

LIBRO BLANCO

"REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN,
EQUIPAMIENTO Y SISTEMA ELÉCTRICO DE
EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS
ARTES DE YUCATÁN"
(CINE Y ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO,
SISTEMA ELÉCTRICO)



Índice

I.	In	troducción	3
II.	Ρ	resentación	4
а)	Nombre y objetivo de la obra	4
b)	Beneficiarios	4
c	:)	Temporalidad	4
d)	Ubicación geográfica	5
е	·)	Unidades administrativas participantes	5
f)	Nombre y firma de la persona titular de la entidad	6
III.	F	undamento legal	
IV.	A	ntecedentes	7
٧.	M	arco normativo	9
VI.	V	inculación de la obra con el plan estatal	9
VII.	S	íntesis ejecutiva de la obra	11
		cciones realizadas	
)	Planeación	
b)	Programa de trabajo	. 14
c	:)	Adjudicación y contratación	
	·)	Integración de expedientes y proyectos ejecutivos	
)	Ejecución	
f	-	Conclusión	
))	Fiscalización	
IX.		equimiento y control	
х.		esultados y beneficios alcanzados	
XI.		forme final	
		navos	. U. 32



Introducción

El bienestar de los habitantes del estado constituye una prioridad en la agenda del Ejecutivo Estatal, procurando que dicho bienestar alcance a todas las localidades y comunidades que forman parte del Estado. En ese contexto, la presente obra fue realizada para satisfacer la necesidad de la población del Municipio de Mérida, Yucatán, de contar con una Escuela Superior de Artes de Yucatán, en las mejores condiciones de infraestructura para el desarrollo de todas las disciplinas relacionadas con la actividad artística, como son licenciaturas, maestrías, actividades de educación continua, así como labores de vinculación nacional e internacional.

Motivar a los jóvenes al estudio y profesionalización del arte, tomando en cuenta su creatividad y habilidades en diversas disciplinas, es una necesidad continua, al considerarse a Yucatán, como cuna de grandes exponentes de la música, el teatro y la danza folclórica en general, a nivel regional, nacional e internacional.

Asimismo, siendo Yucatán, el estado del Sureste del país, en el que se desarrolla el mayor número de eventos de entretenimiento y cultura, como conciertos, obras de teatro, festivales, exposiciones de todo tipo, entre muchos otros, es el motivo por el que contar con una Universidad de las Artes, es de vital importancia para no sólo recibir artistas, sino exportar y mostrar a nuestros propios exponentes del arte.

La Universidad de las Artes ayuda a fomentar el tejido social, no sólo para quienes tienen interés en desarrollarse en disciplinas artísticas de manera profesional, sino para la sociedad en general que disfrutan de asistir a eventos y muestras del arte en todos los rincones del Estado, al considerarlos como momentos de entretenimiento y cultura, que cohesiona sanamente a la sociedad yucateca.

El desarrollo de las actividades educativas en disciplinas artísticas, debe desarrollarse en espacios adecuados, tanto por su dimensión, como por la calidad y el equipamiento que ofrezca a los estudiantes y docentes, para su adecuado aprendizaje, en cualquiera de las disciplinas que oferta la Universidad de las Artes de Yucatán, con un plan de mantenimiento y conservación periódicos.

Consecuentemente la realización de la obra "Rehabilitación, Construcción, Equipamiento y Sistema eléctrico de Edificios de la Universidad de las Artes de Yucatán", hizo posible dotar a la ciudad, de espacios para que jóvenes y docentes puedan desarrollar y practicar las actividades artísticas, en



disciplinas como la danza clásica, danza contemporánea, música, artes visuales y teatro, entre otros, motivando su creatividad y alto desempeño en su disciplina y atrayendo a un mayor número de interesados en cursar una licenciatura, maestría, actividades de educación continua e investigación en las artes.

Por lo que, tomando en cuenta las consideraciones anteriores, deviene la pertinencia e importancia de realizar el libro blanco correspondiente a esta obra, atendiendo a los señalamientos anteriores y que son de vital importancia para el desarrollo educativo y bienestar social, accediendo los jóvenes interesados a profesionalizarse en todas las disciplinas artísticas de su interés ofertadas por la Universidad de las Artes de Yucatán, posicionándola como un referente de la educación superior en las artes, en la región Sur-Sureste de México.

II. Presentación

a) Nombre y objetivo de la obra

El nombre de la obra es "Rehabilitación, Construcción, Equipamiento y Sistema eléctrico de Edificios de la Universidad de las Artes de Yucatán".

b) Beneficiarios

Los beneficiarios de esta obra son los estudiantes que cursan las diversas carreras en esta universidad, así como los docentes y personal administrativo de la misma.

c) Temporalidad

Las obras de la Universidad de las Artes de Yucatán se realizaron en tres etapas, cada una con su correspondiente tiempo de ejecución y entrega:

TABLA 1. ETAPAS DE EJECUCIÓN

Etapa	Inicio	Terminación		
Cine y artes visuales	15 de mayo de 2023	08 de enero de 2024		
Danza y teatro	15 de mayo de 2023	25 de diciembre de 2023		
Sistema eléctrico	15 de mayo de 2023	12 de octubre de 2023		



d) Ubicación geográfica

Los trabajos se llevaron a cabo en la Localidad y Municipio de Mérida, Yucatán.

IMAGEN 1. GEOLOCALIZACIÓN DE LA OBRA



e) Unidades administrativas participantes

- Secretaría de Administración y Finanzas
- Secretaría de Obras Públicas
- Dirección Jurídica de Obras Públicas
- Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán
- Dirección de Administración del IDEFEEY
- Dirección Jurídica del IDEFEEY
- Dirección de Proyectos IDEFEEY
- Dirección de Construcción IDEFEEY
- Dirección de Electrificación IDEFEEY



f) Nombre y firma de la persona titular de la entidad

C. Luis Jorge Montalvo Duarte

Director General del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física
Educativa y Eléctrica de Yucatán (IDEFEEY)

III. Fundamento legal

El presente documento se elaboró en atención a lo previsto en el Acuerdo SCG 24/2022 por el que se expidieron los Lineamientos para la elaboración e integración de los libros blancos de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría General y publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 29 de septiembre de 2022.

Los Lineamientos de mérito, establecen las pautas sobre las cuales las dependencias y entidades deberán elaborar un documento público gubernamental denominado *Libro blanco*, en el que se harán constar las acciones y resultados obtenidos de los programas, proyectos, obras, acciones de gobierno y/o cualquier asunto relevante y trascendente de la Administración Pública estatal 2018-2024, en armonía con una de las principales políticas públicas del periodo constitucional que nos ocupa, consistente en la rendición de cuentas de forma oportuna y transparente.

El artículo 4, fracción II, de los Lineamientos en comento, señala que uno de los supuestos por el que las dependencias y entidades deberán elaborar un libro blanco, se actualiza cuando el programa, proyecto, obra o acción de gobierno, se considere relevante para el logro de metas prioritarias de interés general o de algún sector productivo o de impacto regional o en la actividad económica, conforme a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024; y en el caso particular, ese criterio se cumple, puesto que esta obra constituye una acción que beneficia a la población de la Localidad y Municipio de Mérida, Yucatán, al dotarlo de una Universidad de las Artes



con instalaciones adecuadas para el desarrollo y motivación de los alumnos y docentes en disciplinas artísticas, que redundarán en la generación de más exponentes del arte, así como de eventos culturales para el disfrute de la sociedad, con la consecuente generación de nuevas empresas y empleos, en el ramo artístico del Estado.

Ponderando lo anterior y conforme al artículo 5 de los lineamientos mediante el oficio IDE/DA/474BIS/2023 de fecha 16 agosto de 2023, el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, (IDEFEEY), envío a la Secretaría de la Contraloría General, la relación preliminar de libros blancos del ejercicio fiscal 2023, solicitando la opinión sobre su pertinencia, recibiendo como respuesta el oficio correspondiente número XVII-783/2023 de fecha 28 de agosto de 2023, en el que se confirmó la elaboración del libro blanco relativo a la obra "Rehabilitación, Construcción, Equipamiento y Sistema eléctrico de Edificios de la Universidad de las Artes de Yucatán", atendiendo su nivel de impacto y trascendencia en el núcleo social, quedando contemplado en la relación definitiva de libros blancos remitida al mencionado Órgano Estatal de Control por conducto del oficio IDE/DA/490BIS/2023 de fecha 30 de agosto de 2023.

IV. Antecedentes

La Universidad de las Artes de Yucatán es una institución pública de educación superior del gobierno del Estado, con Acuerdo de Registro de la Dirección General de Profesiones número 3100113. Fundada en el 2004, tiene como misión formar, en un marco universitario contemporáneo a creadores, docentes e investigadores en el campo del arte y sus disciplinas afines, con solidez profesional, creatividad, espíritu crítico y sentido ético. Busca contribuir, a través del desarrollo del arte y la cultura, a la atención de necesidades sociales y educativas, y a la formación de públicos, a través de los siguientes objetivos:

- Formar creadores, docentes e investigadores en las diversas manifestaciones artísticas y culturales, cumpliendo con estándares nacionales e internacionales
- Desarrollar una vinculación institucional que favorezca la presencia y acción de los artistas en la sociedad
- Establecer programas de cooperación académica que la posicionen local, regional, nacional e internacionalmente



- Fortalecer las actividades de vinculación educativa y extensión cultural como parte de una labor trascendente en el entorno
- Acopiar, preservar, documentar y difundir el patrimonio artístico y sus manifestaciones
- Investigar las artes, a los creadores artísticos y los procesos educativos en este campo
- Rescatar y difundir el patrimonio documental, artístico y cultural mediante actividades protocolarias de investigación, clasificación y preservación.

La Universidad de las Artes de Yucatán enfrentaba problemáticas específicas derivadas de un déficit de espacios adecuados y suficientes para proporcionar los servicios que brinda y poder aceptar a más jóvenes en su matrícula interesados en el patrimonio Artístico; los espacios solían estar saturados, a pesar de las malas condiciones en que se encontraban y entre ellas se incluía su instalación eléctrica que, debido al uso de su infraestructura, ya estaba llegando al tiempo máximo de vida útil, por lo que dicha instalación ya no funcionaba correctamente.

Además, el equipamiento era austero y poco actualizado y muchas veces insuficiente, como por ejemplo los escritorios viejos, espejos rotos, lockers oxidados, focos fundidos, impresoras sobrepasando su vida útil, proyectores sin funcionar, sillas rotas, equipamiento de cine obsoleto y que por lo mismo ya no se utilizaba.

Por otra parte, en cuanto a su infraestructura, el número de aulas en el edificio sede de la Universidad era insuficiente, al grado de tener que utilizar diversas sedes académicas, en otras ubicaciones de la ciudad de Mérida, que, por la distancia entre ellas, generaba problemas de logística, planeación de horarios de clases, programación de actividades, entre muchos otros.

Por lo anteriormente expuesto, los usuarios de la Universidad de las Artes de Yucatán, se vieron favorecidos con la presente obra, porque ahora cuentan con espacios educativos de calidad y en la misma sede de la Universidad, lo cual ha redundado directamente en su desempeño.

Esta obra además trascendió en el desarrollo cultural y artístico de los habitantes de la ciudad de Mérida y en general del Estado, al tratarse de una rehabilitación del edificio de la ex estación de trenes de la ciudad, patrimonio histórico de Yucatán.



V. Marco normativo

La realización de la presente obra se sustenta en el marco normativo que rige a la Administración Pública del Estado y que guarda relación y aplicabilidad con Obra Pública. Dicho marco se encuentra integrado por los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Yucatán
- Decreto 283/2015 por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, modificado y adicionado mediante Decreto 86/2019 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día tres de julio de dos mil diecinueve y Decreto 480/2022 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día treinta de marzo de dos mil veintidós
- Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del estado de Yucatán
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Yucatán
- Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal del 2023
- Acuerdo SCG 26/2023 por el que se expiden los Lineamientos para la aplicación del Anexo 10.2. del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023

VI. Vinculación de la obra con el plan estatal

Desde el momento de adoptar la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, el Estado de Yucatán, de manera congruente tomó los objetivos y metas de dicha Agenda para su Plan Estatal de Desarrollo con el fin de fortalecer la política social.

La Agenda 2040 es una actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, que surgió tras el impacto sanitario del COVID-2019, así como de otras afectaciones climáticas que repercutieron en



los últimos dos años en indicadores de crecimiento económico del Estado. Es una iniciativa que plasmó los retos y necesidades de la población para lograr la reactivación para el Yucatán del futuro.

El siguiente paso para poder alcanzar el desarrollo y bienestar de la población que radica en el estado se observa en el Plan Anual de Trabajo. Este plan anual establece las actividades estratégicas, indicadores, metas y su alineación a los instrumentos de planeación derivados de las Unidades Básicas de Presupuestación.

Es así que la presente obra se encuentra vinculada a la Agenda 2040 de la siguiente manera:

TABLA 2. VINCULACIÓN DE LA OBRA CON LA AGENDA 2040

Eje	01	Yucatán con mejor calidad de vida para las personas.	
Tema	06	Cultura y deporte	
Objetivo	01	Mejorar la cobertura de educación artística para el incremento de la formación de profesionales de las artes.	
Estrategia	02	Impulsar espacios para la recreación física.	
Línea de acción	02	Implementar acciones que mejoren la calidad de la enseñanza en artes.	
PMP Sectorial	03	Programa Sectorial de Yucatán Cultural con Identidad para el Desarrollo.	
Tema Estratégico	0048	3.4 Educación para las Artes.	
Objetivo PMP	0970	3.4.1 Impulsar el desarrollo de capital humano altamente calificado en el campo de las artes para el desarrollo sostenible del estado.	
PMP Especial	13	Sin PMP Especial.	
Tema Estratégico	0012	Sin TE.	
Objetivo PMP	0925	Sin objetivo.	
ODS	04	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	



VII. Síntesis ejecutiva de la obra

El Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán (IDEFEEY) realizó las gestiones ante la Unidad de Gestión de la Inversión (UGI) adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas, quedando dicha obra registrada en la cartera de proyectos de inversión con el Código de Inscripción No. 05851, "Rehabilitación, Construcción, Equipamiento y Sistema eléctrico de Edificios de la Universidad de las Artes de Yucatán".

Una vez obtenida las autorizaciones correspondientes, se emitió y publicó, la convocatoria de la Licitación Pública Estatal, en el caso de este proyecto fueron tres: la primera con el número IDE-23-0P-LP-015, para la realización de los trabajos de rehabilitación y construcción de edificios de cine y artes en la Escuela Superior de Artes de Yucatán con Recursos Propios y previa evaluación de las propuestas técnica y económica, se determinó que el postor CANTERAS PENINSULARES, S.A de C.V. satisfizo la totalidad de los requerimientos, reuniendo todos los criterios establecidos en el proceso de licitación, procediéndose a emitir el fallo correspondiente.

Con fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, se publicó en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el Decreto 608/2023 por el que se modifica el Decreto 469/2017 por el que se regula la Escuela Superior de Artes de Yucatán en el cual se reforma, entre otros, el artículo primero que menciona que de ahora en adelante será llamada Universidad de las Artes de Yucatán; en fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés se firmó el adendum que tuvo como objeto modificar la denominación de la Escuela Superior de Artes de Yucatán por Universidad de las Artes de Yucatán. De tal manera que cuando en el expediente de obra IDE-23-0P-LP-017 se mencione la Escuela Superior de Artes de Yucatán, se entenderá Universidad de las Artes de Yucatán.

La segunda Licitación Pública Estatal con el número IDE-23-OP-LP-016, fue publicada para la realización de los trabajos de rehabilitación y construcción de edificios de danza y teatro en la Escuela Superior de Artes de Yucatán con Recursos Propios y previa evaluación de las propuestas técnica y económica, se determinó que el postor CONSTRUCTORA YUCAQUIN, S.A de C.V. y MAXI CONSTRUCTORA HIDRAÚLICA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., satisfizo la totalidad de los requerimientos, reuniendo todos los criterios establecidos en el proceso de licitación, procediéndose a emitir el fallo correspondiente.

Con fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, se publicó en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el Decreto 608/2023 por el que se modifica el Decreto 469/2017 por el que se regula la



Escuela Superior de Artes de Yucatán en el cual se reforma, entre otros, el artículo primero que menciona que de ahora en adelante será llamada Universidad de las Artes de Yucatán; en fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés se firmó el adendum que tuvo como objeto modificar la denominación de la Escuela Superior de Artes de Yucatán por Universidad de las Artes de Yucatán. De tal manera que cuando en el expediente de obra IDE-23-0P-LP-018 se mencione la Escuela Superior de Artes de Yucatán, se entenderá Universidad de las Artes de Yucatán.

La tercera Licitación Pública Estatal con el número IDE-23-0P-LP-017, fue publicada para la rehabilitación y construcción de sistema eléctrico de edificios de cine, artes visuales, danza y teatro en la Escuela Superior de Artes de Yucatán con Recursos Propios, y previa evaluación de las propuestas técnica y económica, se determinó que el postor MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ S.A de C.V., satisfizo la totalidad de los requerimientos, reuniendo todos los criterios establecidos en el proceso de licitación, procediéndose a emitir el fallo correspondiente.

Con fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, se publicó en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el Decreto 608/2023 por el que se modifica el Decreto 469/2017 por el que se regula la Escuela Superior de Artes de Yucatán en el cual se reforma, entre otros, el artículo primero que menciona que de ahora en adelante será llamada Universidad de las Artes de Yucatán; en fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés se firmó el adendum que tuvo como objeto modificar la denominación de la Escuela Superior de Artes de Yucatán por Universidad de las Artes de Yucatán. De tal manera que cuando en el expediente de obra IDE-23-0P-LP-019 se mencione la Escuela Superior de Artes de Yucatán, se entenderá Universidad de las Artes de Yucatán.

ANEXO 1. ADENDUM

VIII. Acciones realizadas

a) Planeación

Al localizarse la Universidad de las Artes de Yucatán en el edificio que albergó a la ex estación de ferrocarriles, se propició que el proyecto arquitectónico y de restauración respetara los sistemas constructivos originales como muros, pisos, columnas, trabes, losas y carpintería, conservando el valor artístico de su edificación y recuperando su fisonomía original como parte del patrimonio histórico ferrocarrilero a nivel local y nacional.



La rehabilitación, construcción, equipamiento y sistema eléctrico de edificios en la Universidad tuvo lugar por completo en la ex estación de ferrocarriles antes mencionada.

La parte existente y funcional es el edificio principal, que alberga a las oficinas directivas de la Universidad y a las áreas de Artes Visuales y Educación Continua.

Dentro del proyecto se consideró la preservación de la fachada de toda la institución, conservando las áreas actualmente ocupadas.

Los espacios para las otras áreas académicas, objeto de esta obra, se localizan en las antiguas bodegas oriente, central y poniente.

Al final, el proyecto integró la conservación, recuperación y adecuación del patrimonio edificado de la antigua industria ferrocarrilera yucateca.

Se tomaron en cuenta las necesidades de cada una de las áreas con respecto a salones, talleres, áreas administrativas, bodegas y todo lo que se podía necesitar, para que fuera una inversión sólida y no requiriera de mayores modificaciones a largo plazo.

Para la consumación de este objetivo, el IDEFEEY, solicitó mediante requerimiento con número de oficio IDE/DA/310/2023 a la Secretaría de Administración y Finanzas para el incremento al techo presupuestal, se autorizó dicha solicitud mediante número de oficio SAF/0142/2023 por la cantidad de \$ 270,000,000.00 M.N. (SON DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL), en la fuente de financiamiento 110, de acuerdo al artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera y \$10,000,000.00 M.N. (SON DIEZ MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL) en la fuente de financiamiento 113, de acuerdo al artículo 93 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán para la Rehabilitación, Construcción, Equipamiento y sistema eléctrico de edificios de la Escuela Superior de Artes de Yucatán, la cual fue registrada de manera oportuna ante la Unidad de Gestión de la Inversión (UGI) en la cartera de inversión.

ANEXO 2. OFICIO RESPUESTA A SOLICITUD DE INCREMENTO A TECHO PRESUPUESTAL

ANEXO 3. UNIDAD BÁSICA PRESUPUESTAL Y UNIDAD GENERAL DE INVERSIÓN



b) Programa de trabajo

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicio Conexos del Estado de Yucatán, el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, convocó a los interesados a participar en las licitaciones públicas estatales correspondientes.

Las convocatorias a las licitaciones fueron publicadas en el Diario Oficial del Estado de acuerdo con cada etapa de trabajo de la Escuela Superior de Artes de Yucatán, asimismo, las convocatorias estuvieron disponibles para consulta y adquisición de las bases en las oficinas del propio Instituto, ubicado en la Avenida Zamná número 295 por 61 y 63 fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán.

TABLA 3. LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IDE-23-0P-LP-015

No. DE LICITACIÓN IDE-23-0P-LP-015			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Rehabilitación y construcción de sistema eléctrico de edificios de cine, artes visuales, danza y teatro, en la escuela superior de artes de Yucatán		
EVENTO	FECHA HORARIO		
Visita de obra	18 de abril de 2023	11:00 horas	
Junta de aclaraciones	19 de abril de 2023	08:30 horas	
Presentación y apertura de	25 de abril de 2023	09:00 horas	
proposiciones técnica y económica			
Acta de fallo	02 de Mayo de 2023	11:30 horas	

Las empresas participantes en la Licitación Pública Estatal fueron:

- CONSTRUCTORA YUCAQUIN, S.A. DE C.V.
- MAXI CONSTRUCTORA HIDRAÚLICA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.
- CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

En apego a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán y artículos 39 y 40 de su Reglamento, el contrato se adjudicó a la proposición que resultó solvente, y reunió, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y obtuvo la puntuación requerida, por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; ofertada por la empresa CANTERAS PENINSULARES, S.A. de C.V.



Por lo que el 08 de mayo de 2023, se formalizó el contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado No. IDE-230P-LP-017, para la realización de los trabajos.

TABLA 4. LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IDE-23-0P-LP-016

No. DE LICITACIÓN	IDE-23-0P-LP-016		
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Rehabilitación y construcción de edificios de da IÓN DE LA OBRA teatro en la escuela superior de artes de Yucatár		
EVENTO	FECHA HORARIO		
Visita de Obra	18 de abril de 2023	08:30 horas	
Junta de aclaraciones	19 de abril de 2023	08:30 horas	
Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	25 de abril de 2023	10:30 horas	
Acta de fallo	02 de mayo de 2023	10:30 horas	

Las empresas participantes en la Licitación Pública Estatal fueron:

- CONSTRUCTORA YUCAQUIN, S.A. DE C.V.
- MAXI CONSTRUCTORA HIDRAÚLICA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.
- CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

En apego a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán y artículos 39 y 40 de su Reglamento, el contrato se adjudicó a la proposición que resultó solvente, y reunió, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y obtuvo la puntuación requerida, por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; ofertada por las empresas CONSTRUCTORA YUCAQUIN, S.A. de C.V. y MAXI CONSTRUCTORA HIDRÁULICA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. (propuesta conjunta).

Por lo que el 08 de mayo de 2023, se formalizó el contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado No. IDE-230P-LP-018, para la realización de los trabajos.



TABLA 5. LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IDE-23-0P-LP-017

No. DE LICITACIÓN	IDE-23-0P-LP-017			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Rehabilitación y construcción de sistema eléctrico edificios de cine, artes visuales, danza y teatro, er escuela superior de artes de Yucatán			
EVENTO	FECHA HORARIO			
Visita de Obra	18 de abril de 2023	08:30 horas		
Junta de aclaraciones	19 de abril de 2023	11:30 horas		
Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	25 de abril de 2023	11:30 horas		
Acta de fallo	02 de Mayo de 2023	11:30 horas		

Las empresas participantes en la Licitación Pública Estatal fueron:

- CONSTRUCTORA YUCAQUIN, S.A. DE C.V.
- MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ
- CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

En apego a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán y artículos 39 y 40 de su Reglamento, el contrato se adjudicó a la proposición que resultó solvente, y reunió, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y obtuvo la puntuación requerida, por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; ofertada por la persona física MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ.

Por lo que el 08 de mayo de 2023, se formalizó el contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado No. IDE-230P-LP-019, para la realización de los trabajos.

c) Adjudicación y contratación

El importe de los trabajos objeto del contrato IDE-23-OP-LP-017 fue por la cantidad de \$114,789,029.33 M.N. (SON CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTINUEVE PESOS, CON TREINTA Y TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), más el Importe del Valor Agregado.



Se otorgó un anticipo por la cantidad de \$ 39,946,582.21 M.N. (SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS, CON VEINTIUN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) IVA incluido, equivalente al 30 % del monto de este contrato, el cual fue cubierto por el IDEFEEY en una sola exhibición.

Se firma un convenio modificatorio de meta, el día ocho de septiembre de dos mil veintitrés, el cual consistió en modificar las metas originalmente contratadas, por tal motivo hubo variación en el programa de ejecución y trabajos extraordinarios debido a condiciones que no se contemplaron inicialmente.

El trece de diciembre de dos mil veintitrés se firmó un convenio modificatorio de monto y plazo, el cual consistió en modificar el monto originalmente contratado de \$133,155,274.02 M.N. (SON CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO, CON DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) IVA incluido, por un incremento de \$8,684,000.00 M.N. (SON OCHO MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL) IVA incluido, lo que equivale al 6.52% de lo inicialmente contratado, quedando el nuevo monto en \$141,839,274.02 M.N. (SON CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, CON DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) IVA incluido.

El plazo de ejecución originalmente pactado de los trabajos se amplió de 225 días naturales a 239 días naturales, es decir se aumentó 14 días naturales, lo que equivalió al 6.52 % conforme al plazo anteriormente fijado en el contrato. El nuevo periodo de ejecución quedó del 15 de mayo de 2023 al 08 de enero de 2024.

TABLA 6. FIANZAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS

FIANZA DE CUMPLIMIENTO	FIANZA DE VICIOS OCULTOS
No. Fianza cumplimiento: 2787931	No. Fianza vicios ocultos: 2903734
Importe de fianza: \$13,315,527.40	Importe de fianza: \$138,771,740.78
Afianzadora: Afianzadora Sofimex,S.A.	Afianzadora: Afianzadora Sofimex,S.A.



FIANZA DE ANTICIPO

No. Fianza de anticipo: 2787930

Importe de fianza: \$39,946,582.21

Afianzadora: Afianzadora Sofimex, S.A.

En cuanto el importe de los trabajos objeto del contrato IDE-23-OP-LP-018 fue por la cantidad de \$73,328,899.52 M.N. (SON SETENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), más el Importe del Valor Agregado.

Se otorgó un anticipo por la cantidad de \$25,518,457.03 (SON VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) IVA incluido, equivalente al 30 % del monto de este contrato, el cual fue cubierto por el IDEFEFY en una sola exhibición.

El 16 de noviembre de 2023 se celebró un convenio modificatorio de plazo, el cual consistió en ampliar de ciento noventa y siete días naturales a doscientos veinticinco días naturales, es decir veintiocho días equivalente a 14.21% del plazo originalmente contratado.

TABLA 7. FIANZAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS

FIANZA DE CUMPLIMIENTO	FIANZA DE VICIOS OCULTOS
No. Fianza cumplimiento: 2788954	No. Fianza vicios ocultos: 2903224
Importe de fianza: \$8,506,152.34	Importe de fianza: \$8,491,641.96
Afianzadora: Afianzadora Sofimex,S.A.	Afianzadora: Afianzadora Sofimex, S.A.

FIANZA DE ANTICIPO

No. Fianza de anticipo: 2788953

Importe de fianza: \$25,518,457.03

Afianzadora: Afianzadora Sofimex, S.A.



Para los trabajos objeto del contrato IDE-23-OP-LP-019 tuvo un importe de \$8,003,497.68 M.N. (SON OCHO MILLONES TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), más el Importe al Valor Agregado.

Se otorgó un anticipo por la cantidad de \$2,785,217.19 M.N. (SON DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS, CON DIECINUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) IVA incluido, equivalente al 30 % del monto de este contrato, el cual fue cubierto por el IDEFEEY en una sola exhibición.

El trabajo del contrato fue de un importe de \$9,284,057.31 M.N. (SON NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS, CON TREINTA Y UN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) IVA incluido, más convenio modificatorio por un monto de \$397,638.91 M.N. (SON TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS, CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) IVA incluido, haciendo un total de \$9,681,696.22 M.N. (SON NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS, CON VENTIDOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) IVA incluido.

Es importante resaltar que el periodo de ejecución contratado correspondiente fue del 15 de mayo de 2023 al 12 de octubre de 2023, con un periodo de suspensión del 25 de agosto de 2023 al 25 de septiembre de 2023, se reanudaron los trabajos el 26 de septiembre de 2023 con una nueva fecha de término 13 de noviembre de 2023, sin embargo, hubo un periodo de ampliación de plazo del 14 de noviembre de 2023 al 20 de diciembre de 2023, con un plazo de 188 días naturales.

TABLA 8. FIANZAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS

FIANZA DE CUMPLIMIENTO	FIANZA DE VICIOS OCULTOS
No. Fianza cumplimiento: 2214852	No. Fianza vicios ocultos: 2253043
Importe de fianza: \$928,405.73	Importe de fianza: \$968,169.62
Afianzadora: CHUBB FIANZAS	Afianzadora: CHUBB FIANZAS
MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION,	MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION,
S.A.	S.A.



FIANZA DE ANTICIPO

No. Fianza de anticipo: 2214849

Importe de fianza: \$2,785,217.19

Afianzadora: CHUBB FIANZAS MONTERREY,

ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.

ANEXO 4. COPIA CONTRATOS DE OBRA

ANEXO 5. CONVENIOS

d) Integración de expedientes y proyectos ejecutivos

La integración del expediente de obra cumple con la normatividad aplicable, integrándose con la documentación pertinente y suficiente acorde a la legalidad establecida en la normativa en materia de obra pública, quedando el expediente debidamente resguardado en los archivos del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán.

e) Ejecución

El proceso constructivo de las distintas etapas constructivas inicia con la demolición de la bodega, muros de block, losas de concreto, desmantelamiento de armaduras existente y banquetas de concreto armado.

Se realizan trabajos de restauración en interiores y exteriores con limpieza de muros existentes a base de agua de cloro, para la eliminación de suciedad y moho, de igual manera se limpian puertas de madera existentes, se les aplica solución antitermita y barnizado natural. Se realiza la cimentación reforzada con acero.

Se construye mesetas para zonas de lavabos a base de losa reforzada con varillas, de igual manera se construyen escalones de concreto sobre bastidor de acero de estructura metálica de escalera reforzados con varilla.

Continua con aplanados y recubrimientos, así como emboquillados en puertas y ventanas en interior, perfilación de esquinas en muros de block y estuco, acabado de mesetas con concreto.

Pisos de concreto junto con el mezzanine, instalando alfombra de uso rudo color gris ratón adherido a firme de concreto pulido con adhesivo especial.

Se realiza toda la instalación eléctrica necesaria para el funcionamiento de todas las áreas, incluyendo luminarias, aires acondicionados, tableros y alimentadores.



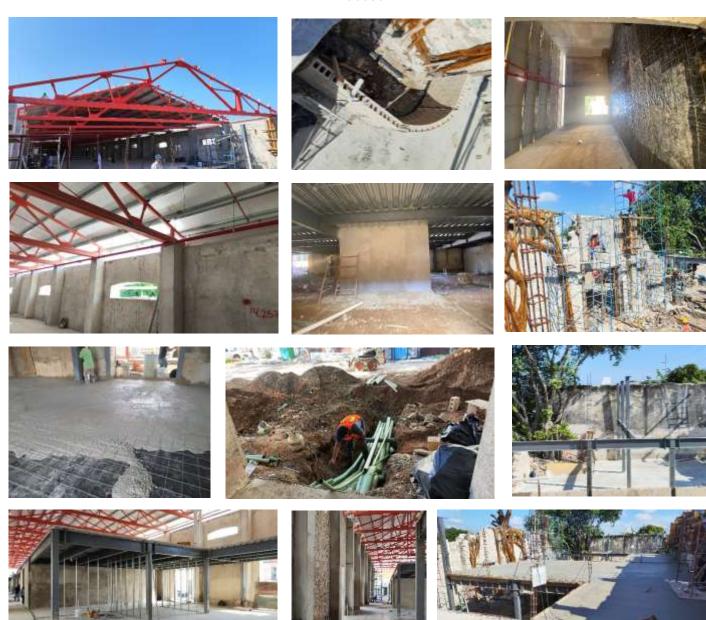
Se suministra e instala salidas sanitarias para lavabos, fregaderos, inodoros, mingitorios, ventilas, así como instalación de todos los muebles de baño. También se suministra e instala un biodigestor, contando con tapa para pozo de absorción. Se instala toda la tubería y conexiones del sistema contra incendio, sistema de riego.

Antes





Proceso



f) Conclusión

La obra denominada Rehabilitación y construcción de edificios de cine y artes visuales en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con fecha de término 08 de enero de 2024 según consta en el documento de acta de entrega recepción física estatal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán y los artículos 14 y



238 de su Reglamento, se levantó la constancia de recepción física de los trabajos señalados, derivados del contrato IDE-23-0P-LP-017. El Ing. Héctor Mendoza Ley, residente de obra de este contrato declaró que el contratista hace entrega de los planos correspondientes a la construcción final y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Se verificó en ese momento la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, concluyendo que la obra se encontró terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida.

Por último, se hizo constar que el IDEFEEY por medio del acta de entrega recepción, le hizo entrega a la rectora de la Universidad de Artes de Yucatán, Mtra. Karla Berrón Cámara, quien será la autoridad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien recibe de conformidad en la localidad de Mérida correspondiente al municipio de Mérida, en estado de Yucatán, siendo las 15:00 horas del día 26 de abril de 2024.

Las estimaciones realizadas en el contrato que fueron aprobadas fueron las siguientes:

TABLA 9. ESTIMACIONES CINE Y ARTES VISUALES

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE LA ESTIMACIÓN		AVANCE FÍSICO	IMPORTE	
	DEL	AL	ACUMULADO		IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	15/05/2023	31/05/2023	01.40%	\$	1,866,240.65
ESTIMACIÓN 2	01/06/2023	15/06/2023	04.50%	\$	2,418,443.32
ESTIMACIÓN 3	16/06/2023	15/06/2023	04.50%	\$	162,939.85
ESTIMACIÓN 4	16/06/2023	30/06/2023	08.40%	\$	2,655,819.87
ESTIMACIÓN 5	01/07/2023	15/07/2023	12.20%	\$	1,517,447.71
ESTIMACIÓN 6	16/07/2023	23/07/2023	19.18%	\$	1,606,441.22
ESTIMACIÓN 7	24/07/2023	31/07/2023	26.59%	\$	1,293,379.27
ESTIMACIÓN 8	01/08/2023	05/08/2023	30.00%	\$	510,941.12
ESTIMACIÓN 9	01/08/2023	05/08/2023	30.00%	\$	3,300,734.78
ESTIMACIÓN 10	06/08/2023	10/08/2023	30.44%	\$	2,233,284.01
ESTIMACIÓN 11	11/08/2023	14/08/2023	34.38%	\$	1,211,444.53
ESTIMACIÓN 12	15/08/2023	16/08/2023	35.00%	\$	1,243,735.13
ESTIMACIÓN 13	17/08/2023	21/08/2023	35.28%	\$	1,160,979.35
ESTIMACIÓN 14	17/08/2023	21/08/2023	35.28%	\$	130,692.03
ESTIMACIÓN 15	22/08/2023	27/08/2023	41.90%	\$	1,471,439.68
ESTIMACIÓN 16	28/08/2023	31/08/2023	42.00%	\$	1,809,788.89
ESTIMACIÓN 17	28/08/2023	31/08/2023	43.00%	\$	4,214,644.70



ESTIMACIÓN 18	01/09/2023	09/09/2023	44.00%	\$ 3,616,494.09
ESTIMACIÓN 19	01/09/2023	09/09/2023	45.00%	\$ 1,930,806.89
ESTIMACIÓN 20	10/09/2023	17/09/2023	46.00%	\$ 2,252,609.93
ESTIMACIÓN 21	10/09/2023	17/09/2023	46.00%	\$ 1,100,969.15
ESTIMACIÓN 22	18/09/2023	24/09/2023	47.00%	\$ 3,304,771.97
ESTIMACIÓN 23	18/09/2023	24/09/2023	47.00%	\$ 1,181,131.14
ESTIMACIÓN 24	25/09/2023	30/09/2023	53.90%	\$ 176,686.53
ESTIMACIÓN 25	25/09/2023	30/09/2023	53.90%	\$ 5,668,254.58
ESTIMACIÓN 26	01/10/2023	08/10/2023	57.00%	\$ 807,856.50
ESTIMACIÓN 27	01/10/2023	08/10/2023	58.00%	\$ 3,989,721.05
ESTIMACIÓN 28	09/10/2023	15/10/2023	60.45%	\$ 2,138,530.03
ESTIMACIÓN 29	09/10/2023	15/10/2023	61.00%	\$ 347,674.67
ESTIMACIÓN 30	16/10/2023	22/10/2023	65.60%	\$ 372,444.95
ESTIMACIÓN 31	16/10/2023	22/10/2023	66.60%	\$ 2,207,600.08
ESTIMACIÓN 32	23/10/2023	31/10/2023	70.00%	\$ 104,989.11
ESTIMACIÓN 33	23/10/2023	31/10/2023	70.00%	\$ 7,421,651.17
ESTIMACIÓN 34	01/11/2023	05/11/2023	73.90%	\$ 1,117,249.72
ESTIMACIÓN 35	01/11/2023	05/11/2023	74.00%	\$ 6,989,722.85
ESTIMACIÓN 36	06/11/2023	12/11/2023	78.00%	\$ 2,193,788.60
ESTIMACIÓN 37	06/11/2023	12/11/2023	78.80%	\$ 3,826,092.35
ESTIMACIÓN 38	13/11/2023	19/11/2023	81.25%	\$ 2,833,895.13
ESTIMACIÓN 39	13/11/2023	19/11/2023	81.50%	\$ 2,910,516.20
ESTIMACIÓN 40	20/11/2023	26/11/2023	84.25%	\$ 1,265,397.44
ESTIMACIÓN 41	20/11/2023	26/11/2023	85.00%	\$ 5,379,531.33
ESTIMACIÓN 42	27/11/2023	30/11/2023	86.00%	\$ 779,829.28
ESTIMACIÓN 43	27/11/2023	30/11/2023	86.50%	\$ 3,733,522.38
ESTIMACIÓN 44	01/12/2023	05/12/2023	87.00%	\$ 1,199,008.19
ESTIMACIÓN 45	06/12/2023	09/12/2023	91.00%	\$ 3,001,327.94
ESTIMACIÓN 46	06/12/2023	09/12/2023	91.25%	\$ 4,587,486.80
ESTIMACIÓN 47	10/12/2023	12/12/2023	91.90%	\$ 1,171,457.80
ESTIMACIÓN 48	10/12/2023	12/12/2023	92.00%	\$ 1,364,403.38
ESTIMACIÓN 49	13/12/2023	15/12/2023	94.80%	\$ 1,395,606.90
ESTIMACIÓN 50	13/12/2023	15/12/2023	95.00%	\$ 4,402,475.18
ESTIMACIÓN 51	16/12/2023	18/12/2023	95.20%	\$ 10,164,168.92
ESTIMACIÓN 52	19/12/2023	21/12/2023	97.24%	\$ 4,045,239.24
ESTIMACIÓN 53	22/12/2023	25/12/2023	97.24%	\$ 299,964.77
ESTIMACIÓN 54	26/12/2023	31/12/2023	98.28%	\$ 2,769,373.14
ESTIMACIÓN 55	01/01/2024	02/01/2024	100.00%	\$ 2,294,528.53
ESTIMACIÓN 1	03/01/2024	03/01/2024	90.00%	\$ 4,064,043.47
CONVENIO	07.101.1000.1	07.101.1000.1	01.000/	 .,00 1,0 10.77
ESTIMACIÓN 2	04/01/2024	04/01/2024	91.00%	\$ 142,166.41
CONVENIO				



ESTIMACIÓN 3 CONVENIO	05/01/2024	06/01/2024	98.00%	\$	1,276,686.37
ESTIMACIÓN 4 CONVENIO	07/01/2024	08/01/2024	100.00%	\$	133,570.51
			TOTAL	\$ 13	38,771,740.78
ANTICIPO				\$	39,946,582.21

La obra denominada Rehabilitación y Construcción de Edificios de Danza y Teatro en la Escuela superior de Artes de Yucatán, con fecha de término 25 de diciembre de 2023 según consta en el documento de acta de entrega recepción física estatal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán y los artículos 14 y 238 de su Reglamento, se levantó la constancia de recepción física de los trabajos señalados, derivados del contrato IDE-23-OP-LP-018. El Ing. Héctor Mendoza Ley, residente de obra de este contrato declaró que el contratista hace entrega de los planos correspondientes a la construcción final y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Se verificó en ese momento la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, concluyendo que la obra se encontró terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida.

Por último, se hizo constar que el IDEFEEY por medio del acta de entrega recepción, le hizo entrega a la Rectora de la Universidad de Artes de Yucatán, Mtra. Karla Berrón Cámara, quien será la autoridad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien recibe de conformidad en la localidad de Mérida correspondiente al municipio de Mérida, en estado de Yucatán, siendo las 15:00 horas del día 26 de abril de 2024.

Las estimaciones realizadas en el contrato que fueron aprobadas fueron las siguientes:

TABLA 10. ESTIMACIONES DANZA Y TEATRO

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE LA ESTIMACIÓN		AVANCE FÍSICO	IMPORTE	
	DEL	AL	ACUMULADO		IIII OKTE
ESTIMACIÓN 1	15/05/2023	31/05/2023	01.00%	\$	564,105.49
ESTIMACIÓN 2	01/06/2023	30/06/2023	06.20%	\$	3,729,386.08
ESTIMACIÓN 3	01/07/2023	31/07/2023	13.58%	\$	4,247,360.81



ESTIMACIÓN 4	01/08/2023	11/08/2023	15.84%	\$ 1,076,341.48
ESTIMACIÓN 5	12/08/2023	31/08/2023	41.00%	\$ 1,239,664.64
ESTIMACIÓN 6	12/08/2023	31/08/2023	41.00%	\$ 500,064.16
ESTIMACIÓN 7	01/09/2023	10/09/2023	42.00%	\$ 2,912,172.83
ESTIMACIÓN 8	11/09/2023	30/09/2023	45.85%	\$ 1,300,780.27
ESTIMACIÓN 9	11/09/2023	30/09/2023	51.00%	\$ 1,727,198.53
ESTIMACIÓN 10	01/10/2023	16/10/2023	54.10%	\$ 7,498,603.21
ESTIMACIÓN 11	17/10/2023	27/10/2023	64.35%	\$ 1,668,538.13
ESTIMACIÓN 12	28/10/2023	30/10/2023	65.00%	\$ 3,051,180.12
ESTIMACIÓN 13	01/11/2023	07/11/2023	68.35%	\$ 1,084,877.31
ESTIMACIÓN 14	08/11/2023	10/11/2023	70.00%	\$ 1,897,195.76
ESTIMACIÓN 15	11/11/2023	15/11/2023	72.50%	\$ 1,301,213.37
ESTIMACIÓN 16	11/11/2023	15/11/2023	73.00%	\$ 4,503,971.71
ESTIMACIÓN 17	16/11/2023	21/11/2023	77.20%	\$ 2,180,588.72
ESTIMACIÓN 18	22/11/2023	23/11/2023	80.00%	\$ 2,540,624.78
ESTIMACIÓN 19	24/11/2023	27/11/2023	82.00%	\$ 1,075,883.60
ESTIMACIÓN 20	24/11/2023	27/11/2023	82.50%	\$ 1,997,960.71
ESTIMACIÓN 21	28/11/2023	30/11/2023	95.30%	\$ 3,694,493.84
ESTIMACIÓN 22	01/12/2023	02/12/2023	95.50%	\$ 551,933.14
ESTIMACIÓN 23	03/12/2023	04/12/2023	96.00%	\$ 1,395,521.09
ESTIMACIÓN 24	05/12/2023	06/12/2023	96.30%	\$ 1,009,497.08
ESTIMACIÓN 25	07/12/2023	08/12/2023	97.00%	\$ 1,753,840.96
ESTIMACIÓN 26	09/12/2023	10/12/2023	97.50%	\$ 3,082,100.64
ESTIMACIÓN 27	11/12/2023	12/12/2023	98.00%	\$ 3,662,160.97
ESTIMACIÓN 28	13/12/2023	14/12/2023	98.20%	\$ 2,254,881.00
ESTIMACIÓN 29	15/12/2023	16/12/2023	98.40%	\$ 906,774.64
ESTIMACIÓN 30	17/12/2023	18/12/2023	98.60%	\$ 1,265,135.22
ESTIMACIÓN 31	19/12/2023	20/12/2023	99.00%	\$ 2,864,189.12
ESTIMACIÓN 32	21/12/2023	22/12/2023	99.01%	\$ 376,862.16
ESTIMACIÓN 33	23/12/2023	24/12/2023	99.20%	\$ 3,972,743.73
ESTIMACIÓN 34	25/12/2023	25/12/2023	100.00%	\$ 12,028,574.33
			TOTAL	\$ 84,916,419.63
ANTICIPO				\$ 25,518,457.03

La obra denominada Rehabilitación y Construcción de Sistema eléctrico de edificios de Cine, Artes Visuales, Danza y Teatro en la Escuela superior de Artes de Yucatán, con fecha de término 20 de diciembre de 2023 según consta en el documento de acta de entrega recepción física estatal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán y los artículos 14 y 238 de su Reglamento, se levantó la constancia de recepción física de



los trabajos señalados, derivados del contrato IDE-23-OP-LP-019. El Ing. Isai Natanael Chuc Chan, residente de obra de este contrato declaró que el contratista hace entrega de los planos correspondientes a la construcción final y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Se verificó en ese momento la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, concluyendo que la obra se encontró terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida.

Por último, se hizo constar que el IDEFEEY por medio del acta de entrega recepción, le hizo entrega a la Rectora de la Universidad de las Artes de Yucatán, Mtra. Karla Patricia Berrón Cámara quien será la autoridad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien recibe de conformidad en la localidad de Mérida correspondiente al municipio de Mérida, en estado de Yucatán, siendo las 11:00 horas del día 11 de enero de 2024.

Las estimaciones realizadas en el contrato que fueron aprobadas fueron las siguientes:

TABLA 11. ESTIMACIONES SISTEMA ELÉCTRICO

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE L	PERIODO DE LA ESTIMACIÓN		IMPORTE	
	DEL	AL	FÍSICO ACUMULADO		II II OKTE
ESTIMACIÓN 1	15/05/2023	13/06/2023	24.68%	\$	2,291,307.38
ESTIMACIÓN 2	14/06/2023	13/07/2023	40.15%	\$	1,436,682.74
ESTIMACIÓN 3	14/07/2023	12/08/2023	58.60%	\$	1,713,272.59
ESTIMACIÓN 4	13/08/2023	08/10/2023	67.26%	\$	803,591.89
ESTIMACIÓN 5	09/10/2023	07/11/2023	74.23%	\$	942,723.00
ESTIMACIÓN 6	08/11/2023	26/11/2023	90.61%	\$	1,585,971.84
ESTIMACIÓN 7	27/11/2023	20/12/2023	100.00%	\$	908,146.78
			TOTAL	\$	9,681,696.22
ANTICIPO				\$	2,785,217.19

ANEXO 6. ESTIMACIONES Y FACTURA DE ANTICIPOS

ANEXO 7. ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN



g) Fiscalización

Al momento de la elaboración del presente libro blanco referente a la obra Rehabilitación, Construcción, Equipamiento y Sistema Eléctrico de Edificios de la Universidad de las Artes de Yucatán, no fue sujeta de acto de fiscalización alguno por los entes fiscalizadores competentes.

IX. Seguimiento y control

El Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán (IDEFEEY), llevó a cabo la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos de la presente obra en cumplimiento a sus atribuciones y de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, conforme a lo siguiente:

- Se cumplió con las acciones correspondientes a la vigilancia previa al inicio de los trabajos.
- Se verificó y vigiló la existencia de los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, especificaciones de calidad de los materiales y especificaciones generales y particulares de construcción, con el catálogo de conceptos con sus análisis de precios unitarios y con el alcance de las actividades de obra, así como con los programas de ejecución y suministros, términos de referencia y alcance de los servicios requeridos para el desarrollo de los proyectos.
- En su oportunidad, se tomaron las decisiones técnicas correspondientes y necesarias para la correcta ejecución de los trabajos, dando resolución a las consultas, aclaraciones, dudas o autorizaciones que fueron presentadas por el supervisor y, en su caso, por el contratista.
- En todo momento se cumplió con las acciones de vigilancia respecto de la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios para realizar los trabajos ininterrumpidamente.
- Se realizó la apertura de la Bitácora, la cual se mantuvo bajo el resguardo del IDEFEEY, y por medio de ella se dieron las instrucciones pertinentes, que permitieron recibir y atender, en su caso, las solicitudes formuladas por el contratista.



- Se llevaron a cabo las labores de vigilancia y control del desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo y tiempo con apego a los programas de ejecución de los trabajos de acuerdo con los avances, recursos asignados y rendimientos pactados en el contrato correspondiente a la obra.
- Así mismo, se recabaron por escrito las instrucciones o autorizaciones de los responsables de las áreas correspondientes y autoridades competentes.
- En todo momento se llevaron a cabo las acciones tendentes a revisar, controlar y comprobar que los materiales, la mano de obra, la maquinaria y equipos dieron cumplimiento con las especificaciones de calidad y de acuerdo con las características pactadas en el contrato de obra pública correspondiente.
- Se autorizaron, en lo conducente, las estimaciones, verificando que contaran con los números generadores que las respalden.
- Se solicitó y tramitó con oportunidad y en cumplimiento a la normatividad aplicable, cuando fue necesario, el otorgamiento de los convenios modificatorios correspondientes para la debida ejecución y conclusión de los trabajos.
- Se verificó la correcta conclusión de los trabajos, de conformidad con los planos correspondientes a la construcción final.

X. Resultados y beneficios alcanzados

Con un importe de \$233,369,856.63 M.N. (SON DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS, CON SESENTA Y TRES CENTAVOS) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, se construyó la obra consistente en Rehabilitación, Construcción, Equipamiento y Sistema Eléctrico de los Edificios de la Universidad de las Artes de Yucatán, con lo cual se avanzó para alcanzar los objetivos fijados en el Plan de Desarrollo Estatal y la Agenda 2040.



Obra Finalizada

















































XI. Informe final

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 y a la Agenda 2040, las obras cumplieron con los objetivos trazados, toda vez que con su ejecución se consiguió que los usuarios de las instalaciones de la Universidad de las Artes de Yucatán, puedan desarrollar sus estudios y actividades artísticas, en espacios renovados, conservados, incluso nuevos y con mayor equipamiento, por lo que estas obras alcanzaron los objetivos fundamentales de dotar a la población de obras dignas, desarrolladas de manera integral a fin de satisfacer de manera positiva la necesidad de contar con espacios dotados de infraestructura que impulsen el desarrollo cultural y artístico de los jóvenes interesados en la educación artística a nivel superior y toda la comunidad en general.

Una vez concluidas las obras, fueron debidamente entregadas, con los beneficios ahí establecidos y para el uso y disfrute de los estudiantes, docente y habitantes en general de la ciudad de Mérida, con las condiciones óptimas de operación y funcionamiento.

A continuación, se expresa todo el trabajo desarrollado durante la ejecución de las obras, lo cual se encuentra debidamente documentado y organizado de acuerdo con la normatividad vigente, con el contenido de la evidencia de su realización y de sus resultados, garantizando el adecuado ejercicio del presupuesto, cumpliendo así, con la debida transparencia en los términos de la legislación vigente.



XII. Anexos

ANEXO 1. ADENDUM

ANEXO 2. OFICIO DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL

ANEXO 3. UNIDAD BÁSICA PRESUPUESTAL Y UNIDAD GENERAL DE INVERSIÓN

ANEXO 4. COPIA CONTRATO DE OBRA

ANEXO 5. CONVENIOS

ANEXO 6. ANTICIPO Y ESTIMACIONES

ANEXO 7. ACTAS DE ENTREGA- RECEPCIÓN



ANEXO 1

ADENDUM



IDEFEEY INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



ADENDUM DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO IDE-23-OP-LP-017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR GENERAL C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IDEFEEY", Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL "CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GÓNGORA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha ocho de mayo de 2023, "EL IDEFEEY" y "EL CONTRATISTA", celebraron el contrato de Obra Pública número IDE-23-OP-LP-017, mediante el cual "EL CONTRATISTA" se obligó a realizar los trabajos referentes a la Obra denominada: Rehabilitación y Construcción de Edificios de Cine y Artes Visuales en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con recursos propios, con plazo de ejecución de doscientos veinticinco días naturales con fecha de inicio quince de mayo de dos mil veintitrés y fecha de terminación veinticinco de diciembre de dos mil veintitrés.

II.- Con fecha veinticuatro de febrero de 2023, se publicó en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el Decreto 608/2023 por el que se modifica el Decreto 469/2017 por el que se regula la Escuela Superior de Artes de Yucatán en el cual se reforma, entre otros, el artículo primero que menciona que de ahora en adelante será llamada Universidad de las Artes de Yucatán.

DECLARACIONES

I.- "El IDEFEEY DECLARA", por conducto de su representante legal que:

I.1. Es un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que tiene la capacidad legal para celebrar este contrato, de acuerdo con "El Decreto número 283/2015, por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán".

I.2 El **C.P. Francisco Javier Aguilar Uc**, tiene facultades para suscribir el presente instrumento en su carácter de Director de Administración en suplencia del Director General, de conformidad con el artículo 50 del Estatuto Orgánico del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán y al oficio **IDE/DG/068/2023**.

I.3. Que tiene por objeto construir, equipar, dar mantenimiento preventivo o emergente, supervisar, certificar, rehabilitar, reforzar, reconstruir y habilitar inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación o cualquier otro, conforme a las propuestas que le dirijan la Secretaría de Educación, las instituciones educativas de todos los niveles, las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal, los municipios e, incluso, los particulares, respectivamente; así como planear, programar, presupuestar, ejecutar, modernizar, conservar y dar mantenimiento a la infraestructura eléctrica y recreativa en el estado, conforme a los programas convenidos o los proyectos que le sean solicitados.

1 de 3





IDEFEEY INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA FIDILIDADES



Asimismo, el instituto tendrá por objeto el desarrollo de las actividades de apoyo que le soliciten las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal o los municipios, previo convenio o acuerdo con el Gobierno del estado, cuando así fuese procedente.

- I.4.- Tiene su domicilio: en el predio marcado con el número doscientos noventa y cinco de la calle ciento veintidós (Avenida Zamná) por sesenta y uno y sesenta y tres, del Fraccionamiento Yucalpetén, Código Postal 97238, en la ciudad de Mérida, Yucatán y con Registro Federal de Contribuyentes: IDC0812019JA.
- II. "EL CONTRATISTA", a través de su Apoderado General declara que:
- II.1. Es una Sociedad Mercantil constituida de acuerdo con las leyes de la República Mexicana, según consta en el acta número treinta y tres de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro Público y del Comercio del Estado de Yucatán en el folio mercantil electrónico número 2428-1.
- II.2. Su Registro Federal de Contribuyentes es: CPE840918UU7 y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mérida, Yucatán el predio marcado con el número setecientos noventa y tres de la calle ochenta seis letra "B" Avenida Aviación, Colonia Industrial C.P. 97288.
- II.3. Dentro de su objeto social se encuentra, entre otras cosas: realizar toda clase de construcciones, edificaciones y urbanizaciones.
- II.4. El C. Leopoldo Abel Paredes Góngora, cuenta con las facultades suficientes para suscribir y obligar a la empresa "CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.", en términos del presente contrato, tal y como se acredita con la escritura pública número cincuenta y ocho de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco otorgada ante la fe del Abogado Rafael José Ramos Vázquez, Notario Público Número ochenta y uno del Estado de Yucatán, manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades, no le han sido limitadas, revocadas o modificadas.
- II.5. Su Apoderado General se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número **0642021507577**.

En mérito de lo anterior están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. – El objeto del presente adendum, es modificar la denominación de la ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN por UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 608/2023 por el que se modifica el Decreto 469/2017 por el que se regula la Escuela Superior de Artes de Yucatán. De tal manera que cuando en el expediente de obra IDE-23-OP-LP-017 se mencione la ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN, se entenderá UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN.

SEGUNDA. – "LAS PARTES" declaran que, con excepción de los cambios realizados en este adendum, el cual pasará a formar parte integrante del contrato de obra pública de origen, se afirman y ratifican en cuanto a sus derechos y obligaciones contraídas en el mismo, los cuales continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados.

2 de 3







Leído y enteradas las partes de su valor y alcance legal, manifiestan su total conformidad y aceptación con todas y cada una de las obligaciones a que se contraen en el presente documento y para debida constancia, se suscribe el presente documento en la ciudad de Mérida, Yucatán, a nueve de mayo de dos mil veintitrés.

EL IDEFEEY

C. P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE ACUERDO AL OFICIO IDE/DG/068/2023.

RESPONSABLE DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN

EL CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GÓNGORA. "CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.".

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

Vo.Bo. RGA

3 de 3



IDEFEEY INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



ADENDUM DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO IDE-23-OP-LP-018, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR GENERAL C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IDEFEEY", Y POR LA OTRA PARTE, LAS PERSONAS MORALES "CONSTRUCTORA YUCAQUIN, S.A. DE C.V." Y "MAXI CONSTRUCTORA HIDRÁULICA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.", AMBAS REPRESENTADAS POR EL C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- I.- Con fecha ocho de mayo de 2023, "EL IDEFEEY" y "EL CONTRATISTA", celebraron el contrato de Obra Pública número IDE-23-OP-LP-018, mediante el cual "EL CONTRATISTA" se obligó a realizar los trabajos referentes a la Obra denominada: Rehabilitación y Construcción de Edificios de Danza y Teatro en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con recursos propios, con plazo de ejecución de ciento noventa y siete días naturales con fecha de inicio quince de mayo de dos mil veintitrés y fecha de terminación veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés.
- II.- Con fecha veinticuatro de febrero de 2023, se publicó en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el Decreto 608/2023 por el que se modifica el Decreto 469/2017 por el que se regula la Escuela Superior de Artes de Yucatán en el cual se reforma, entre otros, el artículo primero que menciona que de ahora en adelante será llamada Universidad de las Artes de Yucatán.

DECLARACIONES

- I.- "El IDEFEEY DECLARA", por conducto de su representante legal que:
- I.1. Es un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que tiene la capacidad legal para celebrar este contrato, de acuerdo con "El Decreto número 283/2015, por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán".
- I.2 El **C.P. Francisco Javier Aguilar Uc**, tiene facultades para suscribir el presente instrumento en su caracter de Director de Administración en suplencia del Director General, de conformidad con el artículo 50 del Estatuto Orgánico del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán y al oficio **IDE/DG/068/2023**.
- I.3. Que tiene por objeto construir, equipar, dar mantenimiento preventivo o emergente, supervisar, certificar, rehabilitar, reforzar, reconstruir y habilitar inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación o cualquier otro, conforme a las propuestas que le dirijan la Secretaría de Educación, las instituciones educativas de todos los niveles, las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal, los municipios e, incluso, los particulares, respectivamente; así como planear, programar, presupuestar, ejecutar, modernizar, conservar y dar mantenimiento a la infraestructura eléctrica y recreativa en el estado, conforme a los programas convenidos o los proyectos que le sean solicitados.









Asimismo, el instituto tendrá por objeto el desarrollo de las actividades de apoyo que le soliciten las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal o los municipios, previo convenio o acuerdo con el Gobierno del estado, cuando así fuese procedente.

I.4.- Tiene su domicilio: en el predio marcado con el número doscientos noventa y cinco de la calle ciento veintidós (Avenida Zamná) por sesenta y uno y sesenta y tres, del Fraccionamiento Yucalpetén, Código Postal 97238, en la ciudad de Mérida, Yucatán y con Registro Federal de Contribuyentes: IDC0812019JA.

II. "EL CONTRATISTA", a través de su Representante Común declara que:

- II.1. Son unas Sociedades Mercantiles constituidas de acuerdo con las leyes de la República Mexicana, según consta en las actas números ciento noventa de fecha cinco de noviembre de dos mil uno, y ciento ochenta de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete inscritas en el Registro Público y del Comercio del Estado de Yucatán.
- II.2. Sus Registros Federales de Contribuyentes son: CYU0111056M7 y MCH9712161c6 y señalan como domicilios para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mérida, Yucatán los predios marcados con los números doscientos cuarenta y dos letra "A" interior 1 de la calle dieciocho entre las calles veintisiete y veintinueve de la colonia México Oriente, C.P. 97137, y/o cuatrocientos veinte de la calle dos (anillo periférico) entre carretera Motul y carretera Cholul del Fraccionamiento José María Iturralde, C.P. 97134.
- II.3. Dentro de su objeto social se encuentran, entre otras cosas: realizar toda clase de construcciones, edificaciones y urbanizaciones.
- II.4. El C. Rafael Candelario Hay Casanova, cuenta con las facultades suficientes para suscribir y obligar a las empresas "CONSTRUCTORA YUCAQUIN, S.A. DE C.V." Y MAXI CONSTRUCTORA HIDRÁULICA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.", en términos del Contrato de Asociación en Participación que celebraron ambas empresas el día veinte de abril de dos mil veintitrés, manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades, no le han sido limitadas, revocadas o modificadas.
- II.5 Su Representante Común se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número **0298010069663**.

En mérito de lo anterior están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. – El objeto del presente adendum, es modificar la denominación de la ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN por UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 608/2023 por el que se modifica el Decreto 469/2017 por el que se regula la Escuela Superior de Artes de Yucatán. De tal manera que cuando en el expediente de obra IDE-23-OP-LP-018 se mencione la ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN, se entenderá UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN.

SEGUNDA. – "LAS PARTES" declaran que, con excepción de los cambios realizados en este adendum, el cual pasará a formar parte integrante del contrato de obra pública de origen, se afirman y ratifican en cuanto a sus derechos y obligaciones contraídas en el mismo, los cuales continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados.



IDEFEEY INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



Leído y enteradas las partes de su valor y alcance legal, manifiestan su total conformidad y aceptación con todas y cada una de las obligaciones a que se contraen en el presente documento y para debida constancia, se suscribe el presente documento en la ciudad de Mérida, Yucatán, a **nueve de mayo de dos mil veintitrés**.

EL IDEFEEY

C. P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA
DEL DIRECTOR GENERAL DE ACUERDO AL OFICIO
IDE/DG/068/2023.

RESPONSABLE DEL AREA DE CONSTRUCCIÓN

EL CONTRATISTA

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN. C. RAFAEL CANDE ARIO HAY CASANOVA.

"CONSTRUCTORA YUCAQUIN, S.A. DE C.V.".

"CONSTRUCTORA HIDRÁULICA Y

MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.".

Vo.Bo. RGA





ADENDUM DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO IDE-23-OP-LP-019, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR GENERAL C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IDEFEEY", Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA FISICA C. MIGUEL ÁNGEL PADILLA CUTZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha ocho de mayo de 2023, "EL IDEFEEY" y "EL CONTRATISTA", celebraron el contrato de Obra Pública número IDE-23-OP-LP-019, mediante el cual "EL CONTRATISTA" se obligó a realizar los trabajos referentes a la Obra denominada: Rehabilitación y Construcción de Sistema Eléctrico de Edificios de Cine, Artes Visuales, Danza y Teatro en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con recursos propios, con plazo de ejecución de ciento cincuenta y un días naturales con fecha de inicio quince de mayo de dos mil veintitrés y fecha de terminación doce de octubre de dos mil veintitrés.

II.- Con fecha veinticuatro de febrero de 2023, se publicó en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el Decreto 608/2023 por el que se modifica el Decreto 469/2017 por el que se regula la Escuela Superior de Artes de Yucatán en el cual se reforma, entre otros, el artículo primero que menciona que de ahora en adelante será llamada Universidad de las Artes de Yucatán.

DECLARACIONES

I.- "El IDEFEEY DECLARA", por conducto de su representante legal que:

- I.1. Es un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que tiene la capacidad legal para celebrar este contrato, de acuerdo con "El Decreto número 283/2015, por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán".
- I.2 El C.P. Francisco Javier Aguilar Uc, tiene facultades para suscribir el presente instrumento en su carácter de Director de Administración en suplencia del Director General, de conformidad con el artículo 50 del Estatuto Orgánico del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán y al oficio IDE/DG/068/2023.
- I.3. Que tiene por objeto construir, equipar, dar mantenimiento preventivo o emergente, supervisar, certificar, rehabilitar reforzar, reconstruir y habilitar inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación o cualquier otro, conforme a las propuestas que le dirijan la Secretaría de Educación, las instituciones educativas de todos los niveles, las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal, los municipios e, incluso, los particulares, respectivamente; así como planear, programar, presupuestar, ejecutar, modernizar, conservar y dar mantenimiento a la infraestructura eléctrica y recreativa en el estado, conforme a los programas convenidos o los proyectos que le sean solicitados.

Asimismo, el instituto tendrá por objeto el desarrollo de las actividades de apoyo que le soliciten las depardensias o entidades de la Administración Pública estatal o los municipios, previo convenio o acuerdo con el Gobierno del estado, cuando así fuese procedente.

I.4.- Tiene su domicilio: en el predio marcado con el número doscientos noventa y cinco de la calle ciento veintidós (Avenida Zamná) por sesenta y uno y sesenta y tres, del Fraccionamiento Yucalpetén, Código Postal 97238, en la ciudad de Mérida, Yucatán y con Registro Federal de Contribuyentes: IDC0812019JA.

II. "EL CONTRATISTA", declara que:



IDEFEEY INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



- II.1 Es una Persona física dedicada a todo lo relativo al ramo de la construcción.
- II.2. Su Registro Federal de Contribuyentes es: PACM880828N49 y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio marcado con el número setenta y seis de la calle sesenta y siete entre las calles dieciséis y veintidós del fraccionamiento Fidel Velázquez de esta ciudad de Mérida, Yucatán, CP. 97166.
- II.3. Se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número 0444075603758.

En mérito de lo anterior están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. – El objeto del presente adendum, es modificar la denominación de la ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN por UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 608/2023 por el que se modifica el Decreto 469/2017 por el que se regula la Escuela Superior de Artes de Yucatán. De tal manera que cuando en el expediente de obra IDE-23-OP-LP-019 se mencione la ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN, se entenderá UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN.

SEGUNDA. – "LAS PARTES" declaran que, con excepción de los cambios realizados en este adendum, el cual pasará a formar parte integrante del contrato de obra pública de origen, se afirman y ratifican en cuanto a sus derechos y obligaciones contraídas en el mismo, los cuales continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados.

Leído y enteradas las partes de su valor y alcance legal, manifiestan su total conformidad y aceptación con todas y cada una de las obligaciones a que se contraen en el presente documento y para debida constancia, se suscribe el presente documento en la ciudad de Mérida, Yucatán, a **nueve de mayo de dos mil veintitrés**.

EL IDEFEEY

C. P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE ACUERDO AL OFICIO IDE/DG/068/2023.

RESPONSABLE DEL ÁBEA DE CONSTRUCCIÓN

FI CONTRATISTA

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN.

C. MIGUEL ÁNGEL PADILLA CUTZ.

Vo.Bo. RGA



ANEXO 2

OFICIO DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TURNO PARA: ATENCIÓN (A) CONOCIMIENTO (C)
ABAINISTRACIÓN: CONSTRUCCION:
ELECTRIFICACIÓN: JURÍDICO:
PROYECTOS:
INSTRUCCIONES:
-

Departamento:

Secretaría de Administración y

Finanzas

Oficio:

SAF/0142/2023

Asunto:

Respuesta Incremento

solicitud de techo

Presupuestal

Mérida, Yucatán a 23 de febrero de 2023

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN PRESENTE

En atención al oficio IDE/DA/030/2023 relativo a la solicitud de incremento al techo presupuestal, le informo que, con base en el análisis de la Subsecretaría de Presupuesto y Control del Gasto, y en términos de lo establecido en el artículo 27, fracción IV del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán, del artículo 63, fracción XV de su Reglamento, se autoriza dicha solicitud por la cantidad de \$ 270,000,000.00 (Doscientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.), en la fuente de financiamiento 110, de acuerdo al artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera y \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), en la fuente de financiamiento 113, de acuerdo al artículo 93 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, para "el proyecto Rehabilitación, Construcción, Equipamiento y Sistema eléctrico de edificios en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, y el pago del Proyecto Ejecutivo y Estudios Complementarios", conforme a las normas, lineamientos y demás disposiciones aplicables en la materia.

La presente autorización es de naturaleza presupuestal, quedando bajo responsabilidad de las Dependencias y Entidades la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, en tal sentido la adjudicación de los bienes muebles, inmuebles y servicios, así como el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vucatan ... Person Melina 0 4 ABR 2023

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.C.P. C.P. ROSANA ELIZABETH PERERA CERVERA. - SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO Y CONTROL DEL GASTO

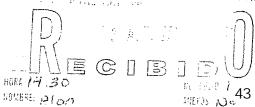
Yucatan

0 3 ABR/ 2023

14:32 pm

Calle 59 x Av. Itzáes y calle 90, Col. Centro. C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T+52 (999) 930 3340 yucatan.gob.mx





ANEXO 3

UNIDAD BÁSICA DE PRESUPUESTAL Y UNIDAD GENERAL DE INVERSIÓN



Unidad Básica de Presupuestación 2023

Código: IDEFEEY-22184-OE-UGI-05851

Datos generales

OBRA Y SU EQUIPAMIENTO NUEVO Tipo:

Nombre Rehabilitación, construcción, equipamiento y sistema eléctrico de edificios en la Universidad de las Artes de Yucatán

Consiste en fomentar y realizar las acciones de rehabilitación, construcción y equipamiento como lo son realizar 27 ml de calafateo de grietas, aplicar 275 m2 de impermeabilización Descripción:

de azoteas, aplicar 600 m2 de pintura 100% acrílica, instalar 10 ml de bajante hidráulico a base de tubería de cpvc, instalar 1 pz tinaco tricapa, instalar 2 pz de lavabo ovalin e instalar 12 pz de ventiladores de techo de 3 aspas para mejorar el objetivo de formar profesionales en el ámbito artístico y mantenemos como una institución en Yucatán de

educación superior con amplia oferta relacionada con el arte referente en la región sur-sureste.

No

Síntesis: Rehabiltar y construir 600 m2 y equipar con 14 pz los edificios en la Universidad de las Artes de Yucatán, beneficiando a 313 alumnos en la ciudad de Mérida.

Problema específico a atender:

Multianual: No

Al ser la única institución en Yucatán de educación superior con amplia oferta relacionada con el arte, a aumentado la demanda de ingreso al instituto, lo que conlleva a no contar

Inversión en Infancia: No

Infancia temprana: No

Gasto Social: Sí

con suficientes instalaciones para impartir de manera adecuada los programas académicos que demandan los jóvenes deseosos de pertenecer al área artística.

ROP: Nο ROP publicada: ROP Estatal: No. Administrativo: No Municipalización: Sí

Adquisición Bienes Muebles e Inmuebles:

Objetivo

Los estudiantes de disciplinas artísticas de la Universidad de las Artes de Yucatán tienen acceso a la profesionalización artística mediante la rehabilitación, construcción, equipamiento y sistema eléctrico de edificios en la Universidad de las Artes de Yucatán.

Igualdad de Género: No

Población programada a atender

Alumnos y personal que labora en la UNAY

Cuantificación de la población programada a atender

Infraestructura:

	Cantidad
Total de hombres	150
Total de hombres mayahablantes	0
Total de mujeres	163
Total de mujeres mayahablantes	0
TOTAL (Total de hombres + Total de mujeres)	313

Bienes, Servicios y Meta(s)

Componente	Tipo	Entregable	Cantidad	Unidad	Unidades Corresponsables		
Espacios educativos para la Universidad de las Artes de Yucatán adecuados	Servicios Intermedios	Calafateo de grietas realizado	27	METRO LINEAL	7.14.9	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	
Espacios educativos para la Universidad de las Artes de Yucatán adecuados	Servicios Intermedios	Impermeabilización de azoteas aplicado	275	METRO CUADRADO	7.14.9	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	
Espacios educativos para la Universidad de las Artes de Yucatán adecuados	Servicios Intermedios	tinaco tricapa instalado	1	PIEZA	7.14.9	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	
Espacios educativos para la Universidad de las Artes de Yucatán adecuados	Servicios Intermedios	bajante hidráulico a base de tubería de cpvc instalado	10	METRO LINEAL	7.14.9	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	
Espacios educativos para la Universidad de las Artes de Yucatán adecuados	Servicios Intermedios	lavabo ovalin instalado	2	PIEZA	7.14.9	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	
Espacios educativos para la Universidad de las Artes de Yucatán adecuados	Servicios Intermedios	pintura 100% acrilica aplicada	600	METRO CUADRADO	7.14.9	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	
Espacios educativos para la Universidad de las Artes de Yucatán adecuados	Servicios Intermedios	ventiladores de techo de 3 aspas instalado	12	PIEZA	7.14.9	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	

Regionalización – Municipalización

Región	Municipio	Presupuesto	Unidad de Medida	Meta	Hombres	Mujeres	Total beneficiarios
Noroeste							
	Mérida	280.000.000	METRO CUADRADO	600	150	163	313
Total Región		280,000,000			150	163	313

280,000,000 Presupuesto total



Unidad Básica de Presupuestación 2023

Código: IDEFEEY-22184-OE-UGI-05851

Responsabl	e de la UBP	Enlace de Programación		Enlace SAF
FRANCISCO JAV	ER AGUILAR UC	FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC	MARIAN	O GURIDI CABRERA
Autorizado por:				
Estatus Auxiliar Presupuestal		COSTOS EN ESTADO INICIAL		
Estatus UBP		APLICADO ENLACE SAF		
Total UBP				
Total LIPP				
Presupuesto				
po do mindostructura.	Saluru			
Tipo de programa: Tipo de Infraestructura:	Prestacion de Servicios Publicos Cultura			
Tipo de programa:	Prestación de Servicios Públicos			
Clasificación Programática				
Programa Presupuestario	02.01.04.02.463PP Educación p	para la Profesionalización Artística		
Subfunción	02.01.04.02 Cultura			
Función	02.01.04 Recreación, Cultura y	otras Manifestaciones Sociales		
Eje	02.01 Yucatán con mejor calid	ad de vida para las personas		
Finalidad	02 Desarrollo Social			
Estructura Funcional Programa	tica			
Estrategia Programática	0000 NA			
ODS	,	educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje	durante toda la v	ida para todos
Objetivo PMP	0925 Sin Objetivo			
Tema Estratégico	0012 Sin TE			
PMP Especial	13 Sin PMP especial			
Objetivo PMP		o de capital humano altamente calificado en el campo de las Artes para el desarrollo so	ostenible del esta	ado.
Tema Estratégico	0048 3.4. Educación para las Art			
PMP Sectorial		atán Cultural con Identidad para el Desarrollo		
Línea de acción	02 Implementar acciones que	mejoren la calidad de la enseñanza en artes.		
Estrategia	02 Impulsar la oferta educativ	a de nivel superior en beneficio de la formación de profesionales de las artes.		
Objetivo	01 Mejorar la cobertura de edi	ucación artística para el incremento de formación de profesionales de las artes.		
Tema	06 Cultura y deporte.			
Eje	01 Yucatán con mejor calidad	de vida para las personas.		
Agenda 2040	Principal			
Subunidad Responsable	DE Y 9 DIRECCIÓN DE CONSTRI			
Unidad Responsable		ARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y E	FLECTRICA	TOTAL METRO 6 CUADRADO
Unidad Coordinadora (Centro o	7 SECRETARÍA DE OBRAS	DÍBI ICAS		Total Meta
Unided October 100 mars	In Constal			



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

31/01/2024 10:24:38a. m.

Pág: 1 de 3

2023

Código de inscripción: 05851 Estado actual: VALIDADO POR UGI Fecha y Hora Autorización: 12/10/2023 12:00:00a. m.

Rehabilitación, construcción, equipamiento y sistema eléctrico de edificios en la Escuela Superior de Artes de Yucatán.

DIAGNOSTICO SITUACION ACTUAL

LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN SE UBICA EN LA EX-ESTACIÓN DE TRENES EN LA CALLE 55 POR 46 Y 48 NO. 435 COL. CENTRO. DE LA CIUDAD DE MÉRIDA. DICHA CIUDAD CUENTA CON UNA POBLACIÓN DE 1.062.385 HABITANTES SEGÚN UNA PROYECCIÓN CON LOS PRINCIPALES RESULTADOS POR LOCALIDAD (ITER) 2020 DEL INEGL DEL ESTADO DE YUCATÁN

LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN OFRECE UN HORARIO DE 8:00 HORAS A 4:00 PM, OFRECIENDO LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS Y MAESTRÍAS: LICENCIATURA EN ARTES VISUALES, LICENCIATURA EN ARTES MUSICALES, LICENCIATURA EN TEATRO, LICENCIATURA EN DOCENCIA DE LA DANZA CLÁSICA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE ESCENA, TENIENDO UNA MATRÍCULA ACTUAL DE 287 ALUMNOS.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN (ESAY) ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON ACUERDO DE REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES NÚMERO 3100113. FUNDADA EN EL 2004, TIENE COMO MISIÓN FORMAR EN UN MARCO UNIVERSITARIO CONTEMPORÁNEO CREADORES, DOCENTES E INVESTIGADORES EN EL CAMPO DEL ARTE Y SUS DISCIPLINAS AFINES, CON SOLIDEZ PROFESIONAL, CREATIVIDAD, ESPÍRITU CRÍTICO Y SENTIDO ÉTICO. BUSCA CONTRIBUIR, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA, A LA ATENCIÓN DE NECESIDADES SOCIALES Y EDUCATIVAS, Y A LA FORMACIÓN DE PÚBLICOS, A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

FORMAR CREADORES, DOCENTES E INVESTIGADORES EN LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, CUMPLIENDO CON ESTÁNDARES NACIONALES E **INTERNACIONALES**

DESARROLLAR UNA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL QUE FAVOREZCA LA PRESENCIA Y ACCIÓN DE LOS ARTISTAS EN LA SOCIEDAD

DESARROLLAR UNA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL QUE FAVOREZO LA PRESENCIA Y ACCIÓN DE LOS ARTISTAS EN LA SOCIEDAD ESTABLECER PROGRAMAS DE COOPERACIÓN ACADÉMICA QUE LA POSICIONEN LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONALMENTE FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN EDUCATIVA Y EXTENSIÓN CULTURAL COMO PARTE DE UNA LABOR TRASCENDENTE EN EL ENTORNO

ACOPIAR, PRESERVAR, DOCUMENTAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y SUS MANIFESTACIONES

INVESTIGAR LAS ARTES, A LOS CREADORES ARTÍSTICOS Y LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN ESTE CAMPO

RESCATAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO DOCUMENTAL, ARTÍSTICO Y CULTURAL MEDIANTE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS DE INVESTIGACIÓN, CLASIFICACIÓN Y PRESERVACIÓN.

ACTUALMENTE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN (ESAY) ENFRENTA PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DERIVADAS DE UN DÉFICIT DE ESPACIOS ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS QUE BRINDA Y PODER ACEPTAR A MÁS JÓVENES EN SU MATRÍCULA INTERESADOS EN EL PATRIMONIO ARTÍSTICO; LOS ESPACIOS SUELEN ESTAR SATURADOS, A PESAR DE LAS MALAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN Y ENTRE ELLAS SE INCLUYE SU INSTALACIÓN ELÉCTRICA (365 ML) QUE, DEBIDO AL USO DE SU INFRAESTRUCTURA YA SE ESTÁ LLEGANDO AL TIEMPO MÁXIMO DE VIDA ÚTIL, POR LO QUE DICHA INSTALACIÓN YA NO FUNCIONA CORRECTAMENTE, ADEMÁS DE QUE SE TIENE UN EQUIPAMIENTO AUSTERO Y POCO ACTUALIZADO Y MUCHAS VECES INSUFICIENTE, COMO POR EJEMPLO LOS ESCRITORIOS YA ESTÁN VIEJOS, ESPEJOS ROTOS, LOCKERS OXIDADOS, FOCOS FUNDIDOS, LAS IMPRESORAS YA HAN SOBREPASADO SU VIDA ÚTIL, LOS PROYECTORES YA NO SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO, LAS SILLAS YA SE ENCUENTRAN ROTAS Y YA NO SIRVEN LOS PISTONES DE NIVELACIÓN DE ALTURA, EL EQUIPAMIENTO DE CINE IGUAL SE ENCUENTRA OBSOLETO POR LO CUAL YA NO SE UTILIZA.

POR OTRA PARTE, EN CUANTO A LA UBICACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS ACADÉMICAS EN DIFERENTES SEDES Y LA LEJANÍA ENTRE ELLAS GENERA PROBLEMAS DE LOGÍSTICA EN LA PLANEACIÓN DE HORARIOS CUANDO SE TRATA DE APROVECHAR A DOCENTES COMUNES, FUNDAMENTALMENTE POR LA EXIGENCIA DE TRASLADO ENTRE UN LUGAR Y OTRO

LA LICENCIATURA EN DOCENCIA DE LA DANZA CIÁSICA Y DANZA CONTEMPORÁNEA CARECE DE INSTALACIONES PROPIAS. FUNCIONA PORQUE EXISTE UN ACUERDO CON EL CENTRO ESTATAL DE BELLAS ARTES (UBICADO EN AV. ITZAES # 501 X 59 Y 65 DEL CENTRO DE LA CIUDAD) MEDIANTE EL CUAL PRESTAN A LA ESAY SEIS ESPACIOS PARA CLASES Y UNO PARA OFICINAS, SITUACIÓN QUE OBLIGA A LOS MIEMBROS DEL PROGRAMA EN DANZA A TRABAJAR EN UN HORARIO RESTRINGIDO: ESTUDIANTES Y MAESTROS DEBEN CONCLUIR SUS ACTIVIDADES ANTES DE LAS 3:00 P.M. PORQUE A ESA HORA INICIAN LAS LABORES PROPIAS DEL CENTRO ESTATAL DE BELLAS ARTES. ESTE CONTEXTO TAMBIÉN EXPLICA POR QUÉ LA BIBLIOTECA DE DANZA FUE TRASLADA AL ÁREA DE TEATRO, A PESAR DE QUE ÉSTA (LA DE TEATRO) TAMBIÉN ESTÁ UBICADA EN UN ESPACIO POCO PROPICIO PARA ELLO, CON MOBILIARIO, CLIMATIZACIÓN E ILUMINACIÓN PRECARIOS. ÉS IMPORTANTE MENCIONAR QUE, HAY ÓTROS DOS PROGRAMAS DE DANZA REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES. LISTOS PARA IMPARTIRSE, PERO QUE NO HAN PODIDO ABRIRSE POR AUSENCIA DE ESPACIOS ADECUADOS: LAS LICENCIATURAS EN DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA Y DANZA CONTEMPORÁNEA, AMBAS CON GRUPOS DE ASPIRANTES QUE EN REPETIDAS OCASIONES HAN MANIFESTADO SU INTERÉS POR FORMAR PARTE DE LA ESAY.

EN ESTE PUNTO ES IMPORTANTE RESALTAR QUE, POR LA INEXISTENCIA DE ESPACIOS ADECUADOS, LA MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE ESCENA Y LA LICENCIATURA EN DOCENCIA DE LA DANZA CLÁSICA ABREN CADA DOS AÑOS. CUANDO ESO OCURRE SE UTILIZAN TODOS LOS ESPACIOS DISPONIBLES, INCLUYENDO LA SALA DE JUNTAS, EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y OTROS SITIOS SUSCEPTIBLES DE SER ACONDICIONADOS COMO SALONES PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS, E INCLUSO ASÍ LOS ESPACIOS NO SON SUFICIENTES.

EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLA SUS ACTIVIDADES EN UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 61 POR 50 Y 52 DEL CENTRO DE LA CIUDAD. ES UN ESPACIO QUE, POCO A POCO SE HA IDO ACONDICIONANDO Y CUMPLE CON SU COMETIDO EN TÉRMINOS ACEPTABLES, SI BIEN SU LEJANÍA CON RESPECTO AL RESTO DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS AFECTA LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA.

EN LA ACTUALIDAD Y DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA ANTES MENCIONADA SÓLO SE ABRE UN GRUPO POR LICENCIATURA Y MAESTRÍA EN CADA CICLO ESCOLAR, SALVO EN LOS CASOS DE LA MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE ESCENA Y LA LICENCIATURA EN DOCENCIA DE LA DANZA CLÁSICA QUE SE ABREN CADA DOS AÑOS, COMO SE MENCIONÓ CON ANTERIORIDAD

ÁREA DE ENSEÑANZA DE LA DANZA

DEBIDO A QUE LAS HORAS CLASE DE DANZA SE REALIZAN EN EL CENTRO ESTATAL DE BELLAS ARTES SE CUENTA CON LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA IMPARTIR LAS MATERIAS DEL MAPA CURRICULAR, SI BIEN LAS DUELAS DE LOS SALONES DE PRÁCTICA ESTÁN EN MALAS CONDICIONES. LA MAYOR DIFICULTAD PARA LOS MIEMBROS DEL ÁREA DE DANZA ES QUE SE TIENEN QUE APEGAR A LOS HORARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y A LOS SALONES DISPONIBLES PARA OFERTAR LA LICENCIATURA. ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN SE ENCUENTRA EN EL BARRIO DE LA MEJORADA, CUENTA CON UN ESPACIO ADECUADO PARA LAS LABORES QUE REALIZAN, SI BIEN SU EQUIPAMIENTO ES INSUFICIENTE POR LO DELICADO DE LOS REQUERIMIENTOS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL PATRIMONIAL CON QUE TRABAJAN. HAY UN ESPACIO PARA EL DIRECTOR DEL ÁREA, SU ASISTENTE, CUBÍCULOS PARA DIEZ INVESTIGADORES, LOS ACERVOS (BIBLIOTECA Y FONOTECA), UN AUDITORIO, UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, UNA PEQUEÑA SALA DE EXPOSICIONES Y UN ESPACIO DE CONVIVENCIA.

LAS INSTALACIONES ACTUALES, DISTRIBUIDAS EN LAS CUATRO SEDES MENCIONADAS, SÓLO PUEDEN RECIBIR AL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE SE ATIENDEN ACTUALMENTE. TODA ESTA SITUACIÓN IDENTIFICADA PERJUDICA DIRECTAMENTE A LOS JÓVENES ESTUDIANTES, ASÍ COMO A LOS DOCENTES Y TAMBIÉN A LOS FUTUROS ALUMNOS INTERESADOS EN INGRESAR A ALGUNA CARRERA ARTÍSTICA OFERTADA.

TODAS ESTAS CUESTIONES AFECTAN DIRECTAMENTE A LOS 287 ALUMNOS Y 129 DOCENTES, GENERANDO PROBLEMÁTICAS NECESARIAS DE ATENDER.

DESCRIPCION

LAS ACCIONES A REALIZAR CONSISTEN EN:

SALONES (513 M2), OFICINAS (140 M2), BODEGAS (124 M2), ALMACENES (145 M2), ESTRUCTURAS DE CONCRETO (218 M2), ESTRUCTURAS METÁLICAS (180 M2), PISOS Y PINTURA (244M2) É INSTALACIÓN SANITÁRIA (52 PIEZAS), EXTERIORES (317 M2), ESTRUCTURAS DE CONÇRETO (218 M2), MURÓS, CADENAS Y CASTILLOS (52 M2), PLÁNTA BAJA (9 M2), APLANADOS Y RECUBRIMIENTOS (254 M2), INSTALACIÓN ELÉCTRICA (365 ML), INSTALACIÓN HIDRÁULICA (189 ML), EQUIPAMIENTO (1120 PZAS)



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

31/01/2024 10:24:38a. m.

Pág: 2 de 3

2023

Tipo: PROYECTO Nivel de Preparación Actual: 04- PREFACTIBILIDAD Naturaleza: NUEVO Temporalidad: ANUAL ¿Cuántos años?: 1 Ámbito de impacto: MUNICIPAL PFF: NO Modalidad: OBRA PÚBLICA TRADICIONAL UBICACION DEL PROYECTO Localidad: MÉRIDA Alineación con Compromisos 000 Gubernamentales Mérida (NOROESTE) AREA DE INFLUENCIA Mérida (NOROESTE) INSTITUCIÓN RESPONSABLE SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN) Centro de Costo: 7.14.9 **INSTITUCIONES ESTATALES PARTICIPANTES** Dependencia Estatal Centro Costo **Ejecutora** DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN 7.14.9 si **OTRAS INSTITUCIONES** Dependencia Federal **CRONOGRAMA** # ld. Fase Fecha Inicio Fecha Fin TRABAJOS DE REHABILITACIÓN 15/05/2023 04/06/2023 **EXTERIOR** 05/06/2023 30/06/2023 2 3 ESTRUCTURA DE CONCRETO 26/06/2023 09/07/2023 4 ESTRUCTURA METALICA 03/07/2023 22/07/2023 MUROS Y CADENAS 13/08/2023 5 24/07/2023 PLANTA BAJA 14/08/2023 03/09/2023 6 7 APLANADOS Y RECUBRIMIENTOS 04/09/2023 08/10/2023 PISOS Y PINTURA 8 09/10/2023 05/11/2023 INSTALACIÓN ELÉCTRICA 06/11/2023 9 26/11/2023 10 INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA 27/11/2023 25/12/2023 METAS FISICAS SALONES (513 M2), OFICINAS (140 M2), BODEGAS (124M2), ALMACENES (145 M2), ESTRUCTURAS METÁLICAS (180 M2), PISOS Y PINTURA (244M2) E INSTALACIÓN SANITARIA (52 PIEZAS), EQUIPAMIENTO (1120 PZAS). PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN OBJETIVO UN ESPACIO ADECUADO A LAS NECESIDADES ACTUALES DEL APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN. RESCATE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO AHORRO DE RECURSOS POR TIEMPO DE TRASLADADO AHORRO DE RECURSOS POR GASTOS DE TRASLADO POSICIONAMIENTO DEL ESTADO COMO UNA DE LAS MEJORES ENTIDADES DE LA REPÚBLICA PARA ESTUDIAR ARTES. **BENEFICIARIOS EMPLEOS GENERADOS FECHAS** Directos: 416 Indirectos: 1,061,969 Ejecución: 30 Operación: Inicio: 15/05/2023 Fin: 25/12/2023 Vida útil (en años): 20 Duración total (en meses): **ESTATUS DEL TERRENO** ¿Se cuenta con el terreno para llevar a cabo el proyecto? NO APLICA **INVERSIÓN TOTAL (EN PESOS)**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

31/01/2024 10:24:38a. m.

Pág: 3 de 3

2023

Años	Fuentes de Financiamiento							
Allos	Estatal	Federal	Federalizada	Municipal	Privada	Otros	Totales	
2,007	0	0	0	0	0	0	0	
2,008	0	0	0	0	o	0	0	
2,009	0	0	0	0	o	0	0	
2,010	0	0	0	0	o	0	0	
2,011	0	0	0	0	o	0	0	
2,012	0	0	0	0	o	0	0	
2,013	0	0	0	0	o	0	0	
2,014	0	0	0	0	o	0	0	
2,015	0	0	0	0	o	0	0	
2,016	0	0	0	0	o	0	0	
2,017	0	0	0	0	o	0	0	
2,018	0	0	0	0	o	0	0	
2,019	0	0	0	0	o	0	0	
2,020	0	0	0	0	o	0	0	
2,021	0	0	0	0	o	0	0	
2,022	0	0	0	0	o	0	0	
2,023	280,000,000	0	0	0	o	0	280,000,000	
2,024	0	0	0	0	o	0	0	
2,025	0	0	0	0	o	0	0	
2,026	0	0	0	0	o	0	0	
2,027	0	0	0	0	o	0	0	
2,028	0	0	0	0	o	0	0	
2,029	0	0	0	0	o	0	0	
2,030	0	0	0	О	o	0	0	
TOTALES	280,000,000	0	0	0	o	0	280,000,000	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROPUESTA MONTO DE INVERSIÓN SOCIAL RECURSOS PROPIOS 2023 (100%) 241,379,310 COSTOS (EN PESOS) **ESTUDIOS CON LOS QUE CUENTA** Mantenimiento total: 0.00 Operación total: 0.00 Estudios previos: 0.00 INDICADORES DE RENTABILIDAD SOCIAL OBSERVACIONES SOBRE ANÁLISIS COSTO BENEFICIO VANS \$ 379,535,484 TIR % 11.00 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRI % 12.00 CAE \$ 41.257.185

DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN ANTE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ESTA INICIATIVA REQUIERE DE UN ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO A NIVEL PRE-FACTIBILIDAD.

Correo electrónico: JAVIER.AGUILAR@IDEFEEY.GOB.MX

Puesto: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PROYECTOS DEL POA RELACIONADOS

#Proyecto	Año	Nombre	Centro Costo
22,184	2023	Rehabilitación, construcción, equipamiento y sistema eléctrico de edificios en la Universidad de las Artes de Yucatán	7.14.9

DATOS DEL RESPONSABLE _

Teléfono:

Nombre: FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC

611-84-00 EXT. 52310

Jefe directo: LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

ÁREA DE DESARROLLO INTEGRADO

ADI: 999 N.A.

Descripción: No aplica ningún área de desarrollo integrado para este proyecto.



ANEXO 4

COPIA DE CONTRATO DE OBRA









CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR GENERAL C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IDEFEEY", Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL "CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GÓNGORA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha once de abril de dos mil veintitrés se emitió la Convocatoria para el proceso de Licitación Pública Estatal número IDE-23-OP-LP-015 relativo a la Rehabilitación y Construcción de Edificios de Cine y Artes Visuales en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con recursos propios.

SEGUNDO.- Con fecha veinticinco de abril de dos mil veintitrés se llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública número IDE-23-OP-LP-015, para la realización de los trabajos consistentes en la Rehabilitación y Construcción de Edificios de Cine y Artes Visuales en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con recursos propio, del cual derivó el contrato número IDE-23-OP-LP-017, lo anterior con fundamento en los artículos 25 fracción I, 28, 35 y 50 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

TERCERO.- De dicho procedimiento resultó ganadora la empresa "CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.", por lo que mediante el presente instrumento se formalizan los términos y condiciones para la ejecución de los trabajos descritos en el antecedente SEGUNDO de este contrato.

DECLARACIONES.

I.- "El IDEFEEY DECLARA", por conducto de su representante legal que:

I.1. Es un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que tiene la capacidad legal para celebrar este contrato, de acuerdo con "El Decreto número 283/2015, por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán".

I.2. El C.P. Francisco Javier Aguilar Uc, tiene facultades para suscribir el presente contrato en su carácter de Director de Administración en suplencia del Director General, de conformidad con el artículo 50 del Estatuto Orgánico del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán y al oficio IDE/DG/068/2023.

I.3. Que tiene por objeto construir, equipar, dar mantenimiento preventivo o emergente, supervisar, certificar, rehabilitar, reforzar, reconstruir y habilitar inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación o cualquier otro, conforme a las propuestas que le dirijan la Secretaría de Educación, las instituciones educativas de todos los niveles, las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal, los municipios e, incluso, los particulares, respectivamente; así como planear, programar, presupuestar, ejecutar, modernizar, conservar y dar mantenimiento a la infraestructura

IDE-23-OP-LP-017 Página **1** de **20**







eléctrica y recreativa en el estado, conforme a los programas convenidos o los proyectos que le sean solicitados.

Asimismo, el instituto tendrá por objeto el desarrollo de las actividades de apoyo que le soliciten las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal o los municipios, previo convenio o acuerdo con el Gobierno del estado, cuando así fuese procedente.

I.4.- Tiene su domicilio: en el predio marcado con el número doscientos noventa y cinco de la calle ciento veintidós (Avenida Zamná) por sesenta y uno y sesenta y tres, del Fraccionamiento Yucalpetén, Código Postal 97238, en la ciudad de Mérida, Yucatán y con Registro Federal de Contribuyentes: IDC0812019JA.

II. "EL CONTRATISTA", a través de su Apoderado General declara que:

- II.1. Es una Sociedad Mercantil constituida de acuerdo con las leyes de la República Mexicana, según consta en el acta número **treinta y tres de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete,** inscrita en el Registro Público y del Comercio del Estado de Yucatán en el folio mercantil electrónico número **2428-1**.
- II.2. Su Registro Federal de Contribuyentes es: **CPE840918UU7** y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mérida, Yucatán el predio marcado con el número **setecientos noventa y tres de la calle ochenta seis letra "B" Avenida Aviación, Colonia Industrial C.P. 97288.**
- II.3. Dentro de su objeto social se encuentra, entre otras cosas: realizar toda clase de construcciones, edificaciones y urbanizaciones.
- II.4. Cuenta con los recursos técnicos, administrativos, económicos y financieros, así como el personal con la experiencia y la capacidad requerida para la realización de la obra objeto del contrato.
- II.5. El C. Leopoldo Abel Paredes Góngora, cuenta con las facultades suficientes para suscribir y obligar a la empresa "CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.", en términos del presente contrato, tal y como se acredita con la escritura pública número cincuenta y ocho de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco otorgada ante la fe del Abogado Rafael José Ramos Vázquez, Notario Público Número ochenta y uno del Estado de Yucatán, manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades, no le han sido limitadas, revocadas o modificadas.
- II.6. Su Apoderado General se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número **0642021507577**.
- II.7. Que conoce plenamente el contenido que establecen las leyes y reglamentos relacionados con la realización de las obras objeto del presente contrato, así como las especificaciones de la obra, el proyecto, el programa de ejecución de los trabajos, planos, especificaciones generales y particulares, el monto y las cantidades de trabajo que como anexos debidamente firmados por las partes forman parte integrante de este contrato.
- II.8. Declara que conoce el lugar de los trabajos y ha tomado en cuenta las condiciones y circunstancias existentes en él y sus alrededores que pudieran afectar el monto del contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en la ejecución de aquellos.







- II.9. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que, al momento de suscribir el presente contrato, no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y que no se encuentra en el Registro de Contratistas como sancionado.
- II.10. Bajo protesta de decir verdad que ni él, ni ningún socio de la empresa o sociedad se encuentran en el supuesto del artículo 25 de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, presentando antes de la firma del presente documento, el certificado correspondiente que expide la Fiscalía General del Estado de Yucatán de todos los socios que conforman la empresa.
- II.11. Bajo protesta de decir verdad manifiesta encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales.
- II.12. Se encuentra inscrito en el Registro de Constructores del Programa "Dignificar" y por tal motivo. cumpliendo con los compromisos que adquirió, manifiesta que realizará una donación irrevocable a favor del Fideicomiso Yucateco para la Dignificación y Desarrollo Integral de los Trabajadores de la Construcción (FYDITRAC), equivalente al 1% (uno por ciento) del monto de la obra adjudicada, cantidad que debe ser otorgada mediante cheque al FYDITRAC dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se realice el pago de la obra adjudicada.

III.- Ambas partes declaran que:

III.1.- Es su voluntad suscribir el presente contrato y lo hacen libre de toda coacción y violencia y sin que medie error en su objeto, términos y condiciones.

Vistos los anteriores ANTECEDENTES y DECLARACIONES, las partes consignan este contrato que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS.

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto la Rehabilitación y Construcción de Edificios de Cine y Artes Visuales en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con recursos propios.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

El monto del presente contrato es por la cantidad de \$114'789,029.33 (Ciento catorce millone setecientos ochenta y nueve mil veintinueve pesos con treinta y tres centavos moneda nacional más el impuesto al valor agregado.

"EL CONTRATISTA", manifiesta que todos los gastos específicos se encuentran comprendidos en precio determinado anteriormente.

TERCERA.- LUGAR DE LOS TRABAJOS.

La obra descrita en la cláusula PRIMERA, se realizará conforme a los documentos del contrato anexos mismos que forman parte integral del presente instrumento y se llevarán a cabo en la Escuela Superior de Artes de Yucatán.

IDE-23-OP-LP-017







CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos deberán iniciar el día quince de mayo de dos mil veintitrés y concluir a más tardar el día veinticinco de diciembre de dos mil veintitrés por lo que para tal efecto, se contará con un plazo de ejecución de doscientos veinticinco días naturales, de conformidad al programa calendarizado de ejecución de los trabajos presentados por el contratista.

QUINTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente contrato surtirá sus efectos a partir del momento en que se firma y concluirá el día veinticinco de diciembre de dos mil veintitrés, respetándose en la medida de lo posible el plazo establecido en la cláusula que antecede, más el tiempo que se requiera para el cierre administrativo del contrato, plazo que en caso de no ser cumplido se iniciará el proceso legal correspondiente; salvo que se presente alguna causa de suspensión temporal, ordenada por "EL IDEFEEY" en cuyo caso se entenderá prorrogado por el término que dure la suspensión, sin necesidad de suscribir otro.

SEXTA.- ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO.

Los anexos del presente contrato, se enuncian a continuación:

Relación de Planos, Documentos de Seguridad e Higiene, Programa Calendarizado de Ejecución de los Trabajos, Catalogo de Conceptos, Presupuesto de los Trabajos, Programa de Erogaciones de la Ejecución de los Trabajos, Convenio de Proposición Conjunta en su caso, mismos que se tienen por reproducidos en esta cláusula, como si se insertaran a la letra y forman parte integrante del presente contrato por lo tanto "EL CONTRATISTA" se obliga y compromete en los términos de dichos documentos.

SÉPTIMA.- RESIDENTE DE OBRA DEL CONTRATO.

"EL IDEFEEY" designa como residente de la ejecución de este contrato el Ing. **Héctor Iván Mendoza Ley,** quién controlará, verificará y revisará que las disposiciones se cumplan, de conformidad con lo pactado, sus anexos y las ordenes que **"EL IDEFEEY"** dé por escrito, en la inteligencia de que el ejercicio de esta facultad de residente, no será considerada como una aceptación o conformidad tácita o expresa de los trabajos realizados, ni releva a **"EL CONTRATISTA"** de las obligaciones contraídas.

OCTAVA.- DEL PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES.

"EL CONTRATISTA" recibirá de "EL IDEFEEY" como pago total por la ejecución de los trabajos ordinarios o extraordinarios objeto del contrato, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de trabajo realizadas con periodicidad no mayor de un mes; quedando para presentación de las estimaciones cuando se llegue a los porcentajes hasta de un 25, 50, 80 y 100 por ciento del avance financiero de ejecución de la obra (esta fecha quedará anotada en la bitácora de la obra), y se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, en un plazo que no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que se hubieren aceptado y firmado las estimaciones por "EL CONTRATISTA" y "EL IDEFEEY", y se haya presentado la factura correspondiente; esta fecha que se hará constar en la bitácora de la obra y en las propias estimaciones. Para tal efecto "EL CONTRATISTA" deberá presentar a la residencia de obra de "EL IDEFEEY", para su pago, la estimación acompañada de la documentación de soporte correspondiente, siendo ésta la







siguiente: 1) Números generadores autorizados por el residente de "EL IDEFEEY", 2) Estimación generada en la Dirección de Construcción de "EL IDEFEEY", debidamente firmada por el contratista y el residente, 3) Croquis, 4) Notas de Bitácora, 5) En su caso, controles de calidad y pruebas de laboratorio, 6) Fotografías, 7) Factura (s); dicha presentación deberá realizarse dentro de los 6 (días) naturales siguientes a la fecha de corte, y la residencia de "EL IDEFEEY" dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes deberá revisar y en su caso, autorizar la estimación; transcurrido dicho plazo, la estimación se tendrá por autorizada. En caso de que surjan diferencias técnicas y numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación. Las estimaciones, aunque hayan sido pagadas, no se considerarán como aceptación de los trabajos, ya que "EL IDEFEEY" se reserva expresamente el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados o por pago de lo indebido.

El pago de las estimaciones será en Moneda Nacional, amortizando en cada estimación la parte proporcional a los anticipos entregados.

Todas las estimaciones deberán estar acompañadas de reportes fotográficos que acrediten los avances físicos de la obra que se pretenda cobrar, dichos reportes serán en formatos proporcionados por "EL IDEFEEY".

El lugar del pago será en las instalaciones de **"EL IDEFEEY"** en la Dirección de Administración, con domicilio conocido en el predio marcado con el número doscientos noventa y cinco de la Avenida Zamná entre sesenta y uno y sesenta y tres del Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán.

NOVENA.- DEL OTORGAMIENTO Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO.

"EL IDEFEEY" otorgará un anticipo por la cantidad de \$39'946,582.21 son (Treinta y nueve millones novecientos cuarenta seis mil quinientos ochenta y dos pesos con veintiún centavos moneda nacional) equivalente al 30% (hasta un treinta por ciento) (IVA INCLUIDO) del monto de este contrato, el cual será cubierto por "EL IDEFEEY" en una sola exhibición y "EL CONTRATISTA" se obliga a utilizarlo para: realizar en el sitio de la obra la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, el traslado de maquinaria y equipo, así como para el inicio de los trabajos programados, y en general, para la compra de materiales de construcción, la adquisición de equipo permanente y demás insumos necesarios para el cumplimiento del objeto de este contrato.

"EL IDEFEEY" pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA" el importe del anticipo otorgado, antes de la fecha de inicio de los trabajos, y previa constitución y entrega por él a "EL IDEFEEY" de la garantía por la correcta inversión del anticipo otorgado; el atraso en la entrega del anticipo por causas imputables a "EL IDEFEEY", será motivo suficiente para diferir en igual, el plazo de ejecución de la obra. Cuando el atraso en la entrega del anticipo sea por causas imputables a "EL CONTRATISTA", ya sea porque estre no disponga del anticipo a pesar de haberse puesto a su disposición en términos del presente contrato o no hubiere otorgado la garantía descrita en la cláusula Decima, no procederá diferimiento algono respecto al plazo de ejecución de la obra, por lo que "EL CONTRATISTA" deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida en la cláusula cuarta de este instrumento.

La amortización de este anticipo deberá efectuarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por los trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la última estimación.

En caso de que al término del ejercicio presupuestal no se haya amortizado el anticipo en su totalidad, el saldo correspondiente deberá ser devuelto por "EL CONTRATISTA" a "EL IDEFEEY", mediante cheque certificado o de caja, en la inteligencia de que si el saldo no amortizado del anticipo no es devuelto

IDE-23-OP-LP-017
Página **5** de **20**







dentro de un plazo de no mayor de 10 (diez) días naturales posteriores al cierre de ejercicio presupuestal, "EL CONTRATISTA" cubrirá los cargos que resulten, para el caso de cantidades pagadas en exceso. Independientemente de lo anterior, "EL IDEFEEY" si así lo estima necesario, podrá hacer efectiva la fianza que "EL CONTRATISTA" deberá presentar en garantía de la correcta inversión del anticipo.

Para la amortización del anticipo en los casos de rescisión administrativa del presente contrato, conforme a lo establecido en la cláusula respectiva del mismo, "EL CONTRATISTA" reintegrará el anticipo no amortizado a "EL IDEFEEY" en un plazo no mayor de diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la decisión a "EL CONTRATISTA"; en el supuesto de que no se verifique el reintegro dentro el plazo antes mencionado, "EL CONTRATISTA" se obliga a cubrir los cargos que resulten, para el caso de pagos en exceso.

DÉCIMA.- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

Las partes convienen que para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, "EL CONTRATISTA" deberá presentar a "EL IDEFEEY" tres fianzas, las dos primeras anticipo y cumplimiento dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba la copia del acta de fallo de adjudicación y la tercera por los vicios ocultos que resulten la cual estará vigente durante los 12 meses posteriores a la entrega de los trabajos; todas a favor de "EL IDEFEEY", mediante pólizas de institución afianzadora, debidamente autorizada para operar en el país y con sucursal en esta ciudad de Mérida, Yucatán.

FIANZA DE ANTICIPO-

"EL CONTRATISTA" deberá presentar a "EL IDEFEEY", una póliza de fianza por un monto total igual al cien por ciento del anticipo recibido, para garantizarlo, misma que permanecerá vigente hasta que el importe del anticipo otorgado a "EL CONTRATISTA" se haya amortizado en su totalidad, así como durante la sustanciación de todos los recursos y medios de defensa legales que, en su caso, sean interpuestos por cualquiera de las partes y hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente; la Institución Afianzadora expresamente se debe obligar a pagar a "EL IDEFEEY" la cantidad garantizada o la parte proporcional de la misma, así como la indemnización por mora y los intereses que se lleguen a generar por el incumplimiento del fiado al no reintegrar las cantidades no amortizadas dentro del plazo otorgado para tal efecto, requiriéndose para su cancelación la autorización del Director General de "EL IDEFEEY".

Dicha fianza contendrá las siguientes declaraciones expresas:

- a) Número, Objeto e importe total del Contrato.
- b) Deberá coincidir el importe garantizado con el monto total del anticipo otorgado.
- c) Que la presente fianza se otorga de conformidad con lo estipulado en el contrato correspondiente.
- d) Que la presente fianza garantiza la debida, correcta, total inversión, aplicación, amortización, deducción y devolución total o parcial en su caso, del anticipo, lo cual deberá realizar "EL CONTRATISTA" en el plazo pactado para la ejecución de los trabajos.
- e) Esta fianza garantiza la devolución de la cantidad del anticipo no amortizado y sus accesorios y podrá hacerse efectiva sin que previamente exista compensación.
- f) Que pagará la cantidad garantizada o la parte proporcional de la misma, así como la indemnización por mora y los intereses que se lleguen a generar por el incumplimiento del fiado al no reintegrar las cantidades no amortizadas dentro del plazo otorgado para tal efecto.
- g) Que se requiere para su cancelación mediante escrito emitido por el Director General de "EL IDEFEEY", cuando se haya amortizado totalmente el anticipo otorgado. La garantía permanecerá







vigente cuando se encuentren pendientes de sustanciación recursos legales o juicios, iniciados por una parte en contra de la otra, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

h) La Institución Afianzadora acepta expresamente sujetarse al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los artículos 178, 279, 280, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros, así mismo, se obliga a observar lo dispuesto por el artículo 178 de la Ley antes referida, en el sentido de que la fianza no se extingue.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

"EL CONTRATISTA" deberá presentar a "EL IDEFEEY", una póliza de fianza, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, la cual no podrá ser menor del 10% (diez por ciento) del monto total autorizado del contrato, la cual se liberará, una vez que haya sido constituida y entregada a "EL IDEFEEY" la garantía por defectos, vicios ocultos o de cualquier responsabilidad.

El presente contrato no surtirá efecto, mientras **"EL CONTRATISTA"** no entregue la póliza en donde la Institución Afianzadora convenga en aceptar las siguientes declaraciones:

- a) La Afianzadora acepta que la fianza se otorga atendiendo a las estipulaciones contenidas en el CONTRATO y sus anexos y garantiza el cumplimiento total del mismo.
- b) En caso de modificación al plazo del CONTRATO, debido a que se convengan ampliaciones, prórrogas o esperas para el cumplimiento del contrato, la Institución Afianzadora consiente que la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada, en concordancia con las prórrogas o esperas otorgadas mediante la emisión de los endosos correspondientes.
- c) La garantía no podrá ser menor del 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total del CONTRATO, en el que se incluya el monto originalmente pactado.
- d) La Institución Afianzadora acepta que la fianza garantiza el cumplimiento total del CONTRATO, aun cuando parte de ellos se subcontraten con autorización de "EL IDEFEEY".
- e) La Institución Afianzadora acepta expresamente al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los artículos 178, 279, 280, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- f) La Institución afianzadora se obliga a mantener en vigor la presente fianza durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales y los respectivos recursos que el fiado interponga, hasta que sea pronunciada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad competente.
- g) La Institución Afianzadora tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha que se integre la reclamación para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito a **(EL IDEFEEY"** las razones, causas o motivos de su improcedencia.
- h) Que para liberar la fianza, será requisito indispensable que "EL CONTRATISTA" presente su solicitude previa autorización expresa y por escrito del Director General y reciba mediante acta de entrega recepción la obra, encomendada a "EL CONTRATISTA", y posteriormente a la entrega de la póliza de fianza que cubre la garantía de vicios ocultos y la calidad de la obra, así como de cualquier otra responsabilidad, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el artículo 124 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y del presente CONTRATO.
- i) La Institución Afianzadora acepta y se obliga para que, en caso de cualquier incumplimiento en las obligaciones estipuladas en el Contrato, por parte de "EL CONTRATISTA", "EL IDEFEEY" hará efectiva la fianza que garantiza el cumplimiento de dichas obligaciones.

Si transcurriese el plazo fijado a "EL CONTRATISTA" sin que se entregue la póliza de cumplimiento del contrato, "EL IDEFEEY" podrá rescindir administrativamente el contrato, por lo que "EL CONTRATISTA" pagará a "EL IDEFEEY", las cantidades por concepto de daños y perjuicios que a juicio de éste,

IDE-23-OP-LP-017 Página **7** de **20**







determine para tal efecto, con independencia de las penas convencionales que por otro motivo se haya hecho acreedor.

FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo anterior de la presente cláusula, las partes convienen en que concluidos los trabajos, "EL CONTRATISTA" quedará obligado por doce meses contados a partir de su recepción a responder de los defectos que resultaren en los mismos, así como de los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el este contrato, mediante fianza para garantizar, por el término de doce meses y el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos. "EL CONTRATISTA" acepta expresamente que en caso de no efectuar las reparaciones o reposiciones reportadas en término del contrato y "EL IDEFEEY" las efectúe por otro medio, acepta que las erogaciones por dicho concepto, serán recuperadas con cargo a la fianza.

Dicha fianza contendrá las siguientes declaraciones expresas:

- a) Que la fianza garantiza las obligaciones derivadas del Contrato y de sus anexos referentes a la reparación de vicios ocultos o defectos que resulten de la obra, incluyendo materiales y mano de obra y que dicha fianza garantiza además cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "EL CONTRATISTA" de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- b) Esta fianza garantiza la calidad de los materiales y de la mano de obra utilizados para la prestación de los trabajos, mismos que deberán ser de acuerdo con los términos, condiciones y especificaciones establecidos en el Contrato garantizado, y responde de los vicios ocultos, defectos y/o mal funcionamiento que resulten dentro de los 12 meses siguientes a la fecha en que se efectúe la formal ENTREGA-RECEPCIÓN de los trabajos y a plena satisfacción de "EL IDEFEEY" aun cuando parte de los trabajos se hubieren subcontratado.
- c) La afianzadora se obliga a mantener en vigor la presente fianza, durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales y los respectivos recursos que el fiado interponga, hasta que sea pronunciada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad competente.
- d) Las obligaciones derivadas de la fianza, se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el término de ley para hacerla exigible, sin que dentro de dicho plazo se hubiere presentado reclamación.
- e) La Institución Afianzadora acepta expresamente al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los artículos 178, 279, 280, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Quedarán a salvo los derechos de **"EL IDEFEEY"** para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se haga efectiva la garantías constituida conforme a la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

El incumplimiento a esta cláusula u otra obligación a cargo de **"EL CONTRATISTA"**, podrán ser motivo de rescisión.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

Cuando sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa, se procederá de la siguiente forma:

- 1.- Trabajos Extraordinarios a base de precios unitarios:
- a) Si existen conceptos y precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se trate, "EL IDEFEEY" estará facultado para ordenar a "EL CONTRATISTA" su ejecución y éste se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.
- b) Si para estos trabajos no existieren conceptos y precios unitarios en el contrato y "EL IDEFEEY" considera factible determinar los nuevos precios con base en los elementos contenidos en los análisis







de los precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos, con la intervención de "EL CONTRATISTA" y este estará obligado a ejecutar los trabajos conforme a tales precios. Para los efectos de este inciso, los elementos a considerar se refieren a lo siguiente: 1) Insumos con sus costos, 2) los consumos y los rendimientos por unidad de obra en las mismas condiciones originales y los costos indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales. Igualmente, las partes convienen que, para lo no previsto en este apartado, regirá lo establecido en la legislación aplicable.

- c) Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en los incisos anteriores, "EL IDEFEEY" aplicará los precios unitarios contenidos en sus tabuladores en vigor, o en su defecto, para calcular los nuevos precios, tomará en cuenta los elementos que sirvieron de base para formular los precios del tabulador. En uno y otro caso, "EL CONTRATISTA" estará obligado a ejecutar los trabajos conforme a los nuevos precios.
- d) Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en los incisos a), b) y c), "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL IDEFEEY" y dentro del plazo que este señale, someterá a su consideración los nuevos precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, en la inteligencia de que, para la fijación de estos precios, deberá aplicar el mismo criterio que hubiere seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en el contrato, debiendo de resolver "EL IDEFEEY" en un plazo no mayor de 20 (veinte) días hábiles. Si ambas partes llegaren a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.
- e) En caso de que "EL CONTRATISTA" no presente oportunamente la proposición de precios a que se refiere el párrafo anterior, o bien no lleguen las partes a un acuerdo respecto a los citados precios, "EL IDEFEEY" podrá ordenarle la ejecución de los trabajos extraordinarios, aplicándole precios unitarios analizados por observación directa, previo acuerdo entre las partes sobre el procedimiento constructivo, equipo, personal, etc., que intervendrán en estos trabajos.

En este caso, la organización y dirección de los trabajos, así como la responsabilidad por la ejecución eficiente y correcta de la obra y los riesgos inherentes a la misma, serán a cargo de "EL CONTRATISTA". Además, con el fin de que "EL IDEFEEY" pueda verificar que las obras se realicen en forma eficiente y acorde con sus necesidades, "EL CONTRATISTA" preparará y someterá a la aprobación de aquella, los planos y programas de ejecución respectivas.

En este caso de trabajos extraordinarios "EL CONTRATISTA" desde su inicio deberá ir comprobando y justificando mensualmente los costos directos ante el representante de "EL IDEFEEY" para formular los documentos de pago a que se refiere la cláusula Octava de este contrato.

En todos estos casos, **"EL IDEFEEY"** dará por escrito a **"EL CONTRATISTA"** la orden del trabajo correspondiente; en tal evento los conceptos, sus especificaciones y los precios unitarios quedarán incorporados al presente contrato para todos sus efectos.

- 2.- Trabajos Extraordinarios por Administración Directa:
- Si "EL IDEFEEY" determinare no encomendar a "EL CONTRATISTA" los trabajos extraordinarios por los procedimientos a que se refiere el apartado 1 de esta cláusula, podrá realizarlos en forma directa; observándose lo dispuesto por la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- 3.- Trabajos Extraordinarios por Terceras Personas:

Si "EL IDEFEEY" no opta por ninguna de las soluciones señaladas en los apartados 1 y 2 de esta cláusula, podrá encomendar la ejecución de los trabajos extraordinarios a Terceras Personas, conforme a las disposiciones legales relativas.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LOS AJUSTES DE COSTOS.

Las partes acuerdan que, cuando a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones del cual derivó la celebración del presente contrato, ocurran circunstancias imprevistas de orden económico,

IDE-23-OP-LP-017 Página **9** de **20**





que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa convenido, dichos costos cuando procedan, deberán ser ajustados mediante el procedimiento establecido en esta cláusula. El incremento o reducción correspondientes deberá constar por escrito.

I.- Cuando el porcentaje del ajuste de costo sea al alza, será "EL CONTRATISTA" quien lo promueva, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito a "EL IDEFEEY" de la solicitud, estudios y documentación que la soporten.

La documentación que deberá presentar el contratista será la que a continuación se señala 1.-Relación de los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de Obras públicas que determine el Banco de México, o en su caso, los índices investigados por los que deberán ser proporcionados al Contratista; 2.- El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, en el período en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato, 3:- El programa de ejecución de los trabajos pendientes por ejecutar conforme al programa que se tenga convenido; 4.- El análisis de la determinación del factor de ajuste; y 5.- Las matrices de precios unitarios actualizados que determinen conjuntamente el contratista y , en función de los trabajos a realizar en el periodo de ajuste.

II.- Si el referido porcentaje es a la baja, será **"EL IDEFEEY"** quien lo determinará en el plazo señalado en el numeral anterior, y con base en la documentación comprobatoria que lo justifique, salvo en el caso del procedimiento de ajuste señalado en la fracción III del artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Una vez transcurrido el plazo en el numeral "I" de la presente cláusula, se perderá la posibilidad realizar ajuste de costos.

"EL IDEFEEY", dentro de los sesenta días naturales siguientes a que **"EL CONTRATISTA"** promueva debidamente el ajuste de costo, deberá emitir por oficio la resolución que proceda; en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

Cuando el documento mediante el que se promuevan los ajustes de costos sea deficiente o incompleto, "EL IDEFEEY" apercibirá por escrito al contratista para que, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Transcurrido dicho plazo, sin que "EL CONTRATISTA" diera respuesta al apercibimiento, o no lo atendiere en forma correcta, se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

DÉCIMA TERCERA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTO.

Cuando sea procedente, se observará lo siguiente:

a) La revisión de cada uno de los precios unitarios del contrato para obtener el ajuste; b) La revisión de un grupo de precios unitarios, que multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, representen aproximadamente el ochenta por ciento del importe total del contrato, y c) En el caso de trabajos en los que "EL IDEFEEY" tenga establecida la proporción en que intervienen los insumos en el total del costo directo de los mismos, el ajuste respectivo podrá determinarse mediante la actualización de los costos de los insumos que intervienen en dichas proporciones. En este caso, cuando "EL CONTRATISTA" no esté de acuerdo con la proporción de intervención de los insumos ni su forma de medición durante el proceso de construcción, podrán solicitar su revisión a efecto de que sean corregidos; en el supuesto de no llegar a un acuerdo, se deberá aplicar el procedimiento enunciado en el inciso a) de la presente cláusula.

Para los procedimientos señalados en los incisos a) y b) de la presente cláusula, "EL CONTRATISTA" será el responsable de promover los ajustes de costos, a efecto de que "EL IDEFEEY" los revise, en su caso solicite correcciones a los mismos, y dictamine lo procedente; lo anterior sin perjuicio de que pueda realizar los estudios periódicos necesarios.







La aplicación de los procedimientos de ajuste de costos directos previstos en esta cláusula se sujetará a lo siguiente:

I.- Los ajustes se calcularán a partir del mes en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de los trabajos pendientes de ejecutar, conforme al programa de ejecución pactado en el contrato o, en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA", conforme al programa convenido. Para efectos de cada una de las revisiones y ajustes de los costos, que se presenten durante la ejecución de los trabajos, el mes de origen de estos será el correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicándose el último factor que se haya autorizado;

II.- Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, serán calculados con base en los Índices de Precios al Productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el Banco de México. Cuando los índices que requiera tanto el "EL CONTRATISTA" como "EL IDEFEEY" no se encuentren dentro de los publicados por el Banco de México, "EL IDEFEEY" procederá a calcularlos en conjunto con "EL CONTRATISTA" conforme a los precios que investiguen, por mercadeo directo o en publicaciones especializadas nacionales o internacionales considerando al menos tres fuentes distintas o utilizando los lineamientos y metodología que expida el Banco de México:

III.- Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste de acuerdo a las variaciones de la tasa de interés que "EL CONTRATISTA" haya considerado en su proposición y;

IV.- A los demás lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de la Función Pública.

Una vez aplicado el procedimiento respectivo y determinado los factores de ajuste, éstos se aplicarán al importe de las estimaciones generadas, sin que resulte necesario modificar la garantía de cumplimiento del contrato inicialmente otorgada.

Cuando existan trabajos ejecutados fuera del periodo programado, por causa imputable al contratista, el ajuste se realizará considerando el periodo en que debieron ser ejecutados, conforme al programa convenido, salvo en el caso de que el factor de ajuste correspondiente al mes en el que efectivamente se ejecutaron, sea inferior a aquel en que debieron ejecutarse, en cuyo supuesto se aplicará este último.

DÉCIMA CUARTA.- DE LOS ACTOS PREVIOS.

I.- Responsabilidades de "EL CONTRATISTA".- Las partes convienen que, "EL CONTRATISTA" será el único responsable de la ejecución de los trabajos, y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, asentamientos humanos, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal o municipal, así como las instrucciones que al efecto le señale por escrito "EL IDEFEEY". Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resultaren por inobservancia serán a cargo de "EL CONTRATISTA".

Si como consecuencia de lo establecido en el párrafo anterior, "EL IDEFEEY" estima que es necesaria la reparación o reposición inmediata, con trabajos adicionales, éstos los hará "EL CONTRATISTA" bajo su cargo, sin derecho a retribución adicional alguna y sin que esto se considere como ampliación del plazo pactado para la terminación de los trabajos. Si "EL CONTRATISTA" realiza trabajos por mayor valor del ordenado, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

IDE-23-OP-LP-017 Página **11** de **20**









En cualquiera de estas situaciones **"EL IDEFEEY"**, podrá ordenar la aplicación de las penas correspondientes, la suspensión de los trabajos contratados y la aplicación de la cláusula relativa a rescisión administrativa del contrato, con todas sus legales consecuencias.

"EL CONTRATISTA" será responsable de los daños y perjuicios que cause a "EL IDEFEEY" o a terceras personas con motivo de la ejecución de los trabajos, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las instrucciones dadas por escrito por "EL IDEFEEY" o por violación a las leyes o reglamentos aplicables.

Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos hasta el momento de su entrega, serán a cargo de "EL CONTRATISTA", y se considerarán incluidos en sus precios unitarios. Cuando apareciesen defectos o vicios en los trabajos dentro del año siguiente a la fecha de recepción de los mismos, "EL IDEFEEY" ordenará su reparación o reposición inmediata a "EL CONTRATISTA", sin que este tenga derecho a retribución alguna por ello. Si "EL CONTRATISTA" no atendiere los requerimientos "EL IDEFEEY", podrá encomendar a un tercero o hacer directamente la reparación o reposición de que se trate, en los términos de las disposiciones aplicables, con cargo a "EL CONTRATISTA".

II.- Supervisión de los trabajos. - "EL IDEFEEY", supervisará en todo tiempo los trabajos objeto del presente contrato, quién dará a "EL CONTRATISTA", por escrito, las instrucciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución en la forma convenida y con las modificaciones que en su caso ordene "EL IDEFEEY".

Es facultad de "EL IDEFEEY", realizar la inspección de todos los materiales que vayan a usarse en la ejecución de los trabajos ya sea en el sitio de éstos o en los lugares de adquisición o fabricación. Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos a un superintendente de obra facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos aún las de carácter personal, así como para tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, en el sitio de realización de los mismos y por todo el tiempo que dure la ejecución. De igual forma el superintendente designado deberá conocer el proyecto, las normas y especificaciones y está facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere el contrato, así como para aceptar u objetar, dentro de un plazo establecido, las estimaciones de trabajo o liquidación que se le formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA" y previamente a su intervención en los trabajos, deberá ser aceptado por "EL IDEFEEY", quién calificará si reúne los requisitos señalados; este hecho quedará registrado en la bitácora correspondiente, así como la firma de dicho representante. Asimismo, es facultad de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Yucatán, verificar el avance de los trabajos en la obra cuando lo considere procedente.

DÉCIMA QUINTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

"El IDEFEEY" tendrá en todo tiempo la facultad de verificar el cumplimiento del programa de ejecución de los trabajos.

"EL IDEFEEY", a través del departamento correspondiente, comparará mensualmente el avance de las obras.

Cuando existan diferencias entre el programa de ejecución pactado y los avances físicos de obra "EL IDEFEEY" sancionará a "EL CONTRATISTA" de conformidad con lo siguiente:

En caso de atraso en la ejecución de los trabajos durante la vigencia del plazo de ejecución general de los mismos, "EL IDEFEEY" aplicará retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en la fecha que se determine el atraso, la cual se calculará aplicando el 5% al importe de los







trabajos que se determinen como atraso, obtenido de la diferencia entre el programa de ejecución convenido y el avance físico de obra.

Las retenciones a que se refiere el párrafo anterior, podrán ser recuperadas por "EL CONTRATISTA" en las siguientes estimaciones, si regularizan los tiempos de atraso conforme al citado plazo de ejecución.

Cuando "EL CONTRATISTA" no concluya los trabajos en la fecha pactada en el programa de obra, se aplicarán penas convencionales por el atraso en la ejecución de los mismos por causas imputables a "EL CONTRATISTA", determinadas únicamente en función de los trabajos no ejecutados a la fecha establecida en el contrato para la conclusión total de los mismos y se calculará aplicando el 0.2% (dos al millar) al importe de los trabajos no ejecutados por cada día de atraso, hasta la terminación total de los mismos.

Una vez cuantificadas las retenciones económicas o las penas convencionales, éstas se harán del conocimiento de "EL CONTRATISTA" mediante nota de bitácora u oficio. El monto determinado como retención económica o pena convencional, se aplicará en la estimación que corresponda a la fecha en que se determine el atraso en el cumplimiento.

De existir retenciones a la fecha de terminación de los trabajos pactada en el contrato y trabajos pendientes de ejecutar, éstas seguirán en poder de "EL IDEFEEY". La cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo se hará efectiva contra el importe de las retenciones económicas en poder de "EL IDEFEEY".

Si una vez concluida la totalidad de los trabajos y determinadas la pena convencional resulta saldo a favor de "EL CONTRATISTA" por concepto de retenciones económicas, "EL IDEFEEY" deberá devolver dicho saldo a "EL CONTRATISTA", sin que en este caso se genere gasto financiero alguno. Cuando se celebren convenios que modifiquen el programa de ejecución convenido, las retenciones económicas o penas convencionales se calcularán considerando las condiciones establecidas en el nuevo programa convenido.

Las penas convencionales se aplicarán de manera independiente, sin que la aplicación de una exima de imponer cualquiera otra que en su caso proceda por cualquier otra causa distinta a la de atraso o terminación de los trabajos, las que en ningún caso podrán ser superiores en su conjunto al monto de la garantía de cumplimiento de este contrato, de conformidad con lo dispuesto en la fracción VII el artículo 60 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

DÉCIMA SEXTA.- DE LA SUBCONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Las partes convienen que, "EL CONTRATISTA" no podrá hacer ejecutar la obra por otro, sin embargo, cuando existan circunstancias y razones fundadas para ello, "EL CONTRATISTA", deberá comunicarlo previamente por escrito a "EL IDEFEEY", el cual resolverá si acepta o rechaza la sub-contratación.

En todo caso de sub-contratación, el responsable de la ejecución de los trabajos será CONTRATISTA", a quien se cubrirá el importe de los trabajos. El sub-contratista no queda subrogado en ninguno de los derechos de "EL CONTRATISTA".

DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO.

Las partes acuerdan que, "EL CONTRATISTA" sólo podrá ceder o comprometer sus derechos de cobro sobre las estimaciones que por trabajos ejecutados le expida "EL IDEFEEY", con la aprobación expresa, previa y por escrito de "EL IDEFEEY", para tal efecto el contratista que decida ceder a favor de alguna

> IDE-23-OP-LP-017 Página 13 de 20

63





persona sus derechos de cobro, deberá solicitar por escrito a la dependencia o entidad su consentimiento, la que resolverá lo procedente, en un término de quince días naturales contados a partir de su presentación.

DÉCIMA OCTAVA.- DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS.

"EL IDEFEEY", podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos contratados con causa justificada, ordenando la suspensión y determinar en su caso, la temporalidad de ésta, la que no podrá prorrogarse o ser indefinida. Para tal efecto "EL IDEFEEY", dará aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" de dicha suspensión, señalando las acciones que debe considerar en lo relativo a su personal, maguinaria y equipo de construcción.

No será motivo de suspensión temporal de los trabajos, el suministro deficiente del proveedor de materiales y equipos de instalación permanente, cuando dicho suministro sea responsabilidad de "EL CONTRATISTA".

DÉCIMA NOVENA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

Las partes convienen en que el contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto, aceptan que cuando "EL IDEFEEY" sea el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de reclamación judicial alguna, bastando para ello que se cumpla el procedimiento que se establece en la siguiente cláusula, en tanto que, si es "EL CONTRATISTA" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la Autoridad Judicial estatal y obtenga la declaración correspondiente. Las causas que puedan dar lugar a la rescisión son:

- a) Si "EL CONTRATISTA" por causas imputables a él, no inicia los trabajos, objeto del contrato, dentro de los quince días siguientes a la fecha convenida sin causas justificadas.
- b) Si "EL CONTRATISTA", suspende o interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos que hubiera sido detectada como defectuosa por "EL IDEFEEY".
- c) Si "EL CONTRATISTA", no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por escrito por el residente de obra o supervisor designado por "EL IDEFEEY".
- d) Si "EL CONTRATISTA", no da cumplimiento al programa de ejecución de trabajo por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y que a juicio de "EL IDEFEEY", el atraso puede dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.
- e) Si "EL CONTRATISTA", es declarado en concurso mercantil, en los términos de la Ley de Concursos Mercantiles.
- f) Si "EL CONTRATISTA", sub-contrata en su totalidad o parte de los trabajos, objeto del contrato, sin contar con la autorización por escrito de "EL IDEFEEY".
- g) Si "EL CONTRATISTA", cede los derechos de cobro derivados del presente contrato, sin contar con la autorización por escrito de "EL IDEFEEY".

64







- h) Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL IDEFEEY" y a las instituciones que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.
- i) Si "EL CONTRATISTA" cambia su nacionalidad mexicana por otra.
- j) Si **"EL CONTRATISTA"**, siendo extranjero y habiéndose sometido a las Leyes de Nacionalidad Mexicana en este contrato invoca la protección de su gobierno.
- k) En general por el incumplimiento por parte de "EL CONTRATISTA" a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato y sus anexos, a las Leyes y Tratados aplicables, a las órdenes de "EL IDEFEEY".

En caso de incumplimiento o violación por parte de "EL CONTRATISTA" a cualquiera de las estipulaciones del contrato "EL IDEFEEY" podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo y el de las penas convenidas en su caso, o declarar la rescisión conforme al procedimiento que señala la cláusula siguiente.

Si "EL IDEFEEY" opta por la rescisión "EL CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una indemnización que podrá ser hasta por el monto de las garantías otorgadas a juicio de "EL IDEFEEY".

"EL IDEFEEY", si es procedente, reintegrará a "EL CONTRATISTA", mediante la exhibición de las facturas correspondientes, los materiales que tenga en obra, siempre y cuando sean de la calidad requerida y puedan utilizarse en la obra; para esto "EL IDEFEEY" tendrá hasta un plazo no mayor de quince días naturales, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada a "EL CONTRATISTA", la rescisión o la suspensión de los trabajos.

VIGÉSIMA.- DE LA DECLARACIÓN DE RESCISIÓN.

Si "EL IDEFEEY" determina que "EL CONTRATISTA" ha incurrido en alguna de las causas de rescisión que se consignan en este contrato, lo comunicará a "EL CONTRATISTA" conforme al procedimiento siguiente:

I.- Iniciará a partir de que a **"EL CONTRATISTA"** le sea comunicado el incumplimiento, para que, en un plazo de quince días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes;

II.- Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, "EL IDEFEEY" contará con un plazo de quince días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL CONTRATISTA". La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y notificada dentro de dicho plazo.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN DEFINITIVA, TERMINACIÓN ANTICIPADA Y RESCISIÓN DE LOS TRABAJOS.

Sin perjuicio de lo establecido en las cláusulas anteriores, las partes convienen que, durante la suspensión definitiva, terminación anticipada o rescisión del contrato, se observe lo siguiente:

IDE-23-OP-LP-017 Página **15** de **20**









- I.- Cuando se determine la suspensión definitiva de los trabajos, la terminación anticipada o se rescinda el presente contrato por causas imputables a "EL IDEFEEY", éste pagará los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables, siempre que "EL CONTRATISTA" compruebe debidamente que éstos se generaron a su cargo y que tienen relación directa con los trabajos objeto del presente; lo anterior se acreditará con la documentación que para tal efecto presente ante "EL IDEFEEY".
- II.- En caso de rescisión del contrato por causas imputables a "EL CONTRATISTA", una vez emitida la determinación de rescindir, "EL IDEFEEY" se abstendrá de cubrir el importe de los trabajos ejecutados sin liquidar, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación de dicha resolución a "EL CONTRATISTA", a fin de proceder a hacer efectivas las garantías. En el finiquito deberá de considerarse el costo adicional de los trabajos por ejecutar y que se encuentren atrasados conformes el programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos, que en su caso le hayan sido entregados.
- III.-Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, "EL CONTRATISTA" podrá no ejecutarlos. En este supuesto, si se opta por la terminación anticipada del contrato, deberá solicitarla a "EL IDEFEEY" dentro de los diez días hábiles siguientes. "EL IDEFEEY" determinará lo conducente dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud respectiva. En caso de que "EL IDEFEEY" no conteste en dicho plazo, se tendrá por aceptada la petición de "EL CONTRATISTA" y en caso contrario, será necesaria la intervención de la autoridad judicial.
- IV.- Una vez notificada por "EL IDEFEEY" la terminación anticipada de los trabajos o la rescisión del contrato, procederá dentro de un plazo de tres días hábiles, a la posesión y disposición de los bienes y obras ejecutadas, levantándose un acta circunstanciada sobre el estado en que se encuentren.
- V.- "EL CONTRATISTA" estará obligado a devolver a "EL IDEFEEY", en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la notificación de la resolución que determine la rescisión del contrato, terminación anticipada o suspensión definitiva, toda la documentación que "EL IDEFEEY" le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

"EL IDEFEEY", dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá modificar el presente contrato, mediante convenios, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y los artículos 196 y 197 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales, el contratante podrá autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos y vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Según el artículo 82 de la ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Si "EL CONTRATISTA" se percata de la imposibilidad de cumplir con el presupuesto o programa de ejecución convenido por causas no imputables a él, deberá notificarlo a "EL IDEFEEY" mediante anotación en la bitácora y deberá presentar dentro del plazo de ejecución su solicitud de ampliación de monto y/o plazo, junto con la documentación que lo justifique, para lo cual "EL IDEFEEY", dentro de los treinta días naturales siguientes a la presentación de la solicitud, emitirá el dictamen de resolución correspondiente.







En su caso, el convenio deberá formalizarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la emisión del dictamen.

Si "EL CONTRATISTA", concluye los trabajos en un plazo menor al establecido en el presente contrato, no será necesaria la celebración de convenio alguno.

VIGÉSIMA TERCERA.- DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA.

"EL IDEFEEY" recibirá los trabajos objeto del contrato, hasta que sean concluidos en su totalidad, si los mismos hubieren sido realizados de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones del contrato.

Para tal efecto "EL CONTRATISTA" notificará por escrito la terminación de los trabajos, adjuntando la documentación correspondiente (breve descripción de las obras, fecha real de terminación de los trabajos, relación de las estimaciones, monto ejercido, créditos a favor o en contra y las garantías que continuarán vigentes y a la fecha de su cancelación), "EL IDEFEEY" verificará en un plazo máximo 5 (cinco) días naturales, que los trabajos estén debidamente concluidos. Al finalizar la verificación, en un plazo de diez días hábiles, "EL IDEFEEY" procederá a su recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.

Independientemente de lo anterior, "EL IDEFEEY" efectuará recepciones parciales de los trabajos en los casos que a continuación se detallan, siempre y cuando se satisfagan los requisitos que a continuación se señalan:

- a) Cuando, "EL IDEFEEY" determine suspender los trabajos y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, se cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de los trabajos ejecutados.
- b) Cuando sin estar terminada la totalidad de los trabajos, si a juicio de "EL IDEFEEY" existen trabajos terminados y estas partes son identificables y susceptibles de utilizarse podrá pactarse su recepción, en estos casos se levantará el acta correspondiente.
- c) Cuando de común acuerdo, "EL IDEFEEY" y "EL CONTRATISTA" convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, los trabajos que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan conforme a lo establecido en el contrato.
- d) Cuando "EL IDEFEEY" rescinda el contrato en los términos del mismo, la recepción parcial quedará a juicio de "EL IDEFEEY", la que liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.
- e) Cuando una autoridad judicial o jurisdiccional declare rescindido el contrato, en este caso estará a lo dispuesto por la autoridad que emita la declaración correspondiente.

Tanto en el caso de recepción total, como en aquellos casos a que se refieren los incisos anteriores, a), b), c), y d), se procederá a recibir físicamente los trabajos de que se trate, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de la verificación que de su terminación haga "El IDEFEEY", a partir de la fecha de requerimiento de entrega que éste haga, o de la fecha en que se presente alguna de las situaciones previstas en los incisos anteriores, levantándose al efecto el acta respectiva y se procederá a formular la estimación correspondiente.

Si al recibirse los trabajos y efectuarse la estimación correspondiente, existieren responsabilidades debidamente comprobadas, para con "EL IDEFEEY" y a cargo de "EL CONTRATISTA", el importe de las mismas se deducirá de las cantidades pendientes de cubrirse por trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, "EL CONTRATISTA" se obliga a reintegrarlas a "EL IDEFEEY", aplicando en este caso el procedimiento establecido para los pagos en exceso.

> IDE-23-OP-LP-017 Página 17 de 20







VIGÉSIMA CUARTA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

"EL IDEFEEY" para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por él y "EL CONTRATISTA" en el presente contrato, elaborará el finiquito respectivo, dentro de los diez días hábiles siguientes posteriores a la recepción física de los trabajos, anexando para tal efecto el acta de recepción levantada. Una vez elaborado el finiquito de los trabajos, "EL IDEFEEY" dará por terminado el contrato correspondiente, dejando únicamente subsistentes las acciones que deriven del finiquito, así como la garantía por vicios ocultos establecida en la cláusula Décima, por lo que no será factible que "EL CONTRATISTA" presente reclamación alguna de pago con posterioridad a su formalización.

"EL IDEFEEY" notificará a **"EL CONTRATISTA"** fecha, lugar y hora para llevar a cabo el finiquito, con la obligación para **"EL CONTRATISTA"** de acudir, en caso contrario **"EL IDEFEEY"** procederá a su elaboración en el plazo y forma establecida, comunicando el resultado dentro de un plazo de diez días naturales, contados a partir de su emisión. Concluido el finiquito, **"EL CONTRATISTA"** tendrá un plazo de quince días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, una vez transcurrido y no realizare gestión alguna, se dará por aceptado en sus términos.

Si del finiquito resulta saldo a favor de "EL CONTRATISTA" se procederá a su pago en un plazo no mayor de veinte días naturales a la elaboración del finiquito. Si del finiquito resulta que existe saldo favorable para "EL IDEFEEY", el importe se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir a "EL CONTRATISTA" por trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, "EL CONTRATISTA" tiene la obligación de reintegrarlos, más los intereses correspondientes conforme al procedimiento establecido para los pagos en exceso; los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL IDEFEEY". Hecho lo anterior, se levantará un acta y procederá, en su caso, a declarar extinguidos los derechos y obligaciones establecidos en el contrato.

VIGÉSIMA QUINTA.- OTRAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA", acepta que de las estimaciones que le cubran se hagan las siguientes deducciones:

- a) El 2/1000 (dos al millar) para el desarrollo de los Programas del Instituto de Capacitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, de acuerdo al convenio de colaboración de fecha seis de septiembre de dos mil veintidós.
- b) El 5/1000 (cinco al millar) por concepto de inspección y vigilancia de conformidad con lo establecido en el artículo 85-P de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán.

VIGÉSIMA SEXTA.- INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL.

"EL CONTRATISTA" reconoce y acepta que el presente contrato es de Obra Pública a Precio Unitario y Tiempo Determinado, con las condiciones de entrega y pago ya estipulados. Por lo que "EL CONTRATISTA" y/o los trabajadores que tenga a su servicio, no guardan relación laboral con "EL IDEFEEY".

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES.

Las partes se obligan a comunicarse por escrito cualquier información que se genere con motivo del cumplimiento y ejecución del presente contrato. Asimismo, se obligan a utilizar exclusivamente el idioma español, en toda la documentación relativa al contrato.







VIGÉSIMA OCTAVA.- IMPUESTOS.

Cada parte conviene en pagar todas y cada una de las contribuciones y demás cargas fiscales que conforme a las leyes federales, estatales y municipales, tengan la obligación de cubrir durante la vigencia, ejecución y cumplimiento de éste contrato y sus anexos.

VIGÉSIMA NOVENA.- PERMISOS.

Será responsabilidad de "EL CONTRATISTA", contar con todos los permisos, derechos, patentes y cualquiera factibilidad que pudiera requerir, para dar cumplimiento con este contrato, por lo que se obliga y compromete a contar con ellos con antelación al inicio del suministro correspondiente; siendo imputable a él, no iniciar a tiempo con la entrega, por lo que este supuesto, no será causa de reclamación alguna, modificación al plazo de entrega o ampliación a la fecha de entrega pactada.

TRIGÉSIMA.- RELACIONES CON AUTORIDADES.

Las autoridades estatales competentes, tendrán la intervención que le señalen las leves que correspondan, sus reglamentos y demás disposiciones legales aplicables; "EL CONTRATISTA" se obliga expresamente a facilitar la intervención que corresponda a las dependencias competentes, conforme a dichas disposiciones.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- VALIDEZ DEL CONTRATO.

Si alguna de las partes: no exige el cumplimiento forzoso de cualquiera de las disposiciones del presente; no ejercite sus derechos consignados en las disposiciones de este contrato o no requiera en cualquier momento un determinado desempeño de la otra parte respecto a las disposiciones de este contrato. No se considerará como una renuncia a dicha disposición, ni de alguna manera afectará la validez de este contrato o alguna parte del mismo, o el derecho de dicha parte para que posteriormente pueda exigir el cumplimiento forzoso de dicha disposición.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- CONFIDENCIALIDAD.

"EL CONTRATISTA" se obliga a adoptar las medidas necesarias para el buen éxito de los asuntos encomendados, de acuerdo a la documentación e información aportadas por "EL IDEFEEY" y que sean necesarias para cumplir con el objeto del presente contrato. De igual manera "EL CONTRATISTA". reconoce que todos los datos, informes y/o dictámenes, que por la naturaleza de los mismos le sean proporcionados, para el desempeño de sus actividades, pertenecen a "EL IDEFEEY", mismos que s compromete a manejar con absoluta discreción y reserva y estos serán devueltos al concluir el término para el que fue contratado.

TRIGÉSIMA TERCERA.- INTERPRETACIÓN Y COMPETENCIA JURISDICCIONAL.

La interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato se sujetará a la legislación vigente en los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, las partes acuerdan expresamente, someterse para la ejecución del presente contrato, a la jurisdicción y competencia de los tribunales de esta ciudad de Mérida, Yucatán, por lo que renuncian al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa pudiera corresponderles.

> IDE-23-OP-LP-017 Página 19 de 20







Enteradas las partes del contenido y alcance de este instrumento, y estando conscientes de la fuerza legal de todas y cada una de las cláusulas, al no existir vicios de consentimiento lo otorgan y firman, en la ciudad de Mérida, Yucatán a ocho de mayo de dos mil veintitrés.

EL IDEFEEY

C. P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA
DEL DIRECTOR GENERAL DE ACUERDO AL OFICIO
IDE/DG/068/2023.

RESPONSABLE DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN

EL CONTRATISTA

ING. LEOPOLDO ABEL PAREDES GÓNGORA.

"CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.".

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN.

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PROYECTOS

ING. MARCO ANTONIO MALDONADO RODRÍGUEZ DIRECTOR DE PROYECTOS.

Vo.Bo. MAV.









CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR GENERAL C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IDEFEEY", Y POR LA OTRA PARTE, LAS PERSONAS MORALES "CONSTRUCTORA YUCAQUIN, S.A. DE C.V." Y "MAXI CONSTRUCTORA HIDRÁULICA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.", AMBAS REPRESENTADAS POR EL C. RAÚL CANDELARIO HAY CASANOVA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha once de abril de dos mil veintitrés se emitió la Convocatoria para el proceso de Licitación Pública Estatal número IDE-23-OP-LP-016 relativo a la Rehabilitación y Construcción de Edificios de Danza y Teatro en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con recursos propios.

SEGUNDO.- Con fecha veinticinco de abril de dos mil veintitrés se llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública número IDE-23-OP-LP-016, para la realización de los trabajos consistentes en la Rehabilitación y Construcción de Edificios de Danza y Teatro en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con recursos propio, del cual derivó el contrato número IDE-23-OP-LP-018, lo anterior con fundamento en los artículos 25 fracción I, 28, 35 y 50 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios-Conexos del Estado de Yucatán.

TERCERO.- De dicho procedimiento resultó ganadora la propuesta conjunta presentada por las\
empresas "CONSTRUCTORA YUCAQUIN, S.A. DE C.V." Y "MAXI CONSTRUCTORA HIDRÁULICA Y
MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.", de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del
artículo 41 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y al artículo 35 de su
Reglamento, por lo que mediante el presente instrumento se formalizan los términos y condiciones
para la ejecución de los trabajos descritos en el antecedente SEGUNDO de este contrato.

DECLARACIONES.

I.- "El IDEFEEY DECLARA", por conducto de su representante legal que:

I.1. Es un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que tiene la capacidad legal para celebrar este contrato, de acuerdo con "El Decreto número 283/2015, por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán".

I.2. El C.P. Francisco Javier Aguilar Uc, tiene facultades para suscribir el presente contrato en si carácter de Director de Administración en suplencia del Director General, de conformidad con el artículo 50 del Estatuto Orgánico del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán y al oficio IDE/DG/068/2023.

I.3. Que tiene por objeto construir, equipar, dar mantenimiento preventivo o emergente, supervisar, certificar, rehabilitar, reforzar, reconstruir y habilitar inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación o cualquier otro, conforme a las propuestas que le dirijan la Secretaría de Educación, las instituciones educativas de todos los niveles, las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal, los municipios e, incluso, los particulares, respectivamente; así como planear,







programar, presupuestar, ejecutar, modernizar, conservar y dar mantenimiento a la infraestructura eléctrica y recreativa en el estado, conforme a los programas convenidos o los proyectos que le sean solicitados.

Asimismo, el instituto tendrá por objeto el desarrollo de las actividades de apoyo que le soliciten las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal o los municipios, previo convenio o acuerdo con el Gobierno del estado, cuando así fuese procedente.

I.4.- Tiene su domicilio: en el predio marcado con el número doscientos noventa y cinco de la calle ciento veintidós (Avenida Zamná) por sesenta y uno y sesenta y tres, del Fraccionamiento Yucalpetén, Código Postal 97238, en la ciudad de Mérida, Yucatán y con Registro Federal de Contribuyentes: IDC0812019JA.

II. "EL CONTRATISTA", a través de su Representante Común declara que:

- II.1. Son unas Sociedades Mercantiles constituidas de acuerdo con las leyes de la República Mexicana, según consta en las actas números ciento noventa de fecha cinco de noviembre de dos mil uno, y ciento ochenta de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete inscritas en el Registro Público y del Comercio del Estado de Yucatán.
- II.2. Sus Registros Federales de Contribuyentes son: CYU0111056M7 y MCH9712161c6 y señalan como domicilios para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mérida, Yucatán los predios marcados con los números doscientos cuarenta y dos letra "A" Interior 1 de la calle dieciocho entre las calles veintisiete y veintinueve de la colonia México Oriente, C.P. 97137, y/o cuatroclentos veinte de la calle dos (anilio periférico) entre carretera Motul y carretera Cholul del Fraccionamiento José María Iturralde, C.P. 97134.
- II.3. Dentro de sus objeto social se encuentran, entre otras cosas: realizar toda clase de construcciones, edificaciones y urbanizaciones.
- II.4. Cuenta con los recursos técnicos, administrativos, económicos y financieros, así como el personal con la experiencia y la capacidad requerida para la realización de la obra objeto del contrato.
- II.5. El C. Rafael Candelario Hay Casanova, cuenta con las facultades suficientes para suscribir y obligar a las empresas "CONSTRUCTORA YUCAQUIN, S.A. DE C.V." Y MAXI CONSTRUCTORA HIDRÁULICA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.", en términos del Contrato de Asociación en Participación que celebraron ambas empresas el día veinte de abril de dos mil veintitrés, manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades, no le han sido limitadas, revocadas o modificadas.
- II.6. Su Representante Común se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número 0298010069663.
- II.7. Que conoce plenamente el contenido que establecen las leyes y reglamentos relacionados con la realización de las obras objeto del presente contrato, así como las especificaciones de la obra, el proyecto, el programa de ejecución de los trabajos, planos, especificaciones generales y particulares, el monto y las cantidades de trabajo que como anexos debidamente firmados por las partes forman parte integrante de este contrato.
- II.8. Declara que conoce el lugar de los trabajos y ha tomado en cuenta las condiciones y circunstancias existentes en él y sus alrededores que pudieran afectar el monto del contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en la ejecución de aquellos.



IDEFEEY INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



II.9. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que, al momento de suscribir el presente contrato, no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y que no se encuentra en el Registro de Contratistas como sancionado.

II.10. Bajo protesta de decir verdad que ni él, ni ningún socio de la empresa o sociedad se encuentran en el supuesto del artículo 25 de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, presentando antes de la firma del presente documento, el certificado correspondiente que expide la Fiscalía General del Estado de Yucatán de todos los socios que conforman la empresa.

II.11. Bajo protesta de decir verdad manifiesta encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales.

II.12. Se encuentra inscrito en el Registro de Constructores del Programa "Dignificar" y por tal motivo, cumpliendo con los compromisos que adquirió, manifiesta que realizará una donación irrevocable a favor del Fideicomiso Yucateco para la Dignificación y Desarrollo Integral de los Trabajadores de la Construcción (FYDITRAC), equivalente al 1% (uno por ciento) del monto de la obra adjudicada, cantidad que debe ser otorgada mediante cheque al FYDITRAC dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se realice el pago de la obra adjudicada.

III.- Ambas partes declaran que:

III.1.- Es su voluntad suscribir el presente contrato y lo hacen libre de toda coacción y violencia y sin que medie error en su objeto, términos y condiciones.

Vistos los anteriores ANTECEDENTES y DECLARACIONES, las partes consignan este contrato que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS.

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto la Rehabilitación y Construcción de Edificios de Danza y Teatro en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con recursos propios.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

El monto del presente contrato es por la cantidad de \$73'328,899.52 (Setenta y tres millones trescientos veintiocho mil ochocientos noventa y nueve pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional), más el impuesto al valor agregado.

"EL CONTRATISTA", manifiesta que todos los gastos específicos se encuentran comprendidos en e precio determinado anteriormente.

TERCERA.- LUGAR DE LOS TRABAJOS.

La obra descrita en la cláusula PRIMERA, se realizará conforme a los documentos del contrato anexos mismos que forman parte integral del presente instrumento y se llevarán a cabo en la Escuela Superior de Artes de Yucatán.

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.





Los trabajos deberán iniciar el día quince de mayo de dos mil veintitrés y concluir a más tardar el día veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés por lo que para tal efecto, se contará con un plazo de ejecución de ciento noventa y siete días naturales, de conformidad al programa calendarizado de ejecución de los trabajos presentados por el contratista.

QUINTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente contrato surtirá sus efectos a partir del momento en que se firma y concluirá el día veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, respetándose en la medida de lo posible el plazo establecido en la cláusula que antecede, más el tiempo que se requiera para el cierre administrativo del contrato, plazo que en caso de no ser cumplido se iniciará el proceso legal correspondiente; salvo que se presente alguna causa de suspensión temporal, ordenada por "EL IDEFEEY" en cuyo caso se entenderá prorrogado por el término que dure la suspensión, sin necesidad de suscribir otro.

SEXTA.- ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO.

Los anexos del presente contrato, se enuncian a continuación:

Relación de Planos, Documentos de Seguridad e Higiene, Programa Calendarizado de Ejecución de los Trabajos, Catalogo de Conceptos, Presupuesto de los Trabajos, Programa de Erogaciones de la Ejecución de los Trabajos, Convenio de Proposición Conjunta en su caso, mismos que se tienen por reproducidos en esta cláusula, como si se insertaran a la letra y forman parte integrante del presente contrato por lo tanto "EL CONTRATISTA" se obliga y compromete en los términos de dichos documentos.

SÉPTIMA.- RESIDENTE DE OBRA DEL CONTRATO.

"EL IDEFEEY" designa como residente de la ejecución de este contrato el Ing. Héctor Iván Mendoza Ley, quién controlará, verificará y revisará que las disposiciones se cumplan, de conformidad con lo pactado, sus anexos y las ordenes que "EL IDEFEEY" dé por escrito, en la inteligencia de que el ejercicio de esta facultad de residente, no será considerada como una aceptación o conformidad tácita o expresa de los trabajos realizados, ni releva a "EL CONTRATISTA" de las obligaciones contraídas.

OCTAVA.- DEL PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES.

"EL CONTRATISTA" recibirá de "EL IDEFEEY" como pago total por la ejecución de los trabajos ordinarios o extraordinarios objeto del contrato, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de trabajo realizadas con periodicidad no mayor de un mes; quedando para presentación de las estimaciones cuando se llegue a los porcentajes hasta de un 25, 50, 80 y 100 por ciento del avance financiero de ejecución de la obra (esta fecha quedará anotada en la bitácora de la obra), y se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, en un plazo que no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que se hubieren aceptado y firmado las estimaciones por "EL CONTRATISTA" y "EL IDEFEEY", y se haya presentado la factura correspondiente; esta fecha que se hará constar en la bitácora de la obra y en las propias estimaciones.

Para tal efecto "EL CONTRATISTA" deberá presentar a la residencia de obra de "EL IDEFEEY", para su pago, la estimación acompañada de la documentación de soporte correspondiente, siendo ésta la siguiente: 1) Números generadores autorizados por el residente de "EL IDEFEEY", 2) Estimación generada en la Dirección de Construcción de "EL IDEFEEY", debidamente firmada por el contratista y el residente, 3) Croquis, 4) Notas de Bitácora, 5) En su caso, controles de calidad y pruebas de laboratorio,



IDEFEEY INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



6) Fotografías, 7) Factura (s); dicha presentación deberá realizarse dentro de los 6 (días) naturales siguientes a la fecha de corte, y la residencia de "EL IDEFEEY" dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes deberá revisar y en su caso, autorizar la estimación; transcurrido dicho plazo, la estimación se tendrá por autorizada. En caso de que surjan diferencias técnicas y numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación. Las estimaciones, aunque hayan sido pagadas, no se considerarán como aceptación de los trabajos, ya que "EL IDEFEEY" se reserva expresamente el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados o por pago de lo indebido.

El pago de las estimaciones será en Moneda Nacional, amortizando en cada estimación la parte proporcional a los anticipos entregados.

Todas las estimaciones deberán estar acompañadas de reportes fotográficos que acrediten los avances físicos de la obra que se pretenda cobrar, dichos reportes serán en formatos proporcionados por "EL IDEFEEY".

El lugar del pago será en las instalaciones de "EL IDEFEEY" en la Dirección de Administración, con domicilio conocido en el predio marcado con el número doscientos noventa y cinco de la Avenida Zamná entre sesenta y uno y sesenta y tres del Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán.

NOVENA.- DEL OTORGAMIENTO Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO.

"EL IDEFEEY" otorgará un anticipo por la cantidad de \$25'518,457.03 son (Veinticinco millones quinientos dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos con tres centavos moneda nacional) equivalente al 30% (hasta un treinta por ciento) (IVA INCLUIDO) del monto de este contrato, el cual será cubierto por "EL IDEFEEY" en una sola exhibición y "EL CONTRATISTA" se obliga a utilizarlo para: realizar en el sitio de la obra la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, el traslado de maquinaria y equipo, así como para el inicio de los trabajos programados, y en general, para la compra de materiales de construcción, la adquisición de equipo permanente y demás insumos necesarios para el cumplimiento del objeto de este contrato.

"EL IDEFEEY" pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA" el importe del anticipo otorgado, antes de la fecha de inicio de los trabajos, y previa constitución y entrega por él a "EL IDEFEEY" de la garantía por la correcta inversión del anticipo otorgado; el atraso en la entrega del anticipo por causas imputables a "EL IDEFEEY", será motivo suficiente para diferir en igual, el plazo de ejecución de la obra. Cuando el atraso en la entrega del anticipo sea por causas imputables a "EL CONTRATISTA", ya sea porque éste no disponga del anticipo a pesar de haberse puesto a su disposición en términos del presente contrato o no hubiere otorgado la garantía descrita en la cláusula Decima, no procederá diferimiento alguno respecto al plazo de ejecución de la obra, por lo que "EL CONTRATISTA" deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida en la cláusula cuarta de este instrumento.

La amortización de este anticipo deberá efectuarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por los trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la última estimación.

En caso de que al término del ejercicio presupuestal no se haya amortizado el anticipo en su totalidad, el saldo correspondiente deberá ser devuelto por "EL CONTRATISTA" a "EL IDEFEEY", mediante cheque certificado o de caja, en la inteligencia de que si el saldo no amortizado del anticipo no es devuelto dentro de un plazo de no mayor de 10 (diez) días naturales posteriores al cierre de ejercicio presupuestal, "EL CONTRATISTA" cubrirá los cargos que resulten, para el caso de cantidades pagadas





en exceso. Independientemente de lo anterior, "EL IDEFEEY" si así lo estima necesario, podrá hacer efectiva la fianza que "EL CONTRATISTA" deberá presentar en garantía de la correcta inversión del anticipo.

Para la amortización del anticipo en los casos de rescisión administrativa del presente contrato, conforme a lo establecido en la cláusula respectiva del mismo, "EL CONTRATISTA" reintegrará el anticipo no amortizado a "EL IDEFEEY" en un plazo no mayor de diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la decisión a "EL CONTRATISTA"; en el supuesto de que no se verifique el reintegro dentro el plazo antes mencionado, "EL CONTRATISTA" se obliga a cubrir los cargos que resulten, para el caso de pagos en exceso.

DÉCIMA.- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

Las partes convienen que para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, "EL CONTRATISTA" deberá presentar a "EL IDEFEEY" tres fianzas, las dos primeras anticipo y cumplimiento dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba la copia del acta de fallo de adjudicación y la tercera por los vicios ocultos que resulten la cual estará vigente durante los 12 meses posteriores a la entrega de los trabajos; todas a favor de "EL IDEFEEY", mediante pólizas de institución afianzadora, debidamente autorizada para operar en el país y con sucursal en esta ciudad de Mérida, Yucatán.

FIANZA DE ANTICIPO-

"EL CONTRATISTA" deberá presentar a "EL IDEFEEY", una póliza de fianza por un monto total igual al cien por ciento del anticipo recibido, para garantizarlo, misma que permanecerá vigente hasta que el importe del anticipo otorgado a "EL CONTRATISTA" se haya amortizado en su totalidad, así como durante la sustanciación de todos los recursos y medios de defensa legales que, en su caso, sean interpuestos por cualquiera de las partes y hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente; la Institución Afianzadora expresamente se debe obligar a pagar a "EL IDEFEEY" la cantidad garantizada o la parte proporcional de la misma, así como la indemnización por mora y los intereses que se lleguen a generar por el incumplimiento del fiado al no reintegrar las cantidades no amortizadas dentro del plazo otorgado para tal efecto, requiriéndose para su cancelación la autorización del Director General de "EL IDEFEEY".

Dicha fianza contendrá las siguientes declaraciones expresas:

- a) Número, Objeto e importe total del Contrato.
- b) Deberá coincidir el importe garantizado con el monto total del anticipo otorgado.
- c) Que la presente fianza se otorga de conformidad con lo estipulado en el contrato correspondiente.
- d) Que la presente fianza garantiza la debida, correcta, total inversión, aplicación, amortización, deducción y devolución total o parcial en su caso, del anticipo, lo cual deberá realizar "EL CONTRATISTA" en el plazo pactado para la ejecución de los trabajos.
- e) Esta fianza garantiza la devolución de la cantidad del anticipo no amortizado y sus accesorios y podrá hacerse efectiva sin que previamente exista compensación.
- f) Que pagará la cantidad garantizada o la parte proporcional de la misma, así como la indemnización por mora y los intereses que se lleguen a generar por el incumplimiento del fiado al no reintegrar las cantidades no amortizadas dentro del plazo otorgado para tal efecto.
- g) Que se requiere para su cancelación mediante escrito emitido por el Director General de "EL IDEFEEY", cuando se haya amortizado totalmente el anticipo otorgado. La garantía permanecerá



IDEFEEY INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATÁN



vigente cuando se encuentren pendientes de sustanciación recursos legales o juicios, iniciados por una parte en contra de la otra, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

h) La Institución Afianzadora acepta expresamente sujetarse al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los artículos 178, 279, 280, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros, así mismo, se obliga a observar lo dispuesto por el artículo 178 de la Ley antes referida, en el sentido de que la fianza no se extingue.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

"EL CONTRATISTA" deberá presentar a "EL IDEFEEY", una póliza de fianza, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, la cual no podrá ser menor del 10% (diez por ciento) del monto total autorizado del contrato, la cual se liberará, una vez que haya sido constituida y entregada a "EL IDEFEEY" la garantía por defectos, vicios ocultos o de cualquier responsabilidad.

El presente contrato no surtirá efecto, mientras "EL CONTRATISTA" no entregue la póliza en donde la Institución Afianzadora convenga en aceptar las siguientes declaraciones:

- a) La Afianzadora acepta que la fianza se otorga atendiendo a las estipulaciones contenidas en el CONTRATO y sus anexos y garantiza el cumplimiento total del mismo.
- b) En caso de modificación al plazo del CONTRATO, debido a que se convengan ampliaciones, prórrogas o esperas para el cumplimiento del contrato, la Institución Afianzadora consiente que la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada, en concordancia con las prórrogas o esperas otorgadas mediante la emisión de los endosos correspondientes.
- c) La garantía no podrá ser menor del 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total del CONTRATO, en el que se incluya el monto originalmente pactado.
- d) La Institución Afianzadora acepta que la fianza garantiza el cumplimiento total del CONTRATO, aun cuando parte de ellos se subcontraten con autorización de "EL IDEFEEY".
- e) La Institución Aflanzadora acepta expresamente al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los artículos 178, 279, 280, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- f) La Institución afianzadora se obliga a mantener en vigor la presente fianza durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales y los respectivos recursos que el fiado interponga, hasta que sea pronunciada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad competente.
- g) La Institución Afianzadora tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se integre la reclamación para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito a "EL IDEFEEY" las razones, causas o motivos de su improcedencia.
- h) Que para liberar la fianza, será requisito indispensable que "EL CONTRATISTA" presente su solicitud previa autorización expresa y por escrito del Director General y reciba mediante acta de entrega recepción la obra, encomendada a "EL CONTRATISTA", y posteriormente a la entrega de la póliza de fianza que cubre la garantía de vicios ocultos y la calidad de la obra, así como de cualquier otra responsabilidad, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el artículo 124 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y del presente CONTRATO.
- i) La Institución Afianzadora acepta y se obliga para que, en caso de cualquier incumplimiento en las obligaciones estipuladas en el Contrato, por parte de "EL CONTRATISTA", "EL IDEFEEY" hará efectiva la fianza que garantiza el cumplimiento de dichas obligaciones.
- Si transcurriese el plazo fijado a "EL CONTRATISTA" sin que se entregue la póliza de cumplimiento del contrato, "EL IDEFEEY" podrá rescindir administrativamente el contrato, por lo que "EL CONTRATISTA"







pagará a "EL IDEFEEY", las cantidades por concepto de daños y perjuicios que a juicio de éste determine para tal efecto, con independencia de las penas convencionales que por otro motivo se haya hecho acreedor.

FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo anterior de la presente cláusula, las partes convienen en que concluidos los trabajos, "EL CONTRATISTA" quedará obligado por doce meses contados a partir de su recepción a responder de los defectos que resultaren en los mismos, así como de los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el este contrato, mediante fianza para garantizar, por el término de doce meses y el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos. "EL CONTRATISTA" acepta expresamente que en caso de no efectuar las reparaciones o reposiciones reportadas en término del contrato y "EL IDEFEEY" las efectúe por otro medio, acepta que las erogaciones por dicho concepto, serán recuperadas con cargo a la fianza.

Dicha fianza contendrá las siguientes declaraciones expresas:

- a) Que la fianza garantiza las obligaciones derivadas del Contrato y de sus anexos referentes a la reparación de vicios ocultos o defectos que resulten de la obra, incluyendo materiales y mano de obra y que dicha fianza garantiza además cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "EL CONTRATISTA" de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- b) Esta fianza garantiza la calidad de los materiales y de la mano de obra utilizados para la prestación de los trabajos, mismos que deberán ser de acuerdo con los términos, condiciones y especificaciones establecidos en el Contrato garantizado, y responde de los vicios ocultos, defectos y/o mal funcionamiento que resulten dentro de los 12 meses siguientes a la fecha en que se efectúe la formai ENTREGA-RECEPCIÓN de los trabajos y a plena satisfacción de "EL IDEFEEY" aun cuando parte de los trabajos se hubieren subcontratado.
- c) La afianzadora se obliga a mantener en vigor la presente fianza, durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales y los respectivos recursos que el fiado interponga, hasta que sea pronunciada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad competente.
- d) Las obligaciones derivadas de la fianza, se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el término de ley para hacerla exigible, sin que dentro de dicho plazo se hubiere presentado reclamación.
- e) La Institución Afianzadora acepta expresamente al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los artículos 178, 279, 280, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Quedarán a salvo los derechos de "EL IDEFEEY" para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnisación de "EL IDEFEEY" para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la

indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se haga efectiva la garantías constituida conforme a la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

El incumplimiento a esta cláusula u otra obligación a cargo de "EL CONTRATISTA", podrán ser motivo de rescisión.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

Cuando sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa, se procederá de la siguiente forma:

- 1.- Trabajos Extraordinarios a base de precios unitarios:
- a) Si existen conceptos y precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se trate, "EL IDEFEEY" estará facultado para ordenar a "EL CONTRATISTA" su ejecución y éste se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.



IDEFEEY INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATINA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



- b) Si para estos trabajos no existieren conceptos y precios unitarios en el contrato y "EL IDEFEEY" considera factible determinar los nuevos precios con base en los elementos contenidos en los análisis de los precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos, con la intervención de "EL CONTRATISTA" y este estará obligado a ejecutar los trabajos conforme a tales precios. Para los efectos de este inciso, los elementos a considerar se refieren a lo siguiente: 1) insumos con sus costos, 2) los consumos y los rendimientos por unidad de obra en las mismas condiciones originales y los costos indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales. Igualmente, las partes convienen que, para lo no previsto en este apartado, regirá lo establecido en la legislación aplicable.
- c) Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en los incisos anteriores, "EL IDEFEEY" aplicará los precios unitarios contenidos en sus tabuladores en vigor, o en su defecto, para calcular los nuevos precios, tomará en cuenta los elementos que sirvieron de base para formular los precios del tabulador. En uno y otro caso, "EL CONTRATISTA" estará obligado a ejecutar los trabajos conforme a los nuevos precios.
- d) Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en los incisos a), b) y c), "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL IDEFEEY" y dentro del plazo que este señale, someterá a su consideración los nuevos precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, en la inteligencia de que, para la fijación de estos precios, deberá aplicar el mismo criterio que hubiere seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en el contrato, debiendo de resolver "EL IDEFEEY" en un plazo no mayor de 20 (veinte) días hábiles. Si ambas partes llegaren a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarlos conforme a dichos precios unitarios.
- e) En caso de que "EL CONTRATISTA" no presente oportunamente la proposición de precios a que se refiere el párrafo anterior, o bien no lleguen las partes a un acuerdo respecto a los citados precios, "EL IDEFEEY" podrá ordenarle la ejecución de los trabajos extraordinarios, aplicándole precios unitarios analizados por observación directa, previo acuerdo entre las partes sobre el procedimiento constructivo, equipo, personal, etc., que intervendrán en estos trabajos.

En este caso, la organización y dirección de los trabajos, así como la responsabilidad por la ejecución eficiente y correcta de la obra y los riesgos inherentes a la misma, serán a cargo de "EL CONTRATISTA". Además, con el fin de que "EL IDEFEEY" pueda verificar que las obras se realicen en forma eficiente y acorde con sus necesidades, "EL CONTRATISTA" preparará y someterá a la aprobación de aquella, los planos y programas de ejecución respectivas.

En este caso de trabajos extraordinarios "EL CONTRATISTA" desde su inicio deberá ir comprobando y justificando mensualmente los costos directos ante el representante de "EL IDEFEEY" para formular los documentos de pago a que se refiere la cláusula Octava de este contrato.

En todos estos casos, "EL IDEFEEY" dará por escrito a "EL CONTRATISTA" la orden del trabajo correspondiente; en tal evento los conceptos, sus especificaciones y los precios unitarios quedarán incorporados al presente contrato para todos sus efectos.

- 2.- Trabajos Extraordinarios por Administración Directa:
- Si "EL IDEFEEY" determinare no encomendar a "EL CONTRATISTA" los trabajos extraordinarios por los procedimientos a que se refiere el apartado 1 de esta cláusula, podrá realizarlos en forma directal observándose lo dispuesto por la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- 3.- Trabajos Extraordinarios por Terceras Personas:

Si "EL IDEFEEY" no opta por ninguna de las soluciones señaladas en los apartados 1 y 2 de esta cláusula, podrá encomendar la ejecución de los trabajos extraordinarios a Terceras Personas, conforme a las disposiciones legales relativas.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LOS AJUSTES DE COSTOS.



IDEFEEY INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRASSTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



Las partes acuerdan que, cuando a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones del cual derivó la celebración del presente contrato, ocurran circunstancias imprevistas de orden económico, que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa convenido, dichos costos cuando procedan, deberán ser ajustados mediante el procedimiento establecido en esta cláusula. El incremento o reducción correspondientes deberá constar por escrito.

i.- Cuando el porcentaje del ajuste de costo sea al alza, será "EL CONTRATISTA" quien lo promueva, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito a "EL IDEFEEY" de la solicitud, estudios y documentación que la soporten.

La documentación que deberá presentar el contratista será la que a continuación se señala 1.-Relación de los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de Obras públicas que determine el Banco de México, o en su caso, los índices investigados por los que deberán ser proporcionados al Contratista; 2.- El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, en el período en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato, 3:- El programa de ejecución de los trabajos pendientes por ejecutar conforme al programa que se tenga convenido; 4.- El análisis de la determinación del factor de ajuste; y 5.- Las matrices de precios unitarios actualizados que determinen conjuntamente el contratista y , en función de los trabajos a realizar en el período de ajuste.

II.- Si el referido porcentaje es a la baja, será "EL IDEFEEY" quien lo determinará en el piazo señalado en el numeral anterior, y con base en la documentación comprobatoria que lo justifique, salvo en el caso del procedimiento de ajuste señalado en la fracción III del artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Una vez transcurrido el plazo en el numeral "I" de la presente cláusula, se perderá la posibilidad realizar ajuste de costos.

"EL IDEFEEY", dentro de los sesenta días naturales siguientes a que "EL CONTRATISTA" promueva debidamente el ajuste de costo, deberá emitir por oficio la resolución que proceda; en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

Cuando el documento mediante el que se promuevan los ajustes de costos sea deficiente o incompleto, "EL IDEFEEY" apercibirá por escrito al contratista para que, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Transcurrido dicho plazo, sin que "EL CONTRATISTA" diera respuesta al apercibimiento, o no lo atendiere en forma correcta, se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

DÉCIMA TERCERA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTO.

Cuando sea procedente, se observará lo siguiente:

a) La revisión de cada uno de los precios unitarios del contrato para obtener el ajuste; b) La revisión de un grupo de precios unitarios, que multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, representen aproximadamente el ochenta por ciento del importe total del contrato, y c) En el caso de trabajos en los que "EL IDEFEEY" tenga establecida la proporción en que intervienen los insumos en el total del costo directo de los mismos, el ajuste respectivo podrá determinarse mediante la actualización de los costos de los insumos que intervienen en dichas proporciones. En este caso, cuando "EL CONTRATISTA" no esté de acuerdo con la proporción de intervención de los insumos ni su forma de medición durante el proceso de construcción, podrán solicitar su revisión a efecto de que sean corregidos; en el supuesto de no llegar a un acuerdo, se deberá aplicar el procedimiento enunciado en el inciso a) de la presente cláusula.



IDEFEEY INSTITUTO PARA EL DE SARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INTRAESTRUCTURA PÍS'CA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



Para los procedimientos señalados en los incisos a) y b) de la presente cláusula, "EL CONTRATISTA" será el responsable de promover los ajustes de costos, a efecto de que "EL IDEFEEY" los revise, en su caso solicite correcciones a los mismos, y dictamine lo procedente; lo anterior sin perjuicio de que pueda realizar los estudios periódicos necesarios.

La aplicación de los procedimientos de ajuste de costos directos previstos en esta cláusula se sujetará a lo siguiente:

I.- Los ajustes se calcularán a partir del mes en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de los trabajos pendientes de ejecutar, conforme al programa de ejecución pactado en el contrato o, en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA", conforme al programa convenido. Para efectos de cada una de las revisiones y ajustes de los costos, que se presenten durante la ejecución de los trabajos, el mes de origen de estos será el correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicándose el último factor que se haya autorizado;

il.- Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, serán calculados con base en los índices de Precios al Productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el Banco de México. Cuando los índices que requiera tanto el "EL CONTRATISTA" como "EL IDEFEEY" no se encuentren dentro de los publicados por el Banco de México, "EL IDEFEEY" procederá a calcularlos en conjunto con "EL CONTRATISTA" conforme a los precios que investiguen, por mercadeo directo o en publicaciones especializadas nacionales o internacionales considerando al menos tres fuentes distintas o utilizando los lineamientos y metodología que expida el Banco de México;

III.- Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste de acuerdo a las variaciones de la tasa de interés que "EL CONTRATISTA" haya considerado en su proposición y;

IV.- A los demás lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de la Función Pública.

Una vez aplicado el procedimiento respectivo y determinado los factores de ajuste, éstos se aplicarán al importe de las estimaciones generadas, sin que resulte necesario modificar la garantía de cumplimiento del contrato inicialmente otorgada.

Cuando existan trabajos ejecutados fuera del periodo programado, por causa imputable al contratista, el ajuste se realizará considerando el periodo en que debieron ser ejecutados, conforme al programa convenido, salvo en el caso de que el factor de ajuste correspondiente al mes en el que efectivamente se ejecutaron, sea inferior a aquel en que debieron ejecutarse, en cuyo supuesto se aplicará este último.

DÉCIMA CUARTA.- DE LOS ACTOS PREVIOS.

I.- Responsabilidades de "EL CONTRATISTA".- Las partes convienen que, "EL CONTRATISTA" será el único responsable de la ejecución de los trabajos, y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, asentamientos humanos, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal o municipal, así como las instrucciones que al efecto le señale por escrito "EL IDEFEEY". Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resultaren por inobservancia serán a cargo de "EL CONTRATISTA".

Si como consecuencia de lo establecido en el párrafo anterior, "EL IDEFEEY" estima que es necesaria la reparación o reposición inmediata, con trabajos adicionales, éstos los hará "EL CONTRATISTA" bajo su cargo, sin derecho a retribución adicional alguna y sin que esto se considere como ampliación del plazo

IDE-23-OP-LP-018 Página 11 de 20





pactado para la terminación de los trabajos. Si "EL CONTRATISTA" realiza trabajos por mayor valor del ordenado, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

En cualquiera de estas situaciones "EL IDEFEEY", podrá ordenar la aplicación de las penas correspondientes, la suspensión de los trabajos contratados y la aplicación de la cláusula relativa a rescisión administrativa del contrato, con todas sus legales consecuencias.

"EL CONTRATISTA" será responsable de los daños y perjuicios que cause a "EL IDEFEEY" o a terceras personas con motivo de la ejecución de los trabajos, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las instrucciones dadas por escrito por "EL IDEFEEY" o por violación a las leyes o reglamentos aplicables.

Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos hasta el momento de su entrega, serán a cargo de "EL CONTRATISTA", y se considerarán incluidos en sus precios unitarios. Cuando apareciesen defectos o vicios en los trabajos dentro del año siguiente a la fecha de recepción de los mismos, "EL IDEFEEY" ordenará su reparación o reposición inmediata a "EL CONTRATISTA", sin que este tenga derecho a retribución alguna por ello. Si "EL CONTRATISTA" no atendiere los requerimientos "EL IDEFEEY", podrá encomendar a un tercero o hacer directamente la reparación o reposición de que se trate, en los términos de las disposiciones aplicables, con cargo a "EL CONTRATISTA".

II.- Supervisión de los trabajos. - "EL IDEFEEY", supervisará en todo tiempo los trabajos objeto del presente contrato, quién dará a "EL CONTRATISTA", por escrito, las instrucciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución en la forma convenida y con las modificaciones que en su caso ordene "EL IDEFEEY".

Es facultad de "EL IDEFEEY", realizar la inspección de todos los materiales que vayan a usarse en la ejecución de los trabajos ya sea en el sitio de éstos o en los lugares de adquisición o fabricación. Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos a un superintendente de obra facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos aún las de carácter personal, así como para tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumpilmiento del contrato, en el sitio de realización de los mismos y por todo el tiempo que dure la ejecución. De igual forma el superintendente designado deberá conocer el proyecto, las normas y especificaciones y está facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere el contrato, así como para aceptar u objetar, dentro de un plazo establecido, las estimaciones de trabajo o liquidación que se le formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA" y previamente a su intervención en los trabajos, deberá ser aceptado por "EL IDEFEEY", quién calificará si reúne los requisitos señalados; este hecho quedará registrado en la bitácora correspondiente, así como la firma de dicho representante. Asimismo, es facultad de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Yucatán, verificar el avance de los trabajos en la obra cuando lo considere procedente.

DÉCIMA QUINTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

"El IDEFEEY" tendrá en todo tiempo la facultad de verificar el cumplimiento del programa de ejecución de los trabajos.

"EL IDEFEEY", a través del departamento correspondiente, comparará mensualmente el avance de las obras.



CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



Cuando existan diferencias entre el programa de ejecución pactado y los avances físicos de obra "EL IDEFEEY" sancionará a "EL CONTRATISTA" de conformidad con lo siguiente:

En caso de atraso en la ejecución de los trabajos durante la vigencia del plazo de ejecución general de los mismos, "EL IDEFEEY" aplicará retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en la fecha que se determine el atraso, la cual se calculará aplicando el 5% al importe de los trabajos que se determinen como atraso, obtenido de la diferencia entre el programa de ejecución convenido y el avance físico de obra.

Las retenciones a que se refiere el párrafo anterior, podrán ser recuperadas por "EL CONTRATISTA" en las siguientes estimaciones, si regularizan los tiempos de atraso conforme al citado plazo de ejecución.

Cuando "EL CONTRATISTA" no concluya los trabajos en la fecha pactada en el programa de obra, se aplicarán penas convencionales por el atraso en la ejecución de los mismos por causas imputables a "EL CONTRATISTA", determinadas únicamente en función de los trabajos no ejecutados a la fecha establecida en el contrato para la conclusión total de los mismos y se calculará aplicando el 0.2% (dos al millar) al importe de los trabajos no ejecutados por cada día de atraso, hasta la terminación total de los mismos.

Una vez cuantificadas las retenciones económicas o las penas convencionales, éstas se harán del conocimiento de "EL CONTRATISTA" mediante nota de bitácora u oficio. El monto determinado como retención económica o pena convencional, se aplicará en la estimación que corresponda a la fecha en que se determine el atraso en el cumplimiento.

De existir retenciones a la fecha de terminación de los trabajos pactada en el contrato y trabajos pendientes de ejecutar, éstas seguirán en poder de "EL IDEFEEY". La cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo se hará efectiva contra el importe de las retenciones económicas en poder de "EL IDEFEEY".

Si una vez concluida la totalidad de los trabajos y determinadas la pena convencional resulta saldo a favor de "EL CONTRATISTA" por concepto de retenciones económicas, "EL IDEFEEY" deberá devolver dicho saldo a "EL CONTRATISTA", sin que en este caso se genere gasto financiero alguno. Cuando se celebren convenios que modifiquen el programa de ejecución convenido, las retenciones económicas o penas convencionales se calcularán considerando las condiciones establecidas en el nuevo programa convenido.

Las penas convencionales se aplicarán de manera independiente, sin que la aplicación de una exima de imponer cualquiera otra que en su caso proceda por cualquier otra causa distinta a la de atraso lo terminación de los trabajos, las que en ningún caso podrán ser superiores en su conjunto al monto de la garantía de cumplimiento de este contrato, de conformidad con lo dispuesto en la fracción VII el artículo 60 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

DÉCIMA SEXTA.- DE LA SUBCONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Las partes convienen que, "EL CONTRATISTA" no podrá hacer ejecutar la obra por otro, sin embargo, cuando existan circunstancias y razones fundadas para ello, "EL CONTRATISTA", deberá comunicarlo previamente por escrito a "EL IDEFEEY", el cual resolverá si acepta o rechaza la sub-contratación.

En todo caso de sub-contratación, el responsable de la ejecución de los trabajos será "EL CONTRATISTA", a quien se cubrirá el importe de los trabajos. El sub-contratista no queda subrogado en ninguno de los derechos de "EL CONTRATISTA".

> IDE-23-OP-LP-018 Página 13 de 20





DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO.

Las partes acuerdan que, "EL CONTRATISTA" sólo podrá ceder o comprometer sus derechos de cobro sobre las estimaciones que por trabajos ejecutados le expida "EL IDEFEEY", con la aprobación expresa, previa y por escrito de "EL IDEFEEY", para tal efecto el contratista que decida ceder a favor de alguna persona sus derechos de cobro, deberá solicitar por escrito a la dependencia o entidad su consentimiento, la que resolverá lo procedente, en un término de quince días naturales contados a partir de su presentación.

DÉCIMA OCTAVA.- DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS.

"EL IDEFEEY", podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos contratados con causa justificada, ordenando la suspensión y determinar en su caso, la temporalidad de ésta, la que no podrá prorrogarse o ser indefinida. Para tal efecto "EL IDEFEEY", dará aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" de dicha suspensión, señalando las acciones que debe considerar en lo relativo a su personal, maquinaria y equipo de construcción.

No será motivo de suspensión temporal de los trabajos, el suministro deficiente del proveedor de materiales y equipos de instalación permanente, cuando dicho suministro sea responsabilidad de "EL CONTRATISTA".

DÉCIMA NOVENA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

Las partes convienen en que el contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto, aceptan que cuando "EL IDEFEEY" sea el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de reclamación judicial alguna, bastando para ello que se cumpla el procedimiento que se establece en la siguiente cláusula, en tanto que, si es "EL CONTRATISTA" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la Autoridad Judicial estatal y obtenga la declaración correspondiente. Las causas que puedan dar lugar a la rescisión son:

- a) Si "EL CONTRATISTA" por causas imputables a éi, no inicia ios trabajos, objeto del contrato, dentro de los quince días siguientes a la fecha convenida sin causas justificadas.
- b) Si "EL CONTRATISTA", suspende o interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos que hubiera sido detectada como defectuosa por "EL IDEFEEY".
- c) Si "EL CONTRATISTA", no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por escrito por el residente de obra o supervisor designado por "EL IDEFEEY".
- d) Si "EL CONTRATISTA", no da cumplimiento al programa de ejecución de trabajo por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y que a juicio de "EL IDEFEEY", el atraso puede dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.
- e) Si "EL CONTRATISTA", es declarado en concurso mercantil, en los términos de la Ley de Concursos Mercantiles.



IDEFEEY INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSCA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



- f) Si "EL CONTRATISTA", sub-contrata en su totalidad o parte de los trabajos, objeto del contrato, sin contar con la autorización por escrito de "EL IDEFEEY".
- g) Si "EL CONTRATISTA", cede los derechos de cobro derivados del presente contrato, sin contar con la autorización por escrito de "EL IDEFEEY".
- h) Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL IDEFEEY" y a las instituciones que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.
- i) Si "EL CONTRATISTA" cambia su nacionalidad mexicana por otra.
- j) Si "EL CONTRATISTA", siendo extranjero y habiéndose sometido a las Leyes de Nacionalidad Mexicana en este contrato invoca la protección de su gobierno.
- k) En general por el incumplimiento por parte de "EL CONTRATISTA" a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato y sus anexos, a las Leyes y Tratados aplicables, a las órdenes de "EL IDEFEEY".

En caso de incumplimiento o violación por parte de "EL CONTRATISTA" a cualquiera de las estipulaciones del contrato "EL IDEFEEY" podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo y el de las penas convenidas en su caso, o declarar la rescisión conforme al procedimiento que señala la cláusula siguiente.

Si "EL IDEFEEY" opta por la rescisión "EL CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una indemnización que podrá ser hasta por el monto de las garantías otorgadas a juicio de "EL IDEFEEY".

"EL IDEFEEY", si es procedente, reintegrará a "EL CONTRATISTA", mediante la exhibición de las facturas correspondientes, los materiales que tenga en obra, siempre y cuando sean de la calidad requerida y puedan utilizarse en la obra; para esto "EL IDEFEEY" tendrá hasta un plazo no mayor de quince días naturales, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada a "EL CONTRATISTA", la rescisión o la suspensión de los trabajos.

VIGÉSIMA.- DE LA DECLARACIÓN DE RESCISIÓN.

Si "EL IDEFEEY" determina que "EL CONTRATISTA" ha incurrido en alguna de las causas de rescisió que se consignan en este contrato, lo comunicará a "EL CONTRATISTA" conforme al procedimient siguiente:

1.- Iniciará a partir de que a "EL CONTRATISTA" le sea comunicado el incumplimiento, para que, en yn plazo de quince días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes;

II.- Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, "EL IDEFEEY" contará con un plazo de quince días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL CONTRATISTA". La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y notificada dentro de dicho plazo.



IDEFEEY INSTITUTO PARAEL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN DEFINITIVA, TERMINACIÓN ANTICIPADA Y RESCISIÓN DE LOS TRABAJOS.

Sin perjuicio de lo establecido en las cláusulas anteriores, las partes convienen que, durante la suspensión definitiva, terminación anticipada o rescisión del contrato, se observe lo siguiente:

I.- Cuando se determine la suspensión definitiva de los trabajos, la terminación anticipada o se rescinda el presente contrato por causas imputables a "EL IDEFEEY", éste pagará los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables, siempre que "EL CONTRATISTA" compruebe debidamente que éstos se generaron a su cargo y que tienen relación directa con los trabajos objeto del presente; lo anterior se acreditará con la documentación que para tal efecto presente ante "EL IDEFEEY".

II.- En caso de rescisión del contrato por causas imputables a "EL CONTRATISTA", una vez emitida la determinación de rescindir, "EL IDEFEEY" se abstendrá de cubrir el importe de los trabajos ejecutados sin liquidar, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación de dicha resolución a "EL CONTRATISTA", a fin de proceder a hacer efectivas las garantías. En el finiquito deberá de considerarse el costo adicional de los trabajos por ejecutar y que se encuentren atrasados conformes el programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos, que en su caso le hayan sido entregados.

III.-Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, "EL CONTRATISTA" podrá no ejecutarlos. En este supuesto, si se opta por la terminación anticipada del contrato, deberá solicitarla a "EL IDEFEEY" dentro de los diez días hábiles siguientes. "EL IDEFEEY" determinará lo conducente dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud respectiva. En caso de que "EL IDEFEEY" no conteste en dicho plazo, se tendrá por aceptada la petición de "EL CONTRATISTA" y en caso contrario, será necesaria la intervención de la autoridad judicial.

IV.- Una vez notificada por "EL IDEFEEY" la terminación anticipada de los trabajos o la rescisión del contrato, procederá dentro de un plazo de tres días hábiles, a la posesión y disposición de los bienes y obras ejecutadas, levantándose un acta circunstanciada sobre el estado en que se encuentren.

V.- "EL CONTRATISTA" estará obligado a devolver a "EL IDEFEEY", en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la notificación de la resolución que determine la rescisión del contrato, terminación anticipada o suspensión definitiva, toda la documentación que "EL IDEFEEY" le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

"EL IDEFEEY", dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá modificar el presente contrato, mediante convenios, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y los artículos 196 y 197 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales, el contratante podrá autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos y vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Según el artículo 82 de la ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Si "EL CONTRATISTA" se percata de la imposibilidad de cumplir con el presupuesto o programa de ejecución convenido por causas no imputables a él, deberá notificarlo a "EL IDEFEEY" mediante anotación en la bitácora y deberá presentar dentro del plazo de ejecución su solicitud de ampliación de monto y/o plazo, junto con la documentación que lo justifique, para lo cual "EL IDEFEEY", dentro de



IDEFEEY
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
CERTIE-CACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



los treinta días naturales siguientes a la presentación de la solicitud, emitirá el dictamen de resolución correspondiente.

En su caso, el convenio deberá formalizarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la emisión del dictamen.

Si "EL CONTRATISTA", concluye los trabajos en un plazo menor al establecido en el presente contrato, no será necesaria la celebración de convenio alguno.

VIGÉSIMA TERCERA.- DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA.

"EL IDEFEEY" recibirá los trabajos objeto del contrato, hasta que sean concluidos en su totalidad, si los mismos hubieren sido realizados de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones del contrato.

Para tal efecto "EL CONTRATISTA" notificará por escrito la terminación de los trabajos, adjuntando la documentación correspondiente (breve descripción de las obras, fecha real de terminación de los trabajos, relación de las estimaciones, monto ejercido, créditos a favor o en contra y las garantías que continuarán vigentes y a la fecha de su cancelación), "EL IDEFEEY" verificará en un plazo máximo 5 (cinco) días naturales, que los trabajos estén debidamente concluidos. Al finalizar la verificación, en un plazo de diez días hábiles, "EL IDEFEEY" procederá a su recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.

Independientemente de lo anterior, "EL IDEFEEY" efectuará recepciones parciales de los trabajos en los casos que a continuación se detallan, siempre y cuando se satisfagan los requisitos que a continuación se señalan:

- a) Cuando, "EL IDEFEEY" determine suspender los trabajos y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, se cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de los trabajos ejecutados.
- b) Cuando sin estar terminada la totalidad de los trabajos, si a juicio de "EL IDEFEEY" existen trabajos terminados y estas partes son identificables y susceptibles de utilizarse podrá pactarse su recepción, en estos casos se levantará el acta correspondiente.
- c) Cuando de común acuerdo, "EL IDEFEEY" y "EL CONTRATISTA" convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, los trabajos que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan conforme a lo establecido en el contrato.
- d) Cuando "EL IDEFEEY" rescinda el contrato en los términos del mismo, la recepción parcial quedará a juicio de "EL IDEFEEY", la que liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.
- e) Cuando una autoridad judicial o jurisdiccional declare rescindido el contrato, en este caso estará a lo dispuesto por la autoridad que emita la declaración correspondiente.

Tanto en el caso de recepción total, como en aquellos casos a que se refieren los incisos anteriores, al, b), c), y d), se procederá a recibir físicamente los trabajos de que se trate, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de la verificación que de su terminación haga "EL IDEFEEY", a partir de la fecha de requerimiento de entrega que éste haga, o de la fecha en que se presente alguna de las situaciones previstas en los incisos anteriores, levantándose al efecto el acta respectiva y se procederá a formular la estimación correspondiente.

Si al recibirse los trabajos y efectuarse la estimación correspondiente, existieren responsabilidades debidamente comprobadas, para con "EL IDEFEEY" y a cargo de "EL CONTRATISTA", el Importe de las mismas se deducirá de las cantidades pendientes de cubrirse por trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, "EL CONTRATISTA" se obliga a reintegrarlas a "EL IDEFEEY", aplicando en este caso el procedimiento establecido para los pagos en exceso.

IDE-23-OP-LP-018







VIGÉSIMA CUARTA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

"EL IDEFEEY" para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por él y "EL CONTRATISTA" en el presente contrato, elaborará el finiquito respectivo, dentro de los diez días hábiles siguientes posteriores a la recepción física de los trabajos, anexando para tal efecto el acta de recepción levantada. Una vez elaborado el finiquito de los trabajos, "EL IDEFEEY" dará por terminado el contrato correspondiente, dejando únicamente subsistentes las acciones que deriven del finiquito, así como la garantía por vicios ocultos establecida en la cláusula Décima, por lo que no será factible que "EL CONTRATISTA" presente reclamación alguna de pago con posterioridad a su formalización.

"EL IDEFEEY" notificará a "EL CONTRATISTA" fecha, lugar y hora para llevar a cabo el finiquito, con la obligación para "EL CONTRATISTA" de acudir, en caso contrario "EL IDEFEEY" procederá a su elaboración en el plazo y forma establecida, comunicando el resultado dentro de un plazo de diez días naturales, contados a partir de su emisión. Concluido el finiquito, "EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de quince días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, una vez transcurrido y no realizare gestión alguna, se dará por aceptado en sus términos.

Si del finiquito resulta saldo a favor de "EL CONTRATISTA" se procederá a su pago en un plazo no mayor de veinte días naturales a la elaboración del finiquito. Si del finiquito resulta que existe saldo favorable para "EL IDEFEEY", el importe se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir a "EL CONTRATISTA" por trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, "EL CONTRATISTA" tiene la obligación de reintegrarlos, más los intereses correspondientes conforme al procedimiento establecido para los pagos en exceso; los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL IDEFEEY". Hecho lo anterior, se levantará un acta y procederá, en su caso, a declarar extinguidos los derechos y obligaciones establecidos en el contrato.

VIGÉSIMA QUINTA.- OTRAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA", acepta que de las estimaciones que le cubran se hagan las siguientes deducciones:

- a) El 2/1000 (dos al millar) para el desarrollo de los Programas del Instituto de Capacitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, de acuerdo al convenio de colaboración de fecha seis de septiembre de dos mil veintidós.
- b) El 5/1000 (cinco al millar) por concepto de inspección y vigilancia de conformidad con lo establecido en el artículo 85-P de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán.

VIGÉSIMA SEXTA.- INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL.

"EL CONTRATISTA" reconoce y acepta que el presente contrato es de Obra Pública a Precio Unitario y Tlempo Determinado, con las condiciones de entrega y pago ya estipulados. Por lo que "EL CONTRATISTA" y/o los trabajadores que tenga a su servicio, no guardan relación laboral con "EL IDEFEEY".

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES.

Las partes se obligan a comunicarse por escrito cualquier información que se genere con motivo del cumplimiento y ejecución del presente contrato. Asimismo, se obligan a utilizar exclusivamente el idioma español, en toda la documentación relativa al contrato.



IDEFEEY INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



VIGÉSIMA OCTAVA.- IMPUESTOS.

Cada parte conviene en pagar todas y cada una de las contribuciones y demás cargas fiscales que conforme a las leyes federales, estatales y municipales, tengan la obligación de cubrir durante la vigencia, ejecución y cumplimiento de éste contrato y sus anexos.

VIGÉSIMA NOVENA,- PERMISOS.

Será responsabilidad de "EL CONTRATISTA", contar con todos los permisos, derechos, patentes y cualquiera factibilidad que pudiera requerir, para dar cumplimiento con este contrato, por lo que se obliga y compromete a contar con ellos con antelación al inicio del suministro correspondiente; siendo imputable a él, no iniciar a tiempo con la entrega, por lo que este supuesto, no será causa de reclamación alguna, modificación al plazo de entrega o ampliación a la fecha de entrega pactada.

TRIGÉSIMA.- RELACIONES CON AUTORIDADES.

Las autoridades estatales competentes, tendrán la intervención que le señalen las leyes que correspondan, sus reglamentos y demás disposiciones legales aplicables; "EL CONTRATISTA" se obliga expresamente a facilitar la intervención que corresponda a las dependencias competentes, conforme a dichas disposiciones.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- VALIDEZ DEL CONTRATO.

Si alguna de las partes: no exige el cumplimiento forzoso de cualquiera de las disposiciones del presente; no ejercite sus derechos consignados en las disposiciones de este contrato o no requiera en cualquier momento un determinado desempeño de la otra parte respecto a las disposiciones de este contrato. No se considerará como una renuncia a dicha disposición, ni de alguna manera afectará la validez de este contrato o alguna parte del mismo, o el derecho de dicha parte para que posteriormente pueda exigir el cumplimiento forzoso de dicha disposición.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- CONFIDENCIALIDAD.

"EL CONTRATISTA" se obliga a adoptar las medidas necesarias para el buen éxito de los asuntos encomendados, de acuerdo a la documentación e información aportadas por "EL IDEFEEY" y que sean necesarias para cumplir con el objeto del presente contrato. De igual manera "EL CONTRATISTA", reconoce que todos los datos, informes y/o dictámenes, que por la naturaleza de los mismos le sean proporcionados, para el desempeño de sus actividades, pertenecen a "EL IDEFEEY", mismos que se compromete a manejar con absoluta discreción y reserva y estos serán devueltos al concluir el término para el que fue contratado.

TRIGÉSIMA TERCERA.- INTERPRETACIÓN Y COMPETENCIA JURISDICCIONAL.

La interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato se sujetará a la legislación vigente en los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, las partes acuerdan expresamente, someterse para la ejecución del presente contrato, a la jurisdicción y competencia de los tribunales de esta ciudad de Mérida, Yucatán, por lo que renuncian al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa pudiera corresponderles.



IDEFEEY DISTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSCA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



Enteradas las partes del contenido y alcance de este instrumento, y estando conscientes de la fuerza legal de todas y cada una de las cláusulas, al no existir vicios de consentimiento lo otorgan y firman, en la ciudad de Mérida, Yucatán a ocho de mayo de dos mil veintitrés.

EL IDEFEEY

C. P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE ACUERDO AL OFICIO IDE/DG/068/2023.

RESPONSABILE DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN. EL CONTRATISTA

C. RAFEL CANDELANO HAY CASANOVA.

"CONSTRUCTORA YUCAQUIN, S.A. DE C.V.".

"CONSTRUCTORA HIDRAULICA Y MANTENIMIENTO
INTEGRAL, S.A. DE C.V.".

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PROYECTOS

ING. MARCO ANTONIO MALDONADO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS.

Vo.Bo.









CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR GENERAL C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IDEFEEY", Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA FISICA C. MIGUEL ÁNGEL PADILLA CUTZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha once de abril de dos mil veintitrés se emitió la Convocatoria para el proceso de Licitación Pública Estatal número IDE-23-OP-LP-017 relativo a la Rehabilitación y Construcción de Sistema Eléctrico de Edificios de Cine, Artes Visuales, Danza y Teatro en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con recursos propios.

SEGUNDO. - Con fecha veinticinco de abril dos mil veintitrés se llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública Estatal número IDE-23-OP-LP-017, para la realización de los trabajos consistente en relativo a la Rehabilitación y Construcción de Sistema Eléctrico de Edificios de Cine, Artes Visuales, Danza y Teatro en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con recursos propios, del cual derivó el contrato número IDE-23-OP-LP-019 lo anterior, con fundamento en los artículos 25 fracción I, 28, 35 y 50 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

TERCERO. - De dicho procedimiento resultó ganador el C. **MIGUEL ÁNGEL PADILLA CUTZ,** por lo que mediante el presente instrumento se formalizan los términos y condiciones para la ejecución de los trabajos descritos en el antecedente SEGUNDO de este contrato.

DECLARACIONES.

I.- "El IDEFEEY DECLARA", por conducto de su representante legal que:

- I.1. Es un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que tiene la capacidad legal para celebrar este contrato, de acuerdo con "El Decreto número 283/2015, por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán".
- I.2. El C.P. Francisco Javier Aguilar Uc, tiene facultades para suscribir el presente contrato en su carácter de Director de Administración en suplencia del Director General, de conformidad con el artículo 50 del Estatuto Orgánico del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán y al oficio IDE/DG/068/2023.
- I.3. Que tiene por objeto construir, equipar, dar mantenimiento preventivo o emergente, supervisar, certificar, rehabilitar, reforzar, reconstruir y habilitar inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación o cualquier otro, conforme a las propuestas que le dirijan la Secretaría de Educación, las instituciones educativas de todos los niveles, las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal, los municipios e, incluso, los particulares, respectivamente; así como planear, programar, presupuestar, ejecutar, modernizar, conservar y dar mantenimiento a la infraestructura eléctrica y recreativa en el estado, conforme a los programas convenidos o los proyectos que le sean solicitados.









Asimismo, el instituto tendrá por objeto el desarrollo de las actividades de apoyo que le soliciten las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal o los municipios, previo convenio o acuerdo con el Gobierno del estado, cuando así fuese procedente.

I.4.- Tiene su domicilio: en el predio marcado con el número doscientos noventa y cinco de la calle ciento veintidós (Avenida Zamná) por sesenta y uno y sesenta y tres, del Fraccionamiento Yucalpetén, Código Postal 97238, en la ciudad de Mérida, Yucatán y con Registro Federal de Contribuyentes: IDC0812019JA.

II. "EL CONTRATISTA", declara que:

- II.1. Es una Persona física dedicada a todo lo relativo al ramo de la construcción.
- II.2. Su Registro Federal de Contribuyentes es: PACM880828N49 y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio marcado con el número setenta y seis de la calle sesenta y siete entre las calles dieciséis y veintidós del fraccionamiento Fidel Velázquez de esta ciudad de Mérida, Yucatán, CP. 97166.
- II.3. Cuenta con los recursos técnicos, administrativos, económicos y financieros, así como el personal con la experiencia y la capacidad requerida para la realización de la obra objeto del contrato.
- II.4. Se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número 0444075603758.
- II.5. Que conoce plenamente el contenido que establecen las leyes y reglamentos relacionados con la realización de las obras objeto del presente contrato, así como las especificaciones de la obra, el proyecto, el programa de ejecución de los trabajos, planos, especificaciones generales y particulares, el monto y las cantidades de trabajo que como anexos debidamente firmados por las partes forman parte integrante de este contrato.
- II.6. Declara que conoce el lugar de los trabajos y ha tomado en cuenta las condiciones y circunstancias existentes en él y sus alrededores que pudieran afectar el monto del contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en la ejecución de aquellos.
- II.7. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que, al momento de suscribir el presente contrato, no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y que no se encuentra en el Registro de Contratistas como sancionado.
- II.8. Bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el supuesto del artículo 25 de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, presentando antes de la firma del presente documento, el certificado correspondiente que expide la Fiscalía General del Estado de Yucatán.
- II.9. Bajo protesta de decir verdad manifiesta encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales.
- II.10. Se encuentra inscrito en el Registro de Constructores del Programa "Dignificar" y por tal motivo, cumpliendo con los compromisos que adquirió, manifiesta que realizará una donación irrevocable a favor del Fideicomiso Yucateco para la Dignificación y Desarrollo Integral de los Trabajadores de la Construcción (FYDITRAC), equivalente al 1% (uno por ciento) del monto de la obra adjudicada, cantidad







que debe ser otorgada mediante cheque al FYDITRAC dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se realice el pago de la obra adjudicada.

III.- Ambas partes declaran que:

III.1.- Es su voluntad suscribir el presente contrato y lo hacen libre de toda coacción y violencia y sin que medie error en su objeto, términos y condiciones.

Vistos los anteriores ANTECEDENTES y DECLARACIONES, las partes consignan este contrato que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS.

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto la Rehabilitación y Construcción de Sistema Eléctrico de Edificios de Cine, Artes Visuales, Danza y Teatro en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con recursos propios.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

El monto del presente contrato es por la cantidad de \$8'003,497.68 son (Ocho millones tres mil cuatrocientos noventa y siete pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional) más el impuesto al valor agregado.

"EL CONTRATISTA", manifiesta que todos los gastos específicos se encuentran comprendidos en el precio determinado anteriormente.

TERCERA.- LUGAR DE LOS TRABAJOS.

La obra descrita en la cláusula PRIMERA, se realizará conforme a los documentos del contrato anexos mismos que forman parte integral del presente instrumento y se llevarán a cabo **en la Escuela Superior de Artes de Yucatán.**

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos deberán iniciar el día quince de mayo de dos mil veintitrés y concluir a más tardar el día doce de octubre de dos mil veintitrés por lo que para tal efecto, se contará con un plazo de ejecución de ciento cincuenta y un días naturales, de conformidad al programa calendarizado de ejecución de los trabajos presentados por el contratista.

QUINTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente contrato surtirá sus efectos a partir del momento en que se firma y concluirá el día **doce de octubre de dos mil veintitrés,** respetándose en la medida de lo posible el plazo establecido en la cláusula que antecede, más el tiempo que se requiera para el cierre administrativo del contrato, plazo que en caso de no ser cumplido se iniciará el proceso legal correspondiente; salvo que se presente alguna causa de suspensión temporal, ordenada por **"EL IDEFEEY"** en cuyo caso se entenderá prorrogado por el término que dure la suspensión, sin necesidad de suscribir otro.

SEXTA.- ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO.

día ón los oce la azo ate erá







Los anexos del presente contrato, se enuncian a continuación:

Relación de Planos, Documentos de Seguridad e Higiene, Programa Calendarizado de Ejecución de los Trabajos, Catalogo de Conceptos, Presupuesto de los Trabajos, Programa de Erogaciones de la Ejecución de los Trabajos, Convenio de Proposición Conjunta en su caso, mismos que se tienen por reproducidos en esta cláusula, como si se insertaran a la letra y forman parte integrante del presente contrato por lo tanto "EL CONTRATISTA" se obliga y compromete en los términos de dichos documentos.

SÉPTIMA.- RESIDENTE DE OBRA DEL CONTRATO.

"EL IDEFEEY" designa como residente de la ejecución de este contrato el Ing. Isaí Natanael Chuc Chan, quién controlará, verificará y revisará que las disposiciones se cumplan, de conformidad con lo pactado, sus anexos y las ordenes que "EL IDEFEEY" dé por escrito, en la inteligencia de que el ejercicio de esta facultad de residente, no será considerada como una aceptación o conformidad tácita o expresa de los trabajos realizados, ni releva a "EL CONTRATISTA" de las obligaciones contraídas.

OCTAVA.- DEL PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES.

"EL CONTRATISTA" recibirá de "EL IDEFEEY" como pago total por la ejecución de los trabajos ordinarios o extraordinarios objeto del contrato, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de trabajo realizadas con periodicidad no mayor de un mes; quedando para presentación de las estimaciones cuando se llegue a los porcentajes hasta de un 25, 50, 80 y 100 por ciento del avance financiero de ejecución de la obra (esta fecha quedará anotada en la bitácora de la obra), y se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, en un plazo que no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que se hubieren aceptado y firmado las estimaciones por "EL CONTRATISTA" y "EL IDEFEEY", y se haya presentado correspondiente; esta fecha que se hará constar en la bitácora de la obra y en las propias estimaciones. Para tal efecto "EL CONTRATISTA" deberá presentar a la residencia de obra de "EL IDEFEEY", para su pago, la estimación acompañada de la documentación de soporte correspondiente, siendo ésta la siguiente: 1) Números generadores autorizados por el residente de "EL IDEFEEY", 2) Estimación generada en la Dirección de Construcción de "EL IDEFEEY", debidamente firmada por el contratista y el residente, 3) Croquis, 4) Notas de Bitácora, 5) En su caso, controles de calidad y pruebas de laboratorio, 6) Fotografías, 7) Factura (s); dicha presentación deberá realizarse dentro de los 6 (días) naturales siguientes a la fecha de corte, y la residencia de "EL IDEFEEY" dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes deberá revisar y en su caso, autorizar la estimación; transcurrido dicho plazo, la estimación se tendrá por autorizada. En caso de que surjan diferencias técnicas y numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación. Las estimaciones, aunque hayan sido pagadas, no se considerarán como aceptación de los trabajos, ya que "EL IDEFEEY" se reserva expresamente el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal

ejecutados o por pago de lo indebido.

El pago de las estimaciones será en Moneda Nacional, amortizando en cada estimación la parte proporcional a los anticipos entregados.

Todas las estimaciones deberán estar acompañadas de reportes fotográficos que acrediten los avances físicos de la obra que se pretenda cobrar, dichos reportes serán en formatos proporcionados por "EL IDEFEEY".



IDEFEEY INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



El lugar del pago será en las instalaciones de **"EL IDEFEEY"** en la Dirección de Administración, con domicilio conocido en el predio marcado con el número doscientos noventa y cinco de la Avenida Zamná entre sesenta y uno y sesenta y tres del Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán.

NOVENA.- DEL OTORGAMIENTO Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO.

"EL IDEFEEY" otorgará un anticipo por la cantidad de \$2'785,217.19 son (Dos millones setecientos ochenta y cinco mil doscientos diecisiete pesos con diecinueve centavos moneda nacional) equivalente al 30% (hasta un treinta por ciento) (IVA INCLUIDO) del monto de este contrato, el cual será cubierto por "EL IDEFEEY" en una sola exhibición y "EL CONTRATISTA" se obliga a utilizarlo para: realizar en el sitio de la obra la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, el traslado de maquinaria y equipo, así como para el inicio de los trabajos programados, y en general, para la compra de materiales de construcción, la adquisición de equipo permanente y demás insumos necesarios para el cumplimiento del objeto de este contrato.

"EL IDEFEEY" pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA" el importe del anticipo otorgado, antes de la fecha de inicio de los trabajos, y previa constitución y entrega por él a "EL IDEFEEY" de la garantía por la correcta inversión del anticipo otorgado; el atraso en la entrega del anticipo por causas imputables a "EL IDEFEEY", será motivo suficiente para diferir en igual, el plazo de ejecución de la obra. Cuando el atraso en la entrega del anticipo sea por causas imputables a "EL CONTRATISTA", ya sea porque éste no disponga del anticipo a pesar de haberse puesto a su disposición en términos del presente contrato, o no hubiere otorgado la garantía descrita en la cláusula Decima, no procederá diferimiento alguno respecto al plazo de ejecución de la obra, por lo que "EL CONTRATISTA" deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida en la cláusula cuarta de este instrumento.

La amortización de este anticipo deberá efectuarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por los trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la última estimación.

En caso de que al término del ejercicio presupuestal no se haya amortizado el anticipo en su totalidad, el saldo correspondiente deberá ser devuelto por "EL CONTRATISTA" a "EL IDEFEEY", mediante cheque certificado o de caja, en la inteligencia de que si el saldo no amortizado del anticipo no es devuelto dentro de un plazo de no mayor de 10 (diez) días naturales posteriores al cierre de ejercicio presupuestal, "EL CONTRATISTA" cubrirá los cargos que resulten, para el caso de cantidades pagadas en exceso. Independientemente de lo anterior, "EL IDEFEEY" si así lo estima necesario, podrá hacer efectiva la fianza que "EL CONTRATISTA" deberá presentar en garantía de la correcta inversión del anticipo.

Para la amortización del anticipo en los casos de rescisión administrativa del presente contrato, conforme a lo establecido en la cláusula respectiva del mismo, "EL CONTRATISTA" reintegrará el anticipo no amortizado a "EL IDEFEEY" en un plazo no mayor de diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la decisión a "EL CONTRATISTA"; en el supuesto de que no se verifique el reintegro dentro el plazo antes mencionado, "EL CONTRATISTA" se obliga a cubrir los cargos que resulten, para el caso de pagos en exceso.

DÉCIMA.- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

Las partes convienen que para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, "EL CONTRATISTA" deberá presentar a "EL IDEFEEY" tres fianzas, las dos primeras anticipo y cumplimiento dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba













la copia del acta de fallo de adjudicación y la tercera por los vicios ocultos que resulten la cual estará vigente durante los 12 meses posteriores a la entrega de los trabajos; todas a favor de "EL IDEFEEY", mediante pólizas de institución afianzadora, debidamente autorizada para operar en el país y con sucursal en esta ciudad de Mérida, Yucatán.

FIANZA DE ANTICIPO.-

"EL CONTRATISTA" deberá presentar a "EL IDEFEEY", una póliza de fianza por un monto total igual al cien por ciento del anticipo recibido, para garantizarlo, misma que permanecerá vigente hasta que el importe del anticipo otorgado a "EL CONTRATISTA" se haya amortizado en su totalidad, así como durante la sustanciación de todos los recursos y medios de defensa legales que, en su caso, sean interpuestos por cualquiera de las partes y hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente; la Institución Afianzadora expresamente se debe obligar a pagar a "EL IDEFEEY" la cantidad garantizada o la parte proporcional de la misma, así como la indemnización por mora y los intereses que se lleguen a generar por el incumplimiento del fiado al no reintegrar las cantidades no amortizadas dentro del plazo otorgado para tal efecto, requiriéndose para su cancelación la autorización del Director General de "EL IDEFEEY".

Dicha fianza contendrá las siguientes declaraciones expresas:

- a) Número, Objeto e importe total del Contrato.
- b) Deberá coincidir el importe garantizado con el monto total del anticipo otorgado.
- c) Que la presente fianza se otorga de conformidad con lo estipulado en el contrato correspondiente.
- d) Que la presente fianza garantiza la debida, correcta, total inversión, aplicación, amortización, deducción y devolución total o parcial en su caso, del anticipo, lo cual deberá realizar "EL CONTRATISTA" en el plazo pactado para la ejecución de los trabajos.
- e) Esta fianza garantiza la devolución de la cantidad del anticipo no amortizado y sus accesorios y podrá hacerse efectiva sin que previamente exista compensación.
- f) Que pagará la cantidad garantizada o la parte proporcional de la misma, así como la indemnización por mora y los intereses que se lleguen a generar por el incumplimiento del fiado al no reintegrar las cantidades no amortizadas dentro del plazo otorgado para tal efecto.
- g) Que se requiere para su cancelación mediante escrito emitido por el Director General de "EL IDEFEEY", cuando se haya amortizado totalmente el anticipo otorgado. La garantía permanecerá vigente cuando se encuentren pendientes de sustanciación recursos legales o juicios, iniciados por una parte en contra de la otra, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- h) La Institución Afianzadora acepta expresamente sujetarse al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los artículos 178, 279, 280, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo

de terceros, así mismo, se obliga a observar lo dispuesto por el artículo 178 de la Ley antes referida, en el sentido de que la fianza no se extingue.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO. -

"EL CONTRATISTA" deberá presentar a "EL IDEFEEY", una póliza de fianza, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, la cual no podrá ser menor del 10% (diez por ciento) del monto total autorizado del contrato, la cual se liberará, una vez que haya sido constituida y entregada a "EL IDEFEEY" la garantía por defectos, vicios ocultos o de cualquier responsabilidad.

El presente contrato no surtirá efecto, mientras **"EL CONTRATISTA"** no entregue la póliza en donde la Institución Afianzadora convenga en aceptar las siguientes declaraciones:







- a) La Afianzadora acepta que la fianza se otorga atendiendo a las estipulaciones contenidas en el CONTRATO y sus anexos y garantiza el cumplimiento total del mismo.
- b) En caso de modificación al plazo del CONTRATO, debido a que se convengan ampliaciones, prórrogas o esperas para el cumplimiento del contrato, la Institución Afianzadora consiente que la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada, en concordancia con las prórrogas o esperas otorgadas mediante la emisión de los endosos correspondientes.
- c) La garantía no podrá ser menor del 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total del CONTRATO, en el que se incluya el monto originalmente pactado.
- d) La Institución Afianzadora acepta que la fianza garantiza el cumplimiento total del CONTRATO, aun cuando parte de ellos se subcontraten con autorización de "EL IDEFEEY".
- e) La Institución Afianzadora acepta expresamente al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los artículos 178, 279, 280, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- f) La Institución afianzadora se obliga a mantener en vigor la presente fianza durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales y los respectivos recursos que el fiado interponga, hasta que sea pronunciada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad competente.
- g) La Institución Afianzadora tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se integre la reclamación para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito a "EL IDEFEEY" las razones, causas o motivos de su improcedencia.
- h) Que para liberar la fianza, será requisito indispensable que "EL CONTRATISTA" presente su solicitud previa autorización expresa y por escrito del Director General y reciba mediante acta de entrega recepción la obra, encomendada a "EL CONTRATISTA", y posteriormente a la entrega de la póliza de fianza que cubre la garantía de vicios ocultos y la calidad de la obra, así como de cualquier otra responsabilidad, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el artículo 124 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y del presente CONTRATO.
- i) La Institución Afianzadora acepta y se obliga para que, en caso de cualquier incumplimiento en las obligaciones estipuladas en el Contrato, por parte de "EL CONTRATISTA", "EL IDEFEEY" hará efectiva la fianza que garantiza el cumplimiento de dichas obligaciones.

Si transcurriese el plazo fijado a "EL CONTRATISTA" sin que se entregue la póliza de cumplimiento del contrato, "EL IDEFEEY" podrá rescindir administrativamente el contrato, por lo que "EL CONTRATISTA" pagará a "EL IDEFEEY", las cantidades por concepto de daños y perjuicios que a juicio de éste determine para tal efecto, con independencia de las penas convencionales que por otro motivo se haya hecho acreedor.

FIANZA DE VICIOS OCULTOS.-

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo anterior de la presente cláusula, las partes convienen en que concluidos los trabajos, "EL CONTRATISTA" quedará obligado por doce meses contados a partir de su recepción a responder de los defectos que resultaren en los mismos, así como de los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el este contrato, mediante fianza para garantizar, por el término de doce meses y el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos. "EL CONTRATISTA" acepta expresamente que en caso de no efectuar las reparaciones o reposiciones reportadas en término del contrato y "EL IDEFEEY" las efectúe por otro medio, acepta que las erogaciones por dicho concepto, serán recuperadas con cargo a la fianza.

Dicha fianza contendrá las siguientes declaraciones expresas:

a) Que la fianza garantiza las obligaciones derivadas del Contrato y de sus anexos referentes a la reparación de vicios ocultos o defectos que resulten de la obra, incluyendo materiales y mano de obra y que dicha fianza garantiza además cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "EL













CONTRATISTA" de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

- b) Esta fianza garantiza la calidad de los materiales y de la mano de obra utilizados para la prestación de los trabajos, mismos que deberán ser de acuerdo con los términos, condiciones y especificaciones establecidos en el Contrato garantizado, y responde de los vicios ocultos, defectos y/o mal funcionamiento que resulten dentro de los 12 meses siguientes a la fecha en que se efectúe la formal ENTREGA-RECEPCIÓN de los trabajos y a plena satisfacción de "EL IDEFEEY" aun cuando parte de los trabajos se hubieren subcontratado.
- c) La afianzadora se obliga a mantener en vigor la presente fianza, durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales y los respectivos recursos que el fiado interponga, hasta que sea pronunciada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad competente.
- d) Las obligaciones derivadas de la fianza, se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el término de ley para hacerla exigible, sin que dentro de dicho plazo se hubiere presentado reclamación.
- e) La Institución Afianzadora acepta expresamente al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los artículos 178, 279, 280, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Quedarán a salvo los derechos de "EL IDEFEEY" para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se haga efectiva la garantías constituida conforme a la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

El incumplimiento a esta cláusula u otra obligación a cargo de "EL CONTRATISTA", podrán ser motivo de rescisión.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

Cuando sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa, se procederá de la siguiente forma:

- 1.- Trabajos Extraordinarios a base de precios unitarios:
- a) Si existen conceptos y precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se trate, "EL IDEFEEY" estará facultado para ordenar a "EL CONTRATISTA" su ejecución y éste se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.
- b) Si para estos trabajos no existieren conceptos y precios unitarios en el contrato y "EL IDEFEEY" considera factible determinar los nuevos precios con base en los elementos contenidos en los análisis de los precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos, con la intervención de "EL CONTRATISTA" y este estará obligado a ejecutar los trabajos conforme a tales precios. Para los efectos de este inciso, los elementos a considerar se refieren a lo siguiente: 1) Insumos con sus costos, 2) los consumos y los rendimientos por unidad de obra en las mismas condiciones originales y los costos indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales. Igualmente, las partes convienen que, para lo no previsto en este apartado, regirá lo establecido en la legislación aplicable.
- c) Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en los incisos anteriores, "EL IDEFEEY" aplicará los precios unitarios contenidos en sus tabuladores en vigor, o en su defecto, para calcular los nuevos precios, tomará en cuenta los elementos que sirvieron de base para formular los precios del tabulador. En uno y otro caso, "EL CONTRATISTA" estará obligado a ejecutar los trabajos conforme a los nuevos precios.
- d) Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en los incisos a), b) y c), "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL IDEFEEY" y dentro del plazo que este señale, someterá a su consideración los nuevos precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, en la inteligencia de que, para la fijación de estos precios, deberá aplicar el mismo criterio que hubiere seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en el contrato, debiendo de resolver "EL IDEFEEY" en un plazo no mayor de 20 (veinte) días hábiles. Si ambas partes llegaren a un







acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.

e) En caso de que **"EL CONTRATISTA"** no presente oportunamente la proposición de precios a que se refiere el párrafo anterior, o bien no lleguen las partes a un acuerdo respecto a los citados precios, **"EL IDEFEEY"** podrá ordenarle la ejecución de los trabajos extraordinarios, aplicándole precios unitarios analizados por observación directa, previo acuerdo entre las partes sobre el procedimiento constructivo, equipo, personal, etc., que intervendrán en estos trabajos.

En este caso, la organización y dirección de los trabajos, así como la responsabilidad por la ejecución eficiente y correcta de la obra y los riesgos inherentes a la misma, serán a cargo de "EL CONTRATISTA". Además, con el fin de que "EL IDEFEEY" pueda verificar que las obras se realicen en forma eficiente y acorde con sus necesidades, "EL CONTRATISTA" preparará y someterá a la aprobación de aquella, los planos y programas de ejecución respectivas.

En este caso de trabajos extraordinarios "EL CONTRATISTA" desde su inicio deberá ir comprobando y justificando mensualmente los costos directos ante el representante de "EL IDEFEEY" para formular los documentos de pago a que se refiere la cláusula Octava de este contrato.

En todos estos casos, "EL IDEFEEY" dará por escrito a "EL CONTRATISTA" la orden del trabajo correspondiente; en tal evento los conceptos, sus especificaciones y los precios unitarios quedarán incorporados al presente contrato para todos sus efectos.

- 2.- Trabajos Extraordinarios por Administración Directa:
- Si "EL IDEFEEY" determinare no encomendar a "EL CONTRATISTA" los trabajos extraordinarios por los procedimientos a que se refiere el apartado 1 de esta cláusula, podrá realizarlos en forma directa; observándose lo dispuesto por la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- 3.- Trabajos Extraordinarios por Terceras Personas:
- Si **"EL IDEFEEY"** no opta por ninguna de las soluciones señaladas en los apartados 1 y 2 de esta cláusula, podrá encomendar la ejecución de los trabajos extraordinarios a Terceras Personas, conforme a las disposiciones legales relativas.



DÉCIMA SEGUNDA.- DE LOS AJUSTES DE COSTOS.

Las partes acuerdan que, cuando a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones del cual derivó la celebración del presente contrato, ocurran circunstancias imprevistas de orden económico, que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa convenido, dichos costos cuando procedan, deberán ser ajustados mediante el procedimiento establecido en esta cláusula. El incremento o reducción correspondientes deberá constar por escrito.

I.- Cuando el porcentaje del ajuste de costo sea al alza, será "EL CONTRATISTA" quien lo promueva, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito a "EL IDEFEEY" de la solicitud, estudios y documentación que la soporten.

La documentación que deberá presentar el contratista será la que a continuación se señala 1.-Relación de los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de Obras públicas que determine el Banco de México, o en su caso, los índices investigados por los que deberán ser proporcionados al Contratista; 2.- El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, en el período en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato, 3:- El programa de ejecución de los trabajos pendientes por ejecutar conforme al programa que se tenga convenido; 4.- El análisis de la determinación del factor de ajuste; y 5.- Las matrices de precios unitarios actualizados que determinen conjuntamente el contratista y , en función de los trabajos a realizar en el periodo de ajuste.











II.- Si el referido porcentaje es a la baja, será **"EL IDEFEEY"** quien lo determinará en el plazo señalado en el numeral anterior, y con base en la documentación comprobatoria que lo justifique, salvo en el caso del procedimiento de ajuste señalado en la fracción III del artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Una vez transcurrido el plazo en el numeral "I" de la presente cláusula, se perderá la posibilidad realizar ajuste de costos.

"EL IDEFEEY", dentro de los sesenta días naturales siguientes a que "EL CONTRATISTA" promueva debidamente el ajuste de costo, deberá emitir por oficio la resolución que proceda; en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

Cuando el documento mediante el que se promuevan los ajustes de costos sea deficiente o incompleto, "EL IDEFEEY" apercibirá por escrito al contratista para que, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Transcurrido dicho plazo, sin que "EL CONTRATISTA" diera respuesta al apercibimiento, o no lo atendiere en forma correcta, se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

DÉCIMA TERCERA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTO.

Cuando sea procedente, se observará lo siguiente:

a) La revisión de cada uno de los precios unitarios del contrato para obtener el ajuste; b) La revisión de un grupo de precios unitarios, que multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, representen aproximadamente el ochenta por ciento del importe total del contrato, y c) En el caso de trabajos en los que "EL IDEFEEY" tenga establecida la proporción en que intervienen los insumos en el total del costo directo de los mismos, el ajuste respectivo podrá determinarse mediante la actualización de los costos de los insumos que intervienen en dichas proporciones. En este caso, cuando "EL CONTRATISTA" no esté de acuerdo con la proporción de intervención de los insumos ni su forma de medición durante el proceso de construcción, podrán solicitar su revisión a efecto de que sean corregidos; en el supuesto de no llegar a un acuerdo, se deberá aplicar el procedimiento enunciado en el inciso a) de la presente cláusula.

Para los procedimientos señalados en los incisos a) y b) de la presente cláusula, "EL CONTRATISTA" será el responsable de promover los ajustes de costos, a efecto de que "EL IDEFEEY" los revise, en su caso solicite correcciones a los mismos, y dictamine lo procedente; lo anterior sin perjuicio de que pueda realizar los estudios periódicos necesarios.

La aplicación de los procedimientos de ajuste de costos directos previstos en esta cláusula se sujetará a lo siguiente:

I.- Los ajustes se calcularán a partir del mes en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de los trabajos pendientes de ejecutar, conforme al programa de ejecución pactado en el contrato o, en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA", conforme al programa convenido. Para efectos de cada una de las revisiones y ajustes de los costos, que se presenten durante la ejecución de los trabajos, el mes de origen de estos será el correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicándose el último factor que se haya autorizado;

II.- Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, serán calculados con base en los Índices de Precios al Productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el Banco de México. Cuando los índices que requiera tanto el "EL CONTRATISTA" como "EL IDEFEEY" no se encuentren dentro de los publicados por el Banco de México, "EL IDEFEEY" procederá a calcularlos en conjunto con "EL CONTRATISTA" conforme a los precios que investiguen, por mercadeo directo o en publicaciones especializadas nacionales o internacionales considerando al menos tres fuentes distintas o utilizando los lineamientos y metodología que expida el Banco de México;







III.- Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste de acuerdo a las variaciones de la tasa de interés que "EL CONTRATISTA" haya considerado en su proposición y;

IV.- A los demás lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de la Función Pública.

Una vez aplicado el procedimiento respectivo y determinado los factores de ajuste, éstos se aplicarán al importe de las estimaciones generadas, sin que resulte necesario modificar la garantía de cumplimiento del contrato inicialmente otorgada.

Cuando existan trabajos ejecutados fuera del periodo programado, por causa imputable al contratista, el ajuste se realizará considerando el periodo en que debieron ser ejecutados, conforme al programa convenido, salvo en el caso de que el factor de ajuste correspondiente al mes en el que efectivamente se ejecutaron, sea inferior a aquel en que debieron ejecutarse, en cuyo supuesto se aplicará este último.

DÉCIMA CUARTA.- DE LOS ACTOS PREVIOS.

I.- Responsabilidades de "EL CONTRATISTA".- Las partes convienen que, "EL CONTRATISTA" será el único responsable de la ejecución de los trabajos, y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, asentamientos humanos, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal o municipal, así como las instrucciones que al efecto le señale por escrito "EL IDEFEEY". Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resultaren por inobservancia serán a cargo de "EL CONTRATISTA".

Si como consecuencia de lo establecido en el párrafo anterior, "EL IDEFEEY" estima que es necesaria la reparación o reposición inmediata, con trabajos adicionales, éstos los hará "EL CONTRATISTA" bajo su cargo, sin derecho a retribución adicional alguna y sin que esto se considere como ampliación del plazo pactado para la terminación de los trabajos. Si "EL CONTRATISTA" realiza trabajos por mayor valor del ordenado, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

En cualquiera de estas situaciones "EL IDEFEEY", podrá ordenar la aplicación de las penas correspondientes, la suspensión de los trabajos contratados y la aplicación de la cláusula relativa a rescisión administrativa del contrato, con todas sus legales consecuencias.

"EL CONTRATISTA" será responsable de los daños y perjuicios que cause a "EL IDEFEEY" o a terceras personas con motivo de la ejecución de los trabajos, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las instrucciones dadas por escrito por "EL IDEFEEY" o por violación a las leyes o reglamentos aplicables.

Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos hasta el momento de su entrega, serán a cargo de "EL CONTRATISTA", y se considerarán incluidos en sus precios unitarios. Cuando apareciesen defectos o vicios en los trabajos dentro del año siguiente a la fecha de recepción de los mismos, "EL IDEFEEY" ordenará su reparación o reposición inmediata a "EL CONTRATISTA", sin que este tenga derecho a retribución alguna por ello. Si "EL CONTRATISTA" no atendiere los requerimientos "EL IDEFEEY", podrá encomendar a un tercero o hacer directamente la reparación o reposición de que se trate, en los términos de las disposiciones aplicables, con cargo a "EL CONTRATISTA".

II.- Supervisión de los trabajos. - "EL IDEFEEY", supervisará en todo tiempo los trabajos objeto del presente contrato, quién dará a "EL CONTRATISTA", por escrito, las instrucciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución en la forma convenida y con las modificaciones que en su caso ordene "EL IDEFEEY".













Es facultad de "EL IDEFEEY", realizar la inspección de todos los materiales que vayan a usarse en la ejecución de los trabajos ya sea en el sitio de éstos o en los lugares de adquisición o fabricación. Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos a un superintendente de obra facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos aún las de carácter personal, así como para tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, en el sitio de realización de los mismos y por todo el tiempo que dure la ejecución. De igual forma el superintendente designado deberá conocer el proyecto, las normas y especificaciones y está facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere el contrato, así como para aceptar u objetar, dentro de un plazo establecido, las estimaciones de trabajo o liquidación que se le formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA" y previamente a su intervención en los trabajos, deberá ser aceptado por "EL IDEFEEY", quién calificará si reúne los requisitos señalados; este hecho quedará registrado en la bitácora correspondiente, así como la firma de dicho representante. Asimismo, es facultad de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Yucatán, verificar el avance de los trabajos en la obra cuando lo considere procedente.

DÉCIMA QUINTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

"El IDEFEEY" tendrá en todo tiempo la facultad de verificar el cumplimiento del programa de ejecución de los trabajos.

"EL IDEFEEY", a través del departamento correspondiente, comparará mensualmente el avance de las obras.

Cuando existan diferencias entre el programa de ejecución pactado y los avances físicos de obra "EL IDEFEEY" sancionará a "EL CONTRATISTA" de conformidad con lo siguiente:

En caso de atraso en la ejecución de los trabajos durante la vigencia del plazo de ejecución general de los mismos, "EL IDEFEEY" aplicará retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en la fecha que se determine el atraso, la cual se calculará aplicando el 5% al importe de

Lo trabajos que se determinen como atraso, obtenido de la diferencia entre el programa de ejecución convenido y el avance físico de obra.

Las retenciones a que se refiere el párrafo anterior, podrán ser recuperadas por "EL CONTRATISTA" en las siguientes estimaciones, si regularizan los tiempos de atraso conforme al citado plazo de ejecución.

Cuando "EL CONTRATISTA" no concluya los trabajos en la fecha pactada en el programa de obra, se aplicarán penas convencionales por el atraso en la ejecución de los mismos por causas imputables a "EL CONTRATISTA", determinadas únicamente en función de los trabajos no ejecutados a la fecha establecida en el contrato para la conclusión total de los mismos y se calculará aplicando el 0.2% (dos al millar) al importe de los trabajos no ejecutados por cada día de atraso, hasta la terminación total de los mismos.

Una vez cuantificadas las retenciones económicas o las penas convencionales, éstas se harán del conocimiento de "EL CONTRATISTA" mediante nota de bitácora u oficio. El monto determinado como retención económica o pena convencional, se aplicará en la estimación que corresponda a la fecha en que se determine el atraso en el cumplimiento.

De existir retenciones a la fecha de terminación de los trabajos pactada en el contrato y trabajos pendientes de ejecutar, éstas seguirán en poder de "EL IDEFEEY". La cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo se hará efectiva contra el importe de las retenciones económicas en poder de "EL IDEFEEY".







Si una vez concluida la totalidad de los trabajos y determinadas la pena convencional resulta saldo a favor de "EL CONTRATISTA" por concepto de retenciones económicas, "EL IDEFEEY" deberá devolver dicho saldo a "EL CONTRATISTA", sin que en este caso se genere gasto financiero alguno. Cuando se celebren convenios que modifiquen el programa de ejecución convenido, las retenciones económicas o penas convencionales se calcularán considerando las condiciones establecidas en el nuevo programa convenido.

Las penas convencionales se aplicarán de manera independiente, sin que la aplicación de una exima de imponer cualquiera otra que en su caso proceda por cualquier otra causa distinta a la de atraso o terminación de los trabajos, las que en ningún caso podrán ser superiores en su conjunto al monto de la garantía de cumplimiento de este contrato, de conformidad con lo dispuesto en la fracción VII el artículo 60 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

DÉCIMA SEXTA.- DE LA SUBCONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Las partes convienen que, "EL CONTRATISTA" no podrá hacer ejecutar la obra por otro, sin embargo, cuando existan circunstancias y razones fundadas para ello, "EL CONTRATISTA", deberá comunicarlo previamente por escrito a "EL IDEFEEY", el cual resolverá si acepta o rechaza la sub-contratación.

En todo caso de sub-contratación, el responsable de la ejecución de los trabajos será "EL CONTRATISTA", a quien se cubrirá el importe de los trabajos. El sub-contratista no queda subrogado en ninguno de los derechos de "EL CONTRATISTA".

DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO.

Las partes acuerdan que, "EL CONTRATISTA" sólo podrá ceder o comprometer sus derechos de cobro sobre las estimaciones que por trabajos ejecutados le expida "EL IDEFEEY", con la aprobación expresa, previa y por escrito de "EL IDEFEEY", para tal efecto el contratista que decida ceder a favor de alguna persona sus derechos de cobro, deberá solicitar por escrito a la dependencia o entidad su consentimiento, la que resolverá lo procedente, en un término de quince días naturales contados a partir de su presentación.

DÉCIMA OCTAVA.- DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS.

"EL IDEFEEY", podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos contratados con causa justificada, ordenando la suspensión y determinar en su caso, la temporalidad de ésta, la que no podrá prorrogarse o ser indefinida. Para tal efecto **"EL IDEFEEY"**, dará aviso por escrito a **"EL CONTRATISTA"** de dicha suspensión, señalando las acciones que debe considerar en lo relativo a su personal, maguinaria y equipo de construcción.

No será motivo de suspensión temporal de los trabajos, el suministro deficiente del proveedor de materiales y equipos de instalación permanente, cuando dicho suministro sea responsabilidad de "EL CONTRATISTA".

DÉCIMA NOVENA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

Las partes convienen en que el contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto, aceptan que cuando "EL IDEFEEY" sea el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de reclamación judicial alguna, bastando para ello que se cumpla el













procedimiento que se establece en la siguiente cláusula, en tanto que, si es "EL CONTRATISTA" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la Autoridad Judicial estatal y obtenga la declaración correspondiente. Las causas que puedan dar lugar a la rescisión son:

- a) Si "EL CONTRATISTA" por causas imputables a él, no inicia los trabajos, objeto del contrato, dentro de los quince días siguientes a la fecha convenida sin causas justificadas.
- b) Si "EL CONTRATISTA", suspende o interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos que hubiera sido detectada como defectuosa por "EL IDEFEEY".
- c) Si "EL CONTRATISTA", no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por escrito por el residente de obra o supervisor designado por "EL IDEFEEY".
- d) Si "EL CONTRATISTA", no da cumplimiento al programa de ejecución de trabajo por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y que a juicio de "EL IDEFEEY", el atraso puede dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.
- e) Si **"EL CONTRATISTA"**, es declarado en concurso mercantil, en los términos de la Ley de Concursos Mercantiles.
- f) Si "EL CONTRATISTA", sub-contrata en su totalidad o parte de los trabajos, objeto del contrato, sin contar con la autorización por escrito de "EL IDEFEEY".
- g) Si "EL CONTRATISTA", cede los derechos de cobro derivados del presente contrato, sin contar con la autorización por escrito de "EL IDEFEEY".
- h) Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL IDEFEEY" y a las instituciones que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.
- i) Si "EL CONTRATISTA" cambia su nacionalidad mexicana por otra.
- j) Si **"EL CONTRATISTA"**, siendo extranjero y habiéndose sometido a las Leyes de Nacionalidad Mexicana en este contrato invoca la protección de su gobierno.
- k) En general por el incumplimiento por parte de "EL CONTRATISTA" a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato y sus anexos, a las Leyes y Tratados aplicables, a las órdenes de "EL IDEFEEY".

En caso de incumplimiento o violación por parte de "EL CONTRATISTA" a cualquiera de las estipulaciones del contrato "EL IDEFEEY" podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo y el de las penas convenidas en su caso, o declarar la rescisión conforme al procedimiento que señala la cláusula siguiente.

Si "EL IDEFEEY" opta por la rescisión "EL CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una indemnización que podrá ser hasta por el monto de las garantías otorgadas a juicio de "EL IDEFEEY".







"EL IDEFEEY", si es procedente, reintegrará a "EL CONTRATISTA", mediante la exhibición de las facturas correspondientes, los materiales que tenga en obra, siempre y cuando sean de la calidad requerida y puedan utilizarse en la obra; para esto "EL IDEFEEY" tendrá hasta un plazo no mayor de quince días naturales, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada a "EL CONTRATISTA", la rescisión o la suspensión de los trabajos.

VIGÉSIMA.- DE LA DECLARACIÓN DE RESCISIÓN.

Si "EL IDEFEEY" determina que "EL CONTRATISTA" ha incurrido en alguna de las causas de rescisión que se consignan en este contrato, lo comunicará a "EL CONTRATISTA" conforme al procedimiento siguiente:

I.- Iniciará a partir de que a "EL CONTRATISTA" le sea comunicado el incumplimiento, para que, en un plazo de quince días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes;

II.- Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, "EL IDEFEEY" contará con un plazo de quince días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL CONTRATISTA". La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y notificada dentro de dicho plazo.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN DEFINITIVA, TERMINACIÓN ANTICIPADA Y RESCISIÓN DE LOS TRABAJOS.

Sin perjuicio de lo establecido en las cláusulas anteriores, las partes convienen que, durante la suspensión definitiva, terminación anticipada o rescisión del contrato, se observe lo siguiente:

I.- Cuando se determine la suspensión definitiva de los trabajos, la terminación anticipada o se rescinda el presente contrato por causas imputables a "EL IDEFEEY", éste pagará los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables, siempre que "EL CONTRATISTA" compruebe debidamente que éstos se generaron a su cargo y que tienen relación directa con los trabajos objeto del presente; lo anterior se acreditará con la documentación que para tal efecto presente ante "EL IDEFEEY".

II.- En caso de rescisión del contrato por causas imputables a "EL CONTRATISTA", una vez emitida la determinación de rescindir, "EL IDEFEEY" se abstendrá de cubrir el importe de los trabajos ejecutados sin liquidar, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación de dicha resolución a "EL CONTRATISTA", a fin de proceder a hacer efectivas las garantías. En el finiquito deberá de considerarse el costo adicional de los trabajos por ejecutar y que se encuentren atrasados conformes el programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos, que en su caso le hayan sido entregados.

III.-Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, "EL CONTRATISTA" podrá no ejecutarlos. En este supuesto, si se opta por la terminación anticipada del contrato, deberá solicitarla a "EL IDEFEEY" dentro de los diez días hábiles siguientes. "EL IDEFEEY" determinará lo conducente dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud respectiva. En caso de que "EL IDEFEEY" no conteste en dicho plazo, se tendrá por aceptada la petición de "EL CONTRATISTA" y en caso contrario, será necesaria la intervención de la autoridad judicial.

IV.- Una vez notificada por **"EL IDEFEEY"** la terminación anticipada de los trabajos o la rescisión del contrato, procederá dentro de un plazo de tres días hábiles, a la posesión y disposición de los bienes y obras ejecutadas, levantándose un acta circunstanciada sobre el estado en que se encuentren.



IDE-23-OP-LP-019 Página **15** de **19**







V.- "EL CONTRATISTA" estará obligado a devolver a "EL IDEFEEY", en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la notificación de la resolución que determine la rescisión del contrato, terminación anticipada o suspensión definitiva, toda la documentación que "EL IDEFEEY" le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

"EL IDEFEEY", dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá modificar el presente contrato, mediante convenios, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y los artículos 196 y 197 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales, el contratante podrá autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos y vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Según el artículo 82 de la ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Si "EL CONTRATISTA" se percata de la imposibilidad de cumplir con el presupuesto o programa de ejecución convenido por causas no imputables a él, deberá notificarlo a "EL IDEFEEY" mediante anotación en la bitácora y deberá presentar dentro del plazo de ejecución su solicitud de ampliación de monto y/o plazo, junto con la documentación que lo justifique, para lo cual "EL IDEFEEY", dentro de los treinta días naturales siguientes a la presentación de la solicitud, emitirá el dictamen de resolución correspondiente.

En su caso, el convenio deberá formalizarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la emisión del dictamen.

Si "EL CONTRATISTA", concluye los trabajos en un plazo menor al establecido en el presente contrato, no será necesaria la celebración de convenio alguno.

VIGÉSIMA TERCERA.- DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA.

"EL IDEFEEY" recibirá los trabajos objeto del contrato, hasta que sean concluidos en su totalidad, si los mismos hubieren sido realizados de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones del contrato.

Para tal efecto "EL CONTRATISTA" notificará por escrito la terminación de los trabajos, adjuntando la documentación correspondiente (breve descripción de las obras, fecha real de terminación de los trabajos, relación de las estimaciones, monto ejercido, créditos a favor o en contra y las garantías que continuarán vigentes y a la fecha de su cancelación), "EL IDEFEEY" verificará en un plazo máximo 5 (cinco) días naturales, que los trabajos estén debidamente concluidos. Al finalizar la verificación, en un plazo de diez días hábiles, "EL IDEFEEY" procederá a su recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.

Independientemente de lo anterior, "EL IDEFEEY" efectuará recepciones parciales de los trabajos en los casos que a continuación se detallan, siempre y cuando se satisfagan los requisitos que a continuación se señalan:

- a) Cuando, "EL IDEFEEY" determine suspender los trabajos y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, se cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de los trabajos ejecutados.
- b) Cuando sin estar terminada la totalidad de los trabajos, si a juicio de "EL IDEFEEY" existen trabajos terminados y estas partes son identificables y susceptibles de utilizarse podrá pactarse su recepción, en estos casos se levantará el acta correspondiente.







- c) Cuando de común acuerdo, "EL IDEFEEY" y "EL CONTRATISTA" convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, los trabajos que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan conforme a lo establecido en el contrato.
- d) Cuando **"EL IDEFEEY"** rescinda el contrato en los términos del mismo, la recepción parcial quedará a juicio de **"EL IDEFEEY"**, la que liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.
- e) Cuando una autoridad judicial o jurisdiccional declare rescindido el contrato, en este caso estará a lo dispuesto por la autoridad que emita la declaración correspondiente.

Tanto en el caso de recepción total, como en aquellos casos a que se refieren los incisos anteriores, a), b), c), y d), se procederá a recibir físicamente los trabajos de que se trate, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de la verificación que de su terminación haga "EL IDEFEEY", a partir de la fecha de requerimiento de entrega que éste haga, o de la fecha en que se presente alguna de las situaciones previstas en los incisos anteriores, levantándose al efecto el acta respectiva y se procederá a formular la estimación correspondiente.

Si al recibirse los trabajos y efectuarse la estimación correspondiente, existieren responsabilidades debidamente comprobadas, para con "EL IDEFEEY" y a cargo de "EL CONTRATISTA", el importe de las mismas se deducirá de las cantidades pendientes de cubrirse por trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, "EL CONTRATISTA" se obliga a reintegrarlas a "EL IDEFEEY", aplicando en este caso el procedimiento establecido para los pagos en exceso.

VIGÉSIMA CUARTA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

"EL IDEFEEY" para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por él y "EL CONTRATISTA" en el presente contrato, elaborará el finiquito respectivo, dentro de los diez días hábiles siguientes posteriores a la recepción física de los trabajos, anexando para tal efecto el acta de recepción levantada. Una vez elaborado el finiquito de los trabajos, "EL IDEFEEY" dará por terminado el contrato correspondiente, dejando únicamente subsistentes las acciones que deriven del finiquito, así como la garantía por vicios ocultos establecida en la cláusula Décima, por lo que no será factible que "EL CONTRATISTA" presente reclamación alguna de pago con posterioridad a su formalización.

"EL IDEFEEY" notificará a **"EL CONTRATISTA"** fecha, lugar y hora para llevar a cabo el finiquito, con la obligación para **"EL CONTRATISTA"** de acudir, en caso contrario **"EL IDEFEEY"** procederá a su elaboración en el plazo y forma establecida, comunicando el resultado dentro de un plazo de diez días naturales, contados a partir de su emisión. Concluido el finiquito, **"EL CONTRATISTA"** tendrá un plazo de quince días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, una vez transcurrido y no realizare gestión alguna, se dará por aceptado en sus términos.

Si del finiquito resulta saldo a favor de "EL CONTRATISTA" se procederá a su pago en un plazo no mayor de veinte días naturales a la elaboración del finiquito. Si del finiquito resulta que existe saldo favorable para "EL IDEFEEY", el importe se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir a "EL CONTRATISTA" por trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, "EL CONTRATISTA" tiene la obligación de reintegrarlos, más los intereses correspondientes conforme al procedimiento establecido para los pagos en exceso; los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL IDEFEEY". Hecho lo anterior, se levantará un acta y procederá, en su caso, a declarar extinguidos los derechos y obligaciones establecidos en el contrato.

VIGÉSIMA QUINTA.- OTRAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA", acepta que de las estimaciones que le cubran se hagan las siguientes deducciones:

\frac{1}{2}







- a) El 2/1000 (dos al millar) para el desarrollo de los Programas del Instituto de Capacitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, de acuerdo al convenio de colaboración de fecha seis de septiembre de dos mil veintidós.
- b) El 5/1000 (cinco al millar) por concepto de inspección y vigilancia de conformidad con lo establecido en el artículo 85-P de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán.

VIGÉSIMA SEXTA.- INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL.

"EL CONTRATISTA" reconoce y acepta que el presente contrato es de Obra Pública a Precio Unitario y Tiempo Determinado, con las condiciones de entrega y pago ya estipulados. Por lo que "EL CONTRATISTA" y/o los trabajadores que tenga a su servicio, no guardan relación laboral con "EL IDEFEEY".

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES.

Las partes se obligan a comunicarse por escrito cualquier información que se genere con motivo del cumplimiento y ejecución del presente contrato. Asimismo, se obligan a utilizar exclusivamente el idioma español, en toda la documentación relativa al contrato.

VIGÉSIMA OCTAVA.- IMPUESTOS.

Cada parte conviene en pagar todas y cada una de las contribuciones y demás cargas fiscales que conforme a las leyes federales, estatales y municipales, tengan la obligación de cubrir durante la vigencia, ejecución y cumplimiento de éste contrato y sus anexos.

VIGÉSIMA NOVENA.- PERMISOS.

Será responsabilidad de "EL CONTRATISTA", contar con todos los permisos, derechos, patentes y cualquiera factibilidad que pudiera requerir, para dar cumplimiento con este contrato, por lo que se obliga y compromete a contar con ellos con antelación al inicio del suministro correspondiente; siendo imputable a él, no iniciar a tiempo con la entrega, por lo que este supuesto, no será causa de reclamación alguna, modificación al plazo de entrega o ampliación a la fecha de entrega pactada.

TRIGÉSIMA.- RELACIONES CON AUTORIDADES.

Las autoridades estatales competentes, tendrán la intervención que le señalen las leyes que correspondan, sus reglamentos y demás disposiciones legales aplicables; "EL CONTRATISTA" se obliga expresamente a facilitar la intervención que corresponda a las dependencias competentes, conforme a dichas disposiciones.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- VALIDEZ DEL CONTRATO.

Si alguna de las partes: no exige el cumplimiento forzoso de cualquiera de las disposiciones del presente; no ejercite sus derechos consignados en las disposiciones de este contrato o no requiera en cualquier momento un determinado desempeño de la otra parte respecto a las disposiciones de este contrato. No se considerará como una renuncia a dicha disposición, ni de alguna manera afectará la validez de este contrato o alguna parte del mismo, o el derecho de dicha parte para que posteriormente pueda exigir el cumplimiento forzoso de dicha disposición.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- CONFIDENCIALIDAD.

"EL CONTRATISTA" se obliga a adoptar las medidas necesarias para el buen éxito de los asuntos encomendados, de acuerdo a la documentación e información aportadas por "EL IDEFEEY" y que sean necesarias para cumplir con el objeto del presente contrato. De igual manera "EL CONTRATISTA",







reconoce que todos los datos, informes y/o dictámenes, que por la naturaleza de los mismos le sean proporcionados, para el desempeño de sus actividades, pertenecen a "EL IDEFEEY", mismos que se compromete a manejar con absoluta discreción y reserva y estos serán devueltos al concluir el término para el que fue contratado.

TRIGÉSIMA TERCERA.- INTERPRETACIÓN Y COMPETENCIA JURISDICCIONAL.

La interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato se sujetará a la legislación vigente en los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, las partes acuerdan expresamente, someterse para la ejecución del presente contrato, a la jurisdicción y competencia de los tribunales de esta ciudad de Mérida, Yucatán, por lo que renuncian al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa pudiera corresponderles.

Enteradas las partes del contenido y alcance de este instrumento, y estando conscientes de la fuerza legal de todas y cada una de las cláusulas, al no existir vicios de consentimiento lo otorgan y firman, en la ciudad de Mérida, Yucatán, a ocho de mayo de dos mil veintitrés.

EL IDEFEEY

C. P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA
DEL DIRECTOR GENERAL DE ACUERDO AL OFICIO
IDE/DG/068/2023.

RESPONSABLE DEL ÁREA DE ELECTRIFICACIÓN

ING. EDMUNDO CÉSAR OSORIO CASTILLO DIRECTOR DE ELECTRIFICACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PROYECTOS

ING. MARCO ANTONIO MALDONADO RODRÍGUEZ DIRECTOR DE PROYECTOS.

Vo.Bo. MAV.

> IDE-23-OP-LP-019 Página **19** de **19**

C. MIGUEL ÁNGEL PADILLA CUTZ.



ANEXO 5

CONVENIO DE CONTRATO







CONVENIO No: 1

CONTRATO No: IDE-23-OP-LP-017

CONVENIO MODIFICATORIO DE META AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO IDE-23-OP-LP-017 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DIRECTOR GENERAL C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IDEFEEY", Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL "CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GÓNGORA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- I.1.- Con fecha ocho de mayo de dos mil veintitrés "EL IDEFEEY" y "EL CONTRATISTA", celebraron el contrato de Obra Pública número IDE-23-OP-LP-017, mediante el cual "EL CONTRATISTA" se obligó a realizar los trabajos referentes a la Rehabilitación y Construcción de Edificios de Cine y Artes Visuales en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con recursos propios, con plazo de ejecución de doscientos veinticinco días naturales con fecha de inicio el día quince de mayo de dos mil veintitrés y concluir a más tardar el día veinticinco de diciembre de dos mil veintitrés.
- I.2.- Mediante Adendum de fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés, se modificó la denominación de la ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN por UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 608/2023 por el que se modifica el Decreto 469/2017 por el que se regula la Escuela Superior de Artes de Yucatán. De tal manera que cuando en el expediente de obra IDE-23-OP-LP-017 se mencione la ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN, se entenderá UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN.
- I.3.- Mediante Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Construcción del IDEFEEY de fecha **ocho de septiembre de dos mil veintitrés**, se documentó y justificó técnicamente, la modificación de metas, sin variar el objeto, ni el monto, ni el plazo originalmente pactados del contrato en mención y se anexa como parte integrante de este convenio y se tiene aquí por reproducido como si se insertara a la letra

DECLARACIONES

I.- "El IDEFEEY DECLARA", por conducto de su representante legal que:

- I.1. Es un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública de Yucatán, con persona jurídica y patrimonio propio, y que tiene la capacidad legal para celebrar este convenio, de acuerdo con Decreto número 283/2015, por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán".
- I.2. El C. Luis Jorge Montalvo Duarte, tiene facultades para suscribir el presente convenio en su carácter de Director General, de conformidad con los artículos 76, fracción I y 116, fracción I, ambos del Código de la Administración Pública de Yucatán, en relación con los artículos 16 y 17 fracción VII, de "El Decreto número 283/2015, por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán".
- I.3. Que tiene por objeto construir, equipar, dar mantenimiento preventivo o emergente, supervisar, certificar, rehabilitar, reforzar, reconstruir y habilitar inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación o cualquier otro, conforme a las propuestas que le dirijan la Secretaría de Educación, las instituciones educativas de todos los niveles, las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal, los municipios e, incluso, los particulares, respectivamente; así como planear, programar, presupuestar, ejecutar,





CONVENIO No: 1

CONTRATO No: IDE-23-OP-LP-017

modernizar, conservar y dar mantenimiento a la infraestructura eléctrica y recreativa en el estado, conforme a los programas convenidos o los proyectos que le sean solicitados.

Asimismo, el instituto tendrá por objeto el desarrollo de las actividades de apoyo que le soliciten las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal o los municipios, previo convenio o acuerdo con el Gobierno del estado, cuando así fuese procedente.

I.4.- Tiene su domicilio: en el predio marcado con el número doscientos noventa y cinco de la calle ciento veintidós (Avenida Zamná) por sesenta y uno y sesenta y tres, del Fraccionamiento Yucalpetén, Código Postal 97238, en la ciudad de Mérida, Yucatán y con Registro Federal de Contribuyentes: IDC0812019JA.

II. "EL CONTRATISTA", a través de su Apoderado General declara que:

- II.1. Es una Sociedad Mercantil constituida de acuerdo con las leyes de la República Mexicana, según consta en el acta número **treinta y tres de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete,** inscrita en el Registro Público y del Comercio del Estado de Yucatán en el folio mercantil electrónico número **2428-1**.
- II.2. Su Registro Federal de Contribuyentes es: CPE840918UU7 y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mérida, Yucatán el predio marcado con el número setecientos noventa y tres de la calle ochenta seis letra "B" Avenida Aviación, Colonia Industrial C.P. 97288.
- II.3. Cuenta con los recursos técnicos, administrativos, económicos y financieros, así como el personal con la experiencia y la capacidad requerida para la realización de la obra objeto del contrato.
- II.4. El C. Leopoldo Abel Paredes Góngora, cuenta con las facultades suficientes para suscribir y obligar a la empresa "CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.", en términos del presente contrato, tal y como se acredita con la escritura pública número cincuenta y ocho de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco otorgada ante la fe del Abogado Rafael José Ramos Vázquez, Notario Público Número ochenta y uno del Estado de Yucatán, manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades, no le han sido limitadas, revocadas o modificadas.
- II.5. Su Apoderado General se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número **0642021507577**.

III.- Ambas partes declaran que:

- III.1.- Es su voluntad suscribir el presente convenio modificatorio y lo hacen libre de toda coacción y violencia y sin que medie error en su objeto, términos y condiciones.
- III.2.- Con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán se celebra el presente convenio y en los artículos 196 y 197 de su Reglamento.
- III.3.- Únicamente las metas pactadas originalmente se modifican, sin perjuicio de las obligaciones y el alcance de los trabajos que se mantiene a lo originalmente contratado.

Vistos los anteriores ANTECEDENTES y DECLARACIONES, las partes consignan este convenio modificatorio las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.-

Consiste en modificar las metas originalmente contratadas toda vez que hay variación en el programa de ejecución y trabajos extraordinarios debido a condiciones que no se contemplaron inicialmente, conforme a lo anterior se modifica la cláusula sexta del contrato de Obra Pública número IDE-23-OP-LP-017, estableciéndose las nuevas metas tal como consta en el dictamen que se anexa al presente convenio y forma parte integral del mismo como si se insertara a la letra el cual considera los conceptos que se realizarán durante su vigencia y que modifica al programa originalmente pactado.



CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



CONVENIO No: 1

CONTRATO No: IDE-23-OP-LP-017

SEGUNDA.- "EL CONTRATISTA" expresa su conformidad con las modificaciones estipuladas en la Cláusula que antecede y se obliga a continuar con los trabajos contratados originalmente por "EL IDEFEEY" objeto del contrato aludido y realizarlos conforme lo pactado en el mismo.

TERCERA.- Las partes convienen en que la ejecución del presente convenio se realizará conforme a lo establecido en el (los) anexo(s) que se adjunta(n), formando parte integrante del mismo teniéndose por insertos y reproducidos a la letra en ésta cláusula.

Los anexos del presente convenio son los que se describen a continuación: DICTAMEN TÉCNICO

CUARTA.- "LAS PARTES" manifiestan que con excepción a las modificaciones pactadas en el presente convenio, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato de Obra Pública número IDE-23-OP-LP-017.

Se firma el presente convenio en la ciudad de Mérida, Yucatán a ocho de septiembre de dos mil veintitrés.

POR "EL IDEFEEY"

EL CONTRATISTA

LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

DIRECTOR GENERAL

ING. LEOPOLDO ABEL PAREDES GÓNGORA. "CANTERAS PENIÑSULARES, S.A. DE C.V.".

ING. JORGENO DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

REVISIÓN TÉCNI

RJPP





CONVENIO No: 2

CONTRATO No: IDE-23-OP-LP-017

CONVENIO MODIFICATORIO DE MONTO Y PLAZO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO IDE-23-OP-LP-017 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DIRECTOR GENERAL C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IDEFEEY", Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL "CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GÓNGORA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- I.1.- Con fecha ocho de mayo de dos mil veintitrés "EL IDEFEEY" y "EL CONTRATISTA", celebraron el contrato de Obra Pública número IDE-23-OP-LP-017, mediante el cual "EL CONTRATISTA" se obligó a realizar los trabajos referentes a la Rehabilitación y Construcción de Edificios de Cine y Artes Visuales en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con recursos propios, con plazo de ejecución de doscientos veinticinco días naturales con fecha de inicio el día quince de mayo de dos mil veintitrés y concluir a más tardar el día veinticinco de diciembre de dos mil veintitrés.
- I.2.- Mediante Adendum de fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés, se modificó la denominación de la ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN por UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 608/2023 por el que se modifica el Decreto 469/2017 por el que se regula la Escuela Superior de Artes de Yucatán. De tal manera que cuando en el expediente de obra IDE-23-OP-LP-017 se mencione la ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN, se entenderá UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN.
- I.3.- Mediante convenio de fecha **ocho de septiembre de dos mil veintitrés,** se modificaron las metas sin modificar el plazo de ejecución ni las fechas de inicio y terminación de los mismos.
- I.4.- Mediante solicitud de convenio de fecha **ocho de diciembre de dos mil veintitrés,** "EL CONTRATISTA" solicitó una ampliación del monto y plazo pactados del contrato de Obra Pública de referencia por los motivos expresados en su escrito de cuenta.
- I.5.- Mediante Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Construcción del IDEFEEY de fecha **once de diciembre de dos mil veintitrés**, se documentó y justificó técnicamente, la ampliación de monto y plazo, el cual se anexa como parte integrante de este convenio y se tiene aquí por reproducido como si se insertara a la letra.

DECLARACIONES

I.- "El IDEFEEY DECLARA", por conducto de su representante legal que:

I.1. Es un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que tiene la capacidad legal para celebrar este convenio, de acuerdo con "El Decreto número 283/2015, por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán".

I.2. El **C. Luis Jorge Montalvo Duarte**, tiene facultades para suscribir el presente convenio en su carácter de Director General, de conformidad con los artículos 76, fracción I y 116, fracción I, ambos del Código de la

Página 1 de 4





CONVENIO No: 2 CONTRATO No: IDE-23-OP-LP-017

Administración Pública de Yucatán, en relación con los artículos 16 y 17 fracción VII, de "El Decreto número 283/2015, por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán".

I.3. Que tiene por objeto construir, equipar, dar mantenimiento preventivo o emergente, supervisar, certificar, rehabilitar, reforzar, reconstruir y habilitar inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación o cualquier otro, conforme a las propuestas que le dirijan la Secretaría de Educación, las instituciones educativas de todos los niveles, las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal, los municipios e, incluso, los particulares, respectivamente; así como planear, programar, presupuestar, ejecutar, modernizar, conservar y dar mantenimiento a la infraestructura eléctrica y recreativa en el estado, conforme a los programas convenidos o los proyectos que le sean solicitados.

Asimismo, el instituto tendrá por objeto el desarrollo de las actividades de apoyo que le soliciten las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal o los municipios, previo convenio o acuerdo con el Gobierno del estado, cuando así fuese procedente.

I.4.- Tiene su domicilio: en el predio marcado con el número doscientos noventa y cinco de la calle ciento veintidós (Avenida Zamná) por sesenta y uno y sesenta y tres, del Fraccionamiento Yucalpetén, Código Postal 97238, en la ciudad de Mérida, Yucatán y con Registro Federal de Contribuyentes: IDC0812019JA.

II. "EL CONTRATISTA", a través de su Apoderado General declara que:

- II.1. Es una Sociedad Mercantil constituida de acuerdo con las leyes de la República Mexicana, según consta en el acta número treinta y tres de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro Público y del Comercio del Estado de Yucatán en el folio mercantil electrónico número 2428-1.
- II.2. Su Registro Federal de Contribuyentes es: CPE840918UU7 y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mérida, Yucatán el predio marcado con el número setecientos noventa y tres de la calle ochenta seis letra "B" Avenida Aviación, Colonia Industrial C.P. 97288.
- II.3. Cuenta con los recursos técnicos, administrativos, económicos y financieros, así como el personal con la experiencia y la capacidad requerida para la realización de la obra objeto del contrato.
- II.4. El C. Leopoldo Abel Paredes Góngora, cuenta con las facultades suficientes para suscribir y obligar a la empresa "CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.", en términos del presente contrato, tal y como se acredita con la escritura pública número cincuenta y ocho de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco otorgada ante la fe del Abogado Rafael José Ramos Vázquez, Notario Público Número ochenta y uno del Estado de Yucatán, manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades, no le han sido limitadas, revocadas o modificadas.
- II.5. Su Apoderado General se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número **0642021507577**.

III.- Ambas partes declaran que:

- III.1.- Es su voluntad suscribir el presente convenio modificatorio y lo hacen libre de toda coacción y violencia y sin que medie error en su objeto, términos y condiciones.
- III.2.- Con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán se celebra el presente convenio y en los artículos 196 y 197 de su Reglamento.
- III.3.- Únicamente el monto y plazo, sin variar el objeto del contrato en mención pactado originalmente se modifican, sin perjuicio de las obligaciones y el alcance de los trabajos que se mantiene a lo originalmente contratado.





CONVENIO No: 2

CONTRATO No: IDE-23-OP-LP-017

Vistos los anteriores ANTECEDENTES y DECLARACIONES, las partes consignan este convenio modificatorio las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO DEL CONVENIO. -

Consiste en modificar el monto y el plazo del contrato de Obra Pública número IDE-23-OP-LP-017:

A) El monto originalmente contratado de \$133'155,274.02 (ciento treinta y tres millones ciento cincuenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro pesos con dos centavos moneda nacional) IVA incluido se incrementa la cantidad de \$8'684,000.00 (ocho millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesos sin centavos moneda nacional) IVA incluido incremento que equivale al 6.52% de lo inicialmente contratado, conforme a lo anterior se modifica la Cláusula Segunda del contrato de Obra Pública, estableciéndose la modificación al monto de la siguiente manera:

Monto original del contrato: \$133'155,274.02 (ciento treinta y tres millones ciento cincuenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro pesos con dos centavos moneda nacional) IVA incluido.

Monto del convenio: \$8'684,000.00 (ocho millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesos sin centavos moneda nacional) IVA incluido.

Nuevo monto del contrato: \$141'839,274.02 (ciento cuarenta y un millones ochocientos treinta y nueve mil doscientos setenta y cuatro pesos con dos centavos moneda nacional) IVA incluido.

B) El plazo de ejecución originalmente pactado de los trabajos se amplia de **doscientos veinticinco** días naturales a **doscientos treinta y nueve** días naturales, equivalente a **6.52%**, conforme a lo anterior se modifica la cláusula cuarta del contrato de Obra Pública, estableciéndose el nuevo plazo tal como consta en el programa de obra que se anexa al presente convenio y forma parte integral del mismo como si se insertara a la letra, el cual considera los conceptos que se realizarán durante su vigencia y que modifica al programa originalmente pactado.

Plazo original del contrato: doscientos veinticinco días.

Plazo del convenio: catorce días.

Nuevo periodo de ejecución del contrato: doscientos treinta y nueve días del quince de mayo de dos mil veintitrés al ocho de enero de dos mil veinticuatro.

SEGUNDA. - "EL CONTRATISTA" expresa su conformidad con las modificaciones estipuladas en la Cláusula que antecede y se obliga a continuar con los trabajos contratados originalmente por "EL IDEFEEY" objeto del contrato aludido y realizarlos conforme lo pactado en el mismo.

TERCERA. - Las partes convienen en que la ejecución del presente convenio se realizará conforme a lo establecido en los anexos que se adjuntan, formando parte integrante del mismo teniéndose por insertos y reproducidos a la letra en ésta cláusula.

Los anexos del presente convenio son los que se describen a continuación

I DICTAMEN TÉCNICO

II PROGRAMA DE AVANCE FINANCIERO

III PROGRAMA DE AVANCE FÍSICO

IV PRESUPUESTO





CONVENIO No: 2

CONTRATO No: IDE-23-OP-LP-017

CUARTA.- "LAS PARTES" manifiestan que con excepción a las modificaciones pactadas en el presente convenio, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato de Obra Pública número IDE-23-OP-LP-017.

Se firma el presente convenio en la ciudad de Mérida, Yucatán a trece de diciembre de dos mil veinticuatro.

POR "EL IDEFEEY"

EL CONTRATISTA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

DIRECTOR GENERAL

ING. LEOPOLDO ABEL PAREDES GÓNGORA. "CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.".

ING. JORGE CARLOS NOVEVO LEON DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

REVISIÓN TÉCNICA

RJPP







CONVENIO No: 1

CONTRATO No: IDE-23-OP-LP-019

CONVENIO MODIFICATORIO DE MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO IDE-23-OP-LP-019 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IDEFEEY", Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FISICA C. MIGUEL ÁNGEL PADILLA CUTZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- I.1.- Con fecha ocho de mayo de dos mil veintitrés "EL IDEFEEY" y "EL CONTRATISTA", celebraron el contrato de Obra Pública número IDE-23-OP-LP-019, mediante el cual "EL CONTRATISTA" se obligó a realizar los trabajos referentes a la Rehabilitación y Construcción de Sistema Eléctrico de Edificios de Cine, Artes Visuales, Danza y Teatro en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con recursos propios, con plazo de ejecución de ciento cincuenta y un días naturales con fecha de inicio el día quince de mayo de dos mil veintitrés y concluir a más tardar el día doce de octubre de dos mil veintitrés.
- I.2.- Mediante solicitud de convenio de fecha **veintiocho de julio de dos mil veintitrés,** "EL CONTRATISTA" solicitó una ampliación del monto pactado del contrato de Obra Pública de referencia por los motivos expresados en su escrito de cuenta.
- I.3.- Mediante Dictamen Técnico de fecha **veintiocho de julio de dos mil veintitrés**, realizado por la Dirección de Construcción de "EL IDEFEEY", se justificó la ampliación del monto inicialmente contratado, sin variar el plazo ni el objeto originalmente pactados del contrato en mención y se anexa como parte integrante de este convenio y se tiene aquí por reproducido como si se insertara a la letra.

DECLARACIONES

I.- "El IDEFEEY DECLARA", por conducto de su representante legal que:

- I.1. Es un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que tiene la capacidad legal para celebrar este convenio, de acuerdo con "El Decreto número 283/2015, por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán".
- I.2. El **C. Luis Jorge Montalvo Duarte**, tiene facultades para suscribir el presente convenio en su carácter de Director General, de conformidad con los artículos 76, fracción I y 116, fracción I, ambos del Código de la Administración Pública de Yucatán, en relación con los artículos 16 y 17 fracción VII, de "El Decreto número 283/2015, por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán".
- I.3. Que tiene por objeto construir, equipar, dar mantenimiento preventivo o emergente, supervisar, certificar, rehabilitar, reforzar, reconstruir y habilitar inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación o cualquier otro, conforme a las propuestas que le dirijan la Secretaría de Educación, las instituciones educativas de todos los niveles, las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal, los municipios e, incluso, los particulares, respectivamente así como planear, programar,

Página 1 de 3

118





CONVENIO No: 1 CONTRATO No: IDE-23-OP-LP-019

presupuestar, ejecutar, modernizar, conservar y dar mantenimiento a la infraestructura eléctrica y recreativa en el estado, conforme a los programas convenidos o los proyectos que le sean solicitados. Asimismo, el instituto tendrá por objeto el desarrollo de las actividades de apoyo que le soliciten las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal o los municipios, previo convenio o acuerdo con el Gobierno del estado, cuando así fuese procedente.

I.4.- Tiene su domicilio: en el predio marcado con el número doscientos noventa y cinco de la calle ciento veintidós (Avenida Zamná) por sesenta y uno y sesenta y tres, del Fraccionamiento Yucalpetén, Código Postal 97238, en la ciudad de Mérida, Yucatán y con Registro Federal de Contribuyentes: IDC0812019JA.

II. "EL CONTRATISTA", declara que:

- II.1. Es una Persona física dedicada a todo lo relativo al ramo de la construcción.
- II.2. Su Registro Federal de Contribuyentes es: **PACM880828N49** y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio marcado con el número setenta y seis de la calle sesenta y siete entre las calles dieciséis y veintidós del fraccionamiento Fidel Velázquez de esta ciudad de Mérida, Yucatán, **CP. 97166.**
- II.3. Cuenta con los recursos técnicos, administrativos, económicos y financieros, así como el personal con la experiencia y la capacidad requerida para la realización de la obra objeto del contrato.
- II.4. Se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número 0444075603758.

III.- Ambas partes declaran que:

- III.1.- Es su voluntad suscribir el presente convenio modificatorio y lo hacen libre de toda coacción y violencia y sin que medie error en su objeto, términos y condiciones.
- III.2.- Con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán se celebra el presente convenio y en los artículos 196 y 197 de su Reglamento.
- III.3.- Únicamente el monto pactado originalmente se modifica, sin variar el plazo, ni objeto originalmente pactados, sin perjuicio de las obligaciones y el alcance de los trabajos que se mantiene a lo originalmente contratado.

Vistos los anteriores ANTECEDENTES y DECLARACIONES, las partes consignan este convenio modificatorio las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.-

Consiste en modificar la cláusula segunda del contrato de Obra Pública número IDE-23-OP-LP-019, aumentando en \$397,638.91 (trecientos noventa y siete mil seiscientos treinta y ocho pesos con noventa y un centavos moneda nacional) IVA incluido el monto originalmente pactado, que representa un incremento del 4.28%, para ser modificado a la cantidad de \$9'681,696.22 (nueve millones seiscientos ochenta y un mil seiscientos noventa y seis pesos con veintidós centavos moneda nacional) IVA incluido tal como consta en el programa de obra que se anexa al presente convenio y forma parte integral del mismo como si se insertara a la letra, el cual considera los conceptos que se realizarán durante su vigencia y que modifica al programa originalmente pactado.







CONVENIO No: 1

CONTRATO No: IDE-23-OP-LP-019

EL CONTRATISTA

C. MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ

SEGUNDA.- "EL CONTRATISTA" expresa su conformidad con las modificaciones estipuladas en la Cláusula que antecede y se obliga a continuar con los trabajos contratados originalmente por "EL IDEFEEY" objeto del contrato aludido y realizarlos conforme lo pactado en el mismo.

TERCERA.- Las partes convienen en que la ejecución del presente convenio se realizará conforme a lo establecido en el (los) anexo(s) que se adjunta(n), formando parte integrante del mismo teniéndose por insertos y reproducidos a la letra en ésta cláusula.

Los anexos del presente convenio son los que se describen a continuación:

I DICTAMEN TÉCNICO

II PROGRAMA DE AVANCE FINANCIERO

III PROGRAMA DE AVANCE FÍSICO

IV PRESUPUESTO

CUARTA. - "LAS PARTES" manifiestan que, con excepción a las modificaciones pactadas en el presente convenio, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato de Obra Pública número **IDE-23-OP-LP-019.**

Se firma el presente convenio en la ciudad de Mérida, Yucatán a veintiocho de julio de dos mil veintitrés.

POR "EL IDEFEEY"

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL

ING. EDMUNDO CÉSAR OSORIO CASTILLO

DIRECTOR DE ELECTRIFICACIÓN Y

EFICIENCIA ENERGÉTICA

REVISIÓN TÉCNICA

RJPP





CONVENIO No: 2

CONTRATO No: IDE-23-OP-LP-019

CONVENIO MODIFICATORIO DE PLAZO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO IDE-23-OP-LP-019 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IDEFEEY", Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FISICA C. MIGUEL ÁNGEL PADILLA CUTZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- I.1.- Con fecha ocho de mayo de dos mil veintitrés "EL IDEFEEY" y "EL CONTRATISTA", celebraron el contrato de Obra Pública número IDE-23-OP-LP-019, mediante el cual "EL CONTRATISTA" se obligó a realizar los trabajos referentes a la Rehabilitación y Construcción de Sistema Eléctrico de Edificios de Cine, Artes Visuales, Danza y Teatro en la Escuela Superior de Artes de Yucatán, con recursos propios, con plazo de ejecución de ciento cincuenta y un días naturales con fecha de inicio el día quince de mayo de dos mil veintitrés y concluir a más tardar el día doce de octubre de dos mil veintitrés.
- I.2.- Mediante convenio de fecha veintiocho de julio de dos mil veintitrés, se modificó el monto por la cantidad de \$397,638.91 (trescientos noventa y siete mil seiscientos treinta y ocho pesos con noventa y un centavos moneda nacional) IVA incluido adicionales, sin variar el objeto del contrato en mención.
- I.3.- Mediante suspensión de los trabajos se modificó la fecha de terminación de los trabajos, por lo que la nueva fecha de obligación para concluirlos fue el día **trece de noviembre de dos mil veintitrés.**
- I.4.- Mediante solicitud de convenio de fecha veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, "EL CONTRATISTA" solicitó una ampliación del plazo originalmente pactado del contrato de Obra Pública de referencia por los motivos expresados en su escrito de cuenta.
- I.5.- Mediante Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Electrificación del IDEFEEY de fecha **treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés**, se documentó y justificó técnicamente, la ampliación de plazo, el cual se anexa como parte integrante de este convenio y se tiene aquí por reproducido como si se insertara a la letra.

DECLARACIONES

I.- "El IDEFEEY DECLARA", por conducto de su representante legal que:

- I.1. Es un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que tiene la capacidad legal para celebrar este convenio, de acuerdo con "El Decreto número 283/2015, por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán".
- I.2. El **C. Luis Jorge Montalvo Duarte**, tiene facultades para suscribir el presente convenio en su carácter de Director General, de conformidad con los artículos 76, fracción I y 116, fracción I, ambos del Código de









CONVENIO No: 2

CONTRATO No: IDE-23-OP-LP-019

la Administración Pública de Yucatán, en relación con los artículos 16 y 17 fracción VII, de "El Decreto número 283/2015, por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán".

- I.3. Que tiene por objeto construir, equipar, dar mantenimiento preventivo o emergente, supervisar, certificar, rehabilitar, reforzar, reconstruir y habilitar inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación o cualquier otro, conforme a las propuestas que le dirijan la Secretaría de Educación, las instituciones educativas de todos los niveles, las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal, los municipios e, incluso, los particulares, respectivamente; así como planear, programar, presupuestar, ejecutar, modernizar, conservar y dar mantenimiento a la infraestructura eléctrica y recreativa en el estado, conforme a los programas convenidos o los proyectos que le sean solicitados. Asimismo, el instituto tendrá por objeto el desarrollo de las actividades de apoyo que le soliciten las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal o los municipios, previo convenio o acuerdo con el Gobierno del estado, cuando así fuese procedente.
- I.4.- Tiene su domicilio: en el predio marcado con el número doscientos noventa y cinco de la calle ciento veintidós (Avenida Zamná) por sesenta y uno y sesenta y tres, del Fraccionamiento Yucalpetén, Código Postal 97238, en la ciudad de Mérida, Yucatán y con Registro Federal de Contribuyentes: IDC0812019JA.

II. "EL CONTRATISTA", declara que:

- II.1. Es una Persona física dedicada a todo lo relativo al ramo de la construcción.
- II.2. Su Registro Federal de Contribuyentes es: **PACM880828N49** y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio marcado con el número setenta y seis de la calle sesenta y siete entre las calles dieciséis y veintidós del fraccionamiento Fidel Velázquez de esta ciudad de Mérida, Yucatán, **CP. 97166.**
- II.3. Cuenta con los recursos técnicos, administrativos, económicos y financieros, así como el personal con la experiencia y la capacidad requerida para la realización de la obra objeto del contrato.
- II.4. Se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral número 0444075603758.

III.- Ambas partes declaran que:

- III.1.- Es su voluntad suscribir el presente convenio modificatorio y lo hacen libre de toda coacción y violencia y sin que medie error en su objeto, términos y condiciones.
- III.2.- Con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán se celebra el presente convenio y en los artículos 196 y 197 de su Reglamento.
- III.3.- Únicamente el plazo pactado se modifica, sin perjuicio de las obligaciones y el alcance de los trabajos que se mantiene a lo originalmente contratado.

Vistos los anteriores ANTECEDENTES y DECLARACIONES, las partes consignan este convenio modificatorio las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.-

Consiste en ampliar de ciento cincuenta y un días naturales a ciento ochenta y ocho días naturales, el plazo de ejecución de los trabajos, equivalente a 24.50% del plazo originalmente contratado, conforme a







CONVENIO No: 2

CONTRATO No: IDE-23-OP-LP-019

el nuevo plazo tal como consta en el programa de obra que se anexa al presente convenio y forma parte integral del mismo como si se insertara a la letra, el cual considera los conceptos que se realizarán durante su vigencia y que modifica al programa originalmente pactado.

Plazo original del contrato: ciento cincuenta y un días.

Plazo del convenio: treinta y siete días.

Nuevo periodo de ejecución del contrato: ciento ochenta y ocho días, del quince de mayo al veinte de diciembre de dos mil veintitrés.

SEGUNDA.- "EL CONTRATISTA" expresa su conformidad con las modificaciones estipuladas en la Cláusula que antecede y se obliga a continuar con los trabajos contratados originalmente por "EL IDEFEEY" objeto del contrato aludido y realizarlos conforme lo pactado en el mismo.

TERCERA.- Las partes convienen en que la ejecución del presente convenio se realizará conforme a lo establecido en el (los) anexo(s) que se adjunta(n), formando parte integrante del mismo teniéndose por insertos y reproducidos a la letra en ésta cláusula.

Los anexos del presente convenio son los que se describen a continuación:

I DICTAMEN TÉCNICO

II PROGRAMA DE AVANCE FINANCIERO

III PROGRAMA DE AVANCE FÍSICO

CUARTA. - "LAS PARTES" manifiestan que, con excepción a las modificaciones pactadas en el presente convenio, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato de Obra Pública número IDE-23-OP-LP-019.

Se firma el presente convenio en la ciudad de Mérida, Yucatán a uno de noviembre de dos mil veintitrés.

POR "EL IDEFEEY"

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

DIRECTOR GENERAL

C. MIGUEL ÁNGEL PADILLA CUTZ

ING. EDMUNDO CÉSAR OSORIO CASTILLO

DIRECTOR DE ELECTRIFICACIÓN Y

EFICIENCIA ENERGÉTICA REVISIÓN TÉCNICA

RJPP



ANEXO 6

ANTICIPO Y ESTIMACIONES



CANTERAS PENINSULARES

RFC CPE840918UU7 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Receptor

Razón Social: 3359 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

R.F.C. IDC0812019JA

Uso CFDI: 101 CONSTRUCCIONES

Dirección: Calle: AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295 Int. S/N Col: YUCALPETEN. MERIDA, C.P: 97238.

YUCATAN, MEXICO

Cuenta Pago: 8608

Forma de Pago	Condiciones de Pago
99 - Por definir	

FACTURA

Serie	Folio
Α	9360

Fecha de Expedicion 15/05/2023 10:47:07a, m.

Fecha Timbre

15/05/2023 10:47:03a. m.

Certificado SAT

00001000000505563741

No. Certificado 00001000000505750459

Folio Fiscal

1406a11f-9384-4e6	3-9ab1-b4736e497b3a
Lugar de Exp.	Comprobante
97288	I
Moneda	
MXN	1.0000
Ealia Interne	19690

Insumo	Código SAT	Cantidad	Descripcion	Unidad	Clave Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento
2050321	72121400	1.00	Section restand and the section of the section	SERVICIO	-	\$34,436,708.80	34,436,708.80	Microscopionistica de la financia del financia del financia de la
	-			/			Rase: \$34 436 708 80	

IMPORTE DEL ANTICIPO DEL 30% DEL MONTO DE LA OBRA A REALIZAR POR \$ 133,155,274.02 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M.N./ CON IVA INCLUIDO, SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No IDE-23-OP-LP-017 CONSISTENTE EN: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LÁ ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN PARA DISTRIBUIRSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL 10% DEL CONTRATO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 20% DE DICHO MONTO PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE, GARANTIZANDO MEDIANTE LA FIANZA No 2787930 AFIANZADORA SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A

IMPORTE:

\$34,436,708.80

16 % DE I.V.A.:

\$ 5,509,873.41

Total:

\$39,946,582.21

RECURS O OPERADO E220 RECURSOS PROPIOS EFA 20.3

Si obieto de impuesto.

IVA 16.00%: \$5,509,873.41



SON: (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.)

UIS JORGE MONTALVO DUAR ECTOR GENERAL DE I.D.E.F

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARL DIRECTOR DE CO F.E.E.Y. C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

\$34,436,708.80

Trasladados \$5,509,873.41 \$0.00

\$0.00

Total \$39.946.582.21

Total con Letra: (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.)



Prov. Cert: MIS1112095W0

Exportación: NO APLICA Página 1 de 1

||1.1||406a11f-9384-4e63-9ab1-b4736e497b3a||2023-05-15T10:47:03|V+2ViqwMu6QAch5/nTLU8zmgLExNuD/PgFERtj8sn2cJ2FXKassG7JdlviPTkHTi/N+zUNddu+c8mLA8PY/X72CDLRRBtKCOfpTC6fv1DVaLE7ucVU64dqt2ZZTvEUN+EccweJMdbVqwbZcTw2ZGPWK3NRcQPk3PUxH416eQWbKbvxw97kKkWV6Oo/xdKBpfVCIBKXPohcjVlxseutritvv4/iTSR5nNc4M3nMH 4z2E/hOO/dPLCkAoe6i7rUYfa/FIMdzOtiV0Q2LOKc/9YDTd15USavZdbTl4cn57NQLvAPwa3erTJrdtAQ5mil.8wieA0v7ut0omTYJdVc3sSWVa==l00001000000505563741ll

Sello Digital

V+2ViqwMu6QAch5/nTLU8zmgLExNuD/PgFERtj8sn2cJ2FXKassG7JdlviPTkHTl/N+zUNddu+c8mLA8PY/X72CDLRRBtKCOfpTC6fv1DVaLE7ucVU64dqt2ZZTvEUN+EccweJMdbVqwbZ cTw2ZGPWK3NRcQPk3PUxH416eQWbKbvxw97kKkWV6Oo/xdKBpfVClBKXPohcjVlxseutritvv4/iTSR5nNc4M3nMH4z2E/hO0/dPLCkAoe6i7rUYfg/FIMdzOtiV0Q2LQKc/9YDTd15USgvZ dbTI4cn57NQLvAPwa3erTJrktAQ5miL8wieA0y7ut0omTYJdVc3sSWVg==

Sello SAT

GCSivE+/K/Q1cYlOXnplEL7uhwE+txqDMHrqRK7hwcNVOD3BzSi+zDZ6MOjnHx092qTOLdKZ4+vdvoBMqSbGMJvazsvVl2yuhECYd0SscU+eChcaC4G8c9ja/s8l2jGF7fb2l0JQr5nzlJsR BdQhbNrmqaw/5euaAtQdhkfZdhkB4X66mtvQ7GTfXubCrcgiSKNCYCq9ZOTpFZs3oOKFH/2lxJbylXyGtvqsBXzwtR1FTPc6bHdMHlhDP1wxXHQGQN4mvOU/xjZ+ifbSL819145nAtOuo OGrXRKfGsqsupV3sgRLYq1MAqkru2YrGxjJSflLKjDoxkvCZ6ZdbEuMw==

```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" Exportacion="01" Fecha="2023-05-</pre>
Sello="V+2ViqwMu6QAACK5/nTLU8zmgLExNuD/PgFERtj8sn2c]2FXKassG7JdlviPTkHTl/N+zUNddu+c8mLA8PY/X72CDLRRBtKCOfpTC6fv1DVaLE7ucVU64dqt2ZZTvEUN+EccweJMdbVqwbZcTw2
Serie="A" Total="39946582.21" Moneda="MXN" Version="4.0" SubTotal="34436708.80" FormaPago="99" MetodoPago="PPD2 TipoCambio="12"
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDAwMDAwMDAMDAwMDAMDAWDAWNTAWDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBvVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklC
NoCertificado="00001000000505750459" LugarExpedicion="97288" TipoDeComprobante="I"/xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd">
   ctp://www.satrgoo.ma/satroo_internet/cto/4/cruv40.xsd /
ccfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTREAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
ccfdi:Receptor RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE
LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN" UsoCFDI="101"//
   <cfdi:Conceptos>
       <cfdi:Concepto ObjetoImp="02" Unidad="SERV." Importe="34436708.800000" Cantidad="1.000000" ClaveUnidad="E48" Descripcion="ESTIMACIÓN Observaciones:</pre>
     CANTICONCEPLO UDJECOLIMPE 92 UNIGAGE SERV. IMPORTEE 34436708.8000000 CANTIGOGET.0000000 CLAVEUNIGAGETEAS DESCRIPCIONE ESILMACION UDSERVACIONE!

MEDIANTE DEL ANTICIPO DEL 30% DEL MONTO DE OBRA A REALIZAR POR $ 133,155,274.02 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL

DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 02/100), CON IVA INCLUIDO, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. IDE-23-0P-LP-017 CONSISTENTE EN "REHABILITACION Y

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.". PARA DISTRIBUIRSE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL 10%

DEL CONTRATO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 20% DE DICHO MONTO PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE, GARANTIZANDO

MEDIANTE LA FIANZA NO 2787930 DE LA AFIANZADORA SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A." ClaveProdServ="72121400", ValorUnitario="34436708.800000"
      NoIdentificacion="6950321">
         <cfdi:Impuestos>
             <cfdi:Traslados>
               <cfdi:Traslado Base="34436708.800000" Importe="5509873.408000" Impuesto="002" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa"/>
             </cfdi:Traslados>
         </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
   </cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="5509873.41">
      <cfdi:Traslados>
         <cfdi:Traslado Importe="5509873.41" /TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="34436708.80" TasaOCuota="0.160000"/>
      </cfdi:Traslados>
   </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
     <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="1.1"
UUID="1406a11f-9384-4e63-9ab1-b4736e497b3a"_fechaTimbrado="2023-05-15T10:47:03"_RfcProvCertif="MIS1112095w0"</pre>
     SelloCFD="V+2ViqwMu6QAch5/nTLU8zmgLExNuD/PgFERtj8sn2cJ2FXKassG7JdlviPTkHTl/N+zUNddu+c8mLA8PY/X72CDLRRBtKCOfpTC6fv1DVaLE7ucVU64dqt2ZZTvEUN+EccweJMdbVqNoCertificadoSAT="00001000000505563741"
      SelloSAT="GCSivE+/K/Q1cYlOXnplEL7uhwE+txqDMHrqRK7hwcNVOD3BzSi+zDZ6MOjnHx092qTOLdKZ4+vdvoBMqSbGMJvazsvVI2yuhECYd0SscU+eChcaC4G8c9ja/s8I2jGF7fb2I0JQr5n
      xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

CLC Transferencia bancaria

Archivo Trans	MI1705238220A	H. J. Martine and Control of the Con
F Pgo	17/05/2023	
Secuencia:		
Programa	8220 Recursos Propios EFA 2023 Ranco: Banamex	X
Sucursal		
Programa. Cuenta	70186348220 Cliente: IDEFEY	EY Tipo:
Suma total	\$39,946,582.21	Obra

Banco

Clabe

Cta Proveedor 0442898608

Suc

BBVA

012910004428986084

0841 EMPRESAS MERIDA

8608 Ref

\$39,946,582.21

ANT / A9360

CANTERAS PENINSULARES (IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V

Factura

Est

Contrato

Contratista

C.P. Francisco Invier Poot Peet Jefe de Finanzás y Control Presupuestal Reviso

40-Ba

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Joge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

miércoles, 17 de mayo de 2023

11:11:04

Verificado Supervisor Alejandro

C. Ceting Gomez

Elaboró





Jueves 18 de Mayo del 2023, 11:26:53 AM Centro de México

Transferencia a otras cuentas		
Cliente	74225989	
Razón Social	IDEFEEY	

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización.162338. Esta operación con estatus de "Aceptada", por su seguridad está siendo analizada; el estatus final de la transacción lo puede consultar después de 60 minutos en Operaciones por Banca Electrónica si desea saber más comuníquese, del D.F. al 1226 8867 o del interior al 01800 111 2020

Autorizadores	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET

Cuentas	Cuenta retiro	
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN ***********084	Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 39,946,582.21				
	Referencia Numérica	2898608				
	Concepto del pago	FA9360 ANT IDE23OPLP017				
	Tipo de cuenta	CLABE				
	Tipo de beneficiario	Persona Moral				
	Fecha de aplicación	Mismo Día				
1777	Fecha valor	18/05/2023				
7)						
	Para poder descargar su comprobante electónico de pago (CE	P) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org,mx/cep				
	Este vinculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación					
1						

[&]quot;Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)



4DBC1A46-BB6F-4CC7-BBD8-4 Folio Fiscal 8BE23E9D504

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio A - 9420 Ingreso

Tipo comprobante Fecha expedición 2023-06-08T13:33:31 Expedido en: Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

1 (E48)

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir -

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id 72121400 6950021 Cantidad Unidad Descripción

Valor Unitario

Descuento Impuestos

. 4.22.23

Importe

I Inidad de

\$1,608,828.15

\$482648.45 IVA 16 % \$180,188.75

\$1,608,828.15

Obi Imp:02

servicio ESTIMACION No 1 PERIODO DE LA ESTIMACION: MAYO 15,2023 AL MAYO 31,2023-IMPORTE DE LA ESTIMACION No 1 OR \$ 1,608,828.15 ≶ON: (UN MILLON SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 15/1001∠SEGÚN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. IDE-23-OP-LP-017∕CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 | WIERS 1 à V EH OBRA 2023 RECURSOS PROPIOS EFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.Y C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOV DIRECTOR DE CONSTRUC C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL

CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

ANTIDAD EN LETRAS

UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS 65/100 MXN 🗸

Subtotal: Descuento:

\$ 1,608,828,15 \$ 482,648.45

IVA 16%

\$ 180,188.75

\$ 8,044.14

Retención: VIG **INSPEC Y CO 0.05%**

Retención: CMIC

0.02%

\$ 3.217.66

Total:

\$ 1,295,106.65

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-06-08T13:33:47 Sello Digital del Emisor:

KKeTo84HQVbzzwc+ZqGLJlx9/+llFaSGVC+2uRia5dT+nrbWlt5gBywJARczhyTKOmK+/C2ekQUy8bD9dTBtnaT1k Wh+ZOdCwfnm8awdSj8swyACQkPEXYbQvR8X1fA+UhG0SrJlqQ71+CtO+PtBDeyxnsSnioKCivgJQSc80xPyYxp3

aG7TkELfOsPczOTi4XAOcH2Bgxc3zXwk07p7LuKPRlipICRImAQZnqhuJUTyZFqLpNuakTKUFRZEB6KatwynGP8 zsO/ds0sbSl4t+1tQpgq4liw8FmsjNlhpX06yDQJvGC0wlAVLAC/TpwPtn8l8kkK6FltTdKVxOFNr6w

Sello Digital del SAT: BGlhoXBt92ZT4[bwr+v5dk3vTHubCl81wA576kyHl7QlOzhDs/AXgP9OB50|iipF4LVRp0Ocm7wRaspObLykyeQVrW yLsK4rH5P1X3BU5E35Ja4c9/K0m1gBjEyJjo55eCWCcvglCzoWG4Fpn3YUdeRh2sxDhMou99kB1lDbu8zNbaEAhl hrdBBDSXu1TPACLyqLUI5a8g7tAEVBYITovftPW2eu9NUvp1VTAFJn4O3/rBRJoy90fUUHApo2ewMKQca6+DP6/a

jmzj4XZdpiG2vJ3Ej3Y2JpHbvHl7iUFjjBR2FhFKLqqCAcp4N4j36XJVTnxzQRKp9B56JLq0P7A==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|4DBC1A46-BB6F-4CC7-BBD8-48BE23E9D504|2023-06-08T13:33:47|SFE0807172W8|KKeT084HQVbzzwc+ZqGLJlx9/+IIFaSGVC+2uRia5dT+nrbWlt5gBywJARczhyTKOmK+/C2ekQUy8bD9dTBtnaT1k Wh+ZOdCw/nm8awdSj8swyACQkPEXYbQvR8X1fA+UhG0SrJlqQ71+CtO+PtBDeyxnsSnioKCivgJQSc80xPyYxp3aG7TkELf0sPczOTi4XAOcH2Bgxc3zXwk07p7LuKPRlipICRimAQZnqhuJUTyZFqLpNuakTK UFRZEB6KatwynGP8zsO/ds0sbSl4t+1tQpqq4llw8FmsjNlhpX06yDQJvGC0wlAVLAC/TpwPtn8l8kkK6FltTdKVxOFNr6w==|00001000000505619865||

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal/
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" PripoDeComprobante="I
Total="1295106.65" Moneda="MXN" Descuento="482648.45" SubTotal="1608828.15"
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDbdbVVRPUkIE0
NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99" /
Sello="KKeTo84HQVbzzwc+ZqGLJIx9/+IIFaSGVC+2uRia5dT+nrbWIt5gBywJARczhyTKOmK+/C2ekQUy8bD9dTBtnaT1kWh+ZOdCwfnm8awdSj8swyACQkF
Fecha="2023-06-08T13:33:31" Folio="9420" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
       <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/>
       <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCAȚIVA Y</p>
             ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="I01"/>
      <cfdi:Conceptos>
             <cfdi:Concepto Descuento="482648.45" ObjetoImp="02" Importe="1608828.15" ValorUnitario="1608828.15" Descripcion="ESTIMACION No 1 PERIODO</p>
             DE LA ESTIMACION: MAYO 15,2023 AL MAYO 31,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 1 POR S 1,608,828,15 SON: (UN MILLON SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 15/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. IDE-23-OP-LP-017,
             CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR
             DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO
             DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACIÓN DICIEMBRE 25,2023" Unidad="Unidad de servicio"
             ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400"
                 - <cfdi:Impuestos>
                        - <cfdi:Traslados>
                                  <cfdi:Traslado Importe="180188.75"/TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1126179.7"/>
                           </cfdi:Traslados>
                    </cfdi:Impuestos>
             </cfdi:Concepto>
      </cfdi:Conceptos>
      <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="180188.75">
                    <cfdi:Traslado Importe="180188.75" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1126179.70"/>
             </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
      <cfdi:Complemento>
             <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="11261.80" version="1.0">
                    <implocal:RetencionesLocales Importe="8044.14"/TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/>
                    <implocal:RetencionesLocales Importe="3217.66" TasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/>
             </implocal:ImpuestosLocales
             <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
                    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
                    SelloSAT="BGlhoXBt92ZT4jbwr+v5dk3vTHubCl81wA576kyHl7QiOzhDs/AXgP9OB50iiipF4LVRp0Ocm7wRaspObLykyeQVrWyLsK4rH5P1X3BU
                    NoCertificadoSAT="0000100000505619865"
                    Sello CFD = "KKeTo84HQVbzzwc+ZqGLJIx9/+IIFaSGVC+2uRia5dT+nrbWIt5gBywJARczhyTKOmK+/C2ekQUy8bD9dTBtnaT1kWh+ZOdCwfnm8+ (C2ekQUy8bD9dTBtnaT1kWh+ZOdCwfnm8+ (C2ekQUy8bD9dTBtnaT1kWh+C2ekQUy8bD9dTBtnaT1kWh+C2ekQUy8bD9dTBtnaT1kWh+C2ekQUy8bD9dTBtnaT1kWh+C2ekQUy8bD9dTBt
                    RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-06-08T13:33:47" UUID="4DBC1A46-BB6F-4CC7-BBD8-48BE23E9D504"
                    xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
      </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

CLC Transferencia bancaria

								Banco	BBVA
					rodi I	Obra		Clabe	012910004428986084
								Cta Proveedor	0442898608
	-							Suc	0841 EMPRESAS MERIDA
								Ref	8098
								Pago	\$1,295,106.65 / 8608
			Banamex		וחבות			Factura	A9420
A			Banco:	Clianta.	Cilente.			Est	17 , 1
J1506238220-A	15/06/2023		8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA		70186348220		\$1,295,106.65	Contrato	CANTERAS PENINSULARES ÍDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V
	11		8220 Inversion Recursos		701		\$1,2	ı	NSULARES C.V
Archivo Transf	F Pgo	Secuencia:	Programa	Sucursal	Programa Cuenta		Suma total	Contratista	CANTERAS PENINSI S.A. DE C.V

CONTABILIZADO

e Montalvo Duarte C. Luis Jorge Mon Director General

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco Idvier Poot Peet Jefe de Finanças y Control Presupuestal

Vo-Ba

Página 1 de 1

12:13:43

jueves, 15 de junio de 2023

Elaboro
Elaboro
C.Cetina Gomez Emmanuel
Supervisor 131

Verificado





Viernes 16 de Junio del 2023, 12:27:26 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas			
Cliente Razón Social		74225989 IDEFEEY	
Su transferencia ha sido Aceptada con nú	imero de autorización 299806.		
Autorizadores	Usuario 06 Usuario 02		JAVIER AGUILAR UC FRANCISCO POOT PEET
Cuentas	Cuenta retiro IDEFEEY - 7018/6348220 Cuenta de depósito o beneficiario		
	BBVA MEXICO - MXN ***********************		Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)
Datos de la	!		¢ 4 20E 408 6E

Datos	de	la
transf	ere	ncia

Importe MXN \$ 1,295,106.65 Referencia Numérica 2898608 Concepto del pago FA9420 E1 IDE23OPLP017 085902998064316739 Clave de rastreo Tipo de cuenta CLABE Tipo de beneficiario Persona Moral Fecha de aplicación Mismo Día 16/06/2023 Fecha valor

Para poder descargar su comprobante electónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: <u>www.banxico.org.mx/cep</u>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

[&]quot;Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



RESUMEN FINANCIERO

Fecha: 05/06/2023 Hora: 02:25 PM

Pagar antes de: 3/07/2023

DATOS DE LA EMPRESA

DATOS DEL CONTRATO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

DOMICILIO

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

IDE-23-OP-LP-017

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

RPROPIO17

MERIDA, MERIDA

Escuela superior de artes de vucatÁn

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023 **PRORROGAS FECHA** DEL: AL:

DATOS DE ESTA E	STIMACIÓN	1				
	ACUMULADOS (IN	IPORTES C/I.V.A.)		ESTIMACIÓN No.	1	
ESTADO DE CUENTA DEL	CONTRATO	ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO	IMPORTES		
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02	ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21	IMPORTE ESTIMADO :	1,608,828.15	
EJERCIDO ANTERIOR	0.00	AMORT. ANTERIOR	0.00	<u>- AMORT.</u> 30% ANT.:	482,648.45	
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,866,240.65	AMORT. ESTA ESTIM.	559,872.20	IMPORTE ESTIMADO NETO:	1,126,179.70	

559,872.20 **ACUMULADO TOTAL** 1,866,240.65 AMORT. TOTAL 559,872.20 131,289,033.37 POR EJERCER SALDO POR AMORT. 39.386.710.01

+ I.V.A. : 180,188,75 **IMPORTE TOTAL:** 1,306,368,45

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

15/05/2023

AL: 31/05/2023

0.00 0.00

VIG INSPEC Y CONTROL

DEDUCCIONES

PENALIZACION:

SANCION:

8.044.14

AV. FISICO ACUM. :

1.40

AV. FINANC. ACUM.:

1.40

CMIC 3.217.66

DEDUCCIONES: DEVOLUCION:

ING.ALEJANDRO MANUEL

11,261.80

NETO A RECIBIR :

0.00 1,295,106.65

TINA HERRERA

DIRECTOR

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

JEFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

PA

SUPERVISOR

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

A EGRESOS

PAGO

CANTERAS PENINSULARES

CPE8409180U7



86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Lev Personas Morales (601)

Folio Fiscal B9C7B308-6252-488C-80CF-53 C2FA232125 No. CSD 00001000000505750459 Serie/Folio A - 9498 Tipo comprobante Ingreso Fecha expedición 2023-07-12T17:26:18 Expedido en: Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

DATOS GENERALES COMPROBANTE Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

72121400

6950021

1 (F48)

Unidad de servicio

\$2,084,864.93

\$625459.48 IVA 16 % \$233,504.87

Subtotal:

IVA 16%

0.02% Total:

Descuento:

Retención: VIG

INSPEC Y CO 0.05% Retención: CMIC \$2,084,864.93

Obj Imp:02

ESTIMACION No 2 PERIODO DE LA ESTIMACION: JUNIO 01,2023 AL JUNIO 15,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 2 PR \$ 2,084,864.93 SON: (DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 93/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.". EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA. MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICÍO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023 RECURSOS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTAL VO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE DE.F.E.E.

ING. JORGE CARLOS NO DIRECTOR DE CONSTRU

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

\$ 2,084,864.93

\$ 625,459.48

\$ 233,504.87

\$ 10,424.32

\$4,169.73

\$ 1,678,316.27

CANTIDAD EN LETRAS

UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 27/100 MXN

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha v Hora Certificación: 2023-07-12T17:26:35

Sello Digital del Emisor:

UyNylwpV00es2CvvpSQK7Ev8RrQCP70YxYbMvl2WmxTS58iMGLimUj223adaMPUu5jDimQgtKFUYfxY8eqE81W Vh2aEbD8eEKlpQ+8yzp/Mo1BUJnJ+UYNmSZnhZecxaJAegeR8TFlKhADwA7wvwt5a0xNEENpMLwqMfvcdcSXD FdX5qPKolXTRPF2R/S+nfT4p3TFHRgowiQF/gufY54o2AaBpVo5m4kVwOnigBGbQOPcJ+uvmA7xImgXOg=

Sello Digital del SAT: OQug6MXDkOGYm60akuGhp0WKeC17EF9gf0PuNQ75F+UAO/3zT6q10bjEr/U3+Dpa16FkcgxNCAXOZ+P6jO28Lj Cqz6OB9C0aa4aAR23Sq1to+BJfmaUw+HxUFBML7nN6wHoevVKA2u90Ob2nkBQY/tlCN/kb/5TBA7B9oahPCZVa 5F/XxeBKiAdD+MVGS1p2DEayvocnZ+WLDDIJjaKqal+pZuoY6/q++tbGhlyA7D25/ce0Oj73zhLo1LH8jQHJ/0FohsT 3ZmSKnYAHrQePrV53SKZUGRx45x9cVARV2R/czRnT3CofKrbNp3mk9FKtmVnjiJ5PR9CTy+x7JgnRKg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||B9C7B308-6252-488C-80CF-53C2FA232125|2023-07-12T17:26:35|SFE0807172W8|GDexMC+XYnkPl88KlhJkiuGD4tlenCO85RpMqyJvN3iOyGxFi8lesxcOte12mWDhWPxrGgarYhaU8aRstJE06JulQUy NylwpV00es2CvvpSQK7Ev8RrQCP70YxYbMv12WmxTS58iMGLimUj223adaMPUu5jDimQgtKFUYfxY8eqE81WVh2aEbD8eEKlpQ+8yzp/Mo1BUJnJ+UYNmSZnhZecxaJAegeR8TFlKhADwA7wvwt5a0xNEENp MLwqMivcdcSXDFdX5qPKolXTRPF2R/S+nfT4p3TFHRgowiQF/gufY54o2AaBpVo5m4kVwOnigBGbQOPcJ+uvmA7xlmgXOg==|0000100000505619865|| Abstraction of the control of the c

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal</pre>
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/satgob.mx/sitio_inte
NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99"
Sello="GDexMC+XYnkPI88KlhJkiuGD4tlenCO85RpMqyJvN3lOyGxFi8lesxcOte12rnWDhWPxrGgarYhaU8aRstJE06JuIQUyNylwpV00es2CvvpSQK7Ev8RrQCl
Fecha="2023-07-12T17:26:18" Folio="9498" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/efd/4">
       <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/>
       <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
              ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="I01"/>
       <cfdi:Conceptos>
             <cfdi:Concepto Descuento="625459.48" ObjetoImp="02" Importe="2084864.93" ValorUnitario="2084864.93" Descripcion="ESTIMACION No 2 PERIODO</p>
              DE LA ESTIMACION: JUNIO 01,2023 AL JUNIO 15,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 2 POR $ 2,084,864.93 SON: ( DOS MILLONES
             OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 93/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. IDE-23-OP-LP-
             017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFÍCIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA
             SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN,", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA,
             MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" Unidad="Unidad de
             servicio" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400">

    <cfdi:Impuestos>

                          <cfdi:Traslados>
                                  <cfdi:Traslado Importe="233504.87" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1459405.45"/>
                           </cfdi:Traslados>
                    </cfdi:Impuestos>
             </cfdi:Concepto>
       </cfdi:Conceptos>
      <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="233504.87">
             <cfdi:Traslados>
                     <cfdi:Traslado Importe="233504.87" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1459405.45"/>
             </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
      <cfdi:Complemento>
             <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="14594.05" version="1.0">
                     <implocal:RetencionesLocales Importe="10424.32" TasadeRetencion="0.05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/>
                    <implocal:RetencionesLocales Importe="4169.73" TasadeRetencion="0.02" ImpLocRetenido="CMIC"/>
             </implocal:ImpuestosLocales>
             <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
                     http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
                    SelloSAT="OQug6MXDkOGYm60akuGhp0WKeC17EF9gf0PuNQ75F+UAO/3zT6q10bjEr/U3+Dpa16FkcgxNCAXOZ+P6jO28LjCqz6OB9C0aa4aAl
                    NoCertificadoSAT="0000100000505619865"
                    SelloCFD="GDexMC+XYnkPl88KlhJkiuGD4tlenCO85RpMqyJvN3lOyGxFi8lesxcOte12rnWDhWPxrGgarYhaU8aRstJE06JuIQUyNylwpV00es2CvxRfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-07-12T17:26:35" UUID="B9C7B308-6252-488C-80CF-53C2FA232125"
                    xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
      </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

CLC Transferencia bancaria

Archivo Transf	V2107238220.A	A								
F Pgo	21/07/2023									
Secuencia:										
Programa 8220]	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex							
Sucursal										
Programa. Cuenta	70186348220	Cliente:	IDEFEY					I	Tipo:	
Suma total	\$1,678,316.27							Obra		
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вансо	
CANTERAS PENINSUL S.A. DE C.V	CANTERAS PENINSULARES (IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	17 /2 /	A9498	\$1,678,316.27	8098	0841	0442898608	012910004428986084	34 BBVA	
						MERIDA				

CONTABILIZADO

C.P. Francisco Jupier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Vo Bo

G.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

viernes, 21 de julio de 2023

136

C.Ceting Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado



Viernes 21 de Julio del 2023, 3:47:10 PM Centro de México

Cliente 74225989 Razón Social 10EFEEY Su transferencia ha sido Aceptada con número de autorización 429121. Autorizadores Usuario 02 FRANCISCO POOT PEET Cuentas Cuenta retiro IDEFEEY - 7018/6348220 Cuenta de depósito o beneficiario BBVA MEXICO - MXN	
Su transferencia ha sido Aceptada con número de autorización 429121. Autorizadores Usuario 02 FRANCISCO POOT PEET Cuentas Cuenta retiro IDEFEEY - 7018/6348220 Cuenta de depósito o beneficiario BBVA MEXICO - MXN	
Su transferencia ha sido Aceptada con número de autorización 429121. Autorizadores Usuario 02 FRANCISCO POOT PEET Cuentas Cuenta retiro IDEFEEY - 7018/6348220 Cuenta de depósito o beneficiario BBVA MEXICO - MXN	PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS
Su transferencia ha sido Aceptada con número de autorización 429121. Autorizadores Usuario 02 FRANCISCO POOT PEET Cuentas Cuenta retiro IDEFEEY - 7018/6348220 Cuenta de depósito o beneficiario BBVA MEXICO - MXN ***********************************	
Autorizadores Usuario 02 FRANCISCO POOT PEET Cuentas Cuenta retiro IDEFEEY - 7018/6348220 Cuenta de depósito o beneficiario BBVA MEXICO - MXN ***********************************	
Autorizadores Usuario 02 FRANCISCO POOT PEET Cuentas Cuenta retiro IDEFEEY - 7018/6348220 Cuenta de depósito o beneficiario BBVA MEXICO - MXN	
Autorizadores Usuario 02 FRANCISCO POOT PEET Cuentas Cuenta retiro IDEFEEY - 7018/6348220 Cuenta de depósito o beneficiario BBVA MEXICO - MXN	
Cuentas Cuenta retiro IDEFEEY - 7018/6348220 Cuenta de depósito o beneficiario BBVA MEXICO - MXN	
Cuentas Cuenta retiro IDEFEEY - 7018/6348220 Cuenta de depósito o beneficiario BBVA MEXICO - MXN ***********************************	Marine and Australia and property of
Cuentas Cuenta retiro IDEFEEY - 7018/6348220 Cuenta de depósito o beneficiario BBVA MEXICO - MXN *******084 Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Da verificado por esta institución) Datos de la transferencia Importe MXN \$ 1,678,316.27 Referencia Numérica 2898608 Concepto del pago FA9498 E2 IDE23OPLP017 Clave de rastreo 085904291214320236 Tipo de cuenta CLABE	
Cuentas Cuenta retiro IDEFEEY - 7018/6348220 Cuenta de depósito o beneficiario BBVA MEXICO - MXN *******084 Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Da verificado por esta institución) Datos de la transferencia Importe MXN \$ 1,678,316.27 Referencia Numérica 2898608 Concepto del pago FA9498 E2 IDE23OPLP017 Clave de rastreo 085904291214320236 Tipo de cuenta CLABE	***************************************
Datos de la transferencia Importe MXN Substitución	
Cuenta de depósito o beneficiario BBVA MEXICO - MXN ***********************************	***************************************
Datos de la transferencia Importe MXN Referencia Numérica Concepto del pago Concepto del pago Clave de rastreo Tipo de cuenta Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Da verificado por esta institución) \$ 1,678,316.27 2898608 \$ 2898608 Concepto del pago FA9498 E2 IDE23OPLP017 Clave de rastreo 085904291214320236 CLABE	
Datos de la transferencia Importe MXN \$1,678,316.27 Referencia Numérica 2898608 Concepto del pago FA9498 E2 IDE23OPLP017 Clave de rastreo 085904291214320236 Tipo de cuenta CLABE	
transferencia Referencia Numérica Concepto del pago FA9498 E2 IDE23OPLP017 Clave de rastreo 085904291214320236 Tipo de cuenta CLABE	o no
transferencia Referencia Numérica Concepto del pago FA9498 E2 IDE23OPLP017 Clave de rastreo 085904291214320236 Tipo de cuenta CLABE	
Referencia Numérica 2898608 Concepto del pago FA9498 E2 IDE23OPLP017 Clave de rastreo 085904291214320236 Tipo de cuenta CLABE	
Clave de rastreo 085904291214320236 Tipo de cuenta CLABE	
Tipo de cuenta CLABE	
Tipo de beneficiario Persona Moral	
Fecha de aplicación Mismo Día	
Fecha valor 21/07/2023	
Para poder descargar su comprobante electónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/ce	
	1
Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación	

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



Fecha: 12/07/2023

Hora: 08:58 AM

Pagar antes de: 9/08/2023

RESUMEN FINANCIERO DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

CPE840918UU7

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133.155.274.02

39.946.582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

DEL CONTRATO
133,155,274.02
1,866,240.65
2,418,443.32
4,284,683.97
128,870,590.05

ORTES Ch.V.A.)	
ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	559,872.20
AMORT. ESTA ESTIM.	725,533.00
AMORT. TOTAL	1,285,405.20
SALDO POR AMORT.	38,661,177.01

IMPORTES	2
<u>IMPORTE ESTIMADO :</u>	2,084,864.93
- AMORT. 30% ANT.:	625,459.48
IMPORTE ESTIMADO NETO:	1,459,405.45
<u>+ I.V.A. :</u>	233,504.87
IMPORTE TOTAL:	1,692,910.32
DEDUCCIONES	

ESTIMACIÓN NO

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

1/06/2023

AL: 15/06/2023

AV. FISICO ACUM. :

4.50

AV. FINANC. ACUM.:

3.22

PENALIZACION: 0.00 SANCION: 0.00 **VIG INSPEC Y CONTROL** 10,424.32

CMIC 4,169.73

TOTAL DEDUCCIONES:

DIRECTOR

DE COSTOS

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO ING.ALEJANDRO MANUEL MA HERRERA

R GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

DLIZA EGRESOS PAGO

14,594.05 0.00 1,678,316.27

CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

23-017

COMPRO	BANTE FISCAL		
Folio Fiscal	8D6557AA-A544-4957-9D99-2D 3D9A589201		
No. CSD	00001000000505750459		
Serie/Folio	A - 9507		
Tipo comprobante	Ingreso		
Fecha expedición	2023-07-19T12:46:46		

90) 49		

RFC: IDC0812019.JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

DATOS GENERALES COMPROBANTE

Expedido en:

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id 72121400 6950021 Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

Mérida, Yucatán, 97288

1 (E48) Unidad de servicio

\$140,465.39

\$42139.62 IVA 16 % \$15,732.12

\$140,465.39

Obi Imp:02

ESTIMACION No 3 PERIODO DE LA ESTIMACION. JUNIO 01,2023 AL JUNIO 15,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 3 POR \$ 140,465.39 SON: (CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 39/100) SEGÚN RATO DE OBRA PUBLICA No. IDE-23-OP-LP-017, COPPIESPONDIENTE A: "FIEHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023 RECURSOS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTA VO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE D.E.F.E.E

ING. JORGE CARLOS I DIRECTOR DE CONST

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D. F.E.E.Y

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.



CANTIDAD EN LETRAS:

CIENTO TRECE MIL SETENTA Y QUATRO PESOS 63/100 MXN

Subtotal: Descuento:

\$ 140,465.39 \$ 42,139.62

IVA 16%

\$ 15,732.12

Retención: VIG INSPEC Y CO 0.05%

\$ 702.33

Retención: CMIC

\$ 280.93

0.02%

Total:

\$ 113,074.63



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-07-19T12:47:03

Sello Digital del Emisor: EbYMkw7lj5fs4Zpuxdb0eJYie5pF7+dMaciol0bFfjM1bZ7h+e+9Ok91UAHeUnjA/1b0afcWfKZiWoV+qvzRTevxi+nzw .gjq5CJYGO/6ihWhRgfY05psG/Ql91fLO7/7H8XH/bothFmY7UQuDCS36loxOlO317dnD8qLEKtSkcPeA1gBCmbH1r J8GTIhlNbpj\$SG2T5bFzkuLGdZWmmRoXjOva4gOyuibav6k5Tl1uEV8yYdJI98AFJ+YRwUMnKbS1iwPlVqTjkk4ZH

o7i+6h2ia/VUcg2pK5XpJznsprmxwGZ0/3Wlu27Op/tioKIB/g8KNszW32Be72Lsre79qIWA==

Sello Digital dei SAT: dkFPS1VRUuvMXQ8UIGRxEwqwQc3jRzZqpsiRmHZUyF6NRYqD3iV4eUZ+tHYvWqvK7DtDX3gqiUscHu33dZ6yC PvTw2w6u/QfRftFbjDsWCphKyUGaNY0kH8HiKeh/S0FxNrSln27EtbJELonkimU5oLwa7iGm85LjqlRu+A52PJje0gJ wZdblry4Ll/cJWqaCxe09LBNHWHEeDISoUvMDx2hZU7leu/nF/iswxqs4fY8n/A6PsNxN6m8Fo6+g4qxmbpXKyQ4ih e7nSLueleK7e7l8ez8udbjVIAsgq6iHWQ32YePR4pekbH0OsZ2UGUzJv8dy2UoNuJl1ct+2JLrg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

[1.1.1]8D6557AA-A544-4957-9D99-2D3D9A589201[2023-07-19T12-47:03]SFE0807172W8[EbYMkw7]j5fs4Zpuxdb0eJYie5pF7+dMac/ol0bFfjM1bZ7h+e+9Ok91UAHeUnjA/1b0afcWfkZiWoV+qvzRTevxi+nzwjgj q5CJYGO/6hWhRgfY05psG/Ql91fL07/7H8XH/boxhFmY7UQuDCS36bxOlO317dnD8qLEKtSkcPeA1gBCmbH1rJ8GTlhNbpjSSG2T5bFzkuLGdZWmmRoXjOva4gOyubav6k5Tl1uEV8yYdJl98AFJ+YRwUMnK bS1iwPtVqTjkk4ZH67I+6h2ia/VUcg2pK5XpJznsprnwGZ0/3Wlu27Op/tioKIB/g8kNszW32Be72Lsre79qlWA==|00001000000505619865||

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9507" Fecha="2023-07-19T12:46:46"
Sello="EbYMkw7Ij5fs4Zpuxdb0eJYie5pF7+dMac/oI0bFfjM1bZ7h+e+90k91UAHeUnjA/1b0afcWfKZiWoV+qvzRTevxi+nzwjgjq5CJYG0/6ihWhRgfY05psG/QI91fL07/7H8XH</pre>
  FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
  Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAvMDA1MDU3NTAONTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUk1EQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGA1U
  SubTotal="140465.39" Descuento="42139.62" Moneda="MXN" Total="113074.63" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288' Exportacion="01" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
 Exportation= 01 xsi:schemalocation==ntp://www.sat.gob.mx/ctd/4 nttp://www.sat.gob.mx/sitio_internet/ctd/4/ctdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/ctd/implocal/implocal.xsd"> <cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/> <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN" UsoCFDI="101" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
      <cfdi:Conceptos>
        cfdi:Conceptos>

<cfdi:Conceptos>

<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"

Descripcion="ESTIMACION No 3 PERIODO DE LA ESTIMACION: JUNIO 01,2023 AL JUNIO 15,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 3 POR $ 140,465.39

SON: (CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 39/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. IDE-23-0P-LP-017,
CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN
LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y

FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" ValorUnitario="140465.39" Importe="140465.39" Descuento="42139.62" ObjetoImp="02">
CONTROL CONTRO
                  <cfdi:Traslados>
                       <cfdi:Traslado Base="98325.77" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="15732.12"/>
                  </cfdi:Traslados>
              </cfdi:Impuestos>
         </cfdi:Concepto>
     </cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="15732.12">
         <cfdi:Traslados>
             <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="15732.12" Base="98325.77"/>
         </cfdi:Traslados>
     </cfdi:Impuestos>
     <cfdi:Complemento>
         <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="983.26" TotaldeTraslados="0.00">
    <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="702.33"/>
    <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="280.93"/>
         </implocal:ImpuestosLocales>
        <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital</pre>
        http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="8D6557AA-A544-4957-9D99-2D3D9A589201" FechaTimbrado="2023-07-19T12:47:03" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
        SelloCFD="EbYMkw7Ij5fs4Zpuxdb0eJYie5pF7+dMac/oI0bFfjM1bZ7h+e+90k91UAHeUnjA/1b0afcWfKZiWoV+qvzRTevxi+nzwjgjq5CJYG0/6ihWhRgfY05psG/QI91fL07
        NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
        NOCETETTICADOSAT="UUUUTUUUUUSUSSI 19005
SelloSAT="dkFPS1VRUuvMXQ8U1GRxEwqwQc3jRzZqps1RmHZUyF6NRYqD3iV4eUZ+tHYvWqvK7DIDX3gqiUscHu33dZ6yCPvTw2w6u/QfRftFbjDsWCphKyUGaNY0kH8HtKeh/S(
     </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN			2012/00/00/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/	ACT OF CHARLES WINDOWS AND
Archivo Transf	MA2507238220	1,4		
F Pgo	25/07/2023			
Secuencia:				
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex	
Sucursal				
Programa. Cuenta	70186348220	Cliente:	IDEFEY	Tipo:
Suma total	\$113,074.63			Obra

Banco

Cta Proveedor 0442898608

Suc

Ref

Pago

Factura

Est

Contrato

Contratista

BBVA

012910004428986084 Clabe

0841 EMPRESAS MERIDA

CANTERAS PENINSULARES / IDE-23-OP-LP-017 / 3 / A9507 / \$113,074.63 / 8608 S.A. DE C.V

CONTABILIZADO

C.P. Francisco Janer Poot Peet Jefe de Kinanzasy Control Presupuestal

Vo Bo

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

09:55:21

martes, 25 de julio de 2023

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director/General

Página 1 de 1

Alejandro Supervisor

Verificado

C.Cetina Gomez Emmanuel

Elaboró





Martes 25 de Julio del 2023, 12:30:25 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas				
Cliente Razón Social		74225989 IDEFEEY		
Su transferencia ha sido Aceptada con r	número de autorización 194334.			
The second secon				
Autorizadores	Usuario 06 Usuario 02	JAVIER AGUILAR UC FRANCISCO POOT PEET		
	USUATIO DE			
Cuentas	Cuenta retiro			
	IDEFEEY - 7018/6348220			
	Cuenta de depósito o beneficiario			
	BBVA MEXICO - MXN ***********084	Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)		

Datos de la	
transferencia	l

Importe MXN

\$ 113,074.63

Referencia Numérica

2898608

Concepto del pago

FA9507 E3 IDE23OPLP017

Clave de rastreo

085901943344320634

Tipo de cuenta Tipo de beneficiario CLABE Persona Moral

Fecha de aplicación

Mismo Día

Fecha valor

25/07/2023

Para poder descargar su comprobante electónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

[&]quot;Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



Fecha: 18/07/2023

Hora: 10:03 AM

Pagar antes de: 15/08/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

Escuela superior de artes de yucatÁn

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023 **PRORROGAS FECHA** DEL: AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

	DATOS DE ESTA E	STIMACION	3				
		ACUMULADOS (IN	MPORTES C/I.V.A.)			STIMACIÓN No.	3
	ESTADO DE CUENTA DEL	CONTRATO	ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO	IMPO	DRTES	
	MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02	ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21	<u>IMPORTE</u>	ESTIMADO:	140,465.39
1	EJERCIDO ANTERIOR	4,284,683.97	AMORT. ANTERIOR	1,285,405.20	<u>- AMORT.</u>	30% ANT.:	42,139.62
1	EJERCIDO ESTA ESTIM.	162,939.85	AMORT. ESTA ESTIM.	48,881.96	IMPORTE ESTIM	ADO NETO:	98,325.77
	ACUMULADO TOTAL	4,447,623.82	AMORT. TOTAL	1,334,287.16		+ I.V.A. :	15,732.12
	POR EJERCER	128,707,650.20	SALDO POR AMORT.	38,612,295.05	<u>IMPOR</u>	TE TOTAL:	114,057.89
_					DEDUCCIONES		
		PERIODO DE	LA ESTIMACIÓN		PENALIZACION:	0.00	
	<u>DEL :</u>	1/06/2023	<u>AL :</u> 15/06/2023		SANCION:	0.00	
					VIG INSPEC Y CONTROL	702.33	
đ	AV. FISICO ACUM. :	4.50	AV. FINANC. ACUM. :	3.34	CMIC	280.93	

TOTAL DEDUCCIONES:

983.26 0.00

DEVOLUCION:

$\mathcal{X}(\mathcal{V}(\mathcal{V}_{0}),\mathcal{V}_{1})$		NETO A RECIBIR: 113,074.63
· DIRECTOR DE CONSTRUCCION	JEFE DE COSTOS	JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN
(J W)		00,
ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN	ING.ERIKA GARAFELA ALVAREZ NOVELO	ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA
EL DIRECTOR GENERAL	CONTRATISTA	SUPPROISOR
miny		kwehh)
C. LUIS JONGE MONTALVO DUARTE	C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA	ING. HECTOR MENDOZA LEY

FECHA RECEPCIÓN

No DE POLIZA EGRESOS PAGO

CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

23-017

COMPROBANTE FISCAL		
Folio Fiscal	A03EA47D-680A-4FBB- B8AB-755C9DF9855C	
No. CSD	00001000000505750459	
Serie/Folio	A - 9519	
Tipo comprobante	Ingreso	
Fecha expedición	2023-07-25T13:44:45	
Expedido en:	Mérida, Yucatán, 97288	

RFC: IDC0812019JA

MEXICO, 97238

72121400 6950021

Forma pago: 99 - Por definir

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Exportación: No aplica (01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad Descripción Valor Unitario

Descuento **Impuestos**

Importe

1 (F48)

\$2,289,499.89

\$686,849.97 IVA 16 % \$256,423.99

\$2,289,499.89

Unidad de servicio

Obj Imp:02

ESTIMACION No 4 PERIODO DE LA ESTIMACION: JUNIO 16,2023 AL JUNIO 30,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 4 POR \$ 2,289,499.89 SON: (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 89/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.". EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023 RECURSOS PROPIOSEFA

25.2023

C. LUIS JORGE VO DUART DIRECTOR GENERA DE I.D.E.R.E

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS E.F.E.E.Y. DIRECTOR DE CONS

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

JN MILLON OCHOCIENTO'S CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 41/100 MXN



Subtotal: \$ 2,289,499.89 Descuento: \$ 686,849.97 **IVA 16%** \$ 256,423.99 Retención: VIG \$ 11,447.50 **INSPEC Y CO 0.50%**

Retención: CMIC

\$ 4.579.00

0.20%

Total: \$ 1.843.047.41

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-07-25T13:45:01

Sello Digital del Emisor: hT69WoP7przViuLmFGuLtHCyYCDcMLkP+w6GisOT3ErRn1YKIHn/a0XwN7s8ECqwWDUs9TU/vSb1GC5bgK4JA xxxYzrbtwk9wzz3KNGH5Oo57x1BjOeZF2keA8JRjhW8xoGFCzlb7AEwFUkdoPW8Nbrl27ll9zwij6ZwwjSd/dwf17lz W8eacTstfCsz7c0Ddsd4OdEH5MQuibJRh1DkwGSDTdKznehJgE2FLHR0azlF3lg0wx/0N5Xuxa2dpS5Qo4NGuN8

Q7+kPZsw7Xdzy/Wjs4N/tHCVuP2DNIA7bgPIShjcNIEKnDV9t8Ttnib0beJPVNA6M/S73hbLnbJg6rw

Sello Digital del SAT: gY7JlfJQOr2FJ8gME4HSYtuUajVjnSKC1Fbp2EgWOY5berYhHuOZBXhmnAKXQ6l5Mo9RR/nSSLAMb/PvmgDlD/

mcbPT3ootca4d/EQoqFrfiFmG9XEGSL/ipDr1CoiHJYwxCl5Tcmj0aHucp+JoDHce7J8g8pfwlNWiOr/xB8RPABWY/EsOi69SbkexXPdkSoeshlqJg5P3N8hz7palAViFV1Tmhw7uR34Y/vJNWq6GPvA9rluE7Vk4pYRBoks0x8TzHWnm/z Vm1gdADtQiWnL7GyJhd0wd/4dp0duOwzSw38db4YKO6BBOf3XgiyrzrKRWIqBBu3Ikog4SFilCuKg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|A03EA47D-880A-4FBB-B8AB-755C9DF9855C|2023-07-25T13:45:01|SFE0807172W8|hT69WoP7przViuLmFGuLtHCyYCDcMLkP+w6GisOT3ErRn1YKIHn/a0XwN7s8ECqwWDUs9TU/vSb1GC5bgK4JAx xxYzrbtwk9wzz3KNGH5Oo57x1BjOeZF2keA8JRjhW8xoGFCzlb7AEwFUkdoPW8Nbrl27ll9zwij6ZwwjSd/dwf17lzW8eacTstfCsz7c0Ddsd4OdEH5MQuibJRh1DkwGSDTdKznehJgE2FLHR0azlF3lg0wx/0N5Xux a2dpS5Qo4NGuN8Q7+kPZsw7Xdzy/Wjs4N/tHCVuP2DNIA7bgPlShjcNlEKnDV9t8Ttnib0beJPVNA6M/S73hbLnbJg6rw==|00001000000505619865||

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal</pre>
http://www.sat.gob.mx/sitio internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I
Total="1843047.41" Moneda="MXN" Descuento="686849.97" SubTotal="2289499.89"
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklE0
NoCertificado="0001000000505750459" FormaPago="99"
Sello="hT69WoP7przViuLmFGuLtHCyYCDeMLkP+w6GisOT3ErRn1YKIHn/a0XwN7s8ECqwWDUs9TU/vSb1GC5bgK4JAxxxYzrbtwk9wzz3KNGH5Oo57x1Bjt
Fecha="2023-07-2F113:44:45" Folio="9519" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/efd/4">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/>
    <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
        ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="I01"/>
   <cfdi:Concentos>
        <cfdi:Concepto Descuento="686849.97" ObjetoImp="02" Importe="2289499.89" ValorUnitario="2289499.89" Descripcion="ESTIMACION No 4 PERIODO
        DE LA ESTIMACION: JUNIO 16,2023 AL JUNIO 30,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 4 POR $ 2,289,499.89 SON: (DOS MILLONES
        DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 89/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.
        IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA
        ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE
        MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023"
        Unidad="Unidad de servicio" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400">

    <cfdi:Impuestos>

                <cfdi:Traslados>
                     <cfdi:Traslado Importe="256423.99" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1602649.92"/>
                 </cfdi:Traslados>
             </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="256423.99">
        <cfdi:Traslados
             <cfdi:Traslado Importe="256423.99" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1602649.92"/>
        </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Complemento>
        <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="16026.50" version="1.0">
             <implocal:RetencionesLocales Importe="11447.50" TasadeRetencion="0.5" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/>
             <implocal:RetencionesLocales Importe="4579.00" TasadeRetencion="0.2" ImpLocRetenido="CMIC"/>
        </implocal:ImpuestosLocales>
        <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
             http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
             SeiloSAT="gYJJIfJQOr2FJ8gME4HSYtuUajVjnSKC1Fbp2EgWOY5berYhHuOZBXhmnAKXQ6I5Mo9RR/nSSLAMb/PvmgDlD/mcbPT3ootca4d/E
             NoCertificadoSAT="0000100000505619865"
             SelloCFD="hT69WoP7przViuLmFGuLtHCyYCDcMLkP+w6GisOT3ErRn1YKIHn/a0XwN7s8ECqwWDUs9TU/vSb1GC5bgK4JAxxxYzrbtwk9wzz3
             RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-07-25T13:45:01" UUID="A03EA47D-680A-4FBB-B8AB-755C9DF9855C"
             xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

CLC Transferencia bancaria

Archivo Transf V0408238220	220		0				Solding Control of the Control of th		
F Pgo 04/08/2023									
Secuencia:									
8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex							
Sucursal									
Programa. Cuenta 70186348220 /	Cliente:	IDEFEY					Tipo:		
							Ohra		
Suma total \$1,843,047.41							Cola		
Contratista	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco	
CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017	P-017 4	A-9519	\$1,843,047.41	8608	0841	0442898608	012910004428986084	RRVA	1
S.A. DE C.V					EMPRESAS		100000000000000000000000000000000000000		
					MERIDA				

EJERCIDO PAGAD0

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco Juvier Poot Peet Jefe de Finanzasy Control Presupuestal

Página 1 de 1

viernes, 4 de agosto de 2023

13:56:58

C.Cetina Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor 146

Verificado

Elaboró



BancaNet Empresarial

Viernes 4 de Agosto del 2023, 2:34:06 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas 74225989 Cliente IDEFEEY Razón Social Su transferencia ha sido Aceptada con número de autorización 389692. Autorizadores JAVIER AGUILAR UC Usuario 06 FRANCISCO POOT PEET Usuario 02 Cuentas Cuenta retiro IDEFEEY - 7018/6348220 Cuenta de depósito o beneficiario Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no BBVA MEXICO - MXN ***********084 verificado por esta institución) Datos de la \$ 1,843,047.41 Importe MXN transferencia 2898608 Referencia Numérica FA9519 E4 IDE23OPLP017 Concepto del pago 085903896924321639 Clave de rastreo Tipo de cuenta CLABE Tipo de beneficiario Persona Moral Fecha de aplicación Mismo Día

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

04/08/2023

Para poder descargar su comprobante electónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

Fecha valor



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 24/07/2023

Hora: 12:04 PM

Pagar antes de : 21/08/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 133,155,274.02

ANTICIPO (C/I.V.A.) 39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de vucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

4

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA	DEL CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	4,447,623.82
EJERCIDO ESTA ESTIM.	2,655,819.87
ACUMULADO TOTAL	7,103,443.69
POR EJERCER	126,051,830.33

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	1,334,287.16
AMORT. ESTA ESTIM.	796,745.97
AMORT. TOTAL	2,131,033.13
SALDO POR AMORT.	37,815,549.08

IMPORTE ESTIMADO:	2,289,499.89
<u>- AMORT.</u> 30% ANT.:	686,849.97
IMPORTE ESTIMADO NETO:	1,602,649.92
<u>+ I.V.A. :</u>	256,423.99
<u>IMPORTE TOTAL :</u>	1,859,073.91

ESTIMACIÓN No.

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

16/06/2023

30/06/2023 AL:

PENALIZACION: SANCION: 0.00 0.00

AV. FISICO ACUM. :

8.40

AV. FINANC. ACUM.:

5.33

VIG INSPEC Y CONTROL 11,447.50 **CMIC**

DEDUCCIONES

4,579.00

DIRECTOR DE

E DE COSTOS

16,026.50 0.00

NETO A RECIBIR :

1,843,047.41

NG. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO ING.ALEJANDRO MANUEL-C TINA HERRERA

JEFÉ DEL DERTO CONSTRUCCIÓN

EVOLUCION:

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE ONTALVO DUARTE NTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

SUPER

ING. HE DOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

DLIZA EGRESOS **PAGO**

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

COMPROBANTE FISCAL

Folio Fiscal

70C422BB-C63E-4751-A077-B3 F788408F05

No. CSD

00001000000505750459

A - 9536

Serie/Folio Tipo comprobante

Ingreso -

Fecha expedición

2023-08-01T13:11:36

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

72121400 6950021

1 (E48) Unidad de

servicio

\$1,308,144.58

\$392443.37 IVA 16 % \$146,512.19

\$1,308,144.58

Obj Imp:02

ESTIMACION No 5 PERIODO DE LA ESTIMACION: JULIO 01,2023 AL JULIO 15,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 5 POR \$ 1,308,144.58 SON; (UN MILLON TRESCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 58/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN,", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAM, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023 RECURSOS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTAL VO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEV.D.E.R.E.E.Y

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE LO E E E.Y. C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 39/100 MXN

Subtotal:

Descuento:

IVA 16%

Retención: CMIC

0.20%

Retención: VIG INSPEC Y CO 0.50%

Total:

\$ 392,443.37 \$ 146,512.19

\$ 1,308,144.58

\$ 2,616.29

\$6,540.72

\$1,053,056.39



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-08-01T13:11:53

Sello Digital del Emisor:

BTvKYwWShUVi0r93m4BXRai24S5FV5wKVFlwdr6+15Dblov4Ezx6n7b1qY3jqGTXu3uYs5HCdw7Cym6ftG8xyLPpAction and the control of the controexW3o2yH8ln938cO1tqq90zLtlqlCF/f/ixGJ11xMsXtXeEmGa2hl+Klqp91q5oLTMW1neCeULqnzgGxlkLRkoTC2 5nA9OUxvUsVTyOA9VZBaMJDJ4W4y/08zBTjmAlldMqntoAOjaXHBDz5kfGs1LkhW1eLiCJyjnuLH0zc3aTB7rZG5JJ Sy0erDBsZmiyLgNfm+rydSjATU921zyKe8mYbCU1zEV44CTNpcvxBFzGRJBiTCAAh7ixYbytxQ=

Sello Digital del SAT:

cvPwZT76FjeOK9RpGgrYzM0pHvg/lk63xhcLOqqqfiACR6PgE9xhaa2tce9Ob6TaDsv2P/lgt9QJ/mvIVfZNzDUf+8lr2 ovDMieJWfAAP1mfLQ+gu5kNxqLILbTpfvzJHWGf98/DEEaoFhLAnL5Bsv029Nf6zsLyCEe2Rg0wpvCBBeQLLkd9p Dzi52fuPOMYTESbXiiWi35RHr+L8oB4c4yznk1eEaHz5GZYzU6m4RchW03kkOmaoVFM0BfM5sGUdVSgYrkE6kU

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|70C422BB-C63E-4751-A077-B3F788408F05|:2023-08-01T13:11:53|SFE0807172W8|BTvKYwWShUVi0r93m4BXRai24S5FV5wKVFlwdr6+f5Dblov4Ezx6n7b1qY3|qGTXu3uYs5HCdw7Cym6ftG8xyLPpex W3o2yH8fn936cO1tqq90zLtlqlCF/f/ixGJ11xMsXkXeEmGa2hl+Klqp91g5oLTMWM1neCeULqnzgGxJkLRkoTC25nA9OUxvUsVTyOA9VZBaMJDJ4W4y/08zBTjmAlldMqntoAQjaXHBDz5kfGs1LkhW1eLiCJyJruL H0zc3aTB7rZG5JJSy0erDBsZmiyLgNfm+rydSjATU921zyKe6mYbCU1zEV44CTNpcvxBFzGRJBiTCAAh7ixYbytxQ==|0000100000505619865||

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
 <efdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal</p>
 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD/TipoDeComprobante="T"
 Total="1053056.39",Moneda="MXN" Descuento="392443.37" SubTotal="1308144.58"
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUkIE0
NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99"

Sello="BTvKYwWShUVt0r93m4BXRai24S5FV5wKVFIwdr6+f5DbIov4Ezx6n7b1qY3jqGTXu3uYs5HCdw7Cym6ftG8xyLPpexW3o2yH8fn936cO1tqq90zLtIqfCF/
Fecha="2023-08-01T13:11:36" Folio="9536'\Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
<cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/>
<cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
           ELECTRICA DE YUCATANS Ríc="IDC0812019JAS RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="1015
           Coffi:Concepto Descuento="392443.37" ÓbjetoImp="02" Importe="1308144.58" ≯(alorUnitario="1308144.58" Ďescripcion="ESTIMACION № 5 PERIODO DE LA ESTIMACION: JULIO 01,2023 AL JULIO 15,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION № 5 POR $ 1,308,144.58 SON: (UN MILLON TRESCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 58/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA №. IDE-23-OP-LP-017,
           CORRESPONDIENTE A: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFÍCIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR
           DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO
           DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACIÓN DICIEMBRE 25,2023" Unidad-"Unidad de servicio"
           ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" Noldentificacion="6950021" ClaveProdServ="721214002"
                <cfdi:Impuestos>
                     <efdi:Traslados>
                            <cfdi:Traslado Importe="146512.19" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="915701.21"/>
                      </cfdi:Traslados>
                 </cfdi:Impuestos
           </cfdi:Concepto>
      </cfdi:Conceptos
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="146512.19" ×
           <cfdi:Traslados
                 cfdi:Traslado Importe="146512.19" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="915701.21"/>
           </cfdi:Traslados>
     </cfdi:Impuestos>
     <cfdi:Complemento>
           <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="9157.01" version="1.0">
                 implocal:RetencionesLocales Importe="2616.29". TasadeRetencion=".20" ImpLocRetenido="CMIC"
                 <implocal:RetencionesLocales Importe="6540.72" TasadeRetencion=".50" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/>
           </iimplocal:ImpuestosLocales>
          <fdf:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"</p>
                SelloSAT="cvPwZT76FjeOK9RpGgrYzM0pHvg/fk63xhcLOqqqfiACR6PgE9xhaa2tce9Ob6TaDsv2P/lgI9QJ/mvIVfZNzDUf+8lr2ovDMieJWfAAP1m
                NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
               RelloCFD="BTvKYwWShUVt0r93m4BXRai24S5FV5wKVFIwdr6+f5DbIov4Ezx6n7b1qY3jqGTXu3uYs5HCdw7Cym6ftG8xyLPpexW3o2yH8fn936c'
RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-08-01T13:11:53" UUID="70C422BB-C63E-4751-A077-B3F788408F05"
xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFisealDigital"/>
     </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Archivo Transf	V0408238220A						Company design the control of the co	. Transport	
F Pgo Secuencia:	04/08/2023								
. eu	8220 Inversión en Obra 2023 / Recursos Propios EFA B	anco:	Banamex						
Sucursal Programa. Cuenta	/ Cliente: 70186348220	nte:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$1,053,056.39							Obra	
Contratista		ŗ							
menn mag	Contrato	Est	Est Factura	Pago ,	, Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вапсо
CANTERAS PENINSUL S.A. DE C.V	CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	, ro	A-9536	\$1,053,056.39	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	0442898608 012910004428986084	BBVA

EJERCIDO PAGADO

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

C.P.-Strancisco Javier Aguilar-Uc... Director Administrativo

C.P. Francisco Janier Poot Peet Jefe de Kinanzasy Control Presupuestal

Vo-Bo

Página 1 de 1

viernes, 4 de agosto de 2023

14:01:59

C.Ceting Gothez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

Elaboró



BancaNet Empresarial

Viernes 4 de Agosto del 2023, 2:38:19 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas	3	
Cliente	742258	989
Razón Social	IDEFEI	EY
'		
Su transferencia ha sido Acepta	da con número de autorización 393635,	
Autorizadores	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
Cuentas	Cuenta retiro	
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN ************084	Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)
atos de la ansferencia	Importe MXN	\$ 1,053,056.39
•	Referencia Numérica	2898608
	Concepto del pago	FA9536 E5 IDE23OPLP017
	Clave de rastreo	085903936354321631
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	04/08/2023
	Para poder descargar su comprobante electónic	co de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: <u>www.banxico.org.mx/cep</u>
		cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 31/07/2023

Hora: 11:02 AM

Pagar antes de : 28/08/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

DATOS DEL CONTRATO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

<u>CMIC</u>

R.F.C. CPE840918UU7 <u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 133,155,274.02

ANTICIPO (C/I.V.A.) 39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

PELIABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

ESTIMACIÓN No.

AL:

5

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 5

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO MPORTE CONTRATADO 133,155,274.02 **EJERCIDO ANTERIOR** 7,103,443.69 EJERCIDO ESTA ESTIM. 1,517,447.71 ACUMULADO TOTAL 8,620,891.40 124,534,382.62 POR EJERCER

ESTADO DE CUENTA ANTICIPO ANTICIPO OTORGADO AMORT. ANTERIOR AMORT. ESTA ESTIM. AMORT. TOTAL SALDO POR AMORT.

39,946,582.21 2,131,033.13 455,234.31 2,586,267.44 37,360,314.77

IMPORTES IMPORTE ESTIMADO: - AMORT. 30% ANT.:

1,308,144.58 392,443.37

IMPORTE ESTIMADO NETO: + I.V.A. : 915.701.21 146,512.19

IMPORTE TOTAL:

1,062,213.40

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

1/07/2023

15/07/2023

SANCION: **VIG INSPEC Y CONTROL**

DEDUCCIONES

PENALIZACION:

0.00 0.00 6,540.72

AV. FISICO ACUM. :

12.20

AV. FINANC. ACUM.:

6.47

CMIC 2,616.29

TOTAL DEDUCCIONES:

9,157.01

NETO A RECIBIR :

0.00 1.053.056.39

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

JEFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIÈLA ALVAREZ NOVELO

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE ©ARLOS NOVELO LEÓN

ING.ALEJANDRO MANDEL CERINA HERRERA

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

SUPERVISOR

ING. HECTOR **DOZA LEY**

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

OLIZA EGRESOS

PAGO

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida. MERIDA, YUCATAN, México

General de Ley Personas Morales (601)

23-017

COMPROBANTE FISCAL

Folio Fiscal No. CSD

3731A2FA-610B-4540-8285-E1

41E4719AB9

00001000000505750459

A - 9561

Serie/Folio Tipo comprobante

Ingreso 2023-08-16T12:15:15

Fecha expedición Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

DATOS GENERALES COMPROBANTE

RFC: IDC0812019JA Forma pago: 99 - Por definir Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

Uso CFDI: Construcciones (IO1)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

ClaveProd No Id Cantidad Unidad Descripción Valor Unitario Impuestos Descuento Importe 72121400 6950021 1 (E48) \$1,384,863.12 \$415458.94 IVA 16 % \$155,104.67 \$1,384,863,12

Unidad de servicio

Obi Imp:02

ESTIMACION No 6 PERIODO DE LA ESTIMACION: JULIO 16,2023 AL JULIO 23,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 6 POR \$ 1,384,863.12 SON: (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSICE EN ORRA 2023RECURSOSPROPISEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.Y

ING. JORGE CARLOS NOVEL

DIRECTOR DE CONSTRUCC

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

PAGADA

CANTIDAD EN LETRAS

MILLON CIENTO CATORGE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 80/100 MXN

Subtotal:

\$ 1,384,863.12

Descuento: **IVA 16%**

\$ 415,458,94

Retención: VIG

\$ 155,104.67

INSPEC Y CO 0.05%

\$6,924.32

Retención: CMIC

\$ 2,769.73

0.02% Total:

\$ 1.114.814.80

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619868 PAC: SFE0807172W8 Fecha v Hora Certificación: 2023-08-16T12:15:32

KmDshbXcnrfolfYV/7BCvCPr6MjJQbL6/xXlyhUkF9MRwddBDRGkeJOZ3/m38oMHovqBRE/zrDurDX9J+8PIAof4Bi 8YDH63U7PKkARQRc/4YH5h4eoEX5jmU8OnkLOT6hCf96vG/i5VxWei426lJ3LoL0vaFjZup+hIZLZlkMxNELcFfJi7q

88A8YDJSMOfYG2M2sU9A1htnOteZPqvOZkakd6un7Egf1jeKXqYuG7XlmluiHDxgvIYKOg=

Sello Digital del SAT: FEej1Q1ctWld/D+bpJvC03YXgAaLPrvYNZTDgtyzqbFXGX/Q+8b2XYubiFo/T7GBBPShJhALTNVW7oZ5fyJMzbUA BdnrH7Cj5BOgBO2f7Xq4nT+LCJprLlkll+gOJVkbROCiUGFTnOKzHJcdLWx5ZlgNe9f1RQnk3Wt1u7GzNeU4TNW SrcIJ7HHW1Ch3JpAdBrzzSgJ5apIG+jxQgNgHl/zAwXVj4gOAfrn0J/GfpJ4Kgf7jO8SOvkpaPoC26wcEXHGVOJFeT JmNMO6wSolpufes2+dDHUkAYISHFNtovxe816QxJDNq9sHk04js4Kt1+KMfGj1aR8NVPF2EroeAJg=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|3731A2FA-610B-4540-8285-E141E4719AB9|2023-08-16T12:15:32|SFE0807172W8|UimFB/g3ieb42acjvh6DX3aa4upjD4eLeO1sMLzXVzswlF3Qblt4qNg33OO3dnrmhpVpiLZ4VFzySbqwD1fz9+tP9DdKm DshbXcnrfolfYV/7BCvCPr6MJJQbL6/xXlyhUkF9MRwddBDRGkeJOZ3/m38oMHovqBRE/zrDurDX9J+8PIAof4BI8YDH63U7PKkARQRc/4YH5h4eoEX5jmU8OnkLOT6hCf96vG/i5VxWei426iJ3LoL0vaFjZup+hIZ LZIkMxNELcFfJi7q88A8YDJSMOfYG2M2sU9A1htnOteZPqvOZkakd6un7Egf1jeKXqYuG7XlmluiHDxgvlYKOg==|00001000000505619865||

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemal_ocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal</pre>
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I
Total="1114814.80" Moneda="MXN" Descuento="415458.94" SubTotal="1384863.12"
NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99"
Sello="UimFB/g3ieb42acjvh6DX3aa4upjD4eLeO1sMLzXVzswIF3QbIt4qNg33OO3dnrmhpVpiLZ4VFzySbqwD1fz9+tP9DdKmDshbXcnrfoIfYV/7BCvCPr6MjJQt
Fecha="2023-08-16T12:15:15" Folio="9561" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/>
    <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
        ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="I01"/>
    <cfdi:Conceptos>
        <cfdi:Concepto Descuento="415458.94" ObjetoImp="02" Importe="1384863.12" ValorUnitario="1384863.12" Descripcion="ESTIMACION No 6 PERIODO
        DE LA ESTIMACION: JULIO 16,2023 AL JULIO 23,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 6 POR $ 1,384,863.12 SON: (UN MILLON
        TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA
        No. IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFÍCIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA
        ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE
        MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACIÓN DICIEMBRE 25,2023"
        Unidad="Unidad de servicio" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400"
          - <cfdi:Impuestos>
               <cfdi:Traslados>
                    <cfdi:Traslado Importe="155104.67" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="969404.18"/>
                </cfdi:Traslados>
            </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="155104.67">
       <cfdi:Traslados
            <cfdi:Traslado Importe="155104.67" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="969404.18"/>
    </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
       <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="9694.05" version="1.0">
            <implocal:RetencionesLocales Importe="6924.32" TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/>
            <implocal:RetencionesLocales Importe="2769.73" TasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/>
        <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
            http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
            SelloSAT="FEej1Q1ctWld/D+bpJvC03YXgAaLPrvYNZTDgtyzqbFXGX/Q+8b2XYubiFo/T7GBBPShJhALTNVW7oZ5fyJMzbUABdnrH7Cj5BOgB
            NoCertificadoSAT="0000100000505619865"
            SelloCFD="UimFB/g3ieb42acjvh6DX3aa4upjD4eLeO1sMLzXVzswIF3QbIt4qNg33OO3dnrmhpVpiLZ4VFzySbqwD1fz9+tP9DdKmDshbXcnrfoIfYV
           RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-08-16T12:15:32" UUID="3731A2FA-610B-4540-8285-E141E4719AB9"
            xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Archivo Trans	V0CC85C801C1								and prepared or the property of the property o
TOURING THEMES	L'022022027								
F Pgo	21/08/2023	1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2							
Secuencia:									
	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Pranios FFA	Ranco.	Banamex						
Sucursal									
Programa.Cuenta	70186348220		IDEFEY					Tipo:	
Suma total	61 111 811 80							Obra	
	91,114,014.00								
Contratista	Contrato	Est 1	Factura	Pugo	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
CANTERAS PENINS	CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017	9	A-9561	\$1.114.814.80	8608	0841	0442898608	01201000047808084	BBWA
S.A. DE C.V	>					EMPRESAS			

Vo-Bo

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco Jurier Poot Peet Jefe de Finanzasy Control Presupuestal

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

16:08:38

lunes, 21 de agosto de 2023

Página 1 de 1

C. Cetina Gomez, Entmanuel Alejandro Supervisor Verificado

156

Elaboró





Martes 22 de Agosto del 2023, 10:38:39 AM Centro de México

Cliente 74225989
Razón Social IDEFEEY

Su transferencia ha sido Aceptada con número de autorización 113280.

Autorizadores

Usuario 06

Usuario 02

JAVIER AGUILAR UC

FRANCISCO POOT PEET

 Cuentas
 Cuenta retiro

 IDEFEEY - 7018/6348220

Cuenta de depósito o beneficiario

verificado por esta institución)

Datos de la transferencia

 Importe MXN
 \$ 1,114,814.80

 Referencia Numérica
 2898608

 Concepto del pago
 FA9561 E6 IDE23OPLP017

 Clave de rastreo
 085901132804323434

Tipo de cuenta CLABE
Tipo de beneficiario Persona Moral
Fecha de aplicación Mismo Día
Fecha valor 22/08/2023

Para poder descargar su comprobante electónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

[&]quot;Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 10/08/2023

Hora: 12:07 PM

Pagar antes de : 7/09/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17 NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

<u>UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)</u>

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

 PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
 DEL:
 15/05/2023
 AL:
 25/12/2023

 PRORROGAS
 FECHA
 DEL:
 AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN (

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DE	L CONTRATO /	ESTADO DE C
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02	ANTICIPO OTORGAD
EJERCIDO ANTERIOR	8,620,891.40	AMORT. ANTERIO
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,606,441.22	AMORT. ESTA ESTII
ACUMULADO TOTAL	10,227,332.62	AMORT. TOTA
POR EJERCER	122,927,941.40 🦸	SALDO POR AMOR

(1ES C/I.V.A.)	
ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
NTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	2,586,267.44
MORT. ESTA ESTIM.	481,932.37
AMORT. TOTAL	3,068,199.81
SALDO POR AMORT.	36,878,382.40

ESTIMACIÓN No. I M P O R T E S	6
IMPORTE ESTIMADO :	1,384,863.12
<u>- AMORT.</u> 30% <u>ANT.:</u>	415,458.94
IMPORTE ESTIMADO NETO:	969,404.18
<u>+ 1. V. A. :</u>	155,104.67
<u>IMPORTE TOTAL :</u>	1,124,508.85
DEDUCCIONES	

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

16/07/2023

AL: 23/07/2023

PENALIZACION: 0.00 SANCION: 0.00

VIG INSPEC Y CONTROL

0.00 6,924.32

<u>CMIC</u> 2,769.73

AV. FISICO ACUM.:

19.18

AV. FINANC. ACUM. :

7.68

TOTAL DEDUCCIONES :

9,694.05

<u>DEVOLUCION:</u> NETO A RECIBIR :

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

0.00 1,114,814.80

TIMA HERRERA

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

NG. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL

Tamby ...

C. LUIS JO

JERE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

eupt paries p

ING.ALEJANDRO MANUEL

NG. HIZCTOR MENDOZA LEY

<u>DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)</u>

GE MONTALVO DUARTE

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

No. D. POLIZA EGRESOS PAGO

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A. CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

COMPROBANTE FISCAL

Folio Fiscal

BE227154-268C-450D-0E01-3C E3C76F8FF7

No CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9562

Tipo comprobante

Ingreso

Fecha expedición Expedido en:

2023-08-16T12:31:50 Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

DATOS GENERALES COMPROBANTE

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

Obj Imp:02

72121400 6950021

Cantidad Unidad 1 (F48)

Unidad de servicio

\$1,114,982.13

\$334494.64 IVA 16 % \$124,878.00

\$1,114,982.13

ESTIMACION No 7 PERIODO DE LA ESTIMACION: JULIO 24,2023 AL JULIO 31,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 7 POR \$ 1,114,982.13 SON: (UN MILLON CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON PECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023.

RECURSO OPERADO 8220 INVERSICKEN GERA 2023 RECURSOS PROPISEFA

C. LUIS JORGE NONTAL VO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CAR DIRECTOR DE CONS C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.



CANTIDAD EN LETRAS

OCHOCIENTOS NOVE SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 62/100 MXN

Subtotal:

\$ 1,114,982.13

Descuento: **IVA 16%** \$ 334,494.64

Retención: VIG

\$ 124,878.00 / \$ 5.574.91

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

0.02%

\$ 2 229 96

Total:

\$897,560.62



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SEE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-08-16T12:32:07

IGOwR0yx6fMrj8nh/uCxRH4z75eJ144t3S6OBVNBsqHlucBaRL++clh5EHcmqViPQ6RTOgf5IWM6jP/yNDWh5DVUBmULiW/8zSs0THWsfZ8qYr04PJ6zXk7zoGUBavHLDo/eJu8+IBhhq5d9U5c12EM+IPKQPA1wD0jMOyfzxCofHVm Fm3JfBgQNpnSjGh0QTAa/3wo3KP0QtrTJOB4UBYuPPLcaxh4t0XLVbg03CAl5l08akCiJn/NeXTdAlxMc4+AW83u5 PFbtCF5molq8aHY6ZTsck3ZR92MSFXaboHqyq03Jjm5H6nyK69pp8BO0BbLuf7fwsG6RvNOie+4uKA=

Sello Digital del SAT:

8GefkG6LyWZNdKoDN5JdWHYIIg/UTnn9NRcFbBoAcoPrdmMP0L7BFzS2kTGOI2whLHGMAmKrMU8wmM/iLeTf PdWIYDhb+Iga/WEu8oFpzDQkcPRILGAOqALJHIa5GSVRpmBKiEVaiAi6Bnjz2MT5CJxDsnPcKng6lRqteBGcUhlS LhB+wwUc8m7KaoZT09nitVXWGfj2RGxecE6fL3lb2ioPEIXmiF7NXUZZy4t5EpQZb/RMDL7jGXMkUA24Bxg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||BE227154-268C-450D-9F01-3CE3C76F8FF7|2023-08-16T12:32:07|SFE0807172W8||GOwR0yx6fMrj8nh/uCxRH4z75eJ144t3S6OBVNBsqHlucBaRL++clh5EHcmqViPQ6RTOgf5lWM6jP/yNDWh5DVUBARL++clh5EHcmqViPQ6RTOgf5lWm6jP/yNDWh5DVUBARL++clh5EHcmqViPQ6RTOgf5lWm6jP/yNDWh5DVUBARL++clh5EHcmqViPQ6RTOgf5lWm6jP/yNDWh5DVUBARL++clh5EHcmqViPQ6RTOgf5lWm6jP/yNDWh5DVUBARL++clh5EHcmqViPQ6RTOgf5lWm6jP/yNDWh5DVUBARL++clh5EHcmqViPQ6RTOgf5lWm6jP/yNDWh5DVUBARL++clh5EHcmqViPQ6RTOgf5lWm6jP/yNDWh5DVUBARL++clh5EHcmqViPQ6RTOgf5lWm6jP/yNDWh5DVUBARL++clh5EHcmqWiPQ6RTOgf5lWm6jP/yNDWh5DVUBARL++clh5EHcmqWiPQ6RTOgf5lWm6jmULiW/8zSs0THWsfZ8qYr04PJ6zXk7zoGUBavHLDo/eJu8+IBhhq5d9U5c12EM+IPKQPA1wD0jMOyfzxCofHVmFm3JfBgQNpnSjGh0QTAa/3wo3KP0QtrTJOB4UBYuPPLcaxh4t0XLVbg03CAl5i08akCiJn/NeX

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal</pre>
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I"
Total="897560.62" Moneda="MXN" Descuento="334494.64" SubTotal="1114982.13"
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUkIE4
NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99"
Sello="IGOwR0yx6fMrj8nh/uCxRH4z75eJ144t3S6OBVNBsqHlucBaRL++clh5EHcmqViPQ6RTOgf5IWM6jP/yNDWh5DVUBmULiW/8zSs0THWsfZ8qYr04PJ6z
Fecha="2023-08-16T12:31:50" Folio="9562", Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/>
    <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
        ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="I01"
    <cfdi:Conceptos>
        <cfdi:Concepto Descuento="334494.64"/ObjetoImp="02" Importe="1114982.13"/ValorUnitario="1114982.13"/Descripcion="ESTIMACION No 7 PERIODO</p>
        DE LA ESTIMACION: JULIO 24,2023 AL JULIO 31,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 7 POR $ 1,114,982.13 SON: (UN MILLON CIENTO
        CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. IDE-23-OP-LP-017.
        CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR
        DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO
        DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" Unidad="Unidad de servicio"
        ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400"
          - <cfdi:Impuestos</p>
                <cfdi:Traslados>
                    <cfdi:Traslado Importe="124878.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="780487.49"/>
                </cfdi:Traslados>
            </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="124878.00">
       <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Importe="124878.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="780487.49"/>
    </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
       <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="7804.87" version="1.0">
            <implocal:RetencionesLocales Importe="5574.91"/TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/>
            <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
            http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
            SelloSAT="QjvdML6soXaQG+N7wm8t4VfVk6m7S7XFE4m8JeP8e/TGuJsbxvCLYiiH7xd7HcQxQtJV6CD7hBlU3F7oT0XM6gE8GefkG6LyWZNdKNoCertificadoSAT="0000100000505619865"
            SelloCFD="IGOwR0yx6fMrj8nh/uCxRH4z75eJ144t3S6OBVNBsqHlucBaRL++clh5EHcmqViPQ6RTOgf5IWM6jP/yNDWh5DVUBmULiW/8zSs0TH
            RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-08-16T12:32:07" UUID="BE227154-268C-450D-9F01-3CE3C76F8FF7"
            xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

CLC Transferencia bancaria

Archivo Transf L2108238220AA	A								
F Pgo 21/08/2023									
Secuencia: 8220 Inversión en Obra 2023 Programa Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex							
Sucursal Programa. Cuenta 70186348220	Cliente:	IDEFEY					Tipo:		
Suma total \$897,560.62							Obra		
Contratista	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco	1
CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	1 / 1	A-9562	\$897,560.62	8098	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA	

CONTABILIZADO

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

lunes, 21 de agosto de 2023

Vo Bo

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

Verificado





Martes 22 de Agosto del 2023, 10:41:46 AM Centro de México

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Su transferencia ha sido Aceptada con número de autorización 115347.

Autorizadores

Usuario 06

Usuario 02

JAVIER AGUILAR UC

FRANCISCO POOT PEET

Cuentas

Cuenta retiro

IDEFEEY - 7018/6348220

Cuenta de depósito o beneficiario

BBVA MEXICO - MXN *************************

Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no

verificado por esta institución)

Datos de la transferencia

Importe MXN

Referencia Numérica

Concepto del pago

Clave de rastreo
Tipo de cuenta
Tipo de beneficiario

Fecha valor

Fecha de aplicación

\$ 897,560.62

2898608

F9562 E7 IDE23OPLP017

085901153474323430

CLABE

Persona Moral Mismo Día

MISITIO DIA

22/08/2023

Para poder descargar su comprobante electónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 10/08/2023

Hora: 01:12 PM

Pagar antes de : 7/09/2023

RESUMEN FINANCIERO DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 <u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

DATOS DEL CONTRATO

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA. MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023 **FECHA** AL:

PRORROGAS

DEL:

7

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

		ESTADO DE CUENTA
<u>ANT</u>	133,155,274.02	MPORTE CONTRATADO
/ /	10,227,332.62	EJERCIDO ANTERIOR
<u>AM</u>	1,293,379.27 🖊	EJERCIDO ESTA ESTIM.
	11,520,711.89	ACUMULADO TOTAL
SA	121,634,562.13	POR EJERCER

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
NTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	3,068,199.81
AMORT. ESTA ESTIM.	388,013.78
AMORT. TOTAL	3,456,213.59
SALDO POR AMORT.	36,490,368.62

IMPORTES	
IMPORTE ESTIMADO:	1,114,982.13
- AMORT. 30% ANT.:	334,494.64
IMPORTE ESTIMADO NETO:	780,487.49
<u>+ I.V.A. :</u>	124,878.00
IMPORTE TOTAL:	905,365.49

ESTIMACIÓN No.

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

AV. FISICO ACUM.:

24/07/2023

26.59

31/07/2023 AL:

8.65 AV. FINANC. ACUM.:

0.00 PENALIZACION: **SANCION:** 0.00 VIG INSPEC Y CONTROL 5,574.91 2.229.96 **CMIC**

DEDUCCIONES

TOTAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION:

7,804.87 0.00

NETO A RECIBIR:

897,560.62

DIRECTOR DE

NOVELO LEÓN JORGE CARLOS

EL DIRECTOR GENERAL

E MONTALVO DUARTE C. LUIS JO

JEFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN JEFE

ING.ALEJANDRO MANUEL HERRERA

ING. HECTOR MENDOZA LEY

LIZA EGRESOS **PAGO**

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

23-017

Folio Fiscal

7037C8DC-3B5F-4FCA-A54B C2394AD249B5

No. CSD Serie/Folio 00001000000505750459

A - 9559 Ingreso

Tipo comprobante Fecha expedición

Expedido en:

2023-08-16T10:55:25 Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

DATOS GENERALES COMPROBANTE

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

72121400 6950021 1 (E48)

\$440,466,48

Unidad de

\$132139.94 IVA 16 % \$49,332.25

\$440,466.48

servicio

Obj Imp:02

ESTIMACION No 8 PERIODO DE LA ESTIMACION: AGOSTO 01,2023 AL AGOSTO 5,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 8 PR \$ 440,466.48 SON: (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 48/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DETERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSICKEN OFRA 2023RECURSOS PROPISEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE .D.E.F.E.E.

ING. JORGE CARLOS NO DEE.E.Y. DIRECTOR DE CONSTRU

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.



CANTIDAD EN LETRAS:

TRESCIENTOS CINCUENTAY CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 53/100 MXN

Subtotal: Descuento:

\$ 440,466.48 \$ 132,139.94

IVA 16% Retención: CMIC \$49,332.25 \$880.93

Retención: VIG INSPEC Y CO 0.05%

\$ 2,202.33

Total:

0.02%

\$ 354,575,53

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-08-16T10:55:41 Sello Digital del Emisor:

oTJ2IRV+oiGw8MyjoY5Qmj1CGyueWciXc4MLiYDVkoLPe7CvIVK38wf1vLZwir1jAblxA3kro2jgV52UlHzv50fPHzTti w2ADmKMqh4hgltrFpalXeBOcpbjnOdpjb0gbwPdnIOLDAMlarG8TctcnJIA8fcJvi2jeX2Hls+4JxAbhEeiqG3ke0FkTda O/Q4IX7/ZVkLfFsHJVoCz9SEETC8IFYSGkLGhzKJfMIE+nH4JWijwK4i5klXY60JgkWpiGXlguujJo4KEYtl8tosbqlb1r

EixgVec604e+p0FiYv78YEBvKuVnbhwG7iuXiB3AJmCqgf0j6buLQRjSuTx2g=

Sello Digital del SAT:

cYOUtltdeQEpEuHy6lxhDNgbk8/tUnWBiO2T36zrBft8/rvprdNFtPABbqXyjiM55EgL3NeuNfnfyhoM13TfCENjp60k4ZYmoLxE1+YZb0bG6kgAvDBzeC8fbZZ9Bwfh4tXjJ6y3ERVor8i/yYJGh7tgHxp23wX4ipBCiAhavoLNwEL0CBUjGQT FkdDGxycpq2aOjT6ejhDRv6pQpBMLD1cK1TkdjbF0ysLzzNViM239bBjCxsD0D5nQSaX2Glvl2WnobK1wxOTws6X f+9zfS5efWe0vPP5WiOrWxiz+EGNXLxuNHdqJ7DnE0DQ7DEidPRSP6r7bqwqh/a36CUcBHq==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|7037C8DC-3B5E-4ECA-A54B-C2394AD249B5|2023-08-16T10:55:41|SFE0807172W8|oTJ2IRV+oiGw8MyjoY5Qmj1CGyueWciXc4MLiYDVkoLPe7CvIVK38wf1vLZwir1jAblxA3kro2jgV52UIHzv50fPHzTtiw 2ADmKMqh4hgltrFpalXeBOcpbjnOdpjb0gbwPdnIOLDAMlarG8TctcnJlA8fcJvi2jeX2Hls+4JxAbhEeiqG3ke0FkTdaO/Q4lX7/ZVkLfFsHJVoCz9SEETC8lFYSGkLGhzKJfMlE+nH4JWijwK4i5klXY60JgkWpiGXlguu $\label{localization} j \mbox{\it Jo4KEYtl8tosbqlb1rEixgVec604e+p0FiYv78YEBvKuVnbhwG7iuXiB3AJmCqgf0j6buLQR]SuTx2g==[0000100000505619865]] and \mbox{\it Localization} is the localization of the localization of$

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
 <cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="11" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="97288" MetodoPago="972888" MetodoPago="972888" MetodoPago="972888" MetodoPago="972888" MetodoPago="9728888" MetodoPago="9728888" MetodoPago="9728888 MetodoPago="9728888 MetodoPago="9728888 MetodoPago="972888 Metodo
 Total="354575.53" Moneda="MXN" Descuento="132139.94" SubTotal="440466.48"
 Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklE0
NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99"
Sello="oTJ2IRV+oiGw8MyjoY5Qmj1CGyueWciXc4MLiYDVkoLPe7CvIVK38wf1vLZwir1jAblxA3kro2jgV52UlHzv50fPHzTtiw2ADmKMqh4hgItrFpalXeBOcpbj
 Fecha="2023-08-16T10:55:25" Folio="9559" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal
 xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
          <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/>
          <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
                  ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="I01"
         <cfdi:Conceptos>
                  <cfdi:Concepto Descuento="132139.94" ObjetoImp="02" Importe="440466.48" ValorUnitario="440466.48" Descripcion="ESTIMACION No 8 PERIODO DE
                  LA ESTIMACION: AGOSTO 01,2023 AL AGOSTO 5,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 8 POR $ 440,466.48 SON: (CUATROCIENTOS
                  CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 48/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. IDE-23-OP-LP-017,
                  CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR
                  DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO
                  DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" Unidad="Unidad de servicio"
                  ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400">
                         <cfdi: Impuestos>
                                   <cfdi:Traslados>
                                            <cfdi:Traslado Importe="49332.25" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="308326.54"/>
                                   </cfdi:Traslados>
                           </cfdi:Impuestos>
                  </cfdi:Concepto>
         </cfdi:Conceptos>
        <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="49332.25">
                  <cfdi:Traslados
                            <cfdi:Traslado Importe="49332.25" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="308326.54"/>
         </cfdi:Impuestos
        <cfdi:Complemento>
                 <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="3083,26" version="1.0">
                           <implocal:RetencionesLocales Importe="880.93" TasadeRetencion="0.02" ImpLocRetenido="CMIC"/2</p>
                          <implocal:RetencionesLocales Importe="2202.33" TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/>
                 <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
                          http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
                          SelloSAT="cYOUtItdeQEpEuHy6lxhDNgbk8/tUnWBiO2T36zrBft8/rvprdNFtPABbqXyjiM55EgL3NeuNfnfyhoM13TfCENjp60k4ZYmoLxE1+YZb0
                          NoCertificadoSAT="0000100000505619865"
                          Sello CFD = "oTJ2 IRV + oiGw8 MyjoY5 Qmj1 CGyueWciXc4 MLiYDV koLPe7 CvIVK38 wf1vLZwir1jAblxA3kro2 jgV52 UlHzv50 fPHzTtiw2 ADmKMqh4hydrau Mybrand Myb
                          RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-08-16T10:55:41" UUID="7037C8DC-3B5E-4ECA-A54B-C2394AD249B5"
                          xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
         </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

CLC Transferencia bancaria

L2108238220BB

Archivo Transf

Tipo: Obra Ref Suc Cur Provenior Clabe						Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner,				
Recursos Propios EFA Recursos EFA Recursos Propios EFA Recursos EF	Pgo ecuencia:	21/08/2023								
Contradista Contr	ograma	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:							
Contratista Contrato Est Factura Pago Ref Suc Cta Proveedor Clabe	cursal ograma.Cuenta	70186348220	Cliente:	IDEFEY					Tipo	
Contrato Est Factura Pago Ref Suc Cia Provoedor Clabe	ma total	\$354,575.53							Obra	
	Contratis			Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Ranco

BBVA

012910004428986084

0442898608

0841 EMPRESAS MERIDA

\$354,575.53 8608

A-9559

œ

CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V

SELECTION OF THE PROPERTY OF T

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

08-04

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

15:17:32

lunes, 21 de agosto de 2023

Página 1 de 1

Alejandro Supervisor

Verificado

C.Cethna Gomez Emmanuel

Elaboró





Martes 22 de Agosto del 2023, 10:47:56 AM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Su transferencia ha sido Aceptada con número de autorización 119431.

Autorizadores

Usuario 06

Usuario 02

JAVIER AGUILAR UC

FRANCISCO POOT PEET

Cuentas

Cuenta retiro

IDEFEEY - 7018/6348220

Cuenta de depósito o beneficiario

BBVA MEXICO - MXN ******************************

Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no

verificado por esta institución)

Datos de la transferencia

Importe MXN

Referencia Numérica

Concepto del pago

Clave de rastreo

Tipo de cuenta

Tipo de beneficiario

Fecha de aplicación

Fecha valor

\$ 354,575.53

2898608

FA9559 E8 IDE23OPLP017

085901194314323431

CLABE

Persona Moral

Mismo Día

22/08/2023

Para poder descargar su comprobante electónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

[&]quot;Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 10/08/2023 Hora: 03:58 PM

Pagar antes de : 7/09/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 133,155,274.02

ANTICIPO (C/I.V.A.) 39,946,582.21

CLAVE DE OBRA

RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de vucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DE	L CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	11,520,711.89
EJERCIDO ESTA ESTIM.	510,941.12
ACUMULADO TOTAL	12,031,653.01
POR EJERCER	121,123,621.01

OKT EO On. V.A.)	
ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	3,456,213.59
AMORT. ESTA ESTIM.	153,282.33
AMORT. TOTAL	3,609,495.92
SALDO POR AMORT.	36,337,086.29

ESTIMACIÓN No. I M P O R T E S	8
<u>IMPORTE ESTIMADO :</u>	440,466.48
- AMORT. 30% ANT.:	132,139.94
IMPORTE ESTIMADO NETO:	308,326.54
<u>+ I.V.A. :</u>	49,332.25
IMPORTE TOTAL:	357,658.79
DEDUCCIONES	

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

1/08/2023

AL: 5/08/2023 SANCION:

PENALIZACION:

0.00 0.00

AV. FISICO ACUM. :

30.00

AV. FINANC. ACUM. :

9.04

VIG INSPEC Y CONTROL 2.202.33 CMIC 880.93

> TOTAL DEDUCCIONES: **DEVOLUCION:**

3,083.26 0.00

ETO A RECIBIR:

354,575.53

DIRECTOR DE

ING JORGE RLOS NOVELO LEÓN

JEFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

JEFE DEL BEPTO CONSTRUCCIÓN

EL ARECTOR GENERAL

CONTRATISTA

ING.ALEJANDRO MANUE INA HERRERA

C. LUIS JO GE MONTALVO DUARTE

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

ING. h

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQU

A EGRESOS <u>PAGO</u>

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

73-017

COMPROI	BANTE FISCAL		
Folio Fiscal	D1DBAC6C-BEB1-4106-8923-1 3DACD91036D		
No. CSD	00001000000505750459		
Serie/Folio	A - 9575		
Tipo comprobante	Ingreso		
Fecha expedición	2023-08-24T10:59:57		
Expedido en:	Mérida, Yucatán, 97288		

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

D/A	UO.	CEN	100 B) F (6)	THE PROPERTY.	COIVI	LESLEL!	JOAN	公司员产
25 SECTION 2		MAIN HOUSE	A STATE OF THE					

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id 72121400 6950021 Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

1 (E48) Unidad de

servicio

\$2.845.461.02

\$853638.31 IVA 16 % \$318.691.63

\$2,845,461,02

Obj Imp:02

ESTIMACION No 9 PERIODO DE LA ESTIMACION: AGOSTO 01,2023 AL AGOSTO 5,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 9 R \$ 2,845,461.02 SON: (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUFICION DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OERA 2023 RECURSUS PROPISEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.Y

ING. JORGE CARLOS NOVELO DIRECTOR DE CONSTRUCCION

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 11/100 MXN



Subtotal: \$ 2,845,461.02 Descuento: \$ 853,638.31 IVA 16% \$ 318,691.63 Retención: VIG \$ 14,227.31 **INSPEC Y CO 0.05%**

Retención: CMIC 0.02%

Total:

\$ 2,290,596,11

\$ 5,690.92



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-08-24T11:00:13

Sello Digital del Emisor: TIVQoJMgV7bhmJsk0YrtRvC/dB4bUUZN/P5Z6Ae19oUeAmuaC5TbediOP+jY+/R+lwMVac1a5o+tclrbXBgR9I5MP MMtgWUyJ721ij9o8Nhdtv599Q7XT/H0P7CMjzCEtX33akfmOClJovNKzxvpGvMF+vsJcGrUUQWtlBQJQ6aVo9iqM wfVK+Tl3NvVXBuY+a4/u7mZxd2zt2pBPzfjzXikSc6BhUXhr9/8uuvWFdVgZYPnwGpAF/EyzzLLpw7tjxgldclclGys1V

Pyely48SIMLFtjPFA3nbzqE53UTFwJucR5k5bqs2U/3sxvKcBIL0RXb2DTBR7+UORD8LUgxQ=

Sello Digital del SAT: RQuHyPLL09Er8GKs3RKgLRWoVS1E8bNwi3heAohEG/mffm++2A1DE8AMUnthrvesKAdm+wv4al0qtF/s+5MevW Oy47ŚUFfeUVW1DE17ht6bnrOkSWBATYIeKFBuMNrZXKPpLqlLrxAdUzm5pj9cwYd7TjJlc12a1VSlwZkVMxUFpG WVL9fJsXRmXnBZYCCMzPKdvd+zJZesono2vZaaw7EpJ4JBu6rQXe/htxNTchxR7fbzMJ7PlrwQspgEvxxUoWTZD

+nyo/eulLUDBhiQwLMSxXY1z7XSplxopNt3+Lw+DG6mlfrcu7rfqlfr9ehBbGloU0rE1rgbmklhc0TTAOA=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||D1DBAC6C-BEB1-4106-8923-13DACD91036D||2023-08-24T11:00:13||SFE0807172W8||TIVQoJMgV7bhmJsk0YrtRvC/dB4bUUZN/P5Z6Ae19oUeAmuaC5TbediOP+||Y+/R+lwMVac1a5o+tclrbXBgR9I5MP ...MMtgWUyJ721ij908Nhdtv599Q7XT/H0P7CMjzCEtX33akfmOClJovNKzxvpGvMF+vsJcGrUUQWtlBQJQ6aVo9iqMwfVK+Tl3NvVXBuY+a4/u7mZxd2zt2pBPzfjzXikSc6BhÚXhr9/8uuvWFdVgZYPnwGpAF/EyzzL Lpw7tjxgldclclGys1VPyely48SIMLFtjPFA3nbzqE53UTFwJucR5k5bqs2U/3sxvKcBIL0RXb2DTBR7+UORD8LUgxQ==|0000100000505619865||

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I"</pre>
Total="2290596.11" Moneda="MXN" Descuento="853638.31" SubTotal="2845461.02"
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDbdBVVRPUkIE(
NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99"
Sello="TIVQoJMgV7bhmJsk0YrtRvC/dB4bUUZN/P5Z6Ae19oUeAmuaC5TbediOP+jY+/R+IwMVac1a5o+tclrbXBgR9l5MPMMtgWUyJ721ij9o8Nhdtv599Q7XT/I
Fecha="2023-08-24T10:59:57" Folio="9575" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/2</p>
    <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
         ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFD[="101"/z
    <cfdi:Conceptos
        <cfdi:Concepto Descuento="853638.31" ObjetoImp="02" Importe="2845461.02" ValorUnitario="2845461.02" Descripcion="ESTIMACION No 9 PERIODO DE LA ESTIMACION: AGOSTO 01,2023 AL AGOSTO 5,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 9 POR $ 2,845,461.02 SON: (DOS MILLONES)</p>
         OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 02/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA
         IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIÓS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA
         ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE
         MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023
         Unidad="Unidad de servicio" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" Noldentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400"
             <cfdi:Impuestos>
                 <cfdi:Traslados>
                       <cfdi:Traslado Importe="318691.63" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1991822.714"/>
                  </cfdi:Traslados>
             </cfdi:Impuestos>
         </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="318691.63">
        <cfdi:Traslados
             <cfdi:Traslado Importe="318691.63" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1991822.71"/>
         </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
         <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="19918.23" version="1.0">
             <implocal:RetencionesLocales Importe="14227.31" TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/><implocal:RetencionesLocales Importe="5690.92" TasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/>
         </implocal:ImpuestosLocales>
         <td:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
             http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
             SelloSAT="RQuHyPLL09Er8GKs3RKgLRWoVS1E8bNwi3heAohEG/mffm++2A1DE8AMUnthrvesKAdm+wv4a10qtF/s+5MevWOy47SUFfeUVW11
             NoCertificadoSAT="0000100000505619865
             SelloCFD="TIVQoJMgV7bhmJsk0YrtRvC/dB4bUUZN/P5Z6Ae19oUeAmuaC5TbediOP+jY+/R+IwMVac1a5o+tclrbXBgR9l5MPMMtgWUyJ721ij9o
             RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-08-24T11:00:13" UUID="D1DBAC6C-BEB1-4106-8923-13DACD91036D"
             xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

CLC Transferencia bancaria

10

Archivo Trans	V2508238220Q					3		
F Pgo Secuencia: Secuencia: Srcursia Sucursal Programa. Cuenta 70° Suma total	25/08/2023 8220 Inversion en Obra 2023 Recursos Propios EFA 70188348220 \$2,290,596.11	Banamex					Tipo: Obra	
Contratista	Contrato Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вансо
CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	3 IDE-23-OP-LP-017 9	A-9575	\$2,290,596.11 \(8608	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

ON ABILITADO

Elaboro

C.Cetina Gomez Ammanuel Alejandro Supervisor

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finanças y Control Presupuestal

15:41:24

viernes, 25 de agosto de 2023

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorg Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

Verificado



BancaNet Empresarial

Lunes 28 de Agosto de 2023, 11:50 AM Centro de México

Otras Cuentas 1/4

Cliente 74225989

Razón Social IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus Aceptada Número de autorización 874576

Cuenta Origen 7018/6348220 Usuario 1 06 JAVIER, AGUILAR/UC

Importe 2,290,596.11 MXN

Banco BBVA MEXICO -

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono) 28/08/2023 (Mismo Día)

PENINSULARES/

Referencia Numérica 4898604

FA9575 E9

.CANTERAS

Referencia Alfanumérica ODE23OPLP017

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Beneficiario

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:

https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 22/08/2023

Hora: 11:26 AM

Pagar antes de : 19/09/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

<u>R.F.C.</u> CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

<u>FECHA</u>

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17 NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

<u>UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)</u>

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 9

		ACUMULADOS (IN	IPORTES C/I.V.A.)		ESTIMACIÓN No.	9
	ESTADO DE CUENTA DE	L CONTRATO	ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO	IMPORTES	
	MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02	ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21	<u>IMPORTE ESTIMADO :</u>	2,845,461.02
1	EJERCIDO ANTERIOR	12,031,653.01	AMORT. ANTERIOR	3,609,495.92	<u>- AMORT.</u> 30% ANT.:	853,638.31
	EJERCIDO ESTA ESTIM.	3,300,734.78	AMORT. ESTA ESTIM.	990,220.44	IMPORTE ESTIMADO NETO:	1,991,822.71
	ACUMULADO TOTAL	15,332,387.79	AMORT. TOTAL	4,599,716.36	<u>+ 1.V.A. :</u>	318,691.63
	POR EJERCER	117,822,886.23	SALDO POR AMORT.	35,346,865.85	<u>IMPORTE TOTAL :</u>	2,310,514.34
-					DEDUCCIONES	

P	ERIO	DO	DE	LA	EST	IMA	CION	

<u>DEL :</u>	1/08/2023	<u>AL :</u> 5/08/2023	
AV. FISICO ACUM. :	30.00	AV. FINANC. ACUM. :	11.51

 SANCION:
 0.00

 VIG INSPEC Y CONTROL
 14,227.31

 CMIC
 5,690.92

PENALIZACION:

TOTAL DEDUCCIONES:

<u>DEVOLUCION:</u>

19,918.23 0.00

NETO A RECIBIR

0.00

2,290,596.11

UCCIÓN

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

JEFE DE COSTOS

JEFE DEL DEPTO CONSTR

ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA

EL DIRECTION GENERAL

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

CONTRATISTA

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

SUPERVISOR

INO. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO

No. DE CHEQUE NO. DE POLIZA EGRESOS PAGO

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

E79EF764-B02E-4AB8-8E70-9B

AB6968EDD4

No CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9576 Ingreso

Tipo comprobante

2023-08-24T11:15:14

Fecha expedición

Mérida, Yucatán, 97288

Expedido en:

CHIENTE, " PET RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

GENERALES COMPROBANTE

COMPRIORANTE FISCAL

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

72121400 6950021

1 (E48)

\$1,925,244.84

\$577573.45 IVA 16 % \$215,627.42

\$1,925,244.84

Obj Imp:02

Unidad de

servicio

ITIMACION No 10 PERIODO DE LA ESTIMACION: AGOSTO 06,2023 AL AGOSTO 10,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No

9 POR \$ 1.925,244.84 SON: (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL D'OSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS

84/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.". EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON

FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023.

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN DERA 2023RECURSUS PROPISEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.

ING. JORGE CARLOS NOVE DIRECTOR DE CONSTRUCCI

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

UN MILLON QUINIENTOS CHARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 10/100 MXN

Subtotal: Descuento:

\$ 1,925,244.84 \$ 577,573,45 /

IVA 16%

\$ 215,627.42 \$ 9,626.22

Retención: VIG **INSPEC Y CO 0.05%**

Retención: CMIC

\$ 3,850.49

0.02%

\$ 1,549,822.10 Total:



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-08-24T11:15:31

Sello Digital del Emisor:

oU1B4wbSLO2U/sKDJd/lz5PSaGP7rRKgUNoq3Pi4WJ0jZZsh6X/lo/JcSW9lb8Fi2nK5baM/eo0V8B1lCHWqvBDvlp tMhLNtRU3Im8DN0MSIT4vxUBHrvBJh6qbE5FeZrYJ/JsRoPtojYBjF12NmLOsfJIPZEZvRHW27hyQuEwrjBo97N4J 1wLcDutPTKE8lgo+R0TjffpdQi2U1cYHDQKnInPenTCvudNwLcBccEpocU17WNe9XlbIgBe6+xPJmSPbAVB42n1T

ZxBmrVkxBg1J4XrTx2YzxailFM8zoptEGW+MlLnDy4cpJBQyWGUaUxYUYXjG8ssaGxykSGE99nA=

Sello Digital del SAT:

EM2QV/0Efh3VWjs6t2MQhwyG7PBrrLE/pvRC0Lkwcl2mNHsLSguL3+n1bXg8E6TNp32AbWtbt+8iG/5hJ2ytcHwQharder and the control of the controvpMBzULTNh3EPDsiRX01rBopBujudhOXZxuyhvMoXTSYNzNA9ggnTdfjLwTJjnumkS1g1QR9iLq1mV+cOb4lg8UCkm1F0LZL8mhOU+bws1TpKEHJ+rGdZvBfkYsrjPHPdohwgSztiKGDZbNl1jgHGMdyr31apWurfRllXxD7a5PE0/iOE c5xHDwV0eGO6FrRrHjJ3hmKLplv4tSx0ClJV+F1B8movTpvE8imKFg09K63cXe5mKQddoQVj5g/g=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||E79EF764-B02E-4AB8-8E70-9BAB6968EDD4||2023-08-24T11:15:31||SFE0807172W8||0U1B4wbSLO2U/sKDJd/lz5PSaGP7rRKgUNoq3Pi4WJ0||ZZsh6X/lo/JcSW9tb8Fi2nK5baM/e00V8B1|CHWqvBDvlpt MhLNtRU3Im8DN0MS[T4yxUBHrVBJh6qbE5FeZrYJ/JsRoPtg]YBJF12NmLOstJIPZEZvRHW27hyQuEwrjBo97N4J1wLcDutPTKE8lgo+R0TJffpdQl2U1cYHDQKnInPenTCvudNwLcBccEpocU17WNe9XlblgBe6+ xPJmSPbAVB42n1TZxBmrVkxBg1J4XrTx2YzxallFM8zoptEGW+MlLnDy4cpJBQyWGUaUxYUYXJG8ssaGxykSGE99nA==|0000100000505619865||

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
 cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal,xsd/" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPB" TipoDeComprobante="1"
Total="1549822.10" Moneda="MXN" Descuento="577573.45" SubTotal="1925244.84"
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUkIE0
NoCertificado "00001000000505750459" FormaPago="99" //
Sello="0U1B4wbSLO2U/sKDJd/Iz5PSaGP7rRKgUNoq3Pi4WJ0jZZsh6X/Io/JcSW9tb8Fi2nK5baM/eo0V8B1lCHWqvBDvIptMhLNtRU3lm8DN0MSIT4vxUBHrvB
Fecha="2023-08-24T11:15:14" Folio="9576" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
       <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"</p>
        <cfdi:Receptor Nounbre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
               ELECTRICA DE YUCATAN, Rfc="IDC0812019JA, RegimenFiscalReceptor="603", DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="I01"/>
       <cfdi:Conceptos
              Conceptus Descuento="577573.45" ∮bjetoImp="02" Importe="1925244.84" √alorUnitario="1925244.84" ∫bescripcion="ESTIMACION No 10 PERIODO DE LA ESTIMACION: AGOSTO 06,2023 AL AGOSTO 10,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 10 POR $ 1,925,244.84 SON: (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-
               23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA
               ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE
               MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023
               Unidad="Unidad de servicio" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400"
                       <cfdi:Impuestos
                              cfdi:Traslados
                                      <cfdi:Traslado Importe="215627.42" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1347671.39"/>
                               </ri>
                       </ri>
               </cfdi:Concepto>
       </cfdi:Conceptos>
       <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="215627.42">
              <cfdi:Traslados
                       <cfdi:Traslado Importe="215627.42" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1347671.39" >
               </cfdi:Traslados
       </cfdi:Impuestos>
       <cfdi:Complemento>
              -(implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="13476.71" version="1.0">
-(implocal:RetencionesLocales Importe="9626.22" AssadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/>
-(implocal:RetencionesLocales Importe="3850.49" ZasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/>
               </implocal:ImpuestosLocales
               <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital">http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
                      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
                      SelloSAT="EM2QV/0Efh3VWjs6t2MQhwyG7PBrrLE/pvRC0Lkwcl2mNHsLSguL3+n1bXg8E6TNp32AbWtbt+8iG/5hJ2ytcHwQhvpMBzULTNh3E1
                      NoCertificadoSAT="0000100000505619865"
                      SelloCFD = "oU1B4wbSLO2U/sKDJd/Iz5PSaGP7rRKgUNoq3Pi4WJ0jZZsh6X/Io/JcSW9tb8Fi2nK5baM/eo0V8B1lCHWqvBDvIptMhLNtRU3lm8DN(InfoCFD) + (InfoCFD) + (InfoCFD
                      RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-08-24T11:15:31" UUID="E79EF764-B02E-4AB8-8E70-9BAB6968EDD4"
                      xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
       </cfdi:Complemento
</cfdi:Comprobante>
```

CLC Transferencia bancaria

70

Archivo Trans	V25082	V2508238220W									
F Pgo	25/08/2023										
Secuencia:											
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA		Banco:	Banamex							
Sucursal		Citation		\ !							
Programa.Cuenta	70186348220	Cuente		IDEFEY					Tipo:		
Suma total	\$1,549,822.10								Obra		
			Constitution (Section)			The second secon	NAMES OF TAXABLE PARTICULAR PROPERTY OF TAXABLE PARTICULAR PARTICU			The second secon	
Contratista		Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco	
CANTERAS PENINSI S.A. DE C.V	CANTERAS PENINSULARES ÍDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V)P-LP-017	10	A-9576	\$1,549,822.10 8608	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA	***************************************

ON THE PRICE OF THE POOR

C.P. Francisco awter Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C.Cetina Gomez/Ernmanuel
Oliverisor
Supervisor

Verificado

Elaboró

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

Vo Bo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

15:50:39

viernes, 25 de agosto de 2023

Página 1 de 1

cítibanamex 🚱

BancaNet Empresarial

Lunes 28 de Agosto de 2023, 11:50 AM Centro de México

Otras Cuentas

2/4

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

874570

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910004428986084

Usuario 2

Importe

1,549,822.10 MXN

Error

FRANCISCO, POOT/PEET

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

28/08/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

,CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9576 E10 ODE23OPLP017

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 22/08/2023

Hora: 11:48 AM

Pagar antes de: 19/09/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

IDE-23-OP-LP-017

8/05/2023

133,155,274.02

39.946.582.21

CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

RPROPIO17

Escuela superior de artes de yucatÁn

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

BILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS	(IMPORTES	C/I.V.A.)
-------------------	-----------	-----------

ESTADO DE CUENTA	DEL CONTRATO	ESTADO DE CUENTA	
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02	ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
EJERCIDO ANTERIOR	15,332,387.79	AMORT. ANTERIOR	4,599,716.36
EJERCIDO ESTA ESTIM.	2,233,284.01	AMORT. ESTA ESTIM.	669,985.20
ACUMULADO TOTAL	17,565,671.80	AMORT. TOTAL	5,269,701.56
POR EJERCER	115,589,602.22	SALDO POR AMORT.	34,676,880.65

ESTIMACIÓN No. IMPORTES 1,925,244.84 IMPORTE ESTIMADO: - AMORT. 30% ANT .:

577,573.45

10

IMPORTE ESTIMADO NETO: + I.V.A. :

1,347,671.39 215,627.42

IMPORTE TOTAL:

1,563,298.81

DEDUCCIONES

PENALIZACION:

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

6/08/2023

10/08/2023 AL:

SANCION:

0.00

VIG INSPEC Y CONTROL

0.00 9,626.22

AV. FISICO ACUM. :

30.44

AV. FINANC. ACUM.:

13.19

CMIC 3,850.49

TOTAL DEDUCCIONES:

13,476.71

DEVOLUCION: NETO A RECIBIRA

0.00 1,549,822.10

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. JORGÉ CARLOS NOVELO LEÓN

JEFE DE COSTOS

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

ING.ALEJANDRO WAN UEL CETINA HERRERA

EL DIRECTOR GENERAL

CONTRATIST

SUPERVISOR

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

ING. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA PAGO FECHA RECEPCIÓN

No. DE CHEQUE

No. DE POLIZA EGRESOS **PAGO**

178

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

4FDFD028-21E7-48B1-A299-B0 C8F0FC39F5

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9577

Tipo comprobante

Ingreso

Fecha expedición

2023-08-24T11:26:25

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

GENERALES COMPROBA Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

COMPROBANTERISCAL

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

Obi Imp:02

72121400 6950021 1 (E48) Unidad de

servicio

\$1,044,348.73

\$313304.62 IVA 16 % \$116,967.06

\$1,044,348.73

TIMACION No 11 PERIODO DE LA ESTIMACION: AGOSTO 11,2023 AL AGOSTO 14,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No ... POR \$ 1,044,348.73 SON: (UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.". EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15 . 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023.

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OERA 2023 RECURSUS PROPISEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.

ING. JORGE CARLOS NOVELO LED DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS

OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS PESOS 73/100 MXN



Subtotal:

\$ 1,044,348.73

Descuento:

\$ 313,304.62

IVA 16% Retención: VIG

\$ 116,967.06 \$ 5,221.74

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

\$ 2,088.70

0.02%

Total:

\$ 840,700.73



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Sello Digital del Emisor:

Fecha v Hora Certificación: 2023-08-24T11:26:41

kg2l/zOj7ZuQ+8Oh9hm4ki8Y5p0iRhCjmqX/K9tJ4aC49BLno8EXSfAz1EmO0Z+KBsCPWA60vXlpApETpsAYwFtFubcoFpMfRnOWbT+EeqiuK+1ZtX/TGoGNU8R4UlcNBm/t5CXl11nBZQOuHfiSNZ66LtMB6Lxv8atGq1WNKx+z8x4 oB8BjhM4mSkVVZyi+K6KdHlCd9qeHg/oXTpusLMek3JXdo7UXY2MzEQuhFYy6SLKR/maPweYYfBLQToAQQ5k6

uw1Wi7m828mlB03K3dr+1PEujY80ZWzhys8f5gsKlbjl1mxq8WTRNy//JVybRTiHgW+1jR911t6GTMJueQ=

Sello Digital del SAT:

NEnsi5fXmedrtfxIA2p8JSyZre0qZObvMDZKlBa+xv31UJVJwB4ErNlQG72KNjsPd2Phnw4dQmo0r9HjHgoejR25ug MOUHJ6fmrnB/Llp5Zlw/ÉxrwXR9UtvcizQ1PqyKPC+onsjfUnuV4HF1EPwP9IOBe5lUOLAUJ4lScLCQ80cNfaD64t+ QoNe6xN8YUGX+w62lugvKjQUEOmnd37ypnaAfuPyTuGzDQOwWeDoQABaowatBgnhXD5p238HsJX1rRzGVYzBgXQWp2y4lLF3AvdQwYSOpqH6JZdQ+da5Qwc+SRGBddJHFOmlz9iMYw3QYn+V/fiais34c/0AEIQbUA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|4FDF0028-21E7-48B1-A299-B0C8F0FC39F5|2023-08-24T11:26:41|SFE0807172W8|kg2l/zOj7ZuQ+8Oh9hm4ki8Y5p0iRhCjmqX/K9tJ4aC49BLno8EXSfAz1Em00Z+KBsCPWA60vXlpApETpsAYwFtFubcoFpMfRnOWbT+EeqiuK+1ZtX/TGoGNU8R4UlcNBm/t5CXl11nBZQOuHflsNZ66LtMB6Lxv8atGq1WNKx+z8x4oB8BjhM4mSkVVZyi+K6KdHlCd9qeHg/oXTpusLMek3JXdo7UXY2MzEQuhFYy6SLKR/maPweY YfBLQToAQQ5k6uw1Wi7m828m1B03K3dr+1PEujY80ZWzhys8f5gsKlbjl1mxq8WTRNy//JVybRTiHgW+1jR911t6GTMJueQ==[0000100000505619865][

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
  <cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal</p>
 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD"/TipoDeComprobante="1
 Total="840700.73" Moneda="MXN" Descuento="313304.62" SubTotal="1044348.73
 Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDbdbVVRPUkIE4
 NoCertificado="0000100000505750459" FormaPago="99"
 Sello="kg2l/20j7ZuQ+80h9hm4ki8Y5p0iRhCjmqX/K9tJ4aC49BLno8EXSfAz1EmO0Z+KBsCPWA60vXIpApETpsAYwFtFubcoFpMfRnOWbT+EeqiuK+1ZtX/TFecha="2023-08-24T11:26:25" Folio="9577" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="bftp://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/KMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
     <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/</p>
     ccfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
         ELECTRICA DE YUCATAN® Rfc-"IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor-"603 DomicilioFiscalReceptor-"97238" UsoCFDI-"101"
      cfdi:Concentos
         CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 73/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017,
         CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR
         DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO
         DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" Unidade "Unidad de servició
         ClaveUnidad="E48" Cantidad="12" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400"
           - <cfdi:Impuestos>
                  <cfdi:Traslados>
                       cfdi:Traslado Importe="116967.06"/TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto-"002" Base="731044.11"/>
             </cfdi:Impuestos>
         </ri>
cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="116967.06">
              <cfdi:Traslado Importe="116967.06" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="731044.11"/>
         </ri>
    </cfdi:Impuestos>
    cfdi:Complemento
         <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="7310.44" version="1.0">
<implocal:RetencionesLocales Importe="5221.74" rasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/>
<implocal:RetencionesLocales Importe="2088.70" PasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/>
         <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
             http://www.sat.gob.mx/sitio internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
             SelloSAT="NEnsi5fXmedrtfxlA2p8JSyZre0qZObvMDZKlBa+xv31UJVJwB4ErNlQG72KNjsPd2Phnw4dQmo0r9HjHgoejR25ugMOUHJ6fmrnB/LI;
             NoCertificadoSAT="0000100000505619865"
             SelloCFD="kg2l/zOj7ZuQ+8Oh9hm4ki8Y5p0iRhCjmqX/K9tJ4aC49BLno8EXSfAz1EmO0Z+KBsCPWA60vXIpApETpsAYwFtFubcoFpMfRnOWb7
            RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-08-24T11:26:41" UUID="4FDFD028-21E7-48B1-A299-B0C8F0FC39F5"
             xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </ri>
Cfdi:Complemento
</ri>
cfdi:Comprobante>
```

Archivo Trans	V2508238220R									
F Pgo	25/08/2023									
Secuencia:										
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex							
Sucursal	Clie	Clionto.						***************************************		
Programa Cuenta	70186348220	. wie.	וטברבו					Tipo:		
Suma total	\$840,700.73							Obra		
		And the second section of the section o								
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco	
CANTERAS PENINSI S.A. DE C.V	CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 11 S.A. DE C.V	1	A-9577	\$840,700.73	8608	0841 EMPRESAS	0442898608	012910004428986084	BBVA	1
						MERIDA				

ON ABILITY O

Revisó
C.P. Francisco Járier Poot Peet
C.P. Francisco Járier Poot Peet
Defe de Finanzas y Control Presupuestal
D

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

15:59:00

viernes, 25 de agosto de 2023

C. Luis J. Ge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

Verificado

181

C.Cetina Gonez Enfmanuel Alejandro Supervisor

Elaboró



BancaNet Empresarial

Lunes 28 de Agosto de 2023, 11:50 AM Centro de México

Otras Cuentas

3/4

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

874572

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910004428986084

Usuario 2

Error

02

Importe

840,700.73 MXN

FRANCISCO, POOT/PEET

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación

(Fecha de Abono)

28/08/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

,CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9577 E11 ODE23OPLP017

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



Fecha: 22/08/2023

Hora: 12:11 PM

Pagar antes de: 19/09/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

133,155,274.02 UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

39,946,582.21

RPROPIO17

Escuela superior de artes de yucatÁn

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

BILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

ESTIMACIÓN No.

AL:

11

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

	The second control of
ESTADO DE CUENTA DEL	CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	17,565,671.80
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,211,444.53
ACUMULADO TOTAL	18,777,116.33
POR EJERCER	114,378,157.69

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	5,269,701.56
AMORT. ESTA ESTIM.	363,433.36
AMORT. TOTAL	5,633,134.92
SALDO POR AMORT.	34,313,447.29

IMPORTE ESTIMADO : - AMORT. 30% ANT.:	1,044,348.73 313,304.62
IMPORTE ESTIMADO NETO:	731,044.11
<u>+ 1. V. A. :</u>	116,967.06
IMPORTE TOTAL:	848,011.17
DEDUCCIONES	

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

11/08/2023

14/08/2023 AL:

0.00

VIG INSPEC Y CONTROL

0.00

AV. FISICO ACUM. :

34.38

AV. FINANC. ACUM. :

14.10

5,221.74 **CMIC**

TOTAL DEDUCCIONES:

PENALIZACION: SANCION:

2,088.70

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. JORGÉ CARLOS NOVELO LÉÓN

JERE DE COSTOS

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

7,310.44 0.00 840,700.73

ING.ERIKA GABRIÈLA ALVAREZ NOVELO

ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA

DEVOLUCION:

NETO A RECIBIR:

DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES CONGORA

SUPERVISOR

ING. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO No. DE CHEQUE No. DE POLIZA EGRESOS

PAGO

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

4C7CFFAB-64E3-4EC3-848B-6 60ADFE88B55

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9578

Tipo comprobante

Ingreso

Fecha expedición

2023-08-24T11:37:09

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

S GENERALES COMPROBANTE

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No.1d

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

72121400 6950021 1 (E48) Unidad de

servicio

\$1,072,185,46

\$321655.64 IVA 16 % \$120,084.77

\$1,072,185.46

Obi Imp:02

STIMACION No 12 PERIODO DE LA ESTIMACION: AGOSTO 15, 2023 AL AGOSTO 16,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No , 2 POR \$ 1,072,185.46 SON: (UN MILLON SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y/FECHA DE TERMINACIÓN DICIEMBRE 25,2023.

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OERA 2023RECURSUS PROPIS FFA

C. LUIS JORGE MONTAL VO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E. VO DUARTE

ING. JORGE CARLOS NOVELO

DIRECTOR DE CONSTRUCC

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GOI REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

OCHOCIENTOS SESENTA Y TREŚ MIL CIENTO NUEVE PESOS 29/100 MXN

Subtotal:

\$ 1,072,185.46

Descuento:

\$ 321,655,64

IVA 16%

\$ 120,084.77

Retención: VIG

\$5,360.93

INSPEC Y CO 0.05% Retención: CMIC

\$ 2,144.37

0.02%

Total:

\$863,109.29

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-08-24T11:37:25 Sello Digital del Emisor:

REdVJtu4MDt7oHp781aF10VWHceOEMyyDHmnCASRfghKJB6AlarGhhynQznnoxEKBpZxnlYhLdrRBzETx85r4n Gqle/S+xFzekapisQi9g/c9bQK6oQbfDCEEkwp+U2SGKbEMZ4KN0BPGEnP43Sx0wW41cE66bbJAUwC5VshX7ov

Xup7B0QklKCCuEGk6VAJZtr70Wn/wplygqeQ7Mds7eJCG0IrltP4VcWp00fkMgnSLTwiRi+qmvEqyqwRulSII+IBkUE o8ez3WQ5eag4pt9Q1SHFXyUcugIpH+WmqEEHib1Aqy64M0NJvFDIN+HqSLDZdxwtY3kxNtapCXlwBSEg== Sello Digital del SAT:

VK8N2Tlt2YP13G6pghvPHtGk4RZtzcdCFcDdMjKB84Svhkwp6BqliKcypi3eOTiTvulvpAalfYBx0UOSL/ms8S9+NhUNGRAMMARAU/+PNhT2jF+kyMacrawMDuzSL89HqcwJTeUCQBk68EEh5S1v45cxp0CNbJt+wdTSG2hdaf/sLt8wAlje5lYygeDQJ M2ejNyfjpjCJ/eRtuBm0bRqjBCik+ARcVtkDS0w7sSLPirah3l/EzFyiz9P8yM5loOvtzqP0YiMY3VIi4WHKhh2LdesHFk

37y4Xn3MJTWIUOFlkaFsQE06YCzkovO6V0stvVDuBF7T72yesx7z52PzLd/gcrMhK6fg=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|4C7CFFAB-64E3-4EC3-848B-660ADFE88B55|2023-08-24T11:37:25|SFE0807172W8|REdVJtu4MDt7oHp781aF10VWHceOEMyyDHmnCASRfghKJB6AlarGhhynQznnoxEKBpZxnlYhLdrRBzETx85r4nG qle/S+xFzekaplsQl9g/c9bQK6oQbfDCEEkwp+U2SGKbEMZ4KN0BPGEnP43Sx0wW41cE66bbJAUwC5VshX7ovXup7B0QkKCCuEGk6VAJZtr70Wn/wplygqeQ7Mds7eJCG0IrltP4VcWpO0fKMgnSLTwiRi+qmv EqyqwRul5ll+lBkUEo8ez3WQ5eag4pt9Q1SHFXyUcuglpH+WmqEEHlb1Aqy64M0NJvFDIN+HqSLDZdxwtY3kxNtapCXlwBSEg==|0000100000505619865|

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
  <cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal</pre>
 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I
 Total="863109.29" Moneda="MXN" Descuento="321655.64" SubTotal="1072185.46"

Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEt
 NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99"
 Sello="REdVJtu4MDt7oHp781aF10VWHceOEMyyDHmnCASRfghKJB6AIarGhhynQznnoxEKBpZxnlYhLdrRBzETx85r4nGqIe/S+xFzekapisQi9g/c9bQK6oQbfI
 Fecha="2023-08-24T11:37:09" Folio="9578" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
 xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.snt.gob.mx/cfd/4
      cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"
      <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
          ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="101"
     <cfdi:Conceptos
          <cfdi:Concepto Descuento="321655.64" ObjetoImp="02" Importe="1072185.46" ValorUnitario="1072185.46" Descripcion="ESTIMACION No 12 PERIODO DE LA ESTIMACION: AGOSTO 15,2023 AL AGOSTO 16,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 12 POR $ 1,072,185.46 SON: (UN MILLON)</p>
          SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 46/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017.
         CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR
         DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO
         DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" Unidad="Unidad de servicio"
         ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400"
              <cfdi:Impuestos
                  <cfdi:Traslados
                       <cfdi:Traslado Importe="120084.77" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="750529.82"/>
                   cfdi:Traslados
              </ri>
         </cfdi:Concepto
     </cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="120084.77">
         <cfdi:Traslados>
              <cfdi:Traslado Importe="120084.77" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="750529.82"/>
          cfdi:Traslados
    </cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Complemento>
         <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="7505.30" version="1.0">
             <implocal:RetencionesLocales Importe="5360.93" TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/><implocal:RetencionesLocales Importe="2144.37" TasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/>
         implocal:ImpuestosLocales>
         <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
             http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
             SelloSAT="VK8N2Tlt2YP13G6pghvPHtGk4RZtzcdCFcDdMjKB84Svhkwp6BqliKcypi3eOTiTvulvpAalfYBx0UOSL/ms8S9+NhUU/+PNhT2jF+kyM
             NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
             SelloCFD="REdVJtu4MDt7oHp781aF10VWHceOEMyyDHmnCASRfghKJB6AIarGhhynQznnoxEKBpZxnlYhLdrRBzETx85r4nGqIe/S+xFzekapis(
            RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-08-24T11:37:25" UUID="4C7CFFAB-64E3-4EC3-848B-660ADFE88B55"
             xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

6

Pego 25/08/2023 Secure ridar Secure ridar Programa Cuenter IDEFEY Sum total Contratista Contra	### S220 Inversion en Obra 2023 ### Recursos Propios EFA				
### Recursos Propios EFA	### 8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA				
### State Banamex Recursos Propios EFA Banamex	### Banamex Recursos Propios EFA Banamex Recursos Propios EFA Banamex 70186348220 Cliente: IDEFEY \$863,109.29 Est Factura PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 12 A-9578 DE C.V				
### Tipo: \$863,109.29	### Cliente: IDEFEY ### \$863,109.29 ##################################				
### T0186348220 Cueme: IDEFEY Tipo: #### Contrato	### \$4863,109.29 Cuente: IDEFEY #### \$4863,109.29 ####################################				
\$863,109.29 Contratista	Contratista Contrato Est Factura RAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 12 A-9578 S.A. DE C.V	IDEFEY		Tipo:	
Est Factura Pago Ref Suc Cta Proveedor Clabe 12 A-9578 \$863,109.29 8608 0841 0442898608 012910004428986084 BB MERIDA MERIDA	Est Factura 12 A-9578			Obra	
Est Factura Pago Ref Suc Cta Proveedor Clabe 12 A-9578 \$863,109.29 8608 0841 0442898608 012910004428986084 BB MERIDA	Est Factura				
12 A-9578 \$863,109.29 8608 0841 0442898608 012910004428986084 EMPRESAS MERIDA	12 A-9578	Factura Pago	Cta Proveedor	Clabe	Banco
		A-9578 \$863,109.29	0442898608	012910004428986084	BBVA

ON AND STATE OF STATE

C.P. Francisco Jamer Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

4.0 BO

C.P. Erancisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Arge Montalvo Duarte Director General

Página I de I

16:10:02

viernes, 25 de agosto de 2023

C.Cetina Gomez/Emmanuel
Alejandro 186

Verificado

Elabor



BancaNet Empresarial

Lunes 28 de Agosto de 2023, 11:50 AM Centro de México

Otras Cuentas

4/4

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

7018/6348220

Cuenta Origen Cuenta Destino

012910004428986084

Importe

863,109.29 MXN

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

28/08/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

,CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9578 E12 ODE23OPLP017 Número de autorización

874573

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Usuario 2

FRANCISCO, POOT/PEET

Error

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

-ND047-LACMXJAPBEAP57V-SFLATAE14P



Fecha: 22/08/2023

Hora: 12:48 PM

Pagar antes de: 19/09/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 133,155,274.02

ANTICIPO (C/I.V.A.) 39,946,582,21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

BILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

ESTADO DE CUENTA D	EL CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	18,777,116.33
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,243,735.13
ACUMULADO TOTAL	20,020,851.46
POR EJERCER	113,134,422.56

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	5,633,134.92
AMORT. ESTA ESTIM.	373,120.54
AMORT. TOTAL	6,006,255.46
SALDO POR AMORT.	33,940,326.75

ESTIMACIÓN No I M P O R T E S	. 12
IMPORTE ESTIMADO:	1,072,185.46
<u>- AMORT.</u> 30% ANT.:	321,655.64
IMPORTE ESTIMADO NETO:	750,529.82
<u>+ 1.V.A. :</u>	120,084.77
IMPORTE TOTAL:	870,614.59

DEDUCCIONES

DEL:

15/08/2023

16/08/2023 AL:

PENALIZACION: SANCION:

0.00

AV. FISICO ACUM. .

35.00 /

AV. FINANC. ACUM.:

15.04

VIG INSPEC Y CONTROL

0.00 5,360.93

CMIC 2,144.37

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. JORGÉ CAŘLOS NOVELO LEŐN

JEFE DE COSTOS

TOTAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION: 7,505.30

NETO A RECIBIR:

0.00 863,109.29

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

JEFE DEL DERTO CONSTRUCCIÓN

L DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

SUPERVISOR

ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA

ING. HEOTOR MEMOOZA LEY

No. DE CHEQUE

OLIZA EGRESOS **PAGO**

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

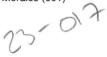
FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

188

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Lev Personas Morales (601)



COMPRO	BANTE FISCAL
Folio Fiscal	1EB555DB-00A5-48A2-9A95-C9 ADECC07087
No. CSD	00001000000505750459
Serie/Folio	A - 9595
Tipo comprobante	Ingreso
Fecha expedición	2023-09-07T10:45:20
Expedido en:	Mérida, Yucatán, 97288

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

RFC: IDC0812019.IA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

ClaveProd No Id

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

72121400 6950021 1 (F48)

Unidad de

Cantidad Unidad

\$1,000,844,27

Impuestos Descuento \$300253.28 IVA 16 % \$112,094.56

Forma pago: 99 - Por definir

Exportación: No aplica (01)

Importe \$1,000,844.27

Valor Unitario

Obj Imp:02

servicio

ESTIMACION No 13 PERIODO DE LA ESTIMACION: AGOSTO 17,2023 AL AGOSTO 21,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 13 POR ,000,844.27 SON: (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 27/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIÉNTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE

Descripción

25,2023

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D. E.F.E.E.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

RECURSO OPERADO 82201 NVERSICK EN CERA 2023RECURSUSPROPIOSEFA

ING. JORGE CARLOS NOVE DIRECTOR DE CONSTRUC

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS

OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 64/100 MXN

Subtotal: \$ 1,000,844.27 \$ 300,253.28 Descuento: **IVA 16%** \$ 112,094.56 Retención: VIG \$5,004.22 **INSPEC Y CO 0.05%**

Retención: CMIC 0.02%

\$ 2.001.69

Total:

\$ 805,679.64

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-09-07T10:45:37

ecfCrxQuQ0oDt+BCuXuMqsflC7eLVOU0V7/qgcsPbJ1wP4RqhAyQ6h0vrdncHgD2q6Ql30XJqGM/TgJTP8RTizieSi Sello Digital del Emisor: BU0FU3VASLhMHQX531fJ7z0un4k4XplzoJha8/SOWdOSF/OKoP1LHZvdyuuRiKJU1g/I+Op+DQOjHBdmmuhaNu FHQk3Z0mG8AggBShaJq77EEsdTUesPehRD3Iu4NAPYbwpt5azUFISVIeag7c378uAJkHWn+IAoHfLvKFvBc3IBB

vluN99Jhlx4ucG/Hfb9rY5sQ/bMpAbCrozNOoas9b4N9kYvRb5NQH5HWsB8x4OiqoGbBaiT6P5m7aWg=

Go1AUrpu7OqkN0Cb+cRJXU5e+20Q/I5XICtrdnb+2dZwS9zUKzIDxTijwDBqUtVuc6Slep+UrsZEExqpN73BFXsPHx Sello Digital del SAT: Ir90EllEnPrTuTuim5aFSUgnExHMCl5Kb2l2nE5u3qT6Gx79iV1kQsJP6fEAMQ1bHr2MC+iRuJnWsv+DZgDP5UEL4 v7cMdWUVHNQx23yC5ypiyYFdQm0WjY0odg3vIluZ4ZqUMxtlt4F97Z+uHAW+wjYXvee2SJ4JD9E7SkC9bR2H1hZ aDBKVpQLJdskNnbZ4iKVHuc49ekH8CBdFuTNvV9/QiP1oFYO55X1dWdqt6clKaFhOMnl9Wd6q7Qw=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

U0FU3VASLhMHQX531fJ7z0un4k4XplzoJha8/SOWdOSF/OKoP1LHZvdyuuRiKJU1g/I+Op+DQOjHBdmmuhaNuFHQk3Z0mG8AggBShaJq77EEsdTUesPehRD3lu4NAPYbwpt5azUFISVleag7c378uAJkHWn+ |AoHfLyKFvBc3||BBv|uN99Jh||x4ucG/Hfb9rY5sQ/bMpAbCrozNOoas9b4N9kYvRb5NQH5HWsB8x4OiqoGbBaiT6P5m7aWg==|00001000000505619865||

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobate="I"
Total="805679.64" Moneda="MXN" Descuento="300253.28" SubTotal="1000844.27"
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklE0
NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99"
Sello="ecfCrxQuQ0oDt+BCuXuMqsflC7eLVOU0V7/qgcsPbJ1wP4RqhAyQ6h0vrdncHgD2q6Ql30XJqGM/TgJTP8RTizieSiBU0FU3VASLhMHQX531fJ7z0un4k4."
Fecha="2023-09-07T10:45:20" Folio="9595" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/>
    <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
        ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="101"/>
    <cfdi:Conceptos>
        <cfdi:Concepto Descuento="300253.28" ObjetoImp="02" Importe="1000844.27" ValorUnitario="1000844.27" Descripcion="ESTIMACION No 13 PERIODO</p>
        DE LA ESTIMACION: AGOSTO 17,2023 AL AGOSTO 21,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 13 POR $ 1,000,844.27 SON: (UN MILLON
        OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 27/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A:
        "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE
        YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN,
        CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" Unidad="Unidad de servicio" ClaveUnidad="E48"
        Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400"
          - <cfdi:Impuestos>

    <cfdi:Traslados>

                     <cfdi:Traslado Importe="112094.56" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="700590.99"/>
                </cfdi:Traslados>
            </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="112094.56">
        <cfdi: Traslados
             cfdi:Traslado Importe="112094.56" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="700590.99"/>
        </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Complemento>
        <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="7005.91" version="1.0">
            <implocal:RetencionesLocales Importe="5004.22" TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/><implocal:RetencionesLocales Importe="2001.69" TasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/>
        </implocal:ImpuestosLocales
        <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
            http://www.sat.gob.mx/sitio internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
            SelioSAT="Go1AUrpu7OqkN0Cb+cRJXU5e+20Q/I5XICtrdnb+2dZwS9zUKzIDxTijwDBqUtVuc6Slep+UrsZEExqpN73BFXsPHxIr90EllEnPrTuTuin
            NoCertificadoSAT="0000100000505619865"
            RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-09-07T10:45:37" UUID="1EB555DB-00A5-48A2-9A95-C9ADECC07087"
            xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

L1109238220.4

Archivo Transf

			-						
F Pgo 11/09/2023	023								
Secuencia:									
8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA		Banco:	Banamex						
Sucursal	Cliente		IDEEEV					T AND	
Programa. Cuenta 70186348220	\		וסבו					Tipo:	
Suma total \$805,679.64	79.64							Obra	
Contratista	Contrato	Est	Est Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	E-23-OP-LP-017	13	13 A-9595	\$805,679.64 8608	8608	0841 EMPRESAS	0442898608	012910004428986084	BBVA

0841 EMPRESAS MERIDA

CONTRACTOR

C.P. Francisco Juvier Poot Peet Jefe de Finanças y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguitar Uc Director Administrativo

11:48:35

lunes, 11 de septiembre de 2023

Vo Bo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

Alejandro Supervisor 191

Verificado

C. Cetina Gomez Emmanuel

Elaboro



BancaNet Empresarial

Martes 12 de Septiembre de 2023, 2:54 PM Centro de México

Otras Cuentas		3 / 19
Cliente	74225989	
Razón Social	IDEFEEY	

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

326174

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910004428986084

Usuario 2

02

Importe

805,679.64 MXN

FRANCISCO, POOT/PEET

Banco

BBVA MEXICO

Error

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

12/09/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

,CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9595 E13 ODE23OPLP017

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:

https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



Fecha: 05/09/2023

Hora: 12:58 PM

Pagar antes de : 3/10/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REMABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023 **PRORROGAS FECHA** DEL: AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 13

ACUMULADOS (IMF	PORTES C/I.V.A.)
CONTRATO	ESTADO DE CUENTA ANTICIPO

ESTADO DE CUENTA	DEL CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	20,020,851.46
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,160,979.35
ACUMULADO TOTAL	21,181,830.81
POR EJERCER	111,973,443.21

ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	6,006,255.46
AMORT. ESTA ESTIM.	348,293.80
AMORT. TOTAL	6,354,549.26
SALDO POR AMORT.	33,592,032.95

ESTIMACIÓN No I M P O R T E S	. 13
IMPORTE ESTIMADO:	1,000,844.27
- AMORT. 30% ANT.:	300,253.28
IMPORTE ESTIMADO NETO:	700,590.99
<u>+ I.V.A. :</u>	112,094.56
IMPORTE TOTAL:	812,685.55

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:	17/08/2023
100 10111	05.00

21/08/2023 AL:

PENALIZACION: SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL

DEDUCCIONES

0.00 0.00 5,004.22

AV. FISICO ACUM.:

35.28

AV. FINANC. ACUM. :

15.91

CMIC 2,001.69

TOTAL DEDUCCIONES:

7,005.91

NETO A RECIBIR:

0.00 805,679.64

DIRECTOR

ING. JORGE

JERE DE COSTOS

JEFE DEPTO CONSTRUCCIÓN

CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIEL ALVAREZ NOVELO

ING.ALEJANDRO MANUEL

ETINA HERRERA

EL DIRECTOR GENERAL

ONTALVO DUARTE C. LUIS JORGE

CONTRATISTA

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

POLIZA EGRESOS **PAGO**

193

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida. MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

COMPRO	BANTE FISCAL
Folio Fiscal	465260B3-5EC5-461A-800B- F72FCD898420
No. CSD	00001000000505750459
Serie/Folio	A - 9596
Tipo comprobante	Ingreso
Fecha expedición	2023-09-07T11:00:15
Expedido en:	Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

DATOS GENERALES COMPROBANTE

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id 6950021 Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

72121400

1 (E48) Unidad de \$112,665,54

\$33799.66 IVA 16 % \$12,618.54

\$112,665.54

servicio

Obj Imp:02

ESTIMACION No 14 PERIODO DE LA ESTIMACION: AGOSTO 17,2023 AL AGOSTO 21,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 14 POR 112,665.54 SON: (CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 54/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 82201 NVERSICK EN OBRA 2023RECURSUSPROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTALYO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOV DIRECTOR DE CONSTRUCC

C. LEOPOLDO ABEL PAREDE GONGORA N REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

PAGABO

CANTIDAD EN LETRAS

NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 76/100 MXN

Subtotal: Descuento: **IVA 16%**

Retención: VIG **INSPEC Y CO 0.05%**

Retención: CMIC 0.02%

\$ 563.33 \$ 225.33

\$ 112,665.54

\$ 33,799.66

\$ 12,618.54

Total:

\$ 90.695.76

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

Fecha y Hora Certificación: 2023-09-07T11:00:31

UIVRNPAb12Au1NSRYjnPNtKc082wktickRb7K6jOh+tTqXDMO7SXZktqlddEUNtTaSYsH2eDUhkXUTBsuyD4hvB/line (Control of the Control of theSello Digital del Emisor: Zlfanlvwl9jaa7OY4EjgnHobQ0hdlC+coF2KkjRXo/PhPi34XG1rRXCFiCQRz2LHY2M08NqLZPoazVH8pPi1yWEsBq IC6KoH9ho5ATBsDbLzctcll9WsnlJgaSejkJc9selJpEP5Etg7njQL99rlIHL8LLrOoYfqGY3SUJ0BlDA9KkVCm/T8yEiz

w8HjS1u961uvk0GMZD3YXgVbJ2utF0iF38ORLapTaxNf+EeuGdl1LWAt+iRwWb64kExFrA=

Sello Digital del SAT: fXPnSJ94pszJhnoMo1pbv+DZEq2v4anmSPglJxREfYzEy4jbTqU2VEgAqKkqotmJM88glHpx1XHxodiIUHgZjZ5Wxj Ap2R9LF1sz5M/cdmhBeSjegEKJ2o8TBCBz0gmtYYUwgOk64kfTYcTbKylX3olCXY5OaOfo6oT/zT9FdmKqKSEZX +8dXROAZFYZcukF6lCMMJUKuUC67olzfSfeFPtTiFaaVlylieDSN+7nE2XQjq7YSueYaj6bY11OlAMilE25l/Vuf2VrL

Pk5o8BYctdBWt4UN1Ok7GgW8Myzde32RUWowp/jLzsZEi9M7Pu9lg6Y1mE1CldOVD5/QXOPJw=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|465260B3-5EC5-461A-800B-F72FCD898420|2023-09-07T11:00:31|SFE0807172W8|UIVRNPAb12Au1NSRYjnPNtKc082wktickRb7K6jOh+tTqXDMO7SXZktqlddEUNtTaSYsH2eDUhkXUTBsuyD4hvB/Zlf naniwulgiaa7OY4EjgnHobQ0hdlC+coF2KkjRXo/PhPi34XG1+RXCFiCQRz2LHY2M08NqLZPoazVH8pPi1yWEsBqlC6K0H9ho5ATBsDbLzctcll9WsnlJgaSejkJc9seJJpEP5Etg7njQL99rIIHL8LLrOoYfqGY3SUJ0BI DA9KkVCm/T8yElzw8HjS1u961uvk0GMZD3YXgVbJ2utF0iF38ORLapTaxNf+EeuGdl1LWAt+iRwWb64kExFrA==|0000100000505619865||

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Total="90695.76" Moneda="MXN" Descuento="33799.66" SubTotal="112665.54"</p>
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklE0
NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99"
Sello="UIVRNPAb12Au1NSRYjnPNtKc082wktickRb7K6jOh+tTqXDMO7SXZktqlddEUNtTaSYsH2eDUhkXUTBsuyD4hvB/ZIfanlvwl9jaa7OY4EjgnHobQ0hdIC
Fecha="2023-09-07T11:00:15" Folio="9596" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
     <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/>
     <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
          ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="101"/2
    <cfdi:Conceptos>
         <cfdi:Concepto Descuento="33799.66" ObjetoImp="02" Importe="112665.54" ValorUnitario="112665.54" Descripcion="ESTIMACION No 14 PERIODO DE LA ESTIMACION: AGOSTO 17,2023 AL AGOSTO 21,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 14 POR $ 112,665.54 SON: (CIENTO DOCE MIL</p>
         SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 54/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A:
          "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE
         YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN,
         CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" Unidad="Unidad de servicio" ClaveUnidad="E48"
         Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400"
                  <cfdi:Traslados>
                        <cfdi:Traslado Importe="12618.54" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="78865.88"/>
                   </cfdi:Traslados>
              </cfdi:Impuestos>
         </cfdi:Concepto>
     </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="12618.54">
               <cfdi:Traslado Importe="12618.54" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="78865.88"/>
         </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Complemento>
         <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="788.66" version="1.0">
              <implocal:RetencionesLocales Importe="563,33" TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/>
<implocal:RetencionesLocales Importe="225,33" TasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/>
         </implocal:ImpuestosLocales
         <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital">http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
              http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
              SelloSAT="fXPnSJ94pszJhnoMo1pbv+DZEq2v4anmSPgIJxREfYzEy4jbTqU2VEgAqKkqotmJM88glHpx1XHxodiIUHgZjZ5WxjAp2R9LF1sz5M/cd
              NoCertificadoSAT="0000100000505619865"
              SelloCFD="UIVRNPAb12Au1NSRYjnPNtKc082wktickRb7K6jOh+tTqXDMO7SXZktqlddEUNtTaSYsH2eDUhkXUTBsuyD4hvB/Zlfanlywl9jaa7OY
              RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-09-07T11:00:31" UUID="465260B3-5EC5-461A-800B-F72FCD898420"
              xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

6	L1109238220.B								
F Pgo	11/09/2023								
Secuencia:									
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex						
Sucursal									
Programa.Cuenta	70186348220 C	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	90 000							Obra	
	\$90,095.70								
Contratista	T Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
CANTERAS PENINSI S.A. DE C.V	CANTERAS PENINSULARES (IDE-23-OP-LP-017 A	14/	A-9596 /	\$90,695.76 / 8608	8098	0841 FMPRESAS	0442898608	012910004428986084	BBVA
						MERIDA			

ON WABILITY OO

C. Luis Jorg Montalvo Duarte Director General

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C. Cetina Gomez Emmanuel 9 Alejandro Supervisor

Verificado

Revisó

-Vo-Bo

Página 1 de 1

lunes, 11 de septiembre de 2023

11:51:11



BancaNet Empresarial

Martes 12 de Septiembre de 2023, 2:54 PM Centro de México

otras Cuentas	** Particular annual property and a supersymmetry and an annual property and an annual and a supersymmetry and a supersym	habon sociologia depresante en esperiora proposa de esperiora en esperiora de esper	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	parameter to Academic Management Committee (1988)	4 / 19
Cliente		74225989			
Razón Social		IDEFEEY			
	back and the second				

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

326175

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910004428986084

12/09/2023 (Mismo Día)

Usuario 2

02

Importe

90,695.76 MXN

10 2

FRANCISCO, POOT/PEET

Banco

Fecha de Aplicación

BBVA MEXICO

Error

(Fecha de Abono)

CANTERAS

Beneficiario

PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9596 E14 ODE23OPLP017

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



Fecha: 05/09/2023

Hora: 01:09 PM

Pagar antes de: 3/10/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133,155,274.02

39,946,582,21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL:

15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

	at the second and the second s
ESTADO DE CUENTA DE	L CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	21,181,830.81
EJERCIDO ESTA ESTIM.	130,692.03
ACUMULADO TOTAL	21,312,522.84
POR EJERCER	111,842,751.18

OKTEO CH.V.A.)	
ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	6,354,549.26
AMORT. ESTA ESTIM.	39,207.61
AMORT. TOTAL	6,393,756.87
SALDO POR AMORT.	33,552,825.34

ESTIMACIÓN No.	14
<u>IMPORTE ESTIMADO :</u>	112,665.54
<u>- AMORT.</u> 30% ANT.:	33,799.66
IMPORTE ESTIMADO NETO:	78,865.88
<u>+ I.V.A. :</u>	12,618.54
IMPORTE TOTAL:	91,484.42
DEDUCCIONES	

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

17/08/2023

21/08/2023 AL:

PENALIZACION: SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL

0.00 0.00

AV. FISICO ACUM.:

35.28

AV. FINANC. ACUM. :

16.01

563.33 **CMIC** 225.33

TOTAL DEDUCCIONES:

DIRECTOR DE CO

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

JEFE DE COSTOS

JEFF DEL DERTO CONSTRUCCIÓN

DEVOLUCION:

NETO A RECIBIR:

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

ING.ALEJANDRO MANUEL ETINA HERRERA

DIRECTOR GENERAL

JORGE MONTALVO DUARTE

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

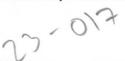
A EGRESOS **PAGO**

788.66

0.00 90,695.76

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)



COMPROE	BANTE FISCAL
Folio Fiscal	2DB3494B-5D9A-451C- A58B-8D83642CB065
No. CSD	00001000000505750459
Serie/Folio	A - 9605
Tipo comprobante	Ingreso
Fecha expedición	2023-09-14T12:56:20
Expedido en:	Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

DATOO	CHAI	FFA	1 -			The second second	School brook
DATOS	GEN	EKA		[[@[@]]7	[일본]	\$12724V	3 2 2 2 2 2

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id Cantidad Unidad Descripción Valor Unitario Descuento Impuestos **Importe** 72121400 6950021 1 (E48) \$1,268,482.48 \$380544.74 IVA 16 % \$142,070.04 \$1,268,482,48 Unidad de servicio

ESTIMACION No 15 PERIODO DE LA ESTIMACION: AGOSTO 22,2023 AL AGOSTO 27,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 15 POR ,268,482.48 SON: (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 48/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE **TERMINACION DICIEMBRE 25,2023**

RECURSO OPERADO 82201 NVERSION EN OBRA 2023RECURSUS PROPIOSEFA

Obj Imp:02

C. LUIS JORGE N **ONTALVO DUARTE** DIRECTOR GENERAL DE D.E.F.E.F.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDE ING. JORGE CARLOS REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V. DIRECTOR DE CONS

PAGARO

CANTIDAD EN LETRAS:

MILLON VEINTIUN HAL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 41/100 MXN

Subtotal \$ 1,268,482.48 Descuento: \$ 380,544.74 **IVA 16%** \$ 142,070,04 Retención: VIG \$6,342.41 **INSPEC Y CO 0.05%** Retención: CMIC \$ 2,536.96 0.02% Total: \$ 1,021,128.41



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-09-14T12:56:36

NAIIF4eRR5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms5UNIF4eRR5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms5UNIF4eRR5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms5UNIF4eRR5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms5UNIF4eRR5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms5UNIF4eRR5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms5UNIF4eRR5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms5UNIF4eRR5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms5UNIF4eRR5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms5UNIF4eRR5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms5UNIF4eRR5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms5UNIF4eRR5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms5UNIF4eRR5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms5UNIf4eRR5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms5UNIf4eRr5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms0Unif4eRr5xw/qawkr9s0Ws/qawkSello Digital del Emisor: 77nUpeSDR5fF7k6ZjDQH8UmUBYd+Ekl/4E/Q/9eFXf/rmqmnoNu2fUJQtNWOtpytr7yazTCwRPOTJiAwlJBNgo5A0 bP0Deerjwdf2qekEUxczc7X91M6/2JJZZKfE5/YzJ8+9cfHXyXZNvUMxbJp4mBL+tHZle/w8ynatkikDRORhTghKoYe

GONGORA

Sello Digital del SAT: ZXKAPVdqgcu49+9oEIS++OikX+WcfgwEXLX4ocEPvQn8UrdKlm5vHhNoV9ITRrpgJxuldoryEANnpw8TBxzzgpV/ WffQJMzBR+f4XA45E5ouvRdr06cCVM80N/RZosUHbAlk3HnDv+LDTh18Tuz61+mqPp6b0nkhBH7i7eDXpzTiE/m

Vtkz6zrcqb/lrJtPRXL6lr7Zl7icuvSt9QY9fAbGbphRyoP9lZ0KqJk6epWEI+aNu8694SgHVZWsw=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||2DB3494B-5D9A-451C-A58B-8D83642CB065||2023-09-14T12:56:36||SFE0807172W8||NA||F4eRR5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms5U7 7nUpeSDR5fF7k6ZjDQH8UmUBYd+Ekl/4E/Q/9eFXf/rmqmnoNu2fUJQtNWOtpytr7yazTCwRPOTJiAwlJBNgo5A0bP0Deerjwdf2qekEUxczc7X91M6/2JJZZKfE5/YzJ8+9cfHXyXZNvUMxbJp4mBL+tHZle/w8ynat kikDRORhTghKoYeXZOGTJvQWTyHoyshfHFqP5lkJW2ZnhuvmECdp6z5i2MQT7q/dpiLS12j5fwPZlBwY1q7ttdqqA == |0000100000505619865|| and the control of the

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I
Total="1021128.41" Moneda="MXN" Descuento="380544.74" SubTotal="1268482.48"
NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99"
Sello="NAIIF4eRR5xw/qawkr9s0GvEBRAgUgzCrHMBSD/tTzHtQOgusUyCD2cSQXWi8K9/PZ2TKzhjxhrcycl2EpAGms5U77nUpeSDR5fF7k6ZjDQH8UmUBYd-
Fecha="2023-09-14T12:56:20" Folio="9605" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/>
    <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
        ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="I01"/2
    <cfdi:Conceptos>
       <cfdi:Concepto Descuento="380544.74" ObjetoImp="02" Importe="1268482.48" ValorUnitario="1268482.48" Descripcion="ESTIMACION No 15 PERIODO
        DE LA ESTIMACION: AGOSTO 22,2023 AL AGOSTO 27,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION № 15 POR $ 1,268,482.48 SON: (UN MILLON
        DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 48/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-
        OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA
        SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA,
        MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" Unidad="Unidad de
        servicio" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400"
          - <cfdi:Impuestos>
               <cfdi:Traslados>
                    <cfdi:Traslado Importe="142070.04" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="887937.74"/>
                </cfdi:Traslados>
           </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="142070.04">
       <cfdi:Traslados
            <cfdi:Traslado Importe="142070.04" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="887937.74"/>
   </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
      - <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="8879.37" version="1.0">
           <implocal:RetencionesLocales Importe="6342.41" TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/>
           <implocal:RetencionesLocales Importe="2536.96" TasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/>
       TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital">http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
           http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
           SelloSAT="ZXKAPVdqgcu49+9oEIS++OikX+WcfgwEXLX4ocEPvQn8UrdKlm5vHhNoV9ITRrpgJxuldoryEANnpw8TBxzzgpV/WffQJMzBR+f4XA
           NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
           RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-09-14T12:56:36" UUID="2DB3494B-5D9A-451C-A58B-8D83642CB065" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Archivo Transf	V1509238220A								
F Pgo	15/09/2023						166		
Secuencia: 8220 Inversi	8220 Inversión en Obra 2023 Renreas Pronies EFA Rannens	:00:	Banamex						
Sucursal Programa Cuenta 70			IDEFEY					Tipo:	
	\$1,021,128.41							Obra	
Contradicta	rato	Fer	Factura	Риол	Rof	Suc	Cra Provoador	Claka	D
CANTERAS PENINSUI ARES (IDE-23-OP-LP-017		1	A-9605	A-9605 \$1.021.128.41	8608	0841	0442898608	012910	Banco
S.A. DE C.V						EMPRESAS	2		

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco Inver Poot Peet Jefe de Financias y Control Presupuestal

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

viernes, 15 de septiembre de 2023

13:57:03

Verificado

C.Ceftya Gomez Emmanuel Mejandro Supervisor 201

cítibanamex 🚱

BancaNet Empresarial

Lunes 18 de Septiembre de 2023, 2:58 PM Centro de México

Otras Cuentas				3/9
	The second secon	Ang 177 s 3 - Our reason to the state of the	andreament American Management (200) in Paradominated Visit Management (1997) Management (1997)	LIZENDONALINDE UDISEN: A LIPE INTERNETIONE PRESIDENTE
Cliente		74225989		
Razón Social		IDEFEEY		

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

106840

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

FRANCISCO, POOT/PEET

Cuenta Destino

012910004428986084

Usuario 2

02

Importe

1,021,128.41 MXN

Error

Banco

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

BBVA MEXICO

18/09/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

,CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9605 E15 IDE23OPLP017

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:

https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



Fecha: 13/09/2023

Hora: 02:35 PM

Pagar antes de: 11/10/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

DATOS DEL CONTRATO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

ABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

8,879.37

1,021,128.41

0.00

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

ESTADO DE CUENTA DE	L CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	21,312,522.84
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,471,439.68
ACUMULADO TOTAL	22,783,962.52
POR EJERCER	110,371,311.50

DEL:

ANTICIPO
39,946,582.21
6,393,756.87
441,431.90
6,835,188.77
33,111,393.44

ESTIMACIÓN No. I M P O R T E S	15
IMPORTE ESTIMADO:	1,268,482.48
- AMORT. 30% ANT.:	380,544.74
IMPORTE ESTIMADO NETO:	887,937.74
<u>+ I.V.A. :</u>	142,070.04
<u>IMPORTE TOTAL :</u>	1,030,007.78

DEDUCCIONES

PENALIZACION: 0.00 SANCION: 0.00

VIG INSPEC Y CONTROL

6.342.41

27/08/2023

AV. FISICO ACUM. :

22/08/2023 41.90

AL: AV. FINANC. ACUM.:

17.11

2,536.96 **CMIC**

TOTAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION:

DIRECT

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

EKE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATIS

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

JEFE DEPTO CONSTRUCCIÓN

NETO A RECIBIR:

ING.ALEJANDRO MANUE CETHA HERRERA

SUPERVISOR

MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

POLIZA EGRESOS

PAGO

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

77-017

COMPRO	BANTE FISCAL
Folio Fiscal	D26E9BE4-D953-4D1D-8DE3-F F416481909C
No. CSD	00001000000505750459
Serie/Folio	A - 9617
Tipo comprobante	Ingreso
Fecha expedición	2023-09-21T10:30:38
Expedido en:	Mérida, Yucatán, 97288

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Forma pago: 99 - Por definir

Exportación: No aplica (01)

CLIENTE

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

servicio

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

 ClaveProd
 No Id
 Cantidad Unidad
 Descripción
 Valor Unitario
 Descuento
 Impuestos
 Importe

 72121400
 6950021
 1 (E48)
 \$1,560,162.84
 \$468048.85
 IVA 16 % \$174,738.24
 \$1,560,162.84

Obj Imp:02

RECURSO OPERADO 8220 II EX ION EN OBRA 2023 REC PROPEFA

PAGARO

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.Ę.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVE O LEON DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE LOIE, F.E.E.Y. C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 09/100 MXN

 Subtotal:
 \$ 1,560,162.84

 Descuento:
 \$ 468,048.85

 IVA 16%
 \$ 174,738.24

 Retención: VIG
 \$ 7,800.81

 INSPEC Y CO 0.05%
 \$ 3,120.33

 Retención: CMIC
 \$ 3,120.33

 0.02%
 \$ 1,255,931.09



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-09-21T10:30:55

Sello Digital del Emisor: Rv3fqH/LJE1HdbVI

: Ry3fgH/LJE1HdbVllpgezGU/k8cy8N9DxQsR/2ZNbN1imAP+QtgUBDZKK4wUwVrsNtyKfW3ad/jF87vpVK5Q1JE01 HXXpt+xvViLHQ0Egf8zcpwTwaPKMhRZ4xmmu3r+6EZyN8+OThQQMEZAyLstfKyE6F0gonqDosFJdilB1EThInRvo hkqRepfzEQ4oPggOFJalkWtPnUZFFCA/B8CqDiPYK5yWZ1LFINNel9zPwuU8Ahic2EztxdjfaElygaHANyNfCYf7W q5d1M0juRZVbyyrELMT4VdaKhKumvSCl3jksGeSMeO9FHS6xpGhPLNN+JLg/WceJB6d/fpXOovUw==

Sello Digital del SAT: Vi7fri

Vj7frj3Yo5t+thNBptYNQY01e9uDLGKyErlZUeIVN/ailU6zTCURjodinCvWirxUuJsOWZPYUUB+p0YKMbr3my2gAI7 5JqWMvLVaqE7FAtUHqQdM8z93veJD6bVYPbUzwReK+TSVp/7ogDD9Y14MwMbd8mFsku7INNaiqFWRsfBoeAI7 qbaygTOqsC2jYAlMCbuuvUOH+WSUhmxObESgEaaYIHAIO9hX5thNK/k85vgDfx37+/gTiMGXpUmwHAq8YYyCfR vGz7jLwY0maLG2SYLL2/pq7ixZGxMvo4KxBYYGBEGnSxj9MLxG8NuHEzBDn+hRcA6RuEVsrgQGWYOO5w==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|D26E9BE4-D953-4D1D-8DE3-FF416481909C|2023-09-21T10:30:55|SFE0807172W8|Ry3fgH/LJE1HdbVllpgezGU/k8cy8N9DxQsR/2ZNbN1imAP+QtgUBDZKK4wUwVrsNtyKfW3ad/jF87vpVK5Q1JE01HXXpt+xvViLHQ0Egt8zcpwTwaPkMhRZ4xmmu3r+6EZyN8+OThQ0MEZAyLstfKyE6F0ognqDosFJdilB1EThInRvohkqRepfzEQ4oPGg0FJalkWtPnUVZFFCA/B8CqDiPYKsyWZ1LFhNel9zPwuU8Ahic2EztxdjfaElygaHANyNfCYf7Wq5d1M0juRZVbyyrELMT4VdaKhKumvSCl3jksGeSMeO9FHS6xpGhPLNN+JLg/WceJB6d/fpXOovUw==|00001000000505619865||

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante-
Total="1255931.09" Moneda="MXN" Descuento="468048.85" SubTotal="1560162.84"
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklet
NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99"
Sello="Ry3fgH/LJE1HdbVIIpgezGU/k8cy8N9DxQsR/2ZNbN1imAP+QtgUBDZKK4wUwVrsNtyKfW3ad/jF87vpVK5Q1JE01HXXpt+xvViLHQ0Egt8zcpwTwaPkN
Fecha="2023-09-21T10:30:38" Folio="9617" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
     <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/>
    <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
         ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="I01"/
    <cfdi:Conceptos>
         cfdi:Concepto Descuento="468048.85" ObjetoImp="02" Importe="1560162.84" ValorUnitario="1560162.84" Descripcion="ESTIMACION No 16 PERIODO DE LA ESTIMACION: AGOSTO 28,2023 AL AGOSTO 31,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 16 POR $ 1,560,162.84 SON: (UN MILLON
         OUINIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 84/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017.
         CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR
         DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO
         DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" Unidad="Unidad de servicio"
         ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400">
             <cfdi:Impuestos>
                       <cfdi:Traslado Importe="174738.24" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1092113.99"/>
                  </cfdi:Traslados>
              </cfdi:Impuestos>
         </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="174738.24">
        <cfdi:Traslados>
              <cfdi:Traslado Importe="174738.24" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1092113.99"/>
         </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
        <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="10921.14" version="1.0">
              <implocal:RetencionesLocales Importe="7800.81" TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/><implocal:RetencionesLocales Importe="3120.33" TasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/>
         <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
             http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
SelloSAT="Vj7frj3Yo5t+thNBptYNQY01e9uDLGKyErIZUelVN/ailU6zTCURjodinCvWirxUuJsOWZPYUUB+p0YKMbr3my2gAI75JqWMvLVaqE
              NoCertificadoSAT="0000100000505619865"
              SelloCFD="Ry3fgH/LJE1HdbVlIpgezGU/k8cy8N9DxQsR/2ZNbN1imAP+QtgUBDZKK4wUwVrsNtyKfW3ad/jF87vpVK5Q1JE01HXXpt+xvViLHQ(
              RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-09-21T10:30:55" UUID="D26E9BE4-D953-4D1D-8DE3-FF416481909C"
              xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Archivo Transf V2209238220.4							Γ
F Pgo 22/09/2023							
Secuencia: 8220 Inversión en Obra 2023 Programa Recursos Propios EFA Banco:	9: Banamex						
Sucursal Programa.Cuenta 70186348220	IDEFEY					Tipo:	
Suma total \$1,255,931.09						Obra	
Contratista Contrato E	Est Factura	Pago	Ref Si	Suc Cta Proveedor	edor	Clabe	Banco
CANTERAS PENINSULARES / IDE-23-OP-LP-017 / 16 S.A. DE C.V	6 / A-9617	\$1,255,931.09 8608		0841 0442898608 IPRESAS		012910004428986084	BBVA
			MEF	MERIDA			

Director Administrativo

C.P. Francisco, Inter Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc

Vo-Bo

C. Luis Torge Montalvo Duarte Director General

15:05:30

viernes, 22 de septiembre de 2023

Página 1 de 1

206

Alejandrol Supervisor Verificado

C.Cetina Gomez Emmanuel



BancaNet Empresarial

Viernes 22 de Septiembre de 2023, 3:22 PM Centro de México

Otras Cuentas 1/4

Cliente 74225989

Razón Social **IDEFEEY**

Detalle de Pago

(Fecha de Abono)

Referencia Alfanumérica

Estatus Aceptada Número de autorización 408036

Cuenta Origen 7018/6348220 Usuario 1 06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino 012910004428986084 Usuario 2

FRANCISCO, POOT/PEET Importe 1,255,931.09 MXN

Error Banco **BBVA MEXICO**

Fecha de Aplicación 22/09/2023 (Mismo Día)

CANTERAS. Beneficiario PENINSULARES/

Referencia Numérica 4898604

IDE23OPLP017

Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:

https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

FA9617 E16

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



Fecha: 20/09/2023

Hora: 01:06 PM

Pagar antes de : 18/10/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133,155,274.02

39.946.582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

BILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023 **PRORROGAS FECHA** DEL: AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

	ACUMULADOS (IN	MPORTES C/I.V.A.)		ESTIMACIÓN No.
ESTADO DE CUENTA DE	EL CONTRATO	ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO	IMPORTES
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02	ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21	IMPORTE ESTIMADO :
EJERCIDO ANTERIOR	22,783,962.52	AMORT. ANTERIOR	6,835,188.77	- AMORT. 30% ANT.:
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,809,788.89	AMORT. ESTA ESTIM.	542,936.67	IMPORTE ESTIMADO NETO:
ACUMULADO TOTAL	24,593,751.41	AMORT. TOTAL	7,378.125.44	<u>+ I.V.A. :</u>
POR EJERCER	108,561,522.61	SALDO POR AMORT.	32,568,456.77	IMPORTE TOTAL:
				DEDUCCIONES

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

28/08/2023

31/08/2023 AL:

PENALIZACION: SANCION:

0.00 0.00

AV. FISICO ACUM. 42.00

AV. FINANC. ACUM. :

18.47

VIG INSPEC Y CONTROL 7,800.81

CMIC 3,120.33

TOTAL DEDUCCIONES:

10,921.14

1,560,162.84

468.048.85 1,092,113.99 174,738.24 1,266,852.23

DEVOLUCION:

0.00

NETO A RECIBIR :

1,255,931.09

DIRECTOR DE CONST

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN)

MA HERRERA

EL DIRECTOR GENERAL

ING.ERIKA G

CONTRATISTA

E DE COSTOS

SUPERVIS

ING.ALEJANDRO MANUEL CE

ORGE MONTALVO DUARTE

C. LEOPOLDO ABEL PAREDI

ING. HE DOZA LE

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

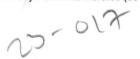
ALVAREZ NOVELO

No. DE CHEQUE

IZA EGRESOS **PAGO**

CPF84091811117

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)



COMPRO	BANTE FISCAL
Folio Fiscal	F7A30B81-C898-48F2-8E1B-01 26D90EEDDC
No. CSD	00001000000505750459
Serie/Folio	A - 9619
Tipo comprobante	Ingreso
Fecha expedición	2023-09-21T15:52:47
Expedido en:	Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Cantidad Unidad

Uso CFDI: Construcciones (I01)

6950021

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

1 (E48)

MEXICO, 97238

ClaveProd No Id

72121400

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

\$1089994.32 IVA 16 % \$406,931.21

Descuento

Unidad de servicio ESTIMACION No 17 PERIODO DE LA ESTIMACION: AGOSTO 28,2023 AL AGOSTO 31,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 17 POR ,633,314.40 SON: (TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 40/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE **TERMINACION DICIEMBRE 25,2023**

Descripción

Obi Imp:02

Impuestos

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION FN OBRA 2023 REC PROP EFA

Importe

\$3,633,314.40

C. LUIS JORGE MO NTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E

ING. JORGE CARLOS NO DIRECTOR DE CONSTR F.E.E.Y. C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

Valor Unitario

\$3,633,314,40

C. LEOPOLDO ABEL PAREDE REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.



CANTIDAD EN LETRAS

S MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 09/100 MXN

Subtotal: \$ 3 633 314 40 Descuento: \$1,089,994.32 IVA 16% \$ 406,931,21 Retención: VIG \$ 18,166.57 **INSPEC Y CO 0.05%** Retención: CMIC \$7,266.63 0.02% Total: \$ 2,924,818.09



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-09-21T15:53:04

Sello Digital del Emisor: fZHNUsrUBIgRRIkjtVrx+SzljEnDZQ/PKZqU8xYjFrvVLGjTI72QEEBAE07ygtg/hyiJYMU+gdSXxbTHIOiaBVycapMpv j7vaUOZ7Zs4JqIYCz8ERIL8KQnAl380ClzgYqpC6bTav1vZ5nAZZULv30Tq/VFqQKlayok1aJavhL0Lb7d9nbYfs6nK V7XDvqVGfLMk6c6Y4q0v4WQKt+TaHlmRW9HvjA6GCjhnsJrbRYPDAT/TABI/8b9u65w+0BNvOpmMkgMyOXuSy

dehz2IX3Y0Mknc46qk8wKBLAMGP938aT1pJyNPn3/nMf2PCADLWr1Ey1FOjlGHZbxF3zWvvrv

Sello Digital del SAT: YcAyjWwbODDmkjct9qLCvrr5klyeJ5a9HGRResTT0n7KUURx/alPwldapuP5/DC0eMBt6dWQOOJ0eExeOm1h21J D9ogDk7iNQgjUCrHc2xbz1e0iSqjmOMqRlOViS7RfxbcM7qm3GCDjJtkoSGVERU2FIURpVHBHgFovR8EWGOCiu oQCuklaicltlhWG/rB3XtYuU8d/IF+LqCGIKUCVQz/Xl6aeFQ6vgl46Rzge7HtJPCtCBq5OTioFiOXuSM6V0AKE2NJW

BqPEnJsclNMWAWf979kal0qSirXBQP0qLccworAjvzbuqUjJ19hjNLfaK/3AbewXru6z8z7UBRujRg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||F7A30B81-C898-48F2-8E1B-0126D90EEDDC||2023-09-21T15:53:04||SFE0807172W8||THNUsrUB||gRR||kj||Vrx+Szlj||EnDZQ/PKZqU8xYj||FrvVLGjTl72QEEBAE07ygtg/hyiJYMU+gdSXxbTH||OiaBVycapMpvj 7vaUO2772s4JqIYCz8ERIL8KQnAl380ClzgYqpC6bTav1vZ5nAZZULv30Tq/VFqQKlayok1aJavhL0Lb7d9nbYfs6nkV7XDvqVGfLMk6c6Y4q0v4WQKt+TaHimRW9HvJA6GCjhnsJrbRYPDAT/TABI/8b9u65w+0BN vOpmMkgMyOXuSydehz2lX3Y0Mknc46qk8wKBLAMGP938aT1pJyNPn3/nMf2PCADLWr1Ey1FOjlGHZbxF3zWvvrw==[00001000000505619865]

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal</pre>
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal/implocal/sid="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I Total="2924818.09" Moneda="MXN" Descuento="1089994.32" SubTotal="3633314.40"
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUkIE0
NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99"
Sello="fZHNUsrUBIgRRlkjtVrx+SzIjEnDZQ/PKZqU8xYjFrvVLGjTl72QEEBAE07ygtg/hyiJYMU+gdSXxbTHIOiaBVycapMpvj7vaUOZ7Zs4JqIYCz8ERIL8KQ
Fecha="2023-09-21T15:52:47" Folio="9619" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
     <cfdi: Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/>
     <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
         ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="I01"/>
    <cfdi:Conceptos
         <cfdi:Concepto Descuento="1089994.32" ObjetoImp="02" Importe="3633314.40" ValorUnitario="3633314.4" Descripcion="ESTIMACION No 17 PERIODO</p>
         DE LA ESTIMACION: AGOSTO 28,2023 AL AGOSTO 31,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 17 POR $ 3,633,314.40 SON: (TRES MILLONES
         SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 40/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017,
         CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR
DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO
         DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" Unidad="Unidad de servicio"
         ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400"
             <cfdi:Impuestos>
                       <cfdi:Traslado Importe="406931.21" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="2543320.08"/>
                  </cfdi:Traslados>
             </cfdi:Impuestos>
         </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="406931,21">
        <cfdi:Traslados
             <cfdi:Traslado Importe="406931.21" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="2543320.08"/>
    </cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Complemento>
      - <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="25433.20" version="1.0">
             <implocal:RetencionesLocales Importe="18166.57" TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/>
             <implocal:RetencionesLocales Importe="7266.63" TasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/>
        </implocal:ImpuestosLocales>
         <td:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
             http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
             SelioSAT="YcAyjWwbODDmkjct9qLCvrr5kIyeJ5a9HGRResTT0n7KUURx/alPwldapuP5/DC0eMBt6dWQOOJ0eExeOm1h21JD9ogDk7iNQgjUCrl
             NoCertificadoSAT="0000100000505619865"
             SelloCFD="fZHNUsrUBIgRRlkjtVrx+SzIjEnDZQ/PKZqU8xYjFrvVLGjTl72QEEBAE07ygtg/hyiJYMU+gdSXxbTHIOiaBVycapMpvj7vaUOZ7Zs4J
             RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-09-21T15:53:04" UUID="F7A30B81-C898-48F2-8E1B-0126D90EEDDC xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

A.

Archivo Transf V2209238220.B F Pgo 22/09/2023	20.B						-	
Secuencia: 8220 Inversión en Obra 2023 Programa Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex						
Sucursal Programa.Cuenta 70186348220	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total \$2,924,818.09	\					Obra	ro.	,

Banco

Cta Proveedor 0442898608

BBVA

012910004428986084 Clabe

0841 EMPRESAS MERIDA

8098 Ref

\$2,924,818.09 Pago

A-9619 Factura

17 Est

Contrato

Contratista

CANTERAS PENINSULARES (IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V

C.P. Fyancisco davier Poot Peet Jefe de Finantasy Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

Vo Ba

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

viernes, 22 de septiembre de 2023

15:03:07

C.Cetina Sonez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado



BancaNet Empresarial

Viernes 22 de Septiembre de 2023, 3:22 PM Centro de México

Otras Cuentas 2/4

Cliente 74225989

Razón Social IDEFEEY

Detalle de Pago

Fecha de Aplicación

Estatus Aceptada Número de autorización 408032

Cuenta Origen 7018/6348220 Usuario 1 06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino 012910004428986084 Usuario 2 02

Importe 2,924,818.09 MXN

Error

Banco BBVA MEXICO

(Fecha de Abono)

CANTERAS

Beneficiario

CANTERAS

Beneficiario PENINSULARES/

Referencia Numérica 4898604

Referencia Alfanumérica IDE23OPLP017

FA9619 E17

22/09/2023 (Mismo Día)

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



RESUMEN FINANCIERO

Fecha: 21/09/2023

Hora: 10:58 AM

Pagar antes de: 19/10/2023

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL:

15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 17

ACUMULADOS (IMPORTES C/I,V.A.)

	The second secon
ESTADO DE CUENTA DE	L CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	24,593,751.41
EJERCIDO ESTA ESTIM.	4,214,644.70
ACUMULADO TOTAL	28,808,396.11
POR EJERCER	104,346,877.91

COLUMN STREET, COLUMN	
ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	7,378,125.44
AMORT. ESTA ESTIM.	1,264,393.41
AMORT. TOTAL	8,642,518.85
SALDO POR AMORT.	31,304,063.36

ESTIMACIÓN No. I M P O R T E S	17
IMPORTE ESTIMADO:	3,633,314.40
- AMORT. 30% ANT.:	1,089,994.32
IMPORTE ESTIMADO NETO:	2,543,320.08
<u>+ I.V.A. :</u>	406,931.21
IMPORTE TOTAL:	2,950,251.29

DEDUCCIONES

PENALIZACION:

43.00

DEL:

AV. FISICO ACUM. :

28/08/2023

31/08/2023 <u>AL:</u>

SANCION:

0.00 0.00

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

AV. FINANC. ACUM.:

21.64

VIG INSPEC Y CONTROL 18,166,57 7.266.63 **CMIC**

DIRECTOR

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

DIRECTOR GE

C. LUIS JORGE MONTALVQ DUARTE

EFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

JEFE DEPTO CONSTRUCCIÓN

TOTAL DEDUCCIONES:

DEVOLUCION:

NETO A RECIBIR :

25,433.20

2,924,818.09

0.00

ING.ALEJANDRO MANUE

KINA HERRERA

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

ING. HECTOR MEND A LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

A EGRESOS

PAGO

CPE840918UUT

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

12.013

COMPRO	BANTE FISCAL
Folio Fiscal	BC1D234B-810C-4D37-8ABD- FEEF402C4F69
No. CSD	00001000000505750459
Serie/Folio	A - 9620
Tipo comprobante	Ingreso
Fecha expedición	2023-09-21T16:00:52
Expedido en:	Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

ClaveProd No Id

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

Cantidad Unidad Descuento 72121400 6950021 1 (F48) \$3,117,667,32 \$935300.20 IVA 16 % \$349,178.74 Unidad de servicio

Descripción

ESTIMACION No 18 PERIODO DE LA ESTIMACION: SEPTIEMBRE 1,2023 AL SEPTIEMBRE 9,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No POR \$ 3,117,667.32 SON: (TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N) EGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25.2023

Obi Imp:02

Impuestos

RECURSO OPERADO 8220 ITERSION EN OBRA 2023 REC PROP EFA

Importe

\$3,117,667.32

PAGANG

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

Valor Unitario

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

DIRECTOR DE CONSTRUCO

CANTIDAD EN LETRAS

ING. JORGE CARLOS NOVE

S MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 19/100 MXN

Subtotal: \$ 3,117,667.32 Descuento: \$ 935,300.20 **IVA 16%** \$ 349,178.74 Retención: VIG \$ 15,588.34 **INSPEC Y CO 0.05%** Retención: CMIC \$ 6,235.33 0.02% Total: \$ 2,509,722,19



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-09-21T16:01:09

Sello Digital del Emisor: MNsn7kRh1jloqPLxMr5hU0Zwbv9FEDZo9UmY2WYS4Ks1asVk86GjJ4Mkm7BKbeArmU8XOXMbl2LhdYeCHqiLv JTyT8JthbljC2484lgAKcbYKHlgc4QkAQlh57SFTLpsg48/gV/JSsKAxafapktYmn5Y0LOfMcDfSS6ahbJiNQnRrPjskM JNivY4xTn+irTm8VVITXI/RyaP16yz2n4pZq+dGTrR/r618hZ2Lv1FpDIXRzyLcM+lkzmctPy1vptHNnQerBEFr9pgQQ dQx5ZUIWK/8pAhtG2+gQ0FF8hZLiV03e6puPfdQGGpPZh1jMbWNx0GxLQN09AdpA3NLpPZeQ=

Sello Digital del SAT: p/ylbKnYP4NueLjodOQ//XRHR6tmi6Di+XMEx10N60eJGVAsxMmJQSeA3L8/+M0Wekp7Q6J4YASZ/T3q5+ulCrZk 7IuTRga4ZJ72cRh9IT7j9sGyNrUr5BTPOKQ3VCsNKsHnr1emLJLxHmXtfudzTjYIYhzbXeIOHZmjEg+2iYmXFaSvL B/2l9uyDzqJFY+glhjl5/Lqd+JgnXGQpl8in9sDlO0LucXLiqUzFpajZZYgh7VcERiCdVEkmaey187/n/8HAUumVIKEXJt ZNI+5ildpryNCDYPt8EvJHnfLmC2JzQXDrhyolQhFpN2amatg6vJ5LPM6Df1mty2E+tzn6w=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||BC1D234B-810C-4D37-8ABD-FEEF402C4F69||2023-09-21T16:01:09||SFE0807172W8||MNsn7kRh1||loqPLxMr5hU0Zwbv9FEDZo9UmY2WYS4Ks1asVk86GjJ4Mkm7BKbeArmU8XOXMbl2LhdYeCHqiLvJ TyT8JthbljC2484lgAKcbYKHlgc4QkAQlh57SFTLpsg48/gV/JSsKAxafapktYmn5Y0LOfMcDfSS6ahbJiNQnRrPjskMJNivY4XTn+irTm8VVITX/RyaP16yz2n4pZq+dGTrR/r618hZ2Lv1FpDIXRzyLcM+lkzmctPy1vpt HNnQerBEFr9pgOQdQx5ZUIWK/8pAhtG2+gQ0FF8hZLiV03e6puPfdQGGpPZh1jMbWNx0GxLQN09AdpA3NLpPZeQ==|00001000000505619865||

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
 <cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal</pre>
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="II" MetodoPago="PPD" TipoDecomprobante="PPD" TipoDecomprobante="PPD" TipoDecomprobante="PPD" TipoDecompro
 Total="2509722.19" Moneda="MXN" Descuento="935300.20" SubTotal="3117667.32"
NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99"
Sello="MNsn7kRh1jIoqPLxMr5hU0Zwbv9FEDZo9UmY2WYS4Ks1asVk86GjJ4Mkm7BKbeArmU8XOXMbI2LhdYeCHqiLvJTyT8JthbljC2484lgAKcbYKHlgc40
Fecha="2023-09-21T16:00:52" Folio="9620" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
       <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/2</p>
       <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
             ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="I01"/>
      <cfdi:Conceptos
            <cfdi:Concepto Descuento="935300.20" ObjetoImp="02" Importe="3117667.32" ValorUnitario="3117667.32" Descripcion="ESTIMACION No 18 PERIODO
             DE LA ESTIMACION: SEPTIEMBRE 01,2023 AL SEPTIEMBRE 09,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 18 POR $ 3,117,667.32 SON: (TRES
             MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 32/100) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-
             LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIÓS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA
             SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA,
             MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" Unidad="Unidad de
             servicio" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400"
                  <cfdi:Impuestos>
                         <cfdi:Traslados>
                                <cfdi:Traslado Importe="349178.74" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="2182367.12"/>
                         </cfdi:Traslados>
                   </cfdi:Impuestos>
             </cfdi:Concepto>
      </cfdi:Conceptos>
      <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="349178.74">
            <cfdi:Traslados
                   <cfdi:Traslado Importe="349178.74" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="2182367.12"/>
             </ri>
      </cfdi:Impuestos>
     <cfdi:Complemento>
         - <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="21823.67" version="1.0">
                   <implocal:RetencionesLocales Importe="15588,34" TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/><implocal:RetencionesLocales Importe="6235.33" TasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/>
            </implocal:ImpuestosLocales
            <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
                   http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/11.xsd" Version="1.1"
                   SelloSAT="p/ylbKnYP4NueLjodOQ//XRHR6tmi6Di+XMEx10N60eJGVAsxMmJQSeA3L8/+M0Wekp7Q6J4YASZ/T3g5+ulCrZk7IuTRga4ZJ72cRh
                   NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
                   SelloCFD="MNsn7kRh1jIoqPLxMr5hU0Zwbv9FEDZo9UmY2WYS4Ks1asVk86GjJ4Mkm7BKbeArmU8XOXMb12LhdYeCHqiLvJTyT8JthbljC248
                   RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-09-21T16:01:09" UUID="BC1D234B-810C-4D37-8ABD-FEEF402C4F69"
                   xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
      </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

A.

Archivo Transf V2209238220.C						
F Pgo	Banamex IDEFEY				Tipo: Obra	
Contratista Contrato Est	Factura	Pago Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 18 S.A. DE C.V	A-9620	\$2,509,722.19 8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

C. Luis Joyce Montalvo Duarte Director General

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finghzas y Control Presupuestal

Vorbo

Página 1 de 1

viernes, 22 de septiembre de 2023

15:03:28

C.Cetina Gonge, Emmanuel Alejandro Supervisor Verificado

216



BancaNet Empresarial

Viernes 22 de Septiembre de 2023, 3:22 PM Centro de México

Otras Cuentas 3/4

Cliente 74225989

Razón Social IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus Aceptada Número de autorización 408033

Cuenta Origen 7018/6348220 Usuario 1 06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino 012910004428986084 ... 02

Importe 2,509,722,19 MXN

Banco BBVA MEXICO -

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono) 22/09/2023 (Mismo Dia)

Beneficiario ,CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica 4898604

Referencia Alfanumérica FA9620 E18 IDE23OPLP017

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 21/09/2023

Hora: 12:03 PM

Pagar antes de: 19/10/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 133,155,274,02

ANTICIPO (C/I.V.A.) 39,946,582.21

DATOS DEL CONTRATO

IMSS

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL:

15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 18

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

L CONTRATO
133,155,274.02
28,808,396.11
3,616,494.09
32,424,890.20
100,730,383.82

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	8,642,518.85
AMORT. ESTA ESTIM.	1,084,948.23
AMORT. TOTAL	9,727,467.08
SALDO POR AMORT.	30,219,115.13

	ESTIMACIÓN No.	18
	IMPORTE ESTIMADO:	3,117,667.32
	- AMORT. 30% ANT.:	935,300.20
<u>IMP</u>	ORTE ESTIMADO NETO:	2,182,367.12
	+ I.V.A. :	349,178.74
	IMPORTE TOTAL:	2,531,545.86
DEI	DUCCIONES	

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

1/09/2023

9/09/2023 AL:

PENALIZACION: SANCION:

0.00 0.00

AV. FISICO ACUM. :

DIRECTOR I

44.00

AV. FINANC. ACUM. :

24.35

VIG INSPEC Y CONTROL 15.588.34 **CMIC** 6,235.33

LEKE DE COSTOS

TOTAL DEDUCCIONES: **DEVOLUCION:**

21,823.67 0.00

TO A RECIBIR:

2,509,722.19

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIE ALVAREZ NOVELO ING.ALEJANDRO MANUEL HERRERA

REL REPTO CONSTRUCCIÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES G ONGORA OZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQ

LIZA EGRESOS

PAGO

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida. MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

7-017

COMPROE	BANTE FISCAL
Folio Fiscal	AC822BC6-F615-412C- B831-E3FAA98ECD4C
No. CSD	00001000000505750459
Serie/Folio	A - 9621
Tipo comprobante	Ingreso
Fecha expedición	2023-09-21T16:08:33
Expedido en:	Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

DATOS GENERALES COMPROBANTE

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id Cantidad Unidad Descripción Valor Unitario Descuento Impuestos Importe 72121400 6950021 1 (E48) \$1,664,488,70 \$499346.61 IVA 16 % \$186,422.73 \$1,664,488.70 Unidad de servicio Obj Imp:02

ESTIMACION No 19 PERIODO DE LA ESTIMACION: SEPTIEMBRE 1,2023 AL SEPTIEMBRE 9,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No POR \$ 1,664,488.70 SON: (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 14 ER. ION EN

OBRA 2023 REC PROP EFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DELD.E.F.E.E

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NO DIRECTOR DE CONSTRUC

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

PARAMI

CANTIDAD EN LETRAS:

MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 40/100 MXN

Subtotal: \$ 1,664,488.70 Descuento: \$ 499,346.61 **IVA 16%** \$ 186,422.73 Retención: VIG \$8,322.44 **INSPEC Y CO 0.05%** Retención: CMIC \$3,328.98 0.02% Total: \$1,339,913.40



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-09-21T16:08:49

ISuw3jwcjNNJFNmAGCol4KnveLaUWxCvg4p7Ht9S8STxj4Y0JB1FJ8M+PcYKrRsIriLedRwIO+fcUQnnkdPmBCfiA ZwyCPefDe1p9HrOexeTCdwtq35jH4SDVotlUqLuc8wwHga5Rd/alH22P7wclBfHNV38wiJG4OFg8FpdOs5ilJG2di+4 aHRPpUQWISqPW2RlatbnID0jKeSTuiC0Zvrs9xrvYGLQ3dUJN31mlp45hXOuGEcbAPdcVavP/NoYHzZNvAEXws

7WyJEFWTQV3dBvRiToxUubmdXtpkgxSnJBj/Oaf2egm3ca1jEblI1Mp0QD2TOWxCBS73Q01sh+zQ==

YA00/7IULQPsDnsHtg8+/HF/CUdWcf8w8qPI7VhaW/voOFt9rXighh1awXL2tlkdcsunO2wg/PVCB0sGYc5Dywi3G4X Sello Digital del SAT: WfLgVv41aig4QlXbrvyrZ7glN43hdg07tj0mHEMN10xJuPY47Zm0LU7H2lVlk+omcLCU8rlR8LV5DeFA92kgYH/k1rs U3D/TRoBnpq5aFvkPrpvwkq7S+Bj47A9fqCPh55hSCAJnArrvmsOBQQsZ2i3n26y/9byFlW8VL2XiWP+lxrcknzfNjE/

7DwVLPg8/TqGT7rohMmw6JBIAVEZukEn3yaiU8MpGwro1CZeaKQit8ewEV3JPUPCTIfw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

wyCPefDe1p9HrOexeTCdwtq35jH4SDVotlUqLuc8wwHga5Rd/alH22P7wclBfHNV38wiJG4OFg8FpdOs5ilJG2di+4aHRPpUQWISqPW2RlatbnID0jKeSTuiC0Zvrs9xrvYGLQ3dUJN31mlp45hXOuGEcbAPdcVav P/NoYHzZNvAEXws7WyJEFWTQV3dBvRiToxUubmdXtpkgxSnJBj/Oaf2egm3ca1jEbll1Mp0QD2TOWxCBS73Q01sh+zQ==[0000100000055619865][

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I
Total="1339913.40" Moneda="MXN" Descuento="499346.61" SubTotal="1664488.70"
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklE0
NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99"
Sello="ISuw3jwcjNNJFNmAGCol4KnveLaUWxCvg4p7Ht9S8STxj4Y0JB1FJ8M+PcYKrRsIriLedRwIO+fcUQnnkdPmBCfjAZwyCPefDe1p9HrOexeTCdwtq35jH-
Fecha="2023-09-21T16:08:33" Folio="9621" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/>
    <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
         ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="101"/
    <cfdi:Conceptos>
        <cfdi:Concepto Descuento="499346.61" ObjetoImp="02" Importe="1664488.70" ValorUnitario="1664488.7" Descripcion="ESTIMACION No 19 PERIODO DE LA ESTIMACION: SEPTIEMBRE 01,2023 AL SEPTIEMBRE 09,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 19 POR $ 1,664,488.70 SON: (UN</p>
        MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA
        PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES
        EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA
        LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE
        25,2023" Unidad="Unidad de servicio" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400"
            <cfdi:Impuestos>
                 <cfdi:Traslados>
                     <cfdi:Traslado Importe="186422.73" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1165142.09"/>
                 </cfdi:Traslados>
             </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="186422.73">
        <cfdi:Traslados
             <cfdi:Traslado Importe="186422.73" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1165142.09"/>
        </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
        <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="11651.42" version="1.0">
             <implocal:RetencionesLocales Importe="8322.44" TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/>
             <implocal:RetencionesLocales Importe="3328.98" TasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/>
        </implocal:ImpuestosLocales>
        <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
            http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
            SelloSAT="YA00/7IULQPsDnsHtg8+/HF/CUdWcf8w8qPi7VhaW/voOFt9rXighh1awXL2tlkdcsunO2wg/PVCB0sGYc5Dywi3G4XWfLgVv41aig4QIX|
            NoCertificadoSAT="0000100000505619865"
            SelloCFD="ISuw3jwcjNNJFNmAGCol4KnveLaUWxCvg4p7Ht9S8STxj4Y0JB1FJ8M+PcYKrRsIriLedRwIO+fcUQnnkdPmBCfjAZwyCPefDe1p9Hr
            RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-09-21T16:08:49" UUID="AC822BC6-F615-412C-B831-E3FAA98ECD4C
            xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Archivo Transf V2209238220.D							
F Pgo 22/09/2023 Secuencia: 8220 Inversión en Obra 2023 Banco: Programa Recursos Propios EFA Banco: Sucursal 70186348220 Cliente: Suma total \$1,339,913.40 \$1,339,913.40	:0: Banamex IDEFEY					Tipo: Obra	
Contratista Contrato E	Est Factura	Pago	Ref	Ѕис	Cta Proveedor	Clabe	Banco
CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	19 A-9621	\$1,339,913.40	8098	0841 EMPRESAS	0442898608	012910004428986084	BBVA

ONTABILITY DO

C.P. Francisco Livier Poot Peet Jefe de Vinanzys y Control Presupuestal

08:57:30

jueves, 28 de septiembre de 2023

VO.B0

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis, Jarge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

C.Ceting Comez, Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado



BancaNet Empresarial

Viernes 22 de Septiembre de 2023, 3:22 PM Centro de México

Otras Cuentas 4/4

Cliente 74225989

Razón Social IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus Aceptada Número de autorización 408035

Cuenta Origen 7018/6348220 Usuario 1 06 IAV/IER /

 Cuenta Origen
 7018/6348220
 Usuario 1
 06 JAVIER,AGUILAR/UC

 Cuenta Destino
 012910004428986084
 ...
 02

Usuario 2 Usuario 2 FRANCISCO,POOT/PEET

Banco BBVA MEXICO Error -

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono) 22/09/2023 (Mismo Día)

Beneficiario ,CANTERAS ,PENINSULARES/

Referencia Numérica 4898604

Referencia Alfanumérica FA9621 E19 IDE23OPLP017

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:

https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

-ND029-LACMXJAPBEAP39V-SFLATAE13P



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 21/09/2023

Hora: 12:15 PM

Pagar antes de : 19/10/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 133,155,274.02

ANTICIPO (C/I.V.A.) 39,946,582,21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

ESTIMACIÓN No.

AL:

19

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 19

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DE	L CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	32,424,890.20
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,930,806.89
ACUMULADO TOTAL	34,355,697.09
POR EJERCER	98,799,576.93

ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	9,727,467.08
AMORT. ESTA ESTIM.	579,242.07
AMORT. TOTAL	10,306,709.15
SALDO POR AMORT.	29,639,873.06

ESTADO DE CUENTA ANTICIPO

IMPORTE ESTIMADO : - AMORT. 30% ANT.:	1,664,488.70 499,346.61
IMPORTE ESTIMADO NETO:	1,165,142.09
<u>+ 1.V.A. :</u>	186,422.73
IMPORTE TOTAL:	1,351,564.82
DEDUCCIONES	

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

1/09/2023

9/09/2023

PENALIZACION: SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL

0.00 0.00 8.322.44

AV. FISICO ACUM.

45.00

AV. FINANC. ACUM.

25.80

CMIC 3,328.98

TOTAL DEDUCCIONES:

11.651.42

DEVOLUCION: NETO A RECIBIR.

0.00 1,339,913.40

DIRECT

JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABR VAREZ NOVELO

COSTOS

JEFE DEL DERTO CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA

ING.ALEJANDRO MANUE

CTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE C. LEOPOLDO ABEL PAREDES

NDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

<u>PAGO</u> OLIZA EGRESOS

TIMA HERRERA

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

23 - 017

1F9F52E9-39CA-4C9A-976B-32

C4C35B68E3

No. CSD 00001000000505750459

Serie/Folio A - 9635

Tipo comprobante Ingreso

2023-10-03T11:36:47

Fecha expedición Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

Unidad de

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id 72121400 6950021 Cantidad Unidad 1 (E48)

Descripción

Valor Unitario \$1,941,905.11

Descuento

Impuestos

Importe

\$582571.53 IVA 16 % \$217,493.37

\$1,941,905.11

servicio ESTIMACION No 20 PERIODO DE LA ESTIMACION: SEPTIEMBRE 10,2023 AL SEPTIEMBRE 17,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION o 20 POR \$ 1,941,905.11 SON: (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 11/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

Obj Imp:02

8220 INVERSION EN OBRA 2023 REC PROP EFA

RECURSO OPERADO

C. LUIS JORGE MONTAL O DUARTE DIRECTOR GENERAL DE NO.E.F.E.E

ING. JORGE CABLOS/NO

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES CONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA, DE C.V.

Parage

CANTIDAD EN LETRAS

DIRECTOR DE CONSTRI

N MILLON QUINIENTOS SÉSENTA Y TRESMIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 61/100 MXN

Subtotal:

\$ 1,941,905.11

Descuento: **IVA 16%**

\$ 582,571.53

Retención: VIG

\$ 217,493.37

\$ 9,709.53

INSPEC Y CO 0.05%

\$ 3,883,81

Retención: CMIC

0.02%

Total:

\$ 1,563,233.61



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFF0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-10-03T11:37:03 Sello Digital del Emisor:

Tr9oh/z4/dEltTlsNmB+NX6oz7URT+BTfFXxUxGrS4lAXkvuXUclu5b8fbV2PM8Lvwyq8Aobl6hGrc+PUbo8PEJYTrw MahpN3dMxsB1RKk/JFe876fcqliz2wAUrbMmWyN/5DkTw+6dPx5A9rmebBKvMxTCwVKDfwFuRMGCYt7Tw98lO/ Kz5IAYMK53RDTrliweeJ7CA4nKQWK5j5xw+iyMZ1VqPXKBJgLQA+ncOpt7HusooJk8CJsoSawGLqa1dw==

Sello Digital del SAT:

3+PQ3pYooOqcKCtE/qTGOlu/k7sk5BUlietgBlBspnFYsBrVOD5oLLQ9+Ew0xhfbFSoWDLBhPdpfNH56NzojDkE8q 69tyjvKQjN4q0dy1u2pOU+Y8nHD6FbzHiHUvXja230fwsMv4GJJDTzZ1AJvLnPWtqKSnTMDC1BKQInpUwmRoLF7 pLiybY8PMyBVhwZVlasjwtkV7umf9aGp096Kwp7ySXk3WMeXEEiUAOz3eQWsK749p4qrLGxUcJVn46A==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||1F9F52E9-39CA-4C9A-976B-32C4C35B68E3|2023-10-03T11:37:03||SFE0807172W8||Tr9oh/z4/dEltTIsNmB+NX6oz7URT+BTfFXxUxGrS4IAXkvuXUclu5b8fbV2PM8Lvwyq8Aobl6hGrc+PUbo8PEJYTrwXKydwyRRzdgpXAqow4dNBrLim3MRcHvSLb5yuJvPOqj7mBXuLuNyakzUuwwyF3a+PIWyPJcBdWslu5qLOgQ0nMahpN3dMxsB1RKk/JFe876fcqliz2wAUrbMmWyN/5DkTw+6dPx5A9rmebBKvMxTCwVKDfwFuRMGCYt7Tw98IO/Kz5IAYMK53RDTrliweeJ7CA4nKQWK5j5xw+iyMZ1VqPXKBJgLQA+ncOpt7HusooJk8CJsoSawGLqa1dw==|00001000005055619865||

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
 <cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal</pre>
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobation="1" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PD" TipoDeComprobation="1" LugarExpedicion="1" LugarExpedi
Total="1563233.61" Moneda="MXN" Descuento="582571.53" SubTotal="1941905.11"
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklE0
NoCertificado="0000100000505750459" FormaPago="99"
Sello="Tr9oh/z4/dEItTIsNmB+NX6oz7URT+BTfFXxUxGrS4lAXkvuXUcIu5b8fbV2PM8Lvwyq8Aobl6hGrc+PUbo8PEJYTrwXKydwyRRzdgpXAqow4dNBrLim3
Fecha="2023-10-03T11:36:47" Folio="9635" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xxi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
<cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"
        cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
              ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="101"
      <efdi:Conceptos
              <cfdi:Concepto Descuento="582571.53" ObjetoImp="02" Importe="1941905.11" ValorUnitario="1941905.11" Descripcion="ESTIMACION No 20 PERIODO DE LA ESTIMACION: SEPTIEMBRE 10,2023 AL SEPTIEMBRE 17,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 20 POR $ 1,941,905.11 SON: (UN</p>
              MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 11/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-
              OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA
              SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA,
              MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023 Unidad="Unidad de
              servicio" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400"
                     <efdi:Impuestos>
                             <cfdi:Traslados
                                     <efdi:Traslado Importe="217493.37" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1359333.58"/>
                     </cfdi:Impuestos
              </cfdi:Concepto>
      </cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="217493.37">
             <efdi:Traslados
                      <cfdi:Traslado Importe="217493.37" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1359333.58"/>
      </cfdi:Impuestos
      <cfdi:Complemento>
            -(implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="13593,34" version="1.0"> (implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="13593,34" version="1.0"> (implocal:RetencionesLocales Importe="9709.53" TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/> (implocal:RetencionesLocales Importe="3883.81" TasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/>
             <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
                    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
                    SelloSAT="e3KaaCuJiNai3+LryCos4Pb7dpudcqVP90X0652d/601mvx94pCGNqPLMW2R5do5xn+A2VJUVeTYa3OeXNFA6fN3+PQ3pYooOqcKCfI
                    NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
                    SelloCFD="Tr9oh/z4/dEItTIsNmB+NX6oz7URT+BTfFXxUxGrS4lAXkvuXUcIu5b8fbV2PM8Lvwyq8Aohl6hGrc+PUbo8PEJYTrwXKydwyRRzdgpX
                    RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-10-03T11;37:03" UUID="1F9F52E9-39CA-4C9A-976B-32C4C35B68E3"
                    //xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
```

</cfdi:Complemento> </cfdi:Comprobante>

Archivo Transf	V0610238220	220			Market Ma	e in the company of t	The second state of the second	R _m · · ·		
F Pgo Secuencia:	06/10/2023									
Programa Sucursal	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex							
Programa. Cuenta	70186348220	Cliente:	IDEFEY					Tipo:		
Suma total	\$1,563,233.61							Obra		
Contratista					The state of the s	de la company				
	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вансо	
CANTERAS PENINSU S.A. DE C.V	CAN LERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	-017 20	A-9635	\$1,563,233.61	8608	0841	0442898608	012910004428986084	BBVA	
						EMPRESAS MERIDA				





C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco Jahikr Poot Peet Jefe de Finanzash Control Presupuestal

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página I de I

viernes, 3 de noviembre de 2023

09:42:55

C.Ceting Gomez Emmanuel
Alejandro
Supervisor 226

Verificado





Viernes 6 de Octubre del 2023, 2:38:44 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas		
Transferencia a orras ocorras		
		•
Cliente	74225989	•
Razón Social	IDEFEEY	
	,	
·		
Su transferencia ha sido Aceptada con n	número de autorización 389122.	
So tunisisionolia na siao respitada con n	/	
1		
Autorizadores	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
Cuentas	Cuenta retiro	
Cuentas	Quenta retiro	
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	Outrita de deposito o ponenciario	
. `	BBVA MEXICO - MXN ******************************	Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 1,563,233.61
tansicional	Referencia Numérica	2898608
	Concepto del pago	FA9635 E20 IDE23OPLP017
	Clave de rastreo	085903891224327933
1	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	06/10/2023
	Para poder descargar su comprobante electónico de pa	ago (CEP) de clic en la siguiente liga: <u>www.banxico.org.mx/cep</u>
	Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco m	
•	Este viriculo se activara a mas tardar dentro de los cinco m	inintos signicitas a la acabtación da la oberación

"Este documento es sólo de caracter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 29/09/2023

Hora: 10:53 AM

Pagar antes de: 27/10/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

IDE-23-OP-LP-017

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

Escuela superior de artes de yucatÁn

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

PEHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

20

1,576,826.95

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 20

ACUMULADOS (IMPORTES C/I,V,A,)

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO MPORTE CONTRATADO 133,155,274.02 34,355,697.09 **EJERCIDO ANTERIOR** EJERCIDO ESTA ESTIM. 2,252,609.93 ACUMULADO TOTAL 36,608,307.02 POR EJERCER 96,546,967.00

ESTADO DE CUENTA ANTICIPO 39,946,582.21 ANTICIPO OTORGADO AMORT. ANTERIOR 10,306,709.15 AMORT. ESTA ESTIM. 675,782.97 10,982,492.12 AMORT. TOTAL SALDO POR AMORT. 28,964,090.09

IMPORTE TOTAL:

ESTIMACIÓN No. IMPORTE ESTIMADO: 1,941,905.11 582,571.53 - AMORT. 30% ANT.: IMPORTE ESTIMADO NETO:

1,359,333.58 + I.V.A. : 217,493,37

DEDUCCIONES

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL: 10/09/2023

17/09/2023 AL:

PENALIZACION: SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL

0.00 0.00

AV. FISICO ACUM.:

46.00

AV. FINANC. ACUM.:

27.49

9,709.53 **CMIC**

3,883.81

TOTAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION:

13,593.34 0.00

IETO A RECIBIR :

JEPE DEL DERTO CONSTRUCCIÓN

1,563,233.61

DIRECTOR

ING. JORÉE CÁRLOS NOVELÓ LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUS JORGE MONTALVO DUARTE

JEFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

ING.ALEJANDRO MART **-**ETINA HERRERA

SUPERVISOR

A LEY

ING. HECTOR MENDO

YZA EGRESOS PAGO

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida. MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)



COMPRO	BANTE FISCAL
Folio Fiscal	028B70C2-50B9-4139-A3C7-E0 9FE978902A
No. CSD	00001000000505750459
Serie/Folio	A - 9636
Tipo comprobante	Ingreso
Fecha expedición	2023-10-03T11:50:13
Expedido en:	Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019.JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

ClaveProd No.ld

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

72121400 6950021

Cantidad Unidad Descripción Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

1 (E48) Unidad de \$949,111.34

\$284733.40 IVA 16 % \$106,300.47

\$949,111.34

servicio

ESTIMACION No 21 PERIODO DE LA ESTIMACION: SEPTIEMBRE 10,2023 AL SEPTIEMBRE 17,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION 21 POR \$ 949,111.34 SON: (NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS 34/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE

Obj Imp:02

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023 REC PROP EFA

C. LUIS JORGE MON VO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NO DIRECTOR DE CONSTRU C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

PARAM

CANTIDAD EN LETRAS:

FECIENTOS SESENTÀ CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 63/100 MXN

Subtotal:

\$ 949,111.34

Descuento: IVA 16% \$ 284,733.40

Retención: VIG

\$ 106,300.47

\$4,745.56

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

\$ 1.898.22

0.02%

Total:

\$ 764,034,63



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-10-03T11:50:30

Sello Digital del Emisor: j733uuxHPtv/BGQvRVKkozyB45L/IB2lefCAKU1Q9tbg1TvLFzOf59E0KpiSA+AlchcZnqFr/7lg8jQCWfutGwZdlW/am dGAvFhDXPDF/CLRXob6OK9yptXMqiwEGlck+CQ+6Qlwuy2XPDRES4vKKZZZ+LR8oqZV1JdfV+FZw2ip0mUik0/

20MdRKX2OaV1VF0Y+NFKJWiT//x5FYeGB0wnJFFb5K3nxqSaBLizctYuqZmhMT/Yn9aUtCPFCUdO69iTYtchmo MVe3k68w6qjf1qZ/T6wDh/t9DYxAhUzg2cOtAdSDMEZfg+tdGRusHcKuaMvG20fyeLQOQvBrsFkhw

Sello Digital del SAT: I0TAZnW0AXkGdlE+fXDGNovDNXXVCFmY8V0lYGnvxqnxMwihAdB3FCBpel1s10nYqUUYpql1BsvebhemY1miU UfB76zoGuE7GWdtBF7i4GLJ0J+YbfcanSwBUwdg7uKjGPY2iBhRH+YHCUKA6SPqMTrEJpjwCEwmvXkIKHH+60

A/6j0pP14J4CloC1hwoFKgc3llSccRngd8Fn2o8O4ME1yqd6qSWlrYYk6ZcWGPqoi9PSYg3sNUJ+vcYrw425tqfUCj pF+6ccUwXr+SBIFxpvUFYouBWVIxnFJSm3QHdjoLCcJxqp68kYsiur9H4aQ3mcXAzfiE16/TEVNTxkxj9g==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||028B70C2-5089-4139-A3C7-E09FE978902A|2023-10-03T11:50:30|SFE0807172W8||733uuxHPtv/BGQvRVKkozyB45L/IB2lefCAKU1Q9tbg1TvLFzOf59E0KpiSA+AlchcZnqFr/7lg8|QCWfutGwZdIW/amdG AvFhDXPDF/CLRXob6OK9yptXMqiwEGlck+CQ+6Qlwuy2XPDRES4vKKZZZ+LR8oqZV1JdfV+FZw2ip0mUik0/20MdRKX2OaV1VF0Y+NFKJWiT//x5FYeGB0wnJFFb5K3nxqSaBLlzctYuqZmhMT/Yn9aUtCPFC

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemal.ocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal</pre>
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="l
Total="764034.63" Moneda="MXN" Descuento="284733.40" SubTotal="949111.34"
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUkIE0
NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99"
Sello=" j733uuxHPtv/BGQvRVKkozyB45L/IB2lefCAKU1Q9tbg1TvLFzOf59E0KpiSA+AlchcZnqFr/7lg8jQCWfutGwZdIW/amdGAvFhDXPDF/CLRXob6OK9yptN
Fecha="2023-10-03T11:50:13" Folio="9636" Serie="A" Version="4.0" xmlns:mplocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/</p>
    <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
        ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="101"/>
    <cfdi:Conceptos>
        <cfdi:Concepto Descuento="284733.40" ObjetoImp="02" Importe="949111.34" ValorUnitario="949111.34" Descripcion="ESTIMACION No 21 PERIODO DE
        LA ESTIMACION: SEPTIEMBRE 10,2023 AL SEPTIEMBRE 17,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 21 POR $ 949,111.34 SON:
        (NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS 34/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017,
        CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIÓS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIÓR
        DE ARTES DE YUCATAN,", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO
        DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" Unidad="Unidad de servicio"
        ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400">
                     <cfdi:Traslado Importe="106300.47" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="664377.94"/>
                </cfdi:Traslados>
            </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="106300.47">
        <cfdi:Traslados
             <fdi: Traslado Importe="106300.47" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="664377.94"/>
        </efdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Complemento>
        < implocal: Impues to sLocales\ Total de Traslados = "0.00"\ Total de Retenciones = "6643.78"\ version = "1.0">
             <implocal:RetencionesLocales Importe="4745.56" TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/>
             <implocal:RetencionesLocales Importe="1898.22" TasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/</p>
        </implocal:ImpuestosLocales>
        <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
             http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
             SelloSAT="10TAZnW0AXkGdlE+fXDGNovDNXXVCFmY8V0lYGnvxqnxMwihAdB3FCBpeI1s10nYqUUYpqI1BsvebhemY1miUUfB76zoGuE7GWc
            NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
             SelloCFD="j733uuxHPtv/BGQvRVKkozyB45L/IB2lefCAKU1Q9tbg1TvLFzOf59E0KpiSA+AlchcZnqFr/7lg8jQCWfutGwZdIW/amdGAvFhDXPDF/C
             RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-10-03T11:50:30" UUID="028B70C2-50B9-4139-A3C7-E09FE978902A'
            xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

06/10/2023 8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Pronios EFA			Name and Address of the Owner, where the Owner, which the	AND PARTY AND PERSONS ASSESSMENT OF PERSONS	 AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	Control of the contro
8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Pronios EFA						
	Banco:	Banamex				
Sucursal Programa.Cuenta 70186348220	Cliente:	IDEFEY			Tipo:	0:
Suma total \$764,034.63					Obra	

BBVA

012910004428986084 Clabe

0841 EMPRESAS MERIDA

8608

\$764,034.63

A-9636

21

CANTERAS PENINSULARES & IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V

Cta Proveedor 0442898608

CONTABILIZADO

C. Ceting Gomez Emmanuel

Elaboró

G.P. Francisco Savier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

viernes, 6 de octubre de 2023

11:53:27

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director Gendral

Página 1 de 1

Alejandro Supervisor

Verificado





Viernes 6 de Octubre del 2023, 2:34:14 PM Centro de México

164-970-4540000, pt 64-950-0640-050-050-050-050-050-050-050-050-050-0		
Cliente Razón Social	74225989 IDEFEEY	
Su transferencia ha sido Aceptada con n	úmero de autorización 384899.	
utorizadores	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
uentas	Cuenta retiro	
icitas	Guerra remo	
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN **********084	Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)
ntos de la	Importe MXN	\$ 764,034.63
	Referencia Numérica	2898608
	Concepto del pago	FA9636 E21 IDE23OPLP017
	Clave de rastreo	085903848994327939
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	06/10/2023
	Para poder descargar su comprobante electónico d	le pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep
		co minutos siguientes a la aceptación de la operación

[&]quot;Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 29/09/2023

Hora: 12:26 PM

Pagar antes de : 27/10/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

<u>R.F.C.</u> CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.) 39.946.582.21

133,155,274.02

CLAVE DE OBRA RPROPIO17 NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

BILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15

15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

ESTIMACIÓN No.

AL:

21

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 21

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DE	EL CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	36,608,307.02
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,100,969.15
ACUMULADO TOTAL	37,709,276.17
POR EJERCER	95,445,997.85

·		
ESTADO DE CUENTA ANTICIPO		
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21	
AMORT. ANTERIOR	10,982,492.12	
AMORT. ESTA ESTIM.	330,290.74	
AMORT. TOTAL	11,312,782.86	
SALDO POR AMORT.	28,633,799.35	

IMPORTE ESTIMADO:	949,111.34
- AMORT. 30% ANT.:	284,733.40
IMPORTE ESTIMADO NETO:	664,377.94
<u>+ I.V.A. :</u>	106,300.47
IMPORTE TOTAL:	770,678.41
DEDUCCIONES	

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

10/09/2023

AL: 17/09/2023

PENALIZACION: 0.00 SANCION: 0.00

VIG INSPEC Y CONTROL 4,745.56

CMIC

1,898.22

AV. FISICO ACUM. :

46.00

AV. FINANC. ACUM.:

28.32

TOTAL DEDUCCIONES:

6,643.78 0.00

<u>DEVOLUCION:</u> <u>NETO A RECIBIR :</u>

764,034.63

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA CABRIELA ALVAREZ NOVELO

FE DE COSTOS

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

CONTRATISTA

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

SUBLECTISOR

ING.ALEJANDRO MANUEL

NG. HECTOR MEMOOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

No. DE POLIZA EGRESOS PAGO

CETINA HERRERA

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)



1	
COMPROB	ANTE FISCAL
Folio Fiscal	F7FA5104-E448-4B27-904F- A00096DEAFB9
No. CSD	00001000000505750459
Serie/Folio	A - 9642
Tipo comprobante	Ingreso
Fecha expedición	2023-10-05T17:27:21
Expedido en:	Mérida, Yucatán, 97288

CLIENTE

RFC: IDC0812019.JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

DATOS	GENERA	LES COM	PROBAN	댎閊

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

 ClaveProd
 No Id
 Cantidad Unidad
 Descripción
 Valor Unitario
 Descuento
 Impuestos
 Importe

 72121400
 6950021
 1 (E48)
 \$2,848,941.35
 \$854682.41
 IVA 16 % \$319,081.43
 \$2,848,941.35

SERVICIO
ESTIMACION No 22 PERIODO DE LA ESTIMACION: SEPTIEMBRE 18,2023 AL SEPTIEMBRE 24,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION
22 POR \$ 2,848,941.35 SON: (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN
PESOS 35/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA
ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA
DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

Obj Imp:02

RECURSO OPERADO

8220 INVERSION FN

OBRA 2023 REC PROP EFA

PROVISIONADO

PAGARO

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELO

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORÁ REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

OS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 78/100 MXN

 Subtotal:
 \$ 2,848,941.35

 Descuento:
 \$ 854,682.41

 IVA 16%
 \$ 319,081.43

 Retención: VIG
 \$ 14,244.71

INSPEC Y CO 0.05% Retención: CMIC

: CMIC \$ 5,697.88 0.02%

Total: \$ 2,293,397.78

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-10-05T17:27:37

Sello Digital del Emisor: aXIIETHy36VuMJITUMo1AxUPk6rujUpkG5NdhJqGn+d8Bs8V6QefCMiaWxWWJsQMMyn56zQe33JstCRXIxwbky0 xcWvdC8u7ZKLZC8whw0le3Az8/WFaEDGliF5xtNbAz3x5M3KeuVEtiA9GddjEzj8BZytN40LPuLlhpyl4t378+Ae1GS

 $OsxsNpwr/ubn9en6A3AIW5zvIWtCo41L9kVZ/TOj0Ssrd0Vdkx6yDtA/GeztMNTCnwOmih/eUvx3O34Jls1NSKMQAiqcXd/Hi+Ky7xlzvtTk+BfliT266zD0NevSUQuSY/ugB4kcA0OYNLtgtmPT7rax3PP6oUPlfAgw== \\ Value of the control of the co$

Pi-14-14-1017 Of First Appendix of the Control of t

Sello Digital del SAT: S4+xEtmKtARS1HeUpplkCM5ddrPgtFkfUjnDDr+SCljExHdeengljZKGiaTECPp8MSBeYJroZIWQsDXR0l45daYHw ulGqK77OwjM4iGoyB22SrRi/Sm0B7ZT2aWEARCF1lt4bYyRfpUY4AjufT7bxjXRSxfneQk+JrJhvOv4tvj8zebN2S/n2 MvdgM1Blf4gpdQgz1RwUZKjDIN5+lbnh3W79aXZqui+U5tu4imHZmancoFgZ304Hvnbxsxi8QtGNITfuUf8awf2i9ssz

QbSBR0ctUe+hzSJeGOPCBear9F0J3zx+cnm406m24ooi1m00XEpuTodgA/X5rUjti1Ovw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|F7FA5104-E448-4B27-904F-A00096DEAFB9|2023-10-05T17:27:37|SFE0807172W8|aXIIETHy36VuMJITUMo1AxUPk6rujUpkG5NdhJqGn+d8Bs8V6QefCMiaWxWWJsQMMyn56zQe33JstCRXlxwbky0xc WvdC8u7ZKLZC8whw0le3Az8/WFaEDGIiF5xtNbAz3x5M3KeuVEtiA9GddjEzj8BZytN40LPuLlhpy/4t378+Ae1GSOsxsNpwr/ubn9en6A3AlW5zvlWtCo41L9kVZ/TOj0Ssrd0Vdkx6yDtA/GeztMNTCnwOmih/eUvx3O34Jls1NSKMQAiqcXd/Hi+Ky7xlzvtTk+BfliT266zD0NevSUQuSY/ugB4kcA0OYNLtgtmPT7rax3PP6oUPlfAgw==|00001000000505619865||

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal</pre>
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Exportacion="01" LugarExpedicion="97288" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I"
 Total="2293397.78" Moneda="MXN" Descuento="854682.41" SubTotal="2848941.35"
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUkIE0
NoCertificado="00001000000505750459" FormaPago="99"
Sello="aXllETHy36VuMJITUMo1AxUPk6rujUpkG5NdhJqGn+d8Bs8V6QefCMiaWxWWJsQMMyn56zQe33JstCRXlxwbky0xcWvdC8u7ZKLZC8whw0Ie3Az8/W
Fecha="2023-10-05T17:27:21" Folio="9642" Serie="A" Version="4.0" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal' xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/>
    <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
        ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="I01"/>
    <cfdi:Conceptos>
        <cfdi:Concepto Descuento="854682.41" ObjetoImp="02" Importe="2848941.35" ValorUnitario="2848941.35" Descripcion="ESTIMACION No 22 PERIODO</p>
        DE LA ESTIMACION: SEPTIEMBRE 18,2023 AL SEPTIEMBRE 24,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 22 POR $ 2,848,941.35 SON; (DOS
        MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 35/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA
        PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIÓS DE CINE Y ARTES VISUALES
        EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA
        LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE
        25,2023" Unidad="Unidad de servicio" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdServ="72121400"
          <cfdi:Impuestos>
                <cfdi:Traslados>
                    <cfdi:Traslado Importe="319081.43" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1994258.94"/>
                </cfdi:Traslados>
            </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="319081.43">
       <cfdi:Traslados
            <cfdi:Traslado Importe="319081.43" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1994258,94"/>
    </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
      - <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="19942.59" version="1.0">
            <implocal:RetencionesLocales Importe="14244.71" TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/>
            <implocal:RetencionesLocales Importe="5697.88" TasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/2</p>
        </implocal:ImpuestosLocales>
        <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
            http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
            SelloSAT="S4+xEtmKtARS1HeUppIkCM5ddrPgtFkfUjnDDr+SCljExHdeengljZKGiaTECPp8MSBeYJroZIWQsDXR0l45daYHwulGqK77OwjM4iC
            NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
            RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-10-05T17:27:37" UUID="F7FA5104-E448-4B27-904F-A00096DEAFB9"
            xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Archivo Trans MIII10238220						
F Pgo	Banamex IDEFEY				Tipo: Obra	
Contratista Contrato Est	Factura	Pago Ref	f Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
CANTERAS PENINSULARES / IDE-23-OP-LP-017 / 22 / S.A. DE C.V	A-9642	\$2,293,397.78 / 8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

ON WHARILITY DO

C.P. Francisco Juno: Poot Peet Jefe de Finanzas, Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

13:32:30

miércoles, 11 de octubre de 2023

236

C.Cetina Gonfer, Alejandro Supervisor

Verificado





Miércoles 11 de Octubre del 2023, 3:28:32 PM Centro de México

Cliente	74225989	
Razón Social	IDEFEEY	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Su transferencia ha sido Acepta	da con número de autorización 388021.	
utorizadores	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
uentas	Cuenta retiro	
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	IDEFEET - 7010/0340220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN ************084	Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)
atos de la	Importe MXN	\$ 2,293,397.78
nsferencia	Referencia Numérica	2898608
	Concepto del pago	FA9642 E22 IDE23OPLP017
	Clave de rastreo	085903880214328431
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	11/10/2023
	Para poder descargar su comprobante electónico	o de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: <u>www.banxico.org.mx/cep</u>
		inco minutos siguientes a la aceptación de la operación

[&]quot;Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 05/10/2023

Hora: 10:46 AM

Pagar antes de: 2/11/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

133.155.274.02

CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

39,946,582.21

RPROPIO17

Escuela superior de artes de yucatÁn

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS ((IMPORTES C/I.V.A.)
--------------	---------------------

EL CONTRATO
133,155,274.02
37,709,276.17
3,304,771.97
41,014,048.14
92,141,225.88

ESTADO DE CUENTA ANTICIPO		
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21	
AMORT. ANTERIOR	11,312,782.86	
AMORT. ESTA ESTIM.	991,431.60	
AMORT. TOTAL	12,304,214.46	
SALDO POR AMORT.	27,642,367.75	

IMPORTES	. 22
IMPORTE ESTIMADO:	2,848,941.35
<u>- AMORT.</u> 30% ANT.:	854,682.41
IMPORTE ESTIMADO NETO:	1,994,258.94
<u>+ 1. V. A. :</u>	319,081.43
<u>IMPORTE TOTAL :</u>	2,313,340.37
DEDLICCIONES	

CCTIMA CIÓN NA

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

18/09/2023

24/09/2023 AL:

SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL

PENALIZACION:

0.00 0.00

AV. FISICO ACUM. :

47.00

. FINANC. ACUM. :

30.80

14,244.71 **CMIC** 5,697.88

TOTAL DEDUCCIONES:

19,942.59

DEVOLUCION: NETO A RECIBIR:

0.00 2,293,397.78

DIRECTOR DE

EFE DE COSTOS

JEFE DEL DERTO CONSTRUCCIÓN

NG. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

ING.ALEJANDRO MANUEL **CETUNA HERRERA**

EL DIRECTOR GENERAL

CONTRATISTA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

No. DE CHEQUE FECHA PAGO

A EGRESOS **PAGO**

238

CPE84091811117

86-B AV. AVIACION, 793, A. CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

COMPROE	BANTE FISCAL
Folio Fiscal	9F66AECD-BE05-49EB- AF5A-034731F722F6
No. CSD	00001000000505750459
Serie/Folio	A - 9643
Tipo comprobante	Ingreso
Fecha expedición	2023-10-06T09:46:16
Expedido en:	Mérida, Yucatán, 97288

DATOS GENERALES COMPROBANTE

RFC: IDC0812019.IA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id 72121400 6950021 Cantidad Unidad Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

1 (E48)

\$1.018.216.50

\$305464.95 IVA 16 % \$114,040.25

\$1.018.216.50

Unidad de servicio

ESTIMACION No 23 PERIODO DE LA ESTIMACION: SEPTIEMBRE 18,2023 AL SEPTIEMBRE 24,2023 IMPORTE DE

ESTIMACION No 23 POR\$ 1,018,216.50 SON: (UNMILLON DIECIOCHO MILDOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 50/100 M.N) GÚNCONTRATO DE OBRA PUBLICAIDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION YCONSTRUCCION DE ÉDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.". EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DETERMINACION DICIEMBRE 25,2023

Obj Imp:02

RECURSO OPERADO

8220 INVERSION EN

OBRA 2023 REC PROP EFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE ID.E.F.E.E.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

PARAMU

ING. JORGE CARLOS NOVE DIRECTOR DE CONSTRU

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

HOCIENTOS DIECINILEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 29/100 MXN Subtotal:

\$ 1,018,216.50

Descuento: IVA 16%

\$ 305,464.95 \$ 114,040.25

Retención: VIG

\$5,091.08

INSPEC Y CO 0.05% Retención: CMIC

\$ 2,036.43

0.02%

Total:

\$819.664.29



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha v Hora Certificación: 2023-10-06T09:46:33 Sello Digital del Emisor:

CdYMBKfGOw6D2tNEbcDEA17ozBrW5u4kGbXjrt+Pn6TJLGshr1DAJyoy6RIYNccFCEduzhotvYlm//h1dQPAFg1xa Kc0vp98weBhZkFXAUvNu9G8n44rdPt1NuHCo4M5Kwh0iNXhfYMgPPG8rCwir9aSQr8OMet0Ali3kBKiHZtr9t0P3ue rU6bHllxLxL5uRRgCJ7swq+PDIF++P2s1dFzH/DQhl5U1Qdjv5+7edb38rhlZ7ePX8CsvbwBlw3D28UVBsVP6lJMG

MnoMBfaTgy+F4PHZCoFmWTjC2yJg4nQtLgYNhdgQ0Q7cRliLLVwmZUxL+H+5D7lSY9d6B0zhMA

Sello Digital del SAT: S93spoT85g0xYp6NaROU3Cy505pBSjk1D4oAZAM8Ukl/mDl8rvUTD28uc3WxcDdeC3dH69QgN8nWiTKUeHsDu4 nTJNv1TqG/ls8Vt3nbl2ABYbjJtL7S+C/DDVAQ1qAlqjg3x4r2dx70LM1yOSeaaX9aXeGwqsNhSVNEVPlow8Wuxtlh

Za6Qt+clzACHotV4DR9nl0UkeMEv80llzYAio5Wpw8Si5gimR+a4aQO6Pek5IJMFI56bbYxsE8qtRCLDbUbqqUA2yt aOS2HGQSgHrE0E6t/6DilqF0h7DXVu+2joNO1toqokzwMqa1ns/NcAoVkxXnehDJfZ1+I/83G/Lw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|9F66AECD-BE05-49EB-AF5A-034731F722F6|2023-10-06T09:46:33|SFE0807172W8|CdYMBKfGOw6D2tNEbcDEA17ozBrW5u4kGbXjrt+Pn6TJLGshr1DAJyoy6RtYNccFCEduzhotvYlm//h1dQPAFg1xaK c0vp98weBhZkFXAUvNu9G8n44rdPt1NuHCo4M5Kwh0jNXhfYMqPPG8rCwir9aSQr8OMet0Alj3kBKjHZtr9t0P3uerU6bHllxLxL5uRRgCJ7swq+PDIF++P2s1dFzH/DQhl5U1Qdjv5+7edb38rhlZ7ePX8CsvbwBlw3 D28UVBsVP6IJMGMnoMBfaTgy+F4PHZCoFmWTjC2yJg4nQtLgYNhdgQ0Q7cRliLLVwmZUxL+H+5D7ISY9d6B0zhMA==|0000100000505619865||

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemal.ocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simplocal/simploc
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDbdBVVRPUkIE0
NoCertificado="0000100000505750459" FormaPago="99"
Sello="CdYMBKfGOw6D2tNEbcDEA17ozBrW5u4kGbXjrt+Pn6TJLGshr1DAJyoy6RIYNccFCEduzhotvYIm//h1dQPAFg1xaKc0vp98weBhZkFXAUvNu9G8n44r
Fecha="2023-10-06T09:46:16" Folio="9643" Serie="A" Version="4.0" xmlns; implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
       <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Rfc="CPE840918UU7"/>
      <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
             ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238" UsoCFDI="I01"/>
      <cfdi:Conceptos>
             <cfdi:Concepto Descuento="305464.95" ObjetoImp="02" Importe="1018216.50" ValorUnitario="1018216.5" Descripcion="ESTIMACION No 23 PERIODO
             DE LA ESTIMACION: SEPTIEMBRE 18,2023 AL SEPTIEMBRE 24,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 23 POR $ 1.018,216.50 SON: (UN
             MILLON DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 50/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017.
             CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO
             DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" Unidad="Unidad de servicio"
             ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="6950021" ClaveProdSery="72121400">
                                  <cfdi:Traslado Importe="114040.25" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="712751.55"/>
                           </cfdi-Traslados>
                    </cfdi:Impuestos>
             </cfdi:Concepto>
      </cfdi:Conceptos>
      <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="114040.25">
             <cfdi:Traslados
                    <cfdi:Traslado Importe="114040.25" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="712751.55"/>
             </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
   - <cfdi:Complemento>
             <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="7127.51" version="1.0">
                    <implocal:RetencionesLocales Importe="5091.08" TasadeRetencion=".05" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO"/>
                    <implocal:RetencionesLocales Importe="2036.43" TasadeRetencion=".02" ImpLocRetenido="CMIC"/>
             </implocal:ImpuestosLocales>
             <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
                    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
                    SelloSAT="S93spoT85g0xYp6NaROU3Cy505pBSjk1D4oAZAM8UkI/mDl8rvUTD28uc3WxcDdeC3dH69QgN8nWiTKUeHsDu4nTJNv1TqG/Is8Vt3n
                    NoCertificadoSAT="0000100000505619865"
                    SelloCFD="CdYMBKfGOw6D2tNEbcDEA17ozBrW5u4kGbXjrt+Pn6TJLGshr1DAJyoy6RIYNccFCEduzhotvYIm//h1dQPAFg1xaKc0vp98weBhZkI
                    RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2023-10-06T09:46:33" UUID="9F66AECD-BE05-49EB-AF5A-034731F722F6"
                    xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
      </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Archivo Trans MIII10238220A							
F Pgo	Banamex IDEFEY					Tipo:	
Contratista Contrato Est Fe	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
CANTERAS PENINSULARES (IDE-23-OP-LP-017 23 A-S.A. DE C.V	A-9643	\$819,664.29	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

O WANTABILITY OO

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco Davier Poot Peet Jefede Financias y Control Presupuestal

Página 1 de 1

13:36:32

miércoles, 11 de octubre de 2023

241

C.Cetina Gome Alejandro Supervisor

Verificado





Miércoles 11 de Octubre del 2023, 3:22:05 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas		
Cliente Razón Social	74225989 IDEFEEY	
Su transferencia ha sido Aceptada con n	úmero de autorización 383680.	
Autorizadores	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
Cuentas	Cuenta retiro	
delitas		
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN ***********084	Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)
eatos de la ransferencia	Importe MXN	\$ 819,664.29
andicional	Referencia Numérica	2898608
	Concepto del pago	FA9643 E23 IDE23OPLP017
	Clave de rastreo	085903836804328436
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	11/10/2023
	Para poder descargar su comprobante electónico	de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org,mx/cep
		aco minutos siguientes a la aceptación de la operación

[&]quot;Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 05/10/2023

Hora: 11:12 AM
Pagar antes de : 2/11/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

<u>R.F.C.</u> CPE840918UU7

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 133.155.274.02 ANTICIPO (C/I.V.A.) 39,946,582.21

23

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de vucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

23

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 23

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

18/09/2023

17.00

ESTADO DE CUENTA DE	L CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	41,014,048.14
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,181,131.14
ACUMULADO TOTAL	42,195,179.28
POR EJERCER	90,960,094.74

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	12,304,214.46
AMORT. ESTA ESTIM.	354,339.34
AMORT. TOTAL	12,658,553.80
SALDO POR AMORT.	27,288,028.41

24/09/2023

IMPORTES	
IMPORTE ESTIMADO :	1,018,216.50
<u>- AMORT.</u> 30% ANT.:	305,464.95
IMPORTE ESTIMADO NETO:	712,751.55
<u>+ 1.V.A. :</u>	114,040.25
IMPORTE TOTAL:	826,791.80

ESTIMACIÓN No.

DEDUCCIONES

SANCION:

PENALIZACION:

0.00

0.00

CMIC 3.0

VIG INSPEC Y CONTROL 5,091.08

<u>CMIC</u>

2,036.43

AV. FISICO ACUM. :

DEL:

AV. FINANC. ACUM. :

AL:

31.69

TOTAL DEDUCCIONES :

7,127.51

<u>DEVOLUCION:</u> NETO A RECIBIR :

0.00 819,664.29

DIRECTOR DE CONSTRUIÇÃO

NG. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

/ William

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

DIRECTOR GENERAL

VEFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

1 / 1 / 1

ING.ALEJANORO MANUEL PETINA HERRERA

DEPTO CONSTRUCCIÓN

SUPPRVISOR

ING. HEOT OR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

No. DE FOLIZA EGRESOS PAGO

243

CPF84091811117

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México

General de Ley Personas Morales (601) 3-017

F76DC0B3-145E-456C-9770-08 Folio Fiscal 00FCCFBD58 No. CSD 00001000000505750459 Serie/Folio A - 9662 Tipo comprobante Ingreso Fecha expedición 2023-10-13T11:20:08 Expedido en: Mérida, Yucatán, 97288

Obj Imp:02

8220 INVERSION EN

OBRA 2023 REC PROP EFA

PAGANO

RECURSO OPERADO

RFC: IDC0812019JA Forma pago: 99 - Por definir

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN Exportación: No aplica (01) Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

ClaveProd No Id Cantidad Unidad Valor Unitario Descripción Descuento Impuestos Importe 72121400 6950021 1 (E48) \$152 315.97 \$45694.79 IVA 16 % \$17.059.39 \$152,315,97

Unidad de servicio

ESTIMACION No 24 PERIODODE LA ESTIMACION: SEPTIEMBRE 25,2023 AL SEPTIEMBRE 30,2023 PORTE DE LA ESTIMACION No 24 POR\$ 152,315.97 SON: (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILTRESCIENTOS INCE PESOS 97/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A:"REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES

EN LA ESCUELA SUPERIOR DEARTES DE YUCATAN.", EN LAESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DETERMINACION DICIEMBRE 25, 2023

> C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGOR REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

ING. JORGE CARLOS NO DIRECTOR DE CONST

CANTIDAD EN LETRAS:

C. LUIS JORGE MO

DIRECTOR GENERAL

CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 36/100 MXN

ALVO DUARTE

D.E.F.E.E.Y

\$ 152,315.97 Subtotal: Descuento: \$ 45,694.79 **IVA 16%** \$ 17.059.39 Retención: VIG \$ 761.58

INSPEC Y CO 0.05% Retención: CMIC 0.02%

\$ 304.63

Total:

\$ 122,614.36



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha v Hora Certificación: 2023-10-13T11:20:25

Sello Digital del Emisor: DOVWOC/2q60jXphrNeJ+ncXKx13zEYT2VmfO7T629aqa6xLpoAcSYfBvzlUbUf/PSJEJ+R1rouSZQU3zlD7anmEjj

XEQVhjf7GygwayNBDCUY8FumkzteLu7yiSEd0tDH8PayK14QL1JZa01K5vJS3z2W30KDBWnXNVJuU4hVV9ssZ niyH4kct9gKN7mGlyC3jPotO4KZ4k1q/YE4OGYJXXDdzphVn8mGYdaaliXmyxjthjcKYT9VNeOlsmKZbqeycZLPX9 oEwP5j/elboPEsKiHBNf56blM1SZqXZAMKWFjVzKM1cnc1UR6Y4njXrwWAUD3AM2vskKrujqCgp1kRQ=

iMMH/YyjSxxuFd65/G+1gGcSs0n3myEWIZorl3GpvNPjnXVtYgCoqDCNVn6Tv9ilMOUB4uFoL28e339pIRNiNjXuc5 Sello Digital del SAT:

U6jk8WOded27NNunwasvgzHMKu9kL/2CiUQbcNM3FC+g76jvTtv+3NvnaLwd0L3ca3ozFG47trEpWEfWb8djv4zC Vm9mXjoetCkGJUdtApiCclAjQy6yrBGYfkeOChCj3vbz1eslGl+fdggiTMHa30thrGmgc5CYcl9tA4rWEE7LfHOvpQ1Ha20thrGmgc5CYcl9tA4rWee7LfHOvpQ1Ha20thrGmgc5CYcl9tA4rWee7LfHOvpQ1Ha20thrGmgc5CYcl9tA4rWee7LfHOvpQ1Ha20thrGmgcffThordffHovpQ1Ha20thrGmgcff

JAq6D5enCJscJV4SAlcJg9h4jrGOp3TZtwrEhYIAGTAAa2JFv/2idCK3a3EKgCushvmaKpUw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|F76DC0B3-145E-456C-9770-0800FCCFBD58|2023-10-13T11:20:25|SFE0807172W8|DOVWOC/2q60jXphrNeJ+ncXKx13zEYT2Vmf07T629aqa6xLpoAcSYfBvzIUbUf/PSJEJ+R1rouSZQU3zID7anmEjjX smKZbqeycZLPX9oEwP5j/elboPEsKiHBNf56blM1SZqXZAMKWFjVzKM1cnc1UR6Y4njXrwWAUD3AM2vskKrujqCgp1kRQ==|0000100000505619865||

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9662" Fecha="2023-10-13T11:20:08"</pre>
Sello="DOVWOC/2q60jXphrNeJ+ncXKx13zEYT2Vmf07T629aqa6xLpoAcSYfBvzlUbUf/PSJEJ+RirouSZQU3z1D7anmEjjXEQVhjf7GygwayNBDCUY8FumkzteLu7yiSEd0tDH8PayK14QL1JZa01K5
 FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">
<cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
    <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"</pre>
    UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/2
    <cfdi:Conceptos>
       <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"
       Descripcion="ESTIMACION No 24 PERIODO DE LA ESTIMACION: SEPTIEMBRE 25,2023 AL SEPTIEMBRE 30,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 24 POR $ 152,315.97
       SON: (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 97/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-0P-LP-017, CORRESPONDIENTE A:
"REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES
       DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023 ValorUnitario="152315.97" Importe="152315.97" Descuento="45694.79" ObjetoImp="02">
          <cfdi: Tmnuestos>
              <cfdi:Traslados>
                  <cfdi:Traslado Base="106621.18" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="17059.39"/>
              </cfdi:Traslados>
          </cfdi:Impuestos>
       </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="17059.39">
       <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="17059.39" Base="106621.18"/>
       </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
     cfdi:Complemento>
       <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="1066.21" TotaldeTraslados="0.00">
         <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="761.58"/>
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="304.63"/>
       </implocal:ImpuestosLocales>
       <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"</pre>
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital xsl:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital tribbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital/Ti
      SelloCFD="DOVWOC/2q60jXphrNeJ+ncXKx13zEYT2Vmf07T629aqa6xLpoAcSYfBvzlUbUf/PSJEJ+R1rouSZQU3zlD7anmEjjXEQVhjf7GygwayNBDCUY8FumkzteLu7yiSEd0tDH8PayK14QL1
NoCertificadoSAT="000010000000505619865"
      SelloSAT="iMMH/YyjSxxuFd65/G+1gGcSs0n3myEWIZorI3GpvNPjnXVtYgCoqDCNVn6Tv9iIMOUB4uFoL28e339pIRNiNjXuc5U6jk8WOded27NNunwasvgzHMKu9kL/2CiUQbcNM3FC+g76jvT
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Archivo Transf L1610238220.A	38220.A							
F Pgo	Banco: Cliente:	Banamex IDEFEY					Tipo: Obra	
Contratista Cont	Contrato Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	P-LP-017 24	A-9662	\$122,614.36	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

EJERCIDO PAGAD0

ON WABILITY OO

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco Juvier Poot Peet Jefe de Kinanzaky Control Presupuestal

4.80

lunes, 16 de octubre de 2023.

14:35:19

Página 1 de 1

246

C. Cetina Gomez Emmanuel Alejand o Supervisor

Verificado



BancaNet Empresarial

Miércoles 18 de Octubre del 2023, 10:06:41 AM Centro de México

ransferencia a otras cuentas		
Cliente	7422	25989
Razón Social	IDEF	EEY
u transferencia ha sido Aceptada con no	úmero de autorización 096732 .	
torizadores	I Hamada 90	IN TER A COUNT ARE USE
	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
entas	Cuenta retiro	
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	IDEFEET - 7010/0340220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN **************************	Nombre: CANTERAS PENÍNSULARES SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)
os de la esferencia	Importe MXN	\$ 122,614.36
	Referencia Numérica	2898608
	Concepto del pago	FA9662 E24 IDE23OPLP017
	Clave de rastreo	085900967324329135
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	18/10/2023
	Para poder descargar su comprohante electó	onico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep
	Este vinculo se activará a más tardar dentro de l	los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

[&]quot;Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 12/10/2023 Hora: 08:38 AM

Pagar antes de : 9/11/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

DOMICILIO

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

<u>FECHA</u>

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

IDE-23-OP-LP-017

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17 NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REMABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

 PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
 DEL:
 15/05/2023
 AL:
 25/12/2023

 PRORROGAS
 FECHA
 DEL:
 AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 2

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA	DEL CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	42,195,179.28
EJERCIDO ESTA ESTIM.	176,686.53
ACUMULADO TOTAL	42,371,865.81
POR EJERCER	90,783,408.21

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	12,658,553.80
AMORT. ESTA ESTIM.	53,005.96
AMORT. TOTAL	12,711,559.76
SALDO POR AMORT.	27,235,022.45

ESTIMACIÓN No. I M P O R T E S	24
IMPORTE ESTIMADO:	152,315.97
<u>- AMORT.</u> 30% ANT.:	45,694.79
IMPORTE ESTIMADO NETO:	106,621.18
<u>+ I.V.A. :</u>	17,059.39
IMPORTE TOTAL:	123,680.57

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

25/09/2023

AL:

30/09/2023

 PENALIZACION:
 0.00

 SANCION:
 0.00

 VIG INSPEC Y CONTROL
 761.58

 CMIC
 304.63

DEDUCCIONES

AV. FISICO ACUM. :

<u>ACUM.</u>: 53.90

AV. FINANC. ACUM.:

31.82

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

JEFE DE COSTOS

DEVOLUCION: 0.00 NETO A RECIBIR: 122,614.36

TOTAL DEDUCCIONES:

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

ING.ALEJANDRO MANDEL CEPINA HERRERA

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

EL DIRECTOR GENERAL

CONTRATISTA

SUPERVISOR

C. LUB JORGE MONTALVO DUARTE

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

ING. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

O. DE RONZA EGRESOS PAGO

1.066.21

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México

General de Ley Personas Morales (601)

COMPRO	BANTE FISCAL
Folio Fiscal	F0D8E0B9-0CEB-4615-85AF- DEDB3F1841C8
No. CSD	00001000000505750459
Serie/Folio	A - 9663
Tipo comprobante	Ingreso
Fecha expedición	2023-10-13T11:28:46
Expedido en:	Mérida, Yucatán, 97288

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

DATOS GENERALES COMPROBANTE Forma pago: 99 - Por definir

Exportación: No aplica (01)

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

ClaveProd No.Id

72121400 6950021

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Cantidad Unidad	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1 (E48)		\$4,886,512.57	\$1465953.77	IVA 16 % \$547,289.41	\$4,886,512.57

Unidad de

servicio

ESTIMACION No 25 PERIODO DE LA ESTIMACION: SEPTIEMBRE 25,2023 AL SEPTIEMBRE 30,2023 IMPORTE DE

LA ESTIMACION № 25 POR\$ 4,886,512.57 SON: (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS IL QUINIENTOS DOCE PESOS 57/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DETERMINACION DICIEMBRE 25,2023

Obj Imp:02 RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN

OBRA 2023 REC PROP EFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE LD.E.F.E.E. C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEO DIRECTOR DE CONSTRUÇCION DE ING. JORGE CARLOS

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

PAGANO

CANTIDAD EN LETRAS:

RES MILLONES NOVECIÉNTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 62/100 MXN

Subtotal:	\$ 4,886,512.57
Descuento:	\$ 1,465,953.77
IVA 16%	\$ 547,289.41
Retención: VIG INSPEC Y CO 0.05%	\$ 24,432.56
Retención: CMIC 0.02%	\$ 9,773.03
Total:	\$ 3,933,642.62



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-10-13T11:29:02

Sello Digital del Emisor: HtAd67VC+ATuH95XDVTlhy62X4KUfcdKxK4b9IORCDbIHRk3CbVwHAePb00jc4nDDZZsfOpEhwyrU/dz/cqGzHXh

1rGPbf9PCAEoxqU7PfvgbMOYMSVcZ/Ulk8PVTXql1D+RiYs6+FMfZECpbf7+w9AGd+LVvgyTweY1rU3BuUsVUbc xuNu+ZINJhaoS64iWWZ7vWaHpny8xgebj1oI68QUAOB2raS6sZwB5caQ+1O6jlPiP3fp+TitGEhgnk+wZ4x3eHY3N OsDbvzzxN2ocBG1hyp3qu+kdlf4BPfrvpAx81/Lgz2VqlEaTd61ZrSg0Agxs/NIUIQeSXJwsiOI0cw=

Sello Digital del SAT: av174NpJLcHbjDdQSLN/RvJ+9otsVd3Tl9so47pod8h5QAaPAqZ8c1wcFsF7bbR8UQmijnQwGMkbxYyEF9SLb50S ljr6W6rRHceGqdnxAjJpMLEZOtRaFaDxX/FDnteiMJhfgLU5gv0ySsOO/rjPPUBs2DLKIHwLh/XIeFHeDwBeyQcD57 USHIFF7MY/BY/N8L2lwkWrIIN7xWF4ndhZp6AjjMaXaND4auggHjqDlc7r/98t6PTD6n7262Q/7668hoDvek73n/Gwif

kNtzXzwl9vrr3J2+Q+94Vz92TXskLKY90sg0xWZz/qGozmjD6ZXsLa+lLNYoEEYs/sqk+9PQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||F0D8E0B9-0CEB-4615-85AF-DEDB3F1841C8||2023-10-13T11:29:02||SFE0807172W8||HtAd67VC+ATuH95XDVTIhy62X4KUfcdKxK4b9IORCDbIHRk3CbVwHAePb00jc4nDDZZsfOpEhwyrU/dz/cgGzHXh 1rGPbf9PCAEoxqU7PfvgbMOYMSVcZ/Ulk8PVTXqi1D+RiYs6+FMfZECpbf7+w9AGd+LVvgyTweY1rU3BuUsVUbcxuNu+ZINJhaoS64iWWZ7vWaHpny8xgebj1ol68QUAOB2raS6sZwB5caQ+1O6jlPiP3fp+TitG Ehgnk+wZ4x3eHY3NOsDbvzzxN2ocBG1hyp3qu+kdlf4BPfrvpAx81/Lgz2VqIEaTd61ZrSg0Agxs/NIUIQeSXJwsiOl0cw==|000010000055619865||

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance'
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9663" Fecha="2023-10-13T11:28:46'</pre>
Sello="HtAd67VC+ATuH95XDVTIhy62X4KUfcdKxK4b91ORCDb1HRk3CbVwHAePb00jc4nDDZZsfOpEhwyrU/dz/cgGzHXh1rGPbf9PCAEoxqU7PfvgbMOYMSVcZ/U1k8PVTXqI1D+RiYs6+FMfZECpbf
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
SubTotal="4886512.57" Descuento="1465953.77" Moneda="MXN" Total="3933642.62" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288"
Exportacion="01" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">
<cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
   Continue of the continue 
   <cfdi:Conceptos>
      <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"
      Descripcion="ESTIMACION No 25 PERIODO DE LA ESTIMACION: SEPTIEMBRE 25,2023 AL SEPTIEMBRE 30,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 25 POR $ 4,886,512.57
      SON: (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 57/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017,
CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA
      <cfdi:Impuestos>
             <cfdi:Traslados>
                <cfdi:Traslado Base="3420558.8" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="547289.41"/>
             </cfdi:Traslados>
          </cfdi:Impuestos>
       </cfdi:Concepto>
    </rfdi:Concentos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="547289.41">
      <cfdi:Traslados>
          <<fdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="547289.41" Base="3420558.80"/>
       </cfdi:Traslados>
     /cfdi:Impuestos>
      cfdi:Complemento>
       <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="34205.59" TotaldeTraslados="0.00">
          <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="24432.56"/>
          <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="9773.03"/>
      trimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="F0D8E0B9-0CEB-4615-85AF-DEDB3F1841C8"
FechaTimbrado="2023-10-13T11:29:02" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
       SelloCFD="HtAd67VC+ATUH95XDVTIhy62X4KUfcdKxK4b910RCDbIHRk3CbVwHAePb00jc4nDDZZsf0pEhwyrU/dz/cgGzHXh1rGPbf9PCAEoxqU7PfvgbM0YMSVcZ/U1k8PVTXqI1D+RiYs6+FM
       NoCertificadoSAT="00001000000505619865
       SelloSAT="av174NpJLcHbjDdQSLN/RvJ+9otsVd3TI9so47pod8h5QAaPAqZ8c1wcFsF7bbR8UQmijnQwGMkbxYyEF9SLb50Sljr6W6rRHceGqdnxAjJpMLEZOtRaFaDxX/FDnteiMJhfgLU5gv0
    </cfdi:Complemento>
 </cfdi:Comprobante>
```

Archivo Transf L1610238220.B		
F Pgo 16/10/2023 Secuencia: 8220 Inversión en Obra 2023 Banamex Programa Recursos Propios EFA Banamex Programa. Cuenta 70186348220 Cliente: IDEFEY Suma total \$3,933,642.62 DEFEY	Tipo:	
Contratista Contrato Est Factura Pago Ref Suc Cu	Cta Proveedor Clabe	Banco
CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 25 A-9663 \$3,933,642.62 8608 0841 04 S.A. DE C.V EMPRESAS MERIDA	0442898608 012910004428986084	BBVA

EERCID0 PAGADO

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco devier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

lunes, 16 de octubre de 2023

Página 1 de 1

C.Cetina Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

251



BancaNet Empresarial

Miércoles 18 de Octubre del 2023, 10:10:00 AM Centro de México

Transferencia a otras cuentas		
Cliente		74225989
Razón Social		IDEFEEY
Su transferencia ha sido Aceptad	a con número de autorización 098972.	
utorizadores	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
uentas	Cuenta retiro	
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN **********084	Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)
tos de la	Importe MXN	6.0.000.040.00
nsferencia	Referencia Numérica	\$ 3,933,642.62 2898608
	Concepto del pago	
	Clave de rastreo	FA9663 E25 IDE23OPLP017 085900989724329135
	Tipo de cuenta	063900969724529135 CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	
	recna valor	18/10/2023
	Dain madés d	destrict de new (OFR) de la lace de lace de la lace de lace de lace de lace de lace de la lace de lace d
		e electónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: <u>www.banxico.org.mx/cep</u>
	Este vinculo se activará a más tardar der	ntro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



Fecha: 12/10/2023

Hora: 10:25 AM

Pagar antes de : 9/11/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

133.155.274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REMABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 25

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA	DEL CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	42,371,865.81
EJERCIDO ESTA ESTIM.	5,668,354.58
ACUMULADO TOTAL	48,040,220.39
POR EJERCER	85,115,053.63

·	
ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	12,711,559.76
AMORT. ESTA ESTIM.	1,700,506.37
AMORT. TOTAL	14,412,066.13
SALDO POR AMORT.	25,534,516.08

ESTIMACIÓN No. I M P O R T E S	25
IMPORTE ESTIMADO:	4,886,512.57
<u>- AMORT.</u> 30% ANT.:	1,465,953.77
IMPORTE ESTIMADO NETO:	3,420,558.80
<u>+ I.V.A. :</u>	547,289.41
IMPORTE TOTAL :	3,967,848.21

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

25/09/2023

30/09/2023 AL:

PENALIZACION: SANCION:

0.00 0.00

AV. FISICO ACUM.:

53.90

AV. FINANC. ACUM.:

36.08

VIG INSPEC Y CONTROL 24,432.56 **CMIC** 9,773.03

DEDUCCIONES

TOTAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION:

34,205.59 0.00

NETO A RECIBIR:

3,933,642.62

DIRECTOR DE CONSTRUCC

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

MIRECTOR GENERAL

LEFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

ING.ALEXANDRO MANUEL CETINA HERRERA

SUPERVISOR

OZA LEY

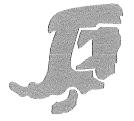
DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

IZA EGRESOS **PAGO**



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

3B3E4585-5767-45D9-9F93-C7

189239C6F0

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9688

Tipo comprobante Fecha expedición

Ingreso 2023-10-31T12:18:52

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

6950021

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

1 (E48)

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id

72121400

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario \$696,428.02

Descuento \$208928.41

Impuestos IVA 16 % \$77,999.94

Importe \$696,428.02

Unidad de

servicio

RECURSO OPERADO

82201 NVERSION EN OBRA

2023RECURSOS PROPIOSEFA

ESTIMACION No 26 PERIODO DE LA ESTIMACION: OCTUBRE 01,2023 AL OCTUBRE 08,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 26 POR \$ 696,428.02 SON: (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIL MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS D2/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CONFECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25, 2023

Obj Imp:02

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE ND.E.F.E.E.

ING. JORGE CARLOS NO DIRECTOR DE CONSTRU

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGA CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

PAGARO

CANTIDAD EN LETRAS

QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 55/100 MXN

Subtotal:

\$696,428.02

Descuento:

\$ 208,928.41

IVA 16%

\$77,999.94 \$ 3,482.14

Retención: VIG **INSPEC Y CO 0.05%**

Retención: CMIC

\$1,392.86

0.02% Total:

\$ 560,624,55



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-10-31T12:19:08

Sello Digital del Emisor: hPbusZU594SLW28rK4X4dd8fEYbxytCeNBhNlcQldJXu0JVR+blz6ZE3+Op3kAobyf7LnXzMAeTBNOJGqz0s8uep

v8X0aqzH9Trpwk6UOPNxllG7+41rLzw9trbwLnonmnGjGloOFyt2aHfj9AHdNQMRaZBS1y4x6igrp5R1y+laxEq7nCD K5Y+kJU9dG4TueJmzXmc9Dby/oEOa/E0wCPTkmbpXB9p+n3gu2ghBMhG8CkRnX5U/hTg2lOtJlAkCHakTa0MA0

8Gj175qgXsjlAHsk6zklpUUYu2WSQfuyZoauPu7Kub/g2M9ZC9ZssC3hnOFE6WR6f+mPKC5GkX1XQ==

jFaC1LnBvuRpnGfpiiOaljl2kTC+D9Lmql3WclPZykxaTj7sZ+AyL4c8BHRUCBXVzwJ5m8hlKulYeJ/0dyNY0XAiclyUlAyNV0XAiclyUlASello Digital del SAT:

. 7cRzIEbpooFQjUaJhllqj2inwgnmjNKn4y3MTr2Lk7hPjkrAJy6Con72PJHJ6mlhQloHfTyBkS1JerFFkmlkfdTdlXgWfS CFBdVh9rxqu4OBDFu6iD9cJtJxXhmJlK2IAQa2aPrnbyxzSa5wq80iyBTdAt+6CmLIE4iuOfHjC3x9zpjb733EvAEAQb

OizEcbu3YHYKJ6w2hcgJqHpTUOpahOveupYsw7UOMII8PxQcPCzFKkGInHWT86Pg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

[[1.1]3B3E4585-5767-45D9-9E93-C7189239C6F0[2023-10-31T12:19:08[SFE0807172W8]hPbusZU594SLW28rK4X4dd8fEYbxytCeNBhNlcQldJXu0JVR+blz6ZE3+Op3kAobyt7LnXzMAeTBNOJGqz0s8uepv8 X0aqzH9Trpwk6UOPNxllG7+41rLzw9trbwLnonmnGjGloOFyt2aHfj9AHdNQMRaZBS1y4x6igrp5R1y+laxEq7nCDK5Y+kJU9dG4TueJmzXmc9Dby/oEOa/E0wCPTkmbpXB9p+n3gu2ghBMhG8CkRnX5U/hTg2l OtJIAkCHakTa0MA08Gj175qgXsjlAHsk6zklpUUYu2WSQfuyZoauPu7Kub/g2M9ZC9ZssC3hnOFE6WR6f+mPKC5GKX1XQ==[00001000000505619865]



This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9688" Fecha="2023-10-31T12:18:52"
Sello="hPbusZU594SLW28rK4X4dd8ffYbxytCeNBhNIcQIdJXu03VR+bIz6ZE3+Op3kAobyf7LnXzMAeTBNOJGqz0s8uepv8X0aqzH9Trpwk6UOPNx1lG7+41rLzw9trbwLnonmnGjGloOFyt2aHfj9A
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"</pre>
 Certificado="MIIGADCCA+igawIBagIUMDAWMDEWMDAWMDAIMDU3NTA0NTKWDQYJKoZIhvcNAQELBQAWggGEMSAWHgYDVQQDDBdBVVRPUK1EQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEUMCWGA1UECgwll0VSVKlD
 SubTotal="696428.02" Descuento="208928.41" Moneda="MXN" Total="560624.55" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion=<sup>1</sup>97288'
 Exportacion="01" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
    <cfdi:Conceptos>
        <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"</pre>
      CERTACHOR CLAVER CONTROL OF A C
           <cfdi:Impuestos>
              <cfdi:Traslados>
                  <cfdi:Traslado Base="487499.61" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="77999.94"/>
           </cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
       </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="77999.94">
       <cfdi:Traslados>
           ccfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="77999.94" Base="487499.61"/>
       </cfdi:Traslados>
   </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
       <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="4875.00" TotaldeTraslados="0.00">
           <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="3482.14"/>
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="1392.86"/>
       </implocal:ImpuestosLocales>
      ctfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="3B3E4585-5767-45D9-9E93-C7189239C6F0"
      FechaTimbrado="2023-10-31T12:19:08" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
      SelloCFD="hPbusZU5945LW28rK4X4dd8fEYbxytCeNBhNIcQIdJXu0JVR+bIz6ZE3+Op3kAobyf7LnXzMAeTBNOJGqz0s8uepv8X0aqzH9Trpwk6U0PNxl1G7+41rLzw9trbwLnonmnGjGloOFytNoCertificadoSAT="00001000000505619865"
      SelloSAT="jFaC1LnBvuRpnGfpiiOaIjI2kTC+D9LmqI3Wc1PZykxaTj7sZ+AyL4c8BHRUCBXVzwJ5m8hIKulYeJ/ØdyNYØXAiclyUl7cRzIEbpooFQjUaJhIlqj2inwgnmjNKn4y3MTr2Lk7hPjk
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

CLC Transferencia bancaria

							я		
Archivo Transf L0611238220.C									
F Pgo 06/11/2023	. ,								٠
Secuencia: 8220 Inversión en Obra 2023 Programa Remress Province FFA	Ramoo.	Banamex							
O /	Cliente:	IDEFEY					Manno		
Programa Cuenta 70186348220									
Suma total \$560,624.55				,			Cora		
Contratista Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Ctu Proveedor	Clabe	Випсо	
CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	26	A-9688	\$560,624.55	8098	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA	

C.P. Franciscof Idvier Poot Peet Jefe de Financas y Control Presupuestal

C.Cetina Gomez Emmanuel 9. Alejandro Supervisor

Verificado

Elaboró

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página I de I

14:32:41

Innes, 6 de noviembre de 2023





Lunes 6 de Noviembre del 2023, 3:07:57 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas		
Cliente	74225989	
Razón Social	IDEFEEY	
Razon essiai		
Su transferencia ha sido Aceptada con nún	nero de autorización 138628.	
ou transferencia na sido Adeptada con non	NO GO GUIO. IZUGION VOCUZZI.	
·		
A		INVERNACIULARI LIC
Autorizadores	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
<u> </u>		
Cuentas	Cuenta retiro	
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN ***********************************	Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no
	BBVA MEXICO - MANY	verificado por esta institución)
atos de la	Importe MXN	\$ 560,624.55
ransferencia	Referencia Numérica	2898608
	Concepto del pago	FA9688 E26 IDE23OPLP017
	Clave de rastreo	085901386284331038
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	06/11/2023
	Para poder descargar su comprobante electónico d	e pago (CEP) de clic en la siguiente liga; <u>www.banxico.org.mx/cep</u>
	Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinc	
	Esta villadio so dotivara a mas tarodi dondo de los dino	

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



Fecha: 23/10/2023

Hora: 12:41 PM

Pagar antes de : 20/11/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133,155,274,02

39.946.582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

PELIABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 15/05/2023 AL: 25/12/2023 DEL: **PRORROGAS FECHA** DEL: AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 26

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

	ESTADO DE CUENTA DE	EL CONTRATO	ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
	MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02	ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
	EJERCIDO ANTERIOR	48,040,220.39	AMORT. ANTERIOR	14,412,066.13
-	EJERCIDO ESTA ESTIM.	807,856.50	AMORT. ESTA ESTIM.	242,356.96
	ACUMULADO TOTAL	48,848,076.89	<u>AMORT. TOTAL</u>	14,654,423.09
	<u>POR EJERCER</u>	84,307,197.13	SALDO POR AMORT.	25,292,159.12

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

ESTIMACIÓN No. IMPORTES 26 IMPORTE ESTIMADO: 696,428.02 208,928.41 - AMORT. 30% ANT.: IMPORTE ESTIMADO NETO:

487,499.61 + I.V.A. : 77,999.94 IMPORTE TOTAL: 565,499,55

DEDUCCIONES

PENALIZACION: 0.00 SANCION: 0.00 VIG INSPEC Y CONTROL

AV. FISICO ACUM.:

DEL:

1/10/2023 57.00

AL: AV. FINANC. ACUM. :

36.69

8/10/2023

3,482.14 CMIC

1,392.86

TOTAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION:

4,875.00 0.00

NETO A RECIBIR:

IEFE DEL DERTO CONSTRUCCIÓN

560,624.55

DIRECTOR D

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

EFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

ING.ALEJANDRO MANUE NA HERRERA

SUPERVI

ING. HECTOR MEND

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

No. DE PO ZA EGRESOS **PAGO**

258



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

23-017

Folio Fiscal

1F861D7D-DB78-4842-8795-80 3D9DA12DAD

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9689

Tipo comprobante Fecha expedición

Ingreso

Expedido en:

2023-10-31T12:49:34 Mérida, Yucatán, 97288

(c)LHEIMHI

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id Cantidad Unidad Descripción Valor Unitario Descuento Impuestos Importe 72121400 6950021 1 (E48) \$3,439,414.70 \$1031824.41 IVA 16 % \$385,214.45 \$3,439,414.70

Unidad de

servicio

Obj Imp:02

ESTIMACION No 27 PERIODODE LA ESTIMACION: OCTUBRE 01,2023 AL OCTUBRE 08,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 27 POR \$ 3,439,414.70 SON: (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA YNUEVE MIL **CUATROCIENTOS CATORCE PESOS** 70/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE **OBRAPUBLICA** IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: ?REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALESEN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.?, EN LAESCUELA SUPERIOR DEARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CONFECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION/DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 82201 NVERSICK EN OBRA 2023RECURSUS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTALYO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE DE.F.E.E

C.P. ERANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D. F.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGA CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

PARALL

CANTIDAD EN LETRAS:

ING. JORGE CARLOS NOV

DIRECTOR DE CONSTRU

DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OFHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 84/100 MXN

Subtotal: Descuento:

IVA 16%

\$ 3,439,414,70 \$ 1,031,824.41

Retención: VIG

\$ 385,214.45 \$ 17,197.07

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC 0.02% \$ 6,878.83

Total:

\$ 2,768,728.84



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

SFE0807172W8

Fecha v Hora Certificación: 2023-10-31T12:49:50 Sello Digital del Emisor:

e/n8sQwGJtfOffiksaWDil+NcPPGMlZIRY3uyko65K8Lh1HLZzdolbR8JvrFTgxs+Z1X3oFlnX/g261A6YHEWBGHbg Wc2OwGhCAdRoT68YeiPZJIAI5U5Sc7D1+sh1HSptmSYobQ6ZkXLLLN70Fec0K5M/RMTMFLxyl3Nfsq+/wxoqWKI 4o4wlC6uiy7smfgG0rf4l8WP4JaeU746cD1eM8uxvg+hJyjttvv/l6xKlaf4lvJPt1eoSG/A/5X5KbTYe2xJPtjC/CN2L5Jz9

T7x9mj1Xbtl1xu27X8DOusFqpWGP8KWEsLH0lbk44fWp1cojwQoFZwKDTcpYFwfCi5kg==

Sello Digital del SAT: UTcKx5AaWaFC0bjiP3awzH5AT1diwLfNuusalPBcd0Lvp65EYFSMFMggL0sTl3VeE7ixaFoJQgLYj0kEPZnh756m9 IELvYb3P8TxkyVURFBQF8NUiG5A5EWQYK+c77AgJ0Ug+N1spCjN169nLUG7poinGK6EM6HNjP22GkJMcET8L 4bKT2TJerFK7gq9RUL60G80w0/sUOxwfnvP0vc/E0hj8PqzC8KpkDlJY0Jfj/AOluYYDDo3cqMYp/taSvrfd7l+vyPjI6h

Du0psopmTLu5Xy1eQQX5oU6VVI477bg9Xwktwvv+qLHVyK5Vn9wzbfV47uHB1aEKvKhGMS68xA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

[[1.1][F861D7D-DB78-4842-8795-803D9DA12DAD[2023-10-31T12:49:50]SFE0807172W8]e/n8sQwGJtfOffiksaWDil+NcPPGMIZIRY3uyko65K8Lh1HLZzdolbRBJvrFTgxs+Z1X3oFlhX/g261A6YHEWBGHbgWc2OwGhCAdRoT68YeiPZJIAt5U5Sc7D1+sh1HSptmSYobQ6ZkXLLLN70Fec0K5M/RMTMFLxyl3Nfsq+/wxoqWKl4o4wlC6uiy7smfgG0rf4l8WP4JaeU746cD1eM8uxvg+hJyjttvvl6xKlaf4lvJPt1eoSG/A/5X5KbTY e2xJPtjC/CN2L5Jz9T7x9mj1Xbtl1xu27X8DOusFqpWGP8KWEsLH0lbk44fWp1cojwQoFZwKDTcpYFwfCi5kg==|00001000000505619865||

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.f_.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9689" Fecha="2023-10-31T12:49:34"</pre>
Sello="e/n8sQwGJtf0ffiksaWDiI+NcPPGM1ZlRY3uyko65k8Lh1HLZzdolbRBJvrFTgxs+Z1X3oFlhX/g261A6YHEWBGHbgWc20wGhCAdRoT68YeiPZJlAt5U55c7D1+sh1HSPtm5YobQ6ZkXLLLN70
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDAwMDAwMDAMMDAINDU3NTA0NTKwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUk1EQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgwlU0VSVklD SubTotal="3439414.70" Descuento="1031824.41" Moneda="MXN" Total="2768728.84" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288" Exportacion="01" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
Exportacion="01" xsi:schemalocation="nttp://www.sat.gob.mx/cfd/A nttp://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.

http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">

cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>

ccfdi:Receptor Rfc="IDC08120193A" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"

UsocFDI="101" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
   <cfdi:Conceptos>
     <<fdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"</pre>
     Descripcion="ESTIMACION No 27 PERIODO DE LA ESTIMACION: OCTUBRE 01,2023 AL OCTUBRE 08,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 27 POR $ 3,439,414.70 SON:
     (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 70/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017,
     CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA
     SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" ValorUnitario="3439414.7" Importe="3439414.70" Descuento="1031824.41" ObjetoImp="02">
        <cfdi:Impuestos>
          <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Base="2407590.29" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="385214.45"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
     </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="385214.45">
     <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Impuesto="002" Tipofactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="385214.45" Base="2407590.29"/>
     </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
     <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="24075.90" TotaldeTraslados="0.00">
       <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="17197.07"/>
        <implocal:Retencionestocales ImplocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="6878.83"/>
     </implocal:ImpuestosLocales>
    ctfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="1F861D7D-DB78-4842-8795-803D9DA12DAD"
FechaTimbrado="2023-10-31T12:49:50" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
    SelloCFD="e/n8sQwGJtf0ffiksaWDiI+NcPPGM1Z1RY3uyko65K8Lh1HLZzdolbRBJvrFTgxs+Z1X3oflhX/g261A6YHEWBGHbgWc2OwGhCAdRoT68YeiPZJlAt5U5Sc7D1+sh1HSptmSYobQ6Zk
    NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
     SelloSAT="UTCKx5AaWaFC0bjiP3awzH5AT1dIwLfNuusalPBcd0Lvp65EYFSMFMggL0sTl3VeE7ixaFoJQgLYj0kEPZnh756rn9IELvYb3P8TxkyVURFBQF8NUiG5A5EWQYK+c77AgJ0Ug+N1spC
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

1/1

CLC Transferencia bancaria

F Pgo 06/11/2023 Secuencia: 8220 Inversión en Obra 2023 Bantonex Recursos Propios EFA Bantonex IDEFEY Programa. Cuenta 70186348220 Cliente: IDEFEY IDEFEY Suma total \$2,768,728.84 Successional Contratista Contrato Est Factura Pago Ref Successional Contratista Contrato 27 A-9689 \$2,768,728.84 8608 Superior SA. DE C.V S.A. DE C.V Secuencia Secuencia Secuencia Suma total S.A. DE C.V S.A. DE C.V Secuencia Secuencia Secuencia Superior Supe	Archivo Transf	T	L0611238220.D								
### Recursos Propios EFA Bunco; Banamex	F Pgo Secuencia:	06/11/20	023								
### T0186348220 Cliente: IDEFEY ### \$2,768,728.84 Ref ###################################	2 9	8220 Inversión en (Recursos Propi		Sanco:	Banamex	,					. '
\$2,768,728.84 Est Fucuru Pugo Ref Contratista Contrato Est Fucuru Ref RAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 27 A-9689 \$2,768,728.84 8608 S.A. DE C.V S.A. DE C.V 27 A-9689 \$2,768,728.84 8608	Sucursat Programa. Cuenta	7018634		ente:	IDEFEY					Tipo:	
Est Fucuiru Pugo Ref 27 A-9689 \$2,768,728.84 8608	Suma total	\$2,768,7	728.84		•					Obra	
27 A-9689 \$2,768,728.84 8608	Contratista		Contrato	Est	Factura	Pugo	Ref	Suc	Ctu Proveedor	Clabe	Вапсо
MEKIDA	CANTERAS PENINK S.A. DE C.	SULARES ID	E-23-OP-LP-017	27 /	A-9689	\$2,768,728.84	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

C.Cetina Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

C.P. Franciscofflovier Poot Peet Jefe de Financius y Control Presupuestal

14:51:15

lunes, 6 de noviembre de 2023

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Púgina 1 de 1

261



.BancaNet Empresarial

Lunes 6 de Noviembre de 2023, 3:30 PM Centro de México

Otras Cuentas

4/6

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Cuenta Origen

7018/6348220

Cuenta Destino

012910004428986084

Importe

2,768,728.84 MXN

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

06/11/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

,CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9689 E27 IDE23OPLP017 Número de autorización

Usuario 1

Usuario 2

Error

156915

06 JAVIER, AGUILAR/UC

FRANCISCO,POOT/PEET

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



Fecha: 23/10/2023

Hora: 12:58 PM Pagar antes de : 20/11/2023

RESUMEN FINANCIERO DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 <u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017 **FECHA**

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.) 39.946,582.21

CLAVE DE OBRA

8/05/2023

133,155,274.02

DATOS DEL CONTRATO

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

RETUABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023 **PRORROGAS FECHA** DEL: AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 27

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DE	L CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	48,848,076.89
EJERCIDO ESTA ESTIM.	3,989,721.05
ACUMULADO TOTAL	52,837,797.94
POR EJERCER	80.317.476.08

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	14,654,423.09
AMORT. ESTA ESTIM.	1,196,916.32
AMORT. TOTAL	15,851,339.41
SALDO POR AMORT.	24,095,242.80

ESTIMACIÓN No. IMPORTES	. 27
<u>IMPORTE ESTIMADO :</u>	3,439,414.70
<u>- AMORT. 30% ANT.:</u>	1,031,824.41
IMPORTE ESTIMADO NETO:	2,407,590.29
<u>+ I.V.A. :</u>	385,214.45
<u>IMPORTE TOTAL :</u>	2,792,804.74

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

1/10/2023

8/10/2023 AL:

PENALIZACION: SANCION:

DEDUCCIONES

0.00 0.00

AV. FISICO ACUM.:

58.00

AV. FINANC. ACUM.:

39.68

VIG INSPEC Y CONTROL 17,197.07 **CMIC** 6.878.83

TOTAL DEDUCCIONES :

24.075.90

0.00

<u>NETQ A RECIBIR :</u>

JEFF DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

2,768,728.84

NA HERRERA

DIRECTOR DE

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

JEFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

ING.ALEJANDRO MANUÈL

SUPERVISO

ING. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

OLIZA EGRESOS <u>PAGO</u>

263

CANTERAS PENINSULARES,

CPE840918UU7 <

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

4520CD58-4D01-4247-ABB5-9C

B64A240A6E

No. CSD Serie/Folio 00001000000505750459 A . 9692

Tipo comprobante

Ingreso

Fecha expedición

2023-10-31T13:17:47

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603) /

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id 72121400 6950021 Cantidad Unidad Descripción Valor Unitario \$1,843,560.37

Descuento

Impuestos \$553068.11 IVA 16 % \$206,478.76

Importe

1 (E48) Unidad de

servicio

\$1,843,560.37

RECURSO OPERADO

82201 NVERSIGN EN OERA

2023RECURSOS PROPIOSEFA

Obj Imp:02

ESTIMACION No 28 PERIODODE LA ESTIMACION: OCTUBRE09,2023 AL OCTUBRE 15,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION № 28 POR \$ 1,843,560.37 SON: (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 37/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A; "REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DEARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MÉRIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023, Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25, 2023 .

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.Y

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NO DIRECTOR DE CONSTRUC

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN L'ETRAS:

UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 10/100 MXN,

Subtotal: Descuento:

\$ 1,843,560.37/ \$ 553,068.11

IVA 16%

\$ 206,478.76 \$ 9,217.80/

Retención: VIG

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC \$ 3,687.12

0.02% Total: \$ 1,484,066.10



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-10-31T13:18:04

TeyzGJfJlPW/6MA63g7uBTe48TLxXC2NmrdwHTKY5/Tv80PbFTky/4ZLXyngL6W5iEXz2gFANhELPHJkiylbjE0t2S Zy7wVo1wKXEpBUqId9JbbYbf3Kpd9JARqPvm9g4dS/EiD46U+8iVVkVGdCmrfRcS2ccS7MKlr340ftznJPP6UgNSv

ZL4Nrc4TtoCfarNPaJtcX4PI4EXuHKdPW/QyX8ygydpp705EddHq/c4KLZzNnphJdAKYhxQK2FyBBA=

oULI+VmT/tjPgEw3auqABrwrUBjOVicCZujnJsH2rxu2ouwW08sYUkB8iG4en+f8k7nGQxS+E2zexiy+O/yGfqYdgQj Sello Digital del SAT:

E95IyAMI4O/2JOwjLivow1ajyVnnm8PtaC/0+hE8yO2UQ0FCfQ15HdHZIPRwLjdqzBGqPWQZPPNxeleiPkGU7iN0K iJxLXkv//mcceTUNPEdLXSzXVPqlM+NVx8rc+Dk6HCPnhad1G/V/wq+ZCv/yMR0D9kMit/VfNt6XPMInrP+eo8J9M9 VD+Xbq57OnQvGso3zRZqUpUsZ1H/FdrMX157qmv/HaCtphdxkV3cESwo8gL5me60Mo1uu5bw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||4520CD58-4D01-4247-ABB5-9CB64A240A6E||2023-10-31T13:18:04||SFE0807172W8||OFhJVIVYoXnsiSQJXguwAFQjFNkgm8RR8q+3G3ibJc7pG/3o2WvYerZycJZMDY4eU0KldGdmmk7YXVbewQW4CT eyzGJfJIPW/6MA63g7uBTe48TLxXC2NmrdwHTKY5/Tv80PbFTky/4ZLXyngL6W5iEXz2gFANhELPHJkivlbjE0t2SZy7wVo1wKXEpBUqld9JbbYbf3lKpd9JARqPvm9g4dS/EiD46U+8iVVkVGdCmrfRcS2ccS7MKlr 340ftznJPP6UgNSvZL4Nrc4TtoCfarNPaJtcX4PI4EXuHKdPW/QyX8ygydpp705EddHq/c4KLZzNnphJdAKYfnxQK2FyBBA==|0000100000505619865||

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9692" Fecha="2023-10-31T13:17:47"
Sello="0FhJVlVyOxnsiSQJXguwAFQjFNkgm8RR8q+3G3ibJc7pG/3o2WvYerZycJZMDY4eU0KldGdmmk7YXVbewQW4CTeyzGJfJlPW/6MA63g7uBTe48TLXXCZNmrdwHTKY5/Tv80PbFTky/4ZLXyngLFormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"</pre>
Exportacion="01" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xd">
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xd">
cfdi:misor Rfc="CPE8840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"

UsoCFDI="101" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
      ctdl:Conceptos>
ccfdl:Concepto ClaveProdServ="72121400".NoIdentificacion="6950021". Cantidad="1" ClaveUnidad="648" Unidad="Unidad de servicio"
Descripcion="ESTIMACION NO 28 PERIODO DE LA ESTIMACION: OCTUBRE 09,2023 AL OCTUBRE 15,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 28 POR $ 1,843,560.37 SON: (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 37/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A:
"REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN., UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023 "
ValorUnitarios "1843550.37" Importe="1843560.37" Descuento="553068.11" ObjetoImp="02">
Cfdl:Concepto ClaveProdServ="72121400".Noidentificacion="6950021". Cantidad="1" ClaveUnidad="1483560.37" Cantidad="1483560.37" Descuento="553068.11" ObjetoImp="02">
Cfdl:Concepto ClaveProdServ="72121400".Noidentificacion="6950021". Cantidad="1" ClaveUnidad="1" ClaveUnidad="1" ClaveUnidad="1" ClaveUnidad="1843560.37" Importe="1843560.37" Descuento="553068.11" ObjetoImp="02">
Cfdl:Concepto ClaveProdServ="72121400".Noidentificacion="6950021". Cantidad="1" ClaveUnidad="1" ClaveUnidad
    <cfdi:Conceptos>
            <cfdi:Impuestos>
               <cfdi:Traslados>
                   <cfdi:Traslado Base="1290492.26" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="206478 ركو"/>
                </cfdi:Traslados>
            </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="206478.76">
        <cfdi:Traslados>
            </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
       </implocal:ImpuestosLocales>
        <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"</pre>
       http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="4520CD58-4D01-4247-ABB5-9CB64A249A6E"
FechaTimbrado="2023-10-33T13:18:04" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
       SelloCFD="OFhJULYYOXnsisQJXguwAFQjFNkgm8RR8q+3G3ibJc7pG/3o2WvYerZycJZMDY4eU0KldGdmmk7YXVbewQW4CTeyzGJfJlPW/6MAG3g7uBTe48TLxXC2NmrdwHTKY5/Tv80PbFTky/4NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
       SelloSAT="oULI+VmT/tjPgEw3auqABrwrUBjOVicCZujnJsH2rxu2ouwW08sYUkB8iG4en+f8k7nGQxS+E2zexiy+O/yGfqYdgQjE9SIyAMI4O/2JOwjLivowlajyVnnm8PtaC/0+hE8y02UQ0FC
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

CLC Transferencia bancaria

Archivo Trans	LU0611238220X								
FPgo	11 (2002)								
ia:	00/11/2023								
	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA $m{B}m{a}_1$	Banco:	Banamex		. ;				
Sucursal Programa Cuenta 7018	70186348220 Cliente:	i.	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$1,484,066.10							Obra	
		The September of the Se			and the second part of the second				
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
CANTERAS PENINSULARES SA. DE C.V	DE-23-OP-LP-017	782	A-9692	\$1,484,066.10	8098	0841 EMBBESAS	0442898608	012910004428986084	BBVA
						MERIDA			

OOM TABILITY OO

C.P. Francisco Mivier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Agnidas Uc Director Administrativo

C. Luis Johge Montalvo Duarte Director General

Página I de I

lune 6 de noviembre de 2023

14:44:32

266

Verificado

C.Cetina Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor

Elaboró



BançaNet Empresarial

Lunes 6 de Noviembre de 2023, 3:30 PM Centro de México

Otras Cuentas

5/6

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

156917

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910004428986084

Usuario 2

02

Importe

1,484,066.10 MXN

Journ 10

Error

FRANCISCO, POOT/PEET

Banco

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

BBVA MEXICO

06/11/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

,CANTERAS

PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9692 E28 IDE23OPLP017

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



Fecha: 23/10/2023

Hora: 01:23 PM Pagar antes de: 20/11/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

DOMICILIO

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

IDE-23-OP-LP-017

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

RPROPIO17

Escuela superior de artes de yucatÁn

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

^BILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 15/05/2023 AL: 25/12/2023 DEL: **PRORROGAS FECHA** DEL: AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 28

ESTADO DE CUENT	A DEL CONTRATO	ESTADO DE CUENTA ANTI
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02	ANTICIPO OTORGADO
EJERCIDO ANTERIOR	52,837,797.94	AMORT. ANTERIOR
EJERCIDO ESTA ESTIM.	2,138,530.03	AMORT. ESTA ESTIM.
ACUMULADO TOTAL	54,976,327.97	AMORT. TOTAL
POR EJERCER	78,178,946.05	SALDO POR AMORT.

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
NTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	15,851,339.41
AMORT. ESTA ESTIM.	641,559.01
AMORT. TOTAL	16,492,898.42
SALDO POR AMORT.	23,453,683.79

ESTIMACIÓN No IMPORTES	. 28
IMPORTE ESTIMADO:	1,843,560.37
<u>- AMORT. 30% ANT.:</u>	553,068.11
IMPORTE ESTIMADO NETO:	1,290,492.26
<u>+ I.V.A. :</u>	206,478.76
<u>IMPORTE TOTAL :</u>	1,496,971.02
DEDUCCIONES	

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL: AV. FISICO ACUM. : 9/10/2023

<u>AL:</u> 15/10/2023

PENALIZACION: 0.00 SANCION: 0.00 VIG INSPEC Y CONTROL 9,217.80

3,687.12 **CMIC**

60.45

AV. FINANC. ACUM. :

41.29

<u> TOTAL DEDUCCIONES :</u> **DEVOLUCION:** 12,904.92 0.00

VETO A RECIBIR :

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

1,484,066.10

INA MERRERA

DIRECTOR

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

JERE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

SUPERVISOR

ING.ALEJANDRO MANUEL

ING. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE

DE POLIZA EGRESOS PAGO

3-017



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

07F295BC-B392-4621-8383-76 A286D8B4FB

Folio Fiscal

No. CSD 00001000000505750459 A - 9693

Serie/Folio

Tipo comprobante Ingreso Fecha expedición 2023-10-31T13:31:10

Expedido en: Mérida, Yucatán, 97288

DATOS GENERALES COMPROBANTI

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATÁN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

RFC: IDC0812019JA

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

ClaveProd No Id Cantidad Unidad Descripción Valor Unitario Descuento Impuestos Importe 72121400 6950021 1 (E48) \$299,719.54 \$89915.86 IVA 16 % \$33,568.59 \$299,719.54

Unidad de servicio

Obj Imp:02

ESTIMACION No 29 PERIODO DE LA ESTIMACION: OCTUBRE 09,2023 AL OCTUBRE 15,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION № 29 POR \$ 299,719.54,SON: (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECINÚEVE PESOS 4/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION .", CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN." EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CONFECHA DE NICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25, 2023 &

RECURSO OPERADO 822GI NVERSION EN OBRA 2023RECURSUS PROPIOSEFA

PAGADO

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E

ING. JORGE CARLOS DIRECTOR DE CONS

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS

DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 23/100 MXN

Subtotal:

Descuento:

\$ 299,719.54

IVA 16%

\$ 89,915.86 \$ 33,568.59

Retención: VIG

\$1,498.60

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

\$ 599.44

0.02% Total:

\$ 241,274.23.



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-10-31T13:31:26

Sello Digital del Emisor: g4+GGGGiUYjZoFsP42V9bp3VOPEOd9bKi9GhmUKeOueRnm67GNI5eZNCDo1UaFqLJ46/S5EzSEqPoGCFjd07

GQDuHJh+NydBxzgna1b1XtoZHJqwzdie7g/aiiAeaHSI4G+Gp42S0pcW/dYzoAcgEPWrStGTHuS2yAdH4nMcq28N CYkkeGottlQs+nOdy55BZlyq0myAiv+62tE5Tx/7Jl6gzPHQDpdCdEgItyoKPPjxhCNMltj6EUARvxLqcHnlDRYaYBbA

h/OhN/vb8loieSXrgechFn41Oqfv1ehYyjkd8NtUv5Oefq9mUg/ft9B6+hwv64+8ELyiCjpgrXxMEg=

Sello Digital del SAT: MQOK/6/7s/+l0nPx8LdwlBWqQhNjAfUmnmXUWp+gLiulRzGj+0/Cw64gOvCimOMDq85DlahvJHtY/W7EUrcEfXrcv

Fa732MIU94b4bWykwm03jdFJy1UF/6aMJe5vVLVP90w4AIRg3jn1kxNTHnQffQHELPsdq9fFrX4hd2MT7b+aCaX9l WqHmaEBE1s4wuCHMYx4Rlz1MZpRr22SWyaqnwnHDI1fflWd1vRNX0bAiASh67n8VAPCemifoA2ATizAA/XwDC hkQUUXpeAkn4PKxGAUDEL9PFgV56SrAGJUcoMo2jZ8p+MEbTUOHvA+Kfj6lgASfyYH7+3ZNWgOEuJLQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||07E295BC-B392-4621-8383-76A286D8B4FB||2023-10-31T13:31:26||SFE0807172W8||g4+GGGGiUY||Z0FsP42V9bp3VOPEOd9bKl9GhmUKeOueRnm67GNI5eZNCDo1UaFqLJ46/S5EzSEqPoGCFid07G QDuHJh+NydBxzgna1b1XtoZHJqwzdle7g/aiiAeaHSl4G+Gp42S0pcW/dYzoAcgEPWrSIGTHuS2yAdH4nMcq28NCYkkeGottlQs+nOdy55BZlyq0myAlv+62tE5Tx/7Jl6gzPHQDpdCdEgltyoKPPjxhCNMitj6EUARv

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="969%" Fecha="2023-10-31T13:31:10"</pre>
Sello="g4+GGGGiUYjZoFsP42V9bp3V0PE0d9bK19GhmUKeOueRnm67GNI5eZNCDo1UaFqLJ46/S5EzSEgPoGCFjd07GQDuHJh+NydBxzgna1b1XtoZHJqwzdie7g/aiiAeaHS14G+Gp42S0pcW/dYzoA
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
<cfdi:Conceptos>
        <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" MoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"</pre>
       Descripcion="ESTIMACION No 29 PERIODO DE LA ESTIMACION: OCTUBRE 09,2023 AL OCTUBRE 15,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 29 POR $ 299,719.54 SON:
       DESCRIPCIONE ESTIMACION NO 29 PERIODO DE LA ESTIMACION: OCTOBRE 39,2023 AL OCTOBRE 13,2023 INFORTE DE LA ESTIMACION NO 29 PERIODO DE LA ESTIMACION NO CONSTRUCCION NO 29 PERIODO DE LA ESTIMACION SOURCES, 2023 AL OCTOBRE 13,2023 INFORME 14,2023 INFORME 14,
            <cfdi:Impuestos>
               <cfdi:Traslados>
                   //ccfdi:Traslado Base="209803.68" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="33568.59"/>
               </cfdi:Traslados>
            </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="33568.59"

✓</p>
       <cfdi:Traslados>
           <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="33568.59" Base="209803.68"/>
        </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Complemento>
       cimplocal:Impuestostocales version="1.0" TotaldeRetenciones="2098.04">TotaldeTraslados="0.00">
           cimplocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="1498.60"\( \) 
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="599.44"\( \) </pre>
      ctfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="07E295BC-B392-4621-8383-76A286D8B4FB#
FechaTimbrado="2023-10-31T13:31:26" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
       SelloCFD="g4+GGGGiUY1ZoFsP42V9bp3VOPE0d9bK19GhmUKeOueRnm67GNI5eZNCDo1UaFqL346/S5EzSEgPoGCFjd07GQDuHJh+NydBxzgna1b1XtoZHJqwzdie7g/aiiAeaHS14G+Gp42S0pc
       NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
       SelloSAT="MQOK/6/7s/+l0npx8LdwiBWqQhNjAfUmnmXUWp+gLiuiRzGj+0/Cw64gOvCimOMDq85DlahvJHtY/W7EUrcEfXrcvFa732MIU94b4bWykwmO3jdFJy1UF/6aMJe5vVLVP90w4AlRg3j
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

OCLC Transferencia bancaria

Archivo Transf L0611238220.E									
F Pgo 06/11/2023									
7: 8220 Inversion en Obra 2023 1a Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex							
Stientszal Programa Cuenta 70186348220 Cliente:	te:	IDEFEY					Tipo:		
Suma total \$241,274.23							Obra		
Contratista Contrato	Est	Factura	Pugo	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вапсо	
CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 / S.A. DE C.V	29	A-9693 🗸	\$241,274.23	8608	0841 EMPRESAS	0442898608	012910004428986084	BBVA	
					MERIDA				

ON ABILITY OO

C.P. Francisco Havier Poot Peet Jefe de Financias y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguitar Uc Director Administrativo

C. Luis Oprge Montalvo Duarte Director/General

Página 1 de 1

lunes, 6 de noviembre de 2023

15:04:52

271

Verificado

C.Cetina Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor

 $Elabor\acute{o}$



BancaNet Empresarial

Lunes 6 de Noviembre de 2023, 3:30 PM Centro de México

Otras Cuentas 6/6

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus Aceptada Número de autorización 156918

Guenta Origen 7018/6348220 Usuario 1 06 JAVIER,AGUILAR/UC

Cuenta Origen 7018/6348220 Usuario 1 06 JAVIER,AGUILAR/UC

 Cuenta Destino
 012910004428986084
 Usuario 2
 02 FRANCISCO,POOT/PEET

Importe 241,274.23 MXN Error

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono) 06/11/2023 (Mismo Día)

Beneficiario ,CANTERAS

Referencia Numérica 4898604

Referencia Alfanumérica FA9693 E29 IDE23OPLP017

BBVA MEXICO

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Banco

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

-ND063-LACMXQRPBEAP23V-SFLATAE16Q



Fecha: 23/10/2023

Hora: 01:52 PM

Pagar antes de : 20/11/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

DATOS DEL CONTRATO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

PEL ABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL:

15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

No. DE CHEQUE

FECHA PAGO

DEL:

AL:

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 29	9				
ACUMULADOS (IMPO	RTES C/I.V.A.)		E	STIMACIÓN No.	29
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO MPORTE CONTRATADO 133,155,274.02	ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO 39,946,582.21		ORTES ESTIMADO:	299,719.54
<i>EJERCIDO ANTERIOR</i> 54,976,327.97	AMORT. ANTERIOR	16,492,898.42	- AMORT.	30% ANT.:	89,915.86
EJERCIDO ESTA ESTIM. 347,674.67	AMORT. ESTA ESTIM.	104,302.40	IMPORTE ESTIM	ADO NETO:	209,803.68
<u>ACUMULADO TOTAL</u> 55,324,002.64	AMORT, TOTAL	16,597,200.82		+ I.V.A. :	33,568.59
<u>POR EJERCER</u> 77,831,271.38	SALDO POR AMORT.	23,349,381.39	<u>IMPOR</u>	TE TOTAL :	243,372.27
			DEDUCCIONES		
PERIODO DE LA E <u>DEL :</u> 9/10/2023 AV. FISICO ACUM. : 61.00	<u>AL :</u> 15/10/2023	41.55	<u>PENALIZACION:</u> <u>SANCION:</u> <u>VIG INSPEC Y CONTROL</u>	0.00 0.00 1,498.60	
) AV. FISICO ACUM. : 61.00	AV. FINANC. ACUM. :	41.55	<u>CMIC</u>	599.44	
			DE	OUCCIONES : EVOLUCION: A RECIBIR :	2,098.04 0.00 241,274.23
ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN		DE COSTOS	JEFE DEL DEF	100	
EL DIRECTOR GENERAL C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE		TRATISTA EL PAREDES GONGORA		PERVISOR OR MENDOZALE	X

FECHA RECEPCIÓN

<u>PAGO</u>

No. DE POMZA EGRESOS



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

816A331E-697E-4537-A872-484 258DF872C

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9708

Tipo comprobante

Ingreso 2023-11-08T09:37:48

Fecha expedición Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

72121400 6950021 1 (E48) Unidad de

servicio

\$321,073,23

\$96321.97

IVA 16 % \$35,960.20

\$321,073.23

Obj Imp:02

RECURSO OPERADO

ESTIMACION No 30 PERIODO DE LA ESTIMACION: OCTUBRE 16,2023 AL OCTUBRE 22,2023 IMPORTE DE 1 A ESTIMACION No 30 POR \$ 321,073.23 SON: (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SETENTA Y TRES OS 23/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CONFECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DETERMINACION DICIEMBRE 25, 2023

> 82201 NVERSION EN OBRA 2023RECURSOSPROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E

ING. JORGE CARLOS NOWEL LEGIN DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

PROVISIONADO

CANTIDAD EN LETRAS:

DOSCIENTOS CINCUENTAY OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 94/100 MXN

Retención: VIG

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

0.02%

Subtotal:

IVA 16%

Descuento:

\$1,605.37 \$ 642.15

\$ 321,073.23

\$ 96,321,97

\$ 35,960.20

Total:

\$ 258,463.94

PAGADO

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

Fecha y Hora Certificación:

2023-11-08T09:38:05

PAC: SFE0807172W8 Sello Digital del Emisor:

BPqlwu6BfQZX2+W67mLaXqVQF0xFZyf7D/OKW38aOL8OFFsoMDPs0rTlcTdVeyJpR9qHueGsCWas+k4EGVrYc 4Wc610xlBc2ioWjslSifM98iEOCo2bAEJ9S7LhRGYif74f3nx1TyRlNC81VKzx4F2cvfLS5igOlPTqt1qVsFUa+C2lg7n Dn984sRUpUEkL2cNBbeAFf/sDbB/fPE6zhXtvBRBCcMNUMkKagFrag5udn8RlKUi8Vm105Q9i8s7o8TtcN8A/yM8T XQn7xG3k+8mf/YS+nGMr9zojFqWWX5U4WZRtoThlozRg8qJgb5zFCWsGyXRhBWn3njyfj6AYZsw==

Sello Digital del SAT:

BNmUaQ6lKeWUCqAm125vl6uY/xRaRB2mSh8QkPveomferQq9q/Ps2vfC3d6BVjfv+DvdOm1zjlGrsFVUEIpNpGIU wBbYBqEZ9VFaZtZCG0vSVjJl/RzY9gCeESliEW5sxsemZsPeHsjtlc2cTelCHbKAU/JXaBprkHUQk8ymFdVCnD8w2 4q9fvJnMMuW0ZeMgK4lGwfryz0VJJc3qwyGL/qG6b4pbaS5XuUVi47uN61xa/77VvBG2Vpo9Znc8ll5FoPRGJ59yK dT9vx5mD6lCQV1JTYavi7mYiUTy9hJBd8/RzQedsXrDLCwYWbhqnlQHKcQSUVkTP8ymwmda+rqSA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||816A331E-697E-4537-A872-484258DF872C||2023-11-08T09:38:05||SFE0807172W8||BPq||wu6BfQZX2+W67mLaXqVQF0xFZyf7D/OKW38aOL8OFFsoMDPs0rTlcTdVeyJpR9qHueGsCWas+k4EGVrYc4W c610xiBc2loWjsISifM98iEOCo2bAEJ9S7LhRGYif74f3nx1TyRINC81VKzx4F2cvfLS5igOlPTqt1qVsFUa+C2lg7nDn984sRUpUEkL2cNBbeAFf/sDbB/iPE6zhXtvBRBCcMNUMkKagFrag5udn8RiKUi8Vm105Q9i8s 7o8TtcN8A/yM8TXQn7xG3k+8mf/YS+nGMr9zojFqWWX5U4WZRtoThlozRg8qJgb5zFCWsGyXRhBWn3njyfj6AYZsw==|0000100000505619865||

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance'
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9708" Fecha="2023-11-08T09:37:48'</pre>
 Sello="BPqlwu6BfQZX2+W67mLaXqVQF0xFZyf7D/OKW38aOL8OFFsoMDPs0rTlcTdVeyJpR9qHueGsCWas+k4EGVrYc4Wc610x1Bc2ioWjsISifM98iEOCo2bAEJ9S7LhRGYif74f3nx1TyRINC81VKz
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
<ccfd::Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
   <cfdi:Concentos>
    crditonceptoss

<cditioncepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"

Descripcion="ESTIMACION No 30 PERIODO DE LA ESTIMACION: OCTUBRE 16,2023 AL OCTUBRE 22,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 30 POR $ 321,073.23 SON:

(TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SETENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA
</pre>
    EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023"
    ValorUnitario="321073.23" Importe="321073.23" Descuento="96321.97" ObjetoImp="02">
       <cfdi:Impuestos>
         <cfdi:Traslados>
           <cfdi:Traslado Base="224751.26" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="35960.20"/>
         </cfdi:Traslados>
       </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="35960.20">
    <cfdi:Traslados>
       <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="35960.20" Base="224751.26"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:Impuestoslocales version="1.0" TotaldeRetenciones="2247.52" TotaldeTraslados="0.00">
       <implocal:Retencionestocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="1605.37"/>
       <implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="642.15"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi;schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital</pre>
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="816A331E-697E-4537-A872-484258DF872C" FechaTimbrado="2023-11-08T09:38:05" RfcProvCertif="5FE0807172W8"
    SelloCFD="BPqlwu6BfQZX2+W67mLaXqVQF0xFZyf7D/OKW38aOL8OFFsoMDPs0rTlcTdVeyJpR9qHueGsCWas+k4EGVrYc4Wc610x1Bc2ioWjsISifM98iEOCo2bAEJ9S7LhRGYif74f3nx1TyRI
    NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
    SelloSAT="BNmUaQ6IKeWUCqAm125v16uY/xRaRB2mSh8QkPveomferQq9q/Ps2vfC3d6BVjfv+DvdOm1zj1GrsFVUEIpNpGIUwBbYBqEZ9VFaZtZCG0vSVjJ1/RzY9gCeESIiEW5sxsemZsPeHsj
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

CLC Transferencia bancaria

MI0811238220.-A

Archivo Transf

F Pgo	08/11/2023	2023			-					
Secuencia: Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	n Obra 2023 pios EFA	Banco:	Banamex						
Sucursal Programa Cuenta	701863	70186348220	Cliente: .	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$258,4	\$258,463.94	:						Obra	
Contratista	Agenciation of the Company of the Co	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	SHC	Cia Proveedor	отнитирине применения применения применения применения применения применения применения применения применения п СТАТРС	Ballco
CANTERAS PENINSULARES /IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	SULARES /	IDE-23-OP-LP-(\	30 / A-9708	\$258,463.94	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

C.Cetina Gómez Emmanuel Alejandró Supervisor

Verificado

C.P. Francisco divier Poot Peet Jefe de Financies y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

14:42:27

miércoles, 8 de noviembre de 2023

. Púgina I de 1



BancaNet Empresarial

Jueves 9 de Noviembre de 2023, 2:45 PM Centro de México

Otras Cuentas

5/13

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

335220

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910004428986084

Usuario 2

Importe

258,463.94 MXN

Error

FRANCISCO, POOT/PEET

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación

(Fecha de Abono)

09/11/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

CANTERAS. PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9708 E30 IDE23OPLP017

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



Fecha: 06/11/2023

Hora: 01:36 PM

Pagar antes de : 4/12/2023

RESUMEN FINANCIERO DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

PEHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

AL: 25/12/2023 PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 15/05/2023 DEL:

PRORROGAS

FECHA DEL: AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 30

	ACUMULADOS (II	MPORTES C/I.V.A.)		ESTIMACIÓN No.	30
ESTADO DE CUENTA DE	CONTRATO	ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO	IMPORTES	
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02	ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21	<u>IMPORTE ESTIMADO :</u>	321,073.23
EJERCIDO ANTERIOR	55,324,002.64	AMORT. ANTERIOR	16,597,200.82	<u>- AMORT. 30% ANT.:</u>	96,321.97
EJERCIDO ESTA ESTIM.	372,444.95	AMORT. ESTA ESTIM.	111,733.49	IMPORTE ESTIMADO NETO:	224,751.26
ACUMULADO TOTAL	55,696,447.59	AMORT. TOTAL	16,708,934.31	<u>+ 1.V.A. :</u>	35,960.20
POR EJERCER	77,458,826.43	SALDO POR AMORT.	23,237,647.90	<u>IMPORTE TOTAL :</u>	260,711.46
				DEDUCCIONES	

Periodo	DE LA	ESTIMACIÓN	١
---------	-------	------------	---

DEL:

16/10/2023

22/10/2023 <u>AL :</u>

SANCION:

PENALIZACION:

0.00 0.00

VIG INSPEC Y CONTROL

1,605.37

AV. FISICO ACUM. :

65.60

AV. FINANC. ACUM.:

41.83

CMIC 642.15

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

JEFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIÈLA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

TOTAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION:

2,247.52 0.00

<u>IETO A RECIBIR :</u>

258,463.94

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

ING.ALEJANDRO MANUEL

ÉTINA HERRERA

SUPERVISOR

ING. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

No. DE POLIZA EGRESOS PAGO



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

23-017

Folio Fiscal

45AB0CB7-5F76-47F1-8533-02

9C2735BD62

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9709

Tipo comprobante

Ingreso

Fecha expedición

2023-11-08T09:47:57

Expedido en:

Forma pago: 99 - Por definir

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

ClaveProd No Id 72121400 6950021 Cantidad Unidad 1 (E48)

Unidad de

servicio

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

\$1,903,103.52

\$570931.06 IVA 16 % \$213,147.59

\$1,903,103.52

Obj Imp:02

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ESTIMACION No 31 PERIODO DE LA ESTIMACION: OCTUBRE 16,2023 AL OCTUBRE 22,2023 IMPORTE DE LA TIMACION No 31 POR \$ 1,903,103.52 SON: (UN MILLON NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO TRES PESOS 100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: ÉHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE

Descripción

ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN/LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSICKEN OBRA 2023RECURSUSPROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTAL VO DUART DIRECTOR GENERAL DEILD.E.F.E.E

ING. JORGE CARLOS NOVE DIRECTOR DE CONSTRUCC FEE.Y.

S.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

PAGARA

CANTIDAD EN LETRAS:

UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 32/100 MXN

Subtotal:

\$1,903,103.52

Descuento: **IVA 16%**

\$570,931.06 \$ 213,147.59

Retención: VIG

\$ 9,515.52

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

\$3,806.21

0.02%

Total: \$1,531,998.32



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha v Hora Certificación: 2023-11-08T09:48:13

Sello Digital del Emisor: NN4578YIFNa7+TeEq+bhWvA59UTECRUKONkxJJEql/GiG+FXZQ7eA3X4nngnOn8tr9Zz+9i9ubd3vDvIn4vvnsN Qqx7KvvXUEmXv4w200EzrxP/Ss5njUoGxYHlPjv93SlqeTzhkqqcxsePyqGsQuOnRylkLwaMT6L35wrws8BUrQ/1cj hFx/1u536j099EAMwXYaEYzdGMx+Sbge6GNmqd/fVTf41/O+eMeqNHDdj61NYwiWyHvkv4mnFtqvRi21piYsaFTqv

P8X/vqc1vED5ils68KYPMAoQpFCFT5qYPbPGxEsqfAxLF0ucBF5a22T3QHToVrosrR6RMf9aCOkQ==

Sello Digital del SAT: cHStO0DplYzTRYtRiDcVEHoSXUUFLHVaJXcjUXAMtAaayBuXK0Uym5gb7Vo0HGfg/ZSbjSIDPRBtbvok/mfgmBR s1sqJtWnFPHRnvjAHaRwwi0v8j2fW2na1SDtd2UuKRUv7MTwlslo0GVyJEodRbmeLVYBF+DdP1FeQljQPx2Insqd

0hg1nnhbm9zh+qUoGvJgRDMudddDyJ92u3+ZRzgrLdXv70Y/5DrJUEcVAFKHQN7uhg4wYVobX4C1PekvkDONN DRx/qBP5lrgNFrze3JguUTndmF2VqLqPLhVatDH+llppdjugAEUxGrl6ZE2uKGfyd0M2zjrqo0tnNQaOOg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|45AB0CB7-5F76-47F1-8533-029C2735BD62|2023-11-08T09:48:13|SFE0807172W8|NN4578Y|FNa7+TeEq+bhWvA59UTECRUKONkxJJEql/GIG+FXZQ7eA3X4nngnOn8tr9Zz+9i9ubd3vDvtn4vwnsNQqx 7KwXUEmXv4w200EzrxP/Ss5njUoGxYHiPjy93SlqeTzhkqqcxsePyqGsQuOnRylkLwaMT6L35wrws8BUrQ/1cjhFx/1u536j099EAMwXYaEYzdGMx+Sbge6GNmqd/IVTf41/O+eMeqNHDdj61NYwiWyHvkv4mnFt qvRi21plYsaFTqvP8X/vqc1vED5ils68KYPMAoQpFCFT5qYPbPGxEsqfAxLF0ucBF5a22T3QHToVrosrR6RMf9aCOkQ==[00001000000505619865][

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9709" Fecha="2023-11-08T09:47:57"
Seilo="NN4578YIFNa7+TeEq+bhWvA59UTECRUKONkxJJEq1/GiG+FXZQ7eA3X4nngnOn8tr9Zz+9i9ubd3vDvtn4vwnsNQqx7KvvXUEmXv4w200EzrxP/Ss5njUoGxYHlPjv93SIqeTzhkqqcxsePyqG</pre>
 FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
 Certificado="MIIGADCCA+igawIBagIUMDAwMDEwMDAwMDAIMDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgwlU0VSVklD
 SubTotal="1903103.52" Descuento="570931.06" Moneda="MXN" Total="1531998.32" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288" Exportacion="01" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
 UsoCFDI="101" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
   <cfdi:Conceptos>
      <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"</pre>
     Descripcion="ESTIMACION No 31 PERIODO DE LA ESTIMACION: OCTUBRE 16,2023 AL OCTUBRE 22,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 31 POR $ 1,903,103.52 SON: (UN MILLON NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO TRES PESOS 52/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023"

ValorUnitario="1903103.52" Importe="1903103.52" Descuento="570931.06" ObjetoImp="02">
           <cfdi:Traslados>
             <cfdi:Traslado Base="1332172.46" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="213147.59"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
   </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="213147.59">
      <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="213147.59" Base="1332172.46"/>
     </cfdi:Traslados:</pre>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
     <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="13321.73" TotaldeTraslados="0.00">
       <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="9515.52"/>
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="3806.21"/>
     </implocal:ImpuestosLocales>
     ctfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="45AB0C87-5F76-47F1-8533-029C27358D62" FechaTimbrado="2023-11-08T09:48:13" RfcProvCertif="5F60807172W8"
     SelloCFD="NN4578YIFNa7+TeEq+bhWvAS9UTECRUKONkxJJEq1/GiG+FXZQ7eA3X4nngnOn8tr9Zz+9i9ubd3vDvtn4vwnsNQqx7KvvXUEmXv4w200EzrxP/Ss5njUoGxYH1Pjv93SIqeTzhkqqc
     NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
    SelloSAT="cHStO@DplyzTRYtRiDcVEHoSXUUFLHVaJXcjuXAMIAaayBuXK@UymSgb7Vo@HGfg/ZSbjSIDPRBtbvok/mfgmBRs1sgJtWnFPHRnvjAHaRwwi@v8j2fW2na1SDt42UuKRUv7MTwIslo
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



CLC Transferencia bancaria

Archivo Trans	J0911238220Q	Õø							
F Pgo	09/11/2023								
Secuencia: Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex	•					*:
Sucursal Programa Cuenta	70186348220	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$1,531,998.32			-				Obra	
Contratista	a Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Suc Cta Proveedor	Clabe	Вапсо
CANTERAS PENINSUI S.A. DE C.V	CANTERAS PENINSULARES 'IDE-23-OP-LP-017' S.A. DE C.V	-017 31	A-9709	\$1,531,998.32	8098	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

CONTABILIZADO

C. Luis forge Montalvo Duarte Director General

Página I de I

CP: Francisco Javier Aguida Joc Director Athainistrativo

C.P. Francisco Invier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

14:30:59

jueves, 09 de noviembre de 2023

C.Cetina Gorn Alejandro Supervisor Verificado

281



BancaNet Empresarial

Viernes 10 de Noviembre del 2023, 12:46:32 PM Centro de México

Cliente	742	25989
Razón Social	IDE	FEEY
Su transferencia ha sido Aceptada con núm	ero de autorización 280218.	
utorizadores	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
	•	
uentas	Cuenta retiro	
	IDEFEEY - 7018/6348220	•
	IDE1 221 - 7010/0340220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN ***************084	Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)
	'	
itos de la	A STATE OF THE STA	£4 504 000 00
nsferencia	Importe MXN Referencia Numérica	\$ 1,531,998.32 2898608
		FA9709 E31 IDE23OPLP017
	Concepto del pago Clave de rastreo	085902802184331434
	Tipo de cuenta	U03902002104331434 CLABE
	Tipo de cuenta Tipo de beneficiario	Persona Moral
	·	Mismo Día
**************************************	Fecha de aplicación	10/11/2023
	Fecha valor	10/11/2023
	P.	
		C. L. C. L. C.
	Para poder descargar su comprobante elect	ónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: <u>www.banxico.org.mx/cep</u>

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



Fecha: 06/11/2023

Hora: 02:19 PM

Pagar antes de : 4/12/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL: 25/12/2023 DEL: 15/05/2023 AL:

PRORROGAS

FECHA DEL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 31

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,		IMPORTES	٠,
ESTADO DE CUENTA DE	L CONTRATO	ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO	IMPORTES	
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02	ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21	<u>IMPORTE ESTIMADO :</u>	1,903,103.52
EJERCIDO ANTERIOR	55,696,447.59	AMORT. ANTERIOR	16,708,934.31	<u>- AMORT.</u> 30% ANT.:	570,931.06
EJERCIDO ESTA ESTIM.	2,207,600.08	AMORT. ESTA ESTIM.	662,280.03	IMPORTE ESTIMADO NETO:	1,332,172.46
ACUMULADO TOTAL	57,904,047.67	AMORT. TOTAL	17,371,214.34	<u>+ 1.V.A. :</u>	213,147.59
<u>POR EJERCER</u>	75,251,226.35	SALDO POR AMORT.	22,575,367.87	<u>IMPORTE TOTAL :</u>	1,545,320.05
				DEDUCCIONES	

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

16/10/2023

22/10/2023 AL:

AV. FINANC. ACUM.:

PENALIZACION:

0.00

ESTIMACIÓN No.

SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL

0.00 9,515.52

CMIC 3,806.21

AV. FISICO ACUM.

66.60

43.49

TOTAL DEDUCCIONES:

13,321.73

DEVOLUCION: NETO A RECIBIR :

0.00 1.531.998.32

31

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

JEFE DE COSTOS

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

ING JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

ING.ALEJANDRO MANUEL

HERRERA

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

CONTRATISTA

ING. HIZCTOR MIZNOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

OLIZA EGRESOS <u>PAGO</u>



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

11F6B1B6-B819-4560-BC45-38 575AA04DDE

No. CSD

00001000000505750459 A - 9728

Serie/Folio

Tipo comprobante Fecha expedición

Ingreso 2023-11-15T09:48:32

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

DATOS GENERALES COMPROBANTE

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

1 (E48)

Unidad de servicio

MEXICO, 97238

72121400

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

ClaveProd No.Id 6950021

Cantidad Unidad Descripción Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

\$90,507.85

\$27152.36 IVA 16 % \$10,136.88 \$90,507.85

Obj Imp:02

ESTIMACION No 32 PERIODODE LA ESTIMACION: OCTUBRE 23,2023 AL OCTUBRE 31,2023 IMPORTE DE LA ŢIMACION № 32 POR \$ 90,507.85 SON: (NOVENTA MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 85/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25, 2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.Y

ING. JORGE CARLOS NOVEL DIRECTOR DE CONSTRUC

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

SETENTA Y DOS MIL OCHÓCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 81/100 MXN

Subtotal: Descuento:

\$ 90,507.85 \$ 27,152.36

IVA 16% Retención: VIG \$10,136.88 \$ 452.54

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

\$ 181.02

0.02% Total:

\$ 72,858.81



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-11-15T09:48:48

Selio Digital del Emisor: bsS9moYh6DpKxeMkTd3UNDEolDVu5SuQhd5nNXoom4vmlSs3eqr4oV/a64DBoh63Qu6ca4qC8Uqtz08Spc8WK9 TpUc80oW8D7kZdsQ/yLb8+zy0lb3UkTtWX91So7Y5/+ggSVNfF7Vi5Evle04m2B5NSqRJLIdiGB7IUJNrelm137hj3E 3gNPgLREM4hltl0FgNoXhcFnXK2s43rKNp+5DY40Eg/olArKKuSuXBV9eRbkYDr1Hbc2zrBZRc38wZJRAbMo4|3|p

W/v2cvRNLjntSTgI+qTmwkodovGU97vql/S+UnS32tO97VAnvgjR8q7DhMtqivKPeoQE80kt9jQ==

Sello Digital del SAT:

NMTTPgBFaeH47jkqAlObi4SldpDtPvejfer7eEuZmE2ZPZrdmSQKlmpunCc5RuVada25MqXmwpWqtlTk28Rx8+Qj pQetIBD5OeqWpMvEWVMLoB8lpuFBEqIV72jGY1Larut+29mNUiJTqZrtx+CutnNOw3VY+t8O6IU3yvqK5KBp9DXD /wLJtK2A4BifD/cb8GEJI981jiJdW86XFiwuQNYaHob1kpRl7hATcmlLaaZ39ACB9fGpBrRRooz5TxhxQlD60YfXzjC+

zG8AQGqgdxEOwCBMnBaRKxdn0uRqFZVEbX0WiYGngprBiUPi2rjDQsNOq28AlVl71Zh3cHqQg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||11F6B1B6-B819-4560-BC45-38575AA04DDE|2023-11-15T09:48:48|SFE0807172W8|bsS9moYh6DpKxeMkTd3UNDEoIDVu5SuQhd5nNXoom4ymlSs3eqr4oV/a64DBoh63Qu6ca4qC8Uqtz08Spc8WK9T pUc80oM/8D7kZdsQ/yLb8+zy0lb3UkTtWX91So7Y5/+ggSVNfF7Vi5Evle04m2B5NSqRJLldlGB7lUJNreimi37hj3E3gNPgLREM4hltl0FgNoXhcFnXK2s43rKNp+5DY40Eg/oIArKKuSuXBV9eRbkYDr1Hbc2zrBZR c38wZJRAbMo4J3jpW/v2cvRNLjntSTgl+qTmwkodovGU97vql/S+UnS32tO97VAnvgjR8q7DhMtqivKPeoQE80kt9jQ==[0000100000505619865][

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance'
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9728" Fecha="2023-11-15T09:48:32'</pre>
Sello="bsS9moYh6DpKxeMkTd3UNDEolDVu5SuQhd5nNXoom4vmlSs3eqr4oV/a64DBoh63Qu6ca4qC8Uqtz08Spc8WK9TpUc80oM/8D7kZdsQ/yLb8+zy0tb3UkTtWX91So7Y5/+ggSVNFF7V15Evle0
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
Certificado="MIGADCCA+igAwiBagIuMDAwMDEwMDAwMDAIMDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDD8dBVVRPUklEQUQgQ0VSVelGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklDSubTotal="90507.85" Descuento="27152.36" Moneda="MXN" Total="72858.81" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288" Exportacion="01"
xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">
<cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
  ccfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
UsoCFDI="101" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
   <cfdi:Conceptos>
     ccfdi:Concepto ClaveProdServ="72121490" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"
     Descripcion="ESTIMACION No 32 PERIODO DE LA ESTIMACION: OCTUBRE 23,2023 AL OCTUBRE 31,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 32 POR $ 90,507.85 SON:
     DESCRIPCION = ESITMACTON NO 32 PERIODO DE LA ESITMACTON: OCTUBRE 23,2023 AL OCTUBRE 31,2023 IMPORTE DE LA ESITMACTON NO 32 POR $ 90,507.85 SON:
(NOVENTA MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 85/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN,", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" ValorUnitario="90507.85"
     Importe="90507.85" Descuento="27152.36" ObjetoImp="02">
        <cfdi:Impuestos>
           <cfdi:Traslados>
             <cfdi:Traslado Base="63355.49" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="10136.88"/>
           </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
     </cfdi:Concepto>
   </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160090" Importe="10136.88" Base="63355.49"/>
     </cfdi:Traslados>
   </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
     <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="633.56" TotaldeTraslados="0.00">
        cimplocal:Retencionestocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="452.54"/>
cimplocal:Retencionestocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="181.02"/>
     <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital</pre>
     http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="11F681B6-8819-4560-8C45-38575AA04DDE" FechaTimbrado="2023-11-15T09:48:48" RfcProvCertif="SFE0807172N8" SelloCFD="bsS9moYh6DpKxeMkTd3UNDEolDVu5SuQhd5nNXoom4vmlSs3eqr4oV/a64D8oh63Qu6ca4qC8Uqtz08Spc8Wk9TpUc80oM/8D7kZdsQ/yLb8+zy0tb3UkTtWX915o7Y5/+ggSVNfF7V
     NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
     SelloSAT="NMTTPgBFaeH47jkqAIObi4SidpDtPvejfer7eEuZmE2ZPZrdmSQX1rmpunCc5RuVada25MqXmwpWqt1Tk28Rx8+QjpQetIBD5OeqWpMvEWVMLoB81puFBEqiV72jGY1Larut+29mNUi
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



CLC Transferencia bancaria

Archivo Transf M12211238220A1.	41.							
F Pgo 22/11/2023 Searencia:								
Programa 8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA Sucursal	Banco:	Banamex				•		
1.Cuenta 70186348220	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	• •
Suma total \$72,858.81							Obra	
Contratista Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вапсо
CANTERAS PENINSULARES / IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	17 32	A-9728	\$72,858.81	8608 EI	0841 EMPRESAS	0442898608	012910004428986084	88

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director/General

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco Juner Poot Peet Jefe de Finanzils y Control Presupuestal

miercoles, 22 de noviembre de 2023

13:57:38

Página 1 de 1

286

Verificado

C.Cetina Gombe Emmanuel Alejandro Supervisor

Laboro





Jueves 23 de Noviembre del 2023, 11:25:22 AM Centro de México

	•		
Clianta		71005000	
Cliente	•	74225989	
Razón Social		IDEFEEY	
Su transferencia ha sido Aceptada con núme	ro de autorización 161575.		
			
		* .	
utorizadores	Usuario 06		JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02		FRANCISCO POOT PEET
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
uentas	Cuenta retiro	- resident and a second control of the secon	
	IDEFEEY - 7018/6348220		
	Cuenta de depósito o beneficiario	graphy and the second s	
	BBVA MEXICO - MXN *************084		Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)
			venticado por esta institución)
tos de la nsferencia	Importe MXN		\$ 72,858.81
notorona	Referencia Numérica	•	2898608
	Concepto del pago		FA9728 E32 IDE23OPLP017
	Clave de rastreo		085901615754332736
· ·	Tipo de cuenta		CLABE
	Tipo de beneficiario		Persona Moral
	Fecha de aplicación		Mismo Día
	Fecha valor	•	23/11/2023
			e) de clic en la siguiente liga: <u>www.banxico.org.mx/cep</u>

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



Fecha: 14/11/2023

Hora: 10:04 AM

Pagar antes de: 12/12/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL:

15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

ESTIMACIÓN No. I M P O R T E S

AL:

32

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 32

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEL	_ CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	57,904,047.67
EJERCIDO ESTA ESTIM.	104,989.11
ACUMULADO TOTAL	58,009,036.78
POR EJERCER	75,146,237.24

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	17,371,214.34
AMORT. ESTA ESTIM.	31,496.74
AMORT. TOTAL	17,402,711.08
SALDO POR AMORT.	22,543,871.13

<u>IMPORTE ESTIMADO :</u>	90,507.85
- AMORT. 30% ANT.:	27,152.36
IMPORTE ESTIMADO NETO:	63,355.49
<u>+ I.V.A. :</u>	10,136.88
<u>IMPORTE TOTAL :</u>	73,492.37

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

23/10/2023

31/10/2023

0.00 PENALIZACION: SANCION: 0.00 **VIG INSPEC Y CONTROL** 452.54

DEDUCCIONES

181.02 **CMIC**

AV. FISICO ACUM.:

70.00 /

AV. FINANC. ACUM.:

43.56

DIRECTOR

HNG. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

FE DE COSTOS

ING.ERIKA ĞABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

TQTAL DEDUCCIONES: **DEVOLUCION:** 633.56 0.00

NETO A RECIBIR :

72,858.81

JEPĘ DEL DEPPO CONSTRUCCIÓN

ING.ALEJANDRO MANUEL ZETIMA HERRERA

SUPERVISOR

TOR MEMDØZA LEY ING. HE

No. DE CHEQUE

TZA EGRESOS **PAGO**

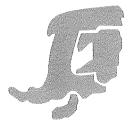
DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

288





CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

3F9FDF18-22A8-4DFB A503-AAE884C839CD

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Follo

A - 9729

Tipo comprobante

Ingreso

2023-11-15T09:57:56

Fecha expedición Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

6950021 72121400

1 (E48) Unidad de \$6.397.975.15

\$1919392.55 IVA 16 % \$716,573.22

RECURSO OPERADO 8220 INVERSIGNEN OFRA

\$6,397,975.15

servicio

Obj Imp:02

ESTIMACION No 33 PERIODO DE LA ESTIMACION: OCTUBRE 23,2023 AL OCTUBRE 31,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 33 PR \$ 6,397,975.15 SON: (SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 100 M.N) SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: REHABILITACION Y NSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LÁESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25, 2023

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.DE.F.E.E.Y

2023RECURSOSPROPIOSEFA C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELO DE VOITEE DIRECTOR DE CONSTRUCÇIÓN

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES CONGORA REPRESENTANTE LEGAN CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

ICO MILLONES CIÈNTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 99/100 MXN

Subtotal:

\$ 6,397,975.15

Descuento:

\$ 1,919,392.55 \$ 716,573.22

IVA 16% Retención: VIG

\$ 31,989.88

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

\$ 12,795.95

0.02% Total:

\$5,150,369.99

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

Fecha y Hora Certificación:

2023-11-15T09:58:12

PAC: SFE0807172W8

Sello Digital del Emisor:

CfSy4VY8jN0xG9lvM2jACPAGmgsguc4ziPQpbENlijchB3YW5FYiQ8Q3Haq4plmn+rslWfRLMnCcUtah2HSdehoq3dehoqG3hsqLyRqmaPcelwybb6eJndkZFBVmShNeVcwymOj6cxGPERWAPU0BdX05PeW4RIYYdVM5B4rhg06uzGOpE IFW3uxHvIRpck5Hht2fcpiHE+Fi7C6Fi++F0pW5Y7GteWJw16AlG/PjJCff32PzZhD+DD8Vnb4/yvuH3YYVGKNznP/

rzO5/OpjDBM4znUzzadlpPfkg65D7ryLHWSWvTQ5T7LBLvXThCvnJAEBodUAZ68uRmT4ztTPqmOu8jkQ==

Sello Digital del SAT:

 $\label{thm:condition} \mbox{UtpTROAgSbQvHJwaTbzqP+H0qDDWcjY1/qMQlSJnAXbO+bMNpturVqJbt26Z0KUJQxEkKTqU2hPTDtazoz9kJS} \mbox{ } \mbox{$($1$)$} \mbox{$($1$)$}$ DuPgxLhxw/Q3RKaPY+BF09EsqQYQIXAdtHiSisHbOLJmPBnQxD1ENXvasOhUyTufY1zKDyfNnoM67GMNfKfQDi VDg314oJNc1rUTvskiP7YbUJfv6FjvmF/VqjHefl.cASvcicajAtsjESKs5cYllvJuCYQd68mSKZ6KnTDy3hW3+8yZU0lH IvB4MoLc5zmfVYBwdWbldDK86CuM8qFeCgpZ+6bafLr1toXUgUf95OLX4q3xytvcaGYClpciavAYQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||3F9FDF18-22A8-4DFB-A503-AAE884C639CD||2023-11-15T09:58:12||SFE0807172W8||CfSy4VY8||N0xG9lvM2||ACPAGmgsguc4z||PQpbEN|||jchB3YW5FYiQ8Q3Haq4plmn+rsiWiRLMnCcUtah2HSdehoq363hsqLyRqmAPcelwvbb6eJndkZFBVmShNeVcwymOj5cxGPERWAPUQBdXO5PeW4RiYYdVM5B4rhg06uzGOpElFW3uxHvIRpck6Hth2fCpiHE+Fi7C6Fi++FOpW5Y7GteWJw16AtG/PJICff32PzZhD+DD8Vnb4/ yvuH3YYVGKNznP/rzO5/OpjDBM4znUzzadlpPikg65D7ryLHWSWvTQ5T7LBLvXThCvnJAEBodUAZ68uRmT4ztTPqmOu8JkQ==|0000100000505819865||

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9729" Fecha="2023-11-15T09:57:56"</pre>
Sello="CfSy4VY8jN0xG9tvM2jACPAGmgsguc4ziPQpbENlljchB3Yw5FYiQ8Q3Haq4pImn+rslWfRLMnCcUtah2HSdehoq363hsqLyRqmAPceiwvbb6eJndkZFBVmShNeVcwym0j5cxGPERWAPUQBdX0FormaPago="99" NoCertificado="000010000000505750459"
Formarago="99" Notertificado="00000000005/50459"

Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEWMDAWMDAIMDU3NTAONTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgwlU0VSVklD

SubTotal="6397975.15" Descuento="1919392.55" Moneda="MXN" Total="5150369.99" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288"

Exportacion="01" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
EXPORTACIONE 91 XSI:SCHEMBALOCALIONE RECEPT/YWWW.SBC.gOD.max/STU/9 HEED://WWW.SBC.gOD.max/STU/9 HEED://
         cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"

Descripcion="ESTIMACION NO 33 PERIODO DE LA ESTIMACION: OCTUBRE 23,2023 AL OCTUBRE 31,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 33 POR $ 6,397,975.15 SON:

DESCRIPCION DE STEMACION NO 33 PERIODO DE LA ESTIMACION: OCTUBRE 23,2023 AL OCTUBRE 31,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 33 POR $ 6,397,975.15 SON:

CSEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017,

CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA

SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION

DICIEMBRE 25,2023" ValorUnitario="6397975.15" Importe="6397975.15" Descuento="1919392.55" ObjetoImp="02">

CETATION DE CONTRATO DE CONTRATO
      <cfdi:Conceptos>
                  <cfdi:Impuestos>
                       <cfdi:Traslados>
                             <cfdi:Traslado Base="4478582.6" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="716573.22"/>
                       </cfdi:Traslados>
                  </cfdi:Impuestos>
           </cfdi:Concepto>
      </rdi:Conceptos>
     <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="716573.22">
           <cfdi:Traslados>
                  <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="716573.22" Base="4478582.60"/>
            </cfdi:Traslados>
       </cfdi:Impuestos>
      <cfdi:Complemento>
           <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="44785.83" TotaldeTraslados="0.00">
                 cimplocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="31989.88"/>
cimplocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="12795.95"/>
           <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"</pre>
           http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUIO="3F9FDF18-22A8-4DFB-A503-AAE884C839CD"
           FechaTimbrado="2023-11-15T09:58:12" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
           SelloCFD="CfSy4VY8jN0xG9tvM2jACPAGmgsguc4ziPQpbENlljchB3YW5FYiQ8Q3Haq4pImn+rslWfRLMnCcUtah2HSdehoq363hsqLyRqmAPceiwvbb6eJndkZFBVmShNeVcwym0j5cxGPERWA
           NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
           SelloSAT="UtpTROAgSbQvHJwaTbzqP+H0qDDWcjY1/qMQISJnAXbO+bMNpturVqJbt26Z0KUJQxEkKTqU2hPTDtazoz9kJSDuPgxLhxw/Q3RKaPY+BF09EsqQYQIXAdtHiSisHbOLJmPBnQxD1EN
       </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



Archivo Transf	MI2211238220A2	3822042								
F Pgo	22/11/2023	×								
	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	3 Banco:		Banamex						
Sucursal Programa. Cuenta	70186348220	Chente:		IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$5,150,369.99								o Co	
Contratista	Cont	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вапсо
CANTERAS PENINSU S.A. DE C.V	CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 / S.A. DE C.V	1	33	A-9729	\$5,150,369.99	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

OO WABILIANO

Elaboró

C.Cetina Gowez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

C.P. Francisco Junier Poot Peet Jefe de Financas y Control Presupuestal

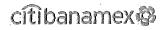
13:58:21

miércoles, 22 de noviembre de 2023

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jarge Montalvo Duarte Director General

Púgina I de I



Jueves 23 de Noviembre del 2023, 11:31:43 AM Centro de México

	Andre (not seed to the great property of a september of the complete transfer and the seed of the complete transfer of		· .		
Cliente		74225989			
Razón Social		IDEFEEY			
			4.		
				,	
		- V		parente en	
Su transferencia ha sido Aceptada con núm	ero de autorización 165846.				
				:	
utorizadores	Usuario 06		JAVIER AGUILAF	₹UC	•
	Usuario 02		FRANCISCO PO		
			· ·		
	Guenta retiro	•	•		
uentas				the party of the party of the second second second second party and the party of the party of the second se	, compare the later and the second community of the second terms o
	IDEFEEY - 7018/6348220				
	Cuenta de depósito o beneficia	rio			
	meneranda a Arabida da pilapanen ayang inada sa akan intikan dalapan meneranda kan Arabid Francisco		Nombre: CANTER	AS PENINSULARES SA DE C	V (Dato no
	BBVA MEXICO - MXN ***********	***084	verificado por esta	institución)	
	<u> </u>				
atos de la	Importe MXN		\$ 5,150,369.99		
ansferencia	Referencia Numérica		2898608		
	Concepto del pago		FA9729 E33 IDE2	3OPLP017	1. 1. ++ 1. 1. 1.
	Clave de rastreo		085901658464332	739	
	Tipo de cuenta		CLABE		
	Tipo de beneficiario		Persona Moral		
	Fecha de aplicación		Mismo Día		•
	Fecha valor		23/11/2023		1
				iente liga: www.banxico.org.r	

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 14/11/2023 Hora: 10:28 AM

Pagar antes de: 12/12/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO IDF-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

RPROPIO17

MERIDA, MERIDA

Escuela superior de artes de yucatÁn

No. DE CHEC

FECHA PAGO

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

RELIGIBILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

AL: 25/12/2023 15/05/2023 DEL: PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL: DEL: **PRORROGAS FECHA** DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 33 ESTIMACIÓN No. 33 ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.) IMPORTES **ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO ESTADO DE CUENTA ANTICIPO** 6,397,975.15 **IMPORTE ESTIMADO:** 39.946.582.21 133,155,274.02 ANTICIPO OTORGADO MPORTE CONTRATADO 1,919,392.55 - AMORT. 30% ANT.: 17,402,711.08 58,009,036.78 AMORT. ANTERIOR EJERCIDO ANTERIOR IMPORTE ESTIMADO NETO: 4,478,582.60 2,226,495.36 AMORT. ESTA ESTIM. 7,421,651.17 EJERCIDO ESTA ESTIM. + I.V.A.: 716.573.22 19,629,206.44 65.430.687.95 AMORT. TOTAL ACUMULADO TOTAL IMPORTE TOTAL: 5,195,155.82 SALDO POR AMORT. 20,317,375.77 67,724,586.07 POR EJERCER **DEDUCCIONES** PERIODO DE LA ESTIMACIÓN 0.00 PENALIZACION: 0.00 SANCION: 31/10/2023 23/10/2023 AL: DEL: 31,989.88 VIG INSPEC Y CONTROL 49.14 AV. FINANC. ACUM. : 70.00 AV. FISICO ACUM.: **CMIC** 12,795.95 44,785.83 **DEDUCCIONES: DEVOLUCION:** 0.00 5.150.369.99 NETO A RECIBIR : DEPTO CONSTRUCCIÓN EFE DEL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN EFE DE COSTOS ING.ALEJANDRO MANUED ETINA HERRERA ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO ĮNG. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN SMPFRVISOR CONTRATISTA EL DIRECTOR GENERAL MENDOZA LEY C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA ING MECTOR C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

FECHA RECEPCIÓN

PAGO

POLIZA EGRESOS



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

1E6A66D9-E68B-4403-B22D-11 4A53A9DE09

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9737

Tipo comprobante

Ingreso

Fecha expedición Expedido en:

2023-11-22T15:34:16 Mérida, Yucatán, 97288

endlebate

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

impuestos

Importe

72121400 6950021 1 (E48)

Unidad de

\$963,146,31

\$288943.89 IVA 16 % \$107,872.39

\$963,146.31

Obj Imp:02

servicio ESTIMACION No 34 PERIODO DE LA ESTIMACION: NOVIEMBRE 01,2023 AL NOVIEMBRE 05,2023 IMPORTE DE STIMACION No 34 POR \$963,146.31 SON: (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS SOS 31/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCAȚAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSICH EN OBRA 2023RECURSUS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DETADLE.F.E.E.Y

ING. JORGE CARLOS NOVE DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE LO E FEE.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

ECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 79/100 MXN

Subtotal:

\$ 963,146.31

Descuento:

\$ 288,943,89

IVA 16%

\$ 107,872,39

Retención: VIG

\$ 4,815.73

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

\$1,926.29

0.02%

Total: \$ 775,332.79



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

SFE0807172W8 PAC:

Fecha y Hora Certificación: 2023-11-22T15:34:32

Sello Digital del Emisor:

B89EKkMF1DSS8pRRcjJJE0cb3D1IGv4gdBI9ToBBNWpL7jvK0YPQ5psM8+CKb6wbFB9ziHL6LQRdrlCiswJmrVrL oouD/UUIvfxyERcLbzH1FKHyKhUQpGL/OzfAzi/6RUCwwX+A2/T2WHh4VZoUFzUA15cW7gYskJ81WXMu3AjD1Sj JcEOTL7bE6nTB8EBdRl6MwzlcEALM9BrUOexqw/thhklHsylBTd5Bek6X0ivntZRHeyp/yTnaMNWW9tJxbi0JTlpJ2/2

3KkPXfBQYLyCzpdoDjtxs1W78cGgQA/J9fsJx910wp/HB2e/eJkCvV2S4c2Jbvd30V82EE/Z8MDQ==

c5pydVCxdCryCalEkjwWagRNPKEoDD7DIGcsdEjM8J3bRv5KGWedpJshQkgR7parbTQGRbrvIrtuZOnhadZiFu4ZSello Digital del SAT:

Fm6ev174mm+JHYhQnkUDGA+ekT6/I/2WASy9vgnyYpBZRQ+2mxeP/TKrajC6rJYiWg58YcEu1SbrBwiGxQ2ohF m+Kjog/yd0le++F2jT1YsEP6/OjRcasHkdMeUmK5p3apWeLiDsbde4xnV3278ZvaHvaJWBQ9hZPu05shCFEMTfi2J mb/WmFFo7+qvQdZiGqV8SZ8Gmg4mxzYzSyXaM0sv/kfhF2b3WPMZi6bZQi/ieBgS1blfu+VSPkcxjA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||1E6A66D9-E68B-4403-B22D-114A53A9DE09||2023-11-22T15:34:32||SFE0807172W8||B89EKkMF1DSS8pRRcjJJE0cb3D1IGv4gdBl9ToBBNWpL7jvK0YPQ5psM8+CKb6wbFB9ziHL6LQRdrlCiswJmrVrLo ouD/UUlvfxyERcLbzH1FKHyKhUQpGL/OzfAzl/6RUCwwX+A2/T2WHh4VZoUFzUA15cW7gYskJ81WXMu3AjD1SJJcEOTL7bE6nTB8EBdRi6MwzicEALM9BrUOexgwthhklHsylBTd5Bek6X0ivntZRHeyp/yTnaM NWW9tJxbi0JTlpJ2/23KkPXfBQYLyCzpdoDjtxs1W78cGgQAJJ9fsJx910wp/HB2e/eJkCvV2S4c2Jbvd30V82EE/Z8MDQ==[00001000000555619865][

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9737" Fecha="2023-11-22T15:34:16"</pre>
 Sello="889EKKMF1DSS8pRRcjJJE0cb3D1IGv4gdB19ToBBNWpL7jvK0YPQ5psM8+CKb6wbFB9ziHL6LQRdrlCiswJmrVrLoouD/UUlvfxyERcLbzH1FKHyKhUQpGL/OzfAzi/6RUCwwX+A2/T2WHh4VZ
SetTo= Bo3EkRFLDSSaphkc]JJEeCL331Edv8g0131080mmpt/JVA8TFQ3pSriotCA00w0F032InLbCQKUTTC1SwJmmvTcD0dV/JOUTXAJERCL2ZIIIRNIJKNOQDAL/VZ1AZI/JONOCHMARAZ/JAMINSVZ
FormaPago="99" NoCertificado="M01IGADCCA+igaw1BAgIUMDAwMDAMMDAMMDAMMDAMNDAMNTAWNTKwDQVJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="963146.31" Descuento="288943.89" Moneda="MXN" Total="775332.79" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288"
Exportacion="01" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
 http://www.sat.gob.mx/sitto_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">
<cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
   <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
   <cfdi:Concentos>
      <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"</pre>
     Descripcion="ESTIMACION No 34 PERIODO DE LA ESTIMACION: NOVIEMBRE 01,2023 AL NOVIEMBRE 05,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 34 POR $ 963,146.31 SON:
      (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A:
      "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE
     YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023 "ValorUnitario="963146.31" Importe="963146.31" Descuento="288943.89" ObjetoImp="02">
        <cfdi:Impuestos>
           <cfdi:Traslados>
             <cfdi:Traslado Base="674202.42" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="107872.39"/>
           </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
     </cfdi:Concepto>
   </cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="107872.39">
     <cfdi:Traslados>
        cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="107872.39" Base="674202.42"/>
     </cfdi:Traslados>
   </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
     <implocal:ImpuestosLocales version="1,0" TotaldeRetenciones="6742.02" TotaldeTraslados="0.00">
       <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".85" Importe="4815.73"/>
        <implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="1926,29"/>
     </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemal.ocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="1E6A66D9-E68B-4403-B22D-114A53A9DE09"
FechaTimbrado="2023-11-22T15:34:32" RfcProvCertif="SFE0807172W8"</pre>
     SelloCFD="B89EKkMF1DSS8pRRcjJJE0cb3D1IGv4gdBI9ToBBNWpL7jvK0YPQ5psM8+CKb6wbFB9ziHL6LQRdrlCiswJmrVrLoouD/UulvfxyERcLbzH1FKHyKhUQpGL/OzfAzi/6RUCwwX+A2/T
     NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
     SelloSAT="c5pydVCxdCryCaiEkjwWagRNPKEoDD7DIGcsdEjM8J3bRv5KGWedpJshQkgR7parbTQGRbrvlrtuZOnhadZiFu4ZFm6ev174mrm+JHYhQnkUDGA+ekT6/I/2WASy9vgnyYpBZRQ+2mx
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

A section of							<i>:</i>			1
AICHING I FAITS	V12411238220-AAA									~
F Pgo										
Secuencia:	24/11/2023			٠						
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA Ban	Banco:	Banamex							
Sucursal Programa. Cuenta	70186348220 Cliente:	61	IDEFEY					Tipo:		
Suma total	\$775,332.79			·				Obra		
		The state of the s		Sulformation of the Company of the C	The state of the s					
Contracts	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вапсо	
CANTERAS PENINSU S.A. DE C.V	CANTERAS PENINSULARES (IDE-23-OP-LP-017 / 34 S.A. DE C.V	\	A-9737	\$775,332.79 / 8608	8098	0841	0442898608	012910004428986084	BBVA	***************************************
						EMPRESAS MERIDA				

CP: Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco devier Poot Pret Jefe de Finanzilsy Control Presupuestal

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

13:39:14

viernes, 24 de noviembre de 2023

296

C.Ceting Comez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

| Elaboró





Lunes 27 de Noviembre del 2023, 10:41:57 AM Centro de México

Transferencia a otras cuentas		
managang ang gang yang dan di kelih Turahalim sepangang dan di senangan dan kepangan dan kelancigan gitan sada sa 1 managan 1		
Cliente	74225989	
Razón Social	IDEFEEY	
	idei ee i	
		· •
		,
Su transferencia ha sido Aceptada o	con púmoro do autorización 920267	
od nanojoronoja na dido Aceptada c		
Autorizadores	1	
MUTOFIZACIOTES	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Cuentas	Cuenta retíro	
•	IDEFEEY - 7018/6348220	
	1921 221 751656 16225	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN ************084	Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no
		verificado por esta institución)
atos de la ansferencia	importe MXN	\$ 775,332.79
·	Referencia Numérica	2898608
*	Concepto del pago	FA9737 E34 IDE23OPLP017
	Clave de rastreo	085908392674333137
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	27/11/2023
	Para poder descargar su comprobante electónico de pa	go (CEP) de clic en la siguiente liga: <u>www.banxico.org.mx/cep</u>
	Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco mir	nutos siguientes a la aceptación de la operación
•		

[&]quot;Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 21/11/2023 Hora: 11:45 AM

Pagar antes de: 19/12/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

DATOS DEL CONTRATO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

<u>CMIC</u>

R.F.C. CPE840918UU7 <u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-I P-017

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

RPROPIO17

<u>UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)</u>

Escuela superior de artes de yucatÁn

MERIDA, MERIDA

<u>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)</u>

RELIABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL:

15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

34

963,146.31 288,943.89 674.202.42 107,872.39 782,074.81

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 34

ACUMUL	ADOS	(IMPORT	ES C/I.V.A.)	١
--------	------	---------	--------------	---

	ACUMULADOS (II	MPORTES C/I.V.A.)		ESTIMACIÓN	l No.
ESTADO DE CUENTA DE	L CONTRATO	ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO	IMPORTES	
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02	ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21	<u>IMPORTE ESTIMADO</u>	<u>) :</u>
EJERCIDO ANTERIOR	65,430,687.95	AMORT. ANTERIOR	19,629,206.44	<u>- AMORT. 30% ANT.</u>	<u>::</u>
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,117,249.72	AMORT. ESTA ESTIM.	335,174.91	IMPORTE ESTIMADO NETO:	<u> </u>
ACUMULADO TOTAL	66,547,937.67	AMORT. TOTAL	19,964,381.35	<u>+ 1.V.A.</u> ;	<i>:</i>
POR EJERCER	66,607,336.35	SALDO POR AMORT.	19,982,200.86	<u>IMPORTE TOTAL :</u>	<u>.</u>
				DEDUCCIONES	
	PERIODO DE I	A ESTIMACIÓN		DENAUZACION 0.0	

DEL:

1/11/2023

5/11/2023 <u> AL :</u>

PENALIZACION: SANCION: **VIG INSPEC Y CONTROL**

0.00 0.00 4,815.73

CMIC 1,926.29

AV. FISICO ACUM, :

73.90 🥜

AV. FINANC. ACUM.:

49.98

TOTAL DEDUCCIONES:

6,742.02

DEVOLUCION: NETO A RECIBIR:

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

0.00 775/332.79

DIRECTOR DE CONSTRUCCION

ING. JORGE CARLOS NOVELÓ LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

DIRECCCION ADMINISTRATIVÀ (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

JEFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

FECHA RECEPCIÓN

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

FECHA PAGO

ING.ALEJANDROMANDEL CETINA HERRERA

SUPERVISOR

ING. HECTOR MENDOZA LEY

No. DE CHEQUE

No. DE POLIZA EGRESOS PAGO



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

885D9111-46A6-4498-8029-50F

No. CSD

00F8D2429 00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9738

Tipo comprobante

Ingreso

Fecha expedición

2023-11-22T15:43:11

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

6950021

Domicillo: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

ClaveProd No Id 72121400

Cantidad Unidad

1 (E48)

Unidad de

Descripción

Valor Unitario \$6,025,623,15

Descuento

Importe

Impuestos \$1807686.95 IVA 16 % \$674,869.79

\$6,025,623.15

Obi Imp:02

servicio ESTIMACION No 35 PERIODO DE LA ESTIMACION: NOVIEMBRE 01,2023 AL NOVIEMBRE 05,2023 IMPORTE DE STIMACION No 35 POR \$6,025,623.15 SON: (SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES r ESOS 15/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOSPROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTAL VO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.Y

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON DIRECTOR DE CONSTRUCÇION DE LO LE LE LE L.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

PKUSSIBADI

PAGAII

CANTIDAD EN LÉTRAS:

TRO MILLONES OCHO CIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 62/100 MXN

Subtotal:

\$6,025,623,15

Descuento: **IVA 16%**

\$1,807,686.95

Retención: VIG

\$ 674,869.79

INSPEC Y CO 0.05%

\$ 30,128.12

\$4,850,626.62

Retención: CMIC

\$ 12,051.25

0.02% Total:

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-11-22T15:43:28

Sello Digital del Emisor:

M4YAKIkeFRHZjCWm+Qasqq6T5k2uTlQyd4KjkqX0EKFgPYQdCh03DnUTrYpkd82OV/F0hYXgvnzLcAqkTKALv4j 2VDPhyyvVqfsJblobOiBkDX4ArjrEoD5a/WM9nkCr5gM6GJJ6D7GLNgHzH+YL2aqBa87P2NxRzwkN3nlJgffv21odb HfCp9xWZvGBCt2sZOa5sg0GGhbBr4MQsVJcgB/0kyTOWlrS3vfQxi2sEkQAAyexyfoDCgQ==

Sello Digital del SAT:

bgAX33hgop/Q4xkTavvv0Zbzouj3UHmemMKRqDsB4UC+cCbZKZ2qP6i+SNcjK7k/6Um5TdkLNjokjmSWu+PNJJi1 dgnBLnteuzaUUcoLjdv/aON/JOqZYhjCDKuRLASpwBHi9KMv+uiLVw7iyse3ZHsEpxyYtQb2KgVMtNPUmH+TsTJC 60DEWtGYeGZop48YERSbpXrNzz8l0OAJAq/rvghCT6/4it7Vgug9c75jacvxts0nvZjnxyrYnelCD4Lclxfm7xwJa3wLK

0JCQYTI/q12rNc/xCbXA9bOdrZtQ3tivzj3Arc+GKGtPilsh/uXLdhdDfv+2GZJoUl9x94egOjg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

General Original del Commence de General Digital del CAT.

[[1.1]885D9111-46A6-4498-8029-50F00F8D2429]2023-11-22T15:43:28]SFE0807172W8|im6lA9+DVUzs56EJzl/xriDk/hVGkGdZnKFql/lU5Y648FtuiXdyO/9Esdib8tusysDJLtACLwDly4vzdmn2b4kbbNTKo52M4

YAKikeFRHZjCWm+Qasqq6T5k2uTlQyd4kjkqX0EKFgPYQdCh03DnUTrYpkd82OV/F0hYXgvnzLcAqkTKALv4j2VDPhyyvVqfsJblobOjBkDX4ArjrEoD5a/VM9nkCr5gM6GJJ6D7GLNgHzH+YL2aqBa87P2NxRz

wkN3nlJgffv21odbHfCp9xWZvGBCt2sZOa5sg0GGhbBr4MQsVJcgB/0kyTOWlrS3vfQxi2sEkQAAyexyfoDCgQ≕|0000100000505619865||

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
  xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"\tension="4.6" Serie="A" Folio="9738" Fecha="2023-11-22T15:43:11"

Sello="im6lA9+DVUzs56EJzI/xrlDk/hVGkGdZnKFqt/iU5Y648FtuiXdy0/9EsdIb8tusysDJltACLwDIy4vzdmn2b4kbbNTko52M4YAKikeFRHZjCWm+Qasqq6T5k2uTIQyd4KjkqX0EKFgPYQdCh0
  FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
  Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDAIMDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgwlU0VSVklD SubTotal="6025623.15" Descuento="1807686.95" Moneda="MXN" Total="4850626.62" TipoDeComprobante="1" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288" Exportacion="01" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/xsd">
</fdi://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/xsd">
</fdi://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/x
     UsoCFDI="101" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
     <cfdi:Conceptos>
         ccfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"
        Descripcion="ESTIMACION No 35 PERIODO DE LA ESTIMACION: NOVIEMBRE 01,2023 AL NOVIEMBRE 05,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 35 POR $ 6,025,623.15 SON: (SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 15/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-0P-LP-017, CORRESPONDIENTE A:
         "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN,", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE
        YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023 "ValorUnitario="6025623.15" Importe="6025623.15" Descuento="1807686.95" ObjetoImp="02">
            <cfdi:Impuestos>
                <cfdi:Traslados>
                   <cfdi:Traslado Base="4217936.2" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="674869.79"/>
               </cfdi:Traslados>
            </cfdi:Impuestos>
         </cfdi:Concepto>
     </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="674869.79">
         <cfdi:Traslados>
            cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="674869.79" Base="4217936.20"/>
        </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
       <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="42179.37" TotaldeTraslados="0.00">
           <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="30128.12"/>
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="12051.25"/>
       </implocal:ImpuestosLocales>
       <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"</pre>
       http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="885D9111-46A6-4498-8029-50F00F8D2429"
       FechaTimbrado="2023-11-22T15:43:28" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
       SelloCFD="im6lA9+DVUzs56EJzI/xrlDk/hVGkGdZnKFqt/iU5Y648FtuiXdyO/9EsdIb8tusysDJLtACLwDIy4vzdmn2b4kbbNTKo52M4YAKikeFRHZjCWm+Qasqq6T5k2uTIQyd4KjkaX0EKFg
       NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
                                                                                                                                                                                                                                IDEFEEY
       SelloSAT="bgAX33hgop/Q4xkTaww0Zbzouj3UHmemMKRqDsB4UC+cCbZKZ2qP6i+SNcjK7k/6Um5TdkLNjokjmSWu+PNJJi1dgnBLnte
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
                                                                                                                                                                                                                                          INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DEYUCATÁN
                                                                                                                                                                                                                                             2 3 NOV 2023
                                                                                                                                                                                                                                   ONSTRUCCIÓN
```

									/·
Archivo Trans	V12411238220-AAAB	(B						B	
F Pgo Secuencia:	24/11/2023								
Programa 8220 Inversi Recursos	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex						
Сиетіа	70186348220 CIi	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total \$4,8	\$4,850,626.62		2					Obra	
Contratista	Сонічно	Est	Factura	Pugo	Ref	Suc	Cta Proveedor		STATEMENT (COST THE PROPERTY OF THE PROPERTY O
CANTERAS PENINSULARES (IDE-23-OP-LP-017	1DE-23-OP-LP-017	35	A-9738	\$4 850 626 62	0000			Cube	Бапсо
S.A. DE C.V			8	44,000,020,02	8008	0841 EMPRESAS	0442898608	012910004428986084	BBVA
						MERIDA			

Elaboró

C.Celina Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

C.P. Francisco de l'er Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

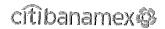
viernes, 24 de noviembre de 2023

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Directof General

Púgina 1 de 1





Lunes 27 de Noviembre del 2023, 10:46:18 AM Centro de México

Transferencia a otras cuentas Cliente 74225989 Razón Social **IDEFEEY** Su transferencia ha sido Aceptada con número de autorización 842888. Autorizadores Usuario 06 JAVIER AGUILAR UC Usuario 02 FRANCISCO POOT PEET Cuentas Cuenta retiro IDEFEEY - 7018/6348220 Cuenta de depósito o beneficiario Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no BBVA MEXICO - MXN ************084 verificado por esta institución) Datos de la Importe MXN \$ 4,850,626.62 transferencia Referencia Numérica Concepto del pago FA9738 E35 IDE23OPLP017 Clave de rastreo 085908428884333136 Tipo de cuenta CLABE Tipo de beneficiario Persona Moral Fecha de aplicación Mismo Día Fecha valor 27/11/2023 Para poder descargar su comprobante electónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

Este vinculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 21/11/2023

Hora: 12:22 PM

Pagar antes de: 19/12/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

DATOS DEL CONTRATO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

<u>FECHA</u>

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17 NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

<u>UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)</u>

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

RELIGIBLITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

 PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
 DEL:
 15/05/2023
 AL:
 25/12/2023

 PRORROGAS
 FECHA
 DEL:
 AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 35

ואט	OO DE EOIA E		3 3				
		ACUMULADOS (I	MPORTES C/I.V.A.)			ESTIMACIÓN No.	35
EST	ADO DE CUENTA DEL	CONTRATO	ESTADO DE CUENTA	A ANTICIPO	IM	PORTES	
MPORTE	CONTRATADO	133,155,274.02	ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21	<u>IMPOR</u>	<u>TE ESTIMADO :</u>	6,025,623.15
EJERC	IDO ANTERIOR	66,547,937.67	AMORT. ANTERIOR	19,964,381.35	<u>- AMOF</u>	<u>RT. 30% ANT.:</u>	1,807,686.95
EJERCID	<u>O ESTA ESTIM.</u>	6,989,722.85	AMORT. ESTA ESTIM.	2,096,916.86	IMPORTE ESTI	MADO NETO:	4,217,936.20
ACUN	NULADO TOTAL	73,537,660.52	AMORT. TOTAL	22,061,298.21		<u>+ I.V.A. :</u>	674,869.79
	POR EJERCER	59,617,613.50	SALDO POR AMORT.	17,885,284.00	<u>IMPC</u>	ORTE TOTAL:	4,892,805.99
			J		DEDUCCIONE	S	
		PERIODO DE	LA ESTIMACIÓN		PENALIZACION:	0.00	
	<u>DEL :</u>	1/11/2023	<u>AL :</u> 5/11/2023		SANCION:	0.00	
	AV 510100 A0114 .	74.00	AN FINANO AOUNA	rr 00	VIG INSPEC Y CONTROL	30,128.12	
)	AV. FISICO ACUM. :	74.00/	AV. FINANC. ACUM. :	55.23	<u>CMIC</u>	12,051.25	
	/						

TOTAL DEDUCCIONES ! DEVOLUCION!

NETO A RECIBIR:

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA

42,179.37 0.00 1,850,626.62

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

JEFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

FECHA PAGO

FECHA RECEPCIÓN

SUPERVISOR

ING. HECTOR MENDOZA LEY

No. DE CHEQUE No.

No. DE POLIZA EGRESOS PAGO

CANTERAS PENINSULARES



CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

E17C0FDB-B4AF-42FF-B47F C8CFC64FA48B

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio Tipo comprobante A - 9767 Ingreso

Fecha expedición

2023-11-29T11:51:29

Expedido en:

Forma pago: 99 - Por definir

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

Importe

72121400 6950021 1 (E48) Unidad de \$1,891,197.07

\$567359.12 IVA 16 % \$211,814.07

\$1,891,197.07

servicio

Obj Imp:02

ESTIMACION No 36 PERIODO DE LA ESTIMACION: NOVIEMBRE 06,2023 AL NOVIEMBRE 12,2023 IMPORTE DE ccfd1;6STIMACION No 36 POR \$1,891,197.07 SON: (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINDVENTA SIETE PESOS 07/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE **TERMINACION DICIEMBRE 25,2023**

Descripción

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.Y C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

PAGADO

ING. JORGE CARLOS NOVELO DE ON DIRECTOR DE CONSTRUCÇION DE

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS

MILLON QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 64/100 MXN

Subtotal:

\$ 1,891,197.07

Descuento: **IVA 16%**

\$ 567,359.12 \$ 211,814.07

Retención: VIG

\$ 9,455.99

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

\$3,782.39

0.02% Total:

\$1,522,413.64

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-11-29T11:51:45

Sello Digital del Emisor:

brgttdtx3JOpHucjBhEKGhXL!Mzhmtc8oAodDxp+Az9Y5ZU4hB37FijSy7sJW5nCJoSjwlqFhFlGi/qSTp1DNeC5nkBC1gk/k20gafuGQ2p3XS9hfOoDHWnL26v/JDOxJwgp8Gsye/PgLnmwPGKkpMkkNAxxEpOLPS2CLf2gY7QLed+lfV 0mx2tWD2abf8zI7TjNvWwxTi4yrCXaVtBT733OT8l8d5Di9G/51VQz/Xo55qlWQKpWSlakKSc8dFHZM/S5Yxnwcro

WT5JNIF9XHRiFI0WINBz0FJB590uzWN0zj/kfXy9anNj3WJoVEI6pZFfV3fB+IUQ5t1dg+2r8IQ==

Sello Digital del SAT:

hPUqbX6UjmJ3l8joWPgDFwmAbMwKW9x0sKl6ghmw2swqEw9smAw6XQP1kzAPd9dxZgEINJ1UdmLQCsiRH2L 0v59uD+E7NVqsAkPcafAh3az5HnqidPlK6DvBRzJecW/U0hwM5SO8zKvudkWmq+nEOlcRLqF4liH6LvG7q0mo4b

npeHtxh61lr255ABRVoYH6unLNBIHI+du7sH0y6jFTjjtKS6z/uyRZwlP5vqeV9ldJujO9vXbu4fgVMBfkZa4noXzzNhyc X5RBU8dPWCgXnZWdUMQiIZmjSvZBfFoMLXcgBLzPa208OkUnkKcfhv4ia7PXkf9+oJZB4qLjQ2vzTA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|E17C0FDB-B4AF-42FF-B47F-C8CFC64FA48B|2023-11-29T11:51:45|SFE0807172W8|brgttdtx3JOpHuc/BhEKGhXLiMzhmtc8oAodDxp+Az9Y6ZU4hB37FijBy7sJW5nCJoSjwlqFhFiGi/qSTp1DNeC5nkBC 1gk/k20gafuGQ2p3XS9hfOoDHWnL26v/JDOxJwgp8Gsye/PgLnmwPGKkpMkkNAxxEpOLP\$2CLf2gY7QLed+ifV0mx2tWD2abf8zl7TjNvWwxTl4yrCXaVtBT733OT8l8d5Di9G/51VQz/Xo55qtWQKpWStakKSc8d FHZM/S5YxnwcroWT5JNIF9XHRiF10WINBz0FJB590uzWN0zj/kfXy9anNj3WJoVEI6pZFfV3fB+iUQ5t1dg+2r8tQ==|0000100000505619865||

A A A							化氯化物 化二氯甲基苯甲基	ħ ·	
Archivo Iransy	MA0512238220A	₹							
F Pgo									
Secuencia	05/12/2023								
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Вапатех						
Programa, Cuema	70186348220	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$1,522,413.64	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \			•			Obra	
			The second secon						W ICELAND AND AND AND AND AND AND AND AND AND
Contraitsta	Contrato	Est	Factura	pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вансо
CANTERAS PENINSI S.A. DE C.V	CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	36	/A-9767	\$1,522,413.64	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	0442898608 012910004428986084	BB

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Franckscoffdvier Poot Peet Jefe de Finantas y Control Presupuestal

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

09:31:48

martes, 5 de diciembre de 2023

Verificado

C.Cetina Gomet, Emmanuel Alejandro Supervisor

305

citibanamex 🚱

BancaNet Empresarial

Martes 5 de Diciembre de 2023, 2:42 PM Centro de México

Otras Cuentas

1/6

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

365138

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910004428986084

Usuario 2

02

Importe

1,522,413.64 MXN

05/12/2023 (Mismo Día)

FRANCISCO,POOT/PEET

Banço

Fecha de Aplicación

BBVA MEXICO

Error

(Fecha de Abono)

,CANTERAS

Beneficiario

PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9767 E36 ODE23OPLP017

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 27/11/2023 Hora: 01:36 PM

Pagar antes de: 25/12/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REPABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL:

15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

36

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 36

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

	· ·
ESTADO DE CUENTA D	DEL CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	73,537,660.52
EJERCIDO ESTA ESTIM.	2,193,788.60
ACUMULADO TOTAL	75,731,449.12
POR EJERCER	57,423,824.90

DEL:

ESTADO DE CUENTA ANTICIPO 39,946,582.21 ANTICIPO OTORGADO 22.061.298.21 AMORT. ANTERIOR 658,136.58 AMORT. ESTA ESTIM. AMORT. TOTAL 22,719,434,79 SALDO POR AMORT. 17,227,147.42

12/11/2023

ESTIMACIÓN No. **IMPORTE ESTIMADO:** - AMORT. 30% ANT.: **IMPORTE ESTIMADO NETO:**

1,891,197.07 567,359.12 1,323,837.95

+ I.V.A. : 211,814.07

IMPORTE TOTAL:

1,535,652.02

DEDUCCIONES

0.00 0.00

SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL

PENALIZACION:

9,455.99

CMIC 3,782.39

AV. FISICO ACUM. :

6/11/2023 78.00

AV. FINANC. ACUM.:

AL:

56.87

TOTAL DEDUCCIONES:

13,238.38

DEVOLUCION: NETO A RECIBIR :

0.00 1,522,413.64

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ÍNG. JORGE/CARLOS NOVELO LEÓN

ELDIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

JEPE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

JEFÉ DEL DEPTO CONSTRUCÇIÓN

ING.ALEJANDRO MANUELDETINA HERRERA

TNG. HER/TOR MENDØZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

LIZA EGRESOS

PAGO





CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

4322D33F-6B12-40B8-B7E5-A4 Folio Fiscal D5D0B12EF8

00001000000505750459

No. CSD

Serie/Folio Tipo comprobante A . 9768 Ingreso

Fecha expedición

2023-11-29T12:01:24

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

\$989506.64 IVA 16 % \$369,415.81

23-017

\$3,298,355.47

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad

Descripción Valor Unitario Descuento

Impuestos

Obj Imp:02

Importe \$3,298,355.47

72121400 6950021 1 (E48) Unidad de

servicio

ESTIMACION No 37 PERIODO DE LA ESTIMACION: NOVIEMBRE 06,2023 AL NOVIEMBRE 12,2023 IMPORTE DE

: `ESTIMACION No 37 POR \$3,298,355.47 SON: (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL LÉSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA

IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA

2023RECURSOS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.A.E.E.Y

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE I. D. E.F.E. E.Y. C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS

√S MILLONES SEISCIENTOS ∕CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 15/100 MXN

Subtotal:

\$3,298,355.47

Descuento:

\$ 989,506.64

IVA 16%

\$ 369,415.81

Retención: VIG INSPEC Y CO 0.05%

\$ 16,491.78

Retención: CMIC

0.02%

\$ 6,596.71

Total:

\$ 2,655,176.15



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-11-29T12:01:40

Sello Digital del Emisor:

DcaHsgCYG26Xy3FansCVY/CxhRQ+LnFkD6lo20DxrKPorQ29933qgKUPGhQSNJM2inL2ifhlFeV1prGce0r2yx37vf CCUnyZAj8GMZ77CDFVxxSbmYyQOtUGotuaON+OUtwhVZKNaFv2vzhTlfhMadRmlxqesw5qMfkTQXY/7iHN6khh M09ifOO+2A8omgw1QWL6toi1dl3D03pPkFCpJoO1CyHrviKzoCX7bJiaOFgCbfKGMGChmdjlt3hZxwem3lW9L3f9Equation and the control of the cont

o4Zlwn8YMQHDjmQG1/3AZ0uhxh7qNXqBUxu1Uc4uzoKa8j/kiFKD0lLdGpJlo1yEcCv/O4E/OwLwQ=

Sello Digital del SAT: WD77r/9Em8O8xHPYyUxyd7FuE+Q9i+cmO0FfNLBs+LA3V4kG7P1ppyeNti1WwRibcQGKORH6pugEbaQWrsAU

BQK4+5m3g8qcqlCulW5Sb7bOhu5xBbs8BxWbP4V4zlcDXJLjktWBK5i8aOL0glewa0IVJ7egOK/CGMgmMq8S3FP WiqYmQNz2lyPYqUllzZTBbVibpnyw8rJaTBHD9k7hhIYaqRfeImZDiWWZqZWqeXvHt3ddOEDVOFp7I+8F4A=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT;

||1.1||4322D33F-6B12-40B8-B7E5-A4D5D0B12EF8||2023-1-29T12:01:40|SFE0807172W8|DcaHsgCYG26Xy3FansCVY/CxhRQ+LnFkD6|o20DxrKPorQ29933qgKUPGhQSNjM2lnL2ifhiFeV1prGce0r2yx37vfC||SFE0807172W8|DcaHsgCYG26Xy3FansCVY/CxhRQ+LnFkD6|o20DxrKPorQ29933qgKUPGhQSNjM2lnL2ifhiFeV1prGce0r2yx37vfC||SFE0807172W8|DcaHsgCYG26Xy3FansCVY/CxhRQ+LnFkD6|o20DxrKPorQ29933qgKUPGhQSNjM2lnL2ifhiFeV1prGce0r2yx37vfC||SFE0807172W8|DcaHsgCYG26Xy3FansCVY/CxhRQ+LnFkD6|o20DxrKPorQ29933qgKUPGhQSNjM2lnL2ifhiFeV1prGce0r2yx37vfC||SFE0807172W8|DcaHsgCYG26Xy3FansCVY/CxhRQ+LnFkD6|o20DxrKPorQ29933qgKUPGhQSNjM2lnL2ifhiFeV1prGce0r2yx37vfC||SFE0807172W8|DcaHsgCYG26Xy3FansCVY/CxhRQ+LnFkD6|o20DxrKPorQ29933qgKUPGhQSNjM2lnL2ifhiFeV1prGce0r2yx37vfC||SFE0807172W8|DcaHsgCYG26Xy3FansCVY/CxhRQ+LnFkD6|o20DxrKPorQ29933qgKUPGhQSNjM2lnL2ifhiFeV1prGce0r2yx37vfC||SFE0807172W8|DcaHsgCYG26Xy3FansCVY/CxhRQ+LnFkD6|o20DxrKPorQ29933qgKUPGhQSNjM2lnL2ifhiFeV1prGce0r2yx37vfC||SFE0807172W8|DcaHsgCYG26Xy3FansCVY/CxhRQ+LnFkD6|o20DxrKPorQ29933qgKUPGhQSNjM2lnL2ifhiFeV1prGce0r2yx37vfC||SFE0807172W8|DcaHsgCYG26Xy3FansCVY/CxhRQ+LnFkD6|o20DxrKPorQ29933qgKUPGhQSNjM2lnL2ifhiFeV1prGce0r2yx37vfC||SFE0807172W8|DcaHsgCYG26Xy3FansCVY/CxhRQ+LnFkD6|o20DxrKPorQ29933qgKUPGhQSNjM2lnL2ifhiFeV1prGce0r2yx37vfC||SFE0807172W8|DcaHsgCYG26Xy3FansCVY/CxhRQ+LnFkD6|o20DxrKPorQ29933qgKUPGhQSNjM2lnL2ifhiFeV1prGce0r2yx37vfC||SFE0807172W8|DcaHsgCYG26Xy3FansCVY/CxhRQ+LnFkD6|o20DxrKPorQ29933qgKUPGhQSNjM2lnL2ifhiFeV1prGce0r2yx37vfC||SFE0807172W8|DcaHsgCYG26Xy3FansCVY/CxhRQ+LnFkD6|o20DxrKPorQ29933qgKUPGhQSNjM2lnL2ifhiFeV1prGce0r2yx37vfC||SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFE0807172W8|SFCUnyZAj8GMZ77CDFVxxSbmYyQOtUGotuaON+OUtwhVZKNaFv2vzhTifhMadRmIxqesw5qMikTQXY/7iHN6khhM09ifOO+2A8omgw1QWL6toi1dl3D03pPkFCpJoO1CyHrviKzoCX7bjiaOFgCbfKGMGChmdjit3 hZxwem3lW9L3f9Eo4Zlwn8YMQHDjmQG1/3AZ0uhxh7qNXqBUxu1Uc4uzoKa8j/kiFKD0lLdGpJjo1yEcCy/O4E/OwLwQ==[00001000000505619865][

Archivo Trans	MA0512238220-ZZY	YZZY						5 .00	
F Pgo	05/12/2023								
Secuencia:									
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Ranco.	Banamex			·			
Sucursal	·					•			
Programa Cuenta	70186348220	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$2,655,176.15	\						Obra	٠
The second state of the second				THE REAL PROPERTY AND PROPERTY OF THE PROPERTY	With the second				
Contratista	1 Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Ctu Proveedor	Clabe	Banco
CANTERAS PENINSU S.A. DE C.V	CANTERAS PENINSULARES / IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	017 37	A-9768	\$2,655,176.15 / 8608	8608	0841	0442898608	012910004428986084	BBVA
						EMPRESAS			

OO THE STATE OF TH

C.P. Francisco Juvier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director/General

Página I de I

09:54:33

martes, 05 de diciembre de 2023

309

C.Cetind Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

Elaboró



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 27/11/2023

Hora: 01:53 PM

Pagar antes de : 25/12/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

RFHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023 **PRORROGAS FECHA** DEL: AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ESTADO DE CUENTA	DEL CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	75,731,449.12
EJERCIDO ESTA ESTIM.	3,826,092.35
ACUMULADO TOTAL	79,557,541.47
POR EJERCER	53,597,732.55

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	22,719,434.79
AMORT. ESTA ESTIM.	1,147,827.70
AMORT. TOTAL	23,867,262.49
SALDO POR AMORT.	16,079,319.72

ESTIMACIÓN No I M P O R T E S	. 37
<u>IMPORTE ESTIMADO :</u>	3,298,355.47
- AMORT. 30% ANT.:	989,506.64
IMPORTE ESTIMADO NETO:	2,308,848.83
<u>+ 1. V. A. :</u>	369,415.81
IMPORTE TOTAL:	2,678,264.64
DEDUCCIONES	

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

6/11/2023

AL:

12/11/2023

SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL 0.00 0.00

PENALIZACION:

16,491.78

6,596.71 **CMIC**

AV. FISICO ACUM.:

78.80

AV. FINANC. ACUM. :

59.75

TOTAL DEDUCCIONES:

23,088.49

DEVOLUCION: NETO A RECIBIR:

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

0.00 2,655,176.15

A HERRERA

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

JEFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CÔNTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

ING.ALEJANDRO MANUEL CET SUPERVISOR

> ING. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEET)

FECHA RECEPCIÓN

No. DE CHEQU

DE POLIZA EGRESOS PAGO





CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601) COMPROBANTE FISC

Folio Fiscal 53B

53B80525-21BF-4A5D-8CA3-1E

F3166F777F

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9795

Tipo comprobante Fecha expedición Ingreso 2023-12-06T17:12:52

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

NTE DATOS GENERALES COMPROBANT

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

MEXICO, 97238

RFC: IDC0812019JA

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

12-017

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

72121400 6950021

1 (E48)
Unidad de

\$2,443,013.04

\$732903.91 IVA 16 % \$273,617.46

\$2,443,013.04

Obj lmp:02

Servicio
ESTIMACION No 38 PERIODO DE LA ESTIMACION: NOVIEMBRE 13,2023 AL NOVIEMBRE 19,2023

PORTE DE LA ESTIMACION No 38 POR \$ 2,443,013.04 SON: (DOS MILLONES CUATROCIENTOS ARENTA Y TRES MIL TRECE PESOS 04/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA
IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALESEN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE

YUCATAN, CONFECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO

8220 INVERSION EN OERA
2023RECURSOS PROPIOSEFA

C.LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y. Programado

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEGN DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE 10 C.LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V. PAGABO

CANTIDAD EN LETRÀS:

) MILLON NOVECIENTOŚ SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 49/100 MXN

Subtotal:
Descuento:

\$ 2,443,013.04 \$ 732.903.91

IVA 16%

\$ 273,617.46

Retención: VIG

\$ 12,215.07

INSPEC Y CO 0.05%

J /0

Retención: CMIC

\$ 4,886.03

0.02% Total:

\$ 1,966,625.49

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-12-06T17:13:08

Sello Digital del Emisor: Wm+XEQKKBXIICP/1hfdlfSOxY9OqKqwYBf1pNaFkOlXbq8NbSSSjVvpY2eZyGH4FqrVqYahbQy3f4Mg5kcFNLI+0

DCJOc1Tzvs9Uo37jBpwOPTRNZYh3/lRkaecc6g4gruFiR6OFWZupcq6Op3b9vAZBtfEJv8ztGVu80+PqYntkUlzZj+olmY6OUsSCRyd/p57VN1/DedpFPUm7bOs35vEUF8sACJtaLbTS2b5KnRw62VHYQ5ZiUlrM+cc2AC6HGSOPnKx

Zr6v+TFzXSdZ05xogwAMUog/4xlpDAm5xeZr9IJAYZhxyP37qDcyidSkYRNXvlUFhiiWuaqSZfQprlw==

Sello Digital del SAT: P3T+Fs0CWU4vA6jTvHE7NTvrE3QSnlB878Hin0jm95O15VH4YqFjEDffepTmiXvrcHkuCHMXCmSGwn98dzJl1DA qlUzmMl5xSBy9HRjEHSRi6eiLYkhsNEzcWV8uSljetBRrf2iqh3VJRgG4t1HW9lHTJ4l2yHBeQjZvUPzy6aGbZG82d

4dKKpdDjddbyRAsUXav30GLpDojFFxAuEAVFGKFf6WWnl4CbAdoN94ql2PtzREAhTZu4hG57us/t5fXleJLWSK3t Awo/LZFmQTiSSvKQDbqxjg956D006ZUoWZVbEMR7djitsMyRkVc2w0X2VkQ2K2DITztE+iDPUMQhQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

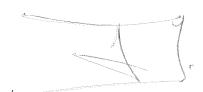
||1.1|53B80525-21BF-4A5D-8CA3-1EF3166F777F|2023-12-06T17:13:08|SFE0807172W8|Wm+XEQKKBXIICP/1hfdlfSOxY9OqKqwYBf1pNaFkOIXbq8NbSSSjVvpY2eZyGH4FqrVqYahbQy3f4Mg5kcFNLI+0DCJOc1Tzvs9Uo37jBpwOPTRNZYh3/tRkaecc6g4gruFiR6OFWZupcq6Op3b9vAZBitfEJv8ztGVu80+PqYntKUlzZj+olmY6OUsSCRyd/p57VN1/DedpFPUm7bOs36vEUF8sACJtaLbTS2b5KnRw62VHYQ5ZiUlrM+cc2AC6HGSOPnKxZr6v+TFzXSdZ05xogwAMUog/4xlpDAm5xeZr9iJAYZhxyP37qDcyidSkYRNXvIUFhiiWuaqSZfQprlw==|0000100000505619865||

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9795" Fecha="2023-12-06T17:12:52"</pre>
 Sello="Wm+XEQKKBX11CP/1hfd1f50xY90qKqwYBf1pNaFk01Xbq8NbSS5jVvpY2eZyGH4FqrVqYahbQy3f4Mg5kcFNL1+0DCJOc1Tzvs9Uo37j8pwUPTRNZYh3/trkaecc6g4gruFiR60FWZupcq60p3
 FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">
   <cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
   <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"</p>
   UsoCFDI="101" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
   <cfdi:Conceptos>
     Contidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"

Descripcion="ESTIMACION NO 38 PERIODO DE LA ESTIMACION: NOVIEMBRE 13,2023 AL NOVIEMBRE 19,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 38 POR $ 2,443,013.04 SON:

(DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECE PESOS 04/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A:
"REFHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE
     YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023 ValorUnitario="2443013.04" Importe="2443013.04" Descuento="732903.91" ObjetoImp="02">
       <cfdi:Impuestos>
         <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Base="1710109.13" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="273617.46"/>
          </cfdi:Traslados>
       </cfdi:Impuestos>
     </cfd1:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="273617.46">
     <cfd1:Traslados>
       <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="273617.46" Base="1710109.13"/>
     </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="17101.10" TotaldeTraslados="0.00">
       <implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="12215.07"/>
       <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="4886.03"/>
     </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="53B80525-21BF-4A5D-8CA3-1EF3166F777F"
FechaTimbrado="2023-12-06T17:13:08" RfcProvCertif="SFE0807172W8"</pre>
    SelloCFD="Wm+XEQKKBXIICP/1hfdIfSOxY9OqKqwYBf1pNaFkOlXbq8NbSSSjVvpY2eZyGH4FqrVqYahbQy3f4MgSkcFNLI+0DCJOc1Tzvs9Uo37jBpwOPTRNZYh3/tRkaecc6g4gruFiR6OFWZu
    NoCertificadoSAT="00001000000505619865'
    SelloSAT="P3T+Fs0CWU4vA6jTvHE7NTvrE3QSnIB878Hin0jm9S015VH4YqFjEDffepTmiXvrcHkuCHMXCmSGwn98dzJIlDAqIUzmMI5xSBy9HRjEHSRi6eiLYkhsNEzcwV8uSIjetBRrf2iqh3V
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



L1112238220.A

Archivo Transf

									-	
F Pgo	11/12/2023									
Secuencia:										
Programa 8220 F	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex							
Sucursal										
Programa. Cuenta	70186348220 Cliente:	te:	IDEFEY					. Oull		
Suma total	\$1,966,625.49		·					Obra		
		The second second second						-		
Contratista	Constant		ı							A (A (Antonomical)
	om mo	ESI	ractura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabo	Rango	
CANTERAS PENINSI	CANTERAS PENINSI II ABES IDE 22 OB 1 B 647	000				The second secon			CO SERVED	
S.A. DE C.V	7.1.7.4.0.4.2.4.0.1.7.4.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	χ χ	A-9795 /	A-9795 / \$1,966,625.49 /	8608	0841	0442898608	012910004428986084	BBVA	

012910004428986084

0841 EMPRESAS MERIDA

E Emmanuel

C.Cetina Gome

Verificado

C.P. Francisco Invier Poot Peet Jefe de Financas y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director, Administrativo

C. Luis Jon e Montalvo Duarte Director General

Página I de 1

14:33:15

diciembre de 2023

lunes, 7

BancaNet Empresarial



Lunes 11 de Diciembre de 2023, 3:40 PM Centro de México

Otras Cuentas

10 / 14

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Cuenta Origen

7018/6348220

Cuenta Destino

012910004428986084

Importe

1,966,625.49 MXN

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

11/12/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9795 E38 IDE23OPLP017 Número de autorización

266023

Usuario 1

FRANCISCO, AGUILAR/UC

Usuario 2

Error

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 05/12/2023

Hora: 01:18 PM

Pagar antes de: 2/01/2024

RESUMEN FINANCIERO DATOS DE LA EMPRESA

DATOS DEL CONTRATO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

RPROPIO17

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 <u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 133,155,274.02

ANTICIPO (C/I.V.A.) 39,946,582.21

IDE-23-OP-LP-017 CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

Escuela superior de artes de yucatÁn

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

AL: 25/12/2023 PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 15/05/2023 DEL: DEL: AL: **PRORROGAS FECHA**

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 38

	ACUMULADOS (I	MPORTES C/I.V.A.)		ESTIMACIÓN No.	38
ESTADO DE CUENTA DE	L CONTRATO	ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO	IMPORTES	
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02 ⁷	ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21	<u>IMPORTE ESTIMADO :</u>	2,443,013.04
EJERCIDO ANTERIOR	79,557,541.47	AMORT. ANTERIOR	23,867,262.49	<u>- AMORT.</u> <u>30% ANT.:</u>	732,903.91
EJERCIDO ESTA ESTIM.	2,833,895.13	AMORT. ESTA ESTIM.	850,168.54	IMPORTE ESTIMADO NETO:	1,710,109.13
ACUMULADO TOTAL	82,391,436.60	AMORT. TOTAL	24,717,431.03	<u>+ I.V.A. :</u>	273,617.46
POR EJERCER	50,763,837.42	SALDO POR AMORT.	15,229,151.18	<u>IMPORTE TOTAL :</u>	1,983,726.59
				DEDUCCIONES	
	DEDIADA DE I	LA POTIMACIÓN			

PERIODO	DF I	Δ	ESTIMACIÓN

DEL:

13/11/2023

19/11/2023 <u>AL:</u>

PENALIZACION: SANCION:

0.00

0.00 VIG INSPEC Y CONTROL 12,215.07

AV. FISICO ACUM. :

81.25

AV. FINANC. ACUM.:

61.88

4,886.03 **CMIC**

CONSTRUCCIÓN DIRECTOR DE

PEFE DE COSTOS

TOTAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION: 17,101.10 0.00

NETO A RECIBIR.

1,966,625.49

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERÎKA SABRIELA ALVAREZ NOVELO

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

SUPERVISOR

ING. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE No. DE POLIZA EGRESOS

PAGO



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

D86048C0-7427-4E55-8202-29

D5C58B892E

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9794

Tipo comprobante Fecha expedición

Ingreso 2023-12-06T16:17:52

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

6950021

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

1 (E48)

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id

72121400

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario \$2,509,065.69 Descuento

Impuestos

Importe \$2,509,065.69

\$752719.71 IVA 16 % \$281,015.36

Obj Imp:02

Unidad de servicio

ESTIMACION No 39 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: NOVIEMBRE 13,2023 AL NOVIEMBRE 19,2023 IMPORTE DE ESTIMACION No 39 POR \$ 2,509,065.69 SON: (DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SESENTA Y CINCO DOS 69/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "KEHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CONFECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DETERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOSPROPIOSEFA

C.LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I/D.E\F.E.E

ING. JORGE CARLOS NOVELS DIRECTOR DE CONSTRUCCIO

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C.LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

DOS MILLONES DIÈCINUEVE

MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 88/100 MXN

Subtotal:

\$ 2,509,065.69

Descuento:

\$ 752,719.71

IVA 16%

\$ 281,015.36 \$ 12,545,33

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: VIG

Retención: CMIC 0.02%

\$ 5,018.13

Total:

\$ 2,019,797.88



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

Fecha v Hora Certificación: 2023-12-06T16:18:08

PAC: SFE0807172W8

Sello Digital del Emisor: BfHcLl8GAh3s9DtU8V3yx7uVtC1ryzCvlyoOyc8KRZW0EtQCHHdpgIULEb9WQUJfJdU5c2ZeUJPW97BUBHl82RF CWxVZ/pmNOqEbrzJjg+Ijr4rSgA+7jk9LXikyDVsxERDVqvXEfBO4rJ6zjjVibbugg4ktGTZrEHzvPWF/Oh+etaARLsm

w1zfH8oPhxz1pXlg6w9pUVUB/IAGRwUOiJufUFTk5udz9AO0T4zZthYSKHT7UQiqsoVf1W7n/t0mzq20fJgQG0RAz

e9IXMlr/8ifMrZqxg1d4yZQIZ7fPW35dOcmO+x7qkrzVNbk1fodsAuStVgsnz9STqFI1VXDRyQ==

Sello Digital del SAT: RbHPPc1IWUULTYQQEmT2KevBv4snsGMReAeZAZeiZ3NTFny1cwUsn+9UN2SHGB/lrKO9LOpIYhuWVsOHVTw P36Gv+9el2NKivLBfWf3Z7m94npW7WFOlKXgwlOSCPmqwEV5B1GTUFPY8HqSEoSZv4a3R7hWtir8GB4fUeQgJ nmc3qhQcDogKzFO3kPoyW2g1L0cCmoJREX3/f/v0SZVok6utavHREnJgh9X+SnFKnsdWDiWqHkP8RQV7AvGzDiversity and the control of the controlX3AAJ1PJAQ9wnGBvDlHdHFrLpk4g9sx57QvMRjrKiJltl28mq4/wfvX6+lC3pY9M12o5l6FmjbayrkVy81rOJBCw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||D86048C0-7427-4E55-8202-29D5C58B892E|2023-12-06T16:18:08|SFE0807172W8|BfHcLl8GAh3s9DtU8V3yx7uVtC1ryzCvlyoOyc8KRZW0EtQCHHdpglULEb9WQUJfJdU5c2ZeUJPW97BUBHl82RFC WxVZ/pmNOqEbrzJjg+ljr4rSgA+7jk9LXlkyDVsxERDVqvXEfBO4rJ6zjjVlbbugg4ktGTZrEHzvPWF/Oh+etaARLsmw1zfH8oPhxz1pXlg6w9pUVUB/IAGRwUOjJufUFTk8udz9AO0T4zZthYSKHT7UQlqsoVf1W7n/t 0mzq20fJgQG0RAze9lXMlr/8ifMrZqxg1d4yZQlZ7fPW35dOcmO+x7qkrzVNbk1fodsAuStVgsnz9STqFI1VXDRyQ==|0000100000505619865||

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9794" Fecha="2023-12-06T16:17:52"
Sello="BfhcLl8GAh3s9DtU8V3yx7uVtClryzCvlyoOyc8KRZW0EtQCHHdpgIULEb9WQUJfJdU5c2ZeUJPW97BUBH182RFCWxVZ/pmNOqEbrzJjg+Ijr4rSgA+7jk9LXikyDVsxERDVqvXEfBO4rJ6zjj</pre>
 FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
 Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDAwMDAwMDAMDJNTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="2509065.69" Descuento="752719.71" Moneda="MXN" Total="2019797.88" TipoDeComprobante="1" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288"
Exportacion="01" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">

<cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
    <cfd1:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"</pre>
   UsoCFDI="101" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
    <cfdi:Conceptos>
      <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"</pre>
      Descripcion="ESTIMACION NO 39 PERIODO DE LA ESTIMACION: NOVIEMBRE 13,2023 AL NOVIEMBRE 19,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 39 POR $ 2,509,065.69 SON:
(DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SESENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A:
"REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MEDIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023"
      ValorUnitario="2509065.69" Importe="2509065.69" Descuento="752719.71" ObjetoImp="02">
         <cfdi:Impuestos>
            <cfdi:Traslados>
               <cfdi:Traslado Base="1756345.98" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="281015.36"/>
            </cfdi:Traslados>
         </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
   </cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="281015.36">
      ccfdi:Traslados
         <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="281015.36" Base="1756345.98"/>
      </cfdi:Traslados>
   </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
      <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="17563.46" TotaldeTraslados="0.00">
        <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion="0.05" Importe="12545.33"/>
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="5018.13"/>
     </implocal:ImpuestosLocales>
     <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="086048C0-7427-4E55-8202-29D5C58B892E"</pre>
     FechaTimbrado="2023-12-06T16:18:08" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
     SelloCFD="BfHcLl8GAh3s9DtU8V3yx7uVtClryzCvlyoOyc8KRZW0EtQCHHdpgIULEb9WQUJfJdU5c2ZeUJPW97BUBH182RFCWxVZ/pmNOqEbrzJjg+Ijr4rSgA+7jk9LXikyDVsxERDVqvXEfBONoCertificadoSAT="00001000000505619865"
     SelloSAT="RbHPPc1IWUULTYQQEmT2KevBv4snsGMReAeZAZeiZ3NTFny1cwUsn+9UN2SHGB/lrKO9L0pIYhuWVsOHVTwP36Gv+9eI2NKivLBfWf3Z7m94npW7WF01KXgwlOSCPmqwEV5B1GTUFPY
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



				スティア アイ・アイ・アイ・アイ・アイ・アイ・アイ・アイ・アイ・アイ・アイ・アイ・アイ・ア					
Archivo Transf	L1112238220.B						WATER TO THE THE THE TANK THE		
F Pgo	11/10/003								
Ѕеспепсіа:	11110000								
	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Pronico FFA	2							
Sucursal		Danco:	במוומו						
Programa Cuenta	Cli. 70186348220 Cli.	Cliente:	IDEFEY					Tino	
Suma total	62 040 707 00							Obra	
	\$2,019,191.68) 	
						The state of the s		A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	
Contratista	Contrato	Est	Est Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabo	A THE REAL PROPERTY OF THE PRO

BBVA

012910004428986084 Clabe

0841 EMPRESAS MERIDA

8608 Ref

\$2,019,797.88

A-9794

39

CANTERAS PENINSULARES / IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V

Cta Proveedor 0442898608

C.P. Francisco Juner Poot Peet Jefe de Finanzhs y Control Presupuestal

C.Cetina Gomez Emmanuel

Verificado

Elabará

C.P. Francisco Javier Agnilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página I de I

14:33:39

lunes, 11 de diciembre de 2023



BancaNet Empresarial

Lunes 11 de Diciembre de 2023, 3:40 PM Centro de México

Otras Cuentas

11 / 14

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

266027

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

)7

Cuenta Destino

012910004428986084

Usuario 2

FRANCISCO, AGUILAR/UC

Importe

2,019,797.88 MXN

Banco

BBVA MEXICO

Error

Fecha de Aplicación

(Fecha de Abono)

11/12/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

,CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9694 E39 IDE23OPLP017

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 05/12/2023

Hora: 02:03 PM

Pagar antes de: 2/01/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

DATOS DEL CONTRATO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

<u>UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)</u>

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALÍZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EÑ LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL:

15/05/2023

AL: 25/12/2023

2,037,361.34

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

	·
ESTADO DE CUENTA D	EL CONTRATO /
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	82,391,436.60
<u>EJERCIDO ESTA ESTIM.</u>	2,910,516.20
ACUMULADO TOTAL	85,301,952.80
POR EJERCER	47,853,321.22 🦨

DEL:

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
NTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	24,717,431.03
AMORT. ESTA ESTIM.	873,154.86
AMORT. TOTAL	25,590,585.89
SALDO POR AMORT.	14,355,996.32

ESTIMACIÓN No. 39 IMPORTE ESTIMADO: 2,509,065.69 752,719.71 - AMORT. 30% ANT .: **IMPORTE ESTIMADO NETO:** 1,756,345.98 + I.V.A.: 281,015.36

DEDUCCIONES

0.00

0.00

AV. FISICO ACUM.:

13/11/2023

81.50

19/11/2023

AV. FINANC. ACUM.:

64.06 /

VIG INSPEC Y CONTROL

PENALIZACION:

SANCION:

12,545.33

5,018.13 **CMIC**

IMPORTE TOTAL:

DIRECTOR/DE

JEFR DE COSTOS

TOTAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION:

17,563,46 0.00

NETO A RECIBIR:

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

2,039,797.88

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

ING.ERIKA GARRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

SUPERVISOR

ING.ALEJANDRO MANGE

ING, HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

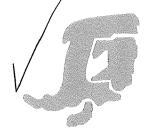
FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

POLIZA EGRESOS PAGO

ETINA HERRERA



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

1CD3F24C-586B-4EA4-8D08-D

067466CDB7B

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9808 Ingreso

Tipo comprobante Fecha expedición

2023-12-12T13:53:55

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

ClaveProd No Id 72121400 6950021 Cantidad Unidad

Descripción

1 (E48) Unidad de

FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25, 2023 /

\$1,090,859,86

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

\$327257.96 IVA 16 % \$122,176.30

\$1,090,859.86

Obj Imp:02

servicio ESTIMACION No 40 PERIODO DE LA ESTIMACION: NOVIEMBRE 20,2023 AL NOVIEMBRE 26,2023 IMPORTE DE LA ₹IMACION No 40 POR\$ 1,090,859,86 ŚON; (UN MILLON NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ∄00 M.N)SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A∷REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN ?, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON

RECURSO OPERADO 8220 INVERSITEN OBRA 2023RECURSUSPROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTAL O DUARTE DIRECTOR GENERAL DE NO E.F.E.E

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.É.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

PALADI

CANTIDAD EN LÈTRAS:

ING. JORGE CARLOS NOVE

DIRECTOR DE CONSTRUC

HOCIENTOS SETENTÁ Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 18/100 MXN

Subtotal:

\$1,090,859.86

Descuento:

\$ 327,257.96 \$ 122,176.30

Retención: VIG

IVA 16%

Total:

\$ 5,454,30

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

\$ 2,181.72

0.02%

\$ 878,142.18



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-12-12T13:54:12

Sello Digital del Emisor:

WNpiFNmE+9Tm1uaVsn26Jf/qcGvxw3u50wERXUCAEvvXhEl0kt/VA9cWbVG8puY543B7NCRRalP3HjlvqFhWgPackers and the state of the state

09tlSlLgiWyzCA6RiCkHTi2XKCPEM1al7P0CKvNjf2axBnOw4Vd2OPrDtAS3ukNqllflMS0/qzYOzdosfNebyG7sZFs SUIsygGWgLpRsTF5L8ZpZO7ae4C6DNiIRIF4mRnqlqUQLKWcC4Pp7cptsWovJlsW4GAhSV4PQDyhfr3MJba4Xo

F8oCASphqmD/lilqylcTuHuqtLmK6ziMeTcA8E8qn9nhECBeftxaldSF4lqu/eqGiC8BZU5UfoA3lEA=

Sello Digital del SAT:

SMN6MHKP912ctjRMN134C4iojsWK8A00CHypSCD/7GEH+7sss3gphvqACBslGkgkqVZl+5sWTzVCBx5RzE5v7C fpj8OdpHxBIIU78HmUGU8puq/Dd+nJoxgMv5xw7zl8hWnctZaexGxamXdXiGxd7cZyfjnGiiHYE8Au6/ydR119X4mUd9McamC3o6rH8FBjy7m1qauUKq2Z4IG+jPFfD4vQqzrE92HzYevYAHtpWUbJBQJKA5Z1gue8D8/PZens1HMm22 yU+0D7l1/fwX/k/586ceWfPZTl98lw06ng5aScvSXBGUye4lRGZxKMehetuA1OQfbVuHJg7hdL9g8KSQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||1CD3F24C-5B6B-4EA4-8D08-D067466CDB7B||2023-12-12T13:54:12|SFE0807172W8|WNp|FNmE+9Tm1uaVsn26JI/qcGvxw3u50wERXUCAEvvXhEl0kt/VA9cWbVG8puY543B7NCRRalP3HjlvqFhWgP012FhWgP9tlSiLgiWyzCA6RiCkHTi2XKCPEM1al7P0CKvNjj2axBnOw4Vd2OPrDtAS3ukNqllflMS0/qzYOzdosfNebyG7sZFsSUIsygGWgLpRsTF5L8ZpZO7ae4C6DNllRlF4mRnqtqUQLKWcC4Pp7cptsWovJIsW4GAhSV4 PQDyhfr3Mjba4XoF8oCASphgmD/lilqylcTuHugtLmK6ziMeTcA8E8qn9nhECBeftxaldSF4lqu/egGiC8BZU5UfoA3IEA==|0000100000505619865||

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.opg/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="#" Folio="9808" Fecha="2023-12-12T13:53:55"</pre>
 Sello="WhypirMme-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy-sacgo:mxy
  Certificado="MIIGADÇGÁ+igawiBagIUMDAwMDEWMDAWMDA1MDU3N7A0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAWHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEUMCWGA1UECgwlU0VSVKlD
  SubTotal="1990859,86" Descuento="327257.96" Moneda="MXN" Total="878142.18" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288"
  Exportacion="01" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
thtp://www.sat.gob.mx/sitio_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/std/a http://www.sat.gob.mx/sitio_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/std/a http://www.sat.gob.mx/sitio_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/std/a http://www.sat.gob.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/std/a http://www.sat.gob.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal.mx/stdo_interpet/cfd/implocal.mx/stdo_interpet/cf
       <cfdi:Conceptos>
             <<fdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E480 Unidad="Unidad de servicio"</pre>
             Descripcion="ESTIMACION No 40 PERIODO DE LA ESTIMACION: NOVIEMBRE 20,2023 AL NOVIEMBRE 26,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 40 POR $ 1,090,859.86 SON:
            (UN MILLON NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A:

"REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023"

ValorUnitario="1090859.86" Importe="1090859.86" Descuento="327257.96" ObjetoImp="02">

ValorUnitario="02">

ValorUnitario=02"

ValorUnitari
                   <cfdi:Impuestos>
                         <cfdi:Traslados>
                               <cfdi:Traslado Base="763601.9" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="122176.30"/>
                        </cfdi:Traslados>
                   </cfdi:Impuestos>
             </cfdi:Concepto>
       </cfdi:Conceptos>
       <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="122176.30">
             <cfdi:Traslados>
                   <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="122176.30" Base="763601.90"/>
            </cfdi:Traslados>
       </cfdi:Impuestos>
     <cfdi:Complemento>
            <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="7636.02" TotaldeTraslados="0.00">
                  <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="5454.30"/>
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="2181.72"/> /
            </implocal:ImpuestosLocales>
          cvfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="1CD3F24C-5B6B-4EA4-8D08-D067466CDB7B"
            FechaTimbrado="2023-12-12T13:54:12" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
            SelloCFD="WNpiFNmE+9Tm1uaVsn26Jf/qcGvxw3u50wERXUCAEvvXhEl0kt/VA9cWbVG8puY543B7NCRRaIP3HjlvqFhWgP09tISllgiWyzCA6RiCkHTi2XKCPEM1aI7P0CKvNjf2axBnOw4Vd2O
           NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
           SelloSAT="SMN6MHKP912ctjRMN134C4iojsWK8A00CHypSCD/7GEH+7sss3gphvqACBslGkgkqVZl+5sWTzVCBx5RzE5v7Cfpj80dpHxBiIU78HmUGU8puq/Dd+nJoxgMv5xw7z18hWnctZaexGx
      </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



Archivo Transf	MA1912238220-AF								. [
F Pgo Secnencia:	19/12/2023								
Programa Sucursul	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA Banco:		Banamex						
Programa. Cuenta	70186348220 Cliente:	IDEFEY	-EY					Tipo:	
Suma total	\$878,142.18							Obra	
Contratista	Contrato	Est Factura	Ira	Pugo	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabo	
CANTERAS PENINSU S.A. DE C.V	JLARES / IDE-23-OP-LP-017	40 A-9808		\$878,142.18	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

C.P. Francisco Javier Ağuilar Uc Director Administrativo

C.P. Francises Inter Poot Peet Jefe de Finanzasy Courol Presupuestal

C. Luis Joige Montalvo Duarte Director General

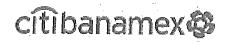
12:20:19

martes, 19 de diciembre de 2023

Página 1 de 1

C.Cetina Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor Verificado

323



BancaNet Empresarial

Martes 19 de Diciembre de 2023, 3:51 PM Centro de México

Otras Cuentas 4/7

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus Aceptada Número de autorización 439266

Cuenta Origen 7018/6348220 Usuario 1 06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino 012910004428986084 Housele 2 02

Usuario 2 Usuario 2 FRANCISCO, POOT/PEET

Banco BBVA MEXICO Error -

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono) 19/12/2023 (Mismo Día)

Beneficiario CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica 4898604

Referencia Alfanumérica FA9808 E40 IDE23OPLP017

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



Fecha: 11/12/2023 Hora: 04:25 PM

Pagar antes de : 8/01/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 <u>IMSS</u>

DATOS DEL CONTRATO

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

133,155,274.02

39,946,582.21

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

Escuela superior de artes de yucatÁn

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IMPORTES C/I,V,A.)

ESTADO DE CUENTA DE	EL CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	85,301,952.80
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,265,397.44
ACUMULADO TOTAL	86,567,350.24
POR EJERCER	46,587,923.78

AV. FISICO ACUM.

DIRECTORDE

ACI LO ONIVIAI)	
ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	25,590,585.89
AMORT. ESTA ESTIM.	379,619.23
AMORT. TOTAL	25,970,205.12
SALDO POR AMORT.	13,976,377.09

ESTIMACIÓN No. I M P O R T E S	40
<u>IMPORTE ESTIMADO :</u> - AMORT. 30% ANT.:	1,090,859.86 327,257.96
IMPORTE ESTIMADO NETO:	763,601.90
+ I.V.A. :	122 176 30

IMPORTE TOTAL:

885,778.20

DEDUCCIONES

PENALIZACION:

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN DEL:

20/11/2023

84.25/

26/11/2023

SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL

0.00 0.00 5,454.30

AV. FINANC. ACUM.:

CMIC 2,181.72

TOTAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION: NETO A RECIBIR:

7,636.02 0.00 8,142.18

ING. JORGE CARLOS NOVELO/LEÓN

JERE DE COSTOS

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

ING.ERIKA GABRIÈLA ALVAREZ NOVELO CONTRATISTA

65.01

ING.ALEJANDRO MANDE CETINA HERRERA

EL DIRECTOR GENERAL

Supervjsor

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

ING. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

No. DE CHEQUE No. DE POLÍZA EGRESOS **PAGO**



CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

23.619

Folio Fiscal

C124A1E7-989B-4E43-8D4B-

FE7B6694E22A

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9809 Ingreso

Tipo comprobante Fecha expedición

2023-12-12T14:06:24

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

Forma pago: 99 - Por definir /

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUÇÁTIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

ClaveProd	No Id
72121400	695002

6950021

Cantidad Unidad Unidad de

Descripción 1 (E48)

Valor Unitario \$4,637,527.01 Descuento

Impuestos

Importe

\$1391258.10 IVA 16 % \$519,403.03

\$4,637,527.01

Obi Imp:02

servicio ESTIMACION No 41 PERIODO DE LA ESTÍMACION: NOVIEMBRE 20,2023 AL NOVIEMBRE 26,2023 IMPORTE DE LA TIMACION No 41 POR\$ 4,637,527.01 ŠON: (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIÉTE MIL QUINIENTOS NTISIETE PESOS 01/100 M.N. SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017 CORRESPONDIENTE A: ?REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.?, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DETERMINACION DICIEMBRE 25, 2023 🔎

RECURSO OPERADO 8220 INVERSICKEN OBRA 2023RECURSOSPROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.Y

ING. JORGE CARLOS NOVELOL DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE VOIE C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.É.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.





NTIDAD EN LETRAS:

IKES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 25/100 MXN

Subtotal:

\$4,637,527.01

Descuento:

0.02% Total: \$1,391,258.10

IVA 16%

\$ 519,403.03

Retención: VIG

\$ 23,187.64

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

\$ 9,275.05

\$ 3,733,209,25

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

Fecha y Hora Certificación: 2023-12-12T14:06:40

SFE0807172W8

Sello Digital del Emisor: KicA/8hcUuXliWiASSj+LVVSzbRyp+J4kRFmbi/F3MoHjU+rMg2BVECNRdkFFVaiUESHe91TlmUZvRQCIJBRtxn0P heRkLHohpGx9LcwDeZ+SwTq8EMIXdnCOe/9M89+2ME2aqieCy9qQLQRculyPfYJXafXH64iOTO1QU0xSLuJmH B/w6tpdyU/khJ7TTWkyoKiP1kWiR5yyjY6oV0a7+aAlsz5CZI4yMUKU2b3HXAPnEFhi9TbLUvMZAJIgHq+PfYb8bD xL3E1mbnVuTihFoejfV83CLsCN4VJbMrcWEC/2o+4T6ON+O9XQHYhsuQ23+z8C4cWoZ6kbvqnHlGrUA==

Sello Digital del SAT:

IPFFTOdYETrHUzA1VgigyzTuxhUmpVQrTXFu1ur+XGUFOOyrdKBsb9kLxlvYpMClR39otOMBlKFip4gzhDLly9ENxapplication and the property of theIUkE5xld9YaWFcW0Y97ucCoo6/6ZMK+I4rubB2ADWOrwdIJ8Pkygy1/8/8Y3D3vXhwGKPOsRan3wClvuNVI9WZW TEy+Dn/c0bPbiqShnOEeuVStLq7PsIOP0apswQDkn1GDSyoSnqdwkBgiQxgZHUITTAqLvJsQN9OK7Agoxxpzd9IM

QPw9JJ+k21M61nO6N9FIJZ3c1w/MjgyS7ZYCPIgiewJsQHEWZXwTLILavLNkfzujE6tYf6grlgFGSg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||C124A1E7-989B-4E43-8D4B-FE7B6694E22A||2023-12-12T14:06:40||SFE0807172W8||KicA/8hcUuXIIWIASS|+LVVSzbRyp+J4kRFmbi/F3MoH||U+rMg2BVECNRdkFFVaiUESHe91TImUZvRQCIJBRtxn0Ph eRkLHohpGx9LcwDeZ+SwTg8EMIXdnCOe/9M89+2ME2agleCy9gQLQRculyPfYJXafXH64jOTO1QU0xSLuJmHB/w6tpdyU/KhJ7TTWkyoKtP1KW/R5yyjŶ6oV0a7+aAlsz5CZl4yMUKU2b3HXAPnEFhl9TbLUvM ZAJIgHq+PfYb8bDxL3E1mbnVuTihFoejfV83CLsCN4VJbMrcWECf2o+4T6ON+O9XQHYhsuQ23+z8C4cWoZ6kbvqnHiGrUA==|0000100000505619865||

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.forg/2001/XMLSchema-instance
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="980" Fecha="2023-12-12T14:06/24</pre>
Sello="KicA/8hcUuXIiwlASSj+LVVSzbRyp+74kRFmb1/F3MoHjU+rMg2BVECNRdkFFVaiUESHe91T1mUZvRQC1JBRtxn0PheRkLHohpGx9LcwDeZ+SwTg8EMIXdnCOe/9M89+2ME2agIeCy9gQLQRcu
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
Certificado="MIIGADCCA+igAwiBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAIMDU3NTA0NTKwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQQQOVSVElGSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="4637527.01" Descuento="1391258.10" Moneda="MXN" Total="3733209.25" TipoDeComprobante="I" MetodoPag="PPD" LugarExpedicion="97288'
Exportacion="01" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/siţio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
<cfdi:Conceptos>
    ccfdi:Concepto ClaveProdServ≈"72121400" NoIdentificacion="5950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"
   CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCÇION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION
    DICIEMBRE 25,2023" ValorUnitario="4637527.01" Importe="4637527.01" Descuento="1391258.10" ObjetoImp="02"> .
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
         <cfdi:Traslado Base="3246268.91" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="519403.03"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="519403.03">
    <cfdi:Traslados>
      ccfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="519403.03" Base="3246268.91"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
   </implocal:ImpuestosLocales>
   <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"</pre>
   http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="C124A1E7-989B-4E43-8D4B-FE7B6694E22A" FechaTimbrado="2023-12-12T14:06:40" RfcProvCertif="5FE0807172W8"
   SelloCFD="KicA/8hcUuXliWlASSj+LVVSzbRyp+J4kRFmbi/F3MoHjU+rMg2BVECNRdkFFVaiUESHe91TlmUZvRQClJBRtxn0PheRkLHohpGx9LcwDeZ+SwTg8EMIXdnCOe/9M89+2ME2agIeCy9NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
   SelloSAT="1PFFTOdYETrHUZA1VgigyzTuxhUmpVQrTXFu1ur+XGUFOOyrdKBsb9kLxlvYpMClR39otOMBIKFip4gzhDLly9ENx1UkE5xld9YaWFcW0Y97ucCoo6/6ZMK+14rubB2ADWOrwdlJ8Pk
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```





CLC Transferencia bancaria

MA1912238220--AA

Archivo Transf

F Pgo	19/12/2023								
Secuencia: Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Pronice Dr A	North Control	Ranomok						
Sucursal		Danco.							
Ргодгата. Спента	70186348220 CIi	Cliente:	IDEFEY					:00il	
Suma total	\$3,733,209.25							Obra	
			Annual Chinasan Comment		A THE RESIDENCE AND A PARTY OF THE PARTY OF				
Contract	Contrato	Est	Est Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Ranco
CANTERAS PENINSI S.A. DE C.V	CANTERAS PENINSULARES $^{\perp}$ IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	41 4	A-9809	A-9809 / \$3,733,209.25 / 8608	8608	0841	0442898608	0442898608 012910004428986084	BRV/A
					1	EMPRESAS MERIDA			

C.Ceijna Comez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

C.P. Francisco davier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

12:21:20

martes, 19 de diciembre de 2023

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

Vorbe

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

328



BancaNet Empresarial

Martes 19 de Diciembre de 2023, 3:51 PM Centro de México

Otras Cuentas

5/7

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

439269

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910004428986084

Usuario 2

Error

Importe

3,733,209.25 MXN

FRANCISCO, POOT/PEET

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

19/12/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

,CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9809 E41 IDE23OPLP017

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



Fecha: 12/12/2023

Hora: 10:10 AM

Pagar antes de: 9/01/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

<u>CMIC</u>

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

<u>UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)</u>

MERIDA, MERIDA

DEL:

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

RF114BILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 41

ACUMULADOS (IMP	PORTES	C/I.V.A.)
-----------------	--------	-----------

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)			ESTIMACIÓN	N No. 41	
ESTADO DE CUENTA DE	L CONTRATO	ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO	IMPORTES	
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02	ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21	IMPORTE ESTIMADO	<u>O:</u> 4,637,527.01
EJERCIDO ANTERIOR	86,567,350.24	AMORT. ANTERIOR	25,970,205.12	<u>- AMORT.</u> 30% <u>ANT</u>	<u>r.:</u> 1,391,258.10
EJERCIDO ESTA ESTIM.	5,379,531.33	AMORT. ESTA ESTIM.	1,613,859.40	IMPORTE ESTIMADO NETO	3,246,268.91
ACUMULADO TOTAL	91,946,881.57	AMORT. TOTAL	27,584,064.52	<u>+ 1.V.A.</u>	<u>:</u> 519,403.03
POR EJERCER	41,208,392.45	<u>SALDO POR AMORT.</u>	12,362,517.69	<u>IMPORTE TOTAL</u>	3,765,671.94
				DEDUCCIONES	
	PERIODO DE I	LA ESTIMACIÓN		PENALIZACION: 0.0	00

PERIODO DE LA ESTIMACION	ERIODO DE LA ES	TIMACIÓN
--------------------------	-----------------	----------

DEL:

20/11/2023

26/11/2023 AL:

0.00

VIG INSPEC Y CONTROL

0.00 23,187.64

9,275.05

AV. FISICO ACUM.:

85.00

AV. FINANC. ACUM.:

69.05

SANCION:

CMIC

TOTAL DEDUCCIONES:

32,462.69

DEVOLUCION: NETO A RECIBIR:

0.00 3,733,209.25

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

JEFE DE COSTOS

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA

EL DIRECTOR GENERAL

CONTRATISTA

SUPERVISÓR

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

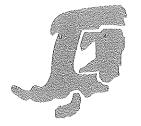
ING. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE

No. DE PØLIZA EGRESOS PAGO

330



CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México

General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

BDBBC834-DD49-469E-AA55-1EAF70B9B99C

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9814

Tipo comprobante

Ingreso

Fecha expedición

2023-12-15T14:56:36

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicillo: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

ADASTO)SKEISKISKERVALISKEIO)MERKODVANSKE Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

(SCHMERO) MANUSCI ENSIGNA

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

72121400 6950021

1 (E48)

\$672,266.62

\$201679.99

IVA 16 % \$75,293.86

\$672,266.62

Unidad de servicio

ESTIMACION No 42 PERIODO DE LA ESTIMACION: NOVIEMBRE 27,2023 AL NOVIEMBRE 30,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 42 POR\$ 672,266.62 SON: (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS

S 62/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRAPUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A:

_HABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES

EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.?, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE

ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CONFECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25, 2023

Obj Imp:02

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSUSPROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUÁRTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.

ING. JORGE CARLOS DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE VD.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES;

PAGADO

CANTIDAD ENLETRAS:

INIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIÉNTO SETENTA Y CUATRO PESOS 63/100 MXN

Subtotal: Descuento: \$ 672,266.62

IVA 16%

\$ 201,679.99

Retención: VIG

\$ 75,293.86 \$3,361.33

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

\$ 1,344.53

0.02%

Total:

\$ 541,174.63



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SEE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-12-15T14:56:52

Sello Digital del Emisor:

bkfZV/irEdLTwt3QQCvjV/ngv7Gn/7z5cuCOaAwCbl12bJdv/nicTtQwjEm81l05rerUZj6ESg ftVgeBPcp4jWyuMZiond 50VhuUWq8uKfLg5Lkvfsl28/DowSxEvoefdEwU1mUBy3Byl9LKucYeQYPouxh6GGI/AmNY0SffV8PzKPJbLQh2pW z8r2K1EgzxFiThS3ynTRMW6NNWq5EUoT5lo1kVatPa/SRczRdm1p8PxyK/T5M8kjil/T07YzcyJfqwbOW3Lt4/kfPFE

5B43G78EwSoHxgS1J1okquh4dhewG41x7J+aVGVGHPN0BaYXpSDkHQ0wcdguwkzaqcjSA==

Sello Digital del SAT:

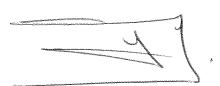
CEK97pQnA5QovCMygyXCo3jJEGX4wvt+F3TdWzBZiHy23mb8fcX/kgipZw4sUQLI9lNpHwT5HCErvmSm9eEpSU +t1lpcu0rj33CNLqgxKJxFE8Nzxh79r+EyBRXnvokCoaChaTJbD/n0loSD5KNWgR+KMP5ExDlA/owJPzlwSEFkl/EH xRFwXyypzwTvtTlUea4rVINBrztz409dRfswbRKH+VqlcEHA9j8WBg+1sfyiP8EGRvSuXomVCaWTfOw4rE2bVVulM ZV5j0q6VXWQ82RBkV0AWYYKeh4XdWvlBpbnoLRqV5f7OxxTRhATkL9pNhnUrfEVelk5cma1HJfNtw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|BDBBC834-DD49-469E-AA55-1EAF70B9899C|2023-12-15T14:56:52|SFE0807172W8|bkfZV/irEdLTw13QQCvjV/ngv7Gn/7z5cuCOaAwCbl12bJdv/nicTtQwjEm81105rerUZj6ESg1tVgeBPcp4|WyuMZiond5 ÖVhuUWq8uKfLg5Lkvfsl28/DowSxEvoefdEwU1mUBy3Byl9LKucYeQYPouxh6GGI/AmNY0SflV8PzKPJbLQh2pWz8r2K1EgzxFlThS3ynTRMW6NNWq5EUoT5io1kValPa/SRczRdm1p8Pxyk/T5M8kjil/T07Yzcy JfqwbOW3Lt4/kfPFE5B43G78EwSoHxgStJ1okquh4dhewG41x7J+aVGVGHPN0BaYXpSDkHQ0wcdguwkzaqcjSA==j00001000000505619865||

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9814" Fecha="2023-12-15714:56:36"
Sello="bkfZV/irEdLTwt3QQCvjV/ngv7Gn/7z5cuCOaAwCbl12bJdv/nicTtQwjEm81I05rerUZj6ESgItVge8Pcp4jWyuMZiond50VhuUWq8uKfLg5Lkvfs128/DowSxEvoefdEwUImUBy3By19Lkuc</pre>
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
Certificado="MIIGADCCA+igawIBAgIUMDA#ADEWMDAMDAINDU3NTABNTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAWHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ@VSVElGSUNBRE9SQTEUMCWGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="672266.62" Descuento="201679.99" Moneda="MKN" Total="541174.63" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LygarExpedicion="97288"
Exportacion="01" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">
<cfdi:Emisor_Rfc="CPE846918UU7" Nombre="CANTERAS_PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
<cfdi:Receptor_Rfc="IDC0812019]A" Nombre="INSTITUTO_PARA_EL_DESARROLLO_Y_CERTIFICACION_DE_LA_INFRAESTRUCTURA_FISICA_EDUCATIVA_Y_ELECTRICA_DE_YUCATAN"
  UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
  <cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"</pre>
    Descripcion="ESTIMACION No 42 PERIODO DE LA ESTIMACION: NOVIEMBRE 27,2023 AL NOVIEMBRE 30,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 42 POR $ 672,266.62 SON:
    (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A:
"REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE
YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023"
     ValorUnitario="672266.62" Importe="672266,62" Descuento="201679.99" ObjetoImp="02">
       <cfdi:Impuestos>
         <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Base="470586.63" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160800" Importe="75293.86"/>
         </cfdi:Traslados:
       </cfdi:Impuestos>
     </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="75293.86">
     <cfdi:Traslados>
       <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="75293.86" Base="470586.63"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="4705.86" TotaldeTraslados="0.00">
       <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="3361.33"/>
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="1344.53"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"</pre>
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="BDBBC834-DD49-469E-AA55-1EAF70B9B99C"
    FechaTimbrado="2023-12-15714:56:52" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
    SelloCFD="bkfZV/irEdLTwt3QQCvjV/ngv7Gn/7z5cuCOaAwCbl12bJdv/nicTtQwjEm81105rerUZj6ESgitVgeBPcp4jWyuMZiond50VhuUWq8uKfLg5LkvfsI28/DowSxEvoefdEwUimUBy3B
    NoCertificadoSAT="00001000000505519865"
    SelloSAT="CEK97pQnA5QovCMygyXCo3j1EGX4wvt+F3TdWzBZiHy23mb8fcX/kgipZw4sUQL19lNpHwT5HCErvm5m9eEpSU+t1lpcu0rj33CNLqgxKJxFE8Nzxh79r+EyBRXnvokCoaCheTJbD/n
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



CLC Transferencia bancaria

			Tipo:	Obra	
		Banamex	IDEFEY		
0-ABB		Banco:	Cliente:	\	
JU2112238220-AB	21/12/2023	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	70186348220	\$541,174.63	(
Archivo Irans	F Pgo Secuencia:	Programa 8	энгизм Ргодгата. Сиента	Suma total	Contraction

Banco

Cta Proveedor 0442898608

Suc

BBVA

012910004428986084 Clube

0841 EMPRESAS MERIDA

8608 Ref

\$541,174.63 Pago

A-9814

42

CANTERAS PENINSULARES 'IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V

Elaboró

C.C. China Gomez Emmanuel ES Alejahdro Supervisor

Verificado

C.P. Franciscollavier Poot Peet Jefe de Financlus y Control Presupuestal

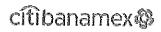
jueves, 21 de diciembre de 2023

13:14:35

C. Luis forge Montalvo Duarte Director General CP:-Erancisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

Página I de I





Jueves 21 de Diciembre del 2023, 2:26:22 PM Centro de México

Cliente		74225989	
Razón Social	•	IDEFEEY	
· -		1	
iu transferencia ha sido Aceptac	da con número de autorización 364854.		
			·
utorizadores	Usuario 06		
	Usuario 02	•	JAVIER AGUILAR UC
	Osuano uz		FRANCISCO POOT PEET
entas	Cuenta retiro		
	IDEFEEY - 7018/6348220		
	Cuenta de depósito o beneficiario		
	BBVA MEXICO - MXN ***********************************	084	Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DÉ CV (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 541,174.63
	Referencia Numérica	2898608
	Concepto del pago	FA9814 E42 IDE23OPLP017
	Clave de rastreo	085903648544335531
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Morai
	Fecha de aplicación	Mismo Día
•	Fecha valor	21/12/2023
•	Para poder descargar su comprobante elect	tónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga; <u>www.banxico.org.mx/cep</u>

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscai"

Este vinculo se activara a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación



Fecha: 15/12/2023

Hora: 11:36 AM

Pagar antes de: 12/01/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

133,155,274.02

39.946.582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

ESTIMACIÓN No. IMPORTES

AL:

42

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 42

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

A

ESTADO DE CUENTA	DEL CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	91,946,881.57
EJERCIDO ESTA ESTIM.	779,829.28
ACUMULADO TOTAL	92,726,710.85
POR EJERCER	40,428,563.17

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
NTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	27,584,064.52
AMORT. ESTA ESTIM.	233,948.79
AMORT. TOTAL	27,818,013.31
SALDO POR AMORT.	12,128,568.90

<u>IMPORTE ESTIMADO :</u> - AMORT. 30% ANT.:	672,266.62 201,679.99
ORTE ESTIMADO NETO:	470,586.63
<u>+ I.V.A. :</u>	75,293.86
IMPORTE TOTAL:	545,880.49

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

27/11/2023

30/11/2023 AL:

SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL

IMP(

PENALIZACION:

DEDUCCIONES

0.00

0.00 3,361.33

CMIC 1,344.53

AV. FISICO ACUM.:

86.00

AV. FINANC. ACUM. :

69.64

TOTAL DEDUCCIONES:

JEFE DEL DEPTO CONS

4,705.86

DEVOLUCION: NETO A RECIBIR

Ø.00 174.63

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

C. LUIS JORGE MONTAL VO DUARTE

JERE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

RECCION

EL DIRECTOR GENERAL

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PARADES GONGORA

SUPERVISOR

ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA

ING. HECTOR MENDOZA LEY

POLIZA EGRESOS PAG0

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE



CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)



Folio Fiscal

9AC32BF7-9796-4A34-ACD4-45 58E8ECED34

RECOMMENDE AND REPRESENTABLE

00001000000505750459

No. CSD Serie/Folio

A - 9815

Tipo comprobante

Ingreso

Fecha expedición

2023-12-15T15:01:59

Expedido en:

Forma pago: 99 - Por definir

Exportación: No aplica (01)

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

6950021

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

72121400

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Cantidad Unidad ClaveProd No.ld Descripción

> 1 (E48) Unidad de servicio

Valor Unitario \$3,218,553.78 Descuento

Impuestos

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Importe

\$965566.13 IVA 16 % \$360,478.02

\$3,218,553.78

Obj lmp:02

ESTIMACION No 43 PERIODODE LA ESTIMACION: NOVIEMBRE 27,2023 AL NOVIEMBRE 30,2023 IMPORTE DE LA 3TIMACION No 43 POR\$ 3,218,553.78 SON: (TRESMILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NCUENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: ?REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.?, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CONFECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25, 2023

RECURSO OPER 100 8220 INVERSICE ET OBRA 2023RECURSUSPRUPTUSEFA

PAGADO

C. LUIS JORGE MONT VO BUARTE DIRECTOR GENERAL DEN.D.A.F.E.E

ING. JORGE CARLOS NOVELOVIDON DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PARADES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS;

JS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 79/100 MXN

Subtotal:

\$3,218,553.78

Descuento:

\$ 965,566.13

IVA 16% Retención: VIG \$ 360,478.02

INSPEC Y CO 0.05%

\$ 16,092.77

Retención: CMIC

\$ 6,437.11

0.02% Total:

\$ 2,590,935.79

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-12-15T15:02:16

Sello Digital del Emisor:

T4UKINQYGOeVC60ISms6/EcF+9S30tblnqCexEe6os0mYanyCUu6KrOhlzaEASoiXSTIsEYz9D70zzOec4RWS8W Ah7U1saZZ93cbHC+uhviNy9pmCfFLw9dMiKQgGacF7ewTyVU9Kdy2Cb3JulzN+0OJF7IVrSixOptxTteELDHIGPcr Tid6QdVRRK5jwouVUXN1SiDzicmvH1/eArtwCgmH0ztEa9ToDpLCdcqp0sA51DxrydLK1w0cMHsS+jJAOyWrqeL1u

SingzQCIXY1gCAvzvsO1fxs14p0RXFwmutJHOFFuwNl/igFhLJTD9bMLgBUhp4n2oUrAMR3hxA9lQ=

Sello Digital del SAT:

DNCGFDAgSh1ULF4cVlxi5cnmYVOikR/6TVST3dRro3zE6Tyrlh/MICkSm0llj8e1cX+J4Cwl3e9QLDsJBtxwtPdl68J5 +E5poQ84WdyykZpMDx11fu58QYjyb6MH0cVjHFbU3B3VG0kyTlM7x86/a4y1hLmwaia9FtnHRj9U46UCj7m/EUlCn

JVH0GA3N4/iGgOlBkAA5Zg9zz8R+55s/oTOxM+B6FICbMGzRVRgV8r53RXXclhr4WxuUyRhglg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||9AC32BF7-9796-4A34-ACD4-4558EBECED34||2023-12-15T15:02:16||SFE0807172W8||T4UKINQYGOeVC60||Sms6||EcF+9S30||blinqCexEe6os0mYanyCUu6KrOhlzaEASo||XSTIsEYz9D70zzOec4RWS8W h/T/UsaZZ93cbHC+uhviNy9pmCiFLw9dMiKQgGacF7ewTyVU9Kdy2Cb3JulzN+0OJF7IVrSixOptxTieELDHIGPcrTjd6QdVRRK5jwouVUXN1SiDzlcmvH1/eArtwCgmH0ztEa9ToDpLCdcqp0sA51DxrydLKiw0c MHsS+JJAOyWrqeL1uSingzQClXY1gCAvzvsO1fxs14p0RXFwmutJHOFFuwNl/igFhLJTD9bMLgBUhp4n2oUrAMR3hxA9iQ==|00001000000505619865||

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
ccfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.tw3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9815" Fecha="2023-12-15715:01:59"
Sello="74UKlNQYGoeVC60ISms6/EcF+9530tbInqCexEe6os0mYanyCUu6KrGhlzaEASoiXSTlsEYz9D70zzOec4RWS8WAh7UlsaZZ93cbHC+uhviNy9pmCfFLw9dMiKQgGacF7ewTyVU9Kdy2Cb3JulFormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
Certificado="M1GADDCA+igAwIBAgIIMDAwMDEwMDAMMDAMDU3NTAØNTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ@VSVE1GSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgwlu@VSVklDSubTotal="3218553.78" Descuento="965566.13" Moneda="MXN" Total="2598935.79" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288"
Exportacion="01" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/impiocal/impiocal/ssd">
<cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="IDC08120193A" Nombre="IMSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
UsoCFDI="101" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
   <cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"</pre>
     Descripcione "ESTIMACION NO 43 PERIODO DE LA ESTIMACION: MOVIEMBRE 27,2023 AL NOVIEMBRE 30,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 43 POR $ 3,218,553.78 SON: (TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017,
     CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA
     SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" ValorUnitario="3218553.78" Importe="3218553.78" Descuento="965566.13" ObjetoImp="02">
        <cfdi:Impuestos>
          <cfdi:Traslados>
             <cfdi:Traslado Base="2252987.65" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="360478.02"/>
           </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
     </cfdi:Concepto>
   </cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="360478.02">
     <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="?asa" TasaOCuota="0.160000" Importe="360478.02" Base="2252987.65"/>
     </cfdi:Traslados>
   </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
  <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="22529.88" TotaldeTraslados="0.00">
        <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".85" Importe="16092.77"/>
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="6437.11"/>
     </implocal:ImpuestosLocales>
    ctfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" VUID="9AC328F7-9796-4A34-ACD4-4558E8ECED34"
FechaTimbrado="2023-12-15T15:92:16" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
     SelloCFP="T4UKINQYG0eVC60ISms6/EcF+9S30tbInqCexEe6os0mYanyCUu6Kr0hlzaEASoiXST1sEYz9D70zz0ec4RW58WAh7U1saZZ93cbHC+uhviNy9pmCfFLw9dMiKQg6acF7ewTyVU9Kdy
     NoCertificadoSAT="000010000000505619865"
     SelloSAT="MXcL5ul5sOwDfdbKg7zP1McOE3tuIZN837xr3EXGGCng724JLIa1R6+J9NNdkSWqbEM70E2hH62xSPX40fM+UeDNCGFDAqSfh1ULF4cVjxi5cnmYVOikR/6TVST3dRro3zE6Tyr1h/M
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



- CLC Transferencia bancaria

Archivo Trans	321122.	J2112238220N							
F Pgo	21/12/2023								
Secuencia: Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	23 Banco:	Banamex	٠.					
Sucursal Programa. Cuenta	70186348220	Cliente:	IDEFEY					The state of the s	
Suma total	\$2,590,935.79	\ \ -						. Obra	
Contratista		Contrato Est.	Est. Factura	Pugo	Ref	Suc	Cta Provedor	Clabe	Вапсо

BBVA

012910004428986084

0442898608

0841 EMPRESAS MERIDA

8608

\$2,590,935.79

A-9815

IDE-23-OP-LP-017

CANTERAS PENINSULARES S.A. DE C.V

Francisco farier Poot Peet le Finanzas y Control Presupuestal

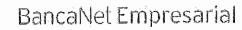
C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

14.12.37

C. Luis Horge Montalvo Duarte Director General

338

C.Cetina Gome





Jueves 21 de Diciembre del 2023, 3:36:56 PM Centro de México

	ı	
Cilente	74225989	
Razón Social	IDEFEEY	
Out	tada con número de autorización 426573.	
SU transferencia na sico Acept	ROB CON HUMORO CO AVIONZADION 725575.	
- ATTIMETER		
Autorizadores	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
uentas	Cuenta retiro	
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN ***********************************	Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)
atos de la	Importe MXN	\$ 2,590,935.79
ransferencia	Referencia Numérica	2898608
	Concepto del pago	FA9815 E43 IDE23OPLP017
	Clave de rastreo	085904265734335535
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	21/12/2023

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

Este vinculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación



Fecha: 15/12/2023

Hora: 12:23 PM

Pagar antes de : 12/01/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 <u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

IDE-23-OP-LP-017

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REMABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 43

ACUMULADOS	S (IMPORTES	C/I.V.A.)
------------	-------------	-----------

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

ESTADO DE CUENTA D	EL CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	92,726,710.85
EJERCIDO ESTA ESTIM.	3,733,522.38
ACUMULADO TOTAL	96,460,233.23
POR EJERCER	36,695,040.79

DEL:

AV. FISICO ACUM.:

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	27,818,013.31
AMORT. ESTA ESTIM.	1,120,056.71
AMORT. TOTAL	28,938,070.02
SALDO POR AMORT.	11,008,512.19

ESTIMACIÓN No. IMPORTES	43
<u>IMPORTE ESTIMADO :</u> - AMORT. 30% ANT.:	3,218,553.78 965,566.13
IMPORTE ESTIMADO NETO:	2,252,987.65

2,987.65 + I.V.A. : 360,478.02 IMPORTE TOTAL: 2,613,465.67

DEDUCCIONES

PENALIZACION:

0.00

SANCION:

0.00 16,092.77

AV. FINANC. ACUM.:

30/11/2023

AL:

72.44

VIG INSPEC Y CONTROL

CMIC 6,437.11

27/11/2023

86.50

DEVOLUCION:#

22,529.88 0.00

NETO A RECIBIR

TOTAL DEDUCCIONES:

2,590,935.79

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

FFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PARESES GONGORA

JEFE DEL DEPTO CO

ING.ALEJANDRØ MA **CETINA HERRERA**

SUBERVISOR

CTOR MENDOZA LEY ING. HE

No. DE CHEQUE

POLIZA EGRESOS PAGO

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO





CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

F82DA852-8F64-4E99-8EE7-71

1ADA35CAC6

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9836 Ingreso

Tipo comprobante Fecha expedición

2023-12-21T10:11:02

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No id

Cantidad Unidad

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

importe

72121400 6950021 1 (E48) Unidad de \$1,033,627.75

12-019

\$310088.33 IVA 16 % \$115,766.31

\$1,033,627.75

servicio

Obj Imp:02

ESTIMACION No 44 PERIODO DE LA ESTIMACION: DICIEMBRE 01,2023 AL DICIEMBRE 05,2023 IMPORTE DE LA TIMACION No 44 POR \$ 1,033,627.75 SON: (UN MILLON TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS J/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA MUNICIPIO DE YUCATAN, CONFECHA DE INICIO MAYO 16, 2023 Y FECHA DETERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE!MONTALVO DIJARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELO DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C

PATALL

CANTIDAD EN LETRAS:

HOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA PESOS 33/100 MXN

Subtotal:

\$1,033,627.75

Descuento:

\$ 310,088.33

IVA 16%

Retención: CMIC

\$ 115,766.31

Retención: VIG

\$5,168.14

INSPEC Y CO 0.05%

\$ 2,067.26

0.02% Total:

\$832,070.33

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

Fecha y Hora Certificación:

2023-12-21T10:11:18

PAC: SFE0807172W8

Sello Digital del Emisor:

JI6HPdxEx7cla8RhhtXf2beTCB+mRXp/ya/rY5OJ8zUAq6c5oP2PZ9sq3NFc0KSTIQ/JBjeG0Mn/F5QJ0OmweMwW GsZXjxUiC0qoZtBEJr+4Ofs6qIGxxJNp4tuXkYnuVeZJUYhEcKU/NaHSXkpsmRKGXBoP4Fic9rwR8jLe8Os0iJ+014 6qcQ3ko+h9OYUlB6GihLa/xdPu7r4fZOokX7WX42obyPQK+l/1Lvowv3LgPqrffNrJ2y5mbMpJXCa0iRUBvAYWRaG

aBZdlm2rugZ8N+Nc38gnx9AT0bGLcN3Ccr8U1mQPpVD+5lvAO8F+gvYMsT9A4r2/TK3lFNSLZqQ=

Sello Digital del SAT:

SdGvnMufx3C8x+HUam9D6bFjND+jso3FPzc4mvSmmhYDMqwMixz4r+EA+Mt+4cRI+2PAVIv8J94ZZCdmFsq0W ZRdfYQPJ4GlVxCGPLrDHi+q8pkkdAlGKbLvaulv2QUJo+4JtHQlLbgnyFzqFTfswBJyFKuVSp510TWH3JQ/lc9vbd OH6NhCjPCOJI1JCG4FJoUapgDlwypnuhkpaiBQ8LYyAmm2TLSzRNxwMYnGvaoNn7gd+00LveM9/EEZbwszgH W7Uy9j8+vRRkn2KxoOPLKV6IQrhmgSUFc1QJW6G8+StLPh5N0eP8mbyUneZ9I0Hj3kQu9kEhlH3UZQNXifEw=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||F82DA852-8F64-4E99-8EE7-711ADA35CAC6||2023-12-21T10:11:18||SFE0807172W8||J16HPdxEx7cta8RhhtXf2beTCB+mRXp/ya/rY5OJ8zUAg6c5oP2PZ9sq3NFc0KSTIQ/JB||eG0Mn/F5QJ00mweMwWG sZXjxUiC0qoZiBEJr+4Ofs6qlGxxJNp4tuXkYnuVeZJUYhEcKU/NaHSXkpsmRKGXBoP4Fic9rwR8jLe8Os0jJ+0146qcQ3ko+h9OYUIB6GihLa/xdPu7r4fZOokX7WX42obyPQK+t/1Lvow/3LgPqrrfNr/2y5mbMpJX CatiRUBvAYWRaGaBZdlm2rugZ8N+Nc38gnx9AT0bGLcN3Ccr8U1mQPpVD+5tvAO8F+gvYMsT9A4r2/TK3lFNSLZqQ==|0000100000505619865||

SellocP=")16HPdxEx7cla8RhhtXf2beTCB+mRXp/ya/rY5038zUAq6c5oP2PZ9sq3NFc0KSTIQ/JBjeG0Mn/F5Q30OmweMMMGsZXjxUjC0q0ZtBEJr+4Ofs6qIGxxJNp4tuXkYnuVeZJUYhEcKU/NaHSXkpsmRKGXBoP4Fic9rwR8jLe8Os9j3+0146qcQ3ko+h9On SelloST="."dGvnMufx3C8x+HUmm9D6bFjND*jso3FPzc4mvSmmhVDMGwMixz4r*EA+Mt+4CR1+2PAVIu8J94ZZCdmFsg8NZRdFYQPJ4GIVxCGPLrBHI+qBpkkdAjGKbLvauIv2QUJo*4JtHQllbgnyFzqFTfswBJyFKuVSp51g1%CG*2bAdOH6NhCjPCOJIIJCE <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad="Unidad="E51IMACION No 44 PERIODO DE LA ESTIMACION NO 44 POR \$ 1,033,627.75 SON: (UN MILLON TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 75/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017,
CORRESPONDENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA
LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERNINACION DICIEMBRE 25,2023" ValorUnitario="1093627.75" Importe="1093627.75" Descuento="3100888.33"</pre> Sello="316HP4xEx7cla8RhhtXf2beTC8+mRXp/ya/rY5038zUAq6c5oP2P29sq3NFc0K5IIQ/3BjeG@Mn/F5Q300mweMwMGsZXjxUjC0qoZtBEJr+40F56qIGxxJNp4tuXkYnuVeZJUYhEcKU/NaHSXkpsmRKGXBoP4Fic9rwR8jle8Os@jJ+0146qcQ3ko+h9OYUi06Gi Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAGIUMDAMMDEWMDAMMDAMMDAMDU3NTABNTKWDQYJKoZIhvcNAQELBQAWggGEMSAWHgYDVQQDDBdBVVRPUK1EQUQgQBVSVEIGSUNBRE9SQTEUMCWGAIUECgWIUBVSVKLDSUBBREUGURNSUSJUIRSQUNJTB4gVFJJQ1VUQVJJQTEAMBGGAI SubTotal="1935627.75" Descuento="310088.33" Moneda="MXN" Total="832870.33" TipoDeComprobante="1" MetodoPago="ppp" LugarExpedicion="97288" Exportacion="91" xs1:schemalocation="nttp://www.sat.gob.mx/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal/implocal/implocal/implocal.xsd"> xs1:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/implocal/implocal/implocal.xsd"> http://www.sat.gob.mx/implocal/implocal/implocal.xsd"> http://www.sat.gob.mx/implocal/implocal/implocal.xsd"> http://www.sat.gob.mx/implocal/implocal/implocal.xsd"> http://www.sat.gob.mx/implocal/implocal.xsd"> http://www.sat.gob.mx/implocal/implocal.xsd"> http://www.sat.gob.mx/implocal/implocal.xsd"> http://www.sat.gob.mx/implocal.xsd"> http://www.sat.gob.mx/implo <cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9836"</pre> ccfd:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN" USOCFDI="101" DomiciliofiscalReceptor="97238" ctfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital/ <<fdi:Traslado Base="723539.42" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="115766.31"/> <<fdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="13sa" TasaOCuota="0.160000" Importe="115766.31" Base="723539.42"/> Importe="5168.14"/> <implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe='
<implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="2067.26"/> <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="7235.40" TotaldeTraslados="0.00"> <cfd::Emisor Rfc="CPE848918UJ" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="681"/> <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="115766.31"> FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459 NoCertificadoSAT="000010000000565619865" RfcProvCertif="SFE0807172W8" RegimenFiscalReceptor="603"/> </cfdi:Traslados> <cfdi:Traslados> </cfdi:Impuestos> <cfdi:Impuestos> </cfdi:Traslados> </cfdi:Concepto> ccfdi:Complemento> <cfdi:Traslados> </cfd1:Conceptos> ObjetoImp="02"> </cfdi:Impuestos> </cfd1:Comprobante> <cfd1:Conceptos>

CLC Transferencia bancaria

				200		
Archivo Trans MI2712238220C						
F Pgo 27/12/2023						
Programa 8220 Inversión en Obra 2023 Programa Recursos Propios EFA Banco: Banamex	· .	. •				
Programa Cuenta 70186348220		٠.		Tipo:		
Suma total \$832,070.33			·	Obra		
Contratista Contrato Est Factura Pago	Pugo Ref	Suc	Cta Provection	Clube	singlest constitution describes B_{HHCO}	
CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 44	2,070.33 \$ 8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA	

C.Cetina Gómezh Alejandro Supervisor

Verificado

rsier Poot Peet y Control Presupuestul

C.P. Francisco Javier Aguillai Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montaivo Duarte Director General

Página I de J

11:43:44

miércoles, 27 de diciembre de 2023

343



BancaNet Empresarial

Miércoles 27 de Diciembre de 2023, 3:40 PM Centro de México

Otras Cuentas

11 / 17

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detaile de Pago

Estatus

Aceptada

7018/6348220

Cuența Origen **Cuenta Destino**

012910004428986084

Importe

832,070,33 MXN

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

27/12/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

CANTERAS. PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9836 E44 IDE23OPLP017 Número de autorización

Usuario 1

373159

Error

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Usuario 2

FRANCISCO, POOT/PEET

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



Fecha: 15/12/2023

Hora: 01:11 PM

Pagar antes de : 12/01/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 <u>imss</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA

DATOS DEL CONTRATO IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFÍCIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

44

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 44

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DE	_ CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02
EJERCIDO ANTERIOR	96,460,233.23
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,199,008.19
ACUMULADO TOTAL	97,659,241.42
POR EJERCER	35,496,032.60

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	28,938,070.02
AMORT. ESTA ESTIM.	359,702.46
AMORT. TOTAL	29,297,772.48
SALDO POR AMORT.	10,648,809.73

IMPORTES	
<u>IMPORTE ESTIMADO :</u> - AMORT. 30% ANT.:	1,033,627.75 310,088.33
IMPORTE ESTIMADO NETO:	723,539.42
1 / / / /	

ESTIMACIÓN No.

115,766.31 <u>+ I.V.A. :</u> IMPORTE TOTAL:

DEDUCCIONES

839,305.73

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

1/12/2023

AL.

5/12/2023

PENALIZACION: SANCION:

0.00 0.00

VIG INSPEC Y CONTROL

5,168.14

AV. FISICO ACUM.:

87.00 🦯

AV, FINANC, ACUM.:

73.34

<u>CMIC</u> 2,067.26

TOTAL DEDUCCIONES <u>DEVOLUC</u>

7,235.40

NETO A RECIBIR:

0.00 832,070,33

DIRECTOR DE CONSTRUCCION

JEFE DE COSTOS

JEFE DEL DEPTO Ø TRUCCIÓN

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CETINA HERRERA ING.ALEJANDRO MA

EL DIRECTOR GENERAL

CONTRATISTA

ERVISOR

C. LUIS JORUS MONTALVO DUARTE

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

ING. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

No. DE CHEQUE FECHA PAGO

É POLIZA EGRESOS

PAG0



CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

3-017

Folio Fiscal

ADDF0722-ECC9-496A-A99E-E54A3BB35337

No. CSD

00001000000505750459 A - 9850

Serie/Folio

Tipo comprobante Fecha expedición

Expedido en:

Ingreso /

2023-12-27T10:43:11 Mérida, Yucatán, 97288

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

Uso CFDI: Construcciones (I01) Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

MEXICO, 97238

RFC: IDC0812019JA -

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603) /

ClaveProd No Id 72121400 6950021 Cantidad Unidad

1 (E48)

Unidad de servicio

Descripción

Valor Unitario \$2,587,351.67

Descuento

Impuestos

Importe

\$776205.50 IVA 16 % \$289,783.39

\$2,587,351.67

Obj Imp:02

ESTIMACION No 45 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 06,2023 AL DICIEMBRE 09,2023 ORTE DE LA ESTIMACION No 45 POR \$ 2,587,351.67 SON: (DOS MILLONES QUINIENTOS IENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 67/100 M.N.) SEGÚN UNTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017/CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSIONEN OBRA 2023RECURSOS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DET.D.E.F.E.E.Y

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR LIC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

PAGARO

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON DIRECTOR DE CONSTRUÇÃON DE LA FELE.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS;

DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 10/100 MXN 🗸

Subtotal:

\$ 2,587,351.67

Descuento:

\$ 776,205.50,1

IVA 16%

\$ 289,783,39

Retención: VIG

\$ 12,936.76~

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC 0.02%

\$ 5,174.70

Total:

\$ 2,082,818.10



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-12-27T10:43:27

Sello Digital del Emisor:

mb16wLJelSct 2Ux5WDYALuFAPFreYonlilzT2TjVCqzToK9507218upuykmqAvjhRkjPVnll8FaZFdCUJ66NOEKgbuurbelsender (2018) and the contraction of the contracRiKRZM35xTzIR1+GirK2/Obi3QHGcPfbRVLmoSiTIvurK8W+Mi1K8glFt1/ktwnWXf311f3b/bboXfTRjqljwmjSvQWSI 0lhNfpfVQGCfuD2dWPDb0hATp7qGgtKgX4aRclNtV0p9VhkWVNskkM9LltcylZeFxfKmDFjyck4lzINUBsGGFBGsX M6JylqEMrNSgUrswPaxJg4I7CGxW+kuomZdhK9EJabeHT]2/hUkWpdmX7wbYVHtnfETQ=

Sello Digital del SAT:

IXiPuoLe9jCjDCzZmGW7fUN8vYqQ8fQDu4DijY4MZ+6ugOT9STQXmlBBvP07yy5llXdqM4xNMlcLl37b1Y5ckg31sJu2015ckg31P2aURAJwnKscFHRM6Ny97ZHT4RGmlOpqnzvfWnESNl2gtLWwzvvvvrFv290aj/vtZ17ceG2rcrLbZXvSq7N7eSlcq nAMeDcAHGv9Sw+3tzbf4ONgt7tuVPRZ5ci8w6NOArUIU/NPFIXUe3zjyWnEx/UnGrOHNdZqSO3hf3APll8gulE2qW bPPGSL3iC8WQeGQJcKtc7cPdgEa9nh3zwpsNWED7bgn5mA7N6HrUluRmsSOFREK3bU6WQtiJXA=

Cadena Original del Complemento de Certificación Dígital del SAT:

Cadeha Griginia der Gorinjerinente de Certinicacion Digital der SAT.

[[1.1]ADDF0722-ECC9-496A-A99E-E54A3BB35337]2023-12-27T10:43:27|SFE0807172W8|mb16vvLJejScf2Ux5WDYALuFAPFreYonii/zT2TjVCqzToK9507218upuykmqAvjhRkjPVnil8FaZFdCtJi66NOEKgbuR

IKRZM35xTziR1+GirK2/Obi3QHGcPfbRVLmoSiTivurK8W+Mi1K8glFt1/ktwnWXf311f3b/bboXfTRjqijwmjSvQWSi0lihNfpfVQGCfuD2dWPDb0hATp7qGgtKgX4aRciNtV0p9VhkWVNskkM9iJlcyiZeFxiKmDFjyck4f

ziNUBsGGFBGsXM6JylqEMrNSgUrswPaxJg4l7CGxW+kuomZdhK9EJabeHTj2/hUkWpdmX7wbYVHtnfETQ==|00001000000505619865j|

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9850"/Fecha="2023-12-27T10:43:11"
Sello="mb16vvL]eiScf2UxSwDYALUFAPFreYoni1/zT2TjVCqzToK9507218upuykmqAvjhRkjPVni18FaZFdCtJi66N0EKgbuRikRZM35xTziR1+GirK2/Obi3QHGcPfbRVLmoSITIvurK8W+Mi1K8g
FormaPago="99" NoCertificado="00001608080505750459"
Certificado="MIIGADCCA+igAw1BAgIUMDawMDEMMDAyMDAIMDU3NTA9NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgyDVQQDDBgBvVRPUk1EQUQgQ@vSvE1GSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgw1U0VSVk1D
SubTotal="2587351.67" Descuento="776205.50" Moneda="MXN" Total="2082818.10" TipoDeComprobante="1" MetodoPago="PPPD" LugarExpedicion="97288"
Eventacion="61" veitschemal castion="bsto://www.sat.gob.mv/cfd//d bsto://www.sat.gob.mv/cfd//d bsto://www.sat.gob.mv/cfd//d bsto://www.sat.gob.mv/cfd//d bsto://www.sat.gob.mv/cfd//d bsto://www.sat.gob.mv/cfd//d bsto://www.sat.gob.mv/cfd//d psto://www.sat.gob.mv/cfd//d pst
  SubTotal="258/351.6/" Descuento="//6265.56" Moneda="MXN" | fotal="2082818.10" | TipoDeComprobante="1" | MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="9/288" | Exportacion="61" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd | http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd"> (cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" | Nombre="CANTERAS | PENINSULARES" | RegimenFiscal="601"/> (cfdi:Receptor Rfc="IDC08120193A" | Nombre="INSTITUTO | PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN" | Cfdi:Concentes:

| Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: | Cfdi:Concentes: |
           <cfdi:Conceptos>
              cfdi:Conceptos>

<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"

Descripcion="ESTIMACION NO 45 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 06,2023 AL DICIEMBRE 09,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 45 POR $ 2,587,351.67 SON:

( DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 67/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017,

CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA

SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION

DICIEMBRE 25,2023" ValorUnitario="2587351.67" Importe="2587351.67" Descuento="776205.50" ObjetoImp="62">
Cefdi:Tanquestos

                         <cfdi:Impuestos>
                                 <cfdi:Traslados>
                                        <cfdi:Traslado Base="1811146.17"/Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="289783.39"/>
                                 </cfdi:Traslados>
                         </cfdi:Impuestos>
                 </cfdi:Concepto>
         </cfdi:Conceptos>
         <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="289783.39">
                <cfdi:Traslados>
                        <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="?asa" TasaOCuota="0.160000" Importe="289783.39" Base="1811146.17" </pre>
                </cfdi:Traslados>
         </cfdi:Impuestos>
         <cfdi:Complemento>
              crdifcomplementos
cimplocal:Impuestoslocales version="1.0" TotaldeRetenciones="18111.46" TotaldeTraslados="0.00">
cimplocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="12936.76"/>
cimplocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="5174.76"/>
                </implocal:Impuestostocales>
              <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi;schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="ADDF0722-ECC9-496A-A99E-E54A38B35337"
FechaTimbrado="2023-12-27T10:43:27" RfcProvCertif="SFE0807172W8"</pre>
               SelloCFD="mb16vvLJeiscf2Ux5WDYALuFAPFreYoniI/zT2TjVCqzToK9507218upuykmgAvjhRkjPVniI8FaZFdCtJi66NOEKgbuRiKRZM35xTziR1+GirK2/Obi3QHGcPfbRVLmoSITIvurK8W
              NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
              SelloSAT="1XiPuoLc9jCjDCzZmGW7fUN8vYqQ8fQDu4DijY4MZ+6ugOT9STQXmIBBvP07yySi1XdqM4xNMIcLi37b1Y5ckg31sJP2aURAJwnKscFHRM6Ny97ZHT4RGmIOpqnzvfWnESNI2gtLWwz
       </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



CLC Transferencia bancaria

Archivo Trans	V2912238220C	30.					
F Pgo	20/12/12/03						
Secuencia:						•	
Programa	8220 Inversión en Obra 2023	¢					
Sucursal	Necuisos Fropios EFA	banco:	odilamex				
Programa.Cuenta	70186348220	Cliente:	IDEFEY				. Our E
Suma total	\$2,082,818.10	· ·		٠.			Obra
Contratista	1 Contrato	Est	Factura	Pago	Rof	Cuz	HANNAKARAN MARANTAN M

BBVA

012910004428986084 Clahe

0841 EMPRESAS MERIDA

\$2,082,818.10 2 8608

A-9850 🖟 Factura

CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017

Cta Proveedor 0442898608

Suc

Ref

Pago

C.Cetina Gof Alejandro // Supervisor

Verificado

C.P. Francisco fivier Poot Peet Jefe de Finanças y Control Presupuestal viernes, 29 de diciembre de 2023

10:56:44

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

Sontaivo Duarte C. Luis Jofge Mo. Director General

Página I de I

348



BancaNet Empresarial

Viernes 29 de Diciembre de 2023, 2:15 PM Centro de México

Otras Cuentas

13 / 14

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910004428986084

Importe

2,082,818.10 MXN

Usuario 2

Error

FRANCISCO, POOT/PEET

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

29/12/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9850 E45 IDE23OPLP017

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



Fecha: 22/12/2023

Hora: 09:57 AM

Pagar antes de: 19/01/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 <u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

IDE-23-OP-LP-017

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

PELIABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023 **PRORROGAS FECHA** DEL: AL:

DEVOLUCION: 0.00	DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN	45				
## ESTADO BE CENHA ANTICIPO ## ANTICIPO OTORGADO ## AMORT. ANTICIPO ## ANTICIPO OTORGADO ## A		IMPORTES C/I.V.A.)		162	ESTIMACIÓN No.	45
EJERCIDO ANTERIOR 97,659,241.42 AMORT. ANTERIOR 29,297,772.48 -AMORT. 30% ANT. 776,205.5	1					
### DIRECTOR DE CONSTRUCCION AMORT ESTA ESTIM 900,398.38 IMPORTE ESTIMADO NETO: 1,811,146.1	, , , ,		• •			
ACUMULADO TOTAL 100,660,569.36 AMORT. TOTAL 30,198,170.86 LIMPORTE TOTAL 2,100,929.5 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN PENALIZACION: 0.00 DEL: 61/2/2023 AL: 9/12/2023 SANCION: 0.00 AV. FISICO ACUM: 91.00 AV. FINANC ACUM: 75.60 CMIC 5,174.70 DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN ING.ERIKA SABRIEL ALVAREZ NOVELO ING.ALE JANDRO MANUE CETINA HERRER	•		• •			
POR EJERCER 32,494,704.66 SALDO POR AMORT. 9,748,411.35 IMPORTE TOTAL : 2,100,929.5			•	IMPORTE EST		
DEDUCCIONES				WO		•
PERIODO DE LA ESTIMACIÓN DEL: 6/12/2023 AL: 9/12/2023 SANCION: 0.00 VIGINSPEC Y CONTROL 12,936.76 AV. FISICO ACUM.: 91.00 AV. FINANC/ACUM.: 75.60 TOTAL DEDUCCIONES: 18,171.41 DEVOLUCION: 0.00 NETO A RECIBIR: 2,938,181.10 DIRECTOR DE CONSTRUCÇIÓN UNO: JORGE CARLOS NOVELO LEÓN ING.ERIKA SABRIEL PALVAREZ NOVELO ING.ALEJANDRO MANUE CETINA HERRER	<u>POR EJERCER</u> 32,494,704.66	SALDO POR AMORT.	9,748,411.35			2,100,929.56
DEL: 5/12/2023 AL: 9/12/2023 SANCION: 0.00 AV. FISICO ACUM: 91.00 AV. FINANC/ACUM: 75.60 VIG INSPEC Y CONTROL 12,936.76 CMIC 5,174.70 TOTAL DEDUCCIONES: 18,171.4 DEVOLUCION: 0.00 NETO A RECIBIR: 2,882,818.10 DIRECTOR DE CONSTRUCÇIÓN JECE DE COSTOS JEFE DEL DEPTO CONSTRUCÇIÓN ING.ERIKA SABRIEL ALVAREZ NOVELO ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRER	PERIODO DE	LA ESTIMACIÓN			-	
AV. FISICO ACUM.: 91.00 AV. FINANC ACUM.: 75.60 TOTAL DEDUCCIONES: 18,1x1.41 DEVOLUCION: 0.00 NETO A RECIBIR: 2,838,7818.10 DIRECTOR DE CONSTRUCÇIÓN JERE DE COSTOS JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN ING. ERIKA SABRIELA ALVAREZ NOVELO ING. ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRER	and the same of th	z bist ^{op de}				
AV. FISICO ACUM.: 91.00 AV. FINANC/ACUM.: 75.60 TOTAL DEDUCCIONES: 18,1/1.4 DEVOLUCION: 0.00 NETO A RECIBIR: 2,882,818.10 DIRECTOR DE CONSTRUCÇION JEFE DE COSTOS JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN ING. ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO ING. ALEJANDRO MANUEL DETINA HERRER	<u>DEL.</u> 011212023	AL : 9/12/2023		•		
DEVOLUCIONES: DEVOLUCION: NETO A RECIBIR: DIRECTOR DE CONSTRUCÇION DIRECTOR DE CONSTRUCÇION DEPE DE COSTOS JEFE DEL DEPTO CONSTRUCÇION ING. FRIKA SABRIELA ALVAREZ NOVELO ING. ALEJANDRO MANUEL DETINA HERRER	AV. FISICO ACUM.: 91.00	AV. FINANC/ACUM.:	75.60		•	
ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO ING.ALEJANDRO MANUEL DETINA HERRER					DEVOLUCION:	18,111.46 0.00 2,682,818.10
EL DIRECTOR GENERAL CONTRATISTA SUPERVISOR	1 MANY					
C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA ING. HECTOR MENDOZA LEY DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY) FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE NO. DE POLIZA EGRESOS PAGO	C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE	C. LEOPOLDO A	BEL PAREDES GONGORA	ING. HZ	AUU	



CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

23-017

Folio Fiscal

BAD1965F-B199-4E08-A0F5-F6

1004852461

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9851

Tipo comprobante

Ingreso

Fecha expedición

2023-12-27T10:53:30

Expedido en:

Forma pago: 99 - Por definir

Exportación: No aplica (01)

Mérida, Yucatán, 97288

idantois isienierajees (rompirojeanni).

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

1 (F48)

Unidad de

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

ClaveProd No Id 6950021 72121400

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Importe

\$3,954,730.00

\$1186419.00 IVA 16 % \$442,929.76

\$3,954,730.00

Obj lmp:02

RECURSO OPERADO

8220 INVERSICKEN OBRA

2023RECURSOS PROPIOSEFA

servicio TIMACION NO 46 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 06,2023 AL DICIEMBRE 09,2023 IMPORTE LA ESTIMACION NO 46 POR \$ 3,954,730.00 SON: (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y JUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALESEN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DEARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023:

C. LUIS JORGE MONTAL VO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.

ING. JORGE CARLOS NOVERO LEON DIRECTOR DE CONSTRUCCION

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES TONGORA REPRESENTANTE LEGALCANTERAS PENINSÚLARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 65/100 MXN

Subtotal:

\$ 3,954,730.00

\$ 7,909.46

Descuento: **IVA 16%** \$ 1,186,419.00 \$ 442,929.76

Retención: VIG

\$ 19,773.65

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

0.02% Total:

\$ 3,183,557.65



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2023-12-27T10:53:46

Sello Digital del Emisor: kłdsdzcwzCb8qV2LWGGTYeAs982k9sk1YJhkk8Orz6lQFFN5gvtLrloTXgwnDLkqkvl2o7Xbzmj/NGAtsF4MDrqWOK 6hnkZW4pJZG/1pHK08wVSFIHjmX7oxylQScaurDHlz7mK7fA4WbmFbmExaj95iZ0LDywGvTh9P/ycazyNEYFjhTs 70sCKbDA6kfszYP3PtaZgewg5gufhwcm9E1e0/B17dxnbuWmEHMXo1PnOZYpbJYoVaL142XA90NnjRkfofNr0EEj GEbFws0n36+g2lOjp2x3nfn89xJu0m4pXppBsHlT67CbVZxVbCS1aKUcEEbYxlpCZ9tTEAeRx4Xg==

Sello Digital del SAT:

U+z0Lnm+DLT/LsW4FQGvktcLERINQm8F6MHp0hlhmrEpi7b4J50LyuF+vHrr12FuJB09H71tc8Vj0MHOizBMZ+rG a/38gO5MKOZ9PmHlDl.n+l/a07uszl.7aFeqHdqPXXfizZtx51bt0qVYi7CFrElbEe7OlpXac/VF1xY/uX5YFfyRJ3Z5oll PxrvlFMMmZlf3z6cSuv86ySWWHdYBQ2s+5gy5b/JUXuclf3lo1FNMAlRClAxEbUZ8fd7e+TYTLbcUNxCae5MdEo3 JjVpbDzlWKD3lHaGw/p0ONQDcWs6K0hAZwav8Uv3J0nfrbA5mlVSkw3EshLYTy160oVT7YoaA==

il del Complemento de Certificación Digital del SAT: 199-4E08-A0F5-F61DD4852461|2023-12-27T10:53:46|SFE0807172W8|kldsdzcwzCb8qV2LWGGTYeAs982k9sk1YJhkk8Orz6lQFFN5gvtLrloTXgwnDLkqkvl2o7Xbzmj/NGAtsF4MDrqWOK6h **BwVSFIHjmX7oxylQScaurDHjz7mK7fA4WbmFbmExaj95lZ0LDywGvTh9P/ycazyNEYFjhTs70sCKbDA6kfszYP3PtaZgewg5gufhwcm9E1e0/B17dxnbuWmEHMXo1PnOZYpb]YoVal.142XA VFws0n35+g2iOjp2x3nfn89xJu0m4pXppBsHlT67C6VZxVbCS1aKUcEEbYxlpCZ9tTEAeRx4Xg==|00001000000505619865||

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9851" Fecha="2023-12-27T10:53:30"</pre>
Sello="kldsdzcwzCb8qV2LwGGTYeAs982k9sk1YJhkk80rz61QFFNSgvtLrloTXgwnDLkqkv12o7Xbzmj/NGAtsF4MDrqMOK6hnkZw4pJZG/1pHk8BwVSF1HjmX7oxy1QScaurDH1z7mK7fA4WbmFbm&
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
<cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
UsoCFDI="101" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
  <cfdi:Conceptos>
    Crdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"

Descripcion="ESTIMACION No 46 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 06,2023 AL DICIEMBRE 09,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 46 POR $ 3,954,730.00 SON:

( TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017,
     CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN,", EN LA ESCUELA
    SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" ValorUnitario="3954730" Importe="3954730.00" Descuento="1186419.00" ObjetoImp="02">
       <cfdi:Impuestos>
          <cfdi:Traslados>
            <<fd1:Traslado Base="2768311" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="442929.76"/>
          </cfdi:Traslados>
       </cfdi:Impuestos>
     </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="442929.76">
     <cfdi:Traslados>
       <cfdi:Traslado Impuesto="802" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="8.160000" Importe="442929.76" Base="2768311.00"/>
     </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
     <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="27683.11" TotaldeTraslados="0.00">
       cimplocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC V CO" TasadeRetencion=".05" Importe="19773.65"/>
cimplocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="7989.46"/>
     </implocal:ImpuestosLocales>
    ctfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalvi1.xsd" Version="1.1" UUID="BAD1965F-B199-4E08-A0F5-F61DD4852461"
FechaTimbrado="2023-12-27T10:53:46" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
    SelloCFD="kldsdzvzC68qV21WGGTYeAs98Zk9sk1Y]hkk8Orz61QFFN5gvtLrloTXgwnDLkqkvI2o7Xbzmj/NGAtsF4MDrqWOK6hnkZW4pJZG/1pHK0BwVSFIHjmX7oxyIQScaurDHlz7mK7fA4NoCertificadoSAT="000010000080505619865"
    SelloSAT="U+z0Lnn+DLT/LsW4FQGvktcLERfNQm8F6MHp0hlhmrEpi7b4JS0LyuF+vHrr12FuJ809H71tc8Vj0MH0IzBMZ+rGa/38g05MK0Z9PmHIDLn+1/a07uszL7aFeqHdqPXXfizZfxS1bt0
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



BancaNet Empresarial

Viernes 29 de Diciembre de 2023, 3:35 PM Centro de México

Otras Cuentas

8/9

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle	de	Pago
---------	----	------

Estatus

Aceptada

Número de autorización

536651

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

FRANCISCO, POOT/PEET

Cuenta Destino

012910004428986084

Usuario 2

Importe

3,183,557.65 MXN

Error

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación

(Fecha de Abono)

29/12/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9851 E46 IDE23OPLP017

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



Fecha: 22/12/2023

Hora: 12:16 PM

Pagar antes de: 19/01/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 <u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA

DATOS DEL CONTRATO IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

27,683.11

0.00

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

PELIABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023 **PRORROGAS FECHA** DEL: AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 46

ACUMULADO)S (IMPORTE	S C/LV.A.)

ESTADO DE CUENTA DE	EL CONTRATO	ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
MPORTE CONTRATADO	133,155,274.02	ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
EJERCIDO ANTERIOR	100,660,569.36	AMORT. ANTERIOR	30,198,170.86
EJERCIDO ESTA ESTIM.	4,587,486.80	AMORT. ESTA ESTIM.	1,376,246.04
ACUMULADO TOTAL	105,248,056.16	AMORT. TOTAL	31,574,416.90
<u>POR EJERCER</u>	27,907,217.86	SALDO POR AMORT.	8,372,165.31

ESTIMACIÓN No.	46
IMPORTE ESTIMADO : - AMORT. 30% ANT.:	3,954,730.00 1,186,419.00
IMPORTE ESTIMADO NETO:	2,768,311.00
<u>+ 1.V.A. :</u>	442,929.76
IMPORTE TOTAL :	3.211.240.76

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

AV. FISICO ACUM.:

6/12/2023

91.25

AV. FINANC. ACUM. :

9/12/2023

79.04

DEDUCCIONES PENALIZACION:

0.00

SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL

0.00 19,773.65

7,909.46 **CMIC**

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

EREDE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

TOTAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION: NETO A RECIBIR

3,183,557.65 🖓

JEFE DEL DEPTO Ø TRUCCIÓN

ING.ALEJANORO MANUEL CETINA HERRERA

SUBERVISOR,



CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

4248A6C1-C13F-41DF-8F55-72

5891FB456D

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9882 Ingreso

Tipo comprobante Fecha expedición

2024-01-12T10:32:55

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (101)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id 72121400 6950021 Cantidad Unidad

1 (E48)

Descripción

Valor Unitario \$1,009,877.41 Descuento

Impuestos

Importe

Unidad de

servicio

\$302963.22 IVA 16 % \$113,106.27

\$1,009,877.41

Obi lmp:02

ESTIMACION No 47 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 10,2023 AL DICIEMBRE 12,2023 IMPORTE DE ESTIMACION No 47 POR \$ 1,009,877.41 SON: (UN MILLON NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TE PESOS 41/100\M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE. "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA JPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DETERMINACION DICIEMBRE 25, 2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSIONEN OBRA 2023RECURSOS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTAL NO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE DE LE LE

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS MOVE DIRECTOR DE CONSTRUCIÓ C. LEOPOLDO ABEL PAREDAS GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

PAGANG

CANTIDAD EN LETRAS:

HOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 32/100 MXN

Subtotal:

\$1,009,877.41

Descuento: **IVA 16%**

\$ 302,963.22

Retención: VIG

\$ 113,106.27

INSPEC Y CO 0.05%

\$5,049.39

Retención: CMIC

\$ 2,019.75

0.02% Total:

\$812,951.32



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFF0807172W8

Fecha v Hora Certificación: 2024-01-12T10:33:11

Sello Digital del Emisor: nXGgNc92e56JQ8K7lGmZzGDZrMnvkp8l/BdN80By4fi0/3icvz6N3XinBiTxGyyORdUrMebi07eFt2uLHIJgvZeXbDC mbSiMSG3xWA0KR+hDjDBn6vDFa+BaG1+3GDpxdHUrsoNKV2e6G0dNTcd9K20v65Jj3k968lds6wvne5x5fBkIHf1

GPfOQX86M9cK47TZuqQllOzk3kHipCbWLBr5RhuN6qCVPm8zj29gtVBKHNrJHuaaeVOF/D49m71rdR4aAuadP9 M3+ablv8EKKE2rOWF9NnJa2hKOUOAO69A6ntiZN/tuve8doqZlsiL9RSBAdVoj5hJo6EsL4Y9/OjQ=

Sello Digital del SAT: kkpcqsmxfx7lalB33j51+lKq07VFPH4XkS24ldPplLv8iRSbUAa6mS0nZCjp1tCx91CZSurNieWSUUsLIXekNjF5cL6V LgGTtgYcSb3sKTn2YvnButBtvG1tcKYD5joyFn1yCh8xNV48XaRx3YY03S9imdxPC3xmGUjZmMu0/wLQk+2Klst.Y

MbvltEgqGcTJDp5+r5ondr4SUgPCTZ+1YnT0i8CMFlgThqJ0Aa3SezvcJGw5Kldh5oklQC3/HdKJlE9GTx/J1UP0wK y4ttL3y5cp1ZDi62dBWKaEBxmvPC3HYEih1yN3gfwRVljkwjUNK/AqlmQJ0O6fjThX9Si8Ew=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

[|1.1|4248A6C1-C13F-41DF-8F55-725891FB456D[2024-01-12T10:33:11|SFE0807172W8|nXGgNc92e56JQ8K7iGmZzGDZrMnvkp8l/BdN80By4fi0/3icvz6N3XinBiTxGyyORdUrMebi07eF[2ul.HlJgvZeXbDCmb SIMSG3xWA0KR+hDjDBn6vDFa+BaG1+3GDpxdHUrsoNKV2e6G0dNTcd9K20v65Jj3k968lds6wvne5x5fBklHf1GPf0QX86M9cK47TZuqQllOzk3kHipCbWLBr5RhuN6qCVPm8zj29giVBKHNrJHuaaeVOF/D49 m71rdR4aAuadP9M3+abiv8EKKE2rOWF9NnJa2hKOUOAO69A6ntiZN/tuve8doqZlsil.9RSBAdVoj5hJo6EsL4Y9/QjQ==[00001000000505619865][

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9882" Fecha="2024-01-12710:32:55"
Sello="nXGgNc92e56JQ8K7iGmZzGDZrMnvkp8I/BdN80By4fi0/3icvz6N3XinBITXGyyORdUrMebi07eFt2uLHIJgvZeXbDCmbSIMSG3xWA0KR+hDjDBn6vDFa+BaG1+3GDpxdHUrsoNKV2e6G0dNTc
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"</pre>
Certificado="MITGADCCA+igawIBAgIUMDAwMD2IMDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAOELBQawggGEMSAwHgyDVQQDDBdBVVRPUkIEQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEUMCWGA1UECgw1U8VSVkiDSubTotal="1609877.41" Descuento="302963.22" Moneda="MXN" Total="812951.32" TipoDeComprobapte="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288"
 Exportacion="81" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
Exportacion= 31 xsi;schematutation= nttp://www.sat.gou.mx/stito_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">
http://www.sat.gou.mx/stito_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">
cfdi:Emisor Rfc="CPE846918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
UsoCFDI="181" DomiciliofiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
           ctd:Conceptoss

ccfd:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="fe48" Unidad="Unidad de servicio"

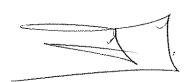
Descripcion="ESTIMACION NO 47 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 10,2023 AL DICIEMBRE 12,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 47 POR $ 1,009,877.41 SON:

( UN MILLON NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A:

"REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023"

ValorUnitario="1009877.41" Importe="1009877.41" Descuento="302963.22" ObjetoImp="02">

VALORUMILIANDE DE CONTRACTOR D
                    <cfdi:Impuestos>
                          <cfdi:Traslados>
                                <<fdi:Traslado Base="706914.19" Impuesto="002" TipoFactor="Fasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="113106.27"/>
                          </cfdi:Traslados>
                   </cfdi:Impuestos>
             </cfd1:Concepto>
       </cfdi:Conceptos>
       <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="113106.27">
              <cfdi:Traslados>
                   <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="1asa" Tasa0Cuota="0.160080" Importe="113106.27" Bese="706914.19"/>
             </cfdi:Traslados>
       </cfdi:Impuestos>
       <cfdi:Complemento>
             <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="7069.14" TotaldeTraslados="0.00">
                  cimplocal:Retencionestocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="5049.39"/>
cimplocal:Retencionestocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="2019.75"/>
              </implocal:ImpuestosLocales>
            <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="4248A6C1-C13F-410F-8F55-725891FB456D"</pre>
             FechaTimbrado="2024-01-12710:33:11" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
           SelloCPD="nXGgNc92e56JQ8K7iGnZzGDZrMrvkpBI/BdN808y4fi0/3icvz6N3XinBITxGyyORdUrMebi07eFt2uLHIJgvZeXbDCmbSIMSG3xWA0KR+hDjDBn6vDFa+8aG1+3GDpxdHUrsoNKV2eNoCertificadoSAT="000010000009505619865"
            \textbf{SelloSAT="} k k p c q s m x f x 7 I a 1 B 3 3 j 5 1 + 1 K q 0 7 V F P H 4 X K S 2 4 i d P p I L V B I R S b U A a 6 m S 0 n Z C j p 1 C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 9 I C X 
       </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



CLC Transferencia bancaria

Carriero Mans)	JU1801248220AI	2041				
F Pgo	18/01/2024					
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex			
Programa, Cuenta	70186348220	Cliente:	IDEFEY	: .		: CF CE
Suma total	\$812,951.32					Obra

BBVA

012910004428986084 Clabe

0841 EMPRESAS MERIDA

8608 Ref

8812,951.32 / Pago

CANTERAS PENINSULARES (IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V

Factura A-9882

Est 47

Contrato

Contratista

Cta Proveedor 0442898608

Suc

C.P. Franciscolddrier Poot Peet Jefe de Finantus y Control Presupuestal

& P. Francisco Javier Aguitar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Diregiof General

Página 1 de 1

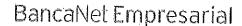
11:10:02

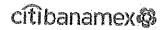
jueves, 18 de enero de 2024

357

roding Gonde

icado





Jueves 18 de Enero del 2024, 3:06:33 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente 74225989
Razón Social IDEFEEY

Su transferencia ha sido Aceptada con número de autorización 340198.

Autorizadores Usuario 06
Usuario 02
FRANCISCO POOT PEET

Cuentas Cuenta retiro

Datos de la transferencia

importe MXN Referencia Numérica

IDEFEEY - 7018/6348220

Cuenta de depósito o beneficiario

BBVA MEXICO - MXN ***********084

Concepto del pago
Clave de rastreo
Tipo de cuenta
Tipo de beneficiario

Fecha de aplicación Fecha valor \$ 812,951.32

2898608

FA9882 E47 IDE23OPLP017

verificado por esta institución)

Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no

085903401984301844

CLABE

Persona Moral

Mismo Día

18/01/2024

Para poder descargar su comprobante electónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal".



Fecha: 11/01/2024

Hora: 10:11 AM

Pagar antes de : 8/02/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

<u>CMIC</u>

R.F.C. CPE840918UU7 IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

<u>No. DE CONTRATO</u>

IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133,155,274.02 UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA Escuela superior de arles de yucatÁn

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

PENABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023 **PRORROGAS FECHA** DEL. AL: DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 47 CONV META ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.) ESTIMACIÓN No. 47 IMPORTES **ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO ESTADO DE CUENTA ANTICIPO** 39,946,582.21 IMPORTE ESTIMADO: 1,009,877.41 133,155,274.02 MPORTE CONTRATADO ANTICIPO OTORGADO - AMORT. 30% ANT.: 302,963.22 31.574.416.90 105,248,056.16 AMORT. ANTERIOR EJERCIDO ANTERIOR IMPORTE ESTIMADO NETO; 351,437.34 706,914.19 1,171,457.80 EJERCIDO ESTA ESTIM. AMORT. ESTA ESTIM. + I.V.A. : 113,106.27 31.925.854.24 ACUMULADO TOTAL 106,419,513.96 AMORT. TOTAL **IMPORTE TOTAL:** 820,020.46 26,735,760.06 SALDO POR AMORT. 8,020,727.97 POR EJERCER **DEDUCCIONES** PERIODO DE LA ESTIMACIÓN PENALIZACION: 0.00 0.00 12/12/2023 SANCION: DEL: 10/12/2023 AL: **VIG INSPEC Y CONTROL** 5,049.39 79.92 AV. FINANC. ACUM.: AV. FISICO ACUM.: 91.90 **CMIC** 2,019.75

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ÍNG JORGE CÁRLOS NOVELO LEÓN

JEKE DE COSTOS

LEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

<u> VETO A RECIBIR :</u>

TOTAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION:

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

ING.ALEJANDRO MANUEL TINA HERRERA

EL DIRECTOR GENERAL

CONTRATISTA

C. LUIS JORGE MONTAL O DUARTE

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA ØOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

DE<u>IZA EGRESOS</u> **PAGO**

7,069.14

0.00 812,951.32



CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

23-017

Folio Fiscal

5843BF46-D10F-40FD-A757-7E843DC8CC7D

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9883

Ingreso

Tipo comprobante Fecha expedición

2024-01-12T10:42:14

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

72121400 6950021

1 (E48)

\$1,176,209.81

\$352862.94 IVA 16 % \$131,735.50

Unidad de

servicio

\$1,176,209.81

ESTIMACION No 48 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 10,2023 AL DICIEMBRE 12,2023 IMPORTEDE LA STIMACION No. 48 POR \$ 1,176,209.81 SON: (UN MILLON CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVEPESOS 100 M.N) SEGUNCONTRATO DE OBRA PUBLICAIDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y

'NSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN ESCUELA SUPERIOR DEARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN.

CONFECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25, 2023

Obj lmp:02

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE LO.E.F.E.E.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

ING. JORGE CARLOS NOVELO

DIRECTOR DE CONSTRUCCION

IVECIENTOS CUARENTA ¥ SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 90/100 MXN

Subtotal:

\$1,176,209.81

Descuento:

\$ 352,862.94

IVA 16%

\$ 131,735.50

Retención: VIG

INSPEC Y CO 0.05%

\$5,881.05

Retención: CMIC

\$ 2,352.42

0.02%

Total:

\$ 946,848.90



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2024-01-12T10:42:30

Sello Digital del Emisor:

XaKUSDFFSxV4IVw9FKDqL3yhhDVyH6gUlpblBhV6K/rAJ29+AcorCv62snYyCwNCd+y5ebrB6xn8y4NLkRqy0/2cQ jjsu3cW4A7+j4lYV27essn5KrvlTDrwq1n8gMneRs2kMTAU6b5WDsw7YccKV1+JW6KGQrR/GJeg3/9VwLGW4Wpl 3m5PvBpt/MdYNz7oQ3GjDPoiHt.Sx2zN9Q8rusJZc3eMOew+Wd4N9utUmCt1ANQn3i/MJEHGvHS8ypDls9u3+yiq

Sello Digital del SAT:

EhrjTFFwnfXmUt7lRJlRq/MJhtlhJ0AAiGmi2/WOSpc4gbQfxl8SPEikDB08X5BUV38OTXgZ8cWK9lbpamsYsfLpk1f P6cPvJnCESbEQHMJVQ798HFSum4KrT+dwhbMJwmaDTc0v8HMT1EVKA9DsVliZpkPBXaOh/5nMqlMYHOSgJvRnMQYel38l4WfN4awMXYdmu0Q/n6lvGmmlRtckMVC6JliTptuViXC/8JEaiyo8O2jyhFgZ6HcC4ZXG7316g2bxlAE OLylrw9tQx7qF1mjPqNoXpX4InK5ZwDESeQ1GI7J9jrvWsQnN8JXd75FoCP4J82iXExp+57/pxal9SQ=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

[]1.1]6843BF46-D10F-40ED-A757-7E843DC8CC7D[2024-01-12T10:42:30]SFE0807172W8[XaKUSDFFSxV4IVw9FKDqL3yhhDVyH6gUlpblBhV6K/rAJ29+AcorCv62snYyCwNCd+y5ebrB6xn8y4NLkRqy0/2cQjj su3cW4A7+j4IYV27essn5KrvITDrwq1nBgMneRs2kMTAU6b5WDsw7YccKV1+JW6KGQrR/GJeg3/9VwLGW4Wp/3m5Pv8pl/MdYNz7oQ3GjDPoiHLSx2zN9Q8rusJZc3eMOew+Wd4N9uIUmCt1ANQn3//MJEH GvHS8ypDls9u3+yiqcQSV6qW6xRjTPyVLYsrllhi1vFuYb6VxYwzv+C5MLezXHcv+Z4JVkfQtm7xutWmlwA+Qp7TJj6cSJ8w==|00001000000505619865||

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9883" Fecha="2024-01-12710:42:14"
Sello="XakUSDFFSxV41Vw9FKOqL3yhhDVyH6gU1pb18hV6K/rAJ29+AcorCv62snYyCwNCd+y5ebr86xn8y4NLkRqy0/2cQjjsu3cH447+j41vV27essn5Krv1TDrwq1nBgMneRs2kMTAU6b5WDsw7YcFormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"</pre>
 Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDAMDDAMDAMDAMDAMDAMDAMDAMDUSNTAGNTkwDQYJKoZIhvcNAQEL8QAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQgVSVEIGSUNBRE9SQTEUMCwGa1UECgwlUgVSVklD
SubTotal="1176289.81" Descuento="352862.94" Moneda="MXN" Total="946848.98" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPP" LugarExpedicion="97288"
Exportacion="81" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv48.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
tapin taction of the street of
      <cfdi:Conceptos>
           <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"</p>
          Descripcion="ESTIMACION NO 48 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 10,2023 AL DICIEMBRE 12,2023 IMPONTE DE LA ESTIMACIÓN NO 48 POR $ 1,176,209.81 SON: ( UN MILLON CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 81/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-1P-017, CORRESPONDIENTE A:
          "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN,", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023"
          ValorUnitario="1176209.81" Importe="1176209.81" Descuento="352862.94" ObjetoImp="02">
               <cfdi:Impuestos>
                    <cfdi:Traslados>
                        <cfdi:Traslado Base="823346,87" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="131735.50"/>
                    </cfdi:Traslados>
               </cfdi:Impuestos>
          </cfd1:Concepto>
      </cfdi:Conceptos>
      <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="131735.50">
          <cfdi:Traslados>
               <ccfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="7asa" TasaOCuota="0.160000" Importe="131735.50" Base="823346.87"/>
           </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
      <cfdi:Complemento>
          <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="8233.47" TotaldeTraslados="0.00">
              <implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="VIG INSPEC Y CO" fasadeRetencione",05" Importe="5881.05"/>
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="2352.42"/>
          </implocal:ImpuestosLocales>
        %/implocal:impuestostocales>
% cfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="58438F46-D18F-40ED-A757-7E843DC8CC7D"
FechaTimbrado="2824-81-12T10:42:38" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
SelloCFD="XaKUSDFFSxV41Vw9FKDqL3yhhDVyH6gUlpb18hV6K/rAJ29+AcorCv62snYyCwNCd+y5ebr86xn8y4NLkRqy0/2cQjjsu3cW4A7+j41YV27essn5KrvITDrwq1n8gMneRs2kMTAU6b5
NOCertificadoSAT="08081008080858519865"
         SelloSAT="EhrjTFFwnfXmUt7iRjIRq/Mjht1hj0AAiGmi2/WOSpc4gbQfxI8SPEIkD608XSBUV38OTXgZ8cWK9lbpzmsYsfLpkifP6cPvJnCESbEQHMjVQ798HFSum4KrT+dwhbMjwmaDTc6v8HM
     </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



Archivo Transf

Archivo Transf	JU1801248220A2							
FPgo	18/01/2024							
	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA Banco:	Banamex						
Programa, Caenta	70186348220 Cliente:	IDEFEY					Tipo:	•
Suma total	\$946,848.90						Obra	
Contratista	Contrato	Factura	Pago	Ref	Suc	Ctu Proveedor	Clabe	Ranco
CANTERAS PENINSULAF S.A. DE C.V	CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 48 S.A. DE C.V	A-9883	\$946,848.90	8608	0841 EMPRESAS	0442898608	012910004428986084	BBVA
	-				MERIDA			

C.P. Francisco Julier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Linge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

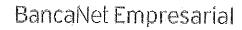
jueves, 18 de enero de 2024

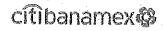
11:13:26

362

Verificado

C Cetina Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor





Jueves 18 de Enero del 2024, 3:09:52 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas		
Cllente	74225989	
Razón Social	: IDEFEEY	
u transferencia ha sido Aceptada con nún	nero de autorización 343385	•
	NIO GO BRIGINA 943200.	
torizadores	1	
torizadores	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
entas	Cuenta retiro	
	IDEFEEY - 7018/6348220	
•	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN ******************************	Nombre: CANTERAS PENINSULARES SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)
os de la	Importe MXN	0.040.040.00
sferencia	Referencia Numérica	\$ 946,848,90
• • •		2898608
•	Concepto del pago Clave de rastreo	FA9883 E48 IDE23OPLP017
		085903432854301844
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficierio	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	18/01/2024

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

Para poder descargar su comprobante electónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 11/01/2024

Hora: 11:04 AM

Pagar antes de: 8/02/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

DATOS DEL CONTRATO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

<u>DOMICILIO</u>

CANTERAS PENÍNSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

<u>CMIC</u>

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

R.F.C. CPE840918UU7 IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17 NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

No. DE CHEQUI

FECHA PAGO

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023 **PRORROGAS FECHA** DEL: AL: DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN CONV META ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.) ESTIMACIÓN No. 48 **ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO ESTADO DE CUENTA ANTICIPO** MPORTE CONTRATADO 133,155,274.02 39,946,582.21 ANTICIPO OTORGADO IMPORTE ESTIMADO: 1,176,209.81 352.862.94 **EJERCIDO ANTERIOR** 106,419,513.96 31,925,854.24 - AMORT. 30% ANT .: AMORT. ANTERIOR EJERCIDO ESTA ESTIM. 1,364,403.38 AMORT. ESTA ESTIM. 409,321.01 IMPORTE ESTIMADO NETO: 823,346.87 107,783,917.34 **ACUMULADO TOTAL** 32,335,175.25 + I.V.A. : AMORT. TOTAL 131,735.50 25,371,356.68 **IMPORTE TOTAL:** POR EJERCER SALDO POR AMORT. 955,082.37 7,611,406.96 **DEDUCCIONES** PERIODO DE LA ESTIMACIÓN PENALIZACION: 0.00 DEL: 10/12/2023 12/12/2023 AL: SANCION: 0.00 VIG INSPEC Y CONTROL 5,881.05 AV. FISICO ACUM. : 92.00 AV. FINANC. ACOM.: 80.95 **CMIC** 2,352.42 **TOTAL DEDUCCIONES:** 8,233.47 **DEVOLUCION:** 0.00 NETO A RECIBIR: 946,848.90 DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN JEFE DE COSTOS JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN ING.ERIKA ĠĄŚŖIELĄ ALVAREZ NOVELO NG: JORGE CARLOS NOVELO LEÓN ING.ALEJANDRO MANUEL THA HERRERA EL DIRECTOR GENERAL CONTRATISTA SUBE C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA ING. HECTOR MENOOZA LEY

FECHA RECEPCIÓN

PAGO

JZA EGRESOS



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

B66A1773-BF5B-47F8-B41E-4F 689ACFCF5B

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9903

Tipo comprobante

Ingreso

Fecha expedición

2024-01-31T11:13:13

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (101)

Domicilio: AV, ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

Descuento

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad Descripción Valor Unitario \$1,203,109.40 Impuestos

Importe

72121400 6950021

1 (E48) Unidad de

servicio ESTIMACION No 49 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 13,2023 AL DICIEMBRE 15,2023 IMPORTEDE

ESTIMACION No 49 POR\$ 1,203,109.40 SON: (UN MILLON DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO NUEVE 3OS40/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE REHABILITACION YCONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15,2023 Y FECHA

DETERMINACION DICIEMBRE 25,2023

\$360932.82 IVA 16 % \$134,748.25

\$1,203,109.40

Obj Imp:02

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN CORA A TERRITOR TO BRUDERUS SAESOS

C. LUIS JORGE MONTAL VO DUARTI DIRECTOR GENERAL DE \D.E.F.E.E C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON DE TOLE.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

VECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS 06/100 MXN

Subtotal: Descuento:

\$1,203,109.40 \$ 360,932.82

IVA 16%

\$ 134,748.25

Retención: VIG **INSPEC Y CO 0.05%** \$ 6,015.55

Retención: CMIC

\$ 2,406.22

0.02%

Total:

\$ 968,503.06

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2024-01-31T11:13:29

Sello Digital del Emisor: QxU6zMkMlkz1V0FWKbRHuWlvC/O1wi70P6TJNLHQSQl9JCQBLPiwmj2U/cDHEabWuv5TREDB6R4iZLBjfw4J/F 6P1klb7su4tMgsc8mRn5PXpQXZz7S6LsTh7NaGKu8ll+kNk2R6eUCsEnwhS310q5PbkgVMcKhhV2xkr7WbWkPQj hNWLZIBB2lyKarL3Y7wkLPpZuAfAe2W24KHslPn9addHPuenB+BRdWs0rfa/QTGMgu1G94GLBckBScUZ+qFY+4f

AINi+gLdDKj1b0RqgoOX+sQ6rd9Sjkqc+MLG+aavbyrszDBdjp2PcwdKznXFlAClKe1uVskQc9aagKe4dA==

Sello Digitał del SAT: ONt5f6iVzISVZEbTMakkdy9ojFfrHv2XkmUeZGqKLvUJ3j4+hvXy44XoZhgPJb+6WvXjkDmhoeNVuAF0gsXT4r7ah MpQi7Ucou5wm0FYJXLoFcxf2lvoecCK1RfwKggrlVA943e4MRk7oVD1yYh2kR0hRDAxBmT36NEYmmz4d/l0h/atr ZPZqWdha0rbECPYr5OYBL9wvy4sHn9V+OUru3EPv7+WcNxCUPl8PDU206m9ymw4VtiruIZDUMDzuHPohNyQZ Gr1K8APT+ZxxU5EBoOaF5OeOUf8hmkmnaCrrpEE9SDP5iQtfCqRP34sJgJrAOB6RPz2x/ElYwS+uNJymg==

||1.1||B66A1773-8F58-47F8-B41E-4F689ACFCF5B||2024-01-31T11:13:29||SFE0807172W8||QxU6zMkM||kz1V0FWKbRHuWlvC/O1wi70P6TJNLHQSQI9JCQBLPiwm||2U/cDHEabWuv5TREDB6R4iZLB|fw4J/F6 Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT: P1klb7su4tMgsc8mRn5PXpQXZz7S6LsTh7NaGKu8ll+kNk2R5eUCsEnwhS310q5PbkgVMcKhhV2xkr7WbWkPQjhNWLZlB82lyKarL3Y7wkLPpZuAfAe2W24KHslPn9addHPuenB+BRdWs0rfa/QTGMgu1G94G LBckBScUZ+qFY+4fAINi+gLdDKj1b0RqgoOX+sQ6rd9Sjkqc+MLG+aavbyrszDBdjp2PcwdKznXFIACIKe1uVskQc9aagKe4dA==|0000100000505619865||

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9903" Fecha="2024-01-31711:13:13"
Sello="QxUGZMKMlkzlV0FWKDRHUNLVC/Olw170P6T3NLHQSQl93CQBLPlwmj2U/cDHEabWuvSTREDB6R4LZL8jfw4J/F6P1kLb7su4tMgsc8mRn5PXpQXZz7S6LsTh7NaGKu8Il+kNk2R6eUCsEnwhS3
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDawMDEwMDAwMDAUMDU3NTAGNTKwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUK1EQUQgQGVSVEIGSUNBRE9SQTEUMCwGAIUECgwlU0VSVklD
SubTotal="1203189_40" Descuento="360932_82" Moneda="MXN" Total="968503_96" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288"
Exportacion="01" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv48.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.ssd">
<cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="IDC08120191A" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"</pre>
  UsoCFDI="101" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
   <cfdi:Conceptos>
     <<fdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"</pre>
    Cetal:Loncepto Libverroserve 7/12/1000 No. 10 periodo De La ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 13,2023 AL DICIEMBRE 15,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 49 POR $ 1,203,109.40 SON: (UN MILLON DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS 40/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UNICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023 "(Valorulatario="1203109.4" Importe="1203109.40" Descuento="360932.82" ObjetoImp="02">
        <cfdi:Impuestos>
          <cfdi:Traslados>
             <cfdi:Traslado Base="842175.58" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="134748.25"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
   </cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="134748.25">
      <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="134748.25" Base="842176.58"/>
   </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
      <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="8421.77" TotaldeTraslados="0.00">
        <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion="0.05" Importe="6015.55"/>
        <implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.02" Importe="2406.22"/>
      </implocal:ImpuestosLocales>
     ctfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="866A1773-8FS8-47F8-841E-4F689ACFCF58"
FechaTimbrado="2014-01-31T11:13:29" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
      SelloCFD=^Qxu6zMkMlkx1V8FWKbRHuW1VC/01w170P6TJNLHQSQ19JCQBLPiwmrj2U/cDHEabWuV5TRED86R4iZL8jfw4J/F6P1kIb7su4tMgsc8mRn5PXpQXZz756LsTh7NaGKu8I1+kNk2R6eUC
      NoCertificadoSAT="80801000000505619865"
      SelloSAT="ONC5f6IVzlSVZE6TMakkdy9ojffcHvZXkmUeZGqkLvUJ3j4+hvXy44XoZhgPJb+6WvXjkDmhoeNVuAF0gsXT4r7ahMpQI7Ucou5wm0FYJXLoFcxf2IvoecCK1RfwkggrIVA943e4MRk
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



Archivo Trans MI0702248220A3		-				A CAMPAGA CAMP	
F Pgo 07/02/2024		e e		• .			
Secuencia: 8220 Inversion en Obra 2023 Programa Recursos Propios EFA Banco:	Banamex						·
Sucursal Totale348220 Cliente:	IDEFEY	-				Tipo:	
	-					Obra	
Suma total \$968, 503.06	***			-			A STATE OF THE STA
Contratista Contrato Est	Factura	Pugo	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вансо
CANTERAS PENINSULARES (IDE-23-OP-LP-017 49 S.A. DE C.V	A-9903	\$968,503.06	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

WABILIADO

fer Poot Peet Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jord Director/Ce

Página I de I

Verificado

miércoles, 07 de febrero de 2024

12:39:15

367



355436

06 JAVIER, AGUILAR/UC

FRANCISCO, POOT/PEET

Jueves 8 de Febrero de 2024, 3:39 PM Centro de México

Otras Cuentas 6 / 34

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Usuario 1

Usuario 2

Error

Número de autorización

Detaile de Pago

Estatus Aceptada

Cuenta Origen 7018/6348220

Cuenta Destino 012910004428986084

Importe 968,503,06 MXN

Banco BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

08/02/2024 (Mismo Día)

Beneficiario

,CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9903 E49 IDE23OPLP017

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 30/01/2024

Hora: 01:29 PM

Pagar antes de: 27/02/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

<u>CMIC</u>

R.F.C. CPE840918UU7 <u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDF-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

MPORTE CONTRATADO

EJERCIDO ANTERIOR EJERCIDO ESTA ESTIM.

ACUMULADO TOTAL

POR EJERCER

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de vucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

"HABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023 **FECHA** DEL: AL: **PRORROGAS**

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

CONV META

ACUMULADOS (II	/IPORTES C/I.V.A.)		ESTIMACIÓN No.	49
CONTRATO	ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO	IMPORTES	
133,155,274.02	ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21	<u>IMPORTE ESTIMADO :</u>	1,203,109.40
107,783,917.34	AMORT. ANTERIOR	32,335,175.25	<u>- AMORT. 30% ANT.:</u>	360,932.82
1,395,606.90	AMORT. ESTA ESTIM.	418,682.07	IMPORTE ESTIMADO NETO:	842,176.58
109,179,524.24	AMORT. TOTAL	32,753,857.32	<u>+ J. V.A. ;</u>	134,748.25
23,975,749.78	SALDO POR AMORT.	7,192,724.89	<u>IMPORTE TOTAL :</u>	976,924.83
	I		DEDUCCIONES	

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

13/12/2023

15/12/2023 <u> AL :</u>

SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL

PENALIZACION:

0.00 0.00

AV. FISICO ACUM.:

94.80

AV. FINANC. ACUM. :

81.99

6.015.55 2,406.22 **CMIC**

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

₩ DE COSTOS

TOTAL DEDUCCIONES DEVOLUCION 0.00 NETO A RECIBIR 968.503.06

8/421.77

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GARRELA ALVAREZ NOVELO

ING.ALEJANDRO MANUE

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

EL DIRECTOR GENERAL CONTRATISTA

ŚOR

C. LUIS JORGE MONTAL VO QUARTE

C. LEOPOLDO ABEL PARADES GONGORA

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXOLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

No. DE CHEQUE FECHA PAGO

IZA EGRESOS PAGO

CETINA HERRERA



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida. MERIDA, YUCATAN, México

General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

E4D706A8-342C-4F52-9E5F-47

06E3D13A60

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 990A

Tipo comprobante Fecha expedición

Ingreso 2024-01-31T11:32:21

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

Unidad de

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01) /

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Importe

72121400 6950021

1 (E48),

\$3,795,237.22,

\$1138571.17 IVA 16 % \$425,066.57

Impuestos

RECURSO OPERADO 8220 INVERSICE EN O'RA 2023RECURSOSPROPIOSEFA

\$3,795,237.22

Obj imp:02

servicio ESTIMACION No 50/PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 13,2023 AL DICIEMBRE 15,2023 IMPORTE DE LA STIMACION No 50 POR\$ 3,795,237.22 SON: (TRESMILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CÍNCO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, JRRESPONDIENTE A:"REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALE EN LA ESCUELA SUPERIOR DEARTES DE YUCATAN.", EN LAESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE 1.D.E.F.E.E.Y

ING. JORGE CARLOS NOVEKO LEON DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE I.O. ET C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA : REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

^NTIDAD EN LETRAS:

. KES MILLONES CINCUÊNTÁ Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 96/100 MXN

Subtotal:

\$3,795,237.22

Descuento:

\$ 1,138,571.17

IVA 16%

\$ 425,066.57

Retención: VIG

\$ 18,976.19

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

\$7,590.47

0.02% Total:

\$3,055,165.96

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2024-01-31T11:32:37

Sello Digital del Emisor:

KR35aWi1iypktyoO4SFV98kDzA+1F6YqmTiDXgJwoek1ssd/0v/QgZ+Q2OAn73mvvZRhU3WPW6vvVBRXoyh6zoNgZ+Q2OAn73mvvZRhU3WPW6vvVBRXoyh6zoNgZ+Q2OAn73mvvZRhU3WPW6vvVBRXoyh6zoNgZ+Q2OAn73mvvZRhU3WPW6vvVBRXOyh6zoNgZ+QAAN74mvVZRhU3WPW6vvVBRXOyh6zoNgZ+QAAN74mvVZRhU3WPW6vvVBRXOyh6zoNgZ+QAAN74mvVZRhU3WPW6vvVPRXOyh6zoNgZ+QAAN74mvVZRhU3WPW6vvVPRXOyh6zoNgZ+QAAN74mvVZRhU3WPW6vvVPRXOyh6zoNgZ+QAAN74mvVZRhU3WPW6vvVPRXOyh6zoNgZ+QAAN74mvVPRXOyh6zoNgZ+QAAN74mvVPRXOYh00z+QAAN74mvVPRXOYh00z+QAAN74mvVPRXOYh00z+QAAN74mvVPRXOYh00z+QAAN74mvVPRXOYh00z+QAAN74mvVPRXOYh00z+QAAN74mvVPRXOYh00z+QAAN74mvVPRXOYh00z+QAAN74mvVPRXOYh00z+QAAN74mvVPRXOYh00XMJGHRmswHOMobkwuKLBlwueLXWbJhc78lsyX+N+MPa33BfuH/la1xqLTc4c7qlWLBLsWeSajVrluX1ABK19qHjj yoTNGwV8nX93smnggSZcMrmn4PE8gyGNeLqe7RRkDVVWoArbxdzmvFpfiS1zFq9oUdFnLVyoVpGUUW9dea85

sWAWZ0H3pcTYjID0SiXA2I/AWtK9CYosAzblue6XoVai3UXcEMP85CU9g8gR9gBqiaXjcNYxmPs/xGM/zSGQ==

Sello Digital del SAT:

fv0IWpS+n8z2tar9djADqaP/qA4CSfmyiH/KrGAdQ2cyjVC1mANqB5wd9pLV3BAhSjos91ZBVsODbbRnpzwevWWRLHjNxkfCmYRq3kOysE1R8STFgSDPABKTmUoKzraqE2Rh/E+BU6Zk08Bkblw5FTZgkz0psCl5L4pwa7s0B1mYbiD zc/sTWvf0yvniR36VcXe4KbNe9+mVXDSFnLckUo7ShuT+FSLirhXb/ub0vlkCzxcbVMmk5RFsMgCNvREsGZ+pYC K8aMuVigIUBqKYa15WWY0MBY5yqTXII4OKrKfeADyfCXY9ucXPTZaimf9FDEsFjtqWyO+wfhy2/T9btA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|E4D706A8-342C-4F52-9E5F-4706E3D13A60|2024-01-31T11:32:37|SFE0807172W8|KR35aW11ypktyoO4SFV98kDzA+1F6YqmTiDXgJwoek1ssd/0v/QgZ+Q2OAn73mvvZRhU3WPW8vvVBRXoyh6zoXM JGHRmswHOMobkwuKLBlwueLXWbJhc78lsyX+N+MPa33BfuH/la1xqLTc4c7qlWLBLsWeSajVrluX1ABK19qHjjyoTNGwV8nX93smnggSZcMrmn4PE8gyGNeLqe7RRkDVVWoArbxdznwFpfiS1zFq9oUdFnLVy oVpGUUW9dea85sWAWZ0H3pcTYjiD0SIXA2l/AWtK9CYosAzblue6XoVai3UXcEMP85CU9g8gR9gBqiaXjcNYxmPs/xGM/zSGQ==|0000100000505619865||

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9904" Fecha="2024-01-31711:32:21"</pre>
Sello="KR35aNiliypktyoO4SFV98kDzA+1F6YqmTiDXgJwoekIssd/0v/QgZ+Q2OAn73mvvZRhU3wPW6vvVBRXOyh6z0XMJGHRmssHOMobkwuKL8lwueLXNbJhc78lsyX+N+MPa338fuH/la1xqLTc4c
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
Certificado="MIIGADCCA+igawIBagIUMDawMDEwMDAwMDAIMDU3NTAØNTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBvVRPUklEQUQgQ@VSVElGSUNBRE9SQTEUMCwGAIUECgw1U@VSVklD
SubTotal="3795237.22" Descuento="1138571.17" Moneda="MXN" Total="3055165.96" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288"
Exportacion="01" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">
  <cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="501"/>
 <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
USOCFDI="101" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"</pre>
    Descripcion="ESTIMACION NO 50 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 13,2023 AL DICIEMBRE 15,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 50 POR $ 3,795,237.22 SON: (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017,
    CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ÉSCUELA
    SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION
    DICIEMBRE 25,2023" ValorUnitario="3795237.22" Importe="3795237.22" Descuento="1138571.17" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="2656666.05" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="425066.57"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="425066.57">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="425066.57" Base="2656666.05"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="26566.66" TotaldeTraslados="0.00">
      <implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion="0.05" Importe="18976.19"/>
      <implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.02" Importe="7590.47"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital</p>
   http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="E40706A8-342C-4F52-9E5F-4706E3D13A60" FechaTimbrado="2024-01-31711:32:37" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
    SelloCFD="KR3SaWiliypktyoO4SFV98kDzA+1F6YqmTiDXgJwoek1ssd/@v/QgZ+Q2OAn73mvvZRhU3WPW6vvVBRXoyh6zoXMJGHRmswHOMobkwuKLB1wueLXWbJhc781syX+N+MPa338FuH/la1
    NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
    SelloSAT="fv@IWp5+n8z2tar9djADq@P/qA4CSfmyiH/KrGAdQ2cyjVC1mANqB5wd9pLV3BAhSjos91ZBVsODbbRnpzwevWWRLHjNxkfCmYRq3kOysE1R8STFgSDPABKTmucKzraqE2Rh/E+BU6Z
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```





OBGH					•
07/02/2024					
8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA Banamex Banamex					
Strentsal Programm. Cuenta 70186348220 Cleate: IDEFEY				Tipo:	•
\$3				Obra	•
Contratista Contrato Est Facinta	Pago Ref	Suc	Cta Proveedor	Clube	Вансо
CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 50 A-9904 \$3, S.A. DE C.V	\$3,055,165.96 8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

C.P. Francisco Infler Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Agmilar Uc Director Administrativo

Página I de I

14:44:57

miércoles, 07 de febrero de 2024

372

C.Cetina Goh Atejandro Supervisor

Verificado



Jueves 8 de Febrero de 2024, 3:39 PM Centro de México

Otras Cuentas

14/34

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

355468

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910004428986084

Usuario 2

Importe Banco

3,055,165.96 MXN

Error

FRANCISCO, POOT/PEET

Fecha de Aplicación

BBVA MEXICO

(Fecha de Abono)

08/02/2024 (Mismo Día)

Beneficiario

,CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9904 E50 IDE23OPLP017

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 30/01/2024 Hora: 02:29 PM

Pagar antes de: 27/02/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

<u>TELEFONO</u>

<u>CMIC</u>

DIRECCCION ADMINISTRATIÑA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

<u>R.F.C.</u> CPE840918UU7 <u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

<u>FECHA</u>

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

P-017

8/05/2023

133,155,274.02

39.946.582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17 NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

<u>UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)</u>

No. DE CHEQUE

FECHA PAGO

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

A SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN (CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023 **PRORROGAS FECHA** DEL: AL: DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 50 CONV META ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.) ESTIMACIÓN No. 50 IMPORTES ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO **ESTADO DE CUENTA ANTICIPO** 133,155,274.02 39,946,582.21 IMPORTE ESTIMADO: 3,795,237.22 MPORTE CONTRATADO ANTICIPO OTORGADO 1,138,571.17 - AMORT. 30% ANT.: **EJERCIDO ANTERIOR** 109,179,524.24 32,753,857.32 AMORT. ANTERIOR **IMPORTE ESTIMADO NETO:** 4,402,475.18 AMORT. ESTA ESTIM. 1.320.742.56 EJERCIDO ESTA ESTIM. 2,656,666.05 ACUMULADO TOTAL 113.581.999.42 34.074.599.88 + I.V.A.: 425,066.57 AMORT, TOTAL IMPORTE TOTAL: 3.081.732.62 19.573.274.60 POR EJERCER SALDO POR AMORT. 5,871,982.33 **DEDUCCIONES** PERIODO DE LA ESTIMACIÓN PENALIZACION: 0.00 DEL: 13/12/2023 15/12/2023 SANCION: 0.00 VIG INSPEC Y CONTROL 18.976.19 AV. FISICO ACUM. : 95.00 85.30 AV. FINANC. ACUM.: 7.590.47 CMIC 26,566.66 **TOTAL DEDUCCIONES:** DEVOLUCION: 0.00 3.055,165.96 NETO A RECIBIR: DIRECTOR DE CONSTRUCCION ĮĖĖĖ DE COSTOS **E**CIÓN JEFE DEL DEPTO ÇØŃŚTŖ ING. JORGÉ CARLOS NOVELO LEÓN ALVAREZ NOVELO ING.ALEJANDRO MAN L CETINA HERRERA ING.ERIKA GABRIELA ELDIRECTOR GENERAL CONTRATISTA SUPERVISOR C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA ING. HE DOZA LEY

FECHA RECEPCIÓN

PAGO

DLIZA EGRESOS



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

30969018-644A-425B-AE14-36CB59CA5317

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9917

Tipo comprobante

Ingreso

Fecha expedición

2024-02-09T09:35:04

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

\$2628664.38 IVA 16 % \$981,368.03

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

23-017

ClaveProd No Id 72121400 6950021

Cantidad Unidad 1 (E48)

Unidad de

Valor Unitario \$8,762,214,59 Descuento

Impuestos

Importe \$8,762,214.59

Obj lmp:02

servicio ESTIMACIÓN No 51 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 16,2023 AL DICIEMBRE 18,2023 IMPORTE LA ESTIMACION No 51 POR\$ 8,762,214.59 SON: (OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SCIENTOS CATORCE PESOS 59/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: ?REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.?, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DETERMINACION DICIEMBRE 25, 2023

Descripción

RECURSO OPERADO 8220 INVERSICKEN OBRA 2023RECURSOSPROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTĂLVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E

ING. JORGE CARLOS NOVELBILEDNIA. DIRECTOR DE CONSTAUCE DE LE P.E.E.Y.

C:R_FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES CONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.



∾NTIDAD EN LETRAS:

SIETE MILLONE'S CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 74/100 MXN

Subtotal:

\$ 8,762,214.59

Descuento:

\$ 2,628,664.38

IVA 16%

\$ 981,368.03

Retención: VIG

\$43,811.07

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

\$ 17,524.43

0.02%

Total:

\$7,053,582.74



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8 Fecha y Hora Certificación: 2024-02-09T09:35:21

Sello Digital del Emisor: O/S4SMxDBEHbkgXX7X1tB0PNzEiwtLCbEJYiiSNZaZGc6fteqBumu9s2UrZsE525fyLwUZgipFBxiOtwFF26FNsmq TQPiyalb46ixpCXR4VRsdn5AqQf1g3zfwjxBB6JqiQEBdLhQY7tHpStjqBnH0hj3LsozMancLGzo9nfCdaYq8gny+NN

M+IYeAsLgkyN9evzBC89t93sqYHjpAXmQ0hybDR3H4+bRFC1Dd6JTqLhpTsU/99cd/BzAl+QWGfLayhVffaBM94lz

Jw2sZdMoFg3CefltJjdSfD/0rz8Dpi5wtWATe2R8AxfewXy8vK7uT433g4C1OTINmxWEIBZXw=

Sello Digital del SAT: UwOX85RvVu+bM5onSPpxpPBfuSuqaRQu0MJJ0zASXkCfQ66ldxe721awAdYkRPNXj5sVFBRJ+f14xaQSeDplnD/ 3iFLLuEH/f4JGZO/jjX1xKq6aX9/0iD+yh7ml/UBCLnO9b+xmEiv0/Rtqr8vYbbvFRIPuYKTb5zMxpXJOqxKrOdbth2q+ YTbyYAp4Js8HrLWDpj+nMj85dBfaQcq0+L8irKvaelzmPfDQgxn5PzfkqPEyb0gzxLW2Fg58hsHK8GBcL+Yas8ZtDb

j0HKSF8+maxeRANzi4ZH11Jltlolct0KJ7S6RYr9Lk9hbg1NTE2lY0Ujgjp/kv3ff6dVbw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

[[1.1]30969018-644A-425B-AE14-36CB59CA5317]2024-02-09T09:35:21|SFE0807172W8|O/S4SMxDBEHbkgXX7X1tB0PNzEiwtLCbEJYiiSNZaZGc6fteqBuruu9s2UrZsE525fyLwUZgipFBxiOtwFF26FNsmqTQ Piyalb46ixpCXR4VRsdn5AqOf1g3zfwjxBB6JqiQEBdLhQY7tHpStjqBnH0hj3LsozMancLGzo9nfCdaYq8gny+NNM+lYeAsLgkyN9evzBC89t93sqYHjpAXmQ0hybDR3H4+bRFC1Dd6JTqLhpTsU/99cd/BzAl+QW GfLayhVffaBM94lzJw2sZdMoFg3CefitJjdSfD/0rz8Dpi5wlWATe2R8AxfewXy8vK7uT433g4C1OTINmxWEiBZXw==[0000100000505619865][

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9917" Fecha="2024-02-09109:35:04"</pre>
Sello="0/S4SMxDBEHbkgXX7X1tB0PNZEiwtlCbEJYiiSNZaZGc6fteqBumu9s2UrZsES2SfyLwUZgipFBxiOtwFF26FNsmqTQPiyaIb46ixpCXR4VRsdn5AqOfig3zfwjx8B6JqiQE8dLhQY7tHpStjq
FormaPago="99" NoCertificado="000010000000505750459"
Formarago="99" NoLertIricado= 00001000000505/30459

Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAIMDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBd8vvRPUkleQUQgQ0vSvElGSUN8RE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="8762214.59" Descuento="262864.38" Moneda="MXN" Total="7053582.74" TipDDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288"

Exportacion="01" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">
  <cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" Regimenfiscal="601"/>
<cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019Ja" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"</pre>
  UsoCFDI="101" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
  <cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"</p>
    Descripcion="ESTIMACION NO 51 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 16,2023 AL DICIEMBRE 18,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 51 POR $ 8,762,214.59 SON:
    (OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 53/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-0P-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE
    YUCATAN, UBITADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023 ValorUnitario="8762214.59" Importe="8762214.59" Descuento="2628664.38" ObjetoImp="02">
       <cfdi:Impuestos>
         <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Base="6133550.21" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="981368.03"/>
         </cfdi:Traslados>
       </cfdi:Impuestos>
     </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="981368.03">
    <cfdi:Traslados>
       <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="981368.03" Base="6133550.21"/>
    </ri></ri></ri>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="61335.50" TotaldeTraslados="0.00">
       <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VI6 INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="43811.07"/>
       <implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="17524.43"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"</pre>
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/Cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="30969018-644A-425B-AE14-36CB59CA5317" FechaTimbrado="2024-02-09709:35:21" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
    SelloCFD="0/S4SMxOBEHbkgXX7X1tB0PNzEiwtlCbEJYiiSNZaZGc6fteqBumu9s2UrZsE52SfyLwUZgipFBxiOtwFF26FNsmqTQPiyaIb46ixpCXR4VRsdn5aQOf1g3zfwjxBB6JqiQEBdLhQY7
    NoCertificadoSAT="00001800000505619865"
    SelloSAT="UwOX85RvVu+bM5on5PpxpPBfuSuqaRQu0MJJ0zA5XkCfQ66ldxe721awAdYkRPNXj5sVFBRJ+f14xaQSeDpInD/3iFLLuEH/f4JGZ0/j1X1xKq6aX9/0lD+yh7mI/UBCLn09b+xrnE1
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



Archivo Trans	MI1402248220Q	ão:				
FPgo	14/02/2024	ż				
Secuencia:		. •				
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex			
Sucursal		Cllente:	IDEFEY		Tino	
Programa. Cuenta	70186348220		i i			
Suma total	\$7,053,582.74	\			Obra	
		***************************************	Andrews and Andrews and Andrews			

Ватсо

Cta Proveedor 0442898608

Suc

Ref

Factura A-9917

Est

IDE-23-OP-LP-017 /

CANTERAS PENINSULARES SA. DE C.V

Contratista

\$7,053,582.74

012910004428986084 Clabe

0841 EMPRESAS MERIDA

C.P. Francisco Javier Agnila<u>r Ot</u> Director Administrativo

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Financijs y Control Presupuestal

14:18:09

miércoles, 14 de febrero de 2024

Página 1 de 1

C. Ligis forge Montalvo Duarte Dijector General

na Gomez Emmanuel

Elaboró



Miércoles 14 de Febrero de 2024, 3:07 PM Centro de México

1/7 **Otras Cuentas**

74225989 Cliente

IDEFEEY Razón Social

Detalle de Pago

Fecha de Aplicación

439633 Número de autorización Aceptada **Estatus**

Usuario 1 06 JAVIER, AGUILAR/UC Cuenta Origen 7018/6348220

012910004428986084 Cuenta Destino Usuario 2 FRANCISCO, POOT/PEET

7,053,582,74 MXN Importe

Error BBVA MEXICO Banco

14/02/2024 (Mismo Día) (Fecha de Abono) ,CANTERAS

Beneficiario PENINSULARES/

4898604 Referencia Numérica Referencia Alfanumérica FA9917 E51 IDE23OP017

Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 07/02/2024 Hora: 12:19 PM

Pagar antes de: 6/03/2024

RESUMEN FINANCIERO **DATOS DE LA EMPRESA**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

133,155,274,02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

_BELIABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 25/12/2023 **PRORROGAS FECHA** DEL: <u>AL:</u> DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 51 CONV META ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.) 51 ESTIMACIÓN No. IMPORTES ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO **ESTADO DE CUENTA ANTICIPO** 133,155,274.02 MPORTE CONTRATADO 39,946,582.21 IMPORTE ESTIMADO: 8.762.214.59 ANTICIPO OTORGADO 2.628.664.38 - AMORT. 30% ANT .: **EJERCIDO ANTERIOR** 113,581,999,42 34,074,599.88 AMORT. ANTERIOR IMPORTE ESTIMADO NETO: EJERCIDO ESTA ESTIM. 10.164.168.92 AMORT. ESTA ESTIM. 3,049,250.68 6,133,550.21 123,746,168.34 37.123.850.56 + J.V.A. : 981,368.03 ACUMULADO TOTAL AMORT. TOTAL IMPORTE TOTAL: 7,114,918.24 9,409,105.68 POR EJERCER SALDO POR AMORT. 2,822,731.65 **DEDUCCIONES** PERIODO DE LA ESTIMACIÓN PENALIZACION: 0.00 DEL: 16/12/2023 18/12/2023 SANCION: 0.00 VIG INSPEC Y CONTROL 43.811.07 AV. FISICO ACUM.: 95.20 AV. FINANC. ACUM.: 92.93 17,524.43 **CMIC** TOTAL DEDUCCIONES: A 61,335.50 DEVOLUCION: 0.00 053,582.74 NETO A RECIBIR DIRECTOR DE JERE DE COSTOS JEFE DEL DEPTO CONS TRUCCIÓN ÍÑG. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN ING.ERIKA GÄBRIELA ALVAREZ NOVELO ING.ALEJANDA ŰEL CETINA HERRERA EL DIRECTOR GENERAL SUPERVISOR CONTRATISTA MÉMOZA LEY C. LUIS JORGE MONTAL NO DUARTE C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA FECHA RECEPCIÓN DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY) FECHA PAGO No. DE CHEQUE OLIZA EGRESOS

PAGO





86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

671FF54A-FAB0-44B3-9D06-AE

3BEE12169B

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9932

Tipo comprobante

Ingreso

Fecha expedición

2024-02-16T09:32:53

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

.C0812019JA

/e: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA AESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

/CFDI: Construcciones (I01)

ómicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

/IEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

ClaveProd	No Id
70404400	000000

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

\$3,487,275.21

\$1046182.56 IVA 16 % \$390,574.82

\$3,487,275.21

Obj Imp:02

1 (E48) Unidad de servicio

DDO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 19,2023 ALDIC ESTIMACION No 52 POR\$ 3,487,275,21 SON: (TRESM NTA Y SIETE MIL YCINCO PESOS 21/100 M.N)SEGÚN CONTRATO DE P-LP-017.CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION DIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALESEN LA ESCUEL YUCATAN.?. EN LAESCUELA SUPERIOR DEARTES A LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN AD DE MERIDA,MUNICIPIO DE YUGA I AN, 3 Y FECHA DE TERMINACIONDICIEMBRE25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOSPROPIOSEFA

PAGARG

CANTIDAD EN LETRAS:

PS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 54/100 MXN

Subtotal:

\$ 3,487,275.21

Descuento:

\$ 1,046,182.56

IVA 16% Retención: VIG \$ 390,574.82

INSPEC Y CO 0.05%

\$ 17,436.38

Retención: CMIC 0.02% \$ 6,974.55

Total:

\$ 2,807,256.54



No. Serie del CSD del SAT; 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2024-02-16T09:33:10

Sello Digital del Emisor:

REArfbL1SuBe7hPeeBkWHCpMlUE8FXy1doyJb6vlnPUsrJa9kmO6mYkio27wLlMbh5OECjzcafz3+6JWMyPNsCH H3ENsdbDxdBiJP8qAROeMjWBnF0K1xoUWdatv+/jSknDXUdXVOEXpmlZjx2dkbh9SUwbEjwZpTHYXVDzoBF7O

Sello Digital del SAT: VNBVfrYnRwejGvhVMtrtKUQd91rF4g5NY8jeeMHURZ9E5yLhMjR5GdHb2AzJg0MzYaHYNVLwwg9VolEeq9ZMy4 iPYYFJdXKQ3JeqatBiwm3kdspZB5uzVraIsTU/9v+qwggsRRAd6M+kfxK/Wbg2hn+jG5/+wpl0qXf81plHRWB1iw140 L6wH+M3alNSI+2iAUvV1Ich/JIZrBsYaEa43nbAHcxzTmOnIUvkBGPfzfClGeO6yacNCnJ3sYx+SDPuRgVfoupYUef 2j627xGGQ5h2woQ61J5AFm5ViU92dktDskOJtWabROJ7hXi3+sJlq8k/lTspP/4HZJ836UNJbqQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

H1.1|671FF54A-FAB0-44B3-9D06-AE3BEE12169B|204-02-16T09;33:10|SFE0807172W8|gwa/WRAII(QBcNrsTLA75ASaFEwjeLgxLG17mSyNWRkEOo1poR8bpXOFSXKiLWzKuuAkDFIEApoO4LnHP1GUR EArfbL1SuBe7hPeeBkWHCpMIUE8FXy1doyJb6vinDVusrJa9kmO6mYkio27wLiMbh5OECjzcafz3+6JWMvPNsCHH3ENsdbDxdBiJP8qAROeMjiWBnF0K1xoUdXVOEXpmlZjx2dkbh9SUwbEjwZ pTHYXVDzoBF7OwjXh5993kK8E+JgzuVQOomqi6V8RobQy39eqe52anwh5Z2Nld2WoSl74h0WZgWXF6sEaT9Gfybl7lFx3fJaTw==|0000100000505619865||

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMiSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9932" Fecha="2024-02-16T09:32:53"
Sello="gwa/WRAIIfQBcNrsTLA75ASaFEwjetgxLG17mSyN/WRkEO01poR8bpXOFSXKitWzKuuAkDF1EApoO4LnHP1GUREArfbL1SuBe7hPeeBkWHCpM1UE8FXy1doyJb6vlnPUsrJa9kmO6mYkio27wL</pre>
 FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
 Certificado="MIIGADCCA+igawIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAIMDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="3487275.21" Descuento="1046182.56" Moneda="MXN" Total="2807256.54" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PDP" LugarExpedicion="97288" Exportacion="91" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.sad">
<cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
     <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"</pre>
     UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
     <cfdi:Conceptos>
        Control Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"

Descripcion="ESTIMACION No 52 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 19,2023 AL DICIEMBRE 21,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 52 POR $ 3,487,275.21 SON:

(TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 21/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017,

CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA

SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION
         DICIEMBRE 25,2023" ValorUnitario="3487275.21" Importe="3487275.21" Descuento="1046182.56" ObjetoImp="02">
             <cfdi:Impuestos>
                 <cfdi:Traslados>
                     <cfdi:Traslado Base="2441092.65" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="390574.82"/>
                 </ri>
            </cfdi:Impuestos>
         </cfdi:Concepto>
     </cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="390574.82">
         <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="390574.82" Base="2441092.65"/>
         </ri>
    </cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Complemento>
         <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="24410.93" TotaldeTraslados="0.00">
            <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="17436.38"/>
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="6974.55"/>
        </implocal:ImpuestosLocales>
       kTimpuestod:Impuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpuestod:ximpue
       FechaTimbrado="2024-02-16T09:33:10" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
       SelloCFD="gwa/WRAIIfQBcNrsTLA75ASaFEwjeLgxLG17mSyN/WRkE0o1poR8bpX0FSXKiLWzKuuAkDFlEApoO4LnHP1GUREArfbL1SuBe7hPeeBkWHCpMlUE8FXy1doyJb6vlnPUsrJa9km06mY
       NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
        SelloSAT="VNBVfrYnRwejGvhVMtrtKUQd91rF4g5NY8jeeMHURZ9E5yLhMjR5GdHb2AzJg0MzYaHYNVLwwg9VoIEeq9ZMy4iPYYFJdXKQ3JeqatBiwm3kdspZB5uzVraIsTU/9v+qwggsRRAd6M+
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



Archivo Transf	MA0503248220AI	22041				-		
F.Pgo Secuencia: Programa Sucursal	05/03/2024 8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA 7048834820	Banco: Cliente:	Banamex IDEFEY				Tino:	
Suma total	/ 02204500107						Obra	Ö
Divini totat	\$2,807,256.54)

Banco

Cta Proveedor 0442898608

Suc

Ref

Factura A-9932

Est

Contrato

Contratista

\$2,807,256.54 Pago

CANTERAS PENINSULARES (IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V

BBVA

012910004428986084 Clabe

. 0841 EMPRESAS MERIDA



C.P. Francisco Univer Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director/General

10:09:35

martes, 5 de marzo de 2024

Página 1 de 1

382

C.Cetina Gorbez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

/pporó



Miércoles 6 de Marzo de 2024, 2:17 PM Centro de México

Otras Cuentas

32/32

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

305257

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910004428986084

Importe'

2,807,256.54 MXN

Usuario 2

Error

FRANCISCO, POOT/PEET

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

06/03/2024 (Mismo Día)

Beneficiario

,CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

FA9932 E52 IDE23OPLP017

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

-ND008-LACMXJAPBEAP18V-SFLATAE12P

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 14/02/2024 Hora: 02:28 PM

Pagar antes de: 13/03/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

RPROPIO17

MPORTE CONTRATADO

EJERCIDO ANTERIOR

ACUMULADO TOTAL

POR EJERCER

EJERCIDO ESTA ESTIM.

<u>CMIC</u>

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 133,155,274.02

ANTICIPO (C/I.V.A.) 39.946.582.21

CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL:

15/05/2023

AL: 25/12/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

ESTIMACIÓN No.

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 52

ACUMULA

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IN	IPORTES C/I.V.A.)
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO	FSTADO I

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21
AMORT. ANTERIOR	37,123,850.56
AMORT. ESTA ESTIM.	1,213,571.77
AMORT. TOTAL	38,337,422.33
SALDO POR AMORT.	1,609,159.88

21/12/2023

CONV META

IMPORTES IMPORTE ESTIMADO: - AMORT. 30% ANT.:

3.487.275.21 1.046.182.56

52

IMPORTE ESTIMADO NETO: + I.V.A. :

2,441,092.65 390,574.82

IMPORTE TOTAL:

2,831,667.47

DEDUCCIONES

PENALIZACION:

0.00 0.00

SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL

17,436,38

AV. FISICO ACUM.:

19/12/2023

133,155,274.02

123,746,168.34

127,791,407.58

4,045,239.24

5,363,866.44

95.97

CMIC

6,974.55

DEL:

97.24

AV. FINANC. ACUM.:

<u> AL :</u>

TOTAL DEDUCCIONES: **DEVOLUCION:**

24,410.93 0.00

NETO A RECIBIR

2,807,256.54

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

ERE DE COSTOS

ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

SUPERVISOR

ING. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

No. DÉ POLIZA EGRESOS **PAGO**



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

23-017

9A56DB19-DA69-4829-AA75-C Folio Fiscal

AB3C4A38CD9

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9953

Tipo comprobante

Ingreso

Fecha expedición

2024-03-05T14:47:25

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

72121400 6950021

1 (E48) Unidad de \$258,590.32

\$77577.10

IVA 16 % \$28,962.12

\$258,590.32

Obj Imp:02

servicio

STIMACION No 53 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 22,2023 AL DICIEMBRE 25,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 53 POR\$ 258,590.32 SON: (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 32/100

M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN,", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON

FECHA DE INICIO MAYO 15,2023 Y FECHA DETERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.DE.F.E.E.Y

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE LO EFETEN C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.





ANTIDAD EN LETRAS:

OSCIENTOS OCHO MIL CHENTO SESENTA Y CINCO PESOS 21/100 MXN

Subtotal:

\$ 258,590.32

Descuento: **IVA 16%** \$77,577.10

Retención: VIG

\$28,962.12

INSPEC Y CO 0.05%

\$1,292.95

\$517.18

Retención: CMIC

0.02% Total:

\$ 208,165.21

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2024-03-05T14:47:41

Sello Digital del Emisor:

TALuNXPddd4fZHbvljMqYxLvyXyX71cXqgEcrDDz3sA6hWGIN6UDLEE61Wmin0Ejuyw46yGzyre55o4SkgrgTtPTe 4F4R4Yn0AUoNk3ZcswNlybi7o3gy45lXmWHI/ZGBx4R+IQ6byswuBZmlEyJ/gsR3ZcyMbs9KqEfpG9gk4llij()WU6 w/9OSEoRQUIOFsfpYrtJEodmlQ477vo3dics6zdIKRJqBczmcd0zBMiUJLLnjkd8V4A8vKlc0QDopSCFwFQFyBHoe/wodBlPjdH3xbZP9JBD+1ETGhDm97LumWkHn8+HaL3zfui4CLqaCpUlzZn0b63QxowMdT8YgJw==

Sello Digital del SAT:

BMTWbL/1dMqOMOg+x2v42RzzTBLw5Kizx60MzsqTFQ9KaJb7xUkyqby1hP+A/K/kXWGEhGYUravrAs/LwMaMvgd1uy11HqSUUiOsaOaEdue2m/1qbDFSqmeBTug3Wd4pDa1mUKkevMa5f8Ag5Cw+g2q9Wl+alF+4UPgCYjNP1UmxEDNqdAk6jj8WRp0A2doGfxrrW+mYsy8TkuzQbFtWmMhavz4bBKKkSGpSh3rkEMed/PJW1zkO9bHL0X/a0YE3 MELtm3gMOU4S99uCxmv5jdXwQ0ys0ZR2DjJmL/loY2ZaCh/b33SkXwNmYz7lEPhqknlpM326YjiSmNqX8Te1/A==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|9A56DB19-DA69-4829-AA75-CAB3C4A38CD9|2024-03-05T14:47:41|SFE0807172W8|TALuNXPddd4fZHbv||MqYxLvyXyX71cXqgEcrDDz3sA6hWGIN6UDLEE61Wmln0E|uyw46yGzyre55o4SkgrgTtPTe4 F4R4Yn0AUoNk3ZcswNlybt7o3jqy45fXmWHl/ZGBx4R+fQ8byswuBZmlEyl/gsR32CyMbs9KqElpG9gk4liijOWU6w9OSEoRQUIOFsfpYftJEodmlQ477vo3dics6zdfKRJqBczmcd0zBMlULLnjkd8V4A8vKlc0QDop SCFwFQFyBHoe/wodBlPjdH3xbZP9JBD+1ETGhDm97LumWkHn8+HaL3zfuI4CLqaCpUtzZn0b63QxowMdT8YgJw==|00001000000505619865||

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
 xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9953" Fecha="2024-03-05T14:47:25"
Sello="TALuNXPddddfZHbvljMqYxLvyXyX71cXqgEcrDDz3sA6hWGIN6UDLEE61Wmin0Ejuyw46yGzyre55o4SkgrgTtPTe4F4R4Yh0AUoNk3ZcswNlybt7o3jqy45fXmWH1//ZGBx4R+fQ6bysFormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
 Certificado="MIIGADCCA+igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlu0V SubTotal="258590.32" Descuento="77577.10" Moneda="MXN" Total="208165.21" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288"
 Exportacion="01" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">
<cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
<cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE
   YUCATAN" UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
   <cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"
     Descripcion="ESTIMACION NO 53 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 22,2023 AL DICIEMBRE 25,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 53 POR $ 258,590.32 SON: (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 32/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE
     ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" ValorUnitario="258590.32" Importe="258590.32" Descuento="77577.10" ObjetoImp="02">
        <cfdi:Impuestos>
          <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Base="181013.22" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="28962.12"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
     </cfdi:Concepto>
   </cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="28962.12">
        cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="28962.12" Base="181013.22"/>
     </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
     <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="1810.13" TotaldeTraslados="0.00">
       cimplocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="1292.95"/>
cimplocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="517.18"/>
     <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital</pre>
    CAB3C4A38CD9" FechaTimbrado="2024-03-05T14:47:41" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
     SelloCFD="TALuNXPdddd4fZHbvljMqYxLvyXyX71cXqgEcrDDz3sA6hWGIN6UDLEE61Wmin0Ejuyw46yGzyre55o4SkgrgTtPTe4F4R4Yh0AUoNk3ZcswNlybt7o3jqy45fXmWHl//ZGBx4R+
    NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
     SelloSAT="BMTWbL/1dMqOMOg+x2v42RzzTBLw5Kizx6OMzsqTFQ9KaJb7xUkyqby1hP+A/K/kXWGEhGYUravrAs/LwMaMvgd1uy11HqSUUiOsaOaEdue2m/1qbDFSqmeBTug3Wd4pDa1mUKk
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```





1							The state of the first of the state of the s	Posttless	
Archivo Trans	MA1203248220A2	0.42							
F Pgo	12/03/2024								
Secuencia: Programa Sucursal	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex 🗸	>					
Programa Cuenta	70186348220 🗸	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$208,165.21							Obra	
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
CANTERAS PENINSUL S.A. DE C.V 、	CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	53	A-9953	\$208,165.21	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

OO WARELINEO

C.P. Francisco Jane Poot Peet Jefe de Finanzasy Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

Vo Bo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director Genefal

Página 1 de 1

martes, 12 de marzo de 2024

C. Cetina Comez Emmanuel
Supervisor 387

Verificado



Martes 12 de Marzo de 2024, 3:40 PM Centro de México

Otras Cuentas 9 / 13

Cliente 74225989

Razón Social IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus Aceptada Número de autorización 361130

Cuenta Origen 7018/6348220 Usuario 1 08 FRANCISCO

Usuario 1 J,POOT/PEET

Cuenta Destino 012910004428986084

Usuario 2 Importe 208,165.21 MXN

Banco BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono) 12/03/2024 (Mismo Día)

Beneficiario ,CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica 4898604

Referencia Alfanumérica FA9953 E53 IDE23OPLP017

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 01/03/2024

Hora: 12:04 PM

Pagar antes de : 29/03/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

DATOS DEL CONTRATO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

<u>CMIC</u>

<u>R.F.C.</u> CPE840918UU7 <u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

<u>FECHA</u>

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

C. LUIS JOF

GE MONTALVO DUARTE

DIRECCCION ADMÍNISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

		PERIODO DE EJECUCIÓN DE	EL CONTRATO	<u>DEL:</u>	15/05/2023	AL: 25/12/2023
		PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>		<u>DEL:</u>	<u>AL:</u>
DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 53		CMONTOPLAZO	13/12/2023		26/12/2023	8/01/2024
ACUMULADOS (IMPOR		***************************************			ESTIMACIÓN No.	53
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO	ESTADO DE CUEN	NTA ANTICIPO		I M	PORTES	. 33
MPORTE CONTRATADO 133,155,274.02 AN	ITICIPO OTORGADO	39,946,582.21		<u>IMPOF</u>	RTE ESTIMADO :	258,590.32
<u>EJERCIDO ANTERIOR</u> 127,791,407.58	AMORT. ANTERIOR	38,337,422.33		<u>- AMO</u>	RT. 30% ANT.:	77,577.10
EJERCIDO ESTA ESTIM. 299,964.77 AI	MORT. ESTA ESTIM.	89,989.44	<u>IMPOR</u>	RTE EST	TIMADO NETO:	181,013.22
<u>ACUMULADO TOTAL</u> 128,091,372.35	AMORT. TOTAL	38,427,411.77			<u>+ I.V.A. :</u>	28,962.12
POR EJERCER 5,063,901.67 S	SALDO POR AMORT.	1,519,170.44		<u>IMP</u>	ORTE TOTAL :	209,975.34
			DEDU	CCION	ES	
PERIODO DE LA ES	TIMACION		<u>PENALIZA</u>		0.00	
<u>DEL :</u> 22/12/2023	<u>AL :</u> 25/12/2023		SANC		0.00	
AV. FISICO ACUM.: 97.24 A	V. FINANC. ACUM. :	96.20	<u>VIG INSPEC Y CON</u>		1,292.95	
, <u> </u>			•	<u>CMIC</u>	517.18	
			I		DEDUCCIONES : DEVOLUCION: TO A RECIBIR :	1,810.13 0.00 208,165.21
ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN		BRIELA ALVAREZ NOVELO			MANUEL CETI	7
EL DIRECTOR GENERAL	C	ONTRATISTA	-	/	supjerylisor/	

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

FECHA PAGO

FECHA RECEPCIÓN

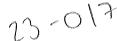
PAGO



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)



Folio Fiscal

4FA90000-F3D4-4D9F-B8D3-4AF84D128934

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9956

Tipo comprobante

Ingreso

Fecha expedición

2024-03-06T15:28:54

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

CILIENNE

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Importe

72121400 6950021

1 (E48)

\$2,387,390.64

Impuestos

Unidad de

servicio

\$716217.19 IVA 16 % \$267,387.75

\$2,387,390.64

Obj Imp:02

ESTIMACION No 54 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: DICIEMBRE 26,2023 AL DICIEMBRE 31,2023 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 54 POR\$ 2,387,390.64 SON: (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 64/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15,2023 Y FECHA DETERMINACION DICIEMBRE 25,2023

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE LD.E.F.E.E.Y

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE 1/D.E/F.E/E.Y. C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

RECURSO OPERADO

8220 INVERSION EN ORRA

2023RECURSOS PROPIOSEFA



ANTIDAD EN LETRAS:

UN MILLON NOVECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 47/100 MXN

Subtotal:

\$ 2,387,390.64

Descuento:

\$716,217.19

IVA 16% Retención: VIG \$ 267,387.75 \$11,936.95

INSPEC Y CO 0.05%

Retención: CMIC

\$4,774.78

0.02%

Total:

\$1,921,849.47



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2024-03-06T15:29:10

Sello Digital del Emisor: dvTKiFegi0W5poQNfvlhQdlj4f+5DhOp2vhXh94lH0/vFYyt4vOAtyb8s0TPTaixuabLyLeH0+6lbgKD0LpOmgY+4XJLc Z30css2eoIR2tM1hJD3YWeg6Cov94Dl4ctq4Kwssy6V5OKyM6x1Vclk8syDZelNHUbwGnRt3jdaPwUiDNnNsQtlkPx BqX3ksEpLQ1YlBs3XmiJUgxbcAsQpSp+SbTnsXscG16NYvoIXkbQOhP/H/pJ111+Vw5L9rZu4ClOr/Lupem4Uhzcpd qQHZHa7I4m1Mk6J5wDiFiaMd6+8hQflJVDAuff8BaVg24O1mllE2TQFJO4Niq78563gxA==

XKCkiMa8xY89bC/1dibe6DonLK5Ja56oTheRq9ddM9pCh1YRhR/KSjf+hx0lfLXY8lr+3KAyxbr9D+xdfGmpwASuE+ H3kwSaTAiNSKVB61qCv4vPzMWdBCJASuB29cfBPeBC878k8SsrT6YHeB28R/M11u1pYMBBIN3Z3Ww0kRuA5U L3YwS1Yl2AhJQOAVtpaUhaVtr/uH16RvrLlDcgVWukEWDbL97/g+53AyAKhDD0MCfzyZ94vZQB630bSx9YQ9Wgk ggBKRLCz9NgQj98SprulTyelG5OGMBUmbl4k5QWjP/s2ytlkaWAJXBnHMzTTh9EzFXzMHigFRaBcAnCdQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|4FA90000-F3D4-4D9F-B8D3-4AF84D128934|2024-03-06T15:29:10|SFE0807172W8|dvTKIFegi0W5poQNfvlhQdl|df+5DhOp2vhXh94|H0/vFYyt4vOAtyb8s0TPTaixuabLyLeH0+6tbgKD0LpOmgY+4XJLcZ 30css2eolR2IM1hJD3YWeg6Cov94Dl4ctq4Kwssy6V5OKyM6x1Vclk8syDZeINHUbwGnRt3jdaPwUtDNnNsQtlkPxBqX3ksEpLQ1YIBs3XmiJUgxbcAsQpSp+SbTnsXscG16NYvo1XkbQOhP/H/pJt11+Vw5L9rZu4 CIOr/Lupem4UhzcpdqQHZHa7l4m1Mk6J5wDIFlaMd6+8hQflJVDAuff8BaVg24O1mllE2TQFJO4Ntq78563gxA==[00001000000505619865][

~	CLC 1 misserencia bancaria	lerencia i	oancara					*				
) 	Archivo Trans	V	MA1203248220A3	3		THE SECOND CONTRACTOR	Parameter de la company de la	Track Brigging Communication Congress gramman and and an arrangements.		C2000		
	F Pgo Secuencia: Programa Sucursal Programa Cuenta	12/03/2024 8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA ✓ 70186348220 ✓ \$1,921,849.47 ✓	9	Banco:	Banamex 🗸							
	Contratista	ta	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вансо	1
	CANTERAS PENINSUL S.A. DE C.V	INSULARES C.V 🗸	CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	54	A-9956	\$1,921,849.47	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA	1

ON ABILITY O

C.P. Francisco Juvier Poot Peet Jese de Finanțas y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar-the Director Administrativo

C. Luis Jórge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

martes, 12 de marzo de 2024

09:27:16

Verificado

391

C.Cetina Gomez Emmanuel Alejandro Supervixor

Elaboró



Martes 12 de Marzo de 2024, 3:40 PM Centro de México

Otras Cuentas 8 / 13

Cliente 74225989

IDEFEEY

Error

Detalle de Pago

Fecha de Aplicación

Razón Social

Estatus Aceptada Número de autorización 361129

 Cuenta Origen
 7018/6348220
 Usuario 1
 08 FRANCISCO

Usuario 2 Importe 1,921,849.47 MXN

12/03/2024 (Mismo Día)

Banco BBVA MEXICO

(Fecha de Abono)

CANTERAS

PENINCULA APECA

PENINSULARES/

Referencia Numérica 4898604

Referencia Alfanumérica FA9956 E54 IDE23OPLP017

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 05/03/2024

Hora: 12:22 PM Pagar antes de : 2/04/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

<u>CMIC</u>

<u>R.F.C.</u> CPE840918UU7 <u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17 NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

				PERIODO DE EJECUCIÓN	<u>DEL CONTRATO</u>	<u>DEL:</u>	15/05/2023	<u>AL:</u> 25/12/2023
				PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>		<u>DEL:</u>	<u>AL:</u>
		,		CMONTOPLAZO	13/12/2023		26/12/2023	8/01/2024
DATO	OS DE ESTA E	STIMACION	54					
		ACUMULADOS (IN	/IPORTES C/I.V.A.)				ESTIMACIÓN No.	. 54
ESTAI	DO DE CUENTA DEL	CONTRATO	ESTADO DE CUE	NTA ANTICIPO		IM	PORTES	
MPORTE C	CONTRATADO	133,155,274.02	ANTICIPO OTORGADO	39,946,582.21		<u>IMPOR</u>	<u>TE ESTIMADO :</u>	2,387,390.64
<u>EJERCIL</u>	OO ANTERIOR	128,091,372.35	AMORT. ANTERIOR	38,427,411.77		<u>- AMOF</u>	RT. 30% ANT.:	716,217.19
<u>EJERCIDO</u>	ESTA ESTIM.	2,769,373.14	AMORT. ESTA ESTIM.	830,811.94	<u>IMPOF</u>	RTE EST	IMADO NETO:	1,671,173.45
ACUML	JLADO TOTAL	130,860,745.49	AMORT. TOTAL	39,258,223.71			<u>+ I.V.A. :</u>	267,387.75
<u>P</u>	OR EJERCER	2,294,528.53	SALDO POR AMORT.	688,358.50		<u>IMP</u> (ORTE TOTAL :	1,938,561.20
					DEDU	CCIONE	S	
		PERIODO DE L	A ESTIMACIÓN		<u>PENALIZA</u>	CION:	0.00	
	<u>DEL :</u>	26/12/2023	<u>AL :</u> 31/12/202	3	SANC	CION:	0.00	
	=1010= 1010+	20.00		00.00	VIG INSPEC Y CON	<u>TROL</u>	11,936.95	
	AV. FISICO ACUM. :	98.28	AV. FINANC. ACUM. :	98.28		<u>CMIC</u>	4,774.78	

<u>DEVOLUCION:</u> <u>N</u>ETO A RECIBÍR :

TO A RECIBIR : 1,921,849.47

DNSTRUCCIÓN

16,711.73

0.00

DIRECTOR DE CONSTRUCCION

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

JEFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

supery/sor

TOTAL DEDUCCIONES!

JEFE DEL DEPTO C

ING. HECTOR MEMOOZA LEY

ING.ALEJANDRO MÁNDEL CETINA HERRERA

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

<u>No. DEPÕLIZA EGRESOS PAGO</u>

13-0



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

Folio Fiscal

0B1E793D-27F0-4229-A477-3E

33CFCC6B24

No. CSD

00001000000505750459

Serie/Folio

A - 9961

Tipo comprobante

Ingreso

Fecha expedición

2024-03-08T11:14:36

Expedido en:

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCAȚIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YÚCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id 72121400 6950021 Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Importe

1 (E48) Unidad de

servicio

\$1,978,041.84

\$593412.50 IVA 16 % \$221,540.69

\$1,978,041.84

Obj Imp:02

ESTIMACION No 55 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: ENERO 01,2024 AL ENERO 02,2024 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 55 POR \$ 1,978,041.84 SON: (UN MILLON NOVECIENTOS SETÉNTA Y OCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS 84/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA JDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAÑ.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15,

2023 Y FECHA DETERMINACION DICIEMBRE 25, 2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOSPROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUART DIRECTOR GENERAL DEV.D.E.F.E.E

ING. JORGE DIRECTOR DE D.E.F.E.E.Y.

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE L.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA, DE C.V.

ANTIDAD EN LETRÁS:

UN MILLQD/QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 74/100 MXN

Subtotal:

\$1,978,041.84

Descuento:

\$593,412.50

IVA 16% Retención: VIG \$ 221,540.69

INSPEC Y CO 0.05%

\$ 9,890.21

Retención: CMIC

\$3,956.08

0.02%

Total:

\$1,592,323.74



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha v Hora Certificación: 2024-03-08T11:14:52

Sello Digital del Emisor:

k202Dc0moYClwlull5CfjopWq7HEpSF3i2v7d/5T5ZdlDNkVH5Ze0/mxOR8dkVe8+YwjFcyLF9pfEljM5eB5bJZ3b6jWhltpspffilespMZXdaD+mgwiZx3MIEMqjy9S80Kd23bklXS6hvS167/zcqr85XpN2HlrdUBjlMOczGPW/343HlPs1nLTBneMzL92s2k WNnTVe1VRF1aUeBfloaTURNQHoSfm+YkY2O3VtOveyEhGHFPlp8f6MDiVMR4VlCcjR/JPQXd3MmPWGVtNTD9

WwY8aHDjWrnfRosifpUsDgplyB8NvsOay9Oh6ukl23fAh6H+X0KWEMfSb4U7NCtlXsNDwX9oe3PQ==

Sello Digital del SAT:

qjCT2MYy1/AhvczVA6rfqhl//4OYnoT0b5JdR0AKXIPf1fmq1FNv5suAchiRmSHlwleprOe+360KjQYk5cJl+qW4uVoR klENUAtSOdFhiJEmV0slOt5lLrdPAt2bcGkgNRrGbblHaAjuaFrSJ7Gfd31p25gwvmTBrMZuDJFxat4mg/hrr8cnbf+eD itKe2vcC3mX0yY7W/RLaLqXelyzG7J6L8FfRmWq5Kk1yn7CWho013Z5HH7CvLR/WD9tM/V9WWWT2ky5EJ2FFt Uq9z4JVxRkT0lGOffUqEVr/oVARa3gznFjVcEAfNB+glSFq9YUnnmuvWogDhCnl/FZYTiypg=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|0B1E793D-27F0-4229-A477-3E33CFCC6B24|2024-03-08T11:14:52|SFE0807172W8|k202Dc0moYClwluil5CfjopWq7HEpSF3i2v7d/5T5ZdiDNkVH5Ze0/mxOR8dkVes+YwjFcyLF9piEljM5eB5bJZ3b6jWM ZXdaD+mgwiZx3MIEMqjy9S80Kd23bkiXS6hvS167/zcqr85XpN2HirdUBjtMOczGPW/343HtPs1nLTBneMzL92s2kWNnTVe1VRF1aUeBfioaTURNQHoSfm+YkY2O3VtOveyEhGHFPlp8f6MDjVMRH4VfCejFt/JPQ Xd3MmPWGVINTD9WwY8aHDjWrnfRosifpUsDgpiyB8NvsOay9Oh6ukl23fAh6H+X0KWEMfSb4U7NCtlXsNDwX9oe3PQ==|0000100000555619865||

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9961" Fecha="2024-03-08T11:14:36"</pre>
 Sello="k202Dc0moYClwIuil5CfjopWq7HEpSF312v7d/5T5Zd1DNkVH5Ze0/mxOR8dkVe8+YwjFcyLF9pfEIjM5eB5bJZ3b6jWMZXdaD+mgwiZx3MIEMqjy9S80Kd23bkIXS6hvS167/zcqr85X
 FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
 Certificado="MITACADCA Debelobos03/39439
Certificado="MITACADCA Debelobos03/39
 http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">
     <cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
     <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARÑOLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE</p>
     YUCATAN" UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
     <cfdi:Conceptos>
          <<fdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"</pre>
         Descripcion="ESTIMACION No 55 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: ENERO 01,2024 AL ENERO 02,2024 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 55 POR $ 1,978,041.84 SON:
          (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS 84/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A:
         "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE
        ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" ValorUnitario="1978041.84" Importe="1978041.84" Descuento="593412.50" ObjetoImp="02">
              <cfdi:Impuestos>
                  <cfdi:Traslados>
                      <cfdi:Traslado Base="1384629.34" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="221540.69"/>
                  </cfdi:Traslados>
              </cfdi:Impuestos>
         </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="221540.69">
         <cfdi:Traslados>
             <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="221540.69" Base="1384629.34"/>
         </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Complemento>
        <implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="3956.08"/>
         </implocal:ImpuestosLocales>
       ctdd:implestocates/
c
        NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
        SelloSAT="qjCT2MYy1/AhvczVA6rfgh1//40YnoT0b5JdR0AKXiPf1fmq1FNv5suAchiRmSH1wleprOe+360K1QYk5cJ1+gW4uVoRkIENUAtSOdFhiJEmV0sIOt5lLrdPAI2bcGkgNRrGbbJ
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```





Archivo Iransf	MA1903248220A4	2044								
F Pgo	19/03/2024									
Secuencia:		•						•		
Programa 8220]	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:		Banamex						
Sucursal	•		;							
Programa. Cuenta	70186348220	Cliente:	날 .	IDEFEY		«			Tipo:	
Suma total	\$1 592 323 74	1							Obra	
	41,004,000,11									
Contratista	Contrato	Ħ	Est Factura	ıctura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вапсо
CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017	ARES / IDE-23-OP-LP		55 A-	A-9961	\$1,592,323.74	8098	0841	0442898608	012910004428986084	BBVA
;					•		EMPRESAS MERIDA		•	

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco-Jawler Poot Peet Jefe de Kinanzas y Control Presupuestal

Verificado

Página I de I

martes, 19 de marzo de 2024



Viernes 22 de Marzo de 2024, 2:42 PM Centro de México

Otras Cuentas

3/3

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

434750

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

Cuenta Destino

012910004428986084

FRANCISCO, AGUILAR/UC

Importe

1,592,323.74 MXN

Usuario 2

Error

-

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación

(Fecha de Abono)

22/03/2024 (Mismo Día)

Beneficiario

,CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

IDE23OPLP017 E55

FA9961

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

qbnelw03p.lacdmz.dmzroot.net-ND027-LACMXJAPBEAP37V-SFLATAE13P

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 07/03/2024

Hora: 03:32 PM

Pagar antes de : 4/04/2024

RESUMEN FINANCIERO DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

<u>CMIC</u>

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

R.F.C. CPE840918UU7 IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-017

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

133,155,274.02

39,946,582.21

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

				PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL CONTRATO	<u>DEL:</u> 15/05/:	2023	<u>AL:</u> 25/12/2023
				PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>	<u>D</u>	EL:	<u>AL:</u>
D	ATOS DE ESTA ES	STIMACIÓN 5	5 (finiquito)	CMONTOPLAZO	13/12/2023	26/1:	2/2023	8/01/2024
		ACUMULADOS (IMP					ACIÓN No.	55
_	STADO DE CUENTA DEL O		ESTADO DE CUI			IMPORT		
	RTE CONTRATADO	1	ANTICIPO OTORGADO			<u>IMPORTE EST</u> - AMORT. TO		1,978,041.84 593,412.50
	ERCIDO ANTERIOR	130,860,745.49	AMORT. ANTERIOR		IMPO		-	
	CIDO ESTA ESTIM.	2,294,528.53	AMORT. ESTA ESTIM.	688,358.50	IMPOI	RTE ESTIMADO	I.V.A. :	1,384,629.34
AC	CUMULADO TOTAL	133,155,274.02	AMORT. TOTAL	39,946,582.21		IMPORTE T		221,540.69
	<u>POR EJERCER</u>	0.00	SALDO POR AMORT.	0.00	neni	JCCIONES	OTAL.	1,606,170.03
		PERIODO DE LA	ESTIMACIÓN	d'	PENALIZA		0.00	
	<u>DEL :</u>	1/01/2024	AL: 2/01/202	24		CION:	0.00	
					VIG INSPEC Y CON		9,890.21	
1	AV. FISICO ACUM. :	100.00	AV. FINANC. ACUM. :	100.00		CMIC :	3,956.08	
		WAA			1	TOTAL DEDUCC DEVOL NETO A RI	UCION:	13,846.29 0.00 1,592,323.74
	O DIRECTOR DE CONS	DUAT		PRE DE COSTOS		DEL DEPTO	M	UCCIÓN 2 NA HERRERA
	EL DIRECTOR O			CONTRATISTA O ABEL PAREDES GONGORA		SUPER ING. HECTOR N	[Wiki]	EY

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

<u>PAGO</u>

No. DE POÙIZA EGRESOS



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

G61/PR06	PANTE FIGGAL
Folio Fiscal	57B37CDB-D592-4DBB-95BF-7 BB9E8904A8C
No. CSD	00001000000505750459
Serie/Folio	A - 9985
Tipo comprobante	Ingreso
Fecha expedición	2024-03-22T16:51:02
Expedido en:	Mérida, Yucatán, 97288

GUENTE

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

ClaveProd No Id

Cantidad Unidad

Descripción

Valor Unitario

Descuento

Impuestos

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

importe

72121400 6950021

1 (E48)

\$3,503,485,75

Forma pago: 99 - Por definir

IVA 16 % \$560,557.72

\$3,503,485.75

Unidad de servicio

Obj Imp:02

ÉSTIMACION Nº 01 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: ENERO 03,2024 AL ENERO 03,2024 IMPORTE DE LA ESTIMACION Nº 01 POR \$ 3,503,485.75 SON: (TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA MONTOPLAZO IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: ?MEJORAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL DZILAM GONZALEZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE DZILAM GONZALEZ, YUCATAN, CCT. 31ECB0011Q.?, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CONFECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DETERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOSPROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.

ING. JORGE CARLOS NOVEYO DIRECTOR DE CONSTRUCÇION

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

CUATRO MILLONES TREINTAY NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 07/100 MXN

Subtotal:

\$3,503,485.75

IVA 16%

Total:

\$ 560,557.72

Retención: VIG

INSPEC Y CO 0.05%

\$ 17,517.43

Retención: CMIC

\$7,006.97

0.02%

\$ 4,039,519.07

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2024-03-22T16:51:19

Sello Digital del Emisor:

 ${\tt G7TY5mVXaMCwCwodtWVsnSXkxDM3UqYt4j0/QTBE8YolcXXY5UIILeV4B/t76TbQeV3ic93dOetxJOrO/fdd/Ja68}$ TISRG0jtF0KiQ6p1Zjn+TZHZfXklz3PN7M/6QDdLAD2fimUXYcLFRNKQ0s/vUZg/VTiHt2T1H/9O3+m0RH4YRKN6 4ZKEJGd2Sx90d0N30/1M9xnuFJo1FfhN9anHR5F1kulA1Jss/KY0tJZARr5dMmZbwuj5DscU+7YvPykxGGfDyNw80

eTxnAl8iaLkEFi3IM4K2iK0tvQDNIJblbm+Zu1etcWQLKI7vhb9zyz1EBkTrkrCf/YFyDQLMruqA==

Sello Digital del SAT: dRfhSYiqgopUkV7AqpPDXtFqYr3Llbs2iFWCnEdw/crzks8m9DQLJfuSwxRJOKnLmnPK9GJt+p42Bab7wH7O4Mw +#F8nDudHGp4x+PUqyu43NT/2tv+wAji45/2gDYEH5AIRVX4WJfsxpXX/L21r+pvhL9h5TSnl149Qk6wVWJJfFFNyX 7DNxFGwmkfuzr3lz+xdb6n3lB2uCN5Zp4xh8C7CjzeKnYUBMhAyj9St2kWKQGsc0wsbx2RVjyrFnGg9dJkdSJZhvh VhASFD+NPGv8xqsXSd8dUQmdWVbrl5OZzb3OCnpOFsif7Q8cUQdxVkdjDYi4hWMrETfqz9vKBIHw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||57B37CDB-D592-4DBB-95BF-7BB9E8904A8C||2024-03-22T16:51:19||SFE0807172W8||G7TY5mVXaMCwCwodt||WsnSXkxDM3UqYt4||0/QTBE8YolcXXY5U||LeV4B/t76TbQeV3|c93dOetxJOrO/fdd/Ja68Ti sRG0jtFOKiQ6p1Zjn+TZHZfXklz3PN7M/8QDdLAD2fimUXYcLFRNKQOs/vUZg/vTiHt2T1H/9O3+mORH4YRKN64ZkEJGd2Sx90d0N30/1M9xnuFJo1FfhN9anHR5F1kulA1Jss/KY0tJZARr5dMmZbwuj5DscU+7 YvPykxGGfDyNw80eTxnAl8iaLkEFi3IM4K2fK0tvQDNIJblbm+Zu1etcWQLKI7vhb9zyz1EBkTrkrCf/YFyDQLMruqA==|0000100000505619865||

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9985" Fecha="2024-03-22716:51:02"
Sello="G7TY5mVXaMCwCwodtwVsnSXkxDM3UqYt4j0/QTBE8YolcXXY5UIILeV4B/t76TbQeV3ic93dOetxJOrO/fdd/Ja68TisRG0jtFOKiQ6p1Zjn+TZHZfXkIz3PN7M/8QDdLAD2fimUXYcLFRNKQO</pre>
  FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
 ASSISTANCE COLORS TO THE PLANTAGE OF THE PLANT
        <cfdi:Conceptos>
             <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion≃"6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"</pre>
            Descripcion="ESTIMACION No 01 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: ENERO 03,2024 AL ENERO 03,2024 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 01 POR $ 3,503,485.75 SON: (TRES
            DESCRIPCIONE "ESILMACION NO 81 PERIODO DE LA ESILMACION: ENERO 83,2824 AL ENERO 83,2824 IMPURIE DE LA ESILMACION NO 81 PERIODO DE NES 3,583,485.75 SUN: (IRES MILLORES QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA MONTOPLAZO IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "MEJORAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL DZILAM GONZALEZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE DZILAM GONZALEZ, YUCATAN, CCT. 31ECB8011Q.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" ValorUnitario="3503485.75" Importe="3503485.75" ObjetoImp="02">
                       <cfdi:Traslados>
                             <cfdi:Traslado Base="3503485.75" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="560557.72"/>
                        </cfdi:Traslados>
                   </cfdi:Impuestos>
            </cfdi:Concepto>
       </cfdi:Conceptos>
      <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="560557.72">
            <cfdi:Traslados>
                 <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="560557.72" Base="3503485.75"/>
            </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
      <cfdi:Complemento>
            <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="24524.40" TotaldeTraslados="0.00">
                 <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="17517.43"/>
                 <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="7006.97"/>
           </implocal:ImpuestosLocales>

// Impacted: Ampacted: Ampacted and the provided an
          SelloCFD="G7TY5mVXaMCwCwodtwVsnSXkxDM3UqYt4j0/QTBE8YolcXXY5UIILeV4B/t76TbQeV3ic93dOetxJOrO/fdd/Ja68TisRG0jtFOKiQ6p1Zjn+TZHZfXkIz3PN7M/8QDdLAD2fimUXYc
          NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
          Model CITACAGOSAT = 00001000000005001300.
SelloSAT="dRfhSYiqgopUkV7AqpPDXtFqYr3Llbs2IFWCnEdw/crzks8m9DQLJfuSwxRJOKnLmnPK9GJt+p42Bab7wH7O4Mw+/IF8nDudHGp4x+PUqyu43NT/2tv+wAji45/2gDYEH5AIRVX4WJf
     </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



Archivo Transf	MA2603248220AB	B							
F Pgo Secuencia:	26/03/2024					;			
	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Вапсо:	Banamex			,			
oliciuxal Programa Cuenta	70186348220 CI	Cliente:	IDEFEY			·		Tipo:	
Suma total	\$4,039,519.07				٠.			Obra	
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clube	Rungo
CANTERAS PENINSULARES / IDE-23-OP-LP-017/ S.A. DE C.V	RES / IDE-23-OP-LP-017	56AMP	A-9985	\$4,039,519.07 8608	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finanzils y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

16:33:37

martes, 26 de marzo de 2024

C. Luis Joige Montaivo Duarte Director/Geheral

Página I de I

C.Cetina Gonlez, Emmanuel
A Hejanitro
Supervisor Verificado



Miércoles 27 de Marzo de 2024, 11:02 AM Centro de México

Cliente 74225989
Razón Social IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

253769

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

07

Cuenta Destino

012910004428986084

27/03/2024 (Mismo Día)

FRANCISCO, AGUILAR/UC

Importe

Beneficiario

4,039,519.07 MXN

Usuario 2

_

Banco

BBVA MEXICO

Error

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

,CANTERAS

PENINSULARES/

Referencia Numérica

4898604

Referencia Alfanumérica

IDE23OPLP017 FA9985

E56AMP

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 22/03/2024

Hora: 12:35 PM

Pagar antes de : 19/04/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

<u>CMIC</u>

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

CPE840918UU7

<u>FECHA</u>

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO MONTOPLAZO IDE-23-OP-LP-017

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

8,684,000.00

0.00

CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

RPROPIO17

Escuela superior de artes de yucatÁn

No. DE CHEQUE

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL DZILAM GONZALEZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPO DE DZILAM GONZALEZ, YUCATAN, CCT. 31ECB0011Q.

		<u>PERIODO DE EJECUCIÓN E</u>	DEL CONTRATO DEL:	15/05/2023	AL: 25/12/2023
	Í	PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>	<u>DEL:</u>	AL:
DATOS DE ESTA ESTIMACIÓ		CMONTOPLAZO	13/12/2023	26/12/2023	8/01/2024
DATOS DE ESTA ESTIMACIÓ					
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO	OS (IMPORTES C/I.V.A.)			ESTIMACIÓN No M P O R T E S	. 1
MPORTE CONTRATADO 8,684,000		JENTA ANTICIPO 0.00		ORTE ESTIMADO :	3,503,485.75
EJERCIDO ANTERIOR 0	00 AMORT. ANTERIOR			ORT. 0% ANT.:	0.00
EJERCIDO ESTA ESTIM. 4,064,043	. A	- jyar		STIMADO NETO:	3,503,485.75
ACUMULADO TOTAL 4,064,043	<i>y</i>	_	<i></i>	+ I.V.A. :	560,557.72
<i>POR EJERCER</i> 4,619,956	<i>S</i>	- y	<u>//</u>	MPORTE TOTAL :	4,064,043.47
			DEDUCCIO	NES	, ,
PERIODO	DE LA ESTIMACIÓN	pp ^d	<u>PENALIZACION</u>	0.00	
<u>DEL :</u> 3/01/2024	<u>AL:</u> 3/01/20)24 / / /	SANCION:	•	
AV. FISICO ACUM. : 90.00 /	/ AV. EINANC. ACUM. :	46.80	<u>VIG INSPEC Y CONTROL</u>	. 17,517.43	
	AV. TINANO. ACOM.	40.00	CMIC	7,006.97	
AMM S			<u> </u>	<u>. DEDUCCIONES :</u> <u>DEVOLUCION:</u> NETO A RECIBIR :	24,524.40 0.00 4,039,519.07
· DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓ		GABRIELA ALVAREZ NOVELO		DEPTO CONST	INA HERRERA
EL DIRECTOR GENERAL C. LUIS JORGE MONTALVO DUAR	TE C. LEOPOLI	DO ABEL PAREDES GONGORA	A ING.	SUPERVISOR HEOTOR/MINISOZA	A LEY

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

<u>PAGO</u>

No. DE POLIZA EGRESOS



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

(SCIMPIFOR)	ANTERSOAL
Folio Fiscal	B861FBE2-34AE-4B3E- B9FF-3511958159E7
No. CSD	00001000000505750459
Serie/Folio	A - 9986
Tipo comprobante	Ingreso
Fecha expedición	2024-03-22T17:00:25
Evnedido en	Márida Vucatán 07289

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

servicio

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

Forma pago: 99 - Por definir

TOS GENERALES COMPROBANTE

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Obi Imp:02

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No Id Cantidad Unidad Descripción Valor Unitario Descuento Impuestos importe 72121400 6950021 1 (E48) \$122,557.25 IVA 16 % \$19,609.16 \$122,557.25 Unidad de

ESTIMACION № 02 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: ENERO 04,2024 AL ENERO 04,2024 IMPORTE DE LA ESTIMACION № 02 POR \$ 122,557.25 SON: (CIENTO VEINTIDOS MILQUINIENTOS CINCUENTA YSIETE PESOS 25/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA MONTOPLAZO IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: ?MEJORAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL DZILAM GONZALEZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE DZILAM GONZALEZ YUCATAN, CCT. 31ECB0011Q.?, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DETERMINACION DICIEMBRE 25,2023

23-017

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTÁLVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.

ING. JORGE CARLOS NOVELO

DIRECTOR DE CONSTRUCÇÃO

P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS:

CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 51/100 MXN

Subtotal: \$ 122,557.25 **IVA 16%** \$19,609.16 \$612.79

Retención: VIG **INSPEC Y CO 0.05%**

> Retención: CMIC \$ 245.11

0.02%

Total:

\$ 141,308.51

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha v Hora Certificación: 2024-03-22T17:00:41

Sello Digital del Emisor: gMhBsGClegAkF8iNqWhrsdEUeXDRfnTHqGmGZNP93UfAHRujwXiDEIOMFDCHD0LUsdfSMZ8U4/7Zd5KIJc0bF N6aYWP6+pwb+5nSvzCxtSA1e8kM4p7ZTWmXclxXOzpP8baWO2JyxTVz8pD5lAdia9EYV4liKWPDaiOM860rmkl ++E/W3ipLVRpwQ3PQOchZRNa0O3b3F3N7SNafTAIXsRRtVOjNSQveN0YfYK9n9qS7iOM/leXoMRfaQNla0Znz90

i3UuTfitQULb+Y/f3lhNjTRLhDR+MBgL2PIszpqUoKA+ct+W1DeBBI7gTsmg2Hnwy6D7NeV4dVgbqRTfxeOA==

Sello Digital del SAT: EUoXBKY8PJXjJSbo727XxB53v50AOU6sdxm3oxgxA5HlZuRWnq0yhMntnASUaeL5BQLWkkwx0q3ra+5T1HRzv MYsTenM9zh/g/d/V8Npw7j0c4xM+Bs81Ned9Xm4ZpTi3hdsGr/IRD59cVfXTxZGuYvtwEZdvJQfv7u4ZnTp+MtRxXT/ wqjIELac08ujiF96KYpj+OCAgZkqQPi1/upOHSpgBqyq3Ayt3Y20NxhtmlwG9kvojBBR2Uc/B63EuJDRBmP5B2akRU

2h1BgzJ8hy8lcrXxjBnEoJGGXcZzok3nHbR9/FwtvKyjtru1cjoWa/N/KHZclKBk3F4zDM/rs1sQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1||B861FBE2-34AE-4B3E-B9FF-3511958159E7|2024-03-22T17:00:41||SFE0807172W8|gMhBsGClegAkF8|NqWhrsdEUeXDRfnTHqGmgZNP93UfAHRujwXiDE|OMFDCHD0LUsdfSMZ8U4/7Zd5KUc0bFN6 aYWP6+pwb+5nSvzCztSA1e8kM4p7ZTWmXclxXOzpP8baWO2JyxTVz8pD5IAdla9EYV4liKWPDaiOM860rmkl++E/W3jpLVRpwQ3PQOchZRNa0O3b3F3N7SNafTAIXsRRtVOjNSGveNoYfYK9n9q57jOM/leXo MRfaQNla0Znz90i3UuTfktQJLb+Y/f3lhNjTRLhDR+MBgL2PlszpqUoKA+ct+W1DeBBl7gTsmg2Hnwy6D7NeV4dVgbqRTfxeOA==|0000100000505619865||

CFDI Versión 4.0 | timbraXML ESTÉ DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI | Página 1 de ho 4

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9986" Fecha="2024-03-22T17:00:25"</pre>
Sello="gMhBsGCIegAkF8iNqWhrsdEUEXDRfnTHqGmGZNP93UfAHRujwXlDEIOMFDCHD0LUsdfSMZ8U4/7Zd5KIJc0bFNGaYWP6+pwb+5n5vzCztSA1e8kM4p7ZTwmXcIxX0zpP8baW02JvxTvz8pD5IA
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
Certificado="MIIGADCCA+igawIBagIUMDAwMDEwMDAwMDAIMDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgw1u0VSVk1D
SubTotal="122557.25" Moneda="MXN" Total="141308.51" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288" Exportacion="01
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4mplocal/implocal/implocal/scfd:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
   <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"</p>
  UsoCFDI="I01" DomiciliofiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
  <cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"</pre>
    Descripcion="ESTIMACION NO 02 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: ENERO 04,2024 AL ENERO 04,2024 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 02 POR $ 122,557.25 SON: (CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA MONTOPLAZO IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "MEJORAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL DZILAM GONZALEZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE DZILAM GONZALEZ, YUCATAN, CCT. 31ECB0011Q.", EN LA
     ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE
     TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" ValorÚnitario="122557.25" Importe="122557.25" ObjetoImp="02">
       <cfdi:Impuestos>
          <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Base="122557.25" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="19609.16"/>
         </cfdi:Traslados>
       </cfdi:Impuestos>
     </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="19609.16">
     <cfdi:Traslados>
       <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="19609.16" Base="122557.25"/>
     </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
     <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="857.90" TotaldeTraslados="0.00">
    <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="612.79"/>
    <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="245.11"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="8861F862-34AE-4B3E-89FF-3511958159E7"</pre>
    FechaTimbrado="2024-03-22T17:00:41" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
    SelloCFD="gMhBsGClegAkF8inqWhrsdEUeXDRfnTHqGmGZNP93UfAHRujwXlDEIOMFDCHD0LUsdfSMZ8U4/7Zd5KIJc0bFNGaYWP6+pwb+5n5vzCztSA1e8kM4p7ZTWmXcIxXOzpP8baWO2JyxTVNoCertificadoSAT="00001000000505619865"
    SelloSAT="EUoxBKY8PJXjJSbo727XxB53v50AOU6sdxm3oxgxASHIZuRWnq0yhMntnASUaeL5BQLWkkwx0q3ra+5T1HRzvMYsTenM9zh/g/d/V8Npw7j0c4xM+Bs81Ned9Xm4ZpTi3hdsGr/IRD5
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



Archivo Trans		MI2703248220ABC	:		•					
F P go Seenencia: Programa Sucuixad Programa.Cuenta	27 8220 Inversió Recursos 1 7014	27/03/2024 8220 Inversion en Obra 2023 Recursos Propios EFA 70186348220 \$1,543,055.23	Вапсо:	Banamex IDEFEY					Tipo: Obra	
Contralista	ta	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clube	Вансо
CANTERAS PENINSI S.A. DE C.V	IINSULARES C.V	CANTERAS PENINSULARES / IDE-23-OP-LP-017 / 57AMP S.A. DE C.V	57AMP	A-9986	\$141,308.51	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA
CANTERAS PENINS S.A. DE C.V	IINSULARES C.V	CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 / S.A. DE C.V	59FQ AMP	A-9988	\$132,764.49	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA
CANTERAS PENINSI S.A. DE C.V	IINSULARES C.V	CANTERAS PENINSULARES / IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	58AMP	A-9991	\$1,268,982.23	8098	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

C.P. Francisco Julier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis/Afrge Montalvo Duarte Diregior General

Página 1 de 1

10:27:40

miércoles, 27 de marzo de 2024

90 Alejandro Supervisor

Verificado

C.China Gomez Emmannel

Elaboró



Miércoles 27 de Marzo de 2024, 3:36 PM Centro de México

Otras Cuentas 2/8

Cliente 74225989

Razón Social IDEFEEY

Detalle de Pago

Fecha de Aplicación

Estatus Aceptada Número de autorización 639371

Cuenta Origen 7018/6348220 Usuario 1 07

Cuenta Destino 012910004428986084 FRANCISCO,AGUILAR/UC

Usuario 2 - 1,543,055,23 MXN

Banco BBVA MEXICO Error

(Fecha de Abono) 27/03/2024 (Mismo Día)

Beneficiario ,CANTERAS PENINSULARES/

Referencia Numérica 4898604

Referencia Alfanumérica EST 57AMP 58AMP 59FQAMP IDE23OPLP017

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 22/03/2024 Hora: 01:06 PM

Pagar antes de: 19/04/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

<u>CMIC</u>

<u>R.F.C.</u> CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO
MONTOPLAZO IDE-23-OP-LP-017

17

DATOS DEL CONTRATO

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

FECHA 8/05/2023

8,684,000.00

0.00

CLAVE DE OBRA RPROPIO17 NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

METARAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL DZILAM GONZALEZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPO DE DZILAM GONZALEZ, YUCATAN, CCT. 31ECB0011Q.

		<u>PE</u>	RIODO DE EJECUCIÓN DEL C	ONTRATO DEL:	15/05/2023	<u>AL:</u> 25/12/2023
		J.	PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>	<u>DEL:</u>	<u>AL:</u>
DATOS DE ESTA EST	IMACIÓN O	Jet and the second	CMONTOPLAZO	13/12/2023	26/12/2023	8/01/2024
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CUMULADOS (IMPORT	EO OUVAN	***************************************			
ESTADO DE CUENTA DEL COI			ANTIORO	11	ESTIMACIÓN No. MPORTES	2
MPORTE CONTRATADO		ESTADO DE CUENTA TICIPO OTORGADO	0.00	IMPO)RTE ESTIMADO :	122,557.25
EJERCIDO ANTERIOR		AMORT. ANTERIOR	0.00	<u> </u>	ORT. 0% ANT.:	0.00
EJERCIDO ESTA ESTIM.	A 7	IORT. ESTA ESTIM.	0.00	IMPORTE ES	STIMADO NETO:	122,557,25
ACUMULADO TOTAL	4,206,209.88	AMORT. TOTAL	0.00		+ I.V.A. :	19,609.16
<u>POR EJERCER</u>	4,477,790.12 SA	ALDO POR AMORT.	0.00	<u>IM</u>	PORTE TOTAL:	142,166.41
				DEDUCCIO	NES	,
	PERIODO DE LA EST	IMACIÓN		PENALIZACION:	0.00	
<u>DEL :</u>	4/01/2024 🖋	<u>AL:</u> 4/01/2024	and the second second	SANCION:	0.00	
AV. FISICO ACUM. :	91.00 <u>AV</u>	. FINANC. ACUM. :	48.44	INSPEC Y CONTROL	612.79	
	31.00 <u>AV</u>	. I IIVAIVO, ACOIU	40.447	<u>CMIC</u>	245.11	
DNA					DEDUCCIONES: DEVOLUCION: NETO A RECIBIR:	857.90 0.00 141,308.51
O DIRECTOR DE CONSTR	V 1		DE COSTOS		DEPTO CONSTR	
EL DIRECTOR GE C. LUIS JORGE MORTAL	LVO DUARTE	C. LEOPOLDO AB	ITRATISTA JEL PAREDES GONGORA	ING.	SUPERVISOR HELTÓR JENDOZA	LEY
DIRECCCION ADMINISTRATIVA (<u>'ÙŞO EXCLUSIVO DEL I</u>	<u>IDEFEEY)</u> <u>FECHA RE</u>	ECEPCIÓN FECHA PAGO	No. DE CHEQUE	No. DE POLIZA EG	RESOS PAGO



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida. MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

(COI)	BROBANTE/FSOAL
Folio Fiscal	6C866776-4AA8-4897-8803-2C 7DAE099A79
No. CSD	00001000000505750459
Serie/Folio	A - 9991
Tipo comprobar	nte Ingresa
Fecha expedici	ón 2024-03-25T13:41:53
Expedido en:	Mérida, Yucatán, 97288

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Obj Imp:02

Forma pago: 99 - Por definir

Exportación: No aplica (01)

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUCALPETEN, MERIDA, YUCATAN,

servicio

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

ClaveProd No Id Cantidad Unidad Descripción Valor Unitario Descuento Impuestos Importe 72121400 6950021 1 (E48) \$1,100,591.70 IVA 16 % \$176,094.67 \$1,100,591.70 Unidad de

ESTIMACIÓN No 03 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: ENERO 05,2024 AL ENERO 06,2024 IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN No 03 POR \$ 1,100,591.70 SON: (UN MILLON CIEN MILQUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA MONTOPLAZO IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "MEJORAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL DZILAM GONZALEZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE DZILAM SOLDE DE MERIDA, MUNICIPIO RECURSO OPERADO 31ECB0011Q.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO RECURSO OPERADO BACHILLERES PLANTEL DZILAM GONZALEZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE DZILAM GONZALEZ, YUCATAN, CCT.

> 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTAL DIRECTOR GENERAL DE NO.E.F.E.E C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA, DE C.V.

Pagans

CANTIDAD EN LETRAS:

DIRECTOR DE CONS

ING. JORGE CARLOS NOVE

UN MILLON DOSCIENTOS/SESEÑTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 23/100 MXN

Subtotal: \$1,100,591.70 **IVA 16%** \$ 176,094.67 Retención: VIG \$5,502.96 **INSPEC Y CO 0.05%** Retención: CMIC \$ 2,201.18

0.02% Total:

\$1,268,982.23

No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2024-03-25T13:42:10

Sello Digital del Emisor: L+2Kj+7iVxgSXNfO0BSOWnBpMYyBcq0ey1X2+2KdNYmj/xLxAbCWly1eeaGmvhlHUTX9Emfr62ndZSg6W/sNv1b

n00cc7L2uTSHk899zv4eK0VVhKbwy6+UmRT4m2fNa6sg5zU1fuNjSZrRvq1Wr4XBD/hM0exMKMRy3DHEg9stOilt P7iq2r2YLsQfba3UbpAk+d4Y1gDttRiZ0ql6NRpeKamPBrnwkFEPtqiWXS0OxA/JyrcqqstqpLQs5QXEWnCyzPRp45 I6MoNQ65g7HU3np8kdCoHgNTNqY/yhl0fn6i0neGGZFcu8WoHw1X3mpKUMELLSaKwLRZIA+t7TSVA

Sello Digital del SAT: iDaVWSYDP4lgRau6aN93ck06eYp0Zmti/WgGkyxjAoSTDjV1PpTbtB8brGxjPCpJg/JWsGBfNdY35MeUF8Y591J34 DMN3t7UJwkgdA7xgZbJW1JlxAHY7os2w7w4fvjPCwFi1gUZpKtAje4M4ovElC42lvpg8AZyt374jwRDaSwi3zV9Tky9

G9nqUD5r4lqVzwHePl434Dlu1WOwUoKhpJlFSg/Okm7AzHOfj/ZiHgyvQFcTt4t2PNdCuLhVhyd84h1nejJEp32ViDg bkAYXWUmw9P0B7FF8n0cMnw0XKrVQzsNK/Z6v19sCnRuxPnRnpuwBRaH09mfW0rYZAvzEbQ=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

[]1.1|6C866776-4AA8-4897-8803-2C7DAE099A79|2024-03-25T13:42:10|SFE0807172W8|L+2Kj+7|VxgSXNfO0BSOWnBpMYyBcq0ey1X2+2KdNYmj/xLxAbCWly1eeaGmvhlHUTX9Emfr62ndZSg6W/sNv1bn0 . 0cc7L2uTSHk899zv4eK0VVhkbwy6+UmRT4m2fNa6sg5zU1fuNjSZrRvq1Wr4XBD/hM0exMKMPy3DHEg9stOlitP7iq2r2YLsQfba3UbpAk+d4Y1gDttRIZ0ql6NRpeKamPBrnwkFEPtqiWXS0OxA/JyrcqqstqpLOs5 QXEWnCyzPRp45l6MoNQ65g7HU3np8kdCoHgNTNqV/yhi0fn6i0neGGZFcu8WoHw1X3mpKUMELLSaKwLRZIA+t7TSVA==[0000100000505619865]]

```
ccfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9991" Fecha="2024-03-25T13:41:53"
Sello="L+2Kj+7iVxgSXNf00BSOWnBpMYyBcq0ey1X2+2KdNYmj/xLxAbCWlyleeaGmvhlHUTX9Emfr62ndZSg6W/sNvlbn00cc7L2uTSHk899zv4eK0VVhKbwy6+UmRT4m2fNa6sg5zUlfuNjSZrRvq1
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">
   <cfdi:Emisor Rfc="CPE840918UU7" Nombre="CANTERAS PENINSULARES" RegimenFiscal="601"/>
   <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"</p>
  UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
  <cfd:Conceptos>
     <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"</pre>
    Descripcione ESTIMACION NO 03 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: ENERO 05,2024 AL ENERO 06,2024 IMPORTE DE LA ESTIMACION NO 03 POR $ 1,100,591.70 SON: (UN MILLON CIEN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA MONTOPLAZO IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A:
    "MEJORAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL DZILAM GONZALEZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE DZILAM GONZALEZ, YUCATAN, CCT. 31ECB0011Q.", ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" Valorunitario="1100591.7" Importe="1100591.70" ObjetoImp="02">
       <cfdi:Impuestos>
         <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Base="1100591.7" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="176094.67"/>
          </cfdi:Traslados>
       </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="176094.67">
    <cfdi:Traslados>
       <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="176094.67" Base="1100591.70"/>
    </cfdi:Traslados>
 </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="7704.14" TotaldeTraslados="0.00">
       <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="5502.96"/>
       <implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="2201.18"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
   ctfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="6C866776-4AA8-4897-8803-2C7DAE099A79" FechaTimbrado="2024-03-25T13:42:10" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
    SelloCFD="L+2Kj+7iVxgSXNf00BSOWnBpMYyBcq0ey1X2+2KdNYmj/xLxAbCWly1eeaGmvhlHUTX9Emfr62ndZSg6W/sNv1bn00cc7L2uTSHk899zv4eK0VVhKbwy6+UmRT4m2fNa6sg5zU1fuNj
    NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
    SelloSAT="lDaVwSYDP4lgRauGaN93ck06eYp0Zmti/WgGkyxjAoSTDjV1PpTbtB8brGxjPCpJg/JWsGBfNdY35MeUF8Y591J34DMN3t7UJwkgdA7xgZbJW1J1xAHY7os2w7w4fvjPCwFi1gUZpkt
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

MI2703248220ABC

Archivo Trans

ห. 822		Banco:	Banamex						
Sucursal Programa Cuenta 7018	70186348220 Clie	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total \$1,54.	\$1,543,055,23				٠		•	Obra	
Contralista	Contrato	Est	Factura	Pugo	Ref	Suc	Cia Proveedor	Clube	Вапсо
CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 57AMP S.A. DE C.V	IDE-23-OP-LP-017	57AMP	A-9986	\$141,308.51	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA
CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017 / S.A. DE C.V	IDE-23-OP-LP-017	59FQ AMP	A-9988	\$132,764.49	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA .
CANTERAS PENINSULARES ADE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V	ADE-23-OP-LP-017	58АМР	A-9991	\$1,268,982,23	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

C. Luiy Afrige Montaivo Duarte Diregior General

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco Univer Poot Peet Iefe de Finanzas Control Presupuestal

C.China Gomez Emmannel

Alejandro Supervisor

Verificado

Elaboró

miércoles, 27 de marzo de 2024

Página 1 de 1

10:27:40



Miércoles 27 de Marzo de 2024, 3:36 PM Centro de México

2/8 Otrasi Cuentas

74225989 Cliente

IDEFEEY Razón Social

Detalle de Pago

Número de autorización 639371 Aceptada Estatus

7018/6348220 Cuenta Origen Usuario 1

FRANCISCO, AGUILAR/UC 012910004428986084 Cuenta Destino

Usuario 2 1,543,055.23 MXN Importe

Error **BBVA MEXICO**

Fecha de Aplicación 27/03/2024 (Mismo Día) (Fecha de Abono)

.CANTERAS Beneficiario PENINSULARES/

4898604 Referencia Numérica

EST 57AMP 58AMP Referencia Alfanumérica 59FQAMP IDE230PLP017

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Banco

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 22/03/2024 Hora: 01:22 PM

Pagar antes de : 19/04/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

CMIC

R.F.C. CPE840918UU7 **IMSS**

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

No. DE CONTRATO MONTOPLAZO IDE-23-OP-LP-017

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

FECHA 8/05/2023

8,684,000.00

0.00

CLAVE DE OBRA RPROPIO17

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

MENORAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL DZILAM GONZALEZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPO DE DZILAM GONZALEZ, YUCATAN, CCT. 31ECB0011Q.

			PERIODO DE EJECUCIÓ	N DEL CONTRATO	<u>DEL:</u>	15/05/2023	AL: 25/12/2023
		/	PRORROGA: CONV META		Į	<u>DEL:</u>	<u>AL:</u>
DATOS DE ESTA E	STIMACIÓN ;	s /	CMONTOPLAZ	O 13/12/202	23	26/12/2023	8/01/2024
	ACUMULADOS (IMPO	ORTES C/I.V.A.)		J.		ESTIMACIÓN No). 3
ESTADO DE CUENTA DEL	/ 1	ESTADO DE CUEN	ITA ANTICIPO	Ź	LIV	IPORTES	
MPORTE CONTRATADO	8,684,000.00	ANTICIPO OTORGADO	0.00		<u>IMPO</u>	RTE ESTIMADO :	1,100,591.70 🗸
EJERCIDO ANTERIOR	4,206,209.88	AMORT. ANTERIOR	0.00	ather.	<u>- AMC</u>	<u> </u>	0.00
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,276,686.37	AMORT. ESTA ESTIM.	0.00	<u>' " IM</u>	PORTE ES	TIMADO NETO:	1,100,591.70
ACUMULADO TOTAL	5,482,896.25	AMORT. TOTAL	0.00	A Comment of the Comm		<u>+ J.V.A. :</u>	176,094.67
<u>POR EJERCER</u>	3,201,103.75	SALDO POR AMORT.	0.00		<u>IMF</u>	PORTE TOTAL :	1,276,686.37
				Di	EDUCCION	E\$	
•	PERIODO DE LA	ESTIMACION	j.	<u>PENAL</u>	IZACION:	0.00	
<u>DEL :</u>	5/01/2024 🔏	<u>AL:</u> 6/01/2024	1 1	<u>s</u>	ANCION:	0.00	
AV. FISICO ACUM. ;	98.00	AV. FINANC, ACUM. :	63.14	<u>VIG INSPEC Y C</u>	CONTROL	5,502.96	
<u></u>	30.00	AV. TIVAIVO. ACOM	03.14 🎢		<u>CMIC</u>	2,201.18	
						DEDUCCIONES:/ DEVOLUCION ETO A RECIBIR:	7,704.14 0.00 1,268,982.23
DIRECTOR DELCON			E DE COSTOS		,	DEPTO CONST	
EL DIRECTOR C. LUIS JORGE MON	MALVO DUARTE	C. LEOPOLDO	O ABEL PAREDES GONGO	RA .	ING. H	SUPERVISOR	A LEY
DIRECCCION ADMINISTRATI	<u>VA (USO EXCLUSIVO D</u>	EL IDEFEEY) FECHA	<u> RECEPCIÓN FECHA I</u>	PAGO <u>No. DE</u> CI	HEQUE/	No. DE POLIZA EC	GRESOS PAGO



CANTERAS PENINSULARES

CPE840918UU7

86-B AV. AVIACION, 793, A, CIUDAD INDUSTRIAL, 97288, Mérida, MERIDA, YUCATAN, México General de Ley Personas Morales (601)

G@MPF@	BANTERSGAL
Folio Fiscal	66101E2B-6B0C-4CC4-B297-D C674B3E003F
No. CSD	00001000000505750459
Serie/Folio	A - 9988
Tipo comprobante	Ingreso
Fecha expedición	2024-03-22T17:14:56

Mérida, Yucatán, 97288

RFC: IDC0812019JA

Nombre: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Uso CFDI: Construcciones (I01)

Domicilio: AV. ZAMNA X 61 Y 63, 295, YUGALPETEN, MERIDA, YUGATAN,

MEXICO, 97238

Régimen: Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)

BATTOS GENERALES COMPROBANTE Forma pago: 99 - Por definir

Expedido en:

Método pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)

Exportación: No aplica (01)

ClaveProd No id Cantidad Unidad Descripción Valor Unitario Descuento Impuestos Importe 72121400 6950021 1 (E48) \$115,146.99 IVA 16 % \$18,423.52 \$115,146,99 Unidad de servicio Obj Imp:02

ESTIMACION No 04 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: ENERO 07,2024 AL ENERO 08,2024 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 04 POR \$ 115,146.99 SON: (CIENTO QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICAMONTOPLAZO IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: ?MEJORAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL DZILAM GONZALEZ DE LA L'OCALIDAD Y MUNICIPIO DE DZILAM GONZALEZ, YUCATAN, CCT. 31ECB0011Q.?, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATANACON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023

RECURSO OPERADO 8220 INVERSIONEN ORRA 2023RECURSOS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.

ING. JORGE CARLOS NOVELO LED DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

C:P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE I.D.E.F.E.E.Y.

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA REPRESENTANTE LEGAL CANTERAS PENINSULARES, SA. DE C.V.

CANTIDAD EN LETRAS

CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETÊCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 49/100 MXN

Subtotal: IVA 16%

Retención: VIG **INSPEC Y CO 0.05%** \$ 18,423.52 \$ 575.73

\$115,146.99

Retención: CMIC

\$ 230.29

0.02% Total:

\$ 132,764.49



No. Serie del CSD del SAT: 00001000000505619865

PAC: SFE0807172W8

Fecha y Hora Certificación: 2024-03-22T17:15:12

Sello Digital del Emisor: mJsMeteZIPOPcoop\$B/HSnk/XT+CcaSXgiT2HmFlthPV9sXBC9BumpZ5rS2hpmR00/xN+GjQXlavliinrlkePnV324 WUnpc+\$1LQjVMsVXkGgMoSh0DwlhGibSFYQ/8Brzhxvwowflpscu+LUGP5LvoZglygemjzMPlk03OJv5Atb6hqZPoUmX+Zlim4fLZcwFwBK+yoO0R2vDlNDuTYZK5c2wznQLeuFPuVyRg1JMTCx8hjdAuWjBDnpL8+RFaBX6ZYahJY

wHLf/J5RHh+N9435R3zuhluS44Uba30WKDik4FGe7kOMxX554NSjHvqRIOJKMjenYeF64x9auXDL0g=

Sello Digital del SAT: BIVj00wzVd/NbkHl8FjBJwU8mNQO2un1Jlwofy1i+R3h6ZorKwlw1BZtJ4e0Vov2PWfCXqGm3km5Zq0GNyZ5Z1YX 88i+yEeL4Ci/CM4EQzLeellv5KkZGNVDvFQEy51dhUHcTs519X0dccDrvC7jRDWJ+ty5i3ng714EJRDMWYNBxWZ dR1blw3R95WKy4uPlCMrjJPldaMtifErGGndzPk9evYs3lFDsNeVs8LoxZ3gDLfn7Mu51ibe2fWevbxBxm6UnpOi+Ms

dsxlvWW8AqFzrPahz588KM4Zxy79lDgUmbrp20ocxZHy2Pzucl2MVgel0DLBvJnymd8LukBytf5w

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

[[1.1]66101E28-6B0C-4CC4-B297-DC674B3E003F]2024-03-22T17:15:12|SFE0807172W8|mJsMeteZ|POPcoopSB/HSnk/XT+CcaSXgiT2HmFithPV9sXBC9BumpZ5rS2hpmRO0/xN+GjQXlavliinrlkePn/v324W Unpo+51LQjVMsVXkGgMoSh0DwlhGlbSFYQ/8Brzhxvvowflpscu+LUGP5LvoZglygernjzMPlk03QJv5Attb6hqZPoUmX+Zlim4fLZcwFwBK+yoQOR2vDINDuTYZK5c2wznQLeuFPuVyRg1JMTCx8hjdAuWjBDnpL8+RFaBX6ZYahJYwHLf/J5RHh+N9435R3zuhluS44Uba30WKDlk4FGe7kOMxX554NSjHvqRlQJkMjenYeF64x9auXDL0g==|0000100000505619865||

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="9988" Fecha="2024-03-22T17:14:55"
Sello="mJsMeteZlPOPcoopSB/HSnk/XT+CcaSXgiT2HmFlthPV9sXBC9BumpZ5rS2hpmRO0/xN+GjQXIavIiinrIkePnV324WUnpc+S1LQjVMsVXkGgMoSh0DwIhGIbSFYQ/88rzhxvwowfIpscu+LUG
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000505750459"
Certificado="MITGADCCA+igAwTBAgIUMOAwMDEAIMDU3NTA0NTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVelGSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgwlU0VSVklD SubTotal="115146.99" Moneda="MXN" Total="132764.49" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97288" Exportacion="61" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.
XSISTINGUALDONE NEED-//WWW.SSL.gov.mx/SIJOy NEED-//WW.SSL.gov.mx/SIJOy NEED-//WWW.SSL.gov.mx/SIJOy NEED-//WWW.SSL.gov.mx/SIJOy NEED-//WW.SSL.gov.mx/SIJOy NEED-//WW.SSL.gov.mx/SIJOy NEED-//WW.SSL.gov.mx/SIJOy NEED-//WW.SSL.gov.mx/SIJOy NEED-//WW.mx/SIJOy NEED-//WW.SIJOy NEED-//WW.SIJOy NEED-//WW.SIJOy NEED-//W
     <cfdi:Conceptos>
         <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" NoIdentificacion="6950021" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"
Descripcion="ESTIMACION No 04 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: ENERO 07,2024 AL ENERO 08,2024 IMPORTE DE LA ESTIMACION No 04 POR $ 115,146.99 SON: (CIENTO</pre>
         QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA MONTOPLAZO IDE-23-OP-LP-017, CORRESPONDIENTE A: "MEJORAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL DZILAM GONZALEZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE DZILAM GONZALEZ, YUCATAN, CCT. 31ECB0011Q.", EN LA ESCUELA SUPERIOR DE
         ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MERIDA, MUNICIPIO DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO MAYO 15, 2023 Y FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 25,2023" ValorUnitario="115146.99" Importe="115146.99" ObjetoImp="02">
              <cfdi:Impuestos>
                    <cfdi:Traslados>
                        <cfdi:Traslado Base="115146.99" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="18423.52"/>
                    </cfdi:Traslados>
              </cfdi:Impuestos>
         </cfdi:Concepto>
     </cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="18423.52">
         <cfdi:Traslados>
              <cfdi:Traslado Impuesto="092" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="18423.52" Base="115146.99"/>
          </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Complemento>
         <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="806.02" TotaldeTraslados="0.00">
              <implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="VIG INSPEC Y CO" TasadeRetencion=".05" Importe="575.73"/>
              <implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="CMIC" TasadeRetencion=".02" Importe="230.29"/>
         </implocal:ImpuestosLocales>
         <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital</pre>
        http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="66101E2B-680C-4CC4-B297-DC67483E003F" FechaTimbrado="2024-03-22T17:15:12" RfcProvCertif="SFE0807172W8"
         SelloCFD="mJsMeteZlPOPcoopSB/HSnk/XT+CcaSXgiT2HmFlthPV9sXBC9BumpZSrS2hpmRO0/xN+GjQXIavIiinrIkePnV324WUnpc+S1LQjVMsVXkGgMoSh0DwIhGibSFYQ/8Brzhxvwowfip
         NoCertificadoSAT="00001000000505619865"
         SelloSAT="BIVj00wzVd/NbkHl8FjBJwU8mNQO2un1JIwofy1i+R3h6ZorkwIw1Bztj4e0Vov2PWfCXq6m3km5Zq0GnyZ5Z1YX88i+yEeL4Ci/CM4EQzLeellv5KkZGNVDvFQEy51dhUHcTs519X0
     </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



Archivo Trans MI2703248220ABC	MI2703248220ABC								
Secuenciu: 8220 Inversión Programa Recursos I	27/03/2024 8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA B 6	Вапсо:	Banamex						
a.Cuenta	70186348220 Cliente:	ë	IDEFEY				,	THO:	
Suma total \$1,54	\$1,543,055,23				,			Obra	
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вансо
CANTERAS PENINSULARES / IDE-23-OP-LP-017 / 57AMP S.A. DE C.V	/IDE-23-OP-LP-017	57AMP	A-9986	\$141,308.51	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA
CANTERAS PENINSULARES IDE-23-OP-LP-017	IDE-23-OP-LP-017	59FQ AMP	A-9988	\$132,764.49	8608	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA .
CANTERAS PENINSULARES /IDE-23-OP-LP-017 S.A. DE C.V		бвамр	A-9991	\$1,268,982.23	8098	0841 EMPRESAS MERIDA	0442898608	012910004428986084	BBVA

Elaboró

C.China Gomez Emmanuel 91 Alejahdro Supervisor

C.P. Francisco Milier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Pressipuestal miércoles, 27 de marzo de 2024

C.P. Früncisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luiy İstige Montaivo Duarte Diregior General

Página 1 de 1

10:27:40

Verificado



Miércoles 27 de Marzo de 2024, 3:36 PM Centro de México

Otras Cuentas 2/8

Cliente 74225989

Razón Social IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus Aceptada Número de autorización 639371

Cuenta Origen 7018/6348220 Usuario 1 07 FRANCISCO, AGUILAR/UC

Cuenta Destino 012910004428986084 Usuario 2 -

Importe 1,543,055.23 MXN Error

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación 27/03/2024 (Mismo Día)

(Fecha de Abono)

CANTERAS

DENINGUI ADES/

PENINSULARES/

Referencia Numérica 4898604

Referencia Alfanumérica EST 57AMP 58AMP 59FQAMP IDE230PLP017

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Banco

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 22/03/2024

Hora: 01:44 PM

Pagar antes de : 19/04/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

<u>DOMICILIO</u>

CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V.

TELEFONO

<u>CMIC</u>

R.F.C. CPE840918UU7 <u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

15/05/2023

DEL:

No. DE CONTRATO
MONTOPLAZO IDE-23-OP-LP-017

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PRORROGAS

CONV META

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

8,684,000.00

0.00

AL: 25/12/2023

AL:

CLAVE DE OBRA RPROPIO17 NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

FECHA

DEL:

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL DZILAM GONZALEZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPO DE DZILAM GONZALEZ, YUCATAN, CCT. 31ECB0011Q.

DATOC DE ECTA EC	TIMA OLÓN		CONV META CMONTOPLAZO	13/12/2023	26/12/2023	8/01/2024
DATOS DE ESTA ES				.,		
ESTADO DE CUENTA DEL C	ACUMULADOS (IMPO		TIGING	1	ESTIMACIÓN No. IMPORTES	4
MPORTE CONTRATADO		ESTADO DE CUENTA AN ANTICIPO OTORGADO	0.00	IMP	ORTE ESTIMADO :	115,146.99
EJERCIDO ANTERIOR	5,482,896.25	AMORT. ANTERIOR	0.00		MORT. TOT. ANT.:	0.00
EJERCIDO ESTA ESTIM.	133,570.51	AMORT. ESTA ESTIM.	0.00	IMPORTE E	STIMADO NETO:	115,146.99
ACUMULADO TOTAL	5,616,466.76	AMORT. TOTAL	0.00		<u>+ I.V.A. :</u>	18,423.52
POR EJERCER	3,067,533.24	SALDO POR AMORT.	0.00	<u>II</u>	MPORTE TOTAL :	133,570.51
10.0.71				DEDUCCIO	DNES	
	PERIODO DE LA			<u>PENALIZACION</u>	0.00	
<u>DEL :</u>	7/01/2024	<u>AL:</u> 8/01/2024	/	SANCION.		
AV. FISICO ACUM.:	100.00	AV. FINANC. ACUM.: 64,	.68 / <u>V/G</u>	INSPEC Y CONTROL	_	
				<u>CM/C</u>	2 230.29	
					L DEDUCCIONES : DEVOLUCION: NETO A RECIBIR :	806.02 0.00 132,764.49
OIRECTOR DE CONSTI	W4'	ING.ERIKA GABRIEL	COSTOS ALVAREZ NOVELO		DEPTO CONSTRU	
EL DIRECTOR O C. LUIS JORGE MONT	ALVO DUARTE	CONTRA C. LEOPOLDO ABEL	PAREDES GONGORA		SUPERVISOR/ HECTOR MENOOZA LI	
DIRECCCION ADMINISTRATIVA	HUNO EXCLUSIVO D	<u>EL IDEFEEY)</u> <u>FECHA RECE</u>	<u>PCIÓN FECHA PAGO</u>	No. DE CHEQUE	No. DE POLIZA EGRI	<u> PAGO</u>



CONSTRUCTORA YUCAQUIN

RFC: CYU0111056M7

C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México



Folio Fiscal UUID: CF7A7D2A-1429-4CD8-9011-6A129ECCEDFC Certificado del Emisor

00001000000504120183 Fecha v Hora: 15/5/2023 14:39:56

Fecha y hora de certificación: Mayo 15 2023 - 14:39:59

1925

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

RECEPTOR NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA DIRECCION:

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

601

C.P.: 97238

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

97137 CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones

RECURS O OPERADO

\$220 RECURSOS PROPIOS EFA 2023

INFORMACION EXTRA

UNIDAD SAT CANTIDAD UNIDAD **Clave Producto** PRECIO UNITARIO IMPUESTOS IMPORTE 1.00 SERVICIO E48 - Unidad de servicio 72121400 - Servicios de \$ 21,998,669.85 002 - IVA - 3.519.787.18 construcción de edificios públicos especializados DESCRIPCION IMPORTE DEL ANTICIPO DEL 30% DEL MONTO DE LA OBRA A REALIZAR POR \$ 85,061,523.44 (OCHENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 44/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN." PARA DISTRIBUIRSE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL 10 % DEL CONTRATO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 20 % DE DICHO MONTO PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE, GARANTIZADO MEDIANTE LA FIANZA NO. 2788953 DE LA AFIANZAPORA SOFINEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, TAMENTE: AUTORIZ C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASAN C.LUIS JORGE MON TALVO DUARTE CONSTRUCTOR YUCAQUIN S.A.D ING. JORG C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE COM DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y CANTIDAD CON LETRA SUBTOTAL: \$ 21,998,669,85 SON: (VEINTICINCO MILLONES QUIN NTO DIECIOCHO MIL nortización CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIET 0.00 PESO 03/100 M.N.) Anticipo Subtotal 21,998,669.85 I.V.A. 3.519.787.18 Total 0.00 2 AL MILLAR PAGAGO 0.00 C.M.I.C 5 AL MILLAR 0.00 S.F.P Penalización 0.00

> Devolución Sanción

> > Liquido

Sello digital del Emiso

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

eAHSya+tnR6MPZuyR4f0JTSAw3zJh/qHuUJZIMKxxSQ8P0IPn2rplXKGvE sicBUJya0smgGoRgVfC79sMVZipZdVg5ViZtsmVNLbEhIm1zgUXxR+abE ZwvPLcZmGv0GilX1wxXL1V1pLflztAHHE7ORS62HLKvahs1i9UXsmrWv0R OIFRrudkNindClGvZAAbicsWkChj6i6pdStUpceMD4nF9CM0SURzTPIPjt
9m8UZmBuMwZyLXw5n/N5jZb6quJA3STQ89KRWG0oa3QS5Qcfbu5rRcnlVf OeVuxDWl8IPy25a9YVI+AZx8nKdTRzTeZGZW9MlcobdBXLk/n23w

Sello digital del SAT

QAjtFdl2+iG8LlZnUL74pA+xpT9kjSRafbY6uLJUY0NSdNSNL56KBTP+NU+o d7/wvtEHDylokIXBHqMv/hB5lbI0fYf4T50z7uAG/Mp5Hggkpqigh1HuscqW +NBbV00X8G6tNEnfMbA6HruF19WtlqvP09sS8KZzqoTm5t9QkDWl1zuZaHDZ wiDewujws6yUdwzGHpyeKchSNBiuSZR8D+LTtNWeCOXsjXID+5HJYTJ6hkkt ZgVqwqYq4dL8WW0XHoJytN00Ta7/2ENJloaDdCTWGJzFPYvbabIXGWJJ0z0i vUdz4B1Ovk8qdN0Y9P2Sj/rks2yBmifYmA4lXqXJ0Q==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|CF7A7D2A-1429-4CD8-9011-6A129ECCEDFC|2023-05-15T14:39: 59 | MAS0810247C0 | eAHSya+tnR6MPZuyR4f0JTSAw3zJh/qHuUJZiMKxxSQ8 POiPn2rpiXKGvEsicBUjya0smgGoRgVfC79sMVZipZdVg5ViZtsmVNLbEhlm 1zglJXxR+abEZwvPLcZmGv0GilX1wxXL1V1pLflztAHHE70BS62HLKxqbs1i 9UXsmrWx0B0IFRrudkNIndClGvZAAbicsWkChj6i6pdStUpceMD4nF9CM0SU RzTPIPjt9m8UZmBuMwZyLXw5n/NSj2b6quJA3STQ89KRWGDoa3Q55QcfbuS RcnIVfOeVuxDWi8IPy2Sa9YVI+AZx8nKdTRzTeZGZW9MIcobdBXLk/n23w [00001000000505142236]]

0.00

\$ 25,518,457.03

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi Comprobante LugarExpedicion="97137" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I" Total="25518457.03" Moneda="MXN"
SubTotal="21998669.85"
Certificado="MIIGBTCCA+2gAwlBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDQxMjAxODMwDQYJKoZlhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUkll
NoCertificado="0000100000504120183" FormaPago="99"
Fecha="2023-05-15T14:39:56" Folio="1925" Serie="C" Version="4.0" xsi:schemal.ocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
    <cfdi:Emisor Nombre="CONSTRUCTORA YUCAOUIN" Rfc="CYU0111056M7" RegimenFiscal="601"/>
   <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y
       ELECTRICA DE YUCATAN," Rfc="IDC0812019JA," UsoCFDI="I01" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238"/>
   <cfdi:Conceptos>
       <cfdi:Concepto ObjetoImp="02" Importe="21998669.85" ✓alorUnitario="21998669.85" Descripcion="IDEFEEY IMPORTE DEL ANTICIPO DEL 30% DEL
       MONTO DE LA OBRA A REALIZAR POR $ 85,061,523.44 (OCHENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTITRES
       PESOS 44/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN:
       "REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN,
       UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." PARA DISTRIBUIRSE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL 10 % DEL
CONTRATO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 20 % DE DICHO MONTO PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE
       INSTALACION PERMANENTE, GARANTIZADO MEDIANTE LA FIANZA NO. 2788953 DE LA AFIANZADORA SOFIMEX, INSTITUÇION DE
       GARANTIAS, S.A." NoIdentificacion="002IDEFEEY" Unidad="SERVICIO" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" ClaveProdServ="72121400"
           <cfdi:Impuestos>
             - <cfdi:Traslados>
                   <cfdi:Traslado Importe="3519787.18" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="21998669.85"
               </cfdi:Traslados>
           </cfdi:Impuestos>
       </cfdi:Concepto>
   </cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="3519787.18">
            <cfdi:Traslado Importe="3519787.18" ŢasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="21998669.85"/>
       </cfdi:Traslados>
   </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
        <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital</td>
           http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
           instance"
           SelloSAT = "QAjtFdl2 + iG8LlZnUL74pA + xpT9kjSRafbY6uLJUY0NSdNSNL56KBTP + NU + od7/wVtEHDy1oklXBHqMv/hB5lb10fYf4T50z7uAG/Mp5
           NoCertificadoSAT="0000100000505142236"
           SelloCFD="eAHSya+tnR6MPZuyR4fOjT5Aw3zJh/qHuUJZiMKxxSQ8POiPn2rpiXKGvEsicBUjya0smgGoRgVfC79sMVZipZdVg5ViZtsmVNLbEhI
           RfcProvCertif="MAS0810247C0" FechaTimbrado="2023-05-15T14:39:59" UUID="CF7A7D2A-1429-4CD8-9011-6A129ECCEDFC"]
            xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
</cfdi:Comprobante>
```

MI170523018

Archivo Trans

F Pgo	17/05/2023								
Secuencia:		\							
Programa 8220 Re	8220 Recursos Propios EFA 2023	Banco:	Banamex						
Sacursal		Clianta:	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \					***************************************	
Programa.Cuenta	70186348220	denie.	IDEFET					Tipo:	
Suma total	\$25,518,457.03	\						Obra	
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вапсо
Constructora Yucaquin S	Constructora Yucaquin SA DE /IDE-23-OP-LP-018 CV	ANT	C1925	\$25,518,457.03 6527	6527	5933	0119176527	012910001191765276	BBVA

CONTABILIZADO

energy and a second a second and a second and a second and a second and a second an

Vo Bo

C.P. Exancisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

10:54:52

miércoles, 17 de mayo de 2023

C.P. Francisco Jayler Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

421

C.Cetina Gomez, Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

Elaboró



FRANCISCO POOT PEET

Jueves 18 de Mayo del 2023, 11:16:42 AM Centro de México

Cliente 74225989
Razón Social IDEFEEY

Su transferencia ha sido Aceptada con número de autorización 154569.

Autorizadores Usuario 06 JAVIER AGUILAR UC

Usuario 02

Fecha de aplicación

Cuentas

Cuenta retiro

IDEFEEY - 7018/6348220

Cuenta de depósito o beneficiario

BBVA MEXICO - MXN **************276

Nombre: CONSTRUCTORA YUCAQUIN SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia

 Importe MXN
 \$ 25,518,457.03

 Referencia Numérica
 9176527

 Concepto del pago
 FC1925 ANT IDE23OPLP018

 Clave de rastreo
 085901545694313831

 Tipo de cuenta
 CLABE

 Tipo de beneficiario
 Persona Moral

Para poder descargar su comprobante electónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

Mismo Día

18/05/2023

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



CONSTRUCTORA YUCAQUIN

RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

FA3DCE86-C8DB-4306-B59A-7EE60CFD12A0 Certificado del Emisor Fecha v Hora: 4/7/2023 13:12:46 Fecha y hora de certificación: Julio 4 2023 - 13:12:48 Tipo de CFDI: FACTURA

601 RECEPTOR

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

REC: IDC08120191A

DIRECCION: Mérida, Yucatán

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

C.P.: 97238

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones

SERIE Y FOLIO: C

RECURSO OPERADO

E220 INTERSION EN OERA

2023 RECURSOS PROPIOSEFA

PROVISIONADO

CANTIDAD 1.00

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT

Clave Producto E48 - Unidad de servicio 72121400 - Servicios de construcción de edificios

INFORMACION EXTRA

PRECIO UNITARIO \$ 486,297.84

IMPUESTOS 002 - IVA - 54,465,36 IMPORTE

\$ 486,297.84

DESCRIPCION

públicos especializados ESTIMACION No. 1 PERIODO DE LA ESTIMACION: 15 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 1 \$486,297.84 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE NA 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

C RAFAEL CANDE O HAY CASANOVA CONSTRUCTO

ING

C.LUIS JORGE MONTALVO DUARTE ERAL DEL I.D.E.F.E.Y

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (TRESCIENTOS NOVEN A Y UN MIL CUAT OCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.)

SUBTOTAL

Amortización Anticipo Subtotal

> IVA Tota

CMIC VIG INSPEC Y CONTR OL

PAGACO

\$ 486,297.84 145,889.35

340,408,49

54,465,36

394.873.85

972.60

2.431.49

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

Alcance Liquido

\$ 391,469,76

Sello digital del Emisot

w72nL0SxpStiO1kAG5dFNA6zX4mlaoXnc1H9dz4Y0Qj80AeeYhRnv W/vFE+wbSRTGuRaxpHr/EPgB57szxLo8IOfxX3r9nOLI6ti+qYDJVWOnup 6c8b7jdKlBMFhg4ztQt/ljzxe5J0gKOJ8A8CgJVimXPozCO+ZcZ2sIP4NF +/IPo5I+wyAWaxG8HrFQ2E49c0jKrO3ztu27plcf4XZ43a2pwlQ4Vurn4Pk J36k9ZEOVWT/h8UzYRhh3CzfVaCEHhJUswf9JLHR5erCAWLYEkX7MQ7KWX Wo8H0MeXq05YX7Z/NZvFvzeU0kX6iYvcBav7BTfCdctdniBR2pBA==

Sello digital del SAT

JZVM59onK5tHiiQJsUgygHkXD1qOmGpSO8H6zLOWD9irhQ8nocgYHX67Y5qE vLNwcjDrso82n9mJvxGOCyNVjUJuDYAN2WlkKUJ+85+Oy04YH+SwU/KQi7jK Cie8vunFDRgtNgUtlGr2d2ct+zjgunhmPOaymN8ostg2T3ujrrE6lkAkcBi sFII1hkMCliTMF7SQN1lewolfvQ4Ts8Fc17JN9brcCYctiJ2ivi08eOu9CpD 2uCYyYvYFLMrBWIN++ZXISP+3SijkgmPEL0anaMbvz9odUNxbmRwfwU0p52l jlFt5FcmOPb5HTz8YMjFsPRzn/cofQNpzd8llu+wSg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|FA3DCE86-C8DB-4306-B59A-7EE60CFD12A0|2023-07-04T13:12: 48 | MAS0810247C0 | JPm9ow72nL0SxpStiO1kAG5dFNA6zX4miaoXnc1H9dz4 Y0Qj80AeeYhRnvW/yFE+wbSRTGuRaxpHr/EPgB57szxLo8iOfxX3r9nOLJ6t j+qYDJVWOnup6c8b7jdKlBMFhg4ztQt/ljzxe5J0gKOJ8A8CgJVimXPozCO+ ZcZ2sIP4NF+/IPo5I+wvAWaxG8HrFQ2E49c0IKrO3ztu27plcf4XZ43a2pwl Q4Vum4PKJ36k9ZE0VWT/h8UzYRhh3CzfVaCEHhJUswf9JLHR5erCAWLYEkX7 MQ7KWXWo8H0MeXq05YX7Z/NZvFvzeU0kX6IYvcBav7BTfCdctdniBR2pBA 00001000000505142236

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
- <cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
     xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsischemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="1939" Fecha="2023-07-04T13:12:46"
      Title; // www.sat.gob.mx/sitio_internet/crd/impiocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="1939" Fecha="2023-07-04T13:12:46" Selio="JPm9ow72nL0SxpStiO1kAG5dFNA6zX4mIaoXnc1H9dz4Y0Qj80AeeYhRnvW/yFE+wbSRTGuRaxpHr/EPgB57szxLo8IOfxX3r9nOLJ6tj+qYDJV FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"
     Certificado = "MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDEMDAWMDA1MDQxMjAxODMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUkIEQI
SubTotal="486297.84" Descuento="145889.35" Moneda="MXN" Total="391469.76" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
      LugarExpedicion="97137">
      <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN" />
<cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA</pre>
         EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01" />
     <cfdi:Conceptos>
      - <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY"
             Descripcion="IDEFEEY ESTIMACION No. 1 PERIODO DE LA ESTIMACION: 15 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023. IMPORTE DE LA
             ESTIMACION No.1 $486,297.84 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.) SEGÚN
            CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="486297.84" Importe="486297.84" Descuento="145889.35" ObjetoImp="02">

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="486297.84" Importe="486297.84" Descuento="145889.35" ObjetoImp="02">

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO." DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="486297.84" Importe="486297.84" Descuento="145889.35" ObjetoImp="02">

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO." DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="486297.84" Importe="486297.84" Descuento="145889.35" ObjetoImp="02">

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO." DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="486297.84" Importe="486297.84" Descuento="145889.35" ObjetoImp="02">

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE PUBLICA DE TEATRO." DE NOVIEMBRE DE 2023." VALORUN DE LA CONSTRUCCION DE
          - <cfdi:Impuestos>
             - <cfdi:Traslados>
                    <cfdi:Traslado Base="340408.49" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="54465.36" />
                </cfdi:Traslados>
             </cfdi:Impuestos>
         </cfdi:Concepto>
      </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="54465.36">
      - <cfdi:Traslados
             <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="54465.36" Base="340408.49" />
          </ri>
      </cfdi:Impuestos>
   - <cfdi:Complemento>
         <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital">http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
             http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
             xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="1.1" UUID="FA3DCE86-C8DB-4306-B59A-7EE60CFD12A0" FechaTimbrado="2023-07-04T13:12:48" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
             SelloCFD="JPm9ow72nL0SxpStiO1kAG5dFNA6zX4mIaoXnc1H9dz4Y0Qj80AeeYhRnvW/yFE+wbSRTGuRaxpHr/EPgB57szxLo8I0fxX3r9nOLJ6tjHNoCertificadoSAT="0000100000505142236"
      SelloSAT="JZVM59onK5tHiiQJaUgygHkXD1qOmGpS08H6zLOWD9irhQ8nocgYHX67Y5qEvLNwcjDrso82n9mJvxGOCyNVjUJuDYAN2WlkKUJ+85+(
- <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="3404.09" TotaldeTraslados="0.00" >
- <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="972.60" />
             <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="2431.49" />
         </implocal:ImpuestosLocales>
      </cfdi:Complemento>
   </cfdi:Comprobante>
```

Archivo Transf		L1007238220								
F Pgo	//0	07/07/2023								
Secuencia:										
Programa	8220 Inversión Recursos F	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex						
Sucursal		ŧ								
Programa.Cuenta	7018	Cliente: 70186348220	nte:	IDEFEY					Tipo:	
1.									Obra	
Suma total	\$391	\$391,469.76								
Contratista	a	Contrato	Est	Est Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Constructora Yuca	aquin SA DE	Constructora Yucaquin SA DE IDE-23-OP-LP-018	-	C1939	\$391,469.76	6292		1652 Harbor 0119176292	012910001191762923	BBVA

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General C.P. Francisco Javier Aguilar Oc. Director Administrativo

lunes, 10 de julio de 2023

12:26:25

Página 1 de 1

C.Ceting Gomez, Emmanuel Alejandro Supervisor Verificado

Elaboró

C.P. Francisco Arvier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal





Viernes 7 de Julio del 2023, 4:24:16 PM Centro de México

Cliente	74225989	
Razón Social	IDEFEEY	

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **481163**. Esta operación con estatus de "Aceptada", por su seguridad está siendo analizada; el estatus final de la transacción lo puede consultar después de 60 minutos en Operaciones por Banca Electrónica si desea saber más comuníquese, del D.F. al 1226 8867 o del interior al 01800 111 2020

Autorizadores	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
	•	

Cuentas	Cuenta retiro	
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN **********923	Nombre: CONSTRUCTORA YUCAQUIN SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)

9176292 FC1939 E1 IDE23OPLP018 CLABE
CLABE
Persona Moral
Mismo Día
07/07/2023
ı

[&]quot;Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 30/06/2023 Hora: 10:48 AM

Pagar antes de : 28/07/2023

RESUMEN FINANCIERO DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

<u>CMIC</u>

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

85,061,523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REMABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL:

15/05/2023

AL: 27/11/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

A

_ CONTRATO
85,061,523.44
0.00
564,105.49
564,105.49
84,497,417.95

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
NTICIPO OTORGADO	25,518,457.04
AMORT. ANTERIOR	0.00
AMORT. ESTA ESTIM.	169,231.65
AMORT. TOTAL	169,231.65
SALDO POR AMORT.	25,349,225.39

ESTIMACION No. I M P O R T E S	. 1
IMPORTE ESTIMADO:	486,297.84
<u>- AMORT.</u> 30% ANT.:	145,889.35
IMPORTE ESTIMADO NETO:	340,408.49
<u>+ I.V.A. :</u>	54,465.36
IMPORTE TOTAL :	394,873.85
DEDUCCIONES	

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

15/05/2023

AL: 31/05/2023

PENALIZACION: SANCION: **VIG INSPEC Y CONTROL**

0.00 0.00

AV. FISICO ACUM.:

1.00

AV. FINANC. ACUM.:

0.66

2,431.49 **CMIC** 972.60

DIREC

DIRECTOR GENERAL

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

JEFE DE COSTO

ING.ERIKA GABRIE LYAREZ NOVELO

ATISTA

C. RAFAEL CAND ARIO HAY CASANOVA **TOTAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION:**

3,404.09 0.00

NETO A RECIBIR:

391,469.76

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

P.A. Jug R. GOMPAING HERRERA

SUPERVISOR

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

A EGRESOS

PAGO



CONSTRUCTORA YUCAQUIN

RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio Fiscal CBA772B1-A1A3-46B5-880C-FF12F3EB062C de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504120183 Fecha v Hora: 25/7/2023 16:32:08 Fecha y hora de certificación: Julio 25 2023 - 16:32:10

601

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

SERIE Y FOLIO: C

Tipo de CFDI: FACTURA

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

RECURSO OPERADO

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN RFC: IDC0812019JA

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

DIRECCION: FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

8220 INVERSION EN OBRA

2023 RECURSOS PROPIOSEFA

INFORMACION EXTRA

CANTIDAD

1.00

UNIDAD SERVICIO

E48 - Unidad de servicio

UNIDAD SAT

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios PRECIO UNITARIO

\$ 3,214,988.00

IMPLIESTOS 002 - IVA - 360.078.66 IMPORTE

\$ 3.214.988.00

DESCRIPCION

públicos especializados ESTIMACION No. 2 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 2 \$3,214,988 SON: (TRES MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

MENTE:

C. RAFAEL CANDEL O HAY CASANOVA AOUIN S.A DE

CLUIS JORG ONTALVO DUARTE DIRECTOR GEI RAL DEL I.D.E.F.E.Y

ING. JORG DIRECTOR

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (DOS MILLONES QUINIENTOS/OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.)

PAGALI

SUBTOTAL: Amortización Anticipo Subtotal I.V.A. Total

C.M.I.C

2.250,491,60 360.078.66 2,610 570.26

\$ 3,214,988,00

964,496,40

VIG. INSPEC Y CONTROL **Alcance Liquido**

6.429.98 16,074.94 \$ 2,588,065.34

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

Sello digital del Emisor

IDfp9Z6kbDnKgBmATuMrNI0/eOiLMhbrf1nahhZII6k/InXWzeC+9wg8eB 40UJXMltdJKwYUImQ4XQ5sBSnAmj1/1GitjH96pu4Sq84PUx8mrUYqH7U U/WZzcWi0d+s1G7YgvPtDxJgCDUrVtHp0BTG6P+R5QQkPEQY8bsC/vnibl jxbWgNJS7v2FcOLQyZdaUy9NlhSl0PaRStlTJPExaD89ebSXlABZ6PvrcG 1cVvst4O6I4gtP+cuWeBUKUFxAKC8DvaGXqzuRyna+mxRxto4sr267JPsa BDOhfSGw6x5JWKSssSHkBv8X3Xkl3I///YiFGpwDAkAl5clywlew

Sello digital del SAT

E7fDjtjPmNvZ8GCOybEqOlaDPvdWZYgRY39ZHKR3WV9d+ve800jvmXmEGQFi rtioZoeOYkkP9Hj66Girc5pxV04CqJvkPxq1vbI/IMQxc/9Txc9l96oj2aVj 5BcvzD+WghGf/gAblutYTPwucfmrkiSeSDpjmanfwsC/E+5QzflKGiOhwzI+ VdOUaA0ShdtS8LuOebt3C8TodGUI3G9dEulLeZWqettZzbEallFrdMgqngul PQC2Nl1j+iaH13QQc/bdeWyihVAetX3wTfGbRz3ZPc9NYkxCdxxOYv9GyGOL

2HgjasR4UeVg25wl6jeklCephEcC0Pkkh9eTSBW4+A== Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|CBA772B1-A1A3-46B5-880C-FF12F3EB062C|2023-07-25T16:32: 10|MAS0810247C0|IDfp9Z6kbDnKgBmATuMrNI0/eOiLMhbrf1nahhZII6k/ InXWzeC+9wg8eB40tJjXMltdJKwYUImQ4XQ5sBSnAmj1/1GitjH96pu4Sq8 PUx8mrUYqH7UU/WZzcWi0d+s1G7YgvPtDxJgCDUrVtHp0BTG6P+R5QQkPEQY 8bsC/vnibljxbWgNJS7v2FcOLQyZdaUy9NlhSi0PaRStlTJPExaD89ebSXIA BZGPvrcG1cVvst4O6I4gtP+cuWeBUKUFxAKC8DvaGXqzuRyna+mxRxto4sr2 67JPsaBDOhfsGw6x5JWKSssSHkBv8X3Xkl3I//YiFGpwDAkAl5cJywlew== |00001000000505142236||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.



```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
- <cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
       xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/cra/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="1942" Fecha="2023-07-25T16:32:08"
      Title://www.ast.gob.mx/sido_internet/cid/impiocalxad_version= 4.0 Sene= C_Fone= 1942_Feche= 2023-07-23110:32:00
Sello="IDfp926kbDnXgBmATMHYNI0/c0iLMhbrf1nahhZ116k/InXWzeC+9wg8eB40tJjXMltdJKwYUImQ4XQ5sBSnAmj1/1GitjH96pu4Sq84PUx8mrUY
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"
      Certificado="MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDQxMjAxODMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUkIEQI
SubTotal="3214988.00" Descuento="964496.40" Moneda="MXN" Total="2588065.34" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
      LugarExpedicion="97137">
       <cfdl:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN" />
       <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA</p>
         EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="101" />
      <cfdi:Conceptos>
      - <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY"
             Descripcion="IDEFEEY ESTIMACION No. 2 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.2 $3,214,988 SON: (TRES MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100
             M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE
            EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="3214988.00" Importe="3214988.00" Descuento="964496.40"
         ObjetoImp="02">
- <cfdi:Impuestos>
             - <cfdi:Traslados>
                     <cfdi:Traslado Base="2250491.60" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="360078.66" />
                 </cfdi:Traslados>
             </cfdi:Impuestos>
          </cfdi:Concepto>
      </cfdi:Conceptos>
   - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="360078.66">
     - <cfdi:Traslados
            <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="360078.66" Base="2250491.60" />
          </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
         <\!t\!f\!d:\!T\!imbre\!F\!is cal Digital\ xsi:\!schema Location = "http://www.sat.gob.mx/Timbre\!F\!is cal Digital\ xsi:\!schema Location = "http://www.sat.gob.mx/Timbre\ xsi:\ xsi
            http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
xmins:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmins:xsl="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="1.1"
UUID="CBA772B1-A1A3-46B5-880C-FF12F3EB062C" FechaTimbrado="2023-07-25T16:32:10" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
            SelloCFD="IDfp926kbDnKgBmATuMrNI0/e0iLMhbrf1nahhZJI6k/InXWzeC+9wg8eB40tJjXMltdJKwYUImQ4XQ5sBSnAmj1/1GitjH96pu4Sq84PU>NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
      SelloSAT="E7f0jtjPmNvZ8GC0ybEq0IaDPvdWZYgRY39ZHKR3WV9d+ve800jvmXmEGQFirtIoZoeOYkkP9Hj66Glrc5pxV04CqJvkPxq1vbI/IMQxc/!
- <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="22504.92" TotaldeTraslados="0.00">
             <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="6429.98" />
             <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="16074.94" />
          </implocal:ImpuestosLocales>
      </cfdi:Complemento>
  </cfdi:Comprobante>
```



The state of the s	LU310/238220	750							
F Pgo	31/07/2023								
Secuencia:									
8. Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex						
Sucursal								Ť.	
Programa. Cuenta	70186348220	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	40 588 OSE 21							Obra	
	42,000,000.04								505500
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Constructora Yucaqu	Constructora Yucaquin SA DE / IDE-23-OP-LP-018	2	C 1942	C 1942 \$2,588,065.34 \ 6292 1652 Harbor	/ 6292	1652 Harbor	0119176292	012910001191762923	BBVA

CONTABILIZADO PAGADO

Elaboró

C.Cetina Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

13:57:52

lunes, 31 de julio de 2023

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

Vo Bo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1



Miércoles 2 de Agosto de 2023, 1:59 PM Centro de México

Otras Cuentas

3 / 11

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

342669

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910001191762923

Usuario 2

FRANCISCO, POOT/PEET

Importe Banco

2,588,065.34 MXN

BBVA MEXICO

Error

Fecha de Aplicación

(Fecha de Abono)

02/08/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

.CONSTRUCTOR YUCAQUIN/

Referencia Numérica

9176292

Referencia Alfanumérica

FC1942 E2 IDE23OPLP018

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 24/07/2023 Hora: 01:44 PM

Pagar antes de : 21/08/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

85,061,523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REMABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 27/11/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

1/06/2023

6.20

ESTADO DE CUENTA I	DEL CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44
EJERCIDO ANTERIOR	564,105.49
EJERCIDO ESTA ESTIM.	3,729,386.08
ACUMULADO TOTAL	4,293,491.57
POR EJERCER	80,768,031.87

DEL:

ESTADO DE CUENTA ANTICIPO	
ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04
AMORT. ANTERIOR	169,231.65
AMORT. ESTA ESTIM.	1,118,815.82
AMORT. TOTAL	1,288,047.47
SALDO POR AMORT.	24,230,409.57

30/06/2023

ESTIMACIÓN No. IMPORTE ESTIMADO: 3,214,988.00 964,496.40 - AMORT. 30% ANT.: **IMPORTE ESTIMADO NETO:** 2,250,491.60 + I.V.A.: 360,078.66 **IMPORTE TOTAL:** 2,610,570.26

DEDUCCIONES

0.00

SANCION: **VIG INSPEC Y CONTROL**

PENALIZACION:

0.00

16,074.94

CMIC 6,429.98

AV. FISICO ACUM. :

AV. FINANC. ACUM.:

AL:

5.05

TOTAL DEDUCCIONES DEVOLUCION.

22.504.92

NETO A RECIBIR

0.00 2,588,065.34

DIRECTOR DE CONSTR

EFE DE COSTOS

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

ING.ALEJANDRO MANUE ETINA HERRERA

ONTRATISTA

ERVISOR

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. RAFAE ARIO HAY CASANOVA DOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQU LIZA EGRESOS

432

PAGO



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Fiscal THUD: C156EA28-B601-4754-A3A1-65230A662524

Serie del Certificado del Emisor 00001000000504120183

Fecha v Hora: 16/8/2023 17:54:57

Fecha v hora de certificación: Agosto 16 2023 - 17:54:59

Tipo de CFDI: FACTURA

601 RECEPTOR SERIE Y FOLIO: C

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

97137

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones 4

RECURSO OPERADO

8220 INVERSION EN DERA

INFORMACION EXTRA

2023RECURSUS PROPISEFA

CANTIDAD 1.00

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

servicio

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios

PRECIO UNITARIO \$ 3,661,517.94

IMPUESTOS 002 - IVA - 410,090.01

\$ 3,661,517.94

IMPORTE

DESCRIPCION

públicos especializados ESTIMACION No. 3 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 3 \$3,661,517.94 SON: (TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 94/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA E TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

MENTE

C. RAFAEL CANDELA CONSTRUCTORAY

E MONTALVO DUARTE DIRECTOR GI NERAL DEL I.D.E.F.E.Y

PAGARO

ING. JORGE DIRECTOR DE CONSTR

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

SLIBTOTAL:

CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (DOS MILLONES NOVÈCIENTOS CU TA Y SIETE MIL UINIENTOS

VEINTIUN PESOS 94/100 M.N.)

Amortización Anticipo Subtotal LV.A. Total C.M.I.C

VIG. INSPEC Y CONTROL Alcance Liquido \$ 3,661,517.94 1.098.455.38

2.563.062.56 410.090.01

2.973.152.57

7.323.04

18,307.59 \$ 2.947.521.94

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

f8mynAYUlksEfilgSnVf17WhlDgYkRV7duhQzwH+uS3ucPF15ftOnTIWoZ kunhQyl8td7tGEw6OWGZ/Q0FNI+pycgxPle0cOhPHenwmGfVUWZ9UAN2os da9xw38ARx2OwlnRjQpcehPli6+eVneaApwWthv2J9XPd2vjmbQEmlfVSW Cu7+dhhZfg3Vkz3lh7z+aaS59rxGsuQTDGFtUW0pnnEyrrsH0uywo7de8UsgNDdxC4LnBichQBRJwNo8QKIXTBDqx0nrP1uj3904jKZY2M6TTKO9XFYF xJHTugFgSEKspNAxNFA80Aq+unHYFloZSLa4jt5FSYuYcXcfx4EQ==

Sello digital del SAT

YaV8A4nuNATy/fPUko4lQSgb5c1Rv15Oqmuq5gXI6LJwecGfvkOwx5XzCuyN r+/oDsflCK0FEU0Oyg8v9Xk9jLqvEuzYfMnr/NBQ/9vZPUvPtgsQbxcXrCl6 dELi4CDXbK3+iAp4ODdSh/ZozrDmaRM4CSyF2n5JaefYqj4ZvdDG/NK3wHVC K+cDRNRVg6nyp1ALwKUpd4JiXSXbwPGv9MIXsolkUXRZXSDwwJriG20XIkZo H6oBFPmDFq9+RytYGkxwQhO/ZGB/gKQk+9ikvD1bENgubuKWXKN1HJxAGMgc 8+KtpFNtvi/9Lp1R1ClM5CFo/kcGkKdhnxNg9FQnlg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

| | 1.1 | C156EA28-B601-4754-A3A1-65230A662524 | 2023-08-16T17:54: 59 MAS0810247C0 f8mynAYUlksEfilgSnVf17WhIDgYkRV7duhQzwH+uS3u cPF15ftOnTIWoZkunhQyl8td7tGEw6OWGZ/Q0FNI+pycgxPle0cOhPHenwmG fVUWZ9UAN2osda9xw38ARx2OwlnRiOpcehPll6+eVneaApwWthv2J9XPd2vi mbQEmlfVSWCu7+dhhZfg3Vkz3lh7z+aaS59rxGsuQTDGFtUW0pnnEyrrsH0u ywo7de8UsgNDdxC4LnBichQBRJwNo8QKIXTBDqx0nrP1uj3904jKZY2M6TTK O9XFYfxJHTugFgSEKspNAxNFA80Aq+unHYFloZSLa4jt5FSYuYcXcfx4EQ== |00001000000505142236||



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
- <cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
     xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
     http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="1960" Fecha="2023-08-16T17:54:57"
Sello="f8mynAYUlksEfilgSnVf17WhIDgYkRV7duhQzwH+uS3ucPF15ftOnTIWoZkunhQyI8td7tGEw6OWGZ/Q0FNI+pycgxPIe0cOhPHenwmGfVUWZ9
     Sello-Tampago="99"_NoCertificado="00001000000504120183"

Certificado="MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAMMDQxMjAxODMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUkIEQI
SubTotal="3661517.94" Descuento="1098455.38" Moneda="MXN" Total="2947521.94" TipoDeComprobante="1" Exportacion="01"

MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97137">
     <cfdl:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN" />
<cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA</pre>
        EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN", Domicilio Fiscal Receptor = "97238" Regimen Fiscal Receptor = "603" Uso CFDI = "101" / 3
  - <cfdi:Conceptos:
     - <cfdl:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY"

Descripcion="IDEFEEY ESTIMACION No. 3 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023, IMPORTE DE LA
          Descripcion="Idefery Estimacion no. 3 periodo de la estimacion: 01 de julio al 31 de julio de 2023, importe de la Estimacion no. 3 $3,661,517.94 son: (Tres millones seiscientos sesenta y un mil quinientos diecisiete pesos 94/100 m.n.) según contrato de obra pública no. Ide-23- op-lp-018 constitente en: "Rehabilitacion y construccion de Edificios de Danza y teatro en la escuela superior de artes de Yucatan, en la escuela superior de artes de Yucatan, ubicada en la localidad y municipio de merida , yucatán," con fecha de inicio de 15 de mayo 2023 y fecha
           DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="3661517.94" Importe="3661517.94" Descuento="1098455.38"
           ObjetoImp="02"
        - <cfdi:Impuestos>
           - <cfdi:Traslados>
                <cfdi:Traslado Base="2563062.56"/impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="410090.01" />
           </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
     </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="410090.01">
     - <cfdi:Traslados>
           <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="410090.01" Base="2563062.56" />
        </cfdi:Traslados>
     </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
        <tfd:TimbreFiscalDigital xsl:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
          http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
          xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsl="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="1.1"
UUID="C156EA28-B601-4754-A3A1-65230A662524" FechaTimbrado="2023-08-16T17:54:59" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
SelloCFD="f8mynAYUlksEfilgSnVf17WhIDgYkRV7duhQzwH+uS3ucPF15ftOnTIWoZkunhQyI8td7tGEw6OWGZ/Q0FNI+pycgxPIe0cOhPHenwmGf
          NoCertificadoSAT="0000100000505142236"

SelloSAT="YaV8A4nuNATy/fPUko4IQSgb5c1Rv15Oqmuq5gXI6LJwecGfvkOwx5XzCuyNr+/oDsflCK0FEU0Oyg8v9Xk9jLqvEuzYfMnr/NBQ/9vZPU
     - <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="25630.63" TotaldeTraslados="0.00"> <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="7323.04"/>
           <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="18307.59" />
        </implocal:ImpuestosLocales>
     </cfdi:Complemento>
  </cfdi:Comprobante>
```



CLC Transferencia bancaria

Archivo Trans	M2208238220A	14								
F Pgo Secuencia:	22/08/2023			8						
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex							
Sucursal Programa Cuenta	70186348220	Cliente:	IDEFEY					Tipo:		
Suma total	\$2,947,521.94							Obra		
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вапсо	1
Constructora Yucad	Constructora Yucaquin SA DE IDE-23-OP-LP-018	es .	C1960	\$2,947,521.94 6292 1652 Harbor 0119176292	6292	1652 Harbor	0119176292	012910001191762923	BBVA	

OOMINITADO MABILITADO

40-Ba

C.P. Francisco Javier Aguilar Us Director Administrativo

C.P. Francisco Jasier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director/General

Página I de I

martes, 22 de agosto de 2023

13:05:43

435

C.Cetina Gomez/Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado



BancaNet Empresarial

Martes 22 de Agosto de 2023, 2:54 PM Centro de México

Otras Cuentas 5/12

Cliente 74225989

Razón Social **IDEFEEY**

Detalle de Pago

Estatus Aceptada Número de autorización 304536

Usuario 1 06 JAVIER, AGUILAR/UC Cuenta Origen 7018/6348220

012910001191762923 **Cuenta Destino**

FRANCISCO, POOT/PEET 2,947,521.94 MXN Importe

Usuario 2

Error **BBVA MEXICO** Banco

Fecha de Aplicación 22/08/2023 (Mismo Día) (Fecha de Abono)

,CONSTRUCTOR Beneficiario YUCAQUIN/

Referencia Numérica 9176292

Referencia Alfanumérica IDE23OPLP018

FC1960 E3

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:

https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



Fecha: 15/08/2023

Hora: 11:16 AM

Pagar antes de : 12/09/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

85,061,523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18 NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

 PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
 DEL:
 15/05/2023
 AL:
 27/11/2023

 PRORROGAS
 FECHA
 DEL:
 AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 3

ACCIMICLADOS (IMIFORTES C/I.V.A.	ACUMULADOS	(IMPORTES	C/I.V.A.)
----------------------------------	-------------------	-----------	-----------

ESTADO DE CUENTA D	EL CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44
EJERCIDO ANTERIOR	4,293,491.57
EJERCIDO ESTA ESTIM.	4,247,360.81
ACUMULADO TOTAL	8,540,852.38
POR EJERCER	76,520,671.06

ITICIPO
25,518,457.04
1,288,047.47
1,274,208.24
2,562,255.71
22,956,201.33

IMPORTES	- 3
IMPORTE ESTIMADO:	3,661,517.94
<u>- AMORT.</u> 30% ANT.:	1,098,455.38
IMPORTE ESTIMADO NETO:	2,563,062.56
<u>+ I.V.A. :</u>	410,090.01
IMPORTE TOTAL:	2,973,152.57

COTINA OIÓN N.

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

1/07/2023

AL: 31/07/2023

 PENALIZACION:
 0.00

 SANCION:
 0.00

 VIG INSPEC Y CONTROL
 18,307.59

DEDUCCIONES

AV. FISICO ACUM.:

13.58

AV. FINANC. ACUM. :

10.04

<u>CMIC</u> 7,323.04

TOTAL DEDUCCIONES:

DEVOLUCION:

25,630.63 0.00

NETO A RECIBIR :

2.947,521.94

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

NG. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

 $\mathcal{L}(\mathcal{X})$

JEFE DE COSTOS

JEFE DEL DERTO CONSTRUCCIÓN

/ELO LEÓN ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

ING.ALEJANDRO MANUEL CERNA HERRERA

ELDIRECTOR GENERAL

SUPERVISOR

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. RAFAEL CANDELAND HAY CASANOVA

CONTRATISTA

NG. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

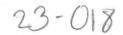
FECHA RECERCIÓ

FECHA PAGO

No. DE CHEQU

No. DZ POLIZA EGRESOS

S PAGO





RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Fiscal UUID DA4190CF-A4D7-49C3-A8E2-6F95BA7B614A

Certificado del Emisor Saria 00001000000504120183

Fecha v Hora: 16/8/2023 18:49:02

Fecha y hora de certificación: Agosto 16 2023 - 18:49:04

Tipo de CFDI: FACTURA

601 RECEPTOR

SERIE Y FOLIO: C SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA

DIRECCION:

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

97137

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CEDI:

101 - Construcciones

RECURSO OPERADO

8220 INVERSION EN OFRA

INFORMACION EXTRA

2023 RECURSOS PROPIS FFA

PAGADO

CANTIDAD 1.00

UNIDAD

SERVICIO

LINIDAD SAT E48 - Unidad de

servicio

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados

PRECIO UNITARIO \$ 927,880.59

IMPUESTOS 002 - IVA - 103,922.63 IMPORTE

\$ 927.880.59

DESCRIPCION

ESTIMACION No. 4 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE AGOSTO AL 11 DE AGOSTO DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.4 \$927,880.59 SON: (NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 59/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, XUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TE RMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

MENTE

C. RAFAEL CAND HAY CASANO CONSTRUC

CILITS 10 MONTALVO DUARTE GENERAL DEL I.D.E.F.E.Y

REVIDO

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

DIRECTOR CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.)

ING. JOBSE CA

DE CONS

Amortización Anticipo

Subtotal I.V.A. Total

SUBTOTAL:

C.M.I.C VIG. INSPEC. Y CONTROL

Alcance Liquido

4.639.40 \$ 746,943.88

\$ 927,880.59

278.364.18

649.516.41

103 922 63

753.439.04

1.855.76

Sello digital del Emisor

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

f5z30VKx3WN1kykw0o0h89Y/uGphle6nmcrJHyGZjSTKwxFQIAFnlzsswC G95yEk+ZA4WRiH6RCacVJEjoYil66dm4w+dAZlewf6d23SPr5RlBnnKt4T bDn3tTnQcd9rmd/oeBGmwVTikOt1Klx+fN8vPtdJBBv6EGqrRHaLWfkhyN MivSt6WwpCsLa0k6ti0dONLQ0MqkwTffC5hB545i95ESA8jrUclqWH7V10 116dinTlYug9FWRI9LWqnAifCfFd8CDEiGqkA3ZZOtMMi+kizutHiaMO58 VWKwGy67nGjqseCB6ZHyU50HvPPGaFvknay8CxYCiG6gs9aMZxUg==

Sello digital del SAT

I6o3OUxveKM030T4SKShc6s1zJOt1OWfdrFonvTjenC+Y80VARkAyC6UGnSV sB61AwLEjHT9/Z/OEjwmx/8CsY4AuD1Sa6zcF/ZBTzqCKxzisSBD78MpuLB1 TMi2xhg4yxCgZUqg35FqzMb3S2j1iSu5vo0//wf6XCp21JOPMTEXc5YKEfwW kXXuVJZxw0JYnJQ6GU2LrRcSI8aUtO5TP1NIoUQIsDBfHDFOX9kiSRDabGXc I5QzI1BvJIAiJ75fsOoHkUFBXkfNQIBfWPXu5SXjGqfFsia+kAH5h1LCdiMk FpBKU3qrK2tPP4GzumDJyCbb5ONSXFSJ/su0bWVmKA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|DA4190CF-A4D7-49C3-A8E2-6F95BA7B614A|2023-08-16T18:49: 04|MAS0810247C0|f5z30VKx3WN1kykw0o0h89Y/uGphle6nmcrJHyGZjSTK wxFQIAFnlzsswCG95yEk+ZA4WRiH6RCacVJEjoYiI66dm4w+dAZIewf6d23S Pr5RIBnnKt4TbDn3tTnQcd9rmd/oeBGmwVTikOt1Klx+fN8vPtdJBBv6EGqr RHaLWfkhyNMivSt6WwpCsLa0k6ti0dONLQ0MqkwTffC5hB545i95ESA8jrUc IqWH7V101l6dinTlYug9FWRI9LWqnAifCfFd8CDEiGqkA3ZZOtMMi+kizutH jaMO58VWKwGy67nGjqseCB6ZHyU50HvPPGaFvknay8CxYCiG6gs9aMZxUg= |00001000000505142236||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido





```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
- <cfdi:Comprobante xmins:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmins:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
   xmins:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
   http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd version="4.0" Serie="C" Folio="1962" Fecha="2023-08-16T18:49:02"
Selio="f5z30VKx3WN1kykw0o0h89Y/uGphle6nmcrJHyGZjSTKwxFQIAFnIzsswCG95yEk+ZA4WRiH6RCacVJEjoYiI66dm4w+dAZIewf6d23SPr5RIBn
   FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"

Certificado="MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDQxMjAxODMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUkIEQI
SubTotal="927880.59" Descuento="278364.18" Moneda="MXN" Total="746943.88" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
   LugarExpedicion="97137">
   <<cfdl:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN" />
   <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA</p>
     EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="101"
   - <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY"
       Descripcion="IDEFEEY ESTIMACION No. 4 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE AGOSTO AL 11 DE AGOSTO DE 2023. IMPORTE DE LA
       ESTIMACION No.4 $927,880.59 SON: (NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 59/100 M.N.) SEGÚN
       CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDÈ-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE
       DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN
       LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE
       NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="927880.59" Importe="927880.59" Descuento="278364.18" ObjetoImp="02">
     - <cfdi:Impuestos>
       - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="649516.41" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="103922.63" />
         </cfdi:Traslados>
       </cfdi:Impuestos>
     </cfdi:Concepto>
   </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="103922.63">
   - <cfdi:Traslados>
       <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="103922.63" Base="649516.41" />
     </cfdi:Traslados>
   </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento
     <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital</pre>
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd
       SelloCFD="f5z30VKx3WN1kykw0o0h89Y/uGphle6nmcrJHyGZjSTKwxFQIAFnIzsswCG95yEk+ZA4WRiH6RCacVJEjoYiI66dm4w+dAZIewf6d23SPNoCertificadoSAT="00001000000505142236"
       SelloSAT="16o3OUxyeKM030T45KShc6s1zJ0t10WfdrFonvTjenC+Y80VARkAyC6UGnSVsB61AwLEjHT9/Z/OEjwmx/8CsY4AuD1Sa6zcF/ZBTzqCK
    - <implocal: Impuestos.ocales version="1.0" TotaldeRetenciones="6495.16" TotaldeTraslados="0.00"> <implocal: RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="1855.76" />
       <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="4639.40" />
      </implocal:ImpuestosLocales>
    </cfdi:Complemento>
  </cfdi:Comprobante>
```



CLC Transferencia bancaria

Archivo Trans	MI2308238220F	r-							
F Pgo Secuencia: 8220 Inversi Programa Recursos Sucursal 70 Suma total \$774	23/08/2023 8220 Inversion en Obra 2023 Recursos Propios EFA 70186348220 C \$746,943.88	Banco:	Вапатех					<i>Tipo:</i> Obra	
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Constructora Yucaquin SA DE /IDE-23-OP-LP-018 CV	E /IDE-23-OP-LP-018	4	C1962	\$746,943.88	6292	1652 Harbor	1652 Harbor 0119176292	012910001191762923	BBVA

ON ABILITADO

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finanzis y Control Presupuestal

S.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

40 Ba

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

15:02:16

miércoles, 23 de agosto de 2023

Página 1 de 1

440

C.Cetina Gomez Erhmánuel Alejandro Supervisor

Verificado

Elaboró



Jueves 24 de Agosto del 2023, 3:06:02 PM Centro de México

Cliente		74005000	
		74225989	
Razón Social		IDEFEEY	
Cu transforancia ha sida Assutad	207007		
Su transferencia ha sido Aceptad	a con número de autorización 327627.		
Su transferencia ha sido Aceptad	a con número de autorización 327627.		
Su transferencia ha sido Aceptad	a con número de autorización 327627.		
Su transferencia ha sido Aceptad	a con número de autorización 327627.		
	1	IAMED ACHILAR HO	
Bu transferencia ha sido Aceptad Itorizadores	a con número de autorización 327627. Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC	

Cuentas	Cuenta retiro	
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN ******923	Nombre: CONSTRUCTORA YUCAQUIN SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)

tos de la nsferencia	Importe MXN	\$ 746,943.88
	Referencia Numérica	9176292
	Concepto del pago	FC1962 E4 IDE23OPLP018
	Clave de rastreo	085903276274323638
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	24/08/2023

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



Fecha: 15/08/2023 Hora: 11:29 AM

Pagar antes de : 12/09/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO IDF-23-OP-I P-018

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

85.061.523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

BILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 27/11/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

CONTRATO
85,061,523.44
8,540,852.38
1,076,341.48
9,617,193.86
75,444,329.58

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04
AMORT. ANTERIOR	2,562,255.71
AMORT. ESTA ESTIM.	322,902.45
AMORT. TOTAL	2,885,158.16
SALDO POR AMORT.	22,633,298.88

ESTIMACIÓN No. IMPORTES	4
<u>IMPORTE ESTIMADO :</u>	927,880.59
<u>- AMORT.</u> 30% ANT.:	278,364.18
IMPORTE ESTIMADO NETO:	649,516.41
<u>+ 1.V.A. :</u>	103,922.63
IMPORTE TOTAL:	753,439.04

DEDUCCIONES PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

1/08/2023

11/08/2023 AL:

PENALIZACION: 0.00 SANCION: 0.00

AV. FISICO ACUM. :

AV. FINANC. ACUM. :

11.31

VIG INSPEC Y CONTROL 4,639.40 **CMIC** 1,855.76

> **TOTAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION:**

6,495.16 0.00

NETO A RECIBIR:

746,943.88

DIRECTOR

LOS NOVEŁO LEÓN

JERE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA

OR GENERAL

CONTRATISTA

SUPERV SOR

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. RAFAEL CANDE CASANOVA ING. HEC

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO No. DE CHEQUE **EGRESOS PAGO**

442



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Fiscal 452C3ED0-492A-47AF-A4D3-03561D0F8634

de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504120183

Fecha y Hora: 7/9/2023 11:21:35

Fecha v hora de certificación: Septiembre 7 2023 -11:21:36

Tipo de CFDI: FACTURA

601 RECEPTOR

DIRECCION:

SERIE Y FOLIO: C SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN REC: IDC08120191A

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO VUCAI PETEN Mérida, Yucatán C.P.: 97238 97137

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI: 101 - Construcciones RECURSO OPERADO

8220 INVERSION EN OERA

INFORMACION EXTRA

2023RECUR\$OSPROPISEFA

PACARO

CANTIDAD

UNIDAD

UNIDAD SAT

Clave Producto 72121400 - Servicios de PRECIO UNITARIO

IMPORTE

SERVICIO

E48 - Unidad de servicio

construcción de edificios públicos especializados

\$ 1,068,676.41

002 - IVA - 119,691.76

\$ 1,068,676.41

DESCRIPCION

ESTIMACION No. 5 PERIODO DE LA ESTIMACION: 12 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.5 \$1.068.676.41 SON: (UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 41/100.) SEGÚN CONTRATO DE ORRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMÍNACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

C. RAFAEL CANDELA CONSTRUCTOR

C.LUIS JO GEMONTALVO DUARTE DIRECTOR

RAL DEL I.D.E.F.E.Y

P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

CANTIDAD CON LETRAS: SON: (OCHOCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N.)

Amortización Anticipo Subtotal I.V.A. Total

SUBTOTAL:

C.M.I.C VIG INSPEC Y CONTROL Alcance Liquido

\$ 1,068,676,41 320,602,92 748.073.49 119.691.76 867.765.25 2,137.35 5,343,38

\$ 860,284,52

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

Sello digital del Emisor AtMfCo15zTpxnQcpo93N0V1O3r7jEoJEXqGnAqzK3uJ8HgtnucN3iDvu2G UKX8/o3Fnq9TfiM8AwoImDE/qVD0Kh3qSmSk4K7U+jzyOMEhWDBaKO04S+indexing the property of the propeBoD+dk0YUehUCABu3pZ4tiYfam/IY9bn0LKKkqVNTLqq/sUazAR4v5DTvI wy+cQNkWFtcRQ5fdpKwelyrqXDjPxqrcYsvWB4ngjSmjA0aOmlSRHDj3Sl 5a8VrI5WfD7JrmlhtSAZ27/fAg/2u/F1Oz/CSgixzXuhVnUYlsGJXTiXcK Lw4wuEwB7Hp8H9PQRDodc4UmqG76Up/e22oURPbzKG+KN9p1A4nQ=

J6aygBxfghi4XtBXPgHLvCtOxqYhwpw6Og4L8EUivkzmoxSuy4bL0dx/e4ar yxFKV3eKDc2xGgAMOqLsIn4Uk4CcLPbfP+mrS0VGmhas55wvL7CTOUSKdBF1 /utoDrVtAmG1F1cmAtf+a0hOKFzCODI6TeI/piyAJ/vrliJpkxgzsbfqO6wa HMPXZ9pSth8yuccz7FjLmuO1VVZT196qQwBg0tSTuBn7iqLV+Ev3SyMs8J/6 WaeV8ms+KBeSV0xb9LSIPSzsc+aNSmr/V7hpPbxeH51CEpCPC6ZIEibcYdV/ W4lw6GTE2UfUk2a1bPky6Xg7Xv0XWsV5Ekq7nlwDaQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|452C3ED0-492A-47AE-A4D3-03561D0F8634|2023-09-07T11:21: 36 | MAS0810247C0 | AtMfCo15zTpxnQcpo93N0V1O3r7jEoJEXqGnAqzK3uJ8 HgtnucN3IDvu2GUKX8/o3Fnq9TfiM8AwoImDE/qVD0Kh3qSmSk4K7U+jzyOM EhWDBaKO04S+BoD+dk0YUehUCABu3pZ4tjYfam/IY9bn0LKKkqVNTLqq/sUa zAR4v5DTvlwy+cQNkWFtcRQ5fdpKweiyrqXDiPxqrcYsvWB4ngiSmiA0aOml SRHDj3SI5a8VrI5WfD7JrmlhtSAZ27/fAq/2u/F1Oz/CSqixzXuhVnUYIsGJ XTiXcKLw4wuEwB7Hp8H9PQRDodc4UmqG76Up/e22oURPbzKG+KN9p1A4nQ== |00001000000505142236||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.



```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
- <cfdi:Comprobante xmins:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmins:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
     mlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
   http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/crd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="1967" Fecha="2023-09-07T11:21:35"
Sello="AtMfCo15zTpxnQcpo93N0V103r7jEoJEXqGnAqzK3uJ8HgtnucN3IDvu2GUKX8/o3Fnq9TfiM8AwoImDE/qVD0Kh3qSmSk4K7U+jzyOMEhWDBa
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"
Certificado="WIIGBTCCA+2gAwIBAgZUMDAwMDEwMDAwMDAMMDQxMjAxODMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQU
    SubTotal="1068676.41" Descuento="320602.92" Moneda="MXN" Total="860284.52" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
    LugarExpedicion="97137">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN" />
    <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA</p>
      EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="101"
  - <cfdi:Conceptos:
    - <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY
        Descripcion="IDEFEEY ESTIMACION No. 5 PERIODO DE LA ESTIMACION: 12 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023, IMPORTE DE LA
         ESTIMACION No.5 $1,068,676.41 SON: (UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 41/100.) SEGÚN
        CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSTENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE
         NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario = "1068676.41" Importe = "1068676.41" Descuento = "320602.92" ObjetoImp = "02" >
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
             <cfdi:Traslado Base="748073.49" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="119691.76" />
           </cfdi:Traslados>
         </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="119691.76">
    - <cfdi:Traslados>
         <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="119691.76" Base="748073.49" />
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
      <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
        xmins:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmins:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="1.1"
UUID="452C3ED0-492A-47AE-A4D3-03561D0F8634" FechaTimbrado="2023-09-07T11:21:36" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
SelloCFD="AtMfCo15zTpxnQcpo93N0V103r7jEoJEXqGnAqzK3uJ8HgtnucN3IDvu2GUKX8/o3Fnq9TfiM8AwoImDE/qVD0Kh3qSmSk4K7U+jzyOME
NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
        http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd
        SelloSAT="j6aygBxfghi4XtBXPgHLvCt0xqYhwpw60g4LBEUivkzmoxSuy4bL0dx/e4aryxFKV3eKDc2xGgAM0qLsJn4Uk4CcLPbfP+mrS0VGmhas55
    - <implocal: Impuestos.ocales version="1.0" TotaldeRetenciones="7482073" TotaldeTraslados="0.00"> <implocal: RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="2137.35" />
         <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="5343.38" />
      </implocal:ImpuestosLocales>
    </cfdi:Complemento>
  </cfdi:Comprobante>
```

CLC Transferencia bancaria

Archivo Iransf		301409230220							
F Pgo Secuencia: Programa Sucursal Programa. Cuenta	3220 Inversió Recursos 701	\$220 Inversion en Obra 2023 Recursos Propios EFA 70186348220 \$\$860,284.52	Banamex					Tipo: Obra	
Contratista		Contrato	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Constructora Yuca	iquin SA DE	Constructora Yucaquin SA DE 1DE-23-OP-LP-018 / 5	C1967	\$860 284 52	6202	6292 1652 Harhor 0110176202	04404762002		

OUT TABILITADO

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finantiss y Control Presupuestal

10:58:30

jueves, 14 de septiembre de 2023

Vo Bo

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página I de I

CCeting Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

Elaboró

citibanamex 🚱

BancaNet Empresarial

Jueves 14 de Septiembre de 2023, 3:14 PM Centro de México

Otras Cuentas		1/4
Cliente	74225989	
Razón Social	IDEFEEY	
Razón Social	IDEFEEY	

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

463014

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910001191762923

Usuario 2

02 FRANCISCO, POOT/PEET

Importe

860,284.52 MXN

Error

Banco

Fecha de Aplicación

BBVA MEXICO

(Fecha de Abono)

14/09/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

,CONSTRUCTOR

Referencia Numérica

YUCAQUIN/

9176292

Referencia Alfanumérica

FC1967 E5 IDE23OPLP018

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:

https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



Fecha: 04/09/2023

Hora: 02:23 PM

Pagar antes de :

2/10/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

85,061,523.44

25.518.457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023

AL: 27/11/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

ESTIMACIÓN No.

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 5

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO 85.061,523.44 MPORTE CONTRATADO 9,617,193.86 **EJERCIDO ANTERIOR** 1,239,664.64 EJERCIDO ESTA ESTIM. 10,856,858.50 ACUMULADO TOTAL 74,204,664.94 POR EJERCER

AMORT. TOTAL SALDO POR AMORT.

ANTICIPO OTORGADO

AMORT. ANTERIOR

AMORT. ESTA ESTIM.

ESTADO DE CUENTA ANTICIPO

25,518,457.04 2,885,158.16 371,899.39 3,257,057.55

22,261,399.49

IMPORTES IMPORTE ESTIMADO: - AMORT. 30% ANT.:

1,068,676.41 320,602.92

IMPORTE ESTIMADO NETO: + I.V.A. :

748,073.49 119.691.76

5

IMPORTE TOTAL:

867.765.25

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

12/08/2023

31/08/2023 AL:

PENALIZACION: SANCION:

DEDUCCIONES

CMIC

0.00 0.00

VIG INSPEC Y CONTROL

5,343.38 2,137.35

AV. FISICO ACUM. :

41.00

AV. FINANC. ACUM.:

12.76

TOTAL DEDUCCIONES

7,480.73 0.00

DEVOLUCIO NETO A RECIB

860,284.52

RUCCIÓN

EL CETINA HERRERA

DIRECTOR DE CONSTRUCCION

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

JEFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

JEFE DEL DEPTO

DIRECTOR GENERAL

CONTRATISTA

SUPERVISOR

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

ANDELARIO HAY CASANOVA C. RAFAEL

ING. HE

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

CEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

ING.ALEJANDRO

A EGRESOS

PAGO



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Fiscal UUID: 3FE4ED52-12D7-4B00-B3B5-6CF4FFRF56D9 de Serie Certificado del Emisor 00001000000504120183 Fecha y Hora: 15/9/2023 13:29:32 Fecha y hora de certificación: Septiembre 15 2023 -

13:29:34 Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

601

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA DIRECCION:

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

INFORMACION EXTRA

CONDICIONES DE PAGO:

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

Uso CFDI:

101 - Construcciones

RECURSO OPERADO

82201 NVERSION EN OBRA 2023RECUR\$USPROPIOSEFA

PAGADO

018

CANTIDAD

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT

servicio

E48 - Unidad de

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios

públicos especializados

PRECIO UNITARIO \$ 431,089.79

IMPUESTOS

002 - IVA - 48,282,06

IMPORTE

\$ 431,089.79

DESCRIPCION

1.00

ESTIMACION No. 6 PERIODO DE LA ESTIMACION: 12 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 6 \$431,089,79 SON: (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 79/100.), SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUGATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDADY MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

C. RAFAEL CANDEL AND HAY CASA CONSTRUCT

MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENE AL DEL I.D.E.F.E.Y

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (TRESCIENTOS CUARENTA Y SETE MIL VEINTISIETE PESOS 28/100 M.N.)

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

SUBTOTAL: Amortización Anticipo Subtotal I.V.A

Total C.M.I.C

VIG INSPEC Y CONTROL Alcance Liquido

\$ 431,089.79

129,326.94 301,762.85

48,282.06 350,044.91

862.18 2.155.45 \$ 347,027.28

Sello digital del Emisor

W58ppG+fMrkau6RFa1glzvEZwxwrppDeUlrcRMCKrgK5CbUQFGPr9DfsYZ vPASeE8jnXPtl3H/r0CoxXbXaSFWwMXrYoJsfNA3ByUUX/orsK0rxv9o kDOWvoJp7qkAqkDvBCrNIDE+udBknRT0+sCn//HLvuw+L4ax/kRb3GNfCe OT2ewFsvA5lhcEKr3H4Bsb/FCZphLlw1l2wJP7ToHhLvg7dlc1Rsen0Glx 1LXM+5x2AsxVeMCo7dclLvgUo7vhM6kRAMMSFAGH/s7loPU8fevibbOlmU AV+qaeEUgXGCVpScwyBmZ0XgKQAVIODZKe0zwGXBs3jM4+6DA2Fw=

Sello digital del SAT

Sc3hsLQvyk/JgeHe6ruWpBuKyBwSbqHX/YAxgkFWsVe+OFOaUiC9Kybss3uU TQbjMcRoWuRt26dkd7ox91Upd0zd3G3NoxZbxf4VPhw27mFVC0umqApWzreZ QAAK5VI/n0SUv2JUGn20V9adZ77r5/u0G9AfbvSDFVkU9kNP1RybSkhRh fG4if2w9H2c7TA5HVrzm5xtBwxr6nJW58vrcFTz/CX3ASrha+7oXSxaAYgHI EgcloO6aMKwUswUgL3HvNFRWSz2Xn4o2TA8xNnLjnCUYKWo8wa2K0Gf6Wm0u

C+5KZgDWMVHg8Rn2ImSWy4m/KVMDFTmrgwm9/4J05Q== Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|3FE4ED52-12D7-4B00-B3B5-6CF4FEBE56D9|2023-09-15T13:29 34 | MAS0810247C0 | W58ppG+fMrkau6RFa1glzyEZwxwrppDeUJrcRMCKrqK5 CbUQFGPr9DfsYZvPASeE8jnXPtl3H/r0CoxXbXaSFWwMXrYoJsfNA3ByUUX/ orsK0rxv9oeRkDOWvoJp7qkAqkDvBCrNIDE+udBknRT0+sCn//HLvuw /kRb3GNfCeOT2ewFsvA5lhcEKr3H4Bsb/FCZphLlw1l2wjP7ToHhLvg7dlc1 Rsen0Glx1LXM+5x2AsxVeMCo7dclLvgUo7yhM6kBAMMSEAGH/s7JoPU8fe bbQlmJAV+qaeEUgXGCVpScwyBmZ0XgKQAVIODZKe0zwGXBs3iM4+6DA2Fw==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

[00001000000505142236]]

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.



```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
- <cfdi:Comprobante xmins:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmins:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
   xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsischemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="1977" Fecha="2023-09-15T13:29:32"
Selio="W58ppG+fMrkau6RFa1gIzyEZwxwrppDeUJrcRMCKrqK5CbUQFGPr9DfsYZvPASeE8jnXPtl3H/r0CoxXbXaSFWwMXrYoJsfNA3ByUUX/orsK0rxv
   FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"
Certificado="MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDQxMjAxODMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQI
   SubTotal="431089.79" Descuento="129326.94" Moneda="MXN" Total="347027.28" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
   LugarExpedicion="97137">
    <<fdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN" />
    <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA</p>
      EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"
    <cfdi:Conceptos:
   - <cfd:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY"

Descripcion="IDEFEEY ESTIMACION No. 6 PERIODO DE LA ESTIMACION: 12 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023. IMPORTE DE LA
ESTIMACION No.6 $431,089.79 SON: (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 79/100.) SEGÚN CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO
        EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y
        MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE
        2023." ValorUnitario="431089.79" Importe="431089.79" Descuento="129326.94" ObjetoImp="02"
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
            <cfdl:Traslado Base="301762.85" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="48282.06" />
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
   </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="48282.06">
    - < cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="48282.06" Base="301762.85" />
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento
      <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
       SelloSAT="Sc3hsLQvyk/JgeHe6ruWpBuKyBwSbqHX/YAxgkFWsVe+OFOaUiC9Kybss3uUTQbjMcRoWuRt26dkd7ox91Upd0zd3G3NoxZbxf4VPhw2
      <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="3017.63" TotaldeTraslados="0.00">
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="862.18" />
        <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="2155.45" />
      </implocal:ImpuestosLocales>
    </cfdi:Complemento>
  </cfdi:Comprobante>
```



OV CLC Transferencia bancaria

Archivo Transf	V2209238220A	<i>V</i> -							
F Pgo Secuencia: 822 Sucursal Programa. Cuenta	22/09/2023 8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA 70186348220 \$\\$347,027.28\$	Banco;	Banamex IDEFEY					Tipo: Obra	
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cia Proveedor	Clabe	Banco
onstructora Yucaquin	Constructora Yucaquin SA DE IDE-23-OP-LP-018	18 / 6 /	C1977	\$347,027.28	6292	1652 Harbor	\$347,027.28 6292 1652 Harbor 0119176292	012910001191762923	BRVA

C. Luis Prese Montalvo Duarte Director General

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

10:42:39

Página 1 de 1

viernes, 22 de septiembre de 2023

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finanzas, Control Presupuestal

Verificado

Elaboro
C.Cetina Comez Emmanuel
Supervisor



BancaNet Empresarial

Viernes 22 de Septiembre de 2023, 1:36 PM Centro de México

tras Cuentas	en voor een oder troprise oor oot of services oog restor room to get een oor een oor een oor een oor een oor o	Uttoctorodesthoquides autukousestak seriauteures opdistaga kon kaketus oranasyut	This is the state of the state	erren deren terner mannade nyth dimetre nyth tabandi beth y ream a et auther notaet inn der maak var	3/
Cliente		74225989			
Razón Social		IDEFEEY			

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Aceptada

7018/6348220

Cuenta Destino

Cuenta Origen

012910001191762923

Importe

347,027.28 MXN

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

22/09/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

,CONSTRUCTOR YUCAQUIN/

Referencia Numérica

9176292

Referencia Alfanumérica

FC1977 E6 IDE23OPLP018 Número de autorización

Usuario 1

Error

311300

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Usuario 2

02

FRANCISCO, POOT/PEET

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:

https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf



Fecha: 14/09/2023

Hora: 10:43 AM

Pagar antes de : 12/10/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

85.061.523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REMABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 27/11/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

ESTIMACIÓN No.

+ I.V.A. :

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEL	CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44
EJERCIDO ANTERIOR	10,856,858.50
EJERCIDO ESTA ESTIM.	500,064.16
ACUMULADO TOTAL	11,356,922.66
POR EJERCER	73,704,600.78

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04
AMORT. ANTERIOR	3,257,057.55
AMORT. ESTA ESTIM.	150,019.25
AMORT. TOTAL	3,407,076.80
SALDO POR AMORT.	22,111,380.24

IMPORTES IMPORTE ESTIMADO: - AMORT. 30% ANT .: **IMPORTE ESTIMADO NETO:**

129,326.94 301,762.85 48.282.06

431,089.79

IMPORTE TOTAL: **DEDUCCIONES**

350,044.91

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

12/08/2023

31/08/2023

0.00 PENALIZACION: SANCION: 0.00 VIG INSPEC Y CONTROL 2,155.45

CMIC

862.18

AV. FISICO ACUM.:

41.00

AV. FINANC. ACUM.:

13.35

TOTAL DEDUCCIONES:

3.017.63

CETINA HERRERA

NETO A RECIBIR

DEVOLUCION:

0.00 ,027.28

DIRECTOR DE

ORGE CARLOS NOVELO LEÓN ING.

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

JEFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. RAFAEL CANDE O HAY CASANOVA

JEFE DEL DEPTO CO

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCION

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

ING.ALEJANDRO

EGRESOS

PAGO



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio Fiscal UUID: CCF90783-072C-41C2-BE56 1DB4A33D60E7

Certificado del Emisor: de Serie del

00001000000504120183 Fecha v Hora: 2/10/2023 11:29:23

Fecha v hora de certificación: Octubre 2 2023 - 11:29:26

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

601

RECEPTOR NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

REC: IDC08120191A

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

DIRECCION: FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones

RECURSO OPERADO

PAGARU

8220 INVERSION EN

OBRA 2023 REC PROP EFA

INFORMACION EXTRA

CANTIDAD 1.00

UNIDAD SERVICIO

E48 - Unidad de

UNIDAD SAT

Clave Producto 72121400 - Servicios de

\$ 2.510,493,82

PRECIO UNITARIO IMPUESTOS

002 - IVA - 281,175,31

IMPORTE \$ 2,510,493.82

construcción de edificios públicos especializados

DESCRIPCION

ESTIMACION No. 7 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.7 \$2,510,493.82 SON: (DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 82/100.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA \ TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ENTE:

C. RAFAEL CANDE CONSTRUCTOR

C.LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR ERAL DEL I.D.E.F.E.Y

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

SUBTOTAL

CANTIDAD CON LETRAS:

MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 52/100 SON: (DOS MILLONES VEINT M.N.)

Amortización Anticipo Subtotal I.V.A. Total C.M.I.C

Alcance Liquido

2 038 520 98 VIG INSPEC Y CONTROL

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

bpM7520+ERsKXZnBkvL3phP0/vE0vH7lGOtArkHRozVCSgQJXyURGtn3Kh ZuesWzpyB5wnp2PpvxJ+4CD7VgFCj9r3uw/oBPJo1KlXkhc+71HahltoZy pY/TSYVHWWNsXkOftNxOf5M2TALRuzuJ/b85dJbTSJ48MMEVutHCZ+i32h WGmeJo4kUrdJzPDzfcL/0PHdzKF+6IlL3Bhuhi7rb0+uEYhskKW7fmin/a bSMIhEUfCQH0m7ike7TpI7a7HLmffKss8vn8wVVQbxzUnqx1yqic62OWKP gAcpdxG714B9SN5YFEUg3m/92ML/kEKuGDsr3YaZvsvtH8xw38Og==

ING. 10

Sello digital del SAT

JKAPi3/ZOG3+j69M7TZbVqrvdKvmFiih/oao4ezPhxrfdXuQBhXP49vCfavO K257CrUetEEwphXr+uezdUtt8YLmdWZ+EqQBIGdXUMUCFGVQyettbdXkzxAF gGi45XH/eoALNB7jd1hFkML/RMp68wh28+mU7luTMfRxdBh6r7GL9Dis+rZQ jf6ZfwYZv2coaPuaQ6wEKC5LulA7/1FXhXpW7muLlc0PF56DdIRCmVQp/NlE GNPDf7CH7gnyaj888elK1Ej089hbgCDnBxmOphUx+Zz7d5agTydJjLZXDjBI kyWvU//qcl/7NJaaKkMWMzJFsjgyBXMH8p7Slw+PvA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|CCF90783-072C-41C2-BE56-1DB4A33D60E7|2023-10-02T11:29: 26|MAS0810247C0|bpM7520+ERsKXZnBkvL3phP0/vE0vH7lGOtArkHRozVC SgQJXyURGtn3KhZuesWzpyB5wnp2PpvxJ+4CD7VgFCj9r3uw/oBPJo1KiXkh c+71HahltoZypY/TSYVHWWNsXkOftNxOf5M2TALRuzuJ/b85dJbTSJ48MMEV utHCZ+i32hWGmeJo4kUrdJzPDzfcL/OPHdzKF+6llL3Bhuhi7rb0+uEYhskK W7fmin/abSMlhEUfCQH0m7ike7Tpl7a7HLmffKss8vn8wVVQbxzUnqx1yqiq 62OWKPgAcpdxG714B9SN5YFEUg3m/92ML/kEKuGDsr3YaZvsvtH8xw38Og== |00001000000505142236||

\$ 2,510,493.82

753.148.15

1.757.345.67 281.175.31

5,020.99

12,552.47 \$ 2,020,947.52

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
     xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
   xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/implocal/imploc
    LugarExpedicion="97137">
    cydi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN" />
<cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN" />
<cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA
EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="101" />
     - <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY"
             Descripcion="IDEFEEY ESTIMACION No. 7 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023. IMPORTE
            DE LA ESTIMACION No.7 $2,510,493.82 SON: (DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 82/100.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="2510493.82" Importe="2510493.82" Descuento="753148.15"
        ObjetoImp="02">
- <cfdi:Impuestos>
            - <cfdi:Traslados>
                     <cfdl:Traslado Base="1757345.67" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="281175.31" />
                 </cfdi:Traslados>
             </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="281175.31">
    - <cfdi:Traslados
             <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="281175.31" Base="1757345.67" />
        </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Complemento>
        <tfd:TImbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
            http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd
            xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital/ rimbreFiscalDigital/ rimbreFiscalDigital/ rimbreFiscalDigital/ rimbreFiscalDigital/ rimbreFiscalDigital/ rimbreFiscalDigital/ xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="1.1" UUID="CCF90783-072C-41C2-BE56-1DB4A33D60E7" FechaTimbrado="2023-10-02T11:29:26" RfcProvCertif="MAS0810247C0" SelloCFD="bpM7520+ERsKXZnBkvL3phP0/vE0vH7\GOtArkHRozVCSgQJXyURGtn3KhZuesWzpyB5wnp2PpxxJ+4CD7VgFCj9r3uw/oBPJo1KIXkhcNoCertificadoSAT="00001000000505142236"
             SelioSAT="JKAPi3/ZOG3+j69M7TZbVqrvdKvmFiih/oao4ezPhxrfdXuQBhXP49vCfavOK257CrUetEEwphXr+uezdULt8YLmdWZ+EqOBIGdXUMUCF6
    - <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="17573.46" TotaldeTraslados="0.00"> <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="5020.99" />
             <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="12552.47" />
        </implocal:ImpuestosLocales>
     </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



CLC Transferencia bancaria

V0610238220--A

Archivo Transf

F Pgo	06/10/2023					
Secuencia: Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex			
Programa. Cuenta	70186348220	Cliente:	IDEFEY			Tipo:
Suma total	\$2,020,947.52					Obra

Banco

Clabe

Cta Proveedor 0119176292

012910001191762923

1652 Harbor Suc

6292 Ref

\$2,020,947.52

Constructora Yucaquin SA DE 1DE-23-OP-LP-018 CV

Pago

Factura C1980

Est

Contrato

Contratista

Jefe de Finanzas y Control Presupuestal C.P. Francisco Javier Poot Peet

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

0804

C. Luis/Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

viernes, 6 de octubre de 2023

14:13:28

Supervisor Alejandro

Verificado

455

C. Ceting Ggmez Emmanuel

Elabord



BancaNet Empresarial

Martes 10 de Octubre de 2023, 11:30 AM Centro de México

Otras Cuentas

6/12

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

159012

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910001191762923

Usuario 2

Importe

2,020,947.52 MXN

Error

FRANCISCO, POOT/PEET

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

10/10/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

CONSTRUCTORA

YUCAQUIN/

Referencia Numérica

9176292

Referencia Alfanumérica

FC1980 E7 IDE23OPLP018

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



Fecha: 25/09/2023 Hora: 11:28 AM

Pagar antes de : 23/10/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-I P-018

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 85.061.523.44

ANTICIPO (C/I.V.A.) 25,518,457.04

8/05/2023

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 27/11/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 7

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DE	L CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44
EJERCIDO ANTERIOR	11,356,922.66
EJERCIDO ESTA ESTIM.	2,912,172.83
ACUMULADO TOTAL	14,269,095.49
POR EJERCER	70,792,427.95

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04
AMORT. ANTERIOR	3,407,076.80
AMORT. ESTA ESTIM.	873,651.85
AMORT. TOTAL	4,280,728.65
SALDO POR AMORT.	21,237,728.39

ESTIMACIÓN No. I M P O R T E S	7
IMPORTE ESTIMADO:	2,510,493.82
- AMORT. 30% ANT.:	753,148.15
IMPORTE ESTIMADO NETO:	1,757,345.67
<u>+ I.V.A. :</u>	281,175.31
IMPORTE TOTAL:	2,038,520.98
DEDUCCIONES	

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

AV. FISICO ACUM. :

1/09/2023

AL:

10/09/2023

PENALIZACION: SANCION:

0.00 VIG INSPEC Y CONTROL 12,552.47 **CMIC**

42.00 AV. FINANC. ACUM. : 16.78

5,020.99

0.00

DIRECTO

EFE DE COSTOS

TOTAL DEDUCCIONES: 17.573.46 **DEVOLUCION:** 0.00

> 2,020,947.52 ETO A RECIBIR :

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIK GABRIELA ALVAREZ NOVELO ING.ALEJANDRO MANUEL ETINA HERRERA

EL DIRECTOR GENERAL

NTRATISTA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. RAFAEL CANDEL RIO HAY CASANOVA ING. HE

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

OLIZA EGRESOS **PAGO**



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio Fiscal UUID: 90E4FB2A-4B89-4EDA-AE9B-CD596B5A268F de Serie del Certificado del Emisor:

00001000000504120183 Fecha y Hora: 16/10/2023 17:32:43

Fecha y hora de certificación: Octubre 16 2023 -17:32:45

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

601 RECEPTOR

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

CONDICIONES DE PAGO:

101 - Construcciones

RECURSO OPERADO

8220 INVERSION EN

OBRA 2023 REC PROP EFA

INFORMACION EXTRA

CANTIDAD 1.00

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

servicio

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados

PRECIO UNITARIO \$ 1.121.362.30

IMPUESTOS 002 - IVA - 125,592.58 **IMPORTE**

\$ 1.121.362.30

DESCRIPCION

ESTIMACION No. 8 PERIODO DE LA ESTIMACION: 11 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.8 \$1,121,362.30 SON: (UN MILLON CIENTO VEINTIUNO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 30/100.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE

MENTE:

C. RAFAEL CANDE HAY CASANOVA CONSTRUCTORA

ING DIRECTOR

C.LUIS JOR MONTALVO DUARTE DIRECTOR G RAL DEL I.D.E.F.E.Y

EVISO

C.P FRANCISCO JAVER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

SUBTOTAL:

I.V.A.

Total

C.M.I.C

CANTIDAD CON LETRAS: SON: (OCHOCIENTOS SETENT

Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 38/100 M.N.

Amortización Anticipo Subtotal PENALIZACION

336,408.69 784,953,61 125,592,58 910,546,19 28,378.28

VIG INSPEC Y CONTROL Alcance Liquido

5.606.81 \$ 874,318.38

2,242.72

\$ 1.121.362.30

Sello digital del Emisor

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

bo8iB2XJMLyESHRjjxcQYqcAQBS7Y/ASfKUhqT+gN6T3SHzBxzwx RKgjAUdq7mHHN22PDF/hAaBSm6/CmxvGMZijXMElwgSa4nOLlrYUCF+l6p BjOAHOWkPOjiA7Z+ZPSAXvB486xF8J8YS6QmJehz0rvwWLlYX/XAI/ATnR vGavEixwcMVBMQNcAV3EoTpfE047Wt28ebKl9h2M+G5fB7BGQHuG5OTUDO Eo86MhH+nzBgz8eoNPERqXtCcVeGI9k23iPWerOE28egGftA0RpGh4/iBp XrF4kYpvzlGMhmvWC/Tz3AOwOJQ2Ggt7AssQmx3p7AeloXAUBZEg==

Sello digital del SAT

XzIEHUkWGQyWJiVvee+yYefzPFILL5ELcPsnY7tbTSsh1cEVwO5gTj0jsj5x 6VTY5BC/3/+AzkJR/GOkpu6Bi5O1xBkQvGqkGzM/HQ7vtOFaElds9oQfBVOr iFtkxidzRmRhZUcFnQ0a1mwCWGmsfHI++PN4Eu2u7ZRRtF1cvuvXm0X3e0Q0 OfRbseBPgThE/to8Vg31miu+ALeR+KMolZYinFWvcs5Nq3D11vblb3kKt2ig XWLigWAbOkfOL67LJcDiQ+JOuaf42cETmddPmUGb1tuw7FNqm5GWkLUqyvMi rebxSkl6sjVESMw24BoPeaFXHzfSpNP2u7sG+4fUpg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1||90E4FB2A-4B89-4EDA-AE9B-CD596B5A268E||2023-10-16T17:32: 45 | MAS0810247C0 | Ikp6Mwbo8iB2XJMLyESHRjjxcQYqcAQBS7Y/ASfKUhqT +gN6T3SHzBxzwxRKgjAUdq7mHHN22PDF/hAaBSm6/CmxvGMZijXMEIwgSa4n OLIrYUCF+l6pBjOAHOWkPOjiA7Z+ZPSAXvB486xF8J8YS6QmJehz0rvwWLIY X/XAI/ATnRvGavEixwcMVBMQNcAV3EoTpfE047Wt28ebKI9h2M+G5fB7BGQH uG5OTUDOEo86MhH+nzBgz8eoNPERqXtCcVeGI9k23iPWerOE28egGftA0RpG h4/iBpXrF4kYpvzlGMhmvWC/Tz3AOwOJQ2Ggt7AssQmx3p7AeloXAUBZEg== 00001000000505142236||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.



```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="97137" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I" Total="874318.38" Moneda="MXN"
Descuento="336408.69" SubTotal="1121362.30"
Certificado = "MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDQxMjAxODMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklIII and the control of the co
NoCertificado="00001000000504120183" FormaPago="99"
Sello="lkp6Mwbo8iB2XJMLyESHRjjxcQYqcAQBS7Y/ASfKUhqT+gN6T3SHzBxzwxRKgjAUdq7mHHN22PDF/hAaBSm6/CmxvGMZijXMElwgSa4nOLIrYUCF-
Fecha="2023-10-16T17:32:43" Folio="1987" Serie="C" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
<cfdi:Emisor Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN" Rfc="CYU0111056M7" RegimenFiscal="601"/>
      <cfdi:Receptor Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y</p>
            ELECTRICA DE YUCATAN" Rfc="IDC0812019JA" UsoCFDI="I01" RegimenFiscalReceptor="603" DomicilioFiscalReceptor="97238"/>
  - <cfdi:Conceptos>
            <cfdi:Concepto Descuento="336408.69" ObjetoImp="02" Importe="1121362.30" ValorUnitario="1121362.30" Descripcion="IDEFEEY ESTIMACION No. 8
            PERIODO DE LA ESTIMACION: 11 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.8 $1,121,362.30
            SON: (UN MILLON CIENTO VEINTIUNO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 30/100.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO.
            IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA
            SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO
            DE MERIDA, YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023,"
            NoIdentificacion="002IDEFEEY" Unidad="SERVICIO" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" ClaveProdServ="72121400">
               - <cfdi:Impuestos>
                        <cfdi:Traslados>
                               <cfdi:Traslado Importe="125592.58" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="784953.61"/>
                         </cfdi:Traslados>
                  </cfdi:Impuestos>
            </cfdi:Concepto>
      </cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="125592.58">
            <cfdi:Traslados
                   <cfdi:Traslado Importe="125592.58" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="784953.61"/>
            </cfdi:Traslados>
     </cfdi:Impuestos>
     <cfdi:Complemento>
            <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital</p>
                  SelloSAT="XzIEHUkWGQyWJiVvee+yYefzPFILL5ELcPsnY7tbTSsh1cEVwO5gTj0jsj5x6VTY5BC/3/+AzkJR/GOkpu6Bi5O1xBkQyGqkGzM/HQ7y
                  NoCertificadoSAT="0000100000505142236"
                  SciloCFD="lkp6Mwbo8iB2XJMLyESHRjjxcQYqcAQBS7Y/ASfKUhqT+gN6T3SHzBxzwxRKgjAUdq7mHHN22PDF/hAaBSm6/CmxyGMZijXMElw
                  RfcProvCertif="MAS0810247C0" FechaTimbrado="2023-10-16T17:32:45" UUID="90E4FB2A-4B89-4EDA-AE9B-CD596B5A268E"
                  xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
        - <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="36227.81" version="1.0">
                  <implocal:RetencionesLocales Importe="2242.72" TasadeRetencion="0.20" ImpLocRetenido="CMIC"/><implocal:RetencionesLocales Importe="5606.81" TasadeRetencion="0.50" ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL"/>
                  <implocal:RetencionesLocales Importe="28378.28" TasadeRetencion="0.00" ImpLocRetenido="PENALIZACION"/>
            </implocal:ImpuestosLocales>
      </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



CLC Transferencia bancaria

0

Archivo Trans	L2310238220A	0.4								
F Pgo Secuencia: Programa Sucursal Programa Cuenta Suma total	23/10/2023 8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA 70186348220 \$874,318.38	Banco: Cliente:	Banamex IDEFEY					<i>Tipo:</i> Obra		
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco	
Constructora Yucaq CV	Constructora Yucaquin SA DE IDE-23-OP-LP-018 CV	018 / 8	/ C1987	\$874,318.38	6292	1652 Harbor	6292 1652 Harbor 0119176292	012910001191762923	BBVA	

COMPANIA

Vo Bo

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco Mier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

lunes, 23 de octubre de 2023

C. Luis Johne Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

460

C.Cetina Goplez/Éinmanuel Alejandro Supervisor

Verificado



BancaNet Empresarial

Martes 24 de Octubre de 2023, 3:35 PM Centro de México

Otras Cuentas

4/9

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Cuenta Origen

7018/6348220

Cuenta Destino

012910001191762923

Importe

874,318.38 MXN

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación

(Fecha de Abono)

001070107001

24/10/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

,CONSTRUCTORA YUCAQUIN/

Referencia Numérica

9176292

Referencia Alfanumérica

FC1987 E8 IDE23OPLP018 Número de autorización

Usuario 1

Error

Usuario 2

336306

06 JAVIER, AGUILAR/UC

(

FRANCISCO,POOT/PEET

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf



Fecha: 12/10/2023 Hora: 12:12 PM

Pagar antes de: 9/11/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

85,061,523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

RPROPIO18

Escuela superior de artes de yucatÁn

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023

AL: 27/11/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO 85,061,523.44 MPORTE CONTRATADO 14.269.095.49 EJERCIDO ANTERIOR 1,300,780.27 EJERCIDO ESTA ESTIM. 15,569,875.76 ACUMULADO TOTAL 69,491,647.68 POR EJERCER

ESTADO DE CUENTA ANTICIPO 25,518,457.04 ANTICIPO OTORGADO 4,280,728.65 AMORT. ANTERIOR AMORT. ESTA ESTIM. 390,234.08 4.670.962.73 AMORT. TOTAL 20,847,494.31 SALDO POR AMORT.

ESTIMACIÓN No. 8 IMPORTES IMPORTE ESTIMADO: 1,121,362.30 336,408.69 - AMORT. 30% ANT.: IMPORTE ESTIMADO NETO: 784,953.61

> + I.V.A. : 125,592.58 IMPORTE TOTAL:

910,546.19

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

11/09/2023

AL:

30/09/2023

SANCION:

28,378.28

VIG INSPEC Y CONTROL

PENALIZACION:

DEDUCCIONES

0.00 5,606.81

AV. FISICO ACUM.:

45.85

AV. FINANC. ACUM. :

18.30

2,242.72 **CMIC**

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓ

JEFE DE COSTOS

TOTAL DEDUCCIONES: 36.227.81

> **DEVOLUCION:** NETO A RECIBIR

874,318.38

0.00

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

EL DIRECTOR GENERAL

CONTRATISTA

SUBERVISOR

ING.ALEJANDRO

C. LUIS JORGEMONTALVO DUARTE

C. RAFAEL CANDE O HAY CASANOVA OZA LEY

No. DE CHEQUE

PAGO

462

OEL CETINA HERRERA

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

IZA EGRESOS



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Follo Fiscal UUID: 152080C6-FD9E-4625-B5F2-B1B3F70C017D

Certificado Serie del

00001000000504120183

Fecha y Hora: 24/10/2023 13:01:51

Fecha v hora de certificación: Octubre 24 2023 - 13:01:53

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

601

RECEPTOR

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN RFC: IDC0812019JA

DIRECCION:

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

INFORMACION EXTRA

CANTIDAD

UNIDAD

UNIDAD SAT

Clave Producto

PRECIO UNITARIO

IMPLIESTOS

IMPORTE

1.00

SERVICIO

E48 - Unidad de servicio 72121400 - Servicios de

construcción de edificios

\$ 1,488,964,25

002 - IVA - 166,764.00

\$ 1,488,964.25

DESCRIPCION

públicos especializados ESTIMACION No. 9 PERIODO DE LA ESTIMACION: 11 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 9 \$1,488,964.25 SON: (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 25/100.) SEGUN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE:

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA VICAQUIU S.A DE C.V.

AUTORIX

C.LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GÉNERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO

ING. JORGE DIRECTOR DE CONSTRA

C.P FRANCISCO JAWER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL 1.D.E.F.E.E.Y

CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (UN MILLON CIENTO NOVENTA/ OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 22/100 M.N.)

> RECURSO OPERADO 82201 NVERSION EN OBRA 2023RECURSUS PROPIOSEFA

SUBTOTAL: Amortización Anticipo (30%)

Subtotal I.V.A.

Total

1,209,038.97 2.977.93

\$ 1,488,964.25

446,689.28

166,764.00

1,042,274.97

C.M.I.C VIG INSPEC Y CONTROL

7,444.82

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

Alcance Liquido

\$ 1.198.616.22

Sello digital del Emisor

VQtmKeXDRwRABoqvrxEe8Xv0jRISHK3l2lQTAkq0iWrqGqbqEsirKtR7ra jiqhfiLWS7gTGpFGIHvdHqzsbmplIJUpsIba4P8P9SdAS+rJXGt3b7mBmg BFdznJLkSWigZeXBJpl2ff5l8l0OnEXpo0CmzCW8r2KtN8m5DLVreir0Sb Yqn5TYHgisGt5HQzVAP+SgsnagEqtUsjliMyQUVeNBSSSOXI3lHG05z0/K UIDIX8E8TMGXdzql4VEPuIVLTCy5xFSnFAGpT9X4|IEP0whwd|8rtXNAUK aXcbSLPT1vHaebX/MUHaPEaHjmi830uUEv5j96zTBwVcEH8vDpjg==

Sello digital del SAT

KK6qtkoo4zBQC2Vv4UqikgsXfH8f45gSY3fxRF1mjbUh/FXggFsTWmB14Oqx k6knF/rwrx6hZWAeiB2ZsXnrAwDMAtYbnrzuvRwELz5a6UAO84OawLYNTFL5w MJOMEWq1129af62RU6Y6sPKa+JJYl1076f7eJhMztUAl6gDgxYGopH4rfo87 8dVnAqmJ/JT4O608EZzJX2btQvXUJQc8vnMeNYhiuOch8Vink7DDBeXokkxv xHLLi1qo07DbpVm7KS9NW5wDV5m8LuHtxbb6utFowNszMyAWHuqSK8PlqCfB erAX4sc5minA1/auTM6/wvV97UBOyRvjEcbGekJABQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1||152080C6-FD9E-4625-B5F2-B1B3F70C017D||2023-10-24T13:01 53 MAS0810247C0 VQtmKeXDRwRABogyrxEe8Xv0iRISHK3I2IQTAkg0iWrg GqbqEsirKtR7rojiqhfJLWS7gTGpFGIHvdHqzsbmplIJUpsIba4P8P9SdAS+ rJXGt3b7m8mgBFdznJLkSWigZeXBJpl2ff5l8l0OnEXpo0CmzCWBrZktN8m5 DLVrelr05bYqn5TYHgisGt5HQzVAP+SgsnagEqtUsjjilMyQUVeNBSS5OXi3l HG052O/KUIDIX8E8TMGXdzql4VEPuIVLTCy5xFSnFAGpT9X4llEP0whwdl8r tXNAUKaXcbSLPT1vHaebX/MUHaPEaHJmlB30uUEv5J96zTBwVcEH8vDpJg== |00001000000505142236||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos físcales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.



cfdi:Concepto ClaveProdSeru="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NOIGENTIFICACION="002IDEFEEY" Descripcion="10EFEEY ESTIMACION NO. 9 PERIODO DE LA ESTIMACION: 11 DE
SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION NO.9 \$1,488,964.25 SON: (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL MOVECIENTOS SESENTA Y CLATRO PESOS 15/100.) SEGUN CONTRATO DE OBRA
PÜBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITIENTE EN: "REHABBILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.
UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATAN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="1488964.25" Importe="1488964.25" Descuento="446689.28" ObjetoImp="02"> <cfdi:Impuestos> <cfdi:Conceptos>

<cfd:Traslado Base="1842274.97" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaoCuota="0.160000" Importe="166764.00"/> ccfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="1842274.97"/> <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="166764.00"> </cfdi:Traslados> <cfdi:Traslados> </cfdi:Impuestos> </cfdi:Traslados> </cfdi:Concepto> <cfdi:Traslados> </cfdi:Conceptos>

RfcProvCertif="MAS081024700" <cfdi:Complemento>

SelloSAT="KK6qtkoo4zBQC2Vv4UqIkgsXfH8f45gSV3fxRFlmjbUh/FXggFsTWmB14Oqxk6knF/rwrx6hZWAejB2ZSXnrAwDWAtYDmzuvRwElz5aGUAQ84QawLYNTFL5wMJawEwq1129af62RU6Y6sPKa+jJY11076f7ejnWztUAI6gDgxYGopH4rf0878dVnAqmJ/Jcimpucstoslocales version="1.0" TotaldeRetenciones="10422.75" TotaldeTraslados="0.00">
cimplocal:Impucstoslocales version="1.0" TotaldeRetencion="1.20" Importe="2977.93"/>
cimplocal:Retencioneslocales ImplocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="7444.82"/> $SellocDe^{*}$ "VQtmkxDRwRABoqvrxEe8Xv0jRISHK3121QTAkq0iWrqGqbqEsirKtR7rojiqnfJLWS7gTGpFGIHvdHqzsbmplIJUpsJba4P8P9SdAS+rJXGt3b7mBmgBFdznJlkSWigZeXBJpl2ff5i8100nEXpo0CmzCW8r2KtN8m5DLVreIr9SbYqn5TYHgisGt5HQz NoCertificadoSAT="00001000000505142236"



Archivo Transf	JU2610238220A1								
F Pgo Secrencia:	26/10/2023								
	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA B	sanco:	Banamex						٠
Programa. Cuenta	Clie. 70186348220	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$1,198,616.22							Obra	
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Ѕис	Cta Proveedor	Clabe	Вансо
Constructora Yucaq CV	Constructora Yucaquin SA DE 1DE-23-OP-LP-018 CV	6	C1993	\$1,198,616.22	6292	6292 1652 Harbor 0119176292	0119176292	012910001191762923	BBVA

CONTRACTION OF THE PRINCIPLE OF THE PRIN

Elaboró

C.Cetina Gondez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

C.P. Francisco Idwier Poot Peet Jefe de Finandusy Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montaivo Duarte Director Geheral

Página 1 de 1

11:34:11

26 de octubre de 2023

M



BancaNet Empresarial

Jueves 26 de Octubre de 2023, 3:35 PM Centro de México

Otras Cuentas

3/10

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

7018/6348220

Cuenta Origen **Cuenta Destino**

012910001191762923

Importe

1,198,616.22 MXN

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

26/10/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

.CONSTRUCTORA

YUCAQUIN/

Referencia Numérica

9176292

Referencia Alfanumérica

FC1993 E9 IDE23OPLP018 Número de autorización

Usuario 1

Usuario 2

Error

386058

06 JAVIER, AGUILAR/UC

FRANCISCO, POOT/PEET

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



Fecha: 23/10/2023 Hora: 02:10 PM

Pagar antes de: 20/11/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

<u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 85,061,523.44

ANTICIPO (C/I.V.A.) 25,518,457.04

CLAVE DE OBRA

RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

<u>UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)</u>

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 27/11/2023 **PRORROGAS FECHA** DEL: AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 9

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44	
EJERCIDO ANTERIOR	15,569,875.76	
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,727,198.53	
ACUMULADO TOTAL	17,297,074.29	
POR EJERCER	67,764,449.15	

ESTADO DE CUENTA ANTICIPO		
ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04	
AMORT. ANTERIOR	4,670,962.73	
AMORT. ESTA ESTIM.	518,159.56	
AMORT. TOTAL	5,189,122.29	
SALDO POR AMORT.	20,329,334.75	

ESTIMACION NO IMPORTES	, 9
<u>IMPORTE ESTIMADO :</u>	1,488,964.25
<u>- AMORT.</u> 30% ANT.:	446,689.28
IMPORTE ESTIMADO NETO:	1,042,274.97
<u>+ 1. V.A. :</u>	166,764.00
<u>IMPORTE TOTAL :</u>	1,209,038.97
DEDUCCIONES	

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

11/09/2023

30/09/2023 <u>AL:</u>

SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL 0.00 0.00

7,444.82

CMIC

PENALIZACION:

2,977.93

AV. FISICO ACUM.:

51.00

AV. FINANC. ACUM.:

20.33

TOTAL DEDUCCIONES:

10,422.75

DEVOLUCION: NETO A RECIBIR:

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

1,198,616.22

MA HERRERA

0.00

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

JEFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

FECHA PAGO

FECHA REŒPCIÓN

ING.ALEJANDRO MANUET

ING. HEC

No. DE CHEQU

OLIZA EGRESOS **PAGO**



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio Fiscal UUID: C8D019C6-8787-4FFA-941F-095686C6128B

de Serie del Certificado 00001000000504120183

Fecha v Hora: 24/10/2023 14:31:06

Fecha y hora de certificación: Octubre 24 2023 - 14:31:08

Tipo de CFDI: FACTURA

RECEPTOR

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

SERIE Y FOLIO: C

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA

DIRECCION: AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán C.P.: 97238

97137 CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones

INFORMACION EXTRA

CANTIDAD

1.00

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT

Clave Producto E48 - Unidad de servicio 72121400 - Servicios de PRECIO UNITARIO

IMPUESTOS 002 - IVA - 724,003,07

IMPORTE \$ 6,464,313,11

construcción de edificios públicos especializados

DESCRIPCION

DESCRIPCION ESTIMACION No. 10 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE OCTUBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.10 \$6,464,313.11 SON: (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 11/100.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN," CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 2 DE NOVIEMBRE DE 2023.

AMENTE:

C. RAFAFI HAY CASANOVA CONSTRUCTOR

C.LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENE AL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVIS

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC HRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (CINCO MILLONES DOSCIENT OS TRES ALL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 05/100 M.N.)

DIRECTOR DE

RECURSO OPERADO 82201 NVERSION EN OBRA 2023RECURSUS PROPIOSEFA Anticipo (30%)

Subtotal I.V.A

SUBTOTAL:

Amortización

Total C.M.I.C

VIG INSPEC Y CONTROL

\$ 6,464,313.11

1,939,293.93 4,525,019.18

724.003.07 5,249,022.25

12,928.63

32,321.57

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

Alcance

\$ 5,203,772.05

Sello digital del Emisor

jvwJP7HarwuUbtLAO/JP8f428n/wif4rkcJWDMv7kMFgn88egwarRrxvBY RBMxSewpMCuNj5xzL9LvWwNxfR3lh9TyRmMMmTNbpa5liYyP5PSoKhdgK0 gbX6J5mAN6nlUjcqpztEclN8wa8WjhyKao4SE9mDKxUelELHCrlYmEVU0H w6C47t0XLaS7zfuHlHjh+HECfkc3F3rle/uBfVbY3MlXl2kRrn3MuyFuZM upPKk1HzOR5iGK32zhxHRDCgzrnDGg7vtRsBIX/7p2tJW/zLdRTQ==

Sello digital del SAT

Et+LHX0RWsSO+/yWTZf+FQUkD53t7kqNCzkP4Wo5oAmG5p3bi/VtZofXoXmC dS4cgQPE+dYB0g1JfPLSGs+HU8mM0e2aC/YeHD22D/rj4QLC64j3KLNj+DKO TbOh55C/SHEdip40y6pEMm120bBFPkiNliVmz+GCp/WqJgBIwT8E+7Ft0s15 WbPof/Lvq7RSBd1sEkGSmCD48Ohi8VUCQQhuIGiNh2bgGXoXmkSnvHApw3NH K9JFijNFRAFspBms2a+4BlgqQEjaad5Lor6toC0kroPQPc0vbcSlhgGjQ9YI bGoF4NjC7Ma7KdkP7DMCqOT2HFpWCmJcUqqRyYDNng==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT ||1.1|C8D019C6-8787-4FFA-941F-095686C6128B|2023-10-24T14:31

08 | MAS0810247C0 | jvwJP7HarwuUbtLAO/JP8f428n/wif4rkcJWDMv7kMFg n88eowarRrxyBYRBMxSewpMCuNj5xzL9LvWwNxfR3lh9TyRmMMmTNbpaSiiY yP5PSoKhdgK0gbX6J5mAN6nIUjcqpztEclN8wa8WjhyKao4SE9mDKxUelELH CrlYmEVU0Hw6C47t0XLaS7zfuHlHjh+HECfkc3F3rle/uBfVbY3MlXi2kRrm 3MuyFuZMr7Ab7zx9KWrLhmbe6Betfbk7XSS8zMXVVpG3c2+oPWU6d7Wxh5RF Lsmh4nupPKk1HzOR5iGK32zhxHRDCgzrnDGg7vtRsBIX/7p2tJW/zLdRTQ== 00001000000505142236

Este documento es una representación impresa de un CFDI



```
\textbf{SelloSAT}^{=}\texttt{E} + \texttt{L} + \texttt{L} \\ \textbf{W} \\ \textbf{Z} \\
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 Sella "jvwJP7HarwuUbtLAO/JP84428n/wif4rkcJWDMv7kMFgn8BeowarRrxyBYRBMXSewpMCuNj5xzL9LvwMMxfR3lh9TyRmMmTNbpa5liYyP5PSoKhdgK8gbX6J5mAN6nIUjcapztEclN8wa8WihyKao4SE9mDKxUelELHCrIYmEVU0Hw6c47t0XtaS7zfuHIHih+H
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       Certificado="MIIGBTCC4+28wIBAgIUMD4wMDaMMD4MMDQXMj4xODMMDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGGMSAwHgYDVQQDBdBVVRPUK1EQUQQQ99VSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgw1UMVSVk1DSUBgREUgQURNSU5JUJ18QUNJ7P44gVFJJQ1VUQVJJJTEaMBgGA1
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     SellocP="ivwJP7HarwuUbtLA0/JP84428n/wif4rkcJWDMv7kMFgn88eowarRrxyBYRBMxSewpMCuNjSxzL9LvwMNxfR31h9TyRmMmTNbpa51iYyP5PSoKhdgK8gbX6JSmAN6nIUjcqpztEclN8wa8wjhyKao4SE9mDKxUe1ELHCrIYmEvU8Hw6C47t0XLa57zfuh
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 OCTUBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION NO.10 $6,464,313.11 SON: (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRÒ MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 11/100.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 105-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="6464313.11" Importe="6464313.11" Importe="6464313.11"
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            ctfd:TimbersiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
                                                                                                                                                     xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/fd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal.xsd"
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="1400" Unidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY ESTIMACION No. 10 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE</p>
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="C8D019C6-8787-4FFA-941F-095686C61288" FechaTimbrado="2023-10-2414:31:08"
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               <cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"</pre>
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         <cfdi:Traslado Base="4525019.18" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="724003.07"/>
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="724003.07" Base="4525019.18"/>
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   Version="4.0" Serie="C" Folio="1994" Fecha="2023-10-24T14:31:06"
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="724003.07">
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     Descuento="1939293.93" ObjetoImp="02">
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          </implocal:ImpuestosLocales>
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          RfcProvCertif="MAS0810247C0"
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         </cfdi:Traslados>
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                <cfdi:Traslados>
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  <cfdi:Impuestos>
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      </cfdi:Traslados>
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            </cfdi:Concepto>
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             <cfdi:Traslados>
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            <cfdi:Complemento>
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     </cfdi:Conceptos>
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                <cfdi:Conceptos>
```

Archivo Transf		JU2610238220A2	0							
F Pgo Secuencia: Programa Sucursal Programa.Cuenta	26. 8220 Inversión Recursos I 7016	26/10/2023 8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA 70186348220 \$5,203,772.05	Banco:	Banamex IDEFEY					Tipo: Obra	
Contratista		Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Constructora Yucaq CV	quin SA DE	Constructora Yucaquin SA DE / IDE-23-OP-LP-018 CV		/ 10 / C1994 /	\$5,203,772.05	6292	1652 Harbor	\$5,203,772.05 / 6292 1652 Harbor 0119176292	012910001191762923	BBVA

ON WHATTANO

Elaboró

C.Cetina Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor

jueves, 26 de octubre de 2023

Verificado

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Director Administrativo

11:34:55

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1



BancaNet Empresarial

Jueves 26 de Octubre de 2023, 3:35 PM Centro de México

Otras Cuentas

4/10

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

386060

Cuenta Origen

7018/6348220

BBVA MEXICO

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910001191762923

Usuario 2

02

Importe

Banco

5,203,772.05 MXN

Error

FRANCISCO, POOT/PEET

Fecha de Aplicación

(Fecha de Abono)

26/10/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

,CONSTRUCTORA YUCAQUIN/

100

Referencia Numérica

9176292

Referencia Alfanumérica

F1994 E10 IDE23OPLP018

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:

https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 23/10/2023

Hora: 02:27 PM

Pagar antes de : 20/11/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

85,061,523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 27/11/2023 AL:

PRORROGAS FECHA DEL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 10

RECTOR GENERAL

C. LUIS TORGE MONTALVO DUARTE

	ACUMULADOS (IN	IPORTES C/I.V.A.)		ESTIMACIÓN No.	10
ESTADO DE CUENTA DEI	L CONTRATO	ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO	IMPORTES	
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44	ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04	<u>IMPORTE ESTIMADO :</u>	6,464,313.11
EJERCIDO ANTERIOR	17,297,074.29	AMORT. ANTERIOR	5,189,122.29	<u>- AMORT.</u> 30% ANT.:	1,939,293.93
EJERCIDO ESTA ESTIM.	7,498,603.21	AMORT. ESTA ESTIM.	2,249,580.96	IMPORTE ESTIMADO NETO:	4,525,019.18

24,795,677.50 7,438,703.25 ACUMULADO TOTAL AMORT. TOTAL 60,265,845.94 SALDO POR AMORT. POR EJERCER

IMPORTE TOTAL: 18,079,753.79 **DEDUCCIONES**

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

PENALIZACION: 1/10/2023 AL: 16/10/2023 SANCION: DEL:

VIG INSPEC Y CONTROL 32,321.57 29.15 AV. FISICO ACUM.: 54.10 AV. FINANC. ACUM.: 12.928.63 **CMIC**

> **TOTAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION:**

5,203,772.05 ETO A RECIBIR:

JERE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN DIREC **EFE DE COSTOS**

ING.ALEJANDRO MANUELO ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

SUPERVISOR CONTRATISTA

DELARIO HAY CASANOVA

C. RAFAEL

ING. HECTOR N VDOZA LEY

+ I.V.A. :

0.00 0.00 724,003.07

5,249,022.25

45.250.20

0.00

FECHA PAGO DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY) FECHA RECEPCIÓN

No. DE CHEQUI POLIZA EGRESOS **PAGO**

472

TINA HERRERA



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

UUID: C5B143EA-3248-42A4-B53D 6B97F1286019 Certificado del No de Serie

00001000000504120183 Fecha y Hora: 8/11/2023 11:39:16

Fecha v hora de certificación: Noviembre 8 2023 -11:39:18

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

601 RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA DIRECCION:

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

RECURSO OPERADO 82201 NVERSION EN OBRA

2023RECUR<mark>SOSPROPIOSEFA</mark>

CANTIDAD

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT

E48 - Unidad de servicio

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios

INFORMACION EXTRA

PRECIO UNITARIO \$1,438,394.94

IMPUESTOS

002 - IVA - 161,100.23

IMPORTE \$ 1,438,394.94

\$ 1,438,394.94

\$ 1.157,907.93

DESCRIPCION

públicos especializados ESTIMACION No. 11 PERIODO DE LA ESTIMACION: 17 DE OCTUBRE AL 27 DE OCTUBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 11 \$1,438,394.94 SON: (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 94/100.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FÉCHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE **NOVIEMBRE DE 2023**

ATENTAMENTE:

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA YUCAQUIN S.A.DE C.V.

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO:

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y SUBTOTAL:

Alcance Liquido

SON: (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 93/100 M.N.)

Amortización 431,518.48 Anticipo (30%) 1,006,876.46 Subtotal 161,100.23 I.V.A. 1,167,976.69 Total C.M.I.C 2,876.79 VIG INSPEC Y CONTROL 7,191.97

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

CANTIDAD CON LETRAS:

Sello digital del Emisor QRvsm/7WPnhZv2+ob03xgzYmMeu958rjVGverFpOkLQQz7oU48ze9W5WeO pTFVLlcjXvqtrg1aVKzcbkWA8oQHzSvJV7guALsLGb5mlNT/A/AiFs54X3 Gi/T2vIUTCsJblHQesSejkleJ1vADDPSiT1YGtHBPXtgUn7p2NfvisBDfl LaoL0cQpgz4rdIyiH5Wl10qAjSIMlDvRzmcmTzxQlHCRoEHChYplgzYzIy XsBGYw5gCRU73Qt4QKxWhlLKNvaQzVGG6T1rQTaVDk0bPhLc3lMSIs2lSb JW9IIQZZ4FXf+OjyC+I6NHofPBlbXUcMm8cVeEwjj16jvpK2zdpQ==

Sello digital del SAT

NHJDsOs0swf1mKivpesxbzmgdn33Wg5ApY5tfxpD1eBRjjJGG1C58+pTcxQt vcFvyES+oNuEG/g+vKb/teK/xRmdJtk7fjzd4nFCugnr5eUYdC/bz5b0surV 9puhl6505XiWvKG8TrsGv0svSTRYh95ClGJgDG9f444+u6EvKgIsnDPWnm9l rxzGcGMYv4hpfwbeiqUPex3EKHtE8zgiGTti1UcpCmbEjICmls0+Z/KnOLKt hmFZ+lxogmxUBhmb+UEt9aNlh22ZmSlYV1RWGen20liuJPkQmvNyRgT3ZAYK TuDvyoS6N8/ImnZt43PK5sLVkP5XNpEtClTuDFzv0w==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1||C5B143EA-3248-42A4-B53D-6B97F1286019||2023-11-08T11:39: 18 MASO810247C0 | QRvsm/7WPnh2v2+ob03vgzYmMeu958rjVGverFpOkLQQ 27oU48ze9W5WeOpTFVLIcjXvqtrg1aVKzcbkWA8oQHzSvJV7guALsLGb5mlN T/A/AIFs54X3Gj/T2vIUTCsIbIHQesSejkleJ1yADDPSIT1YGtHBPXtgUn7p 2NfvlsBDfiLaoLocQpgz4rdlylH5Wl10qAJSIMlDvRzmcmTzxQlHCRoEHChY plgzYzlyXs8GYw5gCRU73Qt4QKxWhlLKNvaQzVGG6T1rQTaVDk0bPhLc3IMS ls2l5bJW9llQZZ4FXf+OjyC+l6NHofPBlbXUcMm8cVeEwjj16jvpK2zdpQ== |00001000000505142236||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.



PAGADO



The document tree is shown below.

Sellocpe" GRVsm/7WphhZv2+ob83xg2YmWeu958rjVGverFpOKLQQ27oU48ze9M5WeOpTFVLIcjXvqtrglaVKzcbKWA8oQHzSvJV7guALsLGb5mlNT/A/AiFs54X3Gi/T2vIUTCsJblHQesSejKIeJ1yADDP5iT1YGtHBPXtgUn7p2NfvisBDfILaoL0CQpgz4rdIyi SellosT="NHJDSOS08wflmKivpesxbzmgdn33Wg5ApVStfxpDleBRjjJGG1C58+pTcxQtvcFvyES+oNuEG/g+vKb/teK/xRmdJtk7fjzd4nFCugnr5eUVdC/bz5b0surV9puhiG5085X1WvKG8TrsGv0sv5TRYh95C1GJgDG9f444+u6EvKgIsnDPWnm9lrxzGcGMYv4 Certificade"MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUNDAwMDAIMDQXMJAxODNWDQYJKOZIhvcNAQELBQAwggGENSAwHgYDVQQDDBABVVRPUklEQUQgQBVSVEIGSUNBRE9SQTEUMCAGAIUECEWLUBVSVKLDSUBGREUGQURNSUSJUIRSQUNJT04gVFJJQIVUQVJJQTEaMBgGA1
Subforal="1438394.94" Descuento="4315.88.48" Moneda="MXM" Total="1157907.33" TipoDeComprobante="1" Exportacion="01" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97137">
<cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0110956N7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN"/>
<cfdi:Enceptor Rfc="10C08120191A" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN" DomicilioFiscalReceptor="97238" c<fdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="1DEFEEY ESTIMACION No. 11 PERIODO DE LA ESTIMACION S. 11 \$1,438,394.94 SON: (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 94/100.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="1438394.94" Importe="1438394.94"</pre> xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal.xsd" <<fd1:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"</pre> <cfdi:Traslado Base="1006876.46" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="161100.23"/> ccfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="161100.23" Base="1006876.46"/> Version="4.0" Serie="C" Folio="1998" Fecha="2023-11-08T11:39:16" <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="161100.23"> RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/> Descuento="431518.48" ObjetoImp="02"> </implocal:ImpuestosLocales> RfcProvCertif="MAS0810247C0 </cfdi:Traslados> <cfdi:Traslados> <cfdi:Impuestos> </cfdi:Traslados> <cfdi:Traslados> <cfdi:Complemento> </cfdj:Conceptos>

</cfdi:Comprobante>

CLC Transferencia bancaria

									,
Archivo Transf MA1411238220A	8220-4						TO THE TAX AND THE		
F Pgo Secuencia: Secuencia: Recursos Propios EFA Sucursal Programa Tot186348220 Suma total \$1,157,907.93	Banco: Citente:	Banamex IDEFEY					Tipo: Obra		
Contratista		Est Factura	Pugo	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Bunco	
Constructora Yucaquin SA DE / IDE-23-OP-LP-018 CV	7	C1998	\$1,157,907.93	6292	1652 Harbor	0119176292	/ C1998 \$1,157,907.93 / 6292 1652 Harbor 0119176292 012910001191762923	BBVA	1

C.P. Trancisco Javier Aguillar Uc Director Alministrativo

C. Luis Fórge Montalvo Duarte Director General

Pagina I de l

martes, 14 de noviembre de 2023

13:16:32

475

C.Cetina Gómez Ehnmanuel Alejandro Supervisor

Verificado



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 07/11/2023

Hora: 10:31 AM

Pagar antes de : 5/12/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

<u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

85,061,523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 27/11/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

11

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 11

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

ESTADO DE CUENTA DEI	L CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44
EJERCIDO ANTERIOR	24,795,677.50
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,668,538.13
ACUMULADO TOTAL	26,464,215.63
POR EJERCER	58,597,307.81

DEL:

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04
AMORT. ANTERIOR	7,438,703.25
AMORT. ESTA ESTIM.	500,561.44
AMORT. TOTAL	7,939,264.69
SALDO POR AMORT.	17,579,192,35

27/10/2023

ESTIMACIÓN No. **IMPORTE ESTIMADO:** - AMORT. 30% ANT.:

1,438,394.94 431,518.48

IMPORTE ESTIMADO NETO: 1,006,876.46 + I.V.A. :

161,100.23 IMPORTE TOTAL: 1,167,976.69

DEDUCCIONES

PENALIZACION:

0.00 0.00

SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL

7,191.97

CMIC 2,876.79

AV. FISICO ACUM.:

64.35

17/10/2023

AV. FINANC. ACUM.

AL:

31.11

TOTAL DEDUCCIONES:

10,068.76 0.00

DEVOLUCION: NETO A RECIBIR:

1,157,907.93

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

NG. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

JERE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

JEPE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

ING.ALEJANDRO MANUEL C TIMA HERRERA

SUPERVISOR

ING. HE TOR MEND

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

MZA ÉGRESOS **PAGO**



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio Fiscal UUID: F1F1CB55-2971-4E44-81F6-49A990566B8A Serie Certificado 00001000000504120183 Fecha y Hora: 14/11/2023 11:06:08 Fecha y hora de certificación: Noviembre 14 2023 -11:06:10

601

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

DIRECCION: FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN C.P.: 97238

Mérida, Yucatán

CONDICIONES DE PAGO:

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

INFORMACION EXTRA

CANTIDAD

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

servicio

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios

PRECIO UNITARIO \$ 2,630,327,69

IMPUESTOS 002 - IVA - 294,596.70

IMPORTE

\$ 2,630,327.69

DESCRIPCION

1.00

públicos especializados ESTIMACION No. 12 PERIODO DE LA ESTIMACION: 28 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.12 \$2,630,327,69 SON: (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 69/100.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

MENTE:

C. RAFAEL CANDE O HAY CASANOVA CONSTRUCTO

ING. 10RG

C. LUIS JORGE NONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

RECURSO OPERADO 8220 INVERSICE EN OERA 2023RECURSOS PROPIOSEFA

REVISO

C P FRANCISCO JAWER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y SUBTOTAL:

Amortización

Anticipo (30%)

Subtotal

I.V.A.

Total

CANTIDAD CON LETRAS

SON: (DOS MILLONES CIÈNTO DIFCISIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 78/100 M.N.)

PAGARI

C.M.I.C IG INSPEC Y CONTROL

Alcance Liquido

\$ 2,630,327.69 789,098.31 1,841,229.38 294,596.70 2,135,826.08 5,260.66 13,151.64 \$ 2.117.413.78

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

ello digital del Emisor b2STO000cJE4da3G3dJ0KTRqbuWXKXg/MHUbgeplj6gMCljzS4MbOXSDWt L95I3CxxLB8kLMuBH96gqxQ3vHBo5HsMUuKgVfrtEiMcokoC3bFLjpSoAO 1Gt7eHoC4Du5JtK/8N6cM3yIPDdHOlzIYb4pvkQ/+/H8QNGM18UxBUHz5k paB576jqy9/ny3RiGUaCl2YROsBh4R6XiO4N9mHo5N2GA9+s/CG5AX81CI 8b5Z2m8+EDbhad3G+jY52yX/3Pe4wzGJaPcAj7vTo7m1Tf61iM7lLWXQ5s vcm+9ZVWgXgMdYVGngCkV/MPLEIGIDzgpNkJCqRX6qgMl8+4N44Q==

Sello digital del SAT

L5Cyk9PEZIo4GgH5JQ+8xrTz6UblxukJV1N6EI61JzwNA268KrGI1eJEt9WX cTfqEx1e1WqytBIT4GTVe66tlh9o44W9heUhrpoTt4YocflzWeFnvwaY9cTB V3SRoJYNIURuW+xmiMloP0IFeb20Tk/GYQrWneGS4p2FW5L0tJJVKwn11mon k4M9Z9rsS1+jZtQkkjBOnBL1j7IA2pcdNoMgZC92Ysq0MsyebBpSUzkR6wme D1bNgMfw9iPPUXh/h95DvhAbgs6wInvhOtB0lzMkdSTOARMvKhelfXQr4CPC sX+BBHyX+hBXOfZfEyskj23gYW1cnNXP1ly6Ptlacg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|F1F1CB55-2971-4E44-81F6-49A990566B8A||2023-11-14T11:06: 10|MAS0810247C0|b2STO000cJE4da3G3dJ0KTRqbuWXKXg/MHUbgeplj6gM CljzS4MbOXSDWtL95I3CxxLB8kLMuBH96gqxQ3vHBo5HsMUuKgVfrtElMcok oC3bFLipSoAO1Gt7eHoC4DuSJtK/8N6cM3yIPDdHOlzlYb4pvkQ/+/H8QNGM 18UxBUHzSkpaB576jqy9/ny3RiGUaCl2YROsBh4R6XiO4N9mHoSN2GA9+s/C GSAX81CI8b5Z2m8+EDbhad3G+jY52yX/3Pe4wzGJaPcAj7vTo7m1Tf61iM7I LWXQ5svcm+9ZVWgXgMdYVGngCkV/MPLEIGIDzgpNkJCqRX6qgMl8+4N44Q== |00001000000505142236||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.



The document tree is shown below. This XML file does not appear to have any style information associated wi

xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal.xsd" http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/cfd/implocal/implocal.xsd" <cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"</pre>

Version="4.0" Serie="C" Folio="2002" Fecha="2023-11-14T11:06:08"

Certificado="MIIGBTCCA+2&MIBAgIUMDawMDEwMDawMDQXNGXINvcNAQELBQawggGENSAWHgYDVQQDDBdBVVRPUKlEQUQgQBVSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGAIUECgwIU@VSVKIDSU8SREUGURNSU5JULRSQUNJT04&gVFJJQ1VVQVJJQTEaMBGGAI

<cfdi:Traslado Base="1841229.38" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="294596.70"/> </cfdi:Traslados> <cfdi:Traslados> <cfdi:Impuestos>

<cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="294596.70" Base="1841229.38"/> <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="294596.70"> </cfdi:Concepto> <cfdi:Traslados>

</cfdi:Traslados>

ctfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbrefiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="F1F1CB55-2971-4E44-81F6-49A999856B8A" FechaTimbrado="2023-11-14T11:86:10" RfcProvCertif="MAS0810247C0" <cfdi:Complemento>

SelloSAT="LSCK9PEZIG48gH51Q+8xrTzGUblxukJV1N6E161jzwNA268KrG11eIEt9WXCFfqEx1e1MqytB1T4GTVe66t1h9044W9heUhrpoTt4Yocf1zweFnvwaY9cTBV3SR01YNLURuw+xmiMloP0IFeb20Tk/GYQrwhe654p2Fw5Lgt3JVKwm11monk4M9Z9rsS1 <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="18412.30" TotaldeTraslados="0.00">
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="5260.66"/>

cimplocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="13151.64"/> </implocal:ImpuestosLocales>

</cfdi:Comprobante>

CLC Transferencia bancaria

Archivo Transf	MI2211238220A1							
F Pgo Secuencia:	14/11/2023		A1 73)			*		
	8220 Inversion en Obra 2023 Recursos Propios EFA Banco:	Banamex						
Programa. Cuenta	70186348220 Cliente:	IDEFEY	3.3	* **			Tipo:	
Suma total	\$2,117,413.78						Obra	
Contratista	Contrato Est	Factura	Pugo	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Constructora Yucaquin S	Constructora Yucaquin SA DE 1DE-23-OP-LP-018 12 CV	C2002 /	\$2,117,413.78 / 6292 1652 Harbor	6292	1652 Harbor	0119176292	012910001191762923	BB

OWABILITY O

Elaboró

C.Cetina Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

10:39:26 miércoles, 22 de noviembre de 2023 C.P. Francisco Javler Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte. Directof General

Página 1 de 1



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 10/11/2023

Hora: 01:04 PM

Pagar antes de : 8/12/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

85,061,523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

AL: 27/11/2023 PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 15/05/2023 DEL: AL: DEL: **PRORROGAS FECHA**

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 12

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO 85,061,523.44 MPORTE CONTRATADO 26,464,215.63 **EJERCIDO ANTERIOR** 3,051,180.12 EJERCIDO ESTA ESTIM. ACUMULADO TOTAL 29,515,395.75 55,546,127.69 POR EJERCER

ESTADO DE CUENTA ANTICIPO 25,518,457.04 ANTICIPO OTORGADO 7.939.264.69 AMORT. ANTERIOR 915,354.04 AMORT. ESTA ESTIM. 8,854,618.73 AMORT. TOTAL SALDO POR AMORT. 16,663,838.31

ESTIMACIÓN No. IMPORTE ESTIMADO: 2,630,327.69 - AMORT. 30% ANT .: IMPORTE ESTIMADO NETO:

789,098.31 1,841,229.38 294,596.70

IMPORTE TOTAL: **DEDUCCIONES**

2,135,826.08

18,412.30

12

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

AV. FISICO ACUM. :

28/10/2023

65.00

AL:

AV. FINANC. ACUM.:

30/10/2023

34.70

PENALIZACION: SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL

0.00 13,151.64

0.00

+ I.V.A. :

5,260.66 **CMIC**

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓ

JEFE DE COSTOS

TOTAL DEDUCCIONES 0.00 **DEVOLUCIOI** 2,117,413.78 NETO A RECIBIR

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

EL DIRECTOR GENERAL

CONTRATISTA

SUPERVISOR

ING.ALEJANDRO MAN

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

ING. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE DE

WZA EGRESOS PAGO

EL CETINA HERRERA



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio 72EE626D-20AA-4700-880B-0906147B5F5F Certificado del Emisor: de Serie del 00001000000504120183 Fecha y Hora: 23/11/2023 10:46:39 Fecha y hora de certificación: Noviembre 23 2023 -10:46:42

601

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295 DIRECCION:

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

97137

CONDICIONES DE PAGO:

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA

2023RECURSOS PROPIOSEFA

INFORMACION EXTRA

CANTIDAD

1.00

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

servicio /

Clave Producto 72121400 Servicios de construcción de edificios PRECIO UNITARIO

\$ 935,239.06

IMPUESTOS 002 - IVA - 104,746.77 IMPORTE

\$ 935,239.06

DESCRIPCION

públicos especializados ESTIMACION No. 13 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE NOVIEMBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023. JIMPORTE DE LA ESTIMACION No.13 \$935,239.06 SON: (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE **NOVIEMBRE DE 2023**

TAMENTE:

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA VUCAQUIN S.A DE C.V.

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO:

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

CANTIDAD CON LETRAS

SON: (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.)

Amortización Anticipo (30%) Subtotal

SUBTOTAL:

I.V.A. Total

C.M.I.C VIG INSPEC V CONTROL 104,746.77 759,414,11

\$ 935,239.06

280,571.72

654,667.34

1.870.48 4,676,20

\$ 752,867.43 Alcance Liquido

Sello digital del Emisor

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

BUwvelcykMHhNYdTpPxszR4daHDKPvIE44TD9as2PIIEQSyetVD3foQTlu Y2Q2lgDcAYh7zhLa122K6wc2BLCxD+SbqO7zYfLO6H8m7xuAADQlDGeVbz Mq2cl3Kj6J7XFOnUwNduSRSe/6nuQtdngN1vQ3r0ux/YatvRqXvDUmzbMx KmeSG7X/HJtuH25zlQWpC044qmBBrTksm2E4Ah+E3EsrZk6dV3nuBmJ8ZW USxjpLWouBzgt5p7bGZb9xilBn9k8evKOVcUliFGhltEvh/oRsvd//KiXa Dal6ZlcZPkx7U9/28G3dCHNPyppAubRQ5gnl9KKNNTrheMHCx27w==

Sello digital del SAT

dY07TAafpwG7OovdNepz9o6zKJ7HctMK/KHBsJQ905QpnGq+ki00Mwm5+pmN hKjnltg0irDSH28mzbvkoR8bKBSi6np8teqRnQnb2tUwLzyUvd1CQdprnACe CexBCEyfri78mAhx88hSLdAfQJYK/Lzo250pxLSKnSee0HedXcqjGkq/qFc7 MVwE15l30/VXz9EmLfaKchYyXj+xHRF4ZFlCuP8x7F321EJJU3QRorGedFiT 4LFUrEBP0NcoElCs//IBk5hgmLbv9kLhN2WAXdHI5sGFpF0fciZvEGQzM3hG

y3O6X6R53uPmRQ/Tmc1gyTK3TKKc5axbFcLlveQhXQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT ||1.1|72EE626D-20AA-4700-880B-0906147B5F5F|2023-11-23T10:46: 42 [MAS0810247C0] BUwvelcykMHhNYdTpPxszR4daHDKPvIE44TD9as2PliE QSyetVD3foQTluY2Q2lgDcAYh7zhLa122K6wc2BLCxD+SbqO7zYfL06H8m7x uAADQIDGeVbzMq2cl3Kj6J7XPOnUwNduSRSe/6nuQtdngN1vQ3r0ux/YatvR qXvDUmzbMxKmeSG7X/HJtuH25ziQWpC044qmBBrTksm2E4Ah+E3EsrZk6dV3 nuBmJ8ZWUSxjpLWouBzgt5p7bGZb9xilBn9k8evKOVcUliFGhltEvh/oRsvd //KIXaDal6ZlcZPkx7U9/z8G3dCHNPyppAubRQ5gnl9KKNNTrheMHCx27w== [00001000000505142236] [

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.

This XML file does not appear to have any style information associated with 10. The document tree is shown below.

"BUWWEICYKMHNYTIPX32R4daHDKPvIE44TD9as2PIIEQSyetVD3f0QT1uY2Q21gDcAYh7zhLa122K6wc2BLCxD+Sbq072YfL06H8m7xuAaDQ1DGeVb2Mq2cL3Kj6J7XPONUkNNdUSRSE/6nuQtdngN1vQ3r9ux/YatvRqXvDUmzbMxKmeSG7X/HJtuH2SziQWpC0 ccfd::Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/fd/4" xmlns:xsi="http://www.wa.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/fd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd"
Version="4.0" Serie="C" Folio="2007", fecha="2023-11-23T10:46:39" FormaPago="99" NoCertificado="000010000000504120183

RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="101" 🔊

<cfd::Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cartidad="1.00" Unidad="SERVICIO" Noter Defect Descripcion="IDEFEEY ESTIMACION No. 13 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE
NOVIEMBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.13 \$935,239.06 SON: (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 06/100.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO.
IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="335239.06" Importe="335239-66" Descuento="2005" DESCUENTO" DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="2005" DESCUENTO" DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="2005" DESCUENTO="2005" DESCUENTO="2005" DESCUENTO="2005" DESCUENTO" DESCUENTO="2005" DESCUENTO" DE NOVIEMBRE DE 2023." VALORUE DESCUENTO DE DESCUENTO ObjetoImp="02"> <cfdi:Conceptos>

<<fdi:Traslado Base="654667.34" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="104746.77"/>
</cfdi:Traslados> <cfdi:Traslados> </cfdi:Impuestos> <cfdi:Impuestos> </cfdi:Concepto>

<cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="104746.77"/Sase="654667.34"/> <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="104746.77"</pre> </cfdi:Traslados> <cfdi:Traslados> </cfdi:Conceptos>

</cfdi:Impuestos>

SellocFD="BUwveIcykMHhNVdTpPxszR4daHDKPvIE4TD9as2PI1EQSyetVD3foQT1uV2Q21gDcAYh7zhLa1Z2K6wc2BLCxD+5bq07zYfL0GH8m7xuAaDQ1DGeVbzMq2c13KjG17XP0nUwMduSRSe/6nuQtdngN1vQ3r9wx/YatvRqXvDUmzbMxKmeSG7X/HJtuH25z ctfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="72EE626D-20AA-4700-880B-9996147B5F5g"/FechaTimbrado="2023-11-23T10:46:46:42" RfcProvCertif="MAS0810247C0" <cfdi:Complemento>

SellosAT="V97Ta+pwG70ovdNep2906zKJ7HttMK/KHBsjQ98SQpnGq+ki00MhmS+pmNhKjnltg0irD5H28mzbvkoR8bKBSi6np8teqRnQnbztUwLzyUvdICQdprnACeCexBCEvfr178mAhx88hSLd4fQJYK/Lzo2S0pxLSKnSee0HedXcqjGkq/qFc7MVwE15130/ NoCertificadoSAT="80001000000595142236"

</implocal:ImpuestosLocales>

</cfdi:Complemento>



Archivo Trans	MA0512238220C	\$220C	2						
F Pgo Secuencia: Programa Sucursal. Programa, Cuenta	05/12/2023 8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA 70186348220 \$752,867.43	Banco:	Banamex IDEFEY					Tipo: Obra	
Contratista	Contrato		Est Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вапсо
Constructora Yucad	Constructora Yucaquin SA DE IDE-23-OP-LP-018 CV	_P-018 / 13	C2007	\$752,867.43	6292	1652 Harbor	0119176292	\$752,867.43 6292 1652 Harbor 0119176292 012910001191762923	BBVA

C.P. Francisco Juner Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C.Cetina Gomes Emmanuel Alejandro Supervisor

483

Verificado

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

Vo Bo

C. Luis Jake Montalvo Duarte Director General

Morizó

Página 1 de 1

11:49:59

martes, 05 de diciembre de 2023



BancaNet Empresarial

Miércoles 6 de Diciembre de 2023, 10:49 AM Centro de México

Otras Cuentas

3/24

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

171443

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

FRANCISCO, POOT/PEET

Cuenta Destino

012910001191762923

Usuario 2

02

Importe

752,867.43 MXN

Error

Banco

Fecha de Aplicación

BBVA MEXICO

(Fecha de Ábono)

06/12/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

,CONSTRUCTORA YUCAQUIN/

Referencia Numérica

9176292

Referencia Alfanumérica

FC2007 E13 IDE23OPLP018

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 21/11/2023

Hora: 12:57 PM

Pagar antes de: 19/12/2023

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

85,061,523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

<u>UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)</u>

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REMABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

15/05/2023 AL: 27/11/2023 PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: **FECHA** DEL: AL: **PRORROGAS**

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 13

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO 85,061,523.44 MPORTE CONTRATADO 29,515,395.75 **EJERCIDO ANTERIOR** 1.084.877.31 EJERCIDO ESTA ESTIM. 30,600,273.06 ACUMULADO TOTAL 54,461,250.38 POR EJERCER

ESTADO DE CUENTA ANTICIPO ANTICIPO OTORGADO 25,518,457.04 8,854,618.73 AMORT. ANTERIOR 325,463.20 AMORT. ESTA ESTIM. 9,180,081.93 AMORT. TOTAL 16,338,375.11 SALDO POR AMORT.

ESTIMACIÓN No. IMPORTES **IMPORTE ESTIMADO:** - AMORT. 30% ANT.: **IMPORTE ESTIMADO NETO:**

935,239.06 280,571.72 654,667.34

13

+ I.V.A. : 104,746.77 IMPORTE TOTAL: 759,414.11

DEDUCCIONES

PENALIZACION: 0.00 SANCION: 0.00 4,676.20 VIG INSPEC Y CONTROL

CMIC

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

1/11/2023

7/11/2023 AL:

AV. FISICO ACUM.:

68.35

AV. FINANC. ACUM.:

35.97

TOTAL DEDUCCIONES:

6,546.68

A RECIBIR:

JEFÉ DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

1,870.48

0.00 752,867.43

NA HERRERA

DIRECTOR DE CONSTRUCCION

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

EFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

ING.ALEJANDRO MANUEL

SUPERVISO

ING. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQ

DE POLIZA EGRESOS

PAGO



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio Fiscal 72B406EA-0E2C-4E53-95DF-1C5AC8597170 de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504120183

Fecha y Hora: 6/12/2023 17:37:09

Fecha y hora de certificación: Diciembre 6 2023 -17:37:11

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

601

RECEPTOR

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA

DIRECCION:

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

97137

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

INFORMACION EXTRA

CANTIDAD

DESCRIPCION

UNIDAD

UNIDAD SAT

Clave Producto 72121400 - Servicios de

PRECIO UNITARIO \$ 1,635,513.59

IMPUESTOS 002 - IVA - 183,177.52 IMPORTE

\$ 1,635,513.59

1.00

SERVICIO

E48 - Unidad de servicio

construcción de edificios

públicos especializados

ESTIMACION No. 14 PERIODO DE LA ESTIMACION: 08 DE NOVIEMBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION

No.14 POR \$1,635,513.59 SON: (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 59/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE

NOVIEMBRE DE 2023.

TAMENTE:

AUTORIZO

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

C. RAFAEL CANDEL RIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA VUCAQUIN S.A DE C.V.

In. Bo

REVISO

ING. JORGE CARLOS DIRECTOR DE CONSTRUCCIO

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

PAGAGA

CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (UN MILLON TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.)

> RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOSPROPIOSEFA

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

SUBTOTAL: Amortización

Anticipo (30%) Subtotal

LV.A. Total

CMIC VIG INSPEC Y CONTROL

Alcance Liquido

490.654.08 1,144,859.51 183,177.52

\$ 1,635,513.59

1,328,037.03 3,271.03

8.177.57

\$ 1,316,588.43

Sello digital del Emisor

LAzhwQmsH0rx4eUUq2ep/yS4JaomwhmqR2mzNUmwrkl1sWl4IEyqWevzv/ gGJazNHdSg6lZwuUPflQJm0210sdk5ebBr6rjhoJPzf99O+ef+P2WusNzV VlpgxkwYUKvusMDSa62XGn5axlmX1d9HeB4XY967AIN22UJzVdW5BK2Flo IxmuHwKovulUUGeVuTUJW2ZNbm7FApKqF714OzmCki8H8IDkVlfhSZQgG8 KPaiNm6teeQlugqV7n9qSVYb5CS7/RWkLu02btSEplzn2b77Rdmt9zyKuX QwohPrl/8Owo6aC8GX9zIS/PqEZ93GOW4EnjuqoxkxqHZw3uSHKQ==

Sello digital del SAT

YGxUVwMsli134K8rMSJP0ZHPG+HE6QMTJRw+7Zd0mfJJkF+AkpXEKJcaNfWw sKerXMVN94sxluExNS8R4tOWEwAqDbQ8X4yldNb3CBg7R57ED97AqA0bso8e k1ADLUUejNDZyu99z4sdnk3maKq2587aKXxyl8ol/nkSsKvFoinM/3mbF2YG Ns/ZAd3yg3MxbmSxDMzlgE1zXwNl30sb6597uv4SCEBJnq68mSo8ZU4DzB1u bd+MEIGQRS48JGp2cakg8MMbaS4GQUNgu6DEYv3xXTg04z5hrCZ9GFt2RWEA

mCtvjHbYKaeZgC44A8mlPixVkDgSViunwkaErpahpQ== Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|72B406EA-0E2C-4E53-95DF-1C5AC8597170|2023-12-06T17:37:

11 MAS0810247C0 LAzhwQmsH0rx4eUUq2ep/yS4JaomwhmqR2mzNUmwrki1 sWI4IEyqWevzv/gGJazNHdSg6IZwuUPflQJm0210sdk5ebBr6rjhoJPzf990 +ef+PzWusNzVVlpgxkwYUKvusMDSa62XGn5axlmX1d9HeB4XY967AIN22UJz VdW5BK2FlolxmuHwKovulUUGeVuTUJW2ZNbm7FApKqF714OzmCki8H8IDkVl fhSZQgG8KPaiNm6teeQJuqqV7n9qSVYb5CS7/RWkLu02btSEpIzn2b77Rdmt 9zyKuXQwohPrI/8Owo6aC8GX9zIS/PqE293GOW4EnJuqoxkxqHZw3uSHKQ==

|00001000000505142236||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
<cfdl:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN" />
      <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA</p>
         EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01",
     <cd:Conceptos>
- <cfd:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY"</p>
Descripcion="IDEFEEY ESTIMACION No. 14 PERIODO DE LA ESTIMACION: 08 DE NOVIEMBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023. IMPORTE
DE LA ESTIMACION No.14 POR $1,635,513.59 SON: (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS
59/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION
DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA
DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="1635513.59" Importe="1635513.59" Descuento="490654.08"
Objetemp="0.15"
          ObjetoImp="02":
- <cfdi:Impuestos>
               <cfdi:Traslados>
                  <cfdi:Traslado Base="1144859.51" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="183177.52" />
               </cfdi:Traslados>
             </cfdi:Impuestos>
          </cfdi:Concepto>
      </cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="183177.52">
      - <cfdi:Traslados>
             <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="183177.52" Base="1144859.51" />
         </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
   - <cfdi:Complemento>
          <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital</p>
           http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"

xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/timbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="1.1"

UUID="728406EA-0E2C-4E53-95DF-1C5AC8597170" Fecha TimbreAdo="2023-12-06T17:37:11" RfcProvCertif="MAS0810247C0"

SelloCFD="LAzhwQmsH0rx4eUUq2ep/yS4JaomwhmqR2mzNUmwrkl1sWl4IEyqWevzv/gGJazNHdSg6lZwuUPflQJm0210sdk5ebBr6rjhoJPzf99O4

NoCertificadoSAT="00001000000505142236"

SelloSAT="YGXUVwMsli134K8rM5jP0ZHPG+HE6QMTjRw+7Zd0mfjJkF+AkpXEKJcaNfWwsKerXMVN94sxIuExNS8R4t0WEwAqDbQ8X4yldNb3CBg
         <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="11448.60" TotaldeTraslados="0.00">
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="3271.03" />
             <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="8177.57" />
          </implocal:ImpuestosLocales>
       </cfdi:Complemento>
   </cfdi:Comprobante>
```



CLC Transferencia bancaria

J1412238220

Archivo Trans

		7.	1 tpo:		Clabe Banca	012910001191762923 BBVA
						6292 012910001
					Cta Proveedor	rbor 011917
					Ref Suc	292 1652 Ha
					rago	C2031 \$1,316,588.43 / 6292 1652 Harbor 0119176292
	Banamex	IDEFEY		Est Factura	numan .	C2031
	Banco:	Cliente:		Est		4
14/12/2023	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	70186348220	\$1,316,588.43	Contrato	Constructora Yucaquin SA DE 12 22 CD 12 22	IDE-23-OP-LP-01
14	8220 Inversió Recursos	701	\$1,31	rtista	Cucacuin SA DE	CV
F.Pgo Secuencia:	Programa Sucursal	Programa. Cuenta	Suma total	Contratista	Constructora Y)

O AMBILITY O

C.P. Francisco Juner Poot Peet Jefe de Finanza, y Control Presupuestal

Elaboró

C.Cetina Gomez Tah A Mejandro SSupervisor

Verificado

C.P. Francisco Juvier Aguillar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

11:22:40

jueves, 14 de diciembre de 2023



BancaNet Empresarial

Viernes 15 de Diciembre de 2023, 1:25 PM Centro de México

Otras Cuentas

13 / 19

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

390656

Cuenta Origen

7018/6348220

BBVA MEXICO

Usuario 1

FRANCISCO, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910001191762923

Usuario 2

Importe

1,316,588.43 MXN

Error

Banco

Fecha de Aplicación

(Fecha de Abono)

15/12/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

,CONSTRUCTORA

YUCAQUIN/

Referencia Numérica

9176292

Referencia Alfanumérica

FC2031 E14 IDE23OPLP018

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 05/12/2023

Hora: 10:33 AM

Pagar antes de : 2/01/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

<u>TELEFONO</u>

RPROPIO18

CMIC

R.F.C.

<u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 85,061,523.44

ANTICIPO (C/I.V.A.) 25,518,457.04

CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

HABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

AL: 27/11/2023 PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 15/05/2023 DEL: AL: DEL: **PRORROGAS FECHA**

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS (IM	PORTES C/I.V.A.)
E CUENTA DEL CONTRATO	ESTADO DE CUENTA

CUENTA ANTICIPO
DO 25,518,457.04
OR 9,180,081.93
TIM. 569,158.73
<u>TAL</u> 9,749,240.66
RT. 15,769,216.38

ESTIMACIÓN No. I M P O R T E S	14
IMPORTE ESTIMADO:	1,635,513.59
- AMORT. 30% ANT.:	490,654.08
IMPORTE ESTIMADO NETO: + I.V.A. :	1,144,859.51 183,177.52
IMPORTE TOTAL :	1,328,037.03
DEDUCCIONES	

DEL:

8/11/2023

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

10/11/2023

AV. FISICO ACUM.: 70.00 AV. FINANC. ACUM.:

38.20

0.00 PENALIZACION: 0.00 SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL 8,177.57 3,271.03 **CMIC**

TOTAL DEDUCCIONES

11,448.60 0.00

NETO A RECIBIR

1,316,588.43

	\ \\\\	NETO A REGIDITE.
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN	JEFE DE COSTOS	JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN
and	XM	
ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN	ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO	ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA
EL DIRECTOR GENERAL	CONTRATISTA	SUPERVISOR
70ml		Short
C, LUIS JORGE MONTALVO DUARTE	C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA	ING. HECTOR MENDOZA LEY
DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IL	DEFEEY) FECHA RECEPCION FECHA PAGO	No. DE CHEQUE No. DE POLIZA EGRESOS PAGO



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

UUID: 42CC8FDB-2892-4090-BCBA-Folio Fiscal 56936D5DAD52 de Serie del Certificado del Emisor:

00001000000504120183 Fecha y Hora: 7/12/2023 18:40:05

Fecha y hora de certificación: Diciembre 7 2023 -18:40:07

Tipo de CFDI: FACTURA

SERIE Y FOLIO: C

601

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA

DIRECCION:

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

INFORMACION EXTRA

CANTIDAD 1.00

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

Clave Producto 72121400 - Servicios de

PRECIO UNITARIO \$ 1,121,735.66

IMPUESTOS

IMPORTE

002 - IVA - 125,634.39

\$ 1.121.735.66

construcción de edificios públicos especializados

DESCRIPCION

ESTIMACION No. 15 PERIODO DE LA ESTIMACION: 11 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.15 POR \$1,121,735.66 SON: (UN MILLON CIENTO VEINTIUNO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE **NOVIEMBRE DE 2023.**

ATENTAMENTE:

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA YUCAQUIN S.A DE C

ING. JORGE CAR DIRECTOR DECONST

C. LUIS JORG MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (NOVECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)

> RECURSO OPERADO 8220 INVERSICE EN OBRA 2023RECURSUS PROPIOSEFA

SUBTOTAL: Amortización Anticipo (30%) Subtotal

LV.A.

Total CMIC

VIG INSPEC Y CONTROL

Alcance Liquido

\$ 1,121,735.66 336,520.70 785,214.96

PROVISIONADO

PAGADI

125,634,39 910,849.35

> 5,608,68 2,243.47

\$ 902,997.20

Sello digital del Emisor

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

kzQ/kxEP0G7fwbrT/L+YWZQSGkQBDfe+q/1AtLHwaRownKnY7lOWVUZSYJ zAPRGEIv7CLEAt1t6Qf0Qosy4ibHgiXeJk9lm86IGYQ+e0r0zVgU01ns0e J2v3l89Jo1Ylc8znFBQT/p0PurQBJH4Ttx/deTM/Z5i1+msp/9fzOGSRgY iY1Ej1L/1n6PQ5q7U+mNKc1T957Aq5fAs/yAJCo4erU5VsOhkF42Gikr5p Yt546KLpy7FGsXLLPDj8EvDuqy1PxSYS4zADMNy3vLWmoQfRumCulrx1/j z5JglD9tnQTMPJC8lQLs4HAev8zwny12yhovFGhfT5t3NkbftPYw==

Sello digital del SAT

ksTGzwSYCJchlFdS64ErZDK1o03TR1vF2SYBBPMJNnKbEqWkO/7n0G2TSnrR nnm0hAqUkFuqZbk6lWjp80qfNO2Z4Mr04hBxOxpeEsHfGu6aV/lGlytzGkcj ZIDNB4DZhIPCZ1NhOIL7INcf4LsWWvZwZCXK0N3Ip+BUeznnwJYw5WCxC6T0 pCwGVoZnVZTKghijsfUxBauicHnyc/oxYTTI2ZX4b/i+RaD0wmPnc5gA1QH8 DO6NKYqlEfcrwacgSombAHjkcMJ1xwGDntKPRAjKlZP9J+2JiY9l9+nvhU7O SoHjhSa2IA3opW1HFlNwaCrys/aS3iKcrotL4Wz8LQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|42CC8FDB-2892-4090-BCBA-56936D5DAD52|2023-12-07T18:40: 07|MAS0810247C0|kzQ/kxEP0G7fwbrT/L+YWZQSGkQBDfe+q/1AtLHwaRow nKnY7lOWVUZSYJzAPRGEIv7CLEAt1t6Qf00osv4ibHgjXeJk9lm86lGYQ+e0 r0zVgU01ns0eJ2v3l89Jo1Ylc8znFBQT/p0PurQBjH4Ttx/deTM/Z5i1+msp /9fzOGSRgYiY1Ej1L/1n6PQ5q7U+mNKc1T957Aq5fAs/yAJCo4erU5VsOhkl 42Gikr5pYt546KLpy7FGsXLLPDj8EvDuqy1PxSYS4zADMNy3vLWmoQfRumCu Jrx1/jz5JglD9tnQTMPJC8lQLs4HAev8zwny12yhovFGhfT5t3NkbftPYw== [00001000000505142236]



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd</pre>
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="2035" Fecha="2023-12-
07T18:40:05"
LugarExpedicion="97137"
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN"/>
  <<cfdi:Receptor Rfc="IDc0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY</pre>
     ESTIMACION NO. 15 PERIODO DE LA ESTIMACION: 11 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION NO.15 POR $1,121,735.66 SON: (UN MILLON CIENTO VEINTIUNO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN:
     "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023."

ValorUnitario="1121735.66" Importe="1121735.66" Descuento="336520.70" ObjetoImp="02">
       <cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Base="785214.96" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="125634.39"/>
         </cfdi:Traslados>
       </cfdi:Impuestos>
     </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="125634.39">
     <cfdi:Traslados>
       <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="125634.39" Base="785214.96"/>
     </cfdi:Traslados>
   </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
     <td:\fd:\imbrefiscalDigital xmlns:\fd=\http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital\ xmlns:\xsi=\http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance\ xsi:schemaLocation=\http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital\ http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd\ Version=\frac{Version=\frac{VuID}{2}}{1.1\frac{VuID}{2}}
     FechaTimbrado="2023-12-07T18:40:07" RfcProvCertif="MAS0810247C0"

SelloCFD="kzQ/kxEP0G7fwbrT/L+YWZQSGkQBDfe+q/1AtLHwaRownKnY71OWVUZSYJzAPRGEIv7CLEAt1t6Qf00osv4ibHgjXeJk9Im86lGYQ+e0r0zVgU01ns0eJ2v3189Jo1YIc8znFBQT/p0
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

CLC Transferencia bancaria

Secuencia: Secuencia: S220 Inversion en Obra 2023 Recursos Propios EFA Sucursal Programa TANSESASONO Cliente: IDEFEY			25		
8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA Cliente:					
Banco:					
Totagasano Ciente:					
Z0188348330 Cliente:					
				Tipo:	• •
Suma total \$902 907 20	3.			Obra	
02:100,200					
Contratista Contrato Est Factura	Pago	Ref	Suc Cta Proveedor	Clabe	Вапсо
Constructora Yucaquin SA DE / IDE-23-OP-LP-018 / 15 / C2035 /	\$902,997.20	6292 165	\$902.997.20 62.92 1652 Harbor 0119176.302	042040004404762002	5 10

ON WABILITY OO

Elaboró

(PACNE)

B. C. Cetina Gómez Emmanuel

SAlejandro

Supervisor

Verificado

11:50:56 viernes, 15 de diciembre de 2023

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Agniha-Uc Director Administrativo

C. Luis Jege Montaivo Duarte
Director General

Página 1 de 1



BancaNet Empresarial

Viernes 15 de Diciembre de 2023, 4:34 PM Centro de México

Otras Cuentas

7/16

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

662631

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

FRANCISCO, POOT/PEET

Cuenta Destino

012910001191762923

902,997.20 MXN Importe

Usuario 2

Error

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación

(Fecha de Abono)

15/12/2023 (Mismo Día)

Beneficiario

,CONSTRUCTORA

YUCAQUIN/

Referencia Numérica

9176292

Referencia Alfanumérica

FC2035 E15 IDE23OPLP018

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:

https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 05/12/2023

Hora: 12:15 PM

Pagar antes de: 2/01/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 85,061,523.44

ANTICIPO (C/I.V.A.) 25,518,457.04

15

336,520.70

785,214.96

125,634.39

910,849.35

NOMBRE DE LA ESCUELA

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

Escuela superior de artes de yucatÁn

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

PEHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL: 15/05/2023 AL: 27/11/2023 DEL: AL: **FECHA PRORROGAS**

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 15

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DE	L CONTRATO	ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44	ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04
EJERCIDO ANTERIOR	32,497,468.82	AMORT. ANTERIOR	9,749,240.66
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,301,213.37	AMORT. ESTA ESTIM.	390,364.01
ACUMULADO TOTAL	33,798,682.19	AMORT. TOTAL	10,139,604.67
POR EJERCER	51,262,841.25	SALDO POR AMORT.	15,378,852.37

ESTIMACIÓN No. IMPORTES 1,121,735.66 IMPORTE ESTIMADO: - AMORT. 30% ANT.: IMPORTE ESTIMADO NETO: + I.V.A. : **IMPORTE TOTAL: DEDUCCIONES**

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

11/11/2023

15/11/2023

AV. FISICO ACUM.:

72.50

AV. FINANC. ACUM.:

39.73

0.00 PENALIZACION: SANCION: 0.00 5,608.68 VIG INSPEC Y CONTROL 2,243.47 **CMIC**

Quilth		TOTAL DEDUCCIONES: 7,852.15 DEVOLUCION: 0.00 NETO A RECIBIR: 902,997.20
· DIRECTOR DE CONSTRUCÇIÓN	JEFE DE COSTOS	JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN
ING. JORGE CARLOS NOVELD LEÓN	ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO	ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA
EL DIRECTOR GENERAL	CONTRATISTA	SUPERVISOR
C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE	C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA	ING. HECTOR MENDOZA LEY
DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL I	DEFEEY) FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO	No. DE CHEQUE No. DE POLIZA EGRESOS PAGO



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Fiscal UUID: 2DD0BD91-328A-4F82-99E9 EC6B66695272

Serie Certificado del Emisor:

00001000000504120183 Fecha y Hora: 7/12/2023 18:29:43

Fecha y hora de certificación: Diciembre 7 2023 -18:29:45

Tipo de CFDI: FACTURA

SERIE Y FOLIO: C

601

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC08120191A

DIRECCION:

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

97137

CONDICIONES DE PAGO:

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

RECURSO OPERADO

8220 INVERSION EN OBRA

INFORMACION EXTRA

2023RECURSOS PROPIOSEF!

CANTIDAD

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

servicio

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios

públicos especializados

PRECIO UNITARIO \$ 3,882,734,23

IMPUESTOS 002 - IVA - 434,866.23

IMPORTE

\$ 3,882,734,23

DESCRIPCION

ESTIMACION No. 16 PERIODO DE LA ESTIMACION: 11 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.16 POR \$3,882734.23 SON: (TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

TAMENTE:

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA VUCACUIN SIA DE CV

ING. JORGE DIRECTOR DE CONSTR

C. LUIS JORGE ONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO:

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

SUBTOTAL:

PAGADE

PROVISIONAD(

CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIPNTOS UN PESOS 05/100 M.N.)

Amortización Anticipo (30%) Subtotal I.V.A.

Total CMIC VIG INSPECY CONTROL

Alcance Liquido

\$ 3,882,734.23 1.164.820.27

> 2.717.913.96 434,866.23

3,152,780.19

7,765.47 19,413,67

\$ 3,125,601.05

Sello digital del Emisor

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

ASeRM/L/7w0kMe2Rq3o0en9h8jECA/s0eTR1RHAiTT6KqFl1OkfpQOZR4X EHxPgLmcObU7glz1i/SshC/vX8ijUHd4X9zqlqfR1rk1vprc21EaNX2VVs zWtHlawDDQ6rCpwBKeRzK15h14Q5qUKfM0CdSd3V2NA9qfcLFilPk5KrRt 7jSP/9DsIJkcrUEpMZFsxFISTAEAEHIM8ESjCnl1eUx70yKkTD7GEMWHeV ZUyONafvMqSawWBceqn9Ite9kv3+F3fwlclvS/dYIXEyvhdaBDP9fzFFWd tyjRqNGg80h8cXZsY9UzfreQQbIZj9Zff79P6nZiJOslMf/n7jkQ==

Sello digital del SAT

AVRU469+t8CR96gSYLIxbGBN9SGdc9ZAQ3V7llKFsP1P5JjyZP1cG9YDGIT8 hMnia0C8QqOLFgRquPAlUEbT2pC5UZW6p+F2B/1uhR7VenMrmT79dFXGE82R DJ/t4dqYll7U6j3Z4zMQbll+C1Mb6BMleFxiJ2WaRGP3srNdb4ewxnJ9WnZr RNyGluJ/hJ+p440rMZGUolRzafFUPrCr1hnGOTmmmVlEV5q0cCG+e2OWXB1p u0vDhJVKzA6ugS0AkJLw/Wc7a39NkHVG9eqMl7uuRX03oZq9a9/9UoUY8WvY ruLORX2FQNmmoip38lhqEb3CXFR/4IY91cLrecO+QQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|2DD0BD91-328A-4F82-99E9-EC6B66695272|2023-12-07T18:29 45|MAS0810247C0|A5eRM/L/7w0kMe2Rq3o0en9h8|ECA/s0eTR1RHAITT6K qFI1OkfpQQZR4XEHxPgLmcObU7glz1i/SshC/vX8ijUHd4X9zqlqfR1rk1vp rc21EaNX2VVszWtHlawDDQ6rCpwBKeRzK15h14Q5qUKfM0CdSd3V2NA9qfcL FIIPk5KrRt7JSP/9DsIJkcrUEpMZFsxFISTAEAEHIM8E5JCnl1eUx70yKkTD 7GEMWHeVZUyONafvMqSawWBceqn9Ite9kv3+F3fwlclvS/dYiXEyvhdaBDP9 fzFFWdtyjRqNGg80h8cXZsY9UzfreQQblZj9Zff79P6nZiJOslMf/n7jkQ== 00001000000505142236|



```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="2034" Fecha="2023-12-</pre>
Sello="A5eRM/L/7w0kMe2Rq3o0en9h8jECA/s0eTR1RHAiTT6KqFI10kfpQQZR4XEHxPgLmcObU7glz1i/SshC/vX8ijUHd4X9zqIqfR1rk1vprc21EaNX2VVszWtHIawDDQ6rCpwBKeRzK1Sh14Q5qU
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"

Certificado="MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDAwMDAWMDAWMDAWMDAWMDAWMDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="3882734.23" Descuento="1164820.27" Moneda="MXN" Total="3125601.05" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
LugarExpedicion="97137"
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN"/>
     <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"</p>
    DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="101"/>
    <cfdi:Conceptos>
       <<fusioncepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY
ESTIMACION No. 16 PERIODO DE LA ESTIMACION: 11 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.16 POR $3,882734.23 SON: (TRES
MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018</pre>
        CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE
        ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE
       NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="3882734.23" Importe="3882734.23" Descuento="1164820.27" ObjetoImp="02">
            <cfdi:Impuestos>
               <cfdi:Traslados>
                   <cfdi:Traslado Base="2717913.96" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="434866.23"/>
                </cfdi:Traslados>
            </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="434866.23">
        ccfdi:Traslados
            <<ffdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="434866.23" Base="2717913.96"/>
        </cfdi:Traslados>
     </cfdi:Impuestos>
     <cfdi:Complemento>
        <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
       ktd://mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/mins.tsl=/
       NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
       </implocal:ImpuestosLocales>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



CLC Transferencia bancaria

Archivo Transf	V1512238220-A	4							
F Pgo Secuencia: Programa Sucursal Programa.Cuenta Suma total	15/12/2023 8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA 70186348220 C \$3,125,601.05	Banco:	Banamex IDEFEY					Tipo: Obra	
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вапсо
Constructora Yucac	Constructora Yucaquin SA DE / IDE-23-OP-LP-018	8 / 16 /	C2034 /	C2034 \$3,125,601.05 6292 1652 Harbor	6292	1652 Harbor	0119176292	012910001191762923	0

ON WABILIANDO

C.P. Francisca Invier Poot Peet Jefe de Financias y Control Presupuestal C.Cetina Gomez, Emmanuel

Elaborá

-Va Bo

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo viernes, 15 de diciembre de 2023

11:37:55

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

8 Alejandro Supervisor Verificado



BancaNet Empresarial

Viernes 15 de Diciembre de 2023, 4:34 PM Centro de México

Otras Cuentas 8 / 16

Cliente

74225989

Razón Social IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus Aceptada Número de autorización 662680

Cuenta Origen 7018/6348220 Usuario 1 02

Cuenta Origen 7018/6348220 Usuario 1 FRANCISCO,POOT/PEET

Cuenta Destino 012910001191762923

Usuario 2 06 JAVIER,AGUILAR/UC 3,125,601.05 MXN

Banco BBVA MEXICO -

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono) 15/12/2023 (Mismo Día)

Beneficiario ,CONSTRUCTORA YUCAQUIN/

Referencia Numérica 9176292

Referencia Alfanumérica FC2034 E16 IDE23OPLP018

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 05/12/2023

Hora: 03:46 PM

Pagar antes de : 2/01/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 85.061.523.44 ANTICIPO (C/I.V.A.) 25.518.457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18 NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

CELLA BILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023

AL: 27/11/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

16

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 16

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEI	CONTRATO
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44
EJERCIDO ANTERIOR	33,798,682.19
EJERCIDO ESTA ESTIM.	4,503,971.71
ACUMULADO TOTAL	38,302,653.90
POR EJERCER	46,758,869.54

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04
AMORT. ANTERIOR	10,139,604.67
AMORT. ESTA ESTIM.	1,351,191.51
AMORT. TOTAL	11,490,796.18
SALDO POR AMORT.	14,027,660.86

FOTADO DE QUENTA ANTIQIDO

IMPORTES	
IMPORTE ESTIMADO:	3,882,734.23
- AMORT. 30% ANT.:	1,164,820.27
ORTE ESTIMADO NETO:	2,717,913.96
+ I.V.A. :	434.866.23

ESTIMACIÓN No.

<u>+ I.V.A.:</u> 434,866.23 <u>IMPORTE TOTAL:</u> 3,152,780.19

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

11/11/2023

AL: 15/11/2023

DEDUCCIONES

<u>PENALIZACION:</u>

0.00

SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL 19,4

19,413.67

AV. FISICO ACUM.:

73.00

AV. FINANC. ACUM.:

45.03

<u>CMIC</u> 7,765.47

DIRECTOR DE CONSTRUÇCIÓN

JEFE DE COSTOS

TOTAL DEDUCCIONES: 27,179.14

<u>DEVOLUCION:</u> <u>NETO A RECIBIR:</u>

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

0.00 3,125,601.05

CETINA HERRERA

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

EL DIRECTOR GENERAL

CONTRATISTA

SUPERVISOR

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

ING. HECTOR MEMDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

ING.ALEJANDRO MA

No DE POLIZA EGRESOS

<u>PAGO</u>



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

UUID: 004AFCA0-1612-44D9-8241 Folio Fiscal

Serie Certificado 00001000000504120183

Fecha y Hora: 3/1/2024 18:39:14

Fecha y hora de certificación: Enero 3 2024 - 18:39:16

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

601

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA DIRECCION:

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

INFORMACION EXTRA

CANTIDAD

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

servicio

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios

PRECIO UNITARIO \$1,879,817.86

IMPUESTOS 002 - IVA - 210,539.60 IMPORTE

\$ 1.879.817.86

DESCRIPCION

públicos especializados ESTIMACION No. 17 PERIODO DE LA ESTIMACION: 16 DE NOVIEMBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.17 POR \$1,879,817.86 SON: (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 86/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE **NOVIEMBRE DE 2023.**

ATENTAMENTE:

C. RAFAEL CANDELARIO NAV CASANOVA CONSTRUCTORA YUCAQUIN S A DE C.V.

IZO:

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO:

PAGAIJE

ING. JORGE CARI CEION DE IALE F.E.E.Y.

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (UN MILLON QUIMENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.)

> RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOS PROPIOSEFA

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

SUBTOTAL: Amortización Anticipo (30%) Subtotal

I.V.A. Total C.M.I.C

VIG INSPEC Y CONTROL Alcance Liquido

\$ 1,879,817.86 563,945.36

> 1,315,872.50 210,539.60

1.526.412.10 3,759.64 9.399.09

\$ 1,513,253,37

Sello digital del Emisor

FPkpJ4WcDeNDErE7RVDfCKI0BMzGdh1+OAMKnNNtg1Z4zVFKBashRBPhW2 YloUf33xNeGey1OWPt6ujY6a5KufrSDl2JeMd6Sutn8bjqiH/h4HZUSTeL YoKokehT0itr3Pkzeu2g3tYap4i85npetx0m69KZo7oGKixwGTpmc/+NG9 q4i92yoiOvYSv2ZRQMKKklBSa4hm1K4/1NoWlgao1a4O6cMz8nKfDTjpzE 82c1f/AV5AES8asge9RMloXAhmK15Vt/UIA/cIZh9hqVwNrzaIFpoyGj2s pn5jvzHb2+ANbMHUaDFDeHD6Q9gQFngzJyvvnRkOVrVRLSaKQHSQ==

Sello digital del SAT

gDcp0nr7tHDR8SClSEyTP8x3CGwOaeZzjZTBlW6CbDQqs6P7kYFutP0tfJ5x w83kplvRcDBkWw/j+jcoJgMp87wsV4uB6QZoJXmPTIDPwlUWLdk4KL6kFBMe 53COyaSPHo2Szqk+slq57G4fj1z39/T3Vu/4Wh4+olylsyMDav2irZDOeLlK fKiythx7hQkK+eHkEtSYiUcXjKFyc/Ofel3bzCxP8SnhqCRsfN7fbjOuYqmj UqGjUlTuLsATbwDzBrXFEMKixDo+pZx+v0DeU+DfLXZpD9s0VscnK6Tgx2Fc R5i3GlUw3BmP2Y1n56/mPszdh+MPEFkd2Ai+lrPVXQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|004AFCA0-1612-44D9-8241-54783A2418CD|2024-01-03T18:39: 16 | MASOB10247CO | FPkpJ4WcDeNDErE7RVDfCKI0BMzGdh1+OAMKnNNtg124 2VFKBashRBPhW2Yi0Uf33xNeGey1OWPt6uJY6a5KufrSDl2JeMd6Sutn8bjq iH/h4HZUSTeLYoKpkehT0jtr3Pkzgu2q3tYap4j85npetxOm69KZo7oGKixw GTpmc/+NG9q4I92yoiOvYSv2ZRQMKKklBSa4hm1K4/1NoWlgao1a4O6cMz8n KfDTjpzE82c1f/AV5AES8asge9RMloXAhmK15Vt/UIA/cIZh9hqVwNrzalFp oyGj2spn5jvzHb2+ANbMHUaDFDeHD6Q9gQFngzJyvvnRkOVrVRLSaKQHSQ== [00001000000505142236]

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.

. The document tree is shown below.

Certificade"MIGBTCCA+2gAwIBAgIUNDAwMDAIMDQXMjaxODMwDQYJKOZIhvcNAQELBQAwggGENSAwHgYDVQQDDBdBUVRPUKlEQUQgQBVSVEIGSUNBRE9SQTEUMCwGAIUECQWLUBVSVKLDSUBGREUGQURNSUSJUIRSQUNJT04gVFJJQIVUQVJJQTEaMBgGA1
SubTotal="1879817.86" Descuento="563945.36" Moneda="WXN" Total="1513253.37" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97137">
<cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CNUSTRUCTORA YUCAQUIN"/>
<cfdi:Enisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN" DomiciliofiscalReceptor="97238" Sello-"FPkpJ4WcDeNbFeE7RVDfCKIg8MzGdh1+OAMKNNNKg1Z4zVFKBashRBPhW2Y10Uf33xNeGey1OWPt6j9Ka5KufrSD1ZJeMd6Sutn8bjqiH/h4HZUSTeLYoKpkehT@jtr3Pkzgu2q3tYap4j8SnpetxOm69KZO7oGKixwGTpmc/+NG9q4i9ZyoiOvYSv2ZRQMKKkl xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal.xsd" Version="t" Folio="2064" Fecha="2024-01-03T18:39:14" ccfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"

ccfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cartidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY ESTIMACION No. 17 PERIODO DE LA ESTIMACION: 16 DE
NOVIEMBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.17 POR \$1,879,817.86 SON: (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 86/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERION EN LA ESCUELA SUPERION DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERION DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="1879817.86" Importe="1879817.86" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="101"/> Descuento="563945.36" ObjetoImp="02"> <cfdi:Conceptos>

<<fdi:Traslado Base="1315872.50" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaoCuota="0.160000" Importe="210539.60"/>
</cfdi:Traslados> <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="210539.60" Base="1315872.50"/> <cfd::Impuestos TotalImpuestosTrasladados="210539.60"> <cfdi:Traslados> <cfdi:Impuestos> </cfdi:Traslados> </cfdi:Concepto> <cfdi:Traslados> </cfdi:Conceptos>

</cfdi:Impuestos>

SellocFD="PPkpJ4wCDeNDErE7RVDfCKIØBMZGdh1+OAMKnNNYg1Z4zVFKBashRBPhW2V1@UF33xNeGGgJQWPtGujYGa5Kufr5D121eMd6Sutn8bjqiH/h4HZUSTeLYoKpkehT0jtr3Pkzgu2q3tYap4j8SnpetxOm69KZ07oGKixwGTpmc/+NG9q4i9ZyoiOvYSv2ZR ctfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="004AFCA0-1612-44D9-8241-54783A2418CD" FechaTimbrado="2024-01-03718:39:16"
RfcProvCertif="MAS0810247C0" <cfdi:Complemento>

Sellosat="BocpenrithDR8SC1SEYTP8x3CGwdaeZzjITBIWGCDDQgsGP7KYFutP8tfJSxw83kpIvRcDBkWw/j+jcoJgMp87wsV4u86QZoJXmPIDPwIUWLdk4KL6kFBMeS3COyaSPHo2Szqk+s1q57G4fj1z39/T3Vu/4Wh4+o1yIsyMDav2irZD0eLlKfKiythx7hC mplocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetentiones="13158.73" TotaldeTraslados="0.00">
cimplocal:ImpuestosLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="3759.64"/>
cimplocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="9399.09"/> NoCertificadoSAT="80001000000505142236"

c/cfdi:Comprobante>

</implocal:ImpuestosLocales>

</cfdi:Complemento>

CLC Transferencia bancaria

Archivo Transf		VII201248220A1									
F Pgo	12/	12/01/2024									
Secuencia:								÷			
Programa	8220 Inversión Recursos P	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex							
Sucursal		\									
Programa. Cuenta	7018	70186348220	Cliente:	IDEFEY					Tipo:		
Suma total	12. 12.	\$1 513 253 37							Obra		
Western Character and American Springers and Service Street				Andrew China State							
Contratista		Contrato	Est	Factura	Pugo	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вапсо	
Constructora Yucac	quin SA DE	Constructora Yucaquin SA DE / IDE-23-OP-LP-018	/ 11 /	C2064	\$1,513,253.37 6292 1652 Harbor 0119176292	6292	1652 Harbor	0119176292	012910001191762923	BBVA	

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finalzas y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

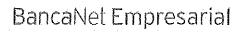
Página I de I

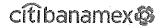
viernes, 12 de enero de 2024

14:50:02

C.Cetina Gonez Emmanuel
Supervisor 503

Verificado





Lunes 15 de Enero del 2024, 12:46:55 PM Centro de México

Olf a m 4 m		•
Cliente	74225989	
Razón Social	IDEFEEY	
Su transferencia ha sido Aceptada con núr	nero de autorización 112980.	
utorizadores	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
uentas	Guenta retiro	
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN ***********923	Nombre: CONSTRUCTORA YUCAQUIN SA DE CV (Dato no venflicado por esta institución)
		venicado por esta institución)
atos de la		
ansferencia	Importe MXN	\$ 1,513,253.37
	Referencia Numérica	9176292
	Concepto del pago	FC2064 E17 (DE230PLP018
	Clave de rastreo	085901129804301549
	Tipo de banefialario	CLABE Persona Moral
	Tipo de beneficiario Fecha de aplicación	Persona Morai Mismo Día
	Fecha valor	Mismo Dia 15/01/2024
4		

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 13/12/2023

Hora: 10:32 AM

Pagar antes de: 10/01/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

85.061.523.44

25.518.457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEL: 15/05/2023 AL: 27/11/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

AL:

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 17

ACUMULADOS (IMPORTES C/I.V.A.)

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO MPORTE CONTRATADO 85,061,523.44 38,302,653.90 EJERCIDO ANTERIOR 2,180,588.72 EJERCIDO ESTA ESTIM. 40,483,242.62 ACUMULADO TOTAL

44,578,280.82 POR EJERCER

ESTADO DE CUENTA ANTICIPO 25,518,457.04 ANTICIPO OTORGADO 11,490,796.18 AMORT. ANTERIOR 654.176.62 AMORT. ESTA ESTIM. 12,144,972.80 AMORT. TOTAL SALDO POR AMORT.

13,373,484.24

ESTIMACIÓN No. I M P O R T E S IMPORTE ESTIMADO:

1,879,817.86 - AMORT. 30% ANT.: 563,945.36

IMPORTE ESTIMADO NETO: + I.V.A. :

> 0.00 0.00

9,399.09

3,759,64

1,315,872.50 210,539.60

17

IMPORTE TOTAL:

1,526,412.10

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

DEL:

16/11/2023

21/11/2023 AL:

AV. FISICO ACUM.:

77.20

AV. FINANC. ACUM.:

47.59

PENALIZACION: SANCION: VIG INSPEC Y CONTROL **CMIC**

DEDUCCIONES

TOTAL DEDUCCIONES:

13,158.73 0.00

DEVOLUCION: NETO A RECIBIR

1,513,253.37

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

FRE DE COSTOS

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

ING, JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA

ELDIRECTOR GENERAL

CONTRATISTA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA FOR MEND ZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

ZA EGRESOS

PAGO



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio Fiscal 8E2D64D1AF47

Serie del de

00001000000504120183

Certificado del Emisor:

Fecha y Hora: 4/1/2024 11:21:55

Fecha y hora de certificación: Enero 4 2024 - 11:22:00

Tipo de CFDI: FACTURA

SERIE Y FOLIO: C

601

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295 DIRECCION:

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

97137

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

INFORMACION EXTRA

CANTIDAD

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT E48 - Unidad de servicio

72121400 - Servicios de

Clave Producto

PRECIO UNITARIO \$ 2,190,193.78

IMPUESTOS 002 - IVA - 245,301.70

IMPORTE \$ 2,190,193.78

construcción de edificios

públicos especializados

DESCRIPCION

ESTIMACION No. 18 PERIODO DE LA ESTIMACION: 22 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.18 POR \$2,190,193.78 SON: (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYQ.2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ATENTAMENTE:

C. RAFAEL CANDELANIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA VUCAQUIN S.A DE C.V

ING. JORG

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO:

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

Alcance Liquido



CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS 99/100 M.N.)

RECURSO OPERADO 8220 INVERSIONEN OBRA 2023RECURSOSPROPIOSEFA

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

SUBTOTAL: \$ 2,190,193.78 Amortización 657,058.13 Anticipo Subtotal 1,533,135.65 245,301.70 I.V.A. 1,778,437.35 Total C.M.I.C 4,380.39 VIG INSPECY CONTROL 10.950.97

Sello digital del Emisor

bY1RSxtST9ixWJh5bnTViXYI6NOACSZtcZ//DPi4/vvPXKCI7xWal1mikW OJN4txsboXgqRoFvuHbbw8kGStxTtAKE+LZUe5aMWIA51QrCr6fdDvPL9Z 692f5CzNBHwK0j4qwrxUYzg98PFfMq0C19rF9QqcdxMeocDzYjSHhJ6Xs5 zhLDdbi9yVWi7d/E0wuJzufmqSMvkWRBfUeTJBEPVGoYc7l7OkDLnhfh7Q ni/pKLZk6D/UUhywEINGgRdJloz3mcCxYpEpxBcBL8Gq07ls4VJSLGFjDA vYd0xjpefAEPWZhc6+audd0g)aegKM82R5LNRY4PokXLrcm0aaKg=

Sello digital del SAT

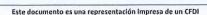
HycFMfWs/9KRRYsTLUx3QdOciuoTiMzA9XblrsH60m6koA5JU2tM6efQyUha MkTvwtWAbEdBselxg5lebE3ZKmMoklVtynv//wDmwRYosTuoltanUq9Js5U4 v2/RlzKb71hn697VztfpEBo0jkmWQljfDZL/YOz2MIJ+oSpm4VPauBuWFmNJ BZhVUIA8BJSJ3tJNfbyUbBCSsmJ9RQa2XetpgWf3kGlakuy5WTf/CY8tlAqF uCm6LH1o9z5//XEzVCtiyamkjWgRFkpRrqvY6i4naJoWFVw/unbJsgUZJCdH QA6se4bChyL5bAWD3PzWPHDAST6Jx22PP9kFl33D1Q==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|A525ACAE-B07C-42B7-9125-8E2D64D1AF47|2024-01-04T11:22: 00|MAS0810247C0|bY1RSxtST9ixWJh5bnTViXYI6NOACSZtcZ//DPI4/vvP XKCI7xWal1mlkWOJN4txsboXgqRoFvuHbbw8kGStxTtAKE+LZUe5aMWIA51Q rCr6fdDvPL9Z692f5CzNBHwK0j4qwrxUYzg98PFfMq0C19rF9QqcdxMeocDz YJSHhJ6Xs5zhLDdbi9yVWi7d/E0wuJzufmqSMvkWRBfUeTJBEPVGoYc7i7Ok DLnhfh7Qni/pKLZk6D/UUhywElNGgRdJloz3mcCxYpEpxBcBL8Gq07ls4VJS LGFjDAvYd0xjpefAEPWZhc6+audd0gjaegKM82R5LNRY4PokXLrcm0aaKg== 10000100000050514223611



\$ 1,763,105.99



xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/fil/cfd/ab.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="2065" Fecha="2064-01-04711:21:55" <cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"</pre>

**Sello="bytrsxtsTgixulhsbnTViXYIGNOACSZtcZ//DPi4/vvpXKCI7xWallmikWOlN4txsboXgqRoFvuHbbw8kGStxTtAKE+LZUeSaMMIASIQrCr&fdDvPL9Z692f5CzNBHWK@j4qwrxUYzg98PFMq0C19rF9QqcdxMeocDzYjSHhJ6Xs5zhLDdbi3yVWiJ7/F0Pdvi2zu

FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"

 ccfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY ESTIMACION No. 18 PERIODO DE LA ESTIMACION SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
 NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION NO.18 POR \$2,190,193.78 SON: (DOS MILLIONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
 NO. IDE-23- OP-IP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023." VALOFÚNITATIO="2190193.78" Importe="2190193.78"

Descuento="657058.13" ObjetoImp="92">Descuento="657058">DESCUENTO="65705 ccfdi:Conceptos>

<cfdi:Traslado Base="1533135.65" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaoCuota="0.160000" Importe="245301.70"/> </cfdi:Traslados> <cfdi:Traslados> <cfdi:Impuestos>

<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="245301.70"> </cfd::Impuestos> <cfdi:Traslados> </cfdi:Conceptos>

<<fdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="245301.70" Base="1533135.65"/> </cfdi:Traslados>

<cfdi:Complemento>

SellocFD="byIRSxtST91xWJH56NOACSZtcZ//DP14/vvPXKCI7xWelImikW0JN4txsboXgqR6FvuHbbw8kGStxTtAKE+LZUeSaWLIA51QrCr6fdDvPL9Z692f5CzNBHwK0J34gwrxUYzg98PFfMq0C19FF9QqcdxMeocDzYJSHhJ6Xs5zhLDdbi9yVWiJ7d/E ctfd:limberiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalval.xsd" Version="1.1" UUID="A525ACAE-B07C-42B7-9125-8E2D64b1AF47" FechaTimbrado="2024-01-84711:22:00"
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigitalval.xsd" Version="1.1" UUID="A525ACAE-B07C-42B7-9125-8E2D64b1AF47" FechaTimbrado="2024-01-84711:22:00" RfcProvCertif="MAS0810247C0

AT SETIONS TICK TO THING SECTION THAN SECTION TO THE SECTION OF TH NoCertificadoSAT="**0000100000050514223**6"

<implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="15331.36" TotaldeTraslados="0.00">
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="4380.39"/>
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="18950.97"/> </implocal:ImpuestosLocales>

</cfd1:Comprobante>

Archivo Transf	. 5	VI1201248220A2								
F Pgo	12/01/2024									
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA		Banco:	Вапатех	. •					
sucursat Programa.Cuenta	70186348220	Cliente:		IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$1,763,105.99	66							Obra	
Contratista		Contrato	Est	Est Factura	Pago	Ref		Cta Proveedor	инхакорозиния выстания по постания по постания по постания постан	Banco
Constructora Yucad	Constructora Yucaquin SA DE 1DE-23-OP-LP-018/ CV	3-OP-LP-018	18	C2065	18 C2065 \$1,763,105,99 6292	6292	1652 Harbor	0119176292	012910001191762923	BBVA

| Elaboró

G CCetina Gontz Emmanuel

Materisor

Verificado

viernes, 12 de enero de 2024

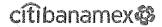
C. Luis Jorg Montalvo Duarte Director General

Púgina I de I

14:51:08

S.R. Francisco Javier Aguilar Uc Director Adainistrativo

C.P. Francisco Juvier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal



BancaNet Empresarial

Lunes 15 de Enero del 2024, 12:54:43 PM Centro de México

Transferencia a etres quantos			
Transferencia a otras cuentas			an anni in mangan mangan pangan pangan mangan mangan pangan pangan mangan pangan mangan mangan pangan mangan pangan panga
-	•	****	
Cliente		74225989	
Razón Social		IDEFEEY	
· ·			
Su transferencia ha sido Aceptada con núr	nero de autorización 123595.		
Autorizadores	Usuario 06		JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02		FRANCISCO POOT PEET
			and the state of t
Cuentas	Cuenta retiro		.
	IDEFEEY - 7018/6348220		
	Cuenta de depósito o beneficiario		
	BBVA MEXICO - MXN **********923		Nombre: CONSTRUCTORA YUCAQUIN SA DE CV (Deto no verificado por esta institución)
Datos de la transferencia	Importe MXN		\$ 1,763,105.99
	Referencia Numérica		9176292
	Concepto del pago		FC2065 E18 IDE23OPLP018
	Clave de rastreo		085901235954301549
	Tipo de cuenta		CLABE
	Tipo de beneficiario		Persona Moral
·	Fecha de aplicación		Mismo Dia
•	Fecha valor		15/01/2024
			CEP) de clic en la siguiente liga; <u>www.banxico.org.mx/cep</u>
• •	Este vínculo se activará a más tardar de	ntro de los cinco minuto	s siguientes a la aceptación de la operación

[&]quot;Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 22/12/2023

Hora: 08:54 AM

Pagar antes de: 19/01/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

DATOS DEL CONTRATO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO

IDE-23-OP-LP-018

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

85,061,523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

P" 'ABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

15/05/2023 DEL:

AL: 27/11/2023

PRORROGAS

FECHA

DEL:

ESTIMACIÓN No.

AL:

18

1,778,437,35

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN

ACUMULADOS	(IMPORTES C/I.V.A.
-------------------	--------------------

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN

CONTRATO
85,061,523.44
40,483,242.62
2,540,624.78
43,023,867.40
42,037,656.04

ESTADO DE CUENTA	ANTICIPO
ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04
AMORT. ANTERIOR	12,144,972.80
AMORT. ESTA ESTIM.	762,187.43
AMORT. TOTAL	12,907,160.23
SALDO POR AMORT.	12,611,296.81

IMPORTES	
IMPORTE ESTIMADO:	2,190,193.78
- AMORT. 30% ANT.:	657,058.13
IMPORTE ESTIMADO NETO:	1,533,135.65
<u>+ I.V.A. :</u>	245,301.70

DEDUCCIONES

SANCION:

PENALIZACION:

DEL:

22/11/2023

AL: 23/11/2023

0.00 0.00

IMPORTE TOTAL:

AV. FISICO ACUM.:

80.00

AV. FINANC. ACUM.:

50.58

VIG INSPEC Y CONTROL 10,950.97 **CMIC** 4,380.39

> TOTAL DEDUCCIONES **DEVOLUCION**

15,331.36 0.00

NETO A RECIBIR

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

1,763,105.99

CETINA HERRERA

DIRECTOR DE CONSTRUCC

ING. JORGÉ CARLOS NOVELO LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTAL **DUARTE**

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

EFE DE COSTOS

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

FECHA RECEPCION

SUPERVISOR

ING. HECTOR MENDOZA LEY

No. DE CHEQUE

ING.ALEJANDRO MANK

POLIZA EGRESOS

PAGO

FECHA PAGO

510



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Fiscal UUID: 36A0D004-FA4C-4E0E-882D-2F17D1FD5FCA

No de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504120183

Fecha v Hora: 18/1/2024 12:28:24

Fecha y hora de certificación: Enero 18 2024 - 12:28:26

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

601

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

REC: IDC08120191A

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295 DIRECCION:

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

97137

CONDICIONES DE PAGO:

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

INFORMACION EXTRA

-018

CANTIDAD

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT

E48 - Unidad de servicio

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios

PRECIO UNITARIO \$ 927,485.86

IMPUESTOS

002 - IVA - 103,878.42

IMPORTE

\$ 927,485.86

DESCRIPCION

públicos especializados ESTIMACION No. 19 PERIODO DE LA ESTIMACION: 24 DE NOVIEMBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.19 POR \$927,485.86 SON: (NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE **NOVIEMBRE DE 2023**

ATENTAMENTE:

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA VUCAQUIN S.A DE C.V.

DIRECTOR DE CON

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

SUBTOTAL:

Anticipo

CANTIDAD CON LETRAS

SON: (SETECIENTOS CUARENTA/Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 12/100 M.N.)

Amortización

Subtotal I.V.A. Total C.M.L.C

VIG INSPEC Y CONTROL **Alcance Liquido**

1.854.97 4,637.43 \$ 746,626.12

\$ 927,485.86

278,245.76

649,240.10

103,878,42

753,118.52

Sello digital del Emisor

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

ItUs0/Nva6P/JASeSAxSFJDGkDsulNwp9Tdqml5ZnmcU8pDmDN+fpT1zum i7/BfP3BiODz9szsHsFy+X/we3U88QMQTtUzgByEF7m5ZC2R954H6T5abx 9c8AEegGNEu1l6foOcpYbZjGzwHx79FCB+sBdO12OnH7NUI+wM8xOLjRYL Bu02DLNn7jRlgrcOBHdKYYNphqLtejqfyZUjjDyXpwsuWydjcmyacapdHr GhzntRgEJkl4tP/8x2KWub96yUFTs+x3bmQNHcAVxCu9v8EAaiRVZ6ODIP SqjAMD09+pW678LfbaF97qjDo2LF+Qpo7jyWiwVVDMKZK7MZrnvg==

Sello digital del SAT

CC+a/uvGfBdA5IBEb1v8kaC78n9UFWtqysG7S4rgMbMXoAUgi2mSGnbB5Vib 5yWh5KjkTV7xrKBGZcJoo6RUbgVvezIoueAj826566AGbXXW04hipd1WTIgo 8J3Av8iSCsmuAlqKlErgfJeGWp+WbADyznt5nMqsbBhLUSEiThvcz/Sxn+gv pwkx0jw4to7U5DUK+n/NbwfHj+alXThlli0P32Nib7KK53+CJaIo4EWYlk58 xhjDQwkvjvhEqd/yhaEuXKFFygTOPmvaFILrPtv2J0KW9Y6NdXCwp54N+GCq Yvg7JZ5I/T/clOgf9pilp5X3NHGBQ4nCGdJgx0FMUg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|36A0D004-FA4C-4E0E-882D-2F17D1FD5FCA|2024-01-18T12:28: 26 | MAS0810247C0 | ItUs0/Nva6P/JA5e5AxSFJDGkDsulNwp9TdqmiSZnmcU 8pDmDN+fpT1zumi7/BfP3BiODz9szsHsFy+X/we3U88QMQTtUzgByEF7mSZC 2R954H6T5abx9c8AEegGNEu1l6foOcpYbZjGzwHx79FCB+sBdO12OnH7NUI+ wM8xOLJRYLBu02DLNn7JRIgrcOBHdKVYNphqLtejqfy2UJJDyXpwsuWydjcm yacapdHrGhzntRgEJkl4tP/8x2KWub96yUFTs+x3bmQNHcAVxCu9v8EAaiRV 26ODIPSqjAMDD9+pW678LfbaF97qjDo2LF+Qpo7jyWiwVVDMKZK7MZrnvg= [00001000000505142236] [

RECURSO OPERADO 8220 INVERSICK EN OBRA 2023RECURSOSPADPIOSEFA

Este documento es una representación impresa de un CFDI

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="2068" Fecha="2024-01-
18T12:28:24"
Sello="1tUs0/Nva6P/JA5e5AxSFjDGkDsuiNwp9Tdqmi5ZnmcU8pDmDN+fpT1zumi7/BfP3BiODz9szsHsFy+X/we3U88QMQTtUzgByEF7mSZC2R954H6T5abx9c8AEegGNEu116foOcpYbZjGzwHx79FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"
Certificado="MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDEWMDAwMDAMMDQXMjAxODMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ@VSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgw1U@VSVklD
SubTotal="927485.86" Descuento="278245.76" Moneda="MXN" Total="746626.12" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
LugarExpedicion="97137">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN"/>
<cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
   <cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY"</pre>
     ESTIMACION No. 19 PERIODO DE LA ESTIMACION: 24 DE NOVIEMBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.19 POR $927,485.86 SON:
     (NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSTENTE EN:
"REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERTOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERTOR DE ARTES DE YUCATAN,
UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023."

ValorUnitario="927485.86" Importe="927485.86" Descuento="278245.76" ObjetoImp="02">
        <cfdi:Impuestos>
           <cfdi:Traslados>
              <cfdi:Traslado Base="649240.10" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="103878.42"/>
           </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
     </cfdi:Concepto>
   </cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="103878.42">
     <cfdi:Traslados>
        <<cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="103878.42" Base="649240.10"/>
     </cfdi:Traslados>
   </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
     <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
     xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
     xsi:schematocation= nctp://www.sat.goo.mx/limbreriscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="36A0D004-FA4C-4E0E-882D-2F17D1FD5FCA"
FechaTimbrado="2024-01-18T12:28:26" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
SelloCFD="JtUs0/Nva6P/JA5e5AxSFjDGkDsuiNwp9Tdqmi5ZnmcU8pDmDN+fpT1zumi7/BfP3BiODz9szsHsFy+X/we3U88QMQTtUzgByEF7mSZC2R954H6T5abx9c8AEegGNEu116foOcpYbZj
NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
     SelloSAT="CC+a/vvofBdASIBEbiv8kaC78n9UFWtqysG754rgMbMXoAUgi2mSGnbB5VIb5yWh5KjkTV7xrKBGZcjoo6RUbgVvezIoueAj826566AGbXXWo4hipd1WTIgo8J3Av8iSCsmuAlqKIEr</ri>
<implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="6492.40" TotaldeTraslados="0.00">
        cimplocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="1854.97"/>
cimplocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="4637.43"/>
     </implocal:ImpuestosLocales>
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

								The second second second		
Archivo Trans		J2501248220J								
F Pgo	25/0	25/01/2024								
<i>Secnencia:</i>										
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA		Ranco.	Banamex						
Sucursal										-
Ргодгана. Спена	70186	70186348220 Cliente:	•	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$746,	\$746,626.12							Obra	
	American and the second		**************************************		Water Commence of VINCOLOR COMMENCE COM	With the state of the little o				
Contratista	υ,	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clube	Вансо
Constructora Yuca	adnin SA DE	Constructora Yucaquin SA DE /IDE-23-OP-LP-018	19	C2068 /	\$746 626 12	6202	16EO Douber			
S		-			1	70-70	100% 118/00!	2525 1032 Harbor 01191/6292	012910001191762923	BBVA

OO WARLING OO

incisco de Fer Poot Peet Finangles y Control Presupuestal

C.P. Erancisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

12:23:09

Página I de I

jueves, 25 de enero de 2024

C.Cetina Gomez, Lihmanuel Alejandro Supervisor 513

Verificado



BancaNet Empresarial

Jueves 25 de Enero de 2024, 2:47 PM Centro de México

Otras Cuentas 13 / 13

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

316764

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910001191762923

Usuario 2

02

Importe

746,626.12 MXN

Jouanio .

Error

FRANCISCO, POOT/PEET

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación

(Fecha de Abono)

25/01/2024 (Mismo Día)

Beneficiario

,CONSTRUCTOR YUCAQUIN/

Referencia Numérica

9176292

Referencia Alfanumérica

FC2068 E19 IDE23OPLP018

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

Jbnelw02p.lacdmz.dmzroot.net-ND096-LACMXQRPBEAP56V-SFLATAE18Q

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 16/01/2024 Hora: 02:25 PM

Pagar antes de : 13/02/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 85,061,523.44 ANTICIPO (C/I.V.A.) 25,518,457.04

CLAVE DE OBRA

RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

CHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

		<u>PERIODO DE EJECUCIÓN [</u>	DEL CONTRATO DEL	<u>.:</u> 15/05/2023	AL: 27/11/2023
		PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>	<u>DEL:</u>	<u>AL:</u>
DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN	19	CONV PLAZO2	16/11/2023	28/11/2023	25/12/2023
ACUMULADOS (I	MPORTES C/I.V.A.)	9		ESTIMACIÓN No.	19
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO MPORTE CONTRATADO 85,061,523.44	ESTADO DE CUEN ANTICIPO OTORGADO	TA ANTICIPO 25,518,457.04		IMPORTES PORTE ESTIMADO:	927,485.86
<i>EJERCIDO ANTERIOR</i> 43,023,867.40	AMORT. ANTERIOR	12,907,160.23	<u>- Al</u>	MORT. 30% ANT.:	278,245.76
EJERCIDO ESTA ESTIM. 1,075,883.60	AMORT. ESTA ESTIM.	322,765.08	IMPORTE E	STIMADO NETO:	649,240.10
<u>ACUMULADO TOTAL</u> 44,099,751.00	AMORT. TOTAL	13,229,925.31		+ I.V.A. :	103,878.42
<i>POR EJERCER</i> 40,961,772.44	SALDO POR AMORT.	12,288,531.73	7	MPORTE TOTAL :	753,118.52
DEDIODO DE	LA ESTIMACIÓN	-	DEDUCCIO	DNES	
			<u>PENALIZACION</u>		
<u>DEL :</u> 24/11/2023	<u>AL:</u> 27/11/2023		SANCION.		
AV. FISICO ACUM.: 82.00	AV. FINANC. ACUM.:	51.84	VIG INSPEC Y CONTROL	-	
				L DEDUCCIONES : DEVOLUCION: NETO A RECIBIR :	6,492.40 0.00 746,626.12
DIRECTOR DE CONSTITUCCIÓN	JEF	E DE COSTOS		DERTO CONSTR	
ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON	ING.ERIKA GA	BRIELA ALVAREZ NOVELO	ING.ALEJANDI	ROMANUET OFT	NA HERRERA
EL DIRECTOR GENERAL C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE		ONTRATISTA NDELARIO HAY CASANOVA	- ING/	SUPERVISOR HECTOR MENDOZA	LEY
DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVA	O DEL IDEFEEY) FECHA	RECEPCIÓN FECHA PAG	O No. DE CHEQUE	No. DE POLIZA EGR	RESOS PAGO



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

UUID: 4F99B154-7872-47C7-B3E9-Folio Fiscal A9224684100F

Certificado del Emisor 00001000000504120183

Fecha y Hora: 18/1/2024 12:38:43

Fecha y hora de certificación: Enero 18 2024 - 12:38:46

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

601

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN RFC: IDC0812019JA

DIRECCION:

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

C.P.: 97238

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

97137

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones

INFORMACION EXTRA

23-018

CANTIDAD

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

servicio

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios

PRECIO UNITARIO \$ 1,722,379.92

IMPUESTOS 002 - IVA - 192,906.55

IMPORTE \$ 1,722,379.92

DESCRIPCION

públicos especializados ESTIMACION No. 20 PERIODO DE LA ESTIMACION: 24 DE NOVIEMBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.20 POR \$1,722,379,92 SON: (UN MILLON SETECIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE **NOVIEMBRE DE 2023.**

ATENTAMENTE:

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA YUCAQUIN S.A DE C.Y.

DIRECTOR DE CONSTRUDGIO

OF ZO:

C. LUIS JORGEMONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO:

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y



CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS

83/100 M.N.)

7 IDELEEA INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN

1 9 ENE 2024

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

SUBTOTAL: Amortización Anticipo

Subtotal I.V.A.

Total C.M.I.C VIG INSPEC Y CONTROL

Alcance Liquido

516,713.98 1,205,665.94 192,906.55 1,398,572.49 3,444.76 8,611.90

\$ 1,722,379.92

\$ 1,386,515.83

Sello digital del Emisor

D81gTc4vbrLuvK+I6pffHzUPtzsUxtls1/limk8Q3riFLL52NpviQ4DNSTRUCCIONklBW1wMdeVUM/RI6NfSXlpLaTW8Wx/4NkCR22xsF0C0p7wyykWakeNh6lz

IB+WkKObSSauSamD7Q4QsruFw7eW4lxvhaP6AEAwKR5xoScgWolgJTZzs1 z1QGP9yD60liI/xkKypxeACIBZsXJSxjoMKIS0ltpaq0MTKOH5GWvsCs3z efKt2z/QzFprn2ptE7tJYJZnfFsKdoTY2i0thN69wlzcPMHnLzRHiaYuVY kygh/Ulf5lCobAflvNFBrDJjULITle+A1uLNSXQloktYGnzdNMJA==

Sello digital del SAT

C2MwRDdwLV5HrCHyJhS6+RAQWrAVDk9fi3IcuiXt5H+XvGauW85VVomdYPBc SC499fs2esiCPWOqB82fp1gUI7ZcUMPFarniDptm2OZncdY2t1cKI/cLf9re +CsD9qw6SgT4Is0YSZFVkp52Hz9RuBgeOx/94rFP7ZgIHLY8F5xHIteC06JQ G91pyt80oS2eyY8H1qDH7q+uCuZbu7Aec/s5bD1avpvjwg+SRbmr+sCzqEF1 sciFOs2hVJLao74JarTgEL4kagGnWzEz+5IZdeg7b3muE75MX9tgG90L3laE BvF/aw2lNWYGFmhORiCls5MCB5Ntc1U7KQQJ4Ps0Zg==

Cadena original del complemento de certificación dígital del SAT

||1.1|4F99B154-7872-47C7-B3E9-A9224684100F|2024-01-18T12:38 46[MAS0810247C0]D81gTc4vbrLuvK+iGPffHzUPtzsUxtis1/imk8Q3riFL L52NpppQgZZj3lklBW1wMdeVUM/Rl6NfSXlpLaTW8Wx/4NkCR22xzF0C0p7x yykWAk0Xh6lzJB+WkKQbSSquSqmD7Q4OsruFw7eW4lxyhqP6AEAwKR5xoScg WolgJTZzs1z1QGP9yD60lii/xkKypxeAClBZsXJSxjoMKIS0ltpaq0MTKOH5 GWvsCs3zefKt2z/QzFprn2ptE7tJYJZnfFsKdoTY2l0thN69wJzcPMHnLzRH iaYuVYkygh/Ulf5lCobAflvNFBrDJJULJTle+A1uLNSXQloktYGnzdNMjA= 00001000000505142236

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023REGURSOS PROPIOSEFA

Este documento es una representación impresa de un CFDI

```
18T12:38:43"
Sello="D81gTc4vbrLuvK+iGPffHzUPtzsUxtis1/imk8Q3riFLL52NpppQgZZj31kIBW1wMdeVUM/R1GNfSX1pLaTW8Wx/4NkCR22xzF0C0p7xyykWAk0XhGIzjB+WkKQbSSquSqmD7Q4OsruFw7eW4I
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"
Certificado="MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAuMDA1MDQxMjAxODMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklDSubTotal="1722379.92" Descuento="516713.98" Moneda="MXN" Total="1386515.83" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
LugarExpedicion="97137">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN"/>
     «cfd1:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
    DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="101"/>
     <cfdi:Conceptos>
      crdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY cfdi:Concepto ClaveProdServ="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY cfdi:Concepto ClaveProdServ="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY cfdi:Concepto" Des
            <cfdi:Impuestos>
               <cfdi:Traslados>
                   <cfdi:Traslado Base="1205665.94" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="192906.55"/>
               </cfdi:Traslados>
            </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
     </cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="192906.55">
        <cfdi:Traslados:
            <<fdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="192906.55" Base="1205665.94"/>
        </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
     <cfdi:Complemento>
        <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
       xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital*
FechaTimbrado="2024-01-18T12:38:46" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
SelloCFD="D81gTc4vbrLuvK+iGPffHzUPtzsUxtis1/imk8Q3riFLL52NpppQgZZj3lkIBWiwMdeVUM/Rl6NfSXlpLaTW8Wx/4NkCR22xzF0C0p7xyykWAk0Xh6IzjB+WkKQbSSquSqmD7Q4Osru
        NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
       </implocal:ImpuestosLocales>
     </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Archivo Trans	J2501248220K	J.							
F Pgo Secuencia:	25/01/2024								
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex						
Programa. Cuenta	70186348220	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$1,386,515.83		٠	. •				Obra	
Contralista	a Contrato	Est	Factura	Pugo	Ref	SHC	Cta Proveedor	Clube	Banco
Constructora Yuca CV	Constructora Yucaquin SA DE / IDE-23-OP-LP-018 CV	18 / 20	C2069	C2069 / \$1,386,515.83 / 6292	6292	1652 Harbor 0119176292	0119176292	012910001191762923	BBVA

ON ABILIADO

C.P. Francisco That Poot Peet Jefe de Vinanzash Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Modratvo Duar Director Coneral Página I. de I

12:28:48

jueves, 25 de enero de 2024

518

C.Cetina Gomez J Alejandro Supervisor

Verificado



BancaNet Empresarial

Jueves 25 de Enero de 2024, 2:47 PM Centro de México

Otras Cuentas

12 / 13

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

316761

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910001191762923

Usuario 2

Error

Importe

1,386,515.83 MXN

FRANCISCO, POOT/PEET

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación

(Fecha de Abono)

25/01/2024 (Mismo Día)

Beneficiario

,CONSTRUCTOR

YUCAQUIN/

Referencia Numérica

9176292

Referencia Alfanumérica

FC2069 E20 IDE23OPLP018

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 16/01/2024

Hora: 02:54 PM

Pagar antes de: 13/02/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

85,061,523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

Escuela superior de artes de yucatÁn RPROPIO18

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

PEHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

			PERIODO DE EJECUCIÓN	I DEL CONTRATO DEL	<u>.:</u> 15/05/2023	AL: 27/11/2023
			PRORROGAS	<u>FECHA</u>	DEL:	<u>AL:</u>
			CONV META CONV PLAZO2	16/11/2023	28/11/2023	25/12/2023
DATOS DE ESTA ES	STIMACIÓN	20	00111 1 11202	10/1//2020		
	ACUMULADOS (IN	/IPORTES C/I.V.A.)			ESTIMACIÓN No	. 20
ESTADO DE CUENTA DEL (85,061,523.44	ESTADO DE CUE	NTA ANTICIPO 25,518,457.04		PORTE ESTIMADO:	1,722,379.92
MPORTE CONTRATADO EJERCIDO ANTERIOR	44,099,751.00	ANTICIPO OTORGADO AMORT. ANTERIOR	13,229,925.31	· ·	MORT. 30% ANT.:	516,713.98
JERCIDO ESTA ESTIM.	1,997,960.71	AMORT. ESTA ESTIM.	599,388.22	<u>IMPORTE</u>	ESTIMADO NETO:	1,205,665.94
ACUMULADO TOTAL	46,097,711.71	AMORT. TOTAL	13,829,313.53		<u>+ I.V.A. :</u>	192,906.55
POR EJERCER	38,963,811.73	SALDO POR AMORT.	11,689,143.51		IMPORTE TOTAL :	1,398,572.49
		. ,		DEDUCCI	ONES	
	PERIODO DE	LA ESTIMACIÓN		<u>PENALIZACIO</u>	<u>N:</u> 0.00	
DEL :	24/11/2023	AL: 27/11/202	3	SANCION	<u>/:</u> 0.00	
ALCOHOLOGICA SIGNATURO				VIG INSPEC Y CONTRO	<u>0L</u> 8,611.90	
AV. FISICO ACUM. :	82.50	AV. FINANC. ACUM.:	54.19	CM	IC 3,444.76	

0.00 **DEVOLUCION:** 1,386,515.83 A RECIBIR : JEFÉ DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN DIRECTOR DE CONSTR EFE DE COSTOS ING.ALEJANDRO MANUEL CE THERRERA ING, ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO ING. JORGE CARLOS NOVELO/LEÓN CONTRATISTA EL DIRECTOR GENERAL ING. HECTOR MENDOZA LEY C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA C. LUIS JORGE MONTALYO DUARTE PAGO

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE

No. DE POLIZA EGRESOS

AL DEDUCCIONES:

12,056.66



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio Fiscal UUID: 7FACB90F-48FD-4F32-8BCC-69DC41723B20 de Serie del Certificado del Emisor:

00001000000504120183 Fecha y Hora: 14/2/2024 14:36:31

Fecha y hora de certificación: Febrero 14 2024 -14:36:33

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

601 RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA

DIRECCION: AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

C.P.: 97238 Mérida, Yucatán

97137

CONDICIONES DE PAGO:

SUCURSALY LUGAR DE EXPEDICION

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

RECUR\$O OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECUR\$OSPROPIOSEFA

PROVISIONADO

PAGADO

INFORMACION EXTRA

CANTIDAD 1.00

UNIDAD SERVICIO

servicio

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios

PRECIO UNITARIO \$3,184,908.48

IMPUESTOS

002 - IVA - 356,709.75

IMPORTE \$3,184,908.48

públicos especializados

DESCRIPCION

ESTIMACION No.21 PERIODO DE LA ESTIMACION: 28 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.21 POR \$3,184,908.48 SON: (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 48/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE:

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA YUCAQUIN S.A DE C.Y.

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL 1.D.E.F.E.E.Y

REVISO:

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

SUBTOTAL:

\$3,184,908.48 SON: (DOS MILLÒNES QUIMENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Amortización 955,472.54 Y UN PESOS 33/100 M.N. Anticipo 2,229,435.94 Subtotal 356,709.75 I.V.A. 2,586,145.69 Total C.M.I.C 6,369.82 VIG INSPEC Y CONTROL 15,924.54 FORMA DE PAGO: 99 - Por definir **Alcance Liquido** \$ 2,563,851.33

Sello digital del Emisor

CANTIDAD CON LETRAS:

dQ0vXo0NbKiWd3JXdSP/70x43Sxu7U68FFbzonxlyLkmVw8EUvOfMh1CJ/ g96T8pELroPtFbStsrirECFmDb4l/xw+OdelwNmkz8ef2oxrAvrRai4H3g TZSwxR1iClwrYeO06gd8PckMMvBvJKJMIAT4TWKy8dbwOTvy4ubWWwJPOJ jkD6geeWapcZw97qcZHL+u2k3p6vlaSYcqTS/0gblYiBEI/vDF4B2CHrT3 26wRsDS61hfzZWqB5Je9WtyBBw/fFny313llWCD/bomyXZDAr/0kT7iFxK OhmFZNJHgeK5Gs09632mUZgbwq4Ms3KJbdFWseMPIV3+sj77MTiw==

Sello digital del SAT

BUBaA6jr2HvIrhrcapGQUYomaRMqQN9SybotCR0YgPZrPyzEKw9Hi0tAInhx f+MbsH9JXtmCyoLCSn61azWZL/B56bNMq/Wp3xTLGVAPwLXWDXGzc8c9qmwQ wAd8FUHrxHN3VDOmker7yaWglDSn7On0w8l6Ft1WVC5rFuzV2c13To8x2/kn N5tlhO1k+2s40Pd6r4F50CzchE5XO/UnirLgNY7vFFV0SiPUghNqXxvGeSvq IEpd/01Dzsflm4g+fCfowxjdxE1VraLwZQL1mxhsSWkocl4ntCqnyNjFRvtJ PBDKwgAcwRenirCyCXrnI4xdC1WWFCQVp3s7ZP0IGg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1,1|7FACB90F-48FD-4F32-8BCC-69DC41723B20|2024-02-14T14;36; 33 MAS0810247C0 dQ0vXo0NbKiWd3JXdSP/70x43Sxu7U68FFbzonxlyLkm Vw8EUvOfMh1CJ/g96T8pELrqPtFbStsrjrECFmDb4I/xw+QdejwNmkz8ef2a xrAyrRal4H3gTZSwxR1iCLwrYeO06gd8PckMMvBvJKJMIAT4TWKy8dbwOTvy 4ubWWwiPOjjkD6geeWapcZw97qcZHL+u2k3p6vlaSYcqTS/0gblYiBEI/vDF 4B2CHrT3z6wRsDS61hfzZWqB5Je9WtyBBw/fFny313llWCD/bomyXZDAr/0K T7iFxK0hmFZNJHgeK5Gs09632mUZgbwq4Ms3KJbdFWseMPIV3+sj77MTiw== 100001000000505142236



Este documento es una representación impresa de un CFDI

7-0770-7707777		. *:						
F Pgo 21/02/2024								
Programa 8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios UFA	Banco:	Banamex						
Programa.Cuenta 70186348220 Clie	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total \$2,563,851.33		:					Obra	
Contratista	Est	Est Factura	Pugo	Ref	Ѕис	Cta Proveedor	Clabe	Вапсо
Constructora Yucaquin SA DE 1DE-23-OP-LP-018	21	C2073 (\$2,563,851.33	6292	1652 Harbor	6292 1652 Harbor 0119176292	012910001191762923 BBVA	BBVA

Elaboró

C.Cetina Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

C.P. Francisco Arvier Poot Peet Jefe de Finanzasy Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier-Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Arge Montalvo Duarte Director/General

Página I de 1

miércoles, 21 de febrero de 2024

14:15:32

522



BancaNet Empresarial

Jueves 22 de Febrero de 2024, 12:57 PM Centro de México

Otras Cuentas 4 / 13

74225989

Cliente

Razón Social IDEFEEY

Detalle de Pago

Fecha de Aplicación

Estatus Aceptada Número de autorización 233513

 Cuenta Origen
 7018/6348220
 Usuario 1
 02

Importe 2,563,851.33 MXN Error -

Banco BBVA MEXICO

(Fecha de Abono) 22/02/2024 (Mismo Día)

Beneficiario ,CONSTRUCTORA YUCAQUIN/

Referencia Numérica 9176292

Referencia Alfanumérica FC2073 E21 IDE23OPLP018

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 12/02/2024 Hora: 03:07 PM

Pagar antes de: 11/03/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

DATOS DEL CONTRATO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

IDE-23-OP-LP-018

8/05/2023

85,061,523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REMABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

			PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL CONTRATO	<u>DEL:</u>	15/05/2023	<u>AL:</u> 27/11/2023
			PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>		<u>DEL:</u>	<u>AL:</u>
			CONV PLAZO2	16/11/2023		28/11/2023	25/12/2023
DATOS DE ESTA	ESTIMACION	21					
	ACUMULADOS (IN	/IPORTES C/I.V.A.)				ESTIMACIÓN No.	21
ESTADO DE CUENTA D	DEL CONTRATO	ESTADO DE CUE!	ITA ANTICIPO		I IV	IPORTES	
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44	ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04		<u>IMPOI</u>	<u>RTE ESTIMADO :</u>	3,184,908.48
EJERCIDO ANTERIOR	46,097,711.71	AMORT. ANTERIOR	13,829,313.53		<u>- AMC</u>	<u> </u>	955,472.54
EJERCIDO ESTA ESTIM.	3,694,493.84	AMORT. ESTA ESTIM.	1,108,348.15	<u>IMPO</u>	RTE ES	TIMADO NETO:	2,229,435.94
ACUMULADO TOTAL	49,792,205.55	AMORT. TOTAL	14,937,661.68			<u>+ I.V.A. :</u>	356,709.75
POR EJERCER	35,269,317.89	SALDO POR AMORT.	10,580,795.36		<u>IMF</u>	PORTE TOTAL :	2,586,145.69
				DEDU	CCION	ES	
	PERIODO DE I	_A ESTIMACIÓN		<u>PENALIZA</u>	CION:	0.00	
<u>DEL</u>	<u>.</u> : 28/11/2023	AL: 30/11/2023	3	SAN	CION:	0.00	
,_,_				<u>VIG INSPEC Y CON</u>	ITROL	15,924.54	
AV. FISICO ACUM	<u>1. :</u> 95.30	AV. FINANC. ACUM. :	58.54		<u>CMIC</u>	6,369.82	

DEVOLUCION: 2,563,851.33 NETO A RECIBIR:

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

JERE DE COSTOS

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

TOTAL DEDUCCIONES:

ING. JORGÉ CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

ING.ALEJANDRO MANUELA TINA HERRERA

EL DIRECTOR GENERAL

CONTRATISTA

SUPERVISOR

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

ING. HECTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECERCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE

No. DE POLIZA EGRESOS <u>PAGO</u>

22,294,36

0.00



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

UUID: C730BBFE-B2CB-4C38-AFAA BBAF98B6F6A8 de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504120183 Fecha y Hora: 21/2/2024 10:34:27 Fecha y hora de certificación: Febrero 21 2024 -10:34:28

601

RECEPTOR

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA

DIRECCION: AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

97137

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CEDI:

101 - Construcciones.

Tipo de CFDI: FACTURA

SERIE Y FOLIO: C

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA

INFORMACION EXTRA

2023RECURSOSPROPIOSEFA

CANTIDAD

1.00

UNIDAD

UNIDAD SAT

Clave Producto 72121400 - Servicios de

PRECIO UNITARIO \$ 475,804.43

IMPUESTOS

IMPORTE

SERVICIO

E48 - Unidad de servicio

construcción de edificios públicos especializados

002 - IVA - 53,290.10

\$ 475,804.43

DESCRIPCION

ESTIMACION No.22 PERIODO DE LA ESTIMACION: 01 DE DICIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACION No.22 POR \$475,804.43 SON: (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 43/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE **NOVIEMBRE DE 2023.**

ATENTAMEN

AUTORIZE

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANDVA CONSTRUCTORA YUCAQUIN S.A DE C.V.

C. LUIS JORG: MONVALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO:

C.P FRANCISCO DAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL VEINTIDOS PESOS 57/100 M.N.)

ING. JORGE CARVOS N

DIRECTOR DE CONSTRUCC

SUBTOTAL: Amortización

\$ 475,804.43

Anticipo Subtotal

142,741.33 333.063.10

I.V.A. Total 53,290.10

C.M.I.C

386,353.20 951.61

IG INSPEC Y CONTROL

2,379.02

Alcance Liquido

\$ 383,022,57

Sello digital del Emisor

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

EbGHkBGDZTyknoj2V2R+ahF4pKscaCrRyX3TWeDT0oSrX2mhu/49VcVLH7 NTzbFaujjsTc,UOWi8mhDdfJQ+flukQjti04pNvvwO1AvUw7jA2oOx5f+XD Bs5VQQJd9T7Mj6Lp9nU6J1sPX0IXFXwPi1K9KYQoloBoWzv2qq+dawA1D4 pGUso9acalsWEI8Z5nvG5pxFwIS3uwnq1atXzTno48wTlgaVmruzIKSF4o XI3UcwdS+PrTR3oSr8YumOuR5za3zq/9gF3H3B7hoRRbp/XcF/IjLral9A dNxWaFXXCGJ7IYxhNf7Mw6Sf99atPRFqJ+LsiSr+NKrE6fjaOAAQ==

Sello digital del SAT

idR0PZmFi2zDdrfT58yrBcHr6AlbWe2aPqcmDqlYl++Pdxteo472HGGQx555 $\label{lem:lemma} VRr frbmg f 24 f Ef Pvx ITpRXz3 iqq3wnxw70 ReOUjTy6d8 ikZz5WTKWOn7 raVQhFeO3URKZ5H7x2qPmoOpagNyFatRelP0uvbo95 lex6 iV1uG6 i8e+xo0UrTO5$ qtCPpTS9lhldL2hUW9x1/1v4mm4Wyu3VRMJXS4O0o26H7jvDpYIUzJSESfzP iYfvTfxksfnM119HE6W0jDMWZEG/Wi+UNRf2dg7TKdsMgJrY8nQzAjB6kvo5 eZqbl14vup696emsP6VZrft4dnf857GfGNIGf0Fh3Q==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|C730BBFE-B2CB-4C38-AFAA-BBAF98B6F6A8|2024-02-21T10:34: 28 MAS0810247C0 EbGHkBGDZTyknoj 2V2R+ahF4pKscaCrRyX3TWeDT0oSr X2mhu/49VcVLH7NTzbFaujjsTc/UOWI8mhDdfJQ+flukQjtl04pNwwO1AvUw 7jA2oOx5f+XDBs5VQQJd9T7Mj6Lp9nU6J1sPX0lXFXwPi1K9KYQoloBoWzv2 qq+dawA1D4pGUso9acalsWEi8Z5nvG5pxFwlS3uwnq1atXzTno48wTlgaVmr uzlKSF4oXl3UcwdS+PrTR3oSr8YumOuR5za3zq/9gF3H3B7hoRRbp/XcF/IJ Lral9AdNxWaFXXCGJ7IYxhNf7Mw6Sf99atPRFqJ+LsiSr+NKrE6fjaOAAQ== 0000100000050514223611

Este documento es una representación impresa de un CFDI

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="2074" Fecha="2024-02-</pre>
 21T10:34:27"
2110:34:27
Sello="EbGHkBGDZTyknoj2V2R+ahF4pKscaCrRyX3TWeDT0oSrX2mhu/49VcVLH7NTzbFaujjsTc/UOWI8mhDdfJQ+fIukQjti04pNww01AvUw7jA2oOx5f+XDBs5VQQJd9T7Mj6Lp9nU6J1sPX0lXFX
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"
Certificado="MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDAWMDAWMDAWMDAWMDAYJAcoDMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="475804.43" Descuento="142741.33" Moneda="MXN" Total="383022.57" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
 LugarExpedicion="97137">
     <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN"/>
<cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019]A" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"</pre>
     DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
     <cfdi:Conceptos>
        cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY ESTIMACION No.22 PERIODO DE LA ESTIMACION No.22 POR $475,804.43 SON: (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 43/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023."
ValorUnitario="475804.43" Importe="475804.43" Descuento="142741.33" ObjetoImp="02">
             <cfdi:Impuestos>
                 <cfdi:Traslados>
                     <cfdi:Traslado Base="333063.10" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="53290.10"/>
                  </cfdi:Traslados>
              </cfdi:Impuestos>
         </cfdi:Concepto>
     </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="53290.10">
         <cfdi:Traslados>
             <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="53290.10" Base="333063.10"/>
         </cfdi:Traslados>
     </cfdi:Impuestos>
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="C730BBFE-B2CB-4C38-AFAA-BBAF98B6F6A8" FechaTimbrado="2024-02-21T10:34:28" RfcProvCertif="MAS0810247C0" SelloCFD="EbGHkBGDZTyknoj2V2R+ahF4pKscaCrRyX3TWeDT00SrX2mhu/49VcVLH7NTzbFaujjsTc/UOWI8mhDdfJQ+fIukQjti04pNww01AvUw7jA2oOx5f+XDBs5VQQJd9T7Mj6Lp9nU6J1s NoCertificadoSAT="000010000000505142236" SelloSAT="idR0PZmFi2zDdrfT58yrBcHr6AibWe2aPqcmDqlYI++Pdxteo472HGGQxS55VRrfrbmgfZ4fEfPvxITpRXz3iqq3wnxw70ReOUjTy6d8IkZz5WTKWOn7raVQhFe03URKZsH7x2qPmo0 cimplocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="3330.63" TotaldeTraslados="0.00"> cimplocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="951.61"/> cimplocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="VIG INSPEC y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="2379.02"/> c/implocal:ImpuestosLocales ImplocRetenido="VIG INSPEC y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="2379.02"/>
         </implocal:ImpuestosLocales>
     </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Archivo Trans		uns M0503248220								
F Pgo Secuencia:	05/03/2024	2024								
	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA		Banco:	Banamex						
Sucursal Programa. Cuenta	701863	70186348220 V Cliente:	š	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$383,0	\$383,022.57							Obra	
Contratista		Сонтато	Est	Factura	Pago	Ref	SHC	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Constructora Yucaquin SA DE IDE-23-OP-LP-018	quin SA DE	DE-23-OP-LP-018	22	C2074	\$383,022.57	6292	1652 Harbor	6292 1652 Harbor 0119176292	012910001191762923	BBVA

C.P. Francisco Javier Aguttar Oc Director Administrativo

C. Luis/sorge Montalvo Duarte Director General

C.P. Francisco Inier Poot Peet Jefe de Finanzus y Control Presupuestal

CCetina Gome, Emmanuel
Alejandro
Supervisor

Verificado

martes, 05 de marzo de 2024

10:13:15



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 20/02/2024

Hora: 10:52 AM

Pagar antes de: 19/03/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

IDE-23-OP-LP-018

NOMBRE DE LA ESCUELA

85,061,523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REMABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

			PERIODO DE EJECUCIÓN L	DEL CONTRATO	DEL:	15/05/2023	AL: 27/11/2023
			PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>		<u>DEL:</u>	AL:
			CONV PLAZO2	16/11/2023		28/11/2023	25/12/2023
DATOS DE ESTA E	STIMACIÓN	22					
	ACUMULADOS (I	MPORTES C/I.V.A.)			1.0	ESTIMACIÓN No.	. 22
ESTADO DE CUENTA DEL MPORTE CONTRATADO	CONTRATO 85,061,523.44	ESTADO DE CUE ANTICIPO OTORGADO	ENTA ANTICIPO 25,518,457.04		10.77 (0.00)	RTE ESTIMADO :	475,804.43
EJERCIDO ANTERIOR	49,792,205.55	AMORT. ANTERIOR	14,937,661.68		<u>- AMO</u>	ORT. 30% ANT.:	142,741.33
EJERCIDO ESTA ESTIM.	551,933.14	AMORT. ESTA ESTIM.	165,579.94	IMPC	RTE ES	STIMADO NETO:	333,063.10
ACUMULADO TOTAL	50,344,138.69	AMORT. TOTAL	15,103,241.62			<u>+ I.V.A. :</u>	53,290.10
POR EJERCER	34,717,384.75	SALDO POR AMORT.	10,415,215.42			PORTE TOTAL :	386,353.20
				DED	UCCION	NES	
	PERIODO DE	LA ESTIMACIÓN		<u>PENALIZ</u>	ACION:	0.00	
DEL:	1/12/2023	AL: 2/12/202	23	SAM	VCION:	0.00	
V-				VIG INSPEC Y CO	NTROL	2,379.02	
AV. FISICO ACUM. :	98.50	AV. FINANC. ACUM. :	59.19		<u>CMIC</u>	951.61	
	1 . 1						
	IAT	M O					
	1. 71111	1100		/	TOTAL	DEDUCCIONES :	3,330.63
	MIMILE					DEVOLUCION:	0.00

DIRECTOR DE CONSTRUCCION JEFE DE COSTOS

NETO A RECIBIR: 383,022.57

JERE DEL DERTO CONSTRUCCIÓN

ING. VORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

ING.ALEJANDRO MANUEL CETTHA HERRERA

EL DIRECTOR GENERAL

CONTRATISTA

SUPERVISOR

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

ING. HECTOR MENDOZALEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA REGEPCIÓN FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

No DE POLIZA EGRESOS PAGO

00



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio Fiscal UUID: 6A381DE4-9B2F-4171-9522-1C6937D4375D

Certificado del Emisor: del de Serie 00001000000504120183

Fecha y Hora: 21/2/2024 10:51:58 Fecha y hora de certificación: Febrero 21 2024 -

Tipo de CFDI: FACTURA

SERIE Y FOLIO: C

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA

601

DIRECCION: AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán C.P.: 97238 SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

10:52:00

RECURSO OPERADO

INFORMACION EXTRA

8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOSPROPIOSEFA

CANTIDAD

UNIDAD SERVICIO

2023.

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios

PRECIO UNITARIO \$ 1,203,035.42

IMPUESTOS 002 - IVA - 134,739.97 IMPORTE

\$ 1,203,035.42

\$ 1,203,035.42

DESCRIPCION

1.00

públicos especializados ESTIMACION No.23 PERIODO DE LA ESTIMACION: 03 DE DICIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACION No.23 POR \$1,203,035.42 SON: (UN MILLON DOSCIENTOS TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE

ATENTAMENTE:

ING. JORGE

DIRECTOR DE CON

servicio

C. RAFAEL CANDEL RIO HAY CAS CONSTRUCTORAYU AQUIN S.A.

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO:

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y SUBTOTAL:

CANTIDAD CON LETRAS

SON: (NOVECIENTOS SESENTA Y OCHÓ M/L CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N.)

Amortización 360,910.63 Anticipo Subtotal 842,124.79 I.V.A. 134,739.97 Total 976,864.76 C.M.I.C 2,406,07 VIG INSPEC Y CONTROL 6,015.18 Alcance Liquido \$ 968,443.51

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

Sello digital del Emisor

FBgMK/fvo0jp4ll7TN1om5HlbO0+DeXsOHJ4Pd9TChIWLbYofOes8xh2+P TK8P6SJcK8I8DJ/zznUZe7PHNtbUeHp/wB3mS2hS1EBOA2mCbSXHy3Jnm8 ZSSQFb6TZKhE3gBy+tro/7mYb8PoBmp1n9tmQdQikiBSkhP2QiQiVR/wZV 1+k8Z4dq2nv7hGv4HElcndjclCMUxT+l4lQuboQf6uVl+zlMw3e93N9lKz aylexw8zyVhBzlqqDCJDpUUzz+GLWuTjZQAgLQR8xSjnskGlfzKWuqwYox AqapNZgaFqV0j9uiVtIDx3plE2IWrP9IItkX/qm6r686scPV8WIQ==

Sello digital del SAT

GGbWXVn15oe8xo2skZzvaje9RvK6wd5ZL0ovthf3sCH3UL4xcNsNra5aGsdg yp2gNlgR+a/7Lu5M1cXpsIMTXZzrYxjfSpKTYCeYsT2nUH9laXB7pjNHJ9tg entilioHeUVYLaiMNExQ93aoX6StUk+FGaxuelix6xdQzUvFMIJ9ZB1rFaPv5 RBBKFAgtSuQu0phw9z9SzMdBhenZjhlD7ns6EaF0bEbp4s/wX9kp3wH2AX1k 2YMqjpldcIT2TMDgb+k/L930vddTaMFI+x8ErRWFMNVcOmtxv+EnYpOai1tB V2XoywoRXesZq0uMgVucNZtOHfIWld3Ms4YDrqiPBQ==

Cadena original del complemento de certificación dígital del SAT

||1.1|6A381DE4-9B2F-4171-9522-1C6937D4375D|2024-02-21T10:52: 00|MAS0810247C0|FBgMK/fvo0jp4li7TN1om5HibO0+DeXsOHJ4Pd9TChJW LbYofOes8xh2+PTK8P6SicK8i8DJ/zznUZe7PHNtbUeHp/wB3mS2hS1EBOA2 mCbSXHy3Inm8ZSS0Fb6TZKhE3gBv+tro/7mYb8PoBmn1n9tmQdQjklBSkbP2 OlQIVR/wZV1+k8Z4dq2nv7hGv4HElcndjclCMUxT+l4lQuboQf6uVl+zIMw3 e93N9iKzayiexw8zyVhBzlqqDCIDpUUzz+GLWuTjZQAgLQR8xSjnskGifzKW uqwYoxAqapNZgaFqV0j9uiVtIDx3piE2lWrP9litkX/qm6r686scPV8WIQ== 00001000000505142236[]

Este documento es una representación impresa de un CFDI



```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
wmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="2075" Fecha="2024-02-
Sello="FBgMK/fvo@jp4Ii7TN1om5HibO@+DeXsOHj4Pd9TchJWLbYofOes8xh2+PTK8P6SJcK8I8DJ/zznUZe7PHNtbUeHp/wB3mS2hS1EBOA2mCbSXHy3Jnm8ZSS0Fb6TZKhE3g8v+tro/7mYb8PoBm
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"
Certificado="MITGBTCCA+2gAwTBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAIMDQxMjAxODMxDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQØVSVE1GSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgwlUØVSVklD SubTotal="1203035.42" Descuento="360910.63" Moneda="MXN" Total="968443.51" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
LugarExpedicion="97137">
   ccfdi:Receptor Rfc="IDC08120193A" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
    <cfdi:Conceptos>
       <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY</pre>
      CTAILLONCEPTO CLAVEPTODSETVE 7/12/1408 CLAVEDITALIAN CLANCE TO CLAVEDITALIAN CLANCE CLAVED CL
          <cfdi:Impuestos>
              <cfdi:Traslados>
                 <cfdi:Traslado Base="842124.79" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="134739.97"/>
              </cfdi:Traslados>
          </cfdi:Impuestos>
       </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="134739.97">
       <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="134739.97" Base="842124.79"/>
       </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Complemento>
       <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
       xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="6A381DE4-9B2F-4171-9522-1C6937D4375D"
      FechaTimbrado="2024-02-21T10:52:00" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
      SelloCFD="FBgMK/fvo@jp4Ii7TN1omSHib0@+DeXsOHj4Pd9TCh3WLbYofOes8xh2+PTK8P6SJcK8I8D3/zznUZe7PHNtbUeHp/wB3mS2hS1EB0A2mCbSXHy3Jnm8ZSS@Fb6TZKhE3gBv+tro/7m"
      NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
      SelloSAT="GGbWXVn15oe8xo2skZzvaje9kYK6wd5ZL0ovthf3sCH3UL4xcNsNra5aGsdgyp2gNlgR+a/7Lu5M1cXpsJMTXZzrYxjf5pKTYCeYsT2nUH9laXB7pjNHJ9tggnJJioHgUVYLqIMNExQ<amplexed="implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="8421.25" TotaldeTraslados="0.00">
          </implocal:ImpuestosLocales>
    </cfdi:Complemento>
</cfd1:Comprobante>
```

Archivo Trans	M0503248220A				÷				
F Pgo	05/03/2024								
na	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex			`.			
Sucursal Programa. Cuenta	70186348220 J	Cliente:	IDEFEY	. :	-			Tipo:	
Suma total	\$968,443.51			· .·				Obra	
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref .	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Constructora Yucaqui CV	Constructora Yucaquin SA DE IDE-23-OP-LP-018/ CV		23 V C2075V	\$968,443,51 \(\) 6292 1652 Harbor 0119176292	6292	1652 Harbor	0119176292	012910001191762923	BBVA



d C.P.

C.P. Francisco Thrier Poot Peet Jefe de Finanças y Control Presupuestal

martes, 05 de marzo de 2024

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

Elaboro

C.Cetina Gomez Fimmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

531



BancaNet Empresarial

Miércoles 6 de Marzo de 2024, 2:17 PM Centro de México

Otras Cuentas 30 / 32

Cliente 74225989

Razón Social IDEFEEY

Detalle de Pago

(Fecha de Abono)

Estatus Aceptada Número de autorización 305246

Cuenta Origen 7018/6348220 Usuario 1 06 JAVIER, AGUILAR/UC

 Cuenta Destino
 012910001191762923
 Usuario 2
 02 FRANCISCO,POOT/PEET

 Importe
 968,443.51 MXN

Banco BBVA MEXICO -

Fecha de Aplicación
(Facha de Aplicación 06/03/2024 (Mismo Día)

Beneficiario ,CONSTRUCTOR YUCAQUIN/

Referencia Numérica 9176292

Referencia Alfanumérica IDE23OPLP018

FC2075 E23

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 20/02/2024

Hora: 11:41 AM

Pagar antes de: 19/03/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

<u>CMIC</u>

R.F.C.

<u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

85,061,523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO) MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

'ABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

			PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL CONTRATO	DEL:	15/05/2023	AL: 27/11/2023
			PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>		DEL:	<u>AL:</u>
			CONV PLAZO2	16/11/2023		28/11/2023	25/12/2023
DATOS DE ESTA ES		23					
	ACUMULADOS (IM	PORTES C/I.V.A.)			1.84	ESTIMACIÓN No. PORTES	23
ESTADO DE CUENTA DEL C		ESTADO DE CUE					
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44	ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04			PTE ESTIMADO :	1,203,035.42 360,910.63
EJERCIDO ANTERIOR	50,344,138.69	AMORT. ANTERIOR	15,103,241.62			<u>RT. 30% ANT.:</u> _	300,910.03
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,395,521.09	AMORT. ESTA ESTIM.	418,656.33	<u>IMPOI</u>	RTE EST	IMADO NETO:	842,124.79
ACUMULADO TOTAL	51,739,659.78	AMORT. TOTAL	15,521,897.95			<u>+ I.V.A. :</u>	134,739.97
POR EJERCER	33,321,863.66	SALDO POR AMORT.	9,996,559.09		<u>IMP</u> (<u>ORTE TOTAL :</u>	976,864.76
				DEDU	JCCIONE	S	
	PERIODO DE L	A ESTIMACIÓN		<u>PENALIZA</u>	CION:	0.00	
<u>DEL :</u>	3/12/2023	AL: 4/12/202	3	SAN	CION:	0.00	
AV FINION AND A	00.00	AV FINANC ACUM.	60.83	VIG INSPEC Y CON	<u>ITROL</u>	6,015.18	
AV. FISICO ACUM. :	96.00	AV. FINANC. ACUM. :	00.03		<u>CMIC</u>	2,406.07	
ONI						EDUCCIONES : DEVOLUCION: TO A RECIBIR :	8,421.25 0.00 968,443.51
ING. JORGE CARLOS	2-) J	FE DE COSTOS ABRIELA ALVAREZ NOVELO			MANUEL CET	
EL DIRECTOR G	/		CONTRATISTA		//	SUPPRVISOR	

C. RAFAEL CANDE

FECHA RECEPCIÓN

ARIO HAY CASANOVA

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

<u>PAGO</u>

No DE POLIZA EGRESOS



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio Fiscal UUID: 48B873CD-2DEE-44CF-A7F4-COB8067F6609

No Serie del Certificado del Emisor:

00001000000504120183 Fecha y Hora: 21/2/2024 12:40:25

Fecha y hora de certificación: Febrero 21 2024 -12:40:27

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

601 RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

C.P.: 97238

RFC: IDC0812019JA

DIRECCION:

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCAI PETEN

Mérida, Yucatán

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

97137

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

INFORMACION EXTRA

RECURSO OPERADO

8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOS PROPIOSEFA

CANTIDAD 1.00

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT E48 - Unidad de servicio

Clave Producto 72121400 - Servicios de

públicos especializados

construcción de edificios

PRECIO UNITARIO \$870,256.10

IMPUESTOS 002 - IVA - 97,468.68 IMPORTE

\$870,256.10

DESCRIPCION

ESTIMACION No.24 PERIODO DE LA ESTIMACION: 05 DE DICIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACION No.24 POR \$870,256.10 SON: (OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CÓNSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE

C. RAFAEL CANDELAR O HAY CASANOVA CONSTRUCTORA YUZAQUIN S.A DE CA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

ING. JORGE CA

REVISO:

G.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.

CANTIDAD CON LETRAS

SON: (SETECIENTOS MILQUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.)

SUBTOTAL: Amortización

Anticipo Subtotal

I.V.A.

Total

C.M.I.C VIG INSPEC Y CONTROI

Alcance Liquido

\$870,256.10 261,076.83

> 609,179.27 97,468.68

706,647.95 1.740.51

\$ 700.556.16

4,351,28

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

Sello digital del Emisor

c6BEfi8dl5i5kUMhS+Nauvvx+dS2OlpozQS5luZA3h7Udi1/O506hUCOb3 asy03NODW8aa/RqvidolPBhf/iOPT5jfy8Sg4picQhTByt7gkt4Kd/EU1H 1n+SaslXkRl6vfSxh+X8y2/9hEnpl5p4wp2ACQWWVeqCqlgZmBwUyq7wDh 5lgAs4nKlmz/ohG1BMBKu5s5XiyLQ/Ld+O/3Lu2pwaVVuNUBPZq9b2VGHp ZodzVj0ekwAgpMrwZdEGgp5uWGPQ9V+n173iRiA2LGpo2lrQZjJ7/x7599 2K27f2kbjfyxB07CoeUit3GWd5rb3C8BBLnmCqDp2D37mKTcNxNg==

Sello digital del SAT

XKBImQ3w7Zit0Z+XVuoO5KXQDqn6y92B0NyfVKKH3QDs7zig06QpPLJaiH6Z XfHJmwKOtLEELVox68Vh8jButzMYMfakzBH4K4l1ZKr9FKHBy99UaP3sw3nT IYSp2uwTNBmREm075pgX9K1z4bHVAT6IBGvIQkBM3LIIQ/EWxCkUIB+hIvHM HmmDLgIDBKINVYPN0f2hWUk4q4cR/qdfyBqa1RZghPvDA+U3vPITEiGN0I9E EWDRX0v2EPFhWjgYzYH1nR+Kdd2na7VuFg6dXAkaBDgeU8VqSAVSpBazvZN6 hJDI+ZsEKu+XiB62jXi6vhx7YHQA36UoAxudu+qDSQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1||48B873CD-2DEE-44CF-A7F4-C0B8067F6609||2024-02-21T12:40 27 MAS0810247C0 c6BEfi8di5i5kUMhS+Nauvvx+dS2OlpozQS5iuZA3h7U dl1/O506hUCOb3asy03NODW8aa/RqvldolPBhf/lOPTSjfy8Sg4picQhTByt 7gkt4Kd/EU1H1n+SasiXkRl6vfSxh+X8y2/9hEnpl5p4wpZACQWWVeqCqlgZ mBwUyq7wDh5igAs4nKlmz/ohG1BMBKu5s5XiyLQ/Ld+D/3Lu2pwaVVuNUBPZ q9b2VGHpZodzVjQekwAgpMrwZdEGgpSuWGPQ9V+n173iRiA2LGpo2irQZji7 /x7S992K27f2kbjfyxB07CoeUit3GWdSrb3C8BBLnmCqDp2D37mKTcNxNg==

Este documento es una representación impresa de un CFDI



```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance'
 xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio internet/cfd/4/cfdy40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.x http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="2076" Fecha="2024-02-21712:40:25"
Sello="c6BEfi8dl5i5kUMhS+Nauvvx+dS2OlpozQS5IuZA3h7Udl1/OS06hUCOb3asy03NODW8aa/RqvidolPBhf/iOPT5jfy8Sg4picQhT8yt7gkt4Kd/EUiH1n+SaslXkRi6vfSxh+X8y2/9hEnpl5
 FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"
Certificado="MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAIMDQXMjAxODMxDQVJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBvVRPUklEQUQgQ@VSvElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlu@VSVklDSubTotal="870256.10" Descuento="261076.83" Moneda="MyN" Total="708556.16" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
 LugarExpedicion="97137">
   JgarExpedicion="9/13/">
<cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN"/>
<cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"

DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="101"/>>
    <cfdi:Conceptos>
       <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.06" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY</p>
       ESTIMACION No.24 PERIODO DE LA ESTIMACION: 05 DE DICIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.24 POR $870,256.10 SON:
       (OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN:
      "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE VUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023."

ValorUnitario="870256.10" Importe="870256.10" Descuento="261076.83" ObjetoImp="02">

ValorUnitario="870256.10" Importe="870256.10" Descuento="870256.10"           <cfdi:Impuestos>
                <cfdi:Traslado Base="609179.27" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0,160000" Importe="97468.68"/>
             </cfdi:Traslados>
          </cfdi:Impuestos>
       </cfdi:Concento>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="97468.68">
          <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="97468.68" Base="609179.27"/>
       </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
      <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
      xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="48B873CD-2DEE-44CF-A7F4-C0B8067F6609"
     FechaTimbrado="2024-02-21T12:40:27" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
      SelloCFD="c6BEfi8dl5i5kUMhS+Nauvvx+d520lpozQSSIuZA3h7Udl1/O506hUC0b3asy03NODW8aa/RqvidolPBhf/iOPT5jfy8Sg4picQhTByt7gkt4Kd/EU1Hin+SaslXkRi6vf5xh+X8y2/
     NoCertificadoSAT="0000100000000505142236"
     <implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="4351.28"/>
      </implocal:ImpuestosLocales>
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Archivo Trans	M0503248220B			de de la companya de			and the second s	demond.	
F Pgo	05/03/2024								
Programa Sucured	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA $oldsymbol{Bar}$	тсо:	Banamex v						
Programa Cuenta	Cliente: 70186348220	te:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$700,556.16			•				Obra	
Contratista	t Contrato	Est	Est Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Claho	Dance
Constructora Yuca	Constructora Vicaciji SA DE / IDE 23 OB I B 648	1,10	7 0-000				-		Dame
S	4 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	44.	7 9/070	24 ° C2076 V \$700,556.16	6292	1652 Harbor	0119176292	6292 1652 Harbor 0119176292 012910001191762923	BBVA

ON MABILIANDO

C.P. Francisco Idvier Poot Peet Jefe de Finandas y Control Presupuestal

& P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge M6 Director General

Página 1 de 1

10:14:52

martes, 05 de marzo de 2024

536

C.Cetina Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado



BancaNet Empresarial

Miércoles 6 de Marzo de 2024, 2:17 PM Centro de México

Otras Cuentas

31/32

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

305247

Cuenta Origen

7018/6348220

BBVA MEXICO

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

012910001191762923

Usuario 2

02

Importe

700,556.16 MXN

...

Error

FRANCISCO, POOT/PEET

Banco

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

06/03/2024 (Mismo Día)

(Fecha de Abono

CONCEDUCTOR

Beneficiario

,CONSTRUCTOR YUCAQUIN/

Referencia Numérica

9176292

Referencia Alfanumérica

FC2076 E24 IDE23OPLP018

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 20/02/2024

Hora: 11:53 AM

Pagar antes de : 19/03/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

RPROPIO18

<u>CMIC</u>

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

R.F.C.

<u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO
IDE-23-OP-LP-018

FECHA 8/05/2023 <u>IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)</u> 85,061,523.44 ANTICIPO (C/I.V.A.) 25,518,457.04

CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

No. DE CHEQUE

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REMABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

			PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL CONTRATO DE	<u>L:</u> 15/05/2023	<u>AL:</u> 27/11/2023
			PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>	<u>DEL:</u>	<u>AL:</u>
DATOS DE ESTA E	STIMACIÓN	24	CONV PLAZO2	16/11/2023	28/11/2023	25/12/2023
DATOO DE EOTA E		MPORTES C/I.V.A.)			ESTIMACIÓN No	24
ESTADO DE CUENTA DEL	. CONTRATO	ESTADO DE CUE	NTA ANTICIPO		IMPORTES	
MPORTE CONTRATADO	85 ,061,523.44	ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04	<u>///</u>	IPORTE ESTIMADO :	870,256.10
EJERCIDO ANTERIOR	51,739,659.7 8	AMORT. ANTERIOR	15,521,897.95	<u>- 1</u>	AMORT. 30% ANT.:	261,076.83
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,009,497.08	AMORT. ESTA ESTIM.	302,849.12	<u>IMPORTE</u>	ESTIMADO NETO:	609,179.27
ACUMULADO TOTAL	52,749,156 .86	AMORT. TOTAL	15,824,747.07		<u>+ 1.V.A. :</u>	97,468.68
POR EJERCER	32,312,366.58	SALDO POR AMORT.	9,693,709.97		<u>IMPORTE TOTAL :</u>	706,647.95
				DEDUCC	IONES	
	PERIODO DE	LA ESTIM ACIÓN		<u>PENALIZACIO</u>	<u>N:</u> 0.00	
<u>DEL :</u>	5/12/2023	AL: 6/12/2023	3	SANCIO	<u>N:</u> 0.00	
				VIG INSPEC Y CONTR	<u>OL</u> 4,351.28	
AV. FISICO ACUM. :	96,30	AV. FINANC. ACUM. :	62.01	<u>CM</u>	<u>IIC</u> 1,740.51	

TOTAL DEDUCCIONES: 6,091.79 **DEVOLUCION:** 0.00 700,556.16 NETO A RECIBIR : DIRECTOR DE LEFE DE COSTOS JEFE DEL DÈRTO CONSTRUCCIÓN ING.ALEJANDRO MANUEL ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO ENNA HERRERA ÍNG. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN **EL DIRECTOR GENERAL** CONTRATISTA SUPERVISOR TNG. HECTOR MENDOZA LEY C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

FECHA RECEPCIÓN

PAGO

No. DE ROLIZA EGRESOS



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio Fiscal UUID: 697411FF-6E54-4787-8623-5BFB79F229E1 de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504120183 Fecha y Hora: 1/3/2024 12:49:49

Fecha y hora de certificación: Marzo 1 2024 - 12:49:51

Tipo de CFDI: FACTURA

SERIE Y FOLIO: C

601

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA

DIRECCION: AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán C.P.: 97238 97137

CONDICIONES DE PAGO:

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

Uso CFD1:

101 - Construcciones.

RECURSO OPERADO

8220 INVERSIONEN OBRA 2023RECURSUSPROPIOSEFA

INFORMACION EXTRA

CANTIDAD

UNIDAD SERVICIO

servicio

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados

PRECIO UNITARIO \$ 1,511,931.86

IMPUESTOS 002 - IVA - 169,336,37

IMPORTE \$ 1,511,931.86

DESCRIPCION

ESTIMACION No.25 PERIODO DE LA ESTIMACION: 07 DE DICIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACION No.25 POR \$1,511,931.86 SON: (UN MILLON QUINIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 86/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE:

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA YUCADVIN S.A DE C.V.

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON / DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE 10 EUR. P.Y.

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

SUBTOTAL:

CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (UN MILLON DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCO PESOS 15/100 M.N.)

\$ 1,511,931.86 Amortización 453,579.56 Anticipo Subtotal 1.058.352.30 I.V.A. 169,336.37 Total 1,227,688.67 C.M.I.C 3,023.86 VIG. INSPEC Y CONTROL 7,559.66 Alcance Liquido \$ 1,217,105.15

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

Sello digital del Emisor

Ii7nYeTLSrwn7gTqNA9RvzBsnjkVA5SqlDEMI0674J2WajpX+QVo2M/Zvi DS6Tj/Ba6xhlqz95CoL90xCcm8cMiAhZqA5+mhg9ci9MgGFn5zu66Rh0Zr rbKOvYVeqWoXfUsl1a4BadRHJZn/MZvRbGkNZ8CeJb3or1ojxnex448WAI LQ7V2K3|Vff+YYgXB1EUWQu1|Hs6NvklaWp1mNTpTQ8MFcFloo5GglSI/p zR5+JRJLHuA8c8szyz9wARmTF9xP/RkKtO5K4HNwjZlm7NuByQUVxHbylP unf3S2MWAoJzKmbXRqBb5FZn5wyoG1tjal1KAVSXGX4d3CxEbnNg==

Sello digital del SAT

dp2yABLb+Xp85zBNImU+85rrGNAIAFvblpysToeBKbCnhUoKbEOHcD4JcOge BYaTuonz+A8lDlybfj8dYpW5BzW50JfFWIMJu/eyMjJ49EJJcyGf4Zhlk6VI KHIG2XgdaX96nSdolkzE5IUIAJAs8JKN2H1wCO2MtoPn4GmuqliBnMPspqfH 90qizXNpu/JxY5qEjxfX+l2zYlLRLwdzyAHFs+P+TYKfwOyRc6Uqyx4dVwtZ IXShKDdn7NZ+DSUBIxXFsIFXkGDAoIHIDaXNe2SeqByiuzG4w+ZKuTVA49rB

+3RUc3GHfgsso0W18nfm0JTa3tQvBHMH3mkKHLTsXQ== Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|697411FF-6E54-4787-8623-5BFB79F229E1|2024-03-01712:49: 51 MAS0810247C0 II7nYeTLSrwn7gTqNA9RvzBsnjkVA5SolDEMI0674J2W aipX+QVo2M/ZviDS6Tj/Ba6xhlqz95CoL90xCcm8cMlAhZqA5+mhg9ci9MgG Fn5zu66Rh0ZrrbKOvYVeqWoXfUsl1a4BadRHJZn/MZvRbGkNZ8CeJb3or1oj xnex448WAILQ7V2K3IVff+YYqXB1EUWOu1JHs6NykiaWp1mNTnTO8MEcEloo 5GqlSL/pzR5+JRJLHuA8c8szyz9wARmTF9xP/RkKtO5K4HNwJZIm7NuByQUV xHbylPunf3S2MWAoJzKmbXRqBb5FZn5wyoG1tJaI1KAVSXGX4d3CxEbnNg== [00001000000505142236]



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Archivo Transf	1	M41203248220A1	<i>I</i>)	-						
F Pgo)/21	12/03/2024								
Secuencia:										
Programa	8220 Inversión Recursos P	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex 🗸	\					
Sucursal										-
Programa. Cuenta	7018	70186348220 🗸 C	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$1,21	\$1,217,105.15							Obra	
			property and the second							
Contratista		Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Constructora Yucaq CV	quin SA DE	Constructora Yucaquin SA DE IDE-23-OP-LP-018	3 25	C2082	\$1,217,105.15	6292	1652 Harbor	0119176292	\$1,217,105.15 6292 1652 Harbor 0119176292 012910001191762923	BBVA

OO THE PROPERTY OF THE PROPERT

C.P., Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Hlaboró

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

08:23:49

martes, 12 de marzo de 2024

C.Cetina Gomes Emmanuel Alejandro Supervisor 540

Verificado



Martes 12 de Marzo del 2024, 12:59:42 PM Centro de México

		·
Transferencia a otras cuentas		
	74225989	
Cliente	IDEFEEY	
Razón Social	IDEFECT	
Su transferencia ha sido Acepta	da con número de autorización 242464.	
Autorizadores	Haveda 06	JAVIER AGUILAR UC
/ Idio//Eddoros	Usuario 06 Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
	Usuario 02	MANUGOOTOOTTEET
_ Caption	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	
Cuentas	Cuenta retiro	
Guintag		
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN *********923	Nombre: CONSTRUCTORA YUCAQUIN SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)
Datos de la	Importe MXN	\$ 1,217,105.15
transferencia	Referencia Numérica	9176292
	Concepto del pago	YUCAQUIN IDE23OPLP018 8220
	Clave de rastreo	085902424644307249
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	12/03/2024
	Para noder descargar su comprohante electónico o	le pago (CEP) de clic en la siguiente liga: <u>www.banxico.org.mx/cep</u>
	Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cino	
	Este Alticulo se activata a mas tardat delitio de los citi	on minutes algarances a la acoptación de la operación

[&]quot;Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 27/02/2024

Hora: 11:50 AM

Pagar antes de: 26/03/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

DATOS DEL CONTRATO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

RPROPIO18

<u>CMIC</u>

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 85,061,523.44

ANTICIPO (C/I.V.A.) 25,518,457.04

CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

BILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

			PERIODO DE EJECUCIÓN DEL C	ONTRATO	<u>DEL:</u>	15/05/2023	<u>AL:</u> 27/11/2023
			PRORROGAS	<u>FECHA</u>		<u>DEL:</u>	AL:
			CONV META CONV PLAZO2	16/11/2023		28/11/2023	25/12/2023
DATOS DE ESTA E	STIMACION	25					
	ACUMULADOS (IM	IPORTES C/I.V.A.)			1 8/	ESTIMACIÓN No. 1 P O R T E S	25
ESTADO DE CUENTA DEI	CONTRATO	ESTADO DE CUE	NTA ANTICIPO		1 14	IFUNIES	
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44	ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04			RTE ESTIMADO :	1,511,931.86
EJERCIDO ANTERIOR	52,749,156.86	AMORT, ANTERIOR	15,824,747.07		<u>- AMC</u>	<u> PRT. 30% ANT.:</u> _	453,579.56
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,753,840.96	AMORT. ESTA ESTIM.	526,152.29	<u>IMPOF</u>	RTE ES	TIMADO NETO:	1,058,352.30
ACUMULADO TOTAL	54,502,997.82	AMORT. TOTAL	16,350,899.36			<u>+ I.V.A. :</u>	169,336.37
POR EJERCER	30,558,525.62	SALDO POR AMORT.	9,167,557.68		<u>IM</u> F	<u>PORTE TOTAL :</u>	1,227,688.67
				DEDU	CCION	ES	
	PERIODO DE L	A ESTIMACIÓN		PENALIZA	CION:	0.00	

DEL:

7/12/2023

AL:

8/12/2023

SANCION:

0.00 7,559.66 /

AV. FISICO ACUM.:

97.00

AV. FINANC. ACUM.:

64.07

VIG INSPEC Y CONTROL CMIC

3,023.86

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

EFE DE COSTOS

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

DEVOLUCION:

NETO A RECIBIR:

TOTAL DEDUCCIONES:

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

ING.ALEJANDRO MANA ØÉTINA HERRERA

EL DIRECTOR GENERAL

CONTRATISTA

SUPERVISOR

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. RAFAEL CANDBLARIO HAY CASANOVA

ING. HE

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECERCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

ZA EGRESOS

PAGO

10,583.52

1,217,405.15

0.00



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio Fiscal UUID: 3967DA22-2255-48CB-AE1D-E823508D5F97

de Serie def Certificado del Emisor: 00001000000504120183

Fecha y Hora: 4/3/2024 18:05:17

Fecha y hora de certificación: Marzo 4 2024 - 18:05:19

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

601 RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA

DIRECCION:

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

97137

CONDICIONES DE PAGO:

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

RECURSO OPERIADO

INFORMACION EXTRA

8220 INVERSION EN OBRA

2023RECURSOS PROPIOSEFA

\$ 2,656,983.31

797,094.99

1,859,888.32

297,582.13

2,157,470.45 5,313.97

13.284.92

\$ 2.138.871.56

CANTIDAD 1.00

DESCRIPCION

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

servicio

Clave Producto 72121400 - Servicios de

PRECIO UNITARIO \$ 2,656,983,31

IMPUESTOS 002 - IVA - 297,582.13

IMPORTE \$ 2,656,983.31

construcción de edificios

públicos especializados

ESTIMACION No.26 PERIODO DE LA ESTIMACION: 09 DE DICIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACION No.26 POR \$2,656,983.31 SON: (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE

TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

TENTAMENTE:

C. RAFAEL CANDEUARIO HAY CASA CONSTRUCTORA YUCAQUIN S.A.M

ING. JORGE CARLOS NOVEL DIRECTOR DE CONSTRUCCION

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO:

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.)

SUBTOTAL:

Alcance Liquido

CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHÒ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 56/100 M.N.)

Amortización Anticipo Subtotal I.V.A. Total C.M.I.C VIG. INSPEC Y CONTROL

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

Sello digital del Emisor

i2Tc091sIL6R98p3UPeKJ5FxzhB3VWXgzc7Kdf7C7TYo2lu9Od3CVdPMmy woRWgcghRZX+OpAyZfDKbs0PYrVpDR8jot6P7VMcw3FobK+JYmMuLjKaps I3Zyei7iw50eKs5Odge1xbITkKfwvjPp8URs8G1BNPt3RU3xW6c4nj3w01 o9kYQknHdp/as5h2B7MralqU5dVNo6JAYheSLo/7vinNgUp4WXffpEzYAB ZK6nd0Oozoyla3kxgzlkFU1HY2FjTrAZ0XDJClKloG+c0VFMRg5e2o9z4b ZJGHKF4WpXxlSRMzVdAl1qLBkTDaeDbkl4Rdify7oWWGOA7bOt+g==

Sello digital del SAT

iIcHyloFirXEmVI78bmdBfE4mr5+x61WlKQLXEe0OtGDqr5H6QZmtgSkXsTH h8oDD6EuUrZLK7WdW8a2nwMl7Rx+molfgulzBB3oxpXdDXRGAz/gsPQktFePsiZ9wFCbLpELgPOkwZ13J9NRNL7TRJHmEq2YCqAoMeVLk9aAdBfcDSY/fWV+ aqKWQtJ26HDhz9w+wvYbL/XTPTE2btW6yL38N9sxv/W/sRwuVZ9zX/nY7l1s ZJPQzcwjNeCva1eWonFZk1p6woEIZ0G6+aoOv0jGbd3IgXlA0Euo5ApLPXoa q4slxHXmUtniQe2cSEE1qJFjBF3LwyZHR0WXgnsjtQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|3967DA22-2255-48CB-AE1D-EB23508D5F97|2024-03-04T18:05: 19|MAS0810247C0|i2Tc091slL6R98p3UPeKI5FxzhB3VWXgzc7Kdf7C7TYo 2lu9Od3CVdPMmywoRWgcghRZX+OpAyZfDKbs0PYrVpDR8jot6P7VMcw3FobK +JYmMuLjKapsi3Zyei7iw50eKs5Odge1xblTkKfwvjPp8URs8G1BNPt3RU3x W6c4nj3w01o9kYQknHdp/as5h2B7MralqU5dVNo6JAYheSLo/7vjnNgUp4WX ffpEzYABZK6nd0Ooaoyla3kxgzlkFU1HY2FjTrAZ0XDJClKloG+c0VFMRg5e 2o9z4bZjGHKF4WpXxlSRMzVdAl1qLBkTDaeDbkl4Rdify7oWWGOA7bOt+g== [00001000000505142236]

Este documento es una representación impresa de un CFDI



```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
 http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="2084" Fecha="2024-83
 04T18:05:17
 Sello="i2Tc091sIL6R98p3UPeKJ5FxzhB3VWXgzc7Kdf7C7TYo2lu9Od3CVdPMmywoRWgcghRZX+OpAyZfDKbs0PYrVpDR8jot6P7VMcw3FobK+JYmMuLjKapsI3Zyei7iw50eKs5Odge1xbITkKfwvj
 FormaPago="99" NoCertificado="000010000000504120183
Certificado="MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDAwMDAwMDAwMDAIMDQxMjAxoDIMxDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBvVRPUklEQUQgQ@VSVE1GSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgwlU@VSVklDSubTotal="2656983.31" Descuento="797094.99" Moneda="MXN" Total="2138871.56" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
 LugarExpedicion="97137">
    c<fdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="101"/>
     <cfdi:Conceptos>
        <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY</pre>
        ESTIMACION No.26 PERIODO DE LA ESTIMACION: 09 DE DICIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION NO.26 POR $2,656,983.31 SON: (DOS
       MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE -23 - OP-LP-018
CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE
       ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MENDA , YUCATAN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. "ValorUnitario="2656983.31" Importe="2656983.31" Descuento="797094.99" ObjetoImp="02">

NOVIEMBRE DE 2023. "ValorUnitario="2656983.31" Importe="2656983.31" Descuento="797094.99" ObjetoImp="02">

NOVIEMBRE DE 2023. "ValorUnitario="2656983.31" Importe="2656983.31" Descuento="797094.99" ObjetoImp="02">

NOVIEMBRE DE 2023. "ValorUnitario="2656983.31" Importe="2656983.31" Descuento="797094.99" ObjetoImp="02">

NOVIEMBRE DE 2023. "ValorUnitario="2656983.31" Importe="2656983.31" Descuento="797094.99" ObjetoImp="02">

NOVIEMBRE DE 2023. "ValorUnitario="2656983.31" Importe="2656983.31" Descuento="797094.99" ObjetoImp="02">

NOVIEMBRE DE 2023. "ValorUnitario="2656983.31" Descuento="2656983.31" Descuento="2656983.3
           <cfdi:Impuestos>
               <cfdi:Traslados>
                   <cfdi:Traslado Base="1859888.32" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="297582.13"/>
               </cfdi:Traslados>
           </cfdi:Impuestos>
       </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="297582.13">
       <cfdi:Traslados>
           <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="297582.13" Base="1859888.32"/>
       </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Complemento>
       <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
       xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="3967DA22-2255-48CB-AE1D-EB23508DSF97" FechaTimbrado="2024-03-04T18:05:19" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
       SelloCFD="i2Tc091sIL6R98p3UPeK35FxzhB3VwXgzc7Kdf7C7TYo2lu90d3CVdPMmywoRWgcghRZX+OpAyZfDKbs0PYrVpDR8jot6P7VMcw3FobK+JYmMuLjKapsI3Zyei7iw50eKs50dqe1xbI
       NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
      SelloSAT="IIcHyloFirXEmV178bmd8fe4mr5xx61WlKQLXEe@OtgDqr5H6QZmtgSkXsTHh8oDD6EuUrZLK7WdW8a2nwMI7Rx+moifgulzBB3oxpXdDXRGAz/gsPQktFePsIZ9wFCbLpELgPOkwZ1 <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="18598.89" TotaldeTraslados="0.00">
          <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMTC" TasadeRetencion="0.20" Importe="5313.97"/>
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="13284.92"/>
       </implocal:ImpuestosLocales>
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Archino Trancf	-	. 00					Wilder Commence of the Commenc		
caretto Hansy	MAI 203 246 220A	20A			•		-		
F Pgo	12/03/2024		-	••]
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex						-
Sucursal Programa Cuenta	70186348220	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$2,138,871.56							Obra	
Construction									
Continuans.	Contrato	EST	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Ranco

Banco

Cta Proveedor 0119176292

Ref6292

Est 56

IDE-23-OP-LP-018

Constructora Yucaquin SA DE C

012910001191762923 Clabe

1652 Harbor

\$2,138,871.56

COMPANY TOO

C.P. Francisco Invier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier-Aguilar Uc Director Administrativo

Vo Bo

C. Luis Jorge Mordalvo Duarte Directoy General

Página 1 de 1

martes, 12 de marzo de 2024

13:28:31

545

C.Cetina Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado



Martes 12 de Marzo de 2024, 3:40 PM Centro de México

Otras Cuentas

10 / 13

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

361132

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

08 FRANCISCO J,POOT/PEET

Cuenta Destino

012910001191762923

Usuario 2

Importe Banco

2,138,871.56 MXN **BBVA MEXICO**

Error

Fecha de Aplicación

(Fecha de Abono)

12/03/2024 (Mismo Día)

Beneficiario

,CONSTRUCTOR

YUCAQUIN/

Referencia Numérica

9176292

Referencia Alfanumérica

FC2084 E26 IDE23OPLP018

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 27/02/2024

Hora: 02:02 PM

Pagar antes de: 26/03/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

DATOS DEL CONTRATO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

<u>CMIC</u>

R.F.C.

<u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

15/05/2023

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

85,061,523.44 **UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)**

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

25,518,457.04

AL: 27/11/2023

547

RPROPIO18

Escuela superior de artes de yucatÁn

MERIDA, MERIDA

DEL:

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

RELIABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

			PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>	<u>DEL:</u>	<u>AL:</u>
DATOS DE ESTA ES	STIMACIÓN	26	CONV PLAZO2	16/11/2023	28/11/2023	25/12/2023
DAIOO DE EOIA EC	ACUMULADOS (IM				ESTIMACIÓN No.	26
ESTADO DE CUENTA DEL O		ESTADO DE CUENT	A ANTICIDO	l	MPORTES	20
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44	ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04	IMPO	ORTE ESTIMADO :	2,656,983.31
EJERCIDO ANTERIOR	54,502,997.82	AMORT. ANTERIOR	16,350,899,36	<u>- AM</u>	ORT. 30% ANT.:	797,094.99
EJERCIDO ESTA ESTIM.	3,082,100.64	AMORT. ESTA ESTIM.	924,630,19	IMPORTE E	STIMADO NETO:	1,859,888.32
ACUMULADO TOTAL	57,585,098,46	AMORT. TOTAL	17,275,529,55		+ I.V.A. :	297,582.13
POR EJERCER	27,476,424.98	SALDO POR AMORT.	8,242,927.49	<u>//\</u>	IPORTE TOTAL :	2,157,470.45
TOTAL COLUMN	21,110,12,100	<u>SHEBOT SILTIMOTH</u>		DEDUCCIO	NES	
	PERIODO DE L	A ESTIMACIÓN		PENALIZACION:	0.00	
<u>DEL :</u>	9/12/2023	AL: 10/12/2023		SANCION:	0.00	
				VIG INSPEC Y CONTROL	13,284.92	
AV. FISICO ACUM.	97.50	AV. FINANC. ACUM. :	67.70	<u>CMIC</u>	5,313.97	
Min.					DEDUCCIONES : DEVOLUCION: IETO A RECIBIR	18,598.89 0.00 2,138,871.56
DIRECTOR DE CONS	TRUCCIÓN	JEFE	DE COSTOS	JEFE DEL	DEPTØ CONSTR	UCCIÓN
ING. JOBGE CARLOS	NOVELO LEÓN	ING.ERIKA GAB	HRIELA ALVAREZ NOVELO	ING.ALEJANDR	O MANUEL CETIN	IA HERRERA
C. LUIS JORGE MONT			NTRATISTA DELARIOHAY CASANOVA	ING. 1	SUPERVISOR	EY
DIRECCCION ADMINISTRATIVA	A (USO EXCLUSIVO	DEL IDEFEEY) FECHA R	RECERCIÓN FECHA PAG	GO No. DE CHEQUE	No. DE OUZA EGR	ESOS PAGO



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Follo Fiscal UUID: 310FCB22-10B7-4C55-BE55-08EC36DA1955 Certificado Serle del Emisor:

00001000000504120183 Fecha y Hora: 11/3/2024 12:10:18

Fecha y hora de certificación: Marzo 11 2024 - 12:10:20

Tipo de CFDI: FACTURA

SERIE Y FOLIO: C SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

RECEPTOR NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA DIRECCION:

601

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

97137

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

RECURSO DPERADO 101 - Construcciones. 8220 INVERSION EN OBRA

2023RECURSOS PROPIOSEFA

INFORMACION EXTRA

CANTIDAD 1.00

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

servicio

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios

PRECIO UNITARIO \$ 3,157,035.32

IMPUESTOS 002 - IVA - 353,587.96 IMPORTE

\$ 3,157,035,32

DESCRIPCION

públicos especializados ESTIMACION No.27 PERIODO DE LA ESTIMACION: 11 DE DICIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.27 POR \$3,157,035.32 SON: (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE:

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA YUCAQUIN S.A DE E.V

Vo. Bo

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE LOS RELE.Y.

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO:

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

CANTIDAD CON LETRAS: SON: (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 43/100 M.N.)

SUBTOTAL: Amortización Anticipo Subtotal I.V.A. Total

C.M.I.C

947,110.60 2,209,924,72 353,587.96 2,563,512,68

\$ 3,157,035,32

VIG. INSPEC Y CONTROL Alcance Liquido

6,314.07 15.785.18 \$ 2,541,413.43

Sello digital del Emisor

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

S9CMP4OJeZ0pZmU/N2KcDVljxp7Od4yh3XDkSwrxFMdiZc5LFVpu0VaD1V 6XoKuw8Qvv8JxvnDJ4rKUOORk3C/Ava68yqsoPymw50F7pn2AZbqQHegPQ |3tAGOhYPCn9xrOPAD7r113ZXLfPo7qaHwCYFT3xzfmITHFH7Ncc3ZZD2m 2mj3f1VUDWKxa0HTDKiK6XUFwS7z+dYJyw8H5Y+hjpx7GLFuGyMsbg17H IMx9dFt4RRiqhcRRqiFFANfWsbU4sB+E/7sOiUs6lyukgR2ycV9wbtYm7g Y9NW6OAp303ac2DMYHx/YbCf9N5gstMqwhSV6A5j9MuAlglxfPCA==

Sello digital del SAT

F3mkfdLyXuav8T2elXiI+dfBr4ChKbJ0CPU///83ybZAGWdltuWqlAeA[+IR U1n/lgcls9DbnQ++byYeqtEYJigJFp21040CFyAR4hw7UhsA/1H0E/wlhns4 lqOwl32yexWolsaNditVFT5bEwSTJobgfyWLEeZHA1RpLJCdg7Q8lwYv0Ext S6LnVyNHz9Y3xZo18zMFjHuJpK+k4X1CHNx721ZpRXsDVzWIDh+N9mhjGPmG Wtqx0/QmxhMH1K8KuXmSQ0X70Tbi9W2AwNs0f+ExUHMVCWULxn1+87oNqehz qSK2IRYs0fuZ9xU9aFn2xDbBUcP471JmAAbXBCvCyg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT ||1.1|310FCB22-10B7-4CSS-BESS-08EC36DA1955|2024-03-11T12:10:

20|MAS0810247C0|S9CMP4OJeZ0pZmU/N2KcDVIjxp7Od4yh3XDkSwrxFMdI Zc5LFVpu0VaD1V6XoKuw8Qvv8JxvnDJdrKU0ORk3C/Ava68yqsoPymw50F7p n2AZbqQHeqPQJ3tAGOhYPCn9xr0PAD7r113ZXLfPo7qaHwCYFT3xzfmlTHFH 7Ncc3ZZD2m2mj3f1VUDWKxa0HTDKiK6XUFwS7z+dYJyw8H5Y+hjpx7GLFuGy Msbg117HIMx9dFt4RRIqhcRRqIFFANfWsbU4sB+E/7sOlUs6lyukgR2ycV9w btYm7gY9NW6OAp303ac2DMYHx/YbCf9N5gstMqwh5V6A5j9MuAlgixfPCA== [00001000000505142236]

Este documento es una representación impresa de un CFDI



```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
 xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="2087" Fecha="2024-03-
 Sello="S9CMP40JeZ0pZmU/N2KcDVljxp70d4yh3XDkSwrxFMdiZc5LFVpu0VaD1V6XoKuw8Qvv8JxvnDJ4rKU0ORk3C/Ava68yqsoPymw50F7pn2AZbqQHeqPQl3tAGGhYPCn9xr0PAD7r113ZXLfPo7
FormaPago="99" NoCertificado="0000100000000504120183"
 Certificado="MIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDEwMDA1MDQxMjAxODMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ@VSVElGSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgwlU@VSVklD
SubTotal="3157035.32" Descuento="947110.60" Moneda="MXN" Total="2541413.43" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
 LugarExpedicion="97137"
   <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN"/>
<cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="101"/>
   <cfdi:Conceptos>
     ccfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY
     ESTIMACION No.27 PERIODO DE LA ESTIMACION: 11 DE DICIEMBRE AL 12 DE DICTEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.27 POR $3,157,035.32 SON: (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23. OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN,
     UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. "
ValorUnitario="3157035.32" Importe="3157035.32" Descuento="947110.60" ObjetoImp="02">
        <cfdi:Impuestos>
          <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Base="2209924.72" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="353587.96"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
     </cfdi:Concento>
   </cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="353587.96">
     <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="353587.96" Base="2209924.72"/>
     </cfdi:Traslados>
   </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
     <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
     xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
     http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="310FCB22-10B7-4C55-BE55-08EC36DA1955" FechaTimbrado="2024-03-11T12:10:20" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
     SelloCFD="S9CMP40JeZ0pZmU/N2KcDVljxp70d4yh3XDkSwrxFMdiZcSLFVpu0VaD1V6XoKuw8Qvv8JxvnDJ4rKU0ORk3C/Ava68yqsoPymw50F7pn2AZbqQHeqPQl3tAG0hYPCn9xr0PAD7r113
     NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
    SelloSAT="F3mkfdLyXuav8T2elXii+dfBr4ChKbJ0CPU///83ybZAGWdItuWqlAeAj+IRU1n/Igcls9DbnQ++byYeqtEYJigjFp21040CFyAR4hw7UhsA/1H0E/xJhns4lqOwl32yexWoisaNdIt
    </implocal:ImpuestosLocales>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



Archivo Trans	JU1403248220.BB	0.BB				·			
F Pgo Secuencia: Programa	14/03/2024 8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Pronios EFA 🗸	Ranco.	Banamex V						
Sucursal Programa Cuenta	70186348220 V	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$2,541,413.43							Obra	
Contratista	Contrato	Est	Est Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Constructora Yucaq	Constructora Yucaquin/SA DE IDE-23-OP-LP-9/18	-918 27.	C2087	C2087 \$2,541,413.43	6292	6292 1652 Harbor	0119176292	012910001191762923	BBVA

C.P. Francisco Minier Poot Peet Jefe de Finanzhs y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

Página I de 1

14:03:44

jueves, 14 de marzo de 2024

550

Cetina Gomez Emmanuel

Elaboró



Viernes 15 de Marzo de 2024, 12:11 PM Centro de México

Otras Cuentas 8 / 14

74225989

Cliente

Razón Social IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus Aceptada Número de autorización 352585

Cuenta Origen 7018/6348220 Usuario 1 07

Cuenta Origen 7016/6346220 Usuario 1 FRANCISCO, AGUILAR/UC

Cuenta Destino 012910001191762923

Usuario 2 - 2,541,413.43 MXN

Banco BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono) 15/03/2024 (Mismo Día)

FC2087 E27

Beneficiario ,CONSTRUCTOR YUCAQUIN/

Referencia Numérica 9176292

Referencia Alfanumérica

IDE23OPLP018

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 08/03/2024 Hora: 01:21 PM

Pagar antes de : 5/04/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

<u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO

<u>FECHA</u> 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 85,061,523.44 ANTICIPO (C/I.V.A.) 25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18 NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

		PERIODO DE EJECUCIÓN I	DEL CONTRATO	DEL: 15/05/2023	AL: 27/11/2023
		PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>	<u>DEL:</u>	<u>AL:</u>
DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN	27	CONV PLAZO2	16/11/2023	28/11/2023	25/12/2023
ACUMULADOS (IMF	PORTES C/I.V.A.)			ESTIMACIÓN NO	o. 27
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO	ESTADO DE CUE	NTA ANTICIPO		ESTIMACIÓN NO I M P O R T E S	
<u>MPORTE CONTRATADO</u> 85,061,523.44	ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04		IMPORTE ESTIMADO:	3,157,035.32
<u>EJERCIDO ANTERIOR</u> 57,585,098.46	AMORT. ANTERIOR	17,275,529.55		- AMORT. 30% ANT.:	947,110.60
EJERCIDO ESTA ESTIM. 3,662,160.97	AMORT. ESTA ESTIM.	1,098,648.30	<u>IMPOR</u>	RTE ESTIMADO NETO:	2,209,924.72
ACUMULADO TOTAL 61,247,259.43	AMORT. TOTAL	18,374,177.85		<u>+ 1.V.A. :</u>	353,587.96
<i>POR EJERCER</i> 23,814,264.01	SALDO POR AMORT.	7,144,279.19		IMPORTE TOTAL:	2,563,512.68
			DEDU	CCIONES	
PERIODO DE LA	ESTIMACION		<u>PENALIZAC</u>		
<u>DEL:</u> 11/12/2023	<u>AL:</u> 12/12/2023	}	SANC		
AV. FISICO ACUM.: 98.00	AV. FINANC. ACUM. :	72.00	VIG INSPEC Y CON	<i>TROL</i> 15,785.18	
AV. HOJOO ACOM	AV. I IIVANO. ACCIVI	72.00	9	<u>CMIC</u> 6,314.07	
			<u> 1</u>	OTAL DEDUCCIONES : DEVOLUCION: NETO A RECIBIR :	22,099.25 0.00 2,541,418.43
O DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN		BRIELA ALVAREZ NOVELO		DEL DEPTO CONST	
EL DIRECTOR GENERAL C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO D	C. RAFAEL CAI	ONTRATISTA NDELARIO HAY CASANOVA RECERCIÓN FECHA PAG		SUPERVISOR/ ING. HECTOR MINIOZA JE No. DE POLIZA EG	



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio Fiscal BHID: OCD14975-F1R8-4C3F-ARED-9C6544E69A69 Certificado No de Serie del del Emisor: 00001000000504120183

Fecha y Hora: 11/3/2024 12:24:42

Fecha y hora de certificación: Marzo 11 2024 - 12:24:44

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

RECEPTOR

601

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA

DIRECCION:

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN Mérida, Yucatán C.P.: 97238

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

97137

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

RECURSO OPERADO

8220 INVERSION EN OBRA

INFORMACION EXTRA

2023RECURSOS PROPIOSEFA

-01B

CANTIDAD 1.00

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

servicio

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios

PRECIO UNITARIO \$ 1.943.862.93

IMPUESTOS 002 - IVA - 217,712,65

IMPORTE \$ 1,943,862.93

DESCRIPCION

públicos especializados ESTIMACION No.28 PERIODO DE LA ESTIMACION: 13 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 28 POR \$1,943,862.93 SON: (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE

NOVIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE:

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA YUCAQUIA S.A DE C.V.

Vo. Bo

ING. JORGE CARLOS NOVELO DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE L.D. AUTORIZO:

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

CANTIDAD CON LETRAS: SUBTOTAL: \$ 1,943,862.93 SON: (UN MILLON QUINIENTOS SESENTÁ Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE Amortización 583,158.88 PESOS 66/100 M.N.) Anticipo Subtotal 1.360.704.05 I.V.A. 217,712.65 Total 1,578,416.70 C.M.I.C 3,887.73 VIG. INSPEC Y CONTROL 9,719.31 FORMA DE PAGO: 99 - Por definir Alcance Liquido \$ 1,564,809.66

Sello digital del Emisor

O+0LnwQavtPyiCFjTTEIL7i7ocpFHt+VTH9qlHsarVn0SztYxB6PolDG/D 7+zXG1pPmcDqZeyYpFHnEDBPbVPee1V249K9lt+kbeiWC/S0leQfYGFEpE XamRgzujCrAlK/rwnKs5OLPFSOZiWVEwnXXAby9u/jDLlSibwqthDpFyvg JCm2Q+ahUetVZZrXrPHMgAqFM8QUxEfYXmUvk8CRxiNc/0gNAlxkAnhobE VaAd2yISRzddjvb20741a+Nk03Zej8GNYnV1YIOM4qtNPyvybkKJ9/t9IJ KxhcRZHd/nlfS7Ofro5l39ryb4TQkqYzq9VNdKNtu+DhQIX1mNBQ=

Sello digital del SAT

oW1+yWQVzXsI0FYsIBPGrqIXDae39Potc/VzIQ/wz1dLb6y5qps+Eylmucrz p21NhNAUP35gpDJ7GbOD8dI5EFxddoMMW6Ba3wdGJENVFLof50j1X62t+fnC PrTNMRBNM/0J5v/GMK1xaw/uAT9o2J8NI+oTI/UGauQKWfoQoaYOk0fJxNdi nEHpA+oLcUopaP7R+FLDWxzO7sXiZ7SNBiHzT/7bdT2A4hOK3pTNUqZ7MfHe fMIPsDwG/tBOg/+Bpogq1PWoTHOYolpGO94W7zHvYq9UPkoz2uaf/iFYtGzR CyBg7RWe1Q1KA8uXFurf9J/aRejfy2PV0rTAkdzDSQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|0CD14975-E1B8-4C3E-ABED-9C6544E69A69|2024-03-11T12:24: 44[MAS0810247C0]O+0LnwQavtPylCFJTTEIL7i7ocpFHt+VTH9qIHsarVn0 SztYxB6PoIDG/D7+zXG1pPmcDqZeyYpFHnEDBPbVPee1V249K9lt+kbe!WC/ S0leQfYGFEpEXamRgzujCrAlK/rwnKsSOLPFSOZiWVEwnXXAby9u/jDlJSib wqthDpFyvgJCm2Q+ahUetVZZrXrPHMgAqFM8QUxEfYXmUvk8CRxiNc/0gNAI xkAnhobEVaAd2yISRzddjvb20741a+Nk03Zej8GNYnV1YIOM4qtNPyvybkKJ 9/t9llKxhcRZHd/nlfS7Ofro5l39ryb4TQkqYzq9VNdKNtu+DhQlX1mNBQ== 00001000000505142236||

Este documento es una representación impresa de un CFDI



```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
 xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio internet/cfd/4/cfdv40.xsd
 http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.x http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="2088" Fecha="2024-03-11712:24:442"
 Sello="0+0LnwQavtPyiCFjTTEIL7i7ocpFHt+VTH9qIHsarVn0SztYxB6PoIDG/D7+2XG1pPmcDqZeyYpFHnEDBPbVPee1V249K9lt+kbeJWC/S0IeQfYGFEpEXamRgzujCrAlK/rwnKs50LPF5OZiWV
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"
 Certificado="MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAIMDQxMjAxODMwDQVJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgwlU0VSVklD
 SubTotal="1943862.93" Descuento="583158.88" Moneda="MXN" Total="1564809.66" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
 LugarExpedicion="97137";
   <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN"/>
<cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019]A" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"</pre>
  DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
   <cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY</p>
     ESTIMACION No.28 PERIODO DE LA ESTIMACION: 13 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.28 POR $1,943,862.93 SON: (UN
     MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23- OP-LP-018 CONSITENTE
    EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="1943862.93" Importe="1943862.93" Descuento="583158.88" ObjetoImp="02">
       <cfdi:Impuestos>
         <cfdi:Traslados>
           <cfdi:Traslado Base="1360704.05" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="217712.65"/>
         </cfdi:Traslados>
       </cfdi:Impuestos>
     </cfdi:Concento>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="217712.65">
       <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="217712.65" Base="1360704.05"/>
     </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
    xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="0CD14975-E1B8-4C3E-ABED-9C6544E69A69"
    FechaTimbrado="2024-03-11T12:24:44" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
    SelloCFD="0+0LnwQavtPyiCFjTTEIL7i7ocpFHt+VTH9qIHsarVn0SztYxB6PoIDG/D7+zXG1pPmcDqZeyYpFHnEDBPbVPee1V249K9lt+kbeJWC/S0IeQfYGFEpEXamRgzujCrAlK/rwnKs50LP NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
    SelloSAT="0W1+yWQVZXSI0FYSJBPGrqJXDae39Potc/VziQ/wzidLb6ySqps+Eyimucrzp21NhNAUP35gpDJ7Gb0D8dI5EFxddoMMW6Ba3wdGJENVFLof50j1X62t+fnCPrTNMRBNM/0J5v/GMK1 <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="13607.04" TotaldeTraslados="0.00" > <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="3887.73"/>
       <implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.58" Importe="9719.31"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```





Archivo Trans	V1503248220						N. C.	Mi denie		
F Pgo	15/03/2024				•	•.				
Secuencia:									•	
Programa 8.	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex							
Sucursal										
Programa. Cuenta	70186348220 V	Cliente:	IDEFEY					Tipo:		
Suma total	\$1,564,809.66									
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco	
Constructory	יייי ביייי ביייי דיר איי יויי	1								
	CV /	1	C2088	\$1,564,809.66	6292	6292 1652 Harbor 0119176292	0119176292	012910001191762923	BBVA	

C.P. Francisco Janer Poot Peet Jefe de Finanzast Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

Vo Bo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

11:50:12

viernes, 15 de marzo de 2024

555

C.Cetina Gomet, Alejandro Supervisor

Verificado

Elabor



Viernes 15 de Marzo de 2024, 2:46 PM Centro de México

Otras Cuentas 5/7

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus Aceptada Número de autorización 569170

 Cuenta Origen
 7018/6348220
 Usuario 1
 07

Cuenta Destino 012910001191762923 FRANCISCO,AGUILAR/UC

Usuario 2 - 1,564,809.66 MXN

Banco BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono) 15/03/2024 (Mismo Día)

Beneficiario ,CONSTRUCTORA YUCAQUIN/

Referencia Numérica 9176292

Referencia Alfanumérica FC2088 E28 IDE23OPLP018

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 08/03/2024 Hora: 04:34 PM

Pagar antes de: 5/04/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

<u>CMIC</u>

R.F.C.

<u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

85,061,523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

RETABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

				PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL CONTRATO	<u>DEL:</u>	15/05/2023	<u>AL:</u> 27/11/2023
				PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>		<u>DEL:</u>	<u>AL:</u>
		_		CONV PLAZO2	16/11/2023		28/11/2023	25/12/2023
DA1	TOS DE ESTA ES	STIMACIÓN	28					
		ACUMULADOS (IM	PORTES C/I.V.A.)				ESTIMACIÓN No.	28
EST	ADO DE CUENTA DEL C	ONTRATO	ESTADO DE CUEN	NTA ANTICIPO			MPORTES	/
MPORTE	E CONTRATADO	85,061,523.44	ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04		<u>IMPO</u>	<u>RTE ESTIMADO :</u>	1,943,862.93
EJERO	CIDO ANTERIOR	61,247,259.43	AMORT. ANTERIOR	18,374,177.85		<u>- AMC</u>	<u>DRT. 30% ANT.:</u>	583,158.88
<u>EJERCIE</u>	OO ESTA ESTIM.	2,254,881.00	AMORT. ESTA ESTIM.	676,464.30 ✓	<u>IMPO</u>	RTE ES	TIMADO NETO:	1,360,704.05
<u>ACUI</u>	MULADO TOTAL	63,502,140.43	AMORT. TOTAL	19,050,642.15			<u>+ I.V.A. :</u>	217,712.65
	POR EJERCER	21,559,383.01	SALDO POR AMORT.	6,467,814.89			PORTE TOTAL :	1,578,416.70
				,	DED	UCCION	ES	
		PERIODO DE L	A ESTIMACIÓN		<u>PENALIZA</u>	ACION:	0.00	
	<u>DEL :</u>	13/12/2023	<u>AL</u> : 14/12/2023	3	SAN	ICION:	0.00	,
		A 1980			VIG INSPEC Y COL	VTROL	9,719.31	
)-	AV. FISICO ACUM. :	98.20 🦯	AV. FINANC. ACUM. :	74.65		<u>CMIC</u>	3,887.73 🗸	
<u> </u>			\					

TOTAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION:

0.00 1,564,809:66

13.607.04

DIRECTOR DE CONSTRUCCION

ING.ERIKA, GABRIELA ALVAREZ NOVELO

JÈFE DE COSTOS

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

NETO A RECIBIR:

EL DIRECTOR GENERAL

ĮNG. JORĢĖ CARLOS NOVELO LEÓN

CONTRATISTA

ING.ALEJANDRO MANTELLETINA HERRERA SUPERVISOR

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

ING. HERTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE

No. DE POLIZA EGRESOS

PAGO



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

F153CA03-2C94-4154-BDE2-UUID: Folio Fiscal 01DD8546D85D Certificado del Emisor: de Serie 000010000000504120183 Fecha y Hora: 11/3/2024 13:19:45

Fecha y hora de certificación: Marzo 11 2024 - 13:19:47

Tipo de CFDI: FACTURA

SERIE Y FOLIO: C

601

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

REC: IDC08120191A DIRECCION:

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

97137

CONDICIONES DE PAGO:

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

Uso CFDI:

101 - Construcciones,

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOS PROPIOSEFA

INFORMACION EXTRA



275-018

CANTIDAD

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

servicio

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios

PRECIO UNITARIO \$ 781,702.28

IMPUESTOS 002 - IVA - 87,550.66 IMPORTE

\$ 781,702.28

\$ 781,702.28

DESCRIPCION

1.00

públicos especializados ESTIMACION No.29 PERIODO DE LA ESTIMACION: 15 DE DICIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACION No.29 POR \$781,702.28 SON: (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS 28/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE

2023.

TENTAMENTE:

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA YUCAQUIN S.A DE C.V.

ING. JORGE CARLOS NOVEL LEGN DIRECTOR DE CONSTRUCÇIÓN DE LOE.F.F.E.

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO:

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

SUBTOTAL:

SON: (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 35/100 M.N.)

Amortización 234,510.68 Anticipo Subtotal 547,191.60 I.V.A. 87.550.66 Total 634,742.26 1.563.40 C.M.I.C 3,908.51 VIG. INSPEC Y CONTROL Alcance Liquido \$ 629,270.35

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

Seilo digital del Emisor

CANTIDAD CON LETRAS:

Iq0wbeMvleZbvtnDM+7fVgAC+sS21111sOI+fC/cQTQ/yHs2bF+87AIF49 z205SaTglWlXoRwCto75v1ThYooP0bpc95kysDNCsusfEW7R/ZKGfCRMpc nmTWuf2TvuKeUCgKRdsUt9aCDbl85/MBKFUZAzoDXx0LnTSbRrNPwr3NDg JwUCPdBKU59uVyCvWZAcBbGRC38cv8jn4YxHVzUI+A2rTh0wOzR5ZmspZz s06P1+SYoEc+AurynTr6G1YZlSJTG8B/WX/F4tL8OUe7+2u0/75zP48WOO BI+994JXhPU13IImEdfPoXAPqrYvhfVoInRV33JtRxsi7TNCefHw==

Sello digital del SAT

PLOyKJYKfHKkiNHYDvbvaSn6E7lwbAqUv0YqnS01rz+QGTMh7fQqrm33s7R+ OIWg8CI+A6TAZwD9e6vYfplxhyR9k2WNmcFgIM7/pE72IIy4fBP6PkFbKP8R lwhQMrVUvKZn/+WuYqy2SXewF3aHd1lBRX53c9KdRRIJv6EoQ9jkFt/n5kMj +LM7dWfiJy4I+LYP5zDmLX41uwOLDIdaj1pcrpTAGB7Pz/LQEjsh756DY4X/ BwyabtZSwvHZOYRvXzSudXofsQNkGM/YUlski7+6EschtLp9HmibGE5InJ3N cVnPEJq9FnISF3Vks/X5K8/NgnEvJnu1tSgbhpEgpQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[|1.1|F153CA03-2C94-4154-BDE2-01DD8546D85D|2024-03-11T13:19: 47{MAS0810247C0|Iq0wbeMvleZbvtnDM+7fVgAC+sS21111sOI+fC/cQTQ/ YHs2bF+87AIF49z20SSaTgiWiXoRwCto75v1ThYooP0bpc9SkysDNCsusfEW 7R/ZKGfCRMpcnmTWuf2TyuKeUCgKRdsUt9aCDbjB5/MBKFUZAzoDXx0LnTSb RrNPwr3NDglwUCPdBKUS9uVyCvWZAcBbGRC38cv8jn4YxHVzUI+A2rTh0wOz R5ZmspZzs06P1+SYoEc+AurynTr6G1YZISJTG8B/WX/F4tL8OUe7+2u0/75z P48WOOBI+994jXhPU13ilmEdfPoXAPqrYvhfVoInRV33jtRxsi7TNCefHw== [00001000000505142236]]



Este documento es una representación impresa de un CFDI

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance'</pre>
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="2090" Fecha="2024-03-
Sello="iq0wbeMv1eZbvtnDM+7fVgAC+sS21111s03+fC/cQTQ/yHs2bF+87AIF49z205SaTgiWIXoRwCto75v1ThYooP0bpc9SkysDNCsusfEW7R/ZKGfCRMpcnmTWuf2TyuKeUCgKRdsUt9aCDbjB5/
FormaPago="99" NoCertificado="0000100000504120183"
Certificado="MIIGBTCCA+2gawIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAMMDAYMDAXMJAXODMwDQVJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="781702.28" Descuento="234510.68" Moneda="MXN" Total="629270.35" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD'
LugarExpedicion="97137">
 <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN"/>
<cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY</pre>
    ESTIMACION No.29 PERIODO DE LA ESTIMACION: 15 DE DICIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.29 POR $781,702.28 SON:
    (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS 28/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y
    CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023."
    ValorUnitario="781702.28" Importe="781702.28" Descuento="234510.68" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="547191.60" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="87550.66"/>
         </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concento>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="87550.66">
      <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="87550.66" Base="547191.60"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
   xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="F153CA03-2C94-4154-BDE2-01DD8546D85D"
   FechaTimbrado="2024-03-11T13:19:47" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
   SelloCFD="iq0wbeMvleZbvtnDM+7fVgAC+sS21111s0J+fC/cQTQ/yHs2bF+87AIF49z205SaTgiWIXoRwCto75v1ThYooP0bpc9SkysDNCsusfEW7R/ZKGfCRMpcnmTWuf2TyuKeUCgKRdsUt9a
   NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
   SelloSAT="PL0yKJYKfHKkiNHYDybvaSnGE7]wbAqUv0Yqn501rz+OGTMh7fQprm33s7R+0Iwg8Cl+AGTAZwD9e6vYfplxhyR9k2wNmcFgIM7/pE72IIy4f8P6PkFbKP8RlwhQMrVUvKZn/+WuYqy <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="5471.91" TotaldeTraslados="0.00"> <implocal:RetencionesLocales ImpuecRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="1563.40"/>
      <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="3908.51"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
 </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



Archivo Trans	V1503248220A								
F Pgo	15/03/2024								
Secuencia: 8220 Inversi Programa Recursos	8220 Inversión en Obra 2023/ Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex						
Sucursal Programa.Cuenta 70	70186348220 Cliente:	ute:	IDEFEY '		:			Tipo:	
Suma total \$62	\$629,270.35							Obra	
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Constructora Yucaquin SA DE IDE-23-OP-LP-018	E IDE-23-OP-LP-018	53	C2090	\$629,270.35\(\times\) 6292 1652 Harbor 0119176292	6292	1652 Harbor	0119176292	012910001191762923	BBVA

C.P. Francisco day en Poot Peet Jefe de Finanzas y/Control Presupuestal

C.R. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

viernes, 15 de marzo de 2024

11:51:04

560

C.Cetina Gome Alejandro Supervisor

Verificado



Viernes 15 de Marzo de 2024, 2:46 PM Centro de México

Otras Cuentas 4/7

Cliente 74225989

Razón Social IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

569167

Cuenta Origen

7018/6348220

. . .

07

Cuenta Destino

012910001191762923

Usuario 1

FRANCISCO, AGUILAR/UC

Importe

629,270.35 MXN

Usuario 2 Error

Banco

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

BBVA MEXICO

15/03/2024 (Mismo Día)

Beneficiario

CONSTRUCTORA

YUCAQUIN/

Referencia Numérica

9176292

Referencia Alfanumérica

FC2090 E29 IDE23OPLP018

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 08/03/2024 Hora: 05:11 PM

Pagar antes de : 5/04/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CLAVE DE OBRA

RPROPIO18

<u>CMIC</u>

R.F.C.

<u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

TOTAL DEDUCCIONES:

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO
IDE-23-OP-LP-018

FECHA 8/05/2023 <u>IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)</u> 85,061,523.44 ANTICIPO (C/I.V.A.) 25,518,457.04

8/0

NOMBRE DE LA ESCUELA Escuela superior de artes de yucatÁn <u>UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)</u>

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

			PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL CONTRATO	<i>DEL:</i> 1	15/05/2023	AL: 27/11/2023
			PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>		<u>DEL:</u>	AL:
DATOS DE ESTA E	STIMACIÓN	29	CONV PLAZO2	16/11/2023		28/11/2023	25/12/2023
	ACUMULADOS (IN	MPORTES C/I.V.A.)				ESTIMACIÓN No.	29
ESTADO DE CUENTA DEL	CONTRATO	ESTADO DE CUEN	TA ANTICIPO		IMP	ORTES	
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44	ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04		<u>IMPORT</u>	<u>E ESTIMADO :</u>	781,702.28
EJERCIDO ANTERIOR	63,502,140.43	AMORT. ANTERIOR	19,050,642.15	:	- AMOR	T. 30% ANT.:	234,510.68 📈
EJERCIDO ESTA ESTIM.	906,774.64 🗸	AMORT. ESTA ESTIM.	272,032.39 🗸	<u>IMPORT</u>	TE ESTIN	MADO NETO:	547,191.60
ACUMULADO TOTAL	64,408,915.07	AMORT. TOTAL	19,322,674.54			<u>+ I.V.A. :</u>	87,550.66
POR EJERCER	20,652,608.37	SALDO POR AMORT.	6,195,782.50		<u>IMPOI</u>	RTE TOTAL :	634,742.26
				DEDUC	CIONES	1	
	PERIODO DE L	A ESTIMACIÓN		<u>PENALIZAC</u>	ION:	0.00	
<u>DEL :</u>	15/12/2023	<u>AL :</u> 16/12/2023		SANCI	ON:	0.00	
AV EISIGO ACUM	00.40	AV FINANO AOURA	75.70	VIG INSPEC Y CONTI	ROL	3,908.51 🗸	
AV. FISICO ACUM. :	98.40	AV. FINANC. ACUM. :	75.72	<u>C</u>	<u>CMIC</u>	1,563.40 🗸	

DEVOLUCION 0.00 629,270.35 NETO A RECIBIR DIRECTOR DE CONSTRUCCION JEFE DE COSTOS JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA SUBERVISOR EL DIRECTOR GENERAL CONTRATISTA C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA ING. HECTOR MENDOZA LEY DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY) No. DE CHEQUE POLIZA EGRESOS FECHA RECEPCIÓN **PAGO**

5,471.91



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE

2C15E2DA-3BC7-4D7C-9374-Fiscal UUID: Folio 329CFC404AC4 Serie Certificado 00001000000504120183 Fecha y Hora: 12/3/2024 10:39:22 Fecha y hora de certificación: Marzo 12 2024 - 10:39:24

C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México Tipo de CFDI: FACTURA 601 SERIE Y FOLIO: C RECEPTOR SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN 97137 RFC: IDC0812019JA CONDICIONES DE PAGO: DIRECCION: AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295 Uso CFDI: 101 - Construcciones FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN Mérida, Yucatán C.P.: 97238 RECURSO OPERADO INFORMACION EXTRA 8220 INVERSION EN OPRA 2023RECURSUSPROPIDSEFA CANTIDAD UNIDAD UNIDAD SAT Clave Producto **PRECIO UNITARIO IMPUESTOS** IMPORTE 1.00 SERVICIO E48 - Unidad de 72121400 - Servicios de \$ 1,090,633.81 002 - IVA - 122,150.99 \$ 1,090,633.81 construcción de edificios públicos especializados

DESCRIPCION ESTIMACION No.30 PERIODO DE LA ESTIMACION: 17 DE DICIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023, IMPORTE DÉ LA ESTIMACION No.30 POR \$1,090,633.81 SON: (UN MILLÓN NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERÍOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACIÓN 27 DE NOVIEMBRE DE

ATENTAMENTE:

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA YUCAQUIN SIA DE/C.)

Vo

ING. JORGE CAR DIRECTOR DE CONSTRUCÇION DE 1,6 E E E.Y.

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO:

C.P FRANCISCÓ JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.É.Y

CANTIDAD CON LETRAS: SUBTOTAL: \$ 1,090,633.81 SON: (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 22/100 Amortización 327,190.14 M.N.) Anticipo Subtotal 763,443.67 I.V.A. 122.150.99 855,594,66 C.M.I.C 2,181.27 VIG. INSPEC Y CONTROL 5,453.17 FORMA DE PAGO: 99 - Por definir Alcance Liquido \$ 877,960.22

Sello digital del Emisor

dePMVvanemJrNwnTMpTKZLfErggjt7aznjLF3oJjN3OFsdGEt0q1/CVS+g f+sujU4avbB1mz34Lv+bajZH9MiaWVqwS4KZeHx67g7hCtu+tM/IXWBuON X7DI+TggWRwPhkexDzv7JoELpQFCeZEBgookzwKGNci3F+wLVEwLM2OZnv XibUraCkQP3OkLBTtbc9kdsBBIAA5hCWWSoPabmK3K7wD7KUiZfkyd89Uv 7PTXiCEgBkyy9GxOQ+ey2cc2RUSn6Bsplk1nG+vhP3vxQKGlplQGVYeA6F /VLhdj/X8Ly5WEOefY293J+/O8HDCCCxOy4I/gpalJTPRI0QVyvg==

Sello digital del SAT

i31CIE+pqFwtOQMk4mQq/3kVSmvDCdcsSS5MlA0jG3o8uraS5l18Qi5mHpx7 fOl9uvdtF1Rjeu+faTG3al/V1tjp3aotpF1JoOLs/JZNFS75ivXVNlive3MF TXpNfZwA21y3ClbtcVPDc13VooHZT52Ky/XO2l1H1+zh2e5hxtjrEZa+r+64 M1083ZQr1WquMjCBB4uKMCl28O7DlG/edlyyGxbr8uHhj4Q7pM8MvE/UNzWH 4omg830JVrhZy3pd/Zkjl7XG6rtgElxmSPoPfP43S64p0nAh/bCliKGLp6W6 n/YSv4Qqs4yka44U0RozecoxjSS8GMuaVYjTZ8w09w==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|2C15E2DA-3BC7-4D7C-9374-329CFC404AC4|2024-03-12T10:39 24 MAS0810247C0 dePMVvanemJrNwnTMpTKZLfErggjt7aznjLF3oJJN3OF sdGEt0qI/CVS+gf+sujU4avbB1mz34Lv+bajZH9MiaWVqwS4KZeHx67g7hCt u+tM/IXW8uONX7DI+TgqWRwPhkexDzy7IoELpQFCeZE8gookzwKGNci3F+wL VEwLM2OZnvXlbUraCkQP3OkLBTtbc9kdsBBiAA5hCWWSoPabmK3K7wD7KUIZ fkyd89Uv7PTXICEgBkyy9GxOQ+eyZcc2RUSn6Bsplk1nG+vhP3vxQKGlplQG VYeA6F/VLhdj/X8Ly5WEOefY293I+/O8HDCCCxOy4I/gpalITPRI0QVyvg== [00001000000505142236][

Este documento es una representación impresa de un CFDI

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xxi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio internet/cfd/4/cfdy40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="2893" Fecha="2024-03-
Sello="dePMVvanemJrNwnTMpTKZLfErggjt7aznjLF3oJjN30FsdGEt@qI/CVS+gf+sujU4avbB1mz34Lv+bajZH9MiaWVqwS4KZeHx67g7hCtu+tM/lXWBuONX7DI+TgqWRwPhkexDzy7JoELpQFCeZFormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"
Certificado="MITGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDAiMDAWMDAIMDQXMJAxODMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQØVSVE1GSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgwlU@VSVklD SubTotal="1090633.81" Descuento="327190.14" Moneda="MXN" Total="877960,22" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
LugarExpedicion="97137">
 <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY</pre>
   ESTIMACION No.30 PERIODO DE LA ESTIMACION: 17 DE DICIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.30 POR $1,090,633.81 SON: (UN
    MILLON NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y
   CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023."

ValorUnitario="1090633.81" Importe="1090633.81" Descuento="327190.14" ObjetoImp="02">
     <cfdi:Impuestos>
       <cfdi:Traslados>
         <cfdi:Traslado Base="763443.67" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="122150.99"/>
       </cfdi:Traslados>
     </cfdi:Impuestos>
   </cfdi:Concepto>
 </cfdi:Conceptos>
 <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="122150.99">
   <cfdi:Traslados>
     <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="122150.99" Base="763443.67"/>
    </cfdi:Traslados>
 </cfdi:Impuestos>
 <cfdi:Complemento>
   <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</p>
   xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
   http://www.sat.gob.mx/sitio internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="2C15E2DA-3BC7-4D7C-9374-329CFC484AC4"
   FechaTimbrado="2024-03-12T10:39:24" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
   SelloCFD="dePMVvanem]rNwnTMpTKZLfErggjt7aznjLF3oJjN3oFsdGEt@qI/CVS+gf+sujU4avbB1mz34Lv+bajZH9MiaWVqwS4KZeHx67g7hCtu+tM/1XWBuONX7DI+TgqWRwPhkexDzy7JoE
   NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
   <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="5453.17"/>
   </implocal:ImpuestosLocales>
 </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



Archivo Trans	LU1903248220BBB	BBB							
F Pgo Secuencia:	19/03/2024			3					
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex	r					
Sucursal Programa. Cuenta	70186348220	Cliente:	IDEFEY			-		Tipo:	
Suma total	\$877,960.22							Obra	
Contratista	1 Contrato	Est	Est Factura	Pago	Ref	Ѕис	Cta Proveedor	Clabe	Вапсо
Constructora Yuca CV	Constructora Yucaquin SA DE IDE-23-OP-LP-018 CV	018 / 30	C2093 /	\$877,960.22	6292	6292 1652 Harbor 0119176292	0119176292	012910001191762923	BBVA

C.P. Francisco Imier Poot Peet Jefe de Finanzasy Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguitur-Vc Director Administrativo

C. Luisborge Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1

martes, 19 de marzo de 2024

12:33:25

C.Cetina Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor Verificado

565

Elaboró



Viernes 22 de Marzo de 2024, 2:42 PM Centro de México

Otras Cuentas 2/3

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aceptada

Número de autorización

434749

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

Cuenta Destino

012910001191762923

FRANCISCO, AGUILAR/UC

Importe

877,960.22 MXN

Usuario 2

Error

Banco

BBVA MEXICO

Fecha de Aplicación (Fecha de Abono)

22/03/2024 (Mismo Día)

Beneficiario

,CONSTRUCTORA

YUCAQUIN/

Referencia Numérica

9176292

Referencia Alfanumérica

FC2093 E30 IDE23OPLP018

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 11/03/2024

Hora: 08:38 AM

Pagar antes de: 8/04/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

DATOS DEL CONTRATO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

<u>CMIC</u>

R.F.C.

<u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 85,061,523.44

ANTICIPO (C/I.V.A.) 25.518.457.04

CLAVE DE OBRA

NOMBRE DE LA ESCUELA

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

RPROPIO18 Escuela superior de artes de yucatÁn

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REMABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

			PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL CONTRATO	DEL:	15/05/2023	<u>AL:</u> 27/11/2023
			PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>		<u>DEL:</u>	AL:
DATOS DE ESTA ES	STIMACIÓN	30	CONV PLAZO2	16/11/2023		28/11/2023	25/12/2023
	ACUMULADOS (II	MPORTES C/I.V.A.)				ESTIMACIÓN No.	30
ESTADO DE CUENTA DEL O		ESTADO DE CUEN	ITA ANTICIPO		IM	PORTES	
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44	ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04			TE ESTIMADO :	1,090,633.81
EJERCIDO ANTERIOR	64,408,915.07	AMORT. ANTERIOR	19,322,674.54		<u>- AMOF</u>	<u>RT. 30% ANT.:</u> _	327,190.14
EJERCIDO ESTA ESTIM.	1,265,135.22	AMORT. ESTA ESTIM.	379,540.56	<u>IMPOR</u>	RTE EST	IMADO NETO:	763,443.67
ACUMULADO TOTAL	65,674,050.29	AMORT. TOTAL	19,702,215.10			+ 1. V.A. :	122,150.99
POR EJERCER	19,387,473.15	SALDO POR AMORT.	5,816,241.94		<u>IMP</u> (ORTE TOTAL :	885,594.66
				DEDU	CCIONE	:S	
	PERIODO DE	LA ESTIMACIÓN		<u>PENALIZA</u>	CION:	0.00	
<u>DEL :</u>	17/12/2023	AL: 18/12/2023		SANC	ION:	0.00	
# AV 510100 AOURA	00.00	ALL EULANO AOURA	77.04	VIG INSPEC Y CON	TROL_	5,453.17	
AV. FISICO ACUM. :	98.60	AV. FINANC. ACUM. :	77.21		<u>CMIC</u>	2,181.27	
				<u> </u>		EDUCCIONES:	7,634.44 0.00

NETO A RECIBIR

// 877,960.22

DIRECTOR DE

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN

ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

EFE DE COSTOS

ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA

JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

CONTRATISTA

SUPERVISOR

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

ING. HÉCTOR MENDOZA LEY

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

<u>FECHA RECEPCIÓN</u>

<u>FECHA PAGO</u>

No. DE CHEQUE

No. DE PÓLIZA EGRESOS <u>PAGO</u>

567



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio Fiscal 7DA2FF51-ED17-462E-90F2-2341EF5A7419

No de Serie del Certificado Emisor 00001000000504120183

Fecha y Hora: 21/3/2024 10:07:15

Tipo de CFDI: FACTURA

SERIE Y FOLIO: C

Fecha y hora de certificación: Marzo 21 2024 - 10:07:18

601

RECEPTOR

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA

DIRECCION: AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

RECURSO OPERADO

INFORMACION EXTRA

8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOS PROPIOSEFA

CANTIDAD 1.00

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

servicio

Clave Producto 72121400 ~ Servicios de construcción de edificios

PRECIO UNITARIO \$ 2,469,128,55

IMPUESTOS 002 - IVA - 276,542.40 IMPORTE

\$ 2,469,128.55

\$ 2,469,128.55

DESCRIPCION

públicos especializados ESTIMACION No.31 PERIODO DE LA ESTIMACION: 19 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.31 POR \$2,469,128.55 SON: (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 55/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE:

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA YLCAQUIN S.A DE C.V

ING. JORGE CARLOS NOVEL DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE C. LUIS JORGI MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

SUBTOTAL:

CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (UN MILLON NOVECIENTOS ÓCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.)

Amortización 740,738.57 Anticipo Subtotal 1.728,389,98 I.V.A. 276,542,40 Total 2,004,932.38 C.M.I.C 4,938.26 VIG. INSPEC Y CONTROL 12.345.64 Alcance Liquido \$ 1,987,648.48

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

Sello digital del Emisor

Y1pgp8/x6WY8mNJZTXCRLyRE2yDZmOsz+u9YdEjip6rLoCFpnwOjfWl0yO D4YLHSip8CKs5h+RRHM4T2GgxzvFOSQBeOgoXxmvvohm7KGSPRivGEPRBv0 uXJbjiXwiVIJUp9iZPKJG7UsKKydM+PTjl5tIA11XA7ox8rM0PVYelnikQ /KXYRsfgMyqic4loUnjeMAnEvmDc4lZE31QzCuKPpLa+AWENjraYU0o+ge UC81a6WPUpVu2UJoRFzTu32Z2U4mo7Cy2dKmNiISk0j23xzspRU86hdXFG mbQlVarzV5+1McXlTJK+wxNzBBo8OsixVAFRlmP/ehirjOX2CSaA==

Sello digital del SAT

IjE0dhnNF577RAOsguVXrfkLeev2kEjqlalolv4PvsvDTxRhKMw7GkkVedp4 pS7tulXusk7JeZhmBYSHFeugSsugPldPSpELhtH3mgi/wfswkuTkbIM+MRnt FohoodloKbDpOzghMwJynX484G7Fyac0JvdpPxo/XRIVJUAn2jpkm]kzg932 CkiYbw5o+1491sdudSKQYlRk2OWOa+dYmqLeBlymHwnDAXxQD2250xbyf1rg A9we9qqaGvB2ffUmxDg6G76hWlgl4A47+KaqOgwlr17RUcb/uJH9KiTtXgKo KbO3tiX67xTsPbFhk8ChliyhJpw0c4fpAPt4EE3Xsg=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|7DA2FF51-ED17-462E-90F2-2341EF5A7419|2024-03-21T10:07 18 MAS0810247C0 Y1pgp8/x6WY8mNJZTXCRLyRE2yDZmOsz+u9YdEjip6rl oCFpnwOjfWl0yOD4YLHSip8CKs5h+RRHM4T2GgxzvFOSQBeOgoXxmwohm7KG SPRIvGEPRBv0uXJbjiXwiVIJUp9iZPKjG7UsKKydM+PTjI5tlA11XA7ox8rM 0PvYelnikQ/KXYRsfgMyqic4loUnjeMAnEvmDc4IZE31QzCuKPpLa+AWENjr aYU0o+geUC81a6WPUpVu2UJoRFzTu32Z2U4mo7Cy2dKmNllSk0j23xzspRU8 6hdXFGmbQlVarzV5+1McXlTJK+wxNzBBo8OsixVAFRlmP/ehirjOX2CSaA== [00001000000505142236][

Este documento es una representación impresa de un CFDI

```
Sello="Y1pgp8/x6WY8mNJZTXCRLyRE2yDZmOsz+u9YdEjip6rLoCFpnwOjfWl0yOD4YLHSip8CKs5h+RRHM4T2GgxzvFOSQBeOgoXxmwohm7KGSPRivGEPRBv0uXJbjiXwiVlJUp9iZPKjG7UsKKydM+
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"
Certificado="MIIGBTCCA+2gawIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAMMDAMMDQXMjAxODMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAWggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUk1EQUQgQ@VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU@VSVklD
SubTotal="2469128.55" Descuento="740738.57" Moneda="MXN" Total="1987648.48" TipoDeComprobante="1" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
LugarExpedicion="97137">
  cardi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019]A" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="101"/>
   <cfdi:Conceptos>
     Trollonceptos)

«Cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY

ESTIMACION NO.31 PERIODO DE LA ESTIMACION: 19 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION NO.31 POR $2,469,128.55 SON: (DOS

MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 55/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN:
    "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023."

ValorUnitario="2469128.55" Importe="2469128.55" Descuento="740738.57" ObjetoImp="92">
        <cfdi:Impuestos>
          <cfdi:Traslados>
             <cfdi:Traslado Base="1728389.98" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="276542.40"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
     </cfdi:Concepto>
   </cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="276542,40">
     <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="276542.40" Base="1728389.98"/>
     </cfdi:Traslados>
   </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
     <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
     xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
     xsistemacocation= http://www.sat.gob.mx/ilmoreriscalDigital/
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="7DA2FFS1-ED17-462E-90F2-2341EF5A7419" 
FechaTimbrado="2024-03-21T10:07:18" RfcProvCertif="MAS0810247C0" 
SelloCFD="Y1pgp8/x6WY8mNJZTXCRLyRE2yDZmOsz+u9YdEjip6rLoCFpnwOjfWl0yOD4YLHSip8CKs5h+RRHM4T2GgxzvFOSQBeOgoXxmwohm7KGSPRivGEPR8v0uXJbjiXwiVlJUp9iZPKjG7U
     NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
     SelloSAT="Ijf0dhnNF577RAOsguVXrfkLeev2kEjqlalolv4PvsvDTxRhKMw7GkkVedp4p57tuIXusk7JeZhmBY5HFeugSsugPldPSpELhtH3mgi/wfswkuTkbIM+MRntFohoodIoKbDpOzghMwJ<br/><implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="17283.90" TotaldeTraslados="0.00"><br/><implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="4938.26"/>
        <implocal:Retencioneslocales ImplocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="12345.64"/>
      </implocal:ImpuestosLocales>
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

💹 idefeey

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESERJCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN

MAR 2024

Archivo Transf	V2203248220,,-A						DDDDGGGammin all and a state of the state of		
F Pgo	22/03/2024			-					
Secuencia: 8220 Inve	8220 Inversión en Obra 2023								
1 a		Banco:	Banamex						
Sucursal	Cllente:	ıte:	IDEFEY			•		Tino	
Programa. Cuenta	70186348220		! !						
								Obra	
Suma total \$1,	\$1,987,648.48					-			
							_		
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Constructora Yucaquin SA DE DE-23-OP-LP-018 CV	DE DE-23-OP-LP-018 /	31 /	, C2095	\$1,987,648.48 6292 1652 Harbor 0119176292	6292	1652 Harbor	0119176292	012910001191762923	BBVA

CONTABILIZADO

C.P. Francisco Julier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

viernes, 22 de marzo de 2024

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director/General

Página 1 de 1

C.Cetifia Gomez Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado



Lunes 25 de Marzo del 2024, 1:46:23 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas			
Cliente		74225989	
Razón Social		IDEFEEY	
Su transferencia ha sido Aceptada con núme	ro de autorización 104685.		
Autorizadores	Usuario 06	JAVIER AGU	ILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO	POOT PEET
MILL MILL			
Cuentas	Cuenta retiro		
	IDEFEEY - 7018/6348220		
	Cuenta de depósito o beneficiario		
	BBVA MEXICO - MXN ********923	Nombre: CON	ISTRUCTORA YUCAQUIN SA DE CV (Dato no
		verificado por	esta institución)
	100		
Dotos de la			
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 1,987,648.4	8
	Referencia Numérica	9176292	
	Concepto del pago	E31 FC2095 I	DE23OPLP018
	Clave de rastreo	08590104685	4308549
	Tipo de cuenta	CLABE	
	Tipo de beneficiario	Persona Mora	
	Fecha de aplicación Fecha valor	Mismo Día	
	ו בטות עמוטו	25/03/2024	
	Para poder descardar su comprohan	e electónico de nago (CED) do ello en la	siguiente liga: <u>www.banxico.org.mx/cep</u>
		ntro de los cinco minutos siguientes a la ac	
	Total Amorto de definata a mas (glas) (i	mao de los cinco minutos siguientes a la ac	eptacion de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RESUMEN FINANCIERO

Fecha: 20/03/2024 Hora: 08:00 AM

Pagar antes de : 17/04/2024

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

NOMBRE DE LA ESCUELA

TELEFONO

CLAVE DE OBRA

<u>CMIC</u>

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018 **FECHA**

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 85,061,523.44

ANTICIPO (C/I.V.A.) 25,518,457,04

8/05/2023

RPROPIO18 Escuela superior de artes de yucatÁn UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

			PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL CONTRATO	<u>DEL:</u>	15/05/2023	<u>AL:</u> 27/11/2023
			PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>		<u>DEL:</u>	AL:
DATOS DE ESTA ES	STIMACIÓN	31	CONV PLAZO2	16/11/2023		28/11/2023	25/12/2023
	ACUMULADOS (II	MPORTES C/I.V.A.)				ESTIMACIÓN No.	31
ESTADO DE CUENTA DEL O	ONTRATO	ESTADO DE CUEI	NTA ANTICIPO		I M	IPORTES	Ji
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44	ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04		<u>IMPOR</u>	RTE ESTIMADO :	2,469,128.55
EJERCIDO ANTERIOR	65,674,050.29	AMORT. ANTERIOR	19,702,215.10		- AMC	RT. 30% ANT.:	740,738.57
EJERCIDO ESTA ESTIM.	2,864,189.12	AMORT. ESTA ESTIM.	859,256.74	<u>IMPOR</u>	RTE ES	TIMADO NETO:	1,728,389.98
ACUMULADO TOTAL	68,538,239.41	AMORT. TOTAL	20,561,471.84			<u>+ I.V.A. :</u>	276,542.40
POR EJERCER	16,523,284.03	SALDO POR AMORT.	4,956,985.20		<u>IMF</u>	PORTE TOTAL:	2,004,932.38
	DEDIODO DE	I A FORMAL OLÓ		DEDU	CCION	ES	
	PERIODO DE	LA ESTIMACIÓN		<u>PENALIZA</u>	CION:	0.00	
<u>DEL :</u>	19/12/2023	<u>AL :</u> 20/12/202	3	SANC	CION:	0.00	
AV. FISICO ACUM. :	99.00	AV. FINANC. ACUM. :	80.57	VIG INSPEC Y CON	<u>TROL</u>	12,345.64	
		AV. I IIVAIVO. ACOM	00.57		<u>CMIC</u>	4,938.26	

NETO A RECIBIR : DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DEFE DE COSTOS JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE/CAR∦OS NOVELO LE∯N EL DIRECTOR GENERAL

C. LUIS JORGE MONTAL VO DUARTE

ING.ERIRA GABRIELA ALVAREZ NOVELO

CONTRATISTA

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

TOTAL DEDUCCIONE

DEVOLUCION:

ING. HECTOR MENDOZA LEY

ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA

SUPPRVISOR

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE POLIZA EGRESOS <u>PAGO</u>

17,283.90

1,987,648.48

0.00



RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio Fiscal UUID: 5331D6D9-5C1A-486D-AE77-5A83CDFCC248 de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504120183 Fecha y Hora: 22/3/2024 18:35:41

Fecha v hora de certificación: Marzo 22 2024 - 18:35:43

2096

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

601

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA DIRECCION:

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA

2023RECURSOS PROPIOSEFA

CANTIDAD

UNIDAD SERVICIO

UNIDAD SAT E48 - Unidad de

servicio

Clave Producto 72121400 - Servicios de construcción de edificios

INFORMACION EXTRA

PRECIO UNITARIO \$ 324,881,17

IMPUESTOS 002 - IVA - 36,386,69

IMPORTE \$ 324,881.17

DESCRIPCION

1.00

públicos especializados ESTIMACION No.32 PERIODO DE LA ESTIMACION: 21 DE DICIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.32 POR \$324,881.17 SON: (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCÇION DE EDIFÍCIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUĆATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE **NOVIEMBRE DE 2023.**

MENTE:

C. RAFAEL CANDE ANIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA YUCAQUIN S.A DE CA

ING. JORGE CARLOS NO DIRECTOR DE CONSTRUCCIO C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO:

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

Alcance Liquido

CANTIDAD CON LETRAS: SON: (DOSCIENTOS SESENTA M.N.)

UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 34/100

SUBTOTAL: \$ 324,881.17 Amortización 97,464.35 Anticipo Subtotal 227,416.82 I.V.A. 36,386,69 Total 263,803.51 C.M.I.C 649.79 /IG. INSPEC Y CONTROI 1,624.41

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

Sello digital del Emisor

SMIGt8nigRFbhvL1Yv035Wmf4NRSQcug6ggCczxBEJttyxjba5N3yw7/od 7c9oM1o/CxwSaJA/LK7u1Cqe49Rev6MN239ov26/CKTssIUKDjd1f1d+kf fVRhu/7df6LqW4UKybG7P+D2l1g7kjh4JmnCE3Ay9MP1A7NXfrDqsHAZh3 6fGn7Vc27Bv94iwGTWlgzW2JimwYD7wHj2DZd1DXLDP/WFiKeU6iUYVgfv UvmVhxY7vpk+pnVloSAAqEAhPo75Dwis/UiwCaPl+zRvRQD9q+ALTZ/Jfy o8RYt/Yz4OzbtanbB2PI7GfzshLKShFfx89Wz883ukDu3vJenrLw=

RIM//oull+UTu9KyNyS9reFr43l4okXoJNITP2sZ9XMQc5l1258tXokBteEv 5LFIDImLV/tbrhNVfo9Qyx5w43rN5bAv14oLAxiW5LdSYZbW6+ed6RNGpQsJ 9hprGjXka2LSMAQS3WrViiNL7Zn/0opgM5GWLIYJIAXiKfIdQvahKl4iNXeb /sllrUV7XE7KsOCZIYtXbpdUrK7bpleYYHqJbv8LeqSg5BUyW3KM4c054o2P phiOXdA8xE90I513mi3X7Nh9g8D4J2dzuv+HyfuE72Ox6BHuQaOTShl+yJOP tFTIAOjNUaKB2gGZ2I3G1NdawcU9nfSmlbmrZXEQbw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT ||1.1|5331D6D9-5C1A-486D-AE77-5A83CDFCC248|2024-03-22T18:35:

43|MAS0810247C0|SMIGt8nlgRFbhvL1Yv035Wmf4NRSQcug6ggCczxBEJtt vxjba5N3vw7/od7c9oM1o/CxwSaJA/LK7u1Cqe49Rev6MN239ov26/CKTssI UKDjd1f1d+kffVRhu/7df6LqW4UKybG7P+D2i1g7kjh4JmnCE3Ay9MP1A7NX frDqsHAZh36fGn7Vc27Bv94IwGTWlgzW2JimwYD7wHj2DZd1DXLDP/WFIKeU 6IUYVgfvUvmVhxY7vpk+pnVloSAAqEAhPo75Dwls/UiwCaPI+zRvRQD9q+AL TZ/Jfyo8RYt/Yz4OzbtanbB2PI7GfzshLKShFfx89Wz883ukDu3vJenrLw= 00001000000505142236



\$ 261,529.34

Este documento es una representación impresa de un CFDI

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd</pre>
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="2096" Fecha="2024-03-
22T18:35:41
22118:35:41"
Sello="SMIGt8nigRFbhvL1Vv035Wmf4NRSQcug6ggCczxBEJttyxjba5N3yw7/od7c9oM1o/CxwSaJA/LK7u1Cqe49Rev6MN239ov26/CKTssIUKDjd1f1d+kffVRhu/7df6LqW4UKybG7P+D2i1g7kj
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000504120183"
Certificado="MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDAwMDAWMDAWMDAWMDAWMDAWDQVJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="324881.17" Descuento="97464.35" Moneda="MXN" Total="261529.34" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
LugarExpedicion="97137">
   <cfdi:Conceptos>
      <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY
ESTIMACION No.32 PERIODO DE LA ESTIMACION: 21 DE DICIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.32 POR $324,881.17 SON:</pre>
     (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN:
"REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE VUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN,
UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023."
ValorUnitario="324881.17" Importe="324881.17" Descuento="97464.35" ObjetoImp="02">
         <cfdi:Impuestos>
            <cfdi:Traslados>
               <cfdi:Traslado Base="227416.82" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="36386.69"/>
            </cfdi:Traslados>
         </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
   </cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="36386.69">
      <cfdi:Traslados>
         <<fdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="36386.69" Base="227416.82"/>
      </cfdi:Traslados>
   </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
      <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
      xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
     xsi:Schematocation="http://www.sat.gob.mx/simoreriscalligital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="5331D6D9-5C1A-486D-AE77-5A83CDFCC248"
FechaTimbrado="2024-03-22T18:35:43" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
SelloCFD="SMlGt8nigRFbhvL1Yv035Wmf4NRSQcug6ggCczxBEJttyxjba5N3yw7/od7c9oM1o/CxwSaJA/LK7u1Cqe49Rev6MN239ov26/CKTssIUKDjd1f1d+kffVRhu/7df6LqW4UKybG7P+D
NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
     SelloSAT="RIM//oull+UTu9KyNyS9reFr43l4okXoJN1TP2sZ9XMQc5l1258tXokBteEv5LFJD1mLV/tbrhNVfo9Qyx5w43rN5bAv14oLAx1W5LdSYZbW6+ed6RNGpQsJ9hpr6jXka2LSMAQS3Wr</ri>
cimplocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="2274.17" TotaldeTraslados="0.00">
         cimplocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="649.76"/>
cimplocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="1624.41"/>
      </implocal:ImpuestosLocales>
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

						The second secon	The state of the s	1,440.0	
Archivo Irans	MA2603248220,,-B			-					
F Pgo	26/03/2024								
Secnencia:									
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Ranco.	Banamex					藜	
Sucursal									
Programa Cuenta	70186348220 Cliente:	nte:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$261,529.34							Obra	
The second of th				And the state of t					
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Claba	
Constructors Visco	TO A CONTRACT TO							CHING	Бапсо
Sousandora Fucal	Constructoral Tucaquiii SA DE IDE-23-0F-LP-018	32	C2096 '	\$261,529.34	6292	6292 1652 Harbor 0119176292	0119176292	043040004404765000	



Elaboró

G. C.Cetina Gomez Emmanuel G. Alejandro Supervisor

Verificado

C.P. Francisco James Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

martes, 26 de marzo de 2024

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Joyke Monialvo Duarie Director General

Página I de I



Martes 26 de Marzo del 2024, 2:30:33 PM Centro de México

Transferencia a otras cuenta	is	
Cilente	7422598	99
Razón Social	IDEFEE	Y
Su transferencia ha sido Acept	ada con número de aulorización 356940.	
Autorizadores	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
Cuentas	Cuenta retiro	
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN *******923	Nombre: CONSTRUCTORA YUCAQUIN SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)
oatos de la ransferencia	Importe MXN	\$ 261,529.34
unora encia	Referencia Numérica	9176292
	Concepto del pago	E32 FC2096 IDE23OPLP018
	Clave de rastreo	085903569404308647

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

CLABE

Persona Moral

Mismo Día

26/03/2024

Para poder descargar su comprobante electónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vinculo se activará a más tardar dentro de los cinco mínutos siguientes a la aceptación de la operación

Tipo de cuenta
Tipo de beneficiario

Fecha valor

Fecha de aplicación



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 22/03/2024

Hora: 12:21 PM

Pagar antes de: 19/04/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

IMSS

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.) 85,061,523.44 ANTICIPO (C/I.V.A.)

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18 NOMBRE DE LA ESCUELA

Escuela superior de artes de yucatÁn

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

REMABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

			PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL CONTRATO	<u>DEL:</u>	15/05/2023	<u>AL:</u> 27/11/2023
			PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>		DEL:	<u>AL:</u>
			CONV PLAZO2	16/11/2023		28/11/2023	25/12/2023
DATOS DE ESTA ES	STIMACION	32					
	ACUMULADOS (IN	MPORTES C/I.V.A.)				ESTIMACIÓN No.	. 32
ESTADO DE CUENTA DEL O	CONTRATO	ESTADO DE CUE	NTA ANTICIPO		11	MPORTES	
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44	ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04		<u>IMPO</u>	RTE ESTIMADO:	324,881.17
EJERCIDO ANTERIOR	68,538,239.41	AMORT. ANTERIOR	20,561,471.84		- AM	ORT. 30% ANT.:	97,464.35
EJERCIDO ESTA ESTIM.	376,862.16	AMORT. ESTA ESTIM.	113,058.65	<u>IMPO</u>	RTE ES	STIMADO NETO:	227,416.82
ACUMULADO TOTAL	68,915,101.57	AMORT. TOTAL	20,674,530.49			<u>+ I.V.A. :</u>	36,386.69
POR EJERCER	16,146,421.87	SALDO POR AMORT.	4,843,926.55		<u>IM</u>	PORTE TOTAL :	263,803.51
		-		DEDI	CCION	IES	
	PERIODO DE	LA ESTIMACIÓN		<u>PENALIZA</u>	CION:	0.00	
DEL:	21/12/2023	AL: 22/12/202	23	SAN	CION:	0.00	
				VIG INSPEC Y COI	<u>ITROL</u>	1,624.41	
AV. FISICO ACUM. :	99.01	AV. FINANC. ACUM. :	81.02		CMIC	649.76	

Carried In		TOTAL DEDUCCIONES: 2,274.17 DEVOLUCION: 0.00 NETO A RECIBIR: 261,529.34
OIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN	VEFE DE COSTOS ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO	JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERRERA
EL DIRECTOR GENERAL C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE	CONTRATISTA C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA	SUPERVISOR ING. HECTOR MENDOZA LEY
DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IL	DEFEEY) FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO	No. DE CHEQUE No. DE POLIZA EGRESOS PAGO



CONSTRUCTORA YUCAQUIN

RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

A2F4D8DE-71EC-4910-B402-Folio Fiscal UUID: B102BD3A0B84

de Serie del Certificado del Emisor:

00001000000504120183 Fecha y Hora: 22/3/2024 18:57:21

Fecha y hora de certificación: Marzo 22 2024 - 18:57:23

Tipo de CFDI: FACTURA SERIE Y FOLIO: C

601

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: IDC0812019JA

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295 DIRECCION:

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

C.P.: 97238

97137

CONDICIONES DE PAGO:

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

INFORMACION EXTRA

RECURSO OPERADO 8220 INVERSIONEN OBRA

2023RECURSOS PROPIOSEFA

CANTIDAD

UNIDAD

UNIDAD SAT **Clave Producto** 72121400 - Servicios de

\$3,424,779.08

PRECIO UNITARIO

IMPUESTOS 002 - IVA - 383,575,26 IMPORTE

\$ 3,424,779.08

\$ 3,424,779.08

1,027,433.72

2,397,345.36

383,575,26 2,780,920.62

6.849.56

17,123,90

\$ 2,756,947.16

SERVICIO

E48 - Unidad de servicio

construcción de edificios

públicos especializados

DESCRIPCION

ESTIMACION No.33 PERIODO DE LA ESTIMACION: 23 DE DICIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.33 POR \$3,424,779.08 SON: (TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

23-018

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA CONSTRUCTORA YUGAQUEN S.A DE

ING. JORGE CARCOS DIRECTOR DE CONSTRU

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO:

C.P FRANCISCO SAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N.)

Amortización Anticipo Subtotal I.V.A. Total C.M.I.C

/IG. INSPEC Y CONTROL

Alcance Liquido

SUBTOTAL:

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

Sello digital del Emisor

KpQ8hmFawlZJWrcxMG325385Y2iC5nlzLDkWs7JwGrkDgDWiL8UQEDaM4o dswvbbrlhlKBRUmMYnqusCCdfE/9GibufZGKB44OtxLKJadACHXcFvBehp YCfsPfNkRa6K/LRbbMcaH+UnFyWmGbB/15qxiY8gak1i/erJTu3RbiNCHj n/rDXsnIA1Dfu9Afgodnl/96SqNNhbllKgkJZ4aUcsDUIEpw6XWkNOD73n 8qJOL0jh8GfWESJpMaCWrn/LhSO4fq52Adkq8AaT8ATPcc+PVep+HNz351 pWac+I8+4NtgLxIKvfEEc0ZAqHXW18iSBupm+o93eKpHlafu7nRw==

Sello digital del SAT

b5bxp2Qg6aqjUxk5YX1e3PJNGY+7r2HZ462AlSZu7878Pn6/sc+dl1YdB9B2 YNS+arv+oz9MaxBiY2fTPOfK2QMDWwQIZUPmWzCZh1h8nCccmQKIIJz6f4BY 5y5voS64FuJ8HYvFywVR3h5CTNVQG9ChI/c69mqdUFnnNRbwlLPkoOvQQOIt x39yJwgLhJ9HOZt9b7ettv914PqfUZAWKv1l3mdO8+xbLD/cXX5qsr9GvUjf Umrx/K1nHhbJoJHaYqzYQtGq+SwnPRTyxU3D/buH1aJatl17cl17XWukcmrn VC4RduyCmsSFeT+4DFEkBKukPAVFvfROTytmH604Ug==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1,1|A2F4D8DE-71EC-4910-B402-B102BD3A0B84|2024-03-22T18:57: 23 MAS0810247C0 KpQ8hmFawlZJWrcxMG325385Y2iC5nlzLDkWs7JwGrkD gDWILBUQEDaM4odswvbbrlhiKBRUmMYnqusCCdfE/9GibufZGKB44OtxLKja dACHXcFvBehpYCfsPfNkRa6K/LRbbMcaH+UnFyWmGbB/15qxlY8gak1i/erJ Tu3RbiNCHjnIrDXsnIA1Dfu9Afgodnl/96SqNNhbllKgkJZ4aUcsDUiEpw6X WkNOD73n8qJOL0jh8GfWESJpMaCWrn/LhSO4fq52Adkq8AaT8ATPcc+PVep+ HNz351pWac+i8+4NtgLxiKvfEEc0ZAqHXW18iSBupm+o93eKpHlafu7nRw=

[00001000000505142236]]

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="2097" Fecha="2024-03-
Sello="KpQ8hmFawlZJWrcxMG325385Y2iC5nIzLDkWs7JwGrkDgDWiL8UQEDaM4odswvbbr1hIKBRUmMYnqusCCdfE/9GibufZGKB44OtxLKjadACHXCFvBehpYCfsPfNkRa6K/LRbbMcaH+UnFyWmGb
FormaPago="99" NoCertificado="000010000000504120183"
Certificado="MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAMMDAYMDAXMDAYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUk1EQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="3424779.08" Descuento="1027433.72" Moneda="MXN" Total="2756947.16" TipoDeComprobante="1" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
LugarExpedicion="97137":
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY"</pre>
    ESTIMACION No.33 PERIODO DE LA ESTIMACION: 23 DE DICIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.33 POR $3,424,779.08 SON: (TRES
    MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO MIL SETECLENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018
CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE
NOVIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="3424779.08" Importe="3424779.08" Descuento="1027433.72" ObjetoImp="02">
       <cfdi:Impuestos>
         <cfdi:Traslados>
           <cfdi:Traslado Base="2397345.36" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="383575.26"/>
         </cfdi:Traslados>
       </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="383575.26">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="383575.26" Base="2397345.36"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    ctfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="A2F4D8DE-71EC-4910-8402-8102BD3A0B84"
    FechaTimbrado="2024-03-22T18:57:23" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
    <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="VIG INSPEC Y CONTROL" TasadeRetencion="0.50" Importe="17123.90"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
   </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

CLC Transferencia bancaria

Archivo Trans	M2603248220								
F Pgo Secnencia:	26/03/2024								
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA B	Banco:	Banamex						
Programa, Cnenta	70186348220 Clies	Cliente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$2,756,947.16			· .		-		Obra	
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pugo	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
Constructora Yucad	Constructora Yucaquin SA DE / IDE-23-OP-LP-018 '	33	C2097	\$2,756,947.16 / 6292 1652 Harbor 0119176292	6292	1652 Harbor	0119176292	012910001191762923	BBVA

C.P. Francisco Javier Aguillar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco Janier Poot Peet Jefe de Finanzassy Control Presupuestal

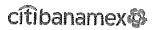
G. C. Cetina Gomes Emmanuel
S. Alejandro
Supervisor

Verificado

C. Luis Jorge Moi Director/General

Página I de I

martes, 26 de marzo de 2024



BancaNet Empresarial

Martes 26 de Marzo del 2024, 2:32:30 PM Centro de México

Transferencia a otras cuenta		
Cliente	74225	989
Razón Social	IDEFE	EY
Su transferencia ha sido Acepta	da con número de autorización 358635.	
Autorizadores		
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
Cuentas	Cuenta retiro	
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	Guenta de depósito o beneficiario	
	BBVA MEXICO - MXN ********923	Nombre: CONSTRUCTORA YUCAQUIN SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)
Datos de la	1	
ransferencia	Importe MXN	\$ 2,756,947.16
	Referencia Numérica	9176292
	Concepto del pago	E33 FC2097 IDE23OPLP018
	Clave de rastreo	085903586354308642
	Tipo de cuenta .	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	26/03/2024
	Para poder descargar su comprobante electóni	co de pago (CEP) de clic en la sigulente liga; <u>www.banxico.org.mx/cep</u>
	Este vinculo se activarà a más tardar dentro de los	cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

[&]quot;Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 22/03/2024

Hora: 01:05 PM

Pagar antes de: 19/04/2024

RESUMEN FINANCIERO DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

<u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO

FECHA 8/05/2023 IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

IDE-23-OP-LP-018

NOMBRE DE LA ESCUELA

85,061,523.44

25,518,457.04

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)

MERIDA, MERIDA

Escuela superior de artes de yucatÁn

DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY)

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

		<u>Pi</u>	ERIODO DE EJECUCIÓN D	DEL CONTRATO D	<u>EL:</u> 15/05/2023	<u>AL:</u> 27/11/2023
			PRORROGAS CONV META	<u>FECHA</u>	<u>DEL:</u>	AL:
DATOS DE ESTA EST	IMACIÓN	33	CONV PLAZO2	16/11/2023	28/11/2023	25/12/2023
A		PORTES C/I.V.A.)			ESTIMACIÓN No.	33
ESTADO DE CUENTA DEL CO		ESTADO DE CUENTA			IMPORTES	
MPORTE CONTRATADO	85,061,523.44	ANTICIPO OTORGADO	25,518,457.04		<u>MPORTE ESTIMADO :</u>	3,424,779.08
EJERCIDO ANTERIOR	68,915,101.57	AMORT. ANTERIOR	20,674,530.49	=	AMORT. 30% ANT.:	1,027,433.72
EJERCIDO ESTA ESTIM.	3,972,743.73	AMORT. ESTA ESTIM.	1,191,823.12	IMPORT	E ESTIMADO NETO:	2,397,345.36
ACUMULADO TOTAL	72,887,845.30	AMORT. TOTAL	21,866,353.61		<u>+ I.V.A. :</u>	383,575.26
POR EJERCER	12,173,678.14	SALDO POR AMORT.	3,652,103.43		IMPORTE TOTAL:	2,780,920.62
				DEDUC	CIONES	
	PERIODO DE L	A ESTIMACIÓN		PENALIZACI	ON: 0.00	
<u>DEL :</u>	23/12/2023	AL: 24/12/2023		SANCIO	<u>ON:</u> 0.00	
AV 510100 A0144	00.00	AV 5111ANO AOUN	05.00	VIG INSPEC Y CONTE	ROL 17,123.90	
AV. FISICO ACUM. :	99.20	AV. FINANC. ACUM. :	85.69	C	MIC 6,849.56	
		M		<u>10</u>	TAL DEDUCCIONES: DEVOLUCION: NETO A RECIBIR.	23,973.46 0.00 2,756,947.16
DIRECTOR DE CUNETR			DE COSTOS		EL DEPTO CONSTR IDRO MANUEL CETI	1
EL DIRECTOR GE		1	NTRATISTA DELARIO HAY CASANOVA	IN	SUPERVISOR JULY IG. HECTOR MENDOZA	LEY

FECHA RECEPCIÓN

FECHA PAGO

No. DE CHEQUE

No DE POLIZA EGRESOS PAGO



CONSTRUCTORA YUCAQUIN

RFC: CYU0111056M7

18 No. 242 A No. Int 1 COLONIA MEXICO ORIENTE C.P. 97137 Mérida, Yucatán, México

Folio Fiscal UUID: FF3DDDSE-SB17-461C-BAFF-62525A5FD93A de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504120183 Fecha y Hora: 22/3/2024 19:12:03

Fecha y hora de certificación: Marzo 22 2024 - 19:12:05

2098

Tipo de CFDI: FACTURA

SERIE Y FOLIO:

601

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA

INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

C.P.: 97238

RFC: IDC0812019JA

AVENIDA ZAMNA X 61 Y 63 No. 295 DIRECCION:

FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN

Mérida, Yucatán

SUCURSAL Y LUGAR DE EXPEDICION

97137

CONDICIONES DE PAGO:

Uso CFDI:

101 - Construcciones.

INFORMACION EXTRA

RECURSO OPERADO

8220 INVERSIONEN OBRA 2023RECURSOS PROPIOSEFA

CANTIDAD

UNIDAD

UNIDAD SAT

Clave Producto 72121400 - Servicios de PRECIO UNITARIO

IMPUESTOS

IMPORTE

1.00

SERVICIO

E48 - Unidad de servicio

construcción de edificios

\$ 10,369,460.63

002 - IVA - 1,155,375,30 \$ 10,369,460,63

DESCRIPCION

públicos especializados ESTIMACION No.34 PERIODO DE LA ESTIMACION: 25 DE DICIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.34 POR \$10,369,460.63 SON: (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS, SESENTA PESOS 63/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SÚPERIOR DE ABTES DE YUCATAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE **NOVIEMBRE DE 2023.**

3-0

ATENTAMENT

C. RAFAEL CANDELARYO MAY CASANOVA CONSTRUCTORA YUCAQUIN S.A DE C.V.

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y

REVISO:

SUBTOTAL:

Anticipo Subtotal

Amortización

C.P FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL I.D.E.F.E.E.Y

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE I.D.E.F.E.E.Y.

CANTIDAD CON LETRAS:

SON: (OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.)

I.V.A. Total C.M.I.C

/IG. INSPEC Y CONTROL DEVOLUCION

Alcance Liquido

\$ 10,369,460,63 3,148,365.03 7,221,095.60 1,155,375.30 8,376,470.90

20,738.92 51,847.30

28,378.28 \$ 8,332,262.96

FORMA DE PAGO: 99 - Por definir

DkZ1y54YVmWceuzkq9/ilLseUiZnJuGM7tbaPgNkXOJtT5iOLca4NLe6fb mUX[elk8iQDKULwOFyn]OcGZs28BePxu1A357l4RkM2og2LLu7AuuNKfrD L4DDE2R0ICLYp9H9ZTQtT446c1RF/FcXo6I918kkxR/VzHn7e2m6LR1e2g wkBrdvaosPLFEA4x4EjK+shhNKx204CzRP9xVOGFdcHPZUnc28xbvzritj x9rk2sKPxiPLp+y0JhrW3iAs2P1bEmqmbaEcEZeVIVHJX9mx2iQAB3EGyN 1m7FY7uYNIOoL4qRjDH34YnffuBvkjb0HzhrDcmwOQj5GUbzezNg==

Sello digital del SAT eBa8ASm3PGLYXdvAsPn2Ke2R6/ADzcaq34bfBF00Ng5jgWsK7RnHPMJWB5kX JYIMhqNxW/zZiLFFJbBwAPaJEbko0viCG4G6mALrDqRVZLQ9J523QdPv0oYH Uh1+cu1WuLgcyRcihLiBgucSCOOg3HICjH4ApsVxFldpenKvmJSWNneXGpaT hDrAobSBAVdI4uUz99mjOLohQ2suXSOrxjHl/0yRlq493uEBYpvg2ZZ0r6w zejOAAdSBBKgMOPKjxUZMVvlSrlRjt4DTPZVRHN3VULDEArSTZhsUNSKUyET arMirPnf8KEZJ79q8U3al6hpehWKVe/AbC+FPdeeBA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|FF3DDD5E-5B17-461C-BAFF-62525A5FD93A|2024-03-22T19:12: 05|MAS0810247C0|DkZ1y54YVmWceuzkq9/liLseUiZnJuGM7tbaPgNkXOjt TSIOLca4NLe6fbmUXjelk8lQDKULwOFynjOcGZs28BePxu1A357l4RkM2ogz LLu7AuuNKfrDL4DDE2R0ICLYp9H9ZTQtT446c1RF/FcXo6l918kkxR/VzHn7 e2m6LR1e2gwkBFdvaosPLFEA4x4EjK+shhNKx204CzRP9xVOGFdcHPZUnc28 xbvzritjx9rk2sKPxiPLp+y0JhrW3iAs2P1bEmqmbaEcEZeViVHJX9mx2iQA B3EGyN1m7FY7uYNlOoL4qRjDH34YnffuBvkjb0HzhrDcmwOQj5GUbzezNg=: |00001000000505142236||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Efectos fiscales al pago. PPD - Pago en parcialidades o diferido.



```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd</pre>
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="2098" Fecha="2024-03-
22T19:12:03"
Sello="DkZ1y54YVmWceuzkq9/IiLseUiZnJuGM7tbaPgNkX0jtT5iOLca4NLeGfbmUXjeIk8iQDKULwOFynjOcGZs28BePxu1A35714RkM2ogzLLu7AuuNKfrDL4DDE2R0iCLYp9H9ZTQtT446c1RF/F
FormaPago="99" NoCertificado="000010000000504120183"
Certificado="MIIGBTCCA+2gAwIBAgIUMDAwMDEuWDAwMDAIMDQxMjAx0DMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUK1EQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVKlD
SubTotal="10369460.63" Descuento="3148365.03" Moneda="MXN" Total="8332262.96" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="97137">
     <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CYU0111056M7" Nombre="CONSTRUCTORA YUCAQUIN"/>

<
     <cfdi:Conceptos>
        **Cofdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="002IDEFEEY" Descripcion="IDEFEEY ESTIMACION No.34 PERIODO DE LA ESTIMACION: 25 DE DICTEMBRE AL 25 DE DICTEMBRE DE 2023. IMPORTE DE LA ESTIMACION No.34 POR $10,369,460.63 SON: (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 63/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-018 CONSITENTE EN: "REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN,
        UBICADA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA , YUCATÁN." CON FECHA DE INICIO DE 15 DE MAYO 2023 Y FECHA DE TERMINACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. 'ValorUnitario="10369460.63" Importe="10369460.63" Descuento="3148365.03" ObjetoImp="02">
              <cfdi:Impuestos>
                  <cfdi:Traslados>
                      <cfdi:Traslado Base="7221095.60" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="1155375.30"/>
                  </cfdi:Traslados>
              </cfdi:Impuestos>
         </cfdi:Concepto>
     </cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="1155375.30">
         <cfdi:Traslados>
              <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="1155375.30" Base="7221095.60"/>
         </cfdi:Traslados>
     </cfdi:Impuestos>
     <cfdi:Complemento>
        <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="FF3DDDSE-5B17-461C-BAFF-62525A5FD93A"</pre>
        FechaTimbrado="2024-03-22T19:12:05" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
SelloCFD="DkZ1y54YVmWceuzkq9/IiLseUiZnJuGM7tbaPgNkX0jtT5iOLca4NLe6fbmUXjeIk8iQDKULwOFynjOcGZs28BePxu1A35714RkM2ogzLLu7AuuNKfrDL4DDE2R0iCLYp9H9ZTQtT44
       SelloFD="UKXIyS4YVMMCeUXKq9/IllseulZnJuom/tbargNKX0jtTsIotCa4wteoTomoxjeIkolQukotworynjotc25Zober Xdxx37/4MKNIZ0gzLtd/Addmint DefoctAvitetp/No.Eq. (Translational Control of the Control o
         </implocal:ImpuestosLocales>
     </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

CLC Transferencia bancaria

Archivo Irans	MA26032482201								
F Pgo	26/03/2024		7777						
Secuencia:	-								
Programa 8220 I Re	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA B (Banco:	Banamex	*.					
Sucursal	i								
Programa.Cuenta	70186348220 Cleute:	ie:	IDEFEY					Tipo:	
								Obra	
Suma total	\$8,332,262.96	٠							
		The state of the s		The second secon		THE TAXABLE PROPERTY.	WORKS AND COMPANY OF THE PARKS		
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clube	Вапсо
Constructora Yucaquin S	Constructora Yucaquin SA DE 'IDE-23-OP-LP-018' CV	34FQ	34FQ C2098	\$8,332,262.96	6292	1652 Harbor	0119176292	012910001191762923	BBVA

Elaboró

95 Cetina Gomez Emmanuel 95 Alejandro Supervisor

Verificado

martes, 26 de marzo de 2024

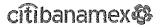
C.P. Francisco Javler Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Horge Montalvo Duarte Director/General

Página I de I

13:01:14



BancaNet Empresarial

Martes 26 de Marzo del 2024, 2:34:33 PM Centro de México

Cliente	74225989		
	IDEFEEY		
Razón Social	·		
on the following the beauted	na número do gutorización 260200	·	
Su transferencia ha sido Aceptad	a con número de autorización 360299.		
utorizadores	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC	
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET	
	<u> </u>		
uentas	Cuenta retiro		
	IDEFEEY - 7018/6348220		
	Cuenta de depósito o beneficiario		
	BBVA MEXICO - MXN *********923	Nombre: CONSTRUCTORA YUCAQUIN SA DÉ CV verificado por esta institución)	(Dato no
The state of the s			

Datos de la transferencia

Importe MXN

Referencia Numérica

Concepto del pago

Clave de rastreo

Tipo de cuenta

Tipo de beneficiario

Fecha de aplicación

Fecha valor

\$ 8,332,262.96

9176292

E34FQ FC2098 IDE23OPLP018

085903602994308644

CLABE

Persona Moral

Mismo Dia

26/03/2024

Para poder descargar su comprobante electónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

[&]quot;Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

Fecha: 22/03/2024

Hora: 03:54 PM

Pagar antes de: 19/04/2024

RESUMEN FINANCIERO

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA FISICA

DOMICILIO

CONSTRUCTORA YUCAQUIN Y MAXI CONSTRUCTORA

TELEFONO

CMIC

R.F.C.

<u>IMSS</u>

REPRESENTANTE LEGAL

DEL: 15/05/2023

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

No. DE CONTRATO IDE-23-OP-LP-018

FECHA

IMPORTE CONTRATO (C/I.V.A.)

ANTICIPO (C/I.V.A.)

8/05/2023

85,061,523.44

25,518,457.04

AL: 27/11/2023

CLAVE DE OBRA RPROPIO18

NOMBRE DE LA ESCUELA

<u>UBICACIÓN (LOCALIDAD Y MUNICIPIO)</u>

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Escuela superior de artes de yucatÁn

MERIDA, MERIDA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO)

DATOS DEL CONTRATO

RELIABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN

DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 34 (finiquito) ESTIMACIÓN (MPORTES CILVA.) ESTIMACIÓN NO. 34 (FINIQUITES CILVA.) ESTIMACIÓN NO. 184 (FINIQUITES CILVA.) ESTIMACIÓN NO. 184 (MPORTE STIMADO. 184 (PORTES CILVA.) 34 (PORTES CILVA.) ESTIMACIÓN NO. 184 (PORTES CILVA.) 34 (PORTES CILVA.) ESTIMACIÓN NO. 184 (PORTES TIMADO.) 184 (PORTES TIMADO.) 184 (PORTES TIMADO.) 18,366,353,611 LAMORT. 101, ANT.: 31,483,65.0 4 AMORT. ANTERIOR 21,866,353,611 IMPORTE ESTIMADO.: 31,483,65.0 19,369,460.6 34,483,65.0 AMORT. ANTERIOR 21,866,353,611 IMPORTE ESTIMADO. 19,369,460.6 34,483,65.0 AMORT. ANTERIOR 21,866,353,611 IMPORTE ESTIMADO. 19,369,460.6 34,483,65.0 IMPORTE ESTIMADO. 17,210,656.0 18,467.04 IMPORTE ESTIMADO. 7,221,095.6 18,470.9 PERALIZACION. 0.00 IMPORTE ESTIMADO. 18,470.9 PERALIZACION. 0.00 METALIZACION. 19,682.0 </th <th></th> <th></th> <th>THODO DE ECECCIONE</th> <th></th> <th></th> <th></th>			THODO DE ECECCIONE			
DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN 34 (finiquito) ACUMULADOS (IMPORTES CILVA.) ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO ORTE CONTRATADO 85,061,523.44 ANTICIPO OTORGADO 25,518,457.04 ALICIPO OTORGADO 25,518,457.04 AMORT. ANTERIOR 21,866,33.61 ACUMULADO TOTAL 84,916,419.63 AMORT. ANTERIOR 25,518,457.04 ANTICIPO OTORGADO 25,518,457.04 AMORT. ANTERIOR 21,866,33.61 ACUMULADO TOTAL 84,916,419.63 AMORT. TOTAL 25,518,457.04 PERIODO ESTA ESTIMACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DEL: 25/12/2023 AL: 25/12/2023 AL: 25/12/2023 AV. FINANC. ACUM.: 99.83 AV. FINANC. ACUM.: 99.83 AV. FINANC. ACUM.: 99.83 AV. FINANC. ACUM.: 99.83 AU. FINANC. ACUM.: 99.83 AU. FINANC. ACUM.: 99.83 AU. FINANC. ACUM.: 100.00 AV. FINANC. A				<u>FECHA</u>	<u>DEL:</u>	<u>AL:</u>
STIMAC S				16/11/2023	28/11/2023	25/12/2023
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO ESTADO DE CUENTA ANTICIPO IM PORT E ST	DATOS DE ESTA ESTIMACIÓN	34 (finiquito)	1			
### PERIODO DE LA ESTIMACIÓN DEL: 25/12/2023 AL: 25/12/2023 25/12/2023 AL: 25/12/2			ANTIQIDO		ESTIMACIÓN No. I M P O R T E S	34
AMORT. ANTERIOR 72,887,845.30 AMORT. ANTERIOR 21,866,353.61 -AMORT. TOT. ANT.: 3,148,365.0				1	IMPORTE ESTIMADO :	10,369,460.63
ACUMULADO TOTAL 84,916,419.63 POR EJERCER 145,103.81 PERIODO DE LA ESTIMACIÓN DEL: 25/12/2023 AL: 25/12/2023 AL: 25/12/2023 AV. FISICO ACUM.: 100.00 AV. FINANC. ACUM.: 99.83 DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN ING. JORGE CARLOS MOVELO LEÓN ING. JORGE CARLOS MOVELO LEÓN ING. JORGE MONTALVO DUARTE C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE AMORT. TOTAL 25,518,457.04 25,518,457.04 25,518,457.04 25,518,457.05 DEDUCCIONES PENALIZACIÓN: 0.00 SANCIÓN: 0.00	2000 February - Antonio Control Contro		21,866,353.61		- AMORT. TOT. ANT.:	3,148,365.03
POR EJERCER	Management of the control of the con	AMORT. ESTA ESTIM.	3,652,103.43	<u>IMPORT</u>	TE ESTIMADO NETO:	7,221,095.60
PERIODO DE LA ESTIMACIÓN DEL: 25/12/2023 AL: 25/12/2023 AV. FISICO ACUM.: 100.00 AV. FINANC. ACUM.: 99.83 TOTAL DEDUCCIONES: 72,586.2 DEVOLUCION: 20,738.92 TOTAL DEDUCCIONES: 72,586.2 DEVOLUCION: 20,738.92 DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN ING. ADREC CARLOS NOVELO LEÓN ING. ADREC CARLOS NOVELO LEÓN ING. ADRECTOR GENERALI CONTRATISTA DEVOLUCION: 8,332,262.9 DIRECTOR GENERALI CONTRATISTA SUPERVISÓR C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE C. RAFAEL CANDELARIO HÁY CASANOVA ING. JIECTOR MENDOZA LEY	ACUMULADO TOTAL 84,916,419.63	AMORT. TOTAL	25,518,457.04		+ I.V.A. :	1,155,375.30
PERIODO DE LA ESTIMACIÓN DEL: 25/12/2023 AL: 25/12/2023 AL: 25/12/2023 AV. FISICO ACUM.: 100.00 AV. FINANC. ACUM.: 99.83 TOTAL DEDUCCIONES: 72,586.2 DEVOLUCION NETO A RECIBIR: 8,332,262.9 DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN ING. ORGE CARLOS NOVELO LEON POR EJERCER 145,103.81	SALDO POR AMORT.	0.00		IMPORTE TOTAL:	8,376,470.9	
DEL: 25/12/2023 AL: 25/12/2023 AV. FISICO ACUM.: 100.00 AV. FINANC. ACUM.: 99.83 TOTAL DEDUCCIONES: 72,586.2 DEVOLUCION / 28,378.2 DIRECTOR DEL CONSTRUCCIÓN ING. ORGE CARLOS NOVELO LEÓN ING. ORGE CARLOS NOVEL	-			DEDUC	CIONES	
AV. FISICO ACUM.: 100.00 AV. FINANC. ACUM.: 99.83 TOTAL DEDUCCIONES: 72,586.2 DEVOLUCION: 28,378.2 DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN ING. JORGE MONTALVO DUARTE C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA ING. JORGE MONTALVO DUARTE C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA ING. JECTOF MENDOZA LEY	PERIODO DE	LA ESTIMACIÓN		PENALIZAC		
AV. FISICO ACUM.: 100.00 AV. FINANC. ACUM.: 99.83 TOTAL DEDUCCIONES: 72,586.2 DEVOLUCION: 28,378.2 DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN JERE DE COSTOS JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN ING. GERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO ING. ALEJANDRO MANUEL CETINA HERREF EL DIRECTOR GENERALI CONTRATISTA SUPERVISÓR C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE C. RAFAEL CANDELIARIO HAY CASANOVA ING. PIECTOR MENDOZA LEY	<u>DEL :</u> 25/12/2023	<u>AL:</u> 25/12/2023		and the second s		
TOTAL DEDUCCIONES: 72,586.2 DEVOLUCION / 28,378.2 NETO A RECIBIR: 8,332,262.9 DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN ING. JORGE MONTALVO DUARTE C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA ING. JIECTOR MENDOZA LEY	AV EISICO ACUM: 100.00	AV FINANC ACUM:	90 83	-		
DEVOLUCION: 28,378.2 DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN JEFE DE COSTOS JEFE DEL DEPTO CONSTRUCCIÓN ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN ING. ERIKA CABRIELA ALVAREZ NOVELO ING. ALEJANDRO MANUEL CETINA HERREF EL DIRECTOR GENERALI CONTRATISTA SVERVISÓR C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA ING. MECTOR MENDOZA LEY	AV. FISICO ACOIM 100.00	AV. I IIVAIVO. ACOM	55.05	<u>C</u>	<u>CMIC</u> 20,738.92	
ING. JORGE CARLOS NOVELO LEÓN ING.ERIKA GABRIELA ALVAREZ NOVELO ING.ALEJANDRO MANUEL CETINA HERREF CONTRATISTA CONTRATISTA SUPERVISÓR C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA ING. JIECTOR MENDOZA LEY				TO	DEVOLUCION:	72,586.2 28,378.2 8,332,262.9
CONTRATISTA CONTRATISTA SUPERVISOR C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA ING. MECTOR MENDOZA LEY	· DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN	JERE	DE COSTOS	JEFE I	DEL DEPTO CONST	RUCCIÓN
C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA ING. MECTOR MENDOZA LEY	ING, JORGE CARLOS NOVELO LEÓN	ING.ERIKA GABF	RIELA ALVAREZ NOVELO	ING.ALEJAI	NDRO MANUEL CETI	NA HERREF
	Mil		M		Land	
DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIVO DEL IDEFEEY) FECHA RECEPCIÓN FECHA PAGO No. DE CHEQUE NO. DE POLIZA EGRESOS PAG	C. LUIS JORGE MONTALVO QUARTE	C. RAFAEL CAND	ELARIO HAY CASANOVA	4	ING. MECTOR MENDOZA	LEY
	DIRECCCION ADMINISTRATIVA (USO EXCLUSIV	VO DEL IDEFEEY) FECHA R	ECEPCIÓN FECHA PA	GO No. DE CHEQU	JE NO. DE POLIZA EG	RESOS PAG





MIGUEL ANGEL PADILI

RFC: PACM880828N49

C. 67 x 16 y 22, 76, Fidel Velazquez, C.P. 97166, Mérida, Yucatán, México

FACTURA

No. 43

CLAVE CFDI

I - Ingreso.

FECHA

2023 / 05 / 12 14:18:20

NOMBRE / RÁZON SOCIAL:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

97238

RÉGIMEN FISCAL: DOMICILIO FISCAL: USO CFDI:

101 - Construcciones.

DOMICILIO: AV ZAMNA, No. Ext 295 x 61 y 63, Col. Fracc. Yucalpeten, Mérida, Mérida, Yucatán, MEXICO

CANT.	CLAVE UNIDAD	CLAVE P./S.	NO. IDENT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	E48 - Unidad de servicio	72121400		IMPORTE DEL ANTICIPO DEL 30% DEL MONTO DE LA OBRA A REALIZAR POR \$ 9,284,057.31 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-019 CONSISTENTE EN: REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN. PARA DISTRIBUIRSE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL 10% DEL CONTRATO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 20% DE DICHO MONTO PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE, GARANTIZANDO MEDIANTE LA FIANZA NO. 2214849 DE LA AFIANZADORA CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION S.A.	\$ 2,401,049.30	\$ 2,401,049.30
ОВЈЕТО ІМР	02 - Sí objeto de impuesto.	DESCUENTO: \$ 0.0	0			

Desglose de Impuestos Trasladados

BASE

TIPO FACTOR TASA O CUOTA

SUBTOTAL

\$ 2,401,049.30

002 - IVA. \$ 2,401,049.30 Tasa

0.160000 \$ 384,167.89

IVA TASA 16%

\$ 384,167.89

IMPORTE TOTAL CON LETRA

DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 19/100 MXN

TOTAL

\$ 2,785,217,19

UIS JORGE ONTALVO DUARTE

RECTOR GENERAL DEL I.D.E.F.E.E.Y.

REVISO:

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC **DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

DEL I.D.E.F.E.E.Y

ING. EDMUNDO CESAR OSORIO CASTILLO

DIRECTOR DE ELECTRIFICACION Y

EFICIENCIA ENERGETICADEL IDEFEEY



ING. MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ CONTRATISTA

Forma de pago : 99 - Por Definir.

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido.

Lugar de Expedición: 97166

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales

v Profesionales

Fecha de Emisión : 2023-05-12T14:18:20

Exportación: 01 - No aplica

No. de Serie del Certificado del Sat : 00001000000509846663

Serie :

Folio: 43

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Tipo de Cambio: 1

No. de Serie del Certificado del Emisor : 00001000000512473505

Folio Fiscal: bece7dc7-9879-4aea-9c1e-25da2a91872d Fecha y hora de Certificación: 2023-05-12T14:20:39

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

SpysHm/n9kLBrLXttj3/Peu9yDoGd86n9QjifaJnqFp3mVSn+JWR3cJE0wwppPoyQ/50ovFwoHtuz2f5lCfQu9t13/aHxHlA4amm+A0aKw==

SELLO DIGITAL DEL SAT

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL

||1.1||bece7dc7-9879-4aea-9c1e-25da2a91872d|2023-05-

||1.1||bece/rdc/-ws/19-4aea-wc1e-zoacass101-zaquz-vo-12T14-20:39|LSO1306189R5||DdlP4mCXIKbK0bpkstVxikv5+L+RXEDZCl47y+psLKLly8+gFhC31HillTAcNSD04yailgLWrJqRmpd5T1+u+al323Y8w5AEQad+VjFpx8pin4+3aF8aaA0g14ONBjmwKQ7e5yH44VZysLuAVUkq7W0AW+V8N+ivYs+NpMu3KJlmhOc86PoxXZMJII/08-bV2Eg6Vvh90T1E x61G9zAck2BPceURgpHbTSpysHm/n9kLBrLXttj3/Peu9yDoGd86n9QjifaJnqFp3mVSn+JWR3cJE0wwppPoyQ/50ovFwoHtuz2f5lCfQu9t13/aHxHlA4amm+A0alKw==|0000100000559846663|

43_bece7dc7-9879-4aea-9c1e-25da2a91872d <?xml version="1.0" encoding="utf-8"?><cfdi:Comprobante Version="4.0" LugarExpedicion="97166"

Folio="43" Fecha="2023-05-12T14:18:20" FormaPago="99" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" Moneda="MXN" TipoCambio="1" SubTotal="2401049.30" Total="2785217.19" NoCertificado="00001000000512473505" Certificado="MIIF5DCCA8ygAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTI0NzM1MDUwDQYJKoZIhvcN AQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVEIGSUNBRE9SQTEuMCwGA1U ULUIFUyBBdXRob3JpdHkxKjAoBgkqhkiG9w0BCQEWG2NvbnRhY3RvLnRlY25pY29Ac2F0LmdvYi5 teDEmMCQGA1UECQwdQVYuIEhJREFMR08gNzcsIENPTC4gR1VFUIJFUk8xDjAMBgNVBBEMBT A2MzAwMQswCQYDVQQGEwJNWDEZMBcGA1UECAwQQ0lVREFEIERFIE1FWEIDTzETMBEGA 1UEBwwKQ1VBVUhURU1PQzEVMBMGA1UELRMMU0FUOTcwNzAxTk4zMVwwWgYJKoZIhvcNA VFJJQIVUQVJJT1MgQUwgQ09OVFJJQIVZRU5URTAeFw0yMjA0MTQyMTI0MjhaFw0yNjA0MTQy MTI0MihaMIGvMSIwIAYDVQQDExlNSUdVRUwgQU5HRUwgUEFESUxMQSBDVVRaMSIwIAYDVQQpExlNSUdVRUwgQU5HRUwgUEFESUxMQSBDVVRaMSIwIAYDVQQKExlNSUdVRUwgQU5HR UwgUEFESUxMQSBDVVRaMRYwFAYDVQQtEw1QQUNNODgwODI4TiO5MRswGQYDVOQFExJO QUNNODgwODI4SFlORFRHMDIxDzANBgNVBAsTBk1BVFJJWjCCASIwDQYJKoZIhvcNAQEBBOA DggEPADCCAQoCggEBAIRqsOctWKZ+Mi8Vec0kv11YywXoEG9fFEq4FmhI3D6RiDpIMNSSaXX9Kr PX7TzyN0vePfgj/MQR8/8vUsyv0QUktQwB9gXJpEXZ7kMdUXrkLkYuDMVr2zplMKBPep+E3NfyL+3q DrrGw/NuCU9WTwn4vLqHXUJrgnSeAAu8vASQ6aRM1U0BS/Tbso2oBG+3Li+7eQmXugBBYvnbjYftB bO0C087C1ZqWb4uDN3xqtsW+smMamHY6VbrdRpqsmpMZX8kR3qeEIEo0WdyTqzYySC2wmLXhR 45WZo4ta83cbki2oMoVS1qLl5oXBUzVfL+wsGLRUKdGwLVMZef+UP3FaUCAwEAAaMdMBswDAYD VR0TAQH/BAIwADALBgNVHQ8EBAMCBsAwDQYJK0ZIhvcNAQELBQADggIBAIGgU9LFgK9FNX wZrqpC+3mUn54qApw08HGHRkgDozHPTdZvOi6GzguGF/3aSathydDjCxV59rIaEIAWhnEH5OVEBU unkedH7+KBuS83e8mS53uGLfTkSrNM7VGc/ze5Q/k8Edx4g+PZAEDiq14GPIXSJtu9th+Lbl/ZZcNFwqx 9iEIr+4ArnPP22PScEnJE/68sEa2H7KE9xrCzL2fZaBJ3/F5hwghp/VvnTEkIJXNg8HnWRuWPnSwCGy QLpZk44Um7MdCzukDrJDFQel7kaMVWY2b6lGQAchIuuk+06tcrD6mFlbhs0itnaqThKer76dO/MwGI vA8/UC2h92su9nCl5ci67qGLZcV6/fcMMvkiAwD3Pm0q0EACxXKlJ4FTQEDsR8ZAyV/WAb2gLeWdfN/ xbt7GbCHlfKJxhb6YTvVvBuJAWdpj894lK1Euly1hYvZVSk/0VxpFRUJJ7UjIUzPYUaI2lwM8QzOO96g iNzmA3uy3EmYKvdGYF2XaozQjkVoGc0sxs9HURV9xke8SMYYd7XXuo9o2OVazUUn0PwDmcfRGkyS Zj98ljNVuOx+mCamzBTpQB2CAAahH93hNpejprwyq35PftFzNMYT2ypQX+hA7DTj9CoAWp1zdncUY Lh9MAl3MGnI4kIXFuu9YHqY41v9E3neaO+vxP5NXMhFL" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"

xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Sello="JDdIP4mCXtKbK0bpkstVxikv5+L+RXEDZCl47yr+psLKLIyB+gFhC31HIIfTAcNSDo4yaitgLWr JqRmpd5TI+u+al323Y8w5AEQad+VjFpxBp/n4+3eF8aaA0g14ONBjnwKQ7e5yfH44VZysLuAVUkq7W0 AW+V8N+ivYs+NpMu3KJImhOcB6PoxXZM1IK98oJv2Eg6Vvh90Tf1EBx1Q7sK/x61G9zAck2BPceURgp HbTSpysHm/n9kLBrLXttj3/Peu9yDoGd86n9QjifaJnqFp3mVSn+JWR3cJE0wwppPoyQ/50ovFwoHtuz2f 5ICfQu9t13/aHxHlA4amm+A0aKw=="><cfdi:Emisor Rfc="PACM880828N49" Nombre="MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ" RegimenFiscal="612" /><cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO V CERTIFICA CION DE LA INFRA ESTRUCTURA

Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN" UsoCFDI="I01"

DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" /><cfdi:Conceptos><cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="IMPORTE DEL ANTICIPO DEL 30% DEL MONTO DE LA OBRA A REALIZAR POR \$ 9,284,057.31 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IDE-23-OP-LP-019 CONSISTENTE EN: REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE EDIFICIOS DE CÍNE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA

SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN. PARA DISTRIBUIRSE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL

Página 1

43 bece7dc7-9879-4aea-9c1e-25da2a91872d

10% DEL CONTRATO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 20% DE DICHO MONTO PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE, GARANTIZANDO MEDIANTE LA FIANZA NO. 2214849 DE LA AFIANZADORA CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION S.A." ValorUnitario="2401049.30" Importe="2401049.30" ObjetoImp="02"><<cfdi:Impuestos><<cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Base="2401049.30" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="384167.89" /></cfdi:Traslados></cfdi:Traslados></cfdi:Traslados><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Base="2401049.3" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="384167.89" /></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos><cfdi:Complemento><tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="bece7dc7-9879-4aea-9c1e-25da2a91872d" FechaTimbrado="2023-05-12T14:20:39"

SelloCFD="JDdIP4mCXtKbK0bpkstVxikv5+L+RXEDZCl47yr+psLKLIyB+gFhC31HIIfTAcNSDo4yaitg LWrJqRmpd5TI+u+al323Y8w5AEQad+VjFpxBp/n4+3eF8aaA0g14ONBjnwKQ7e5yfH44VZysLuAVUkq 7W0AW+V8N+ivYs+NpMu3KJImhOcB6PoxXZM1lK98oJv2Eg6Vvh90Tf1EBx1Q7sK/x61G9zAck2BPce URgpHbTSpysHm/n9kLBrLXttj3/Peu9yDoGd86n9QjifaJnqFp3mVSn+JWR3cJE0wwppPoyQ/50ovFwo Htuz2f5ICfQu9t13/aHxHlA4amm+A0aKw=="NoCertificadoSAT="00001000000509846663" SelloSAT="0000DbvS3pv+8qJcLgBjCXWiB7oft7tThuiSvDXilNAVHRJ4J/hdSLFTuwTLZkLRFv+Cjl+y/OzzPF6TVCOEWN8taa9HSpDApOseyleWPdfv0mq5i81pzGT18uhah47jeWsf+wuM7xU14GvEDldErix 2M+9pyGuGiGZqWeKO8h8zMObeYz7PtrfYes/J2lU0cPxhOvSYuSASGdww2+QdcHREfoys3NSu1n2Txu F0yLQ2X+1kHaZJZqmm3YeRT6KrcP2LBXn+B5Y2hDjWLq1l91IGeseJo5cJsGWrADJ1lIpAFZLvTxcO CI/PtgQogHjYm3r2bGztlTVwZkjjVkCBaA=="xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"/></cfdi:Complemento></cfdi:Comprobante>

RfcProvCertif="LSO1306189R5"

My out January

CLC Transferencia bancaria

							- 1		-	
								Banco		de Mexico (CITIBANAMEX)
					Tipo:	Obra		Clabe	70041965280 002910700419652806	
								Cta Proveedor	70041965280	
								Suc	8222	Macroplaza
								Ref	5280	
								Pago	\$2,785,217.19	
			Banamex	i	IDEFEY			Factura	43	
			Banco:		Cueme:			Est	ANT	
L1505238220	15/05/2023	\	8220 Recursos Propios EFA 2023		70186348220	\$2,785,217.19		Contrato	IDE-23-OP-LP-019	
			8220 Recurso		70	\$2,7		ta	L PADILLA	J
Archivo Trans	F Pgo	Secuencia:	Programa	Sucursal	Programa. Cuenta	Suma total		Contratista	MIGUEL ANGEL PADILLA	200

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

C.P. Francisco Javier Aguitar Uc Director Administrativo

C.P. Evancisco Ambier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

Vo Bo

Página 1 de 1

lunes, 15 de mayo de 2023

13:51:47

Verificado

Alejandro Supervisor 591

C. Cetina Gomez Emmanuel





Martes 16 de Mayo del 2023, 12:06:36 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas				
Cliente Razón Social		74225989 IDEFEEY		
Su transferencia ha sido Aplicad a	a con número de autorización 244542.			
Autorizadores	Usuario 06 Usuario 02		JAVIER AGUILAR UC FRANCISCO POOT PEET	
Cuentas	Cuenta retiro IDEFEEY - 7018/6348220 Cuenta de depósito o beneficiar	io		
	Banamex - MXN 7004/1965280		Nombre: MIGUEL PADILLA CUTZ	
Datos de la transferencia	Importe Referencia numérica		\$ 2,785,217.19 MXN 1965280	

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

F43 ANT IDE23OPLP019

Referencia alfanumérica

Concepto: F43 ANT IDE23OPLP019



MIGUEL ANGEL PADILLA

RFC: PACM880828N49

C. 67 x 16 y 22, 76, Fidel Velazquez, C.P. 97166, Mérida, Yucatán, México

603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Versión cfdi 4.0

FACTURA

No. 47

CLAVE CFDI

I - Ingreso.

FECHA

2023 / 06 / 18 13:22:29

NOMBRE / RÁZON SOCIAL:

RFC:

DOMICILIO FISCAL: USO CFDI:

RÉGIMEN FISCAL:

97238 101 - Construcciones.

DOMICILIO: AV ZAMNA, No. Ext 295 x 61 y 63, Col. Fracc. Yucalpeten, Mérida, Mérida, Yucatán, MEXICO

CANT.	CLAVE UNIDAD	CLAVE P./S.	NO. IDENT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	E48 - Unidad de servicio	72121400		ESTIMACIÓN NO. 1 (UNO) PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: 15 DE MAYO DE 2023 AL 13 DE JUNIO DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 1(UNO) POR \$1,975,264.98 SON: (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-019 CONSISTENTE EN: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO: 15 DE MAYO DE 2023 Y FECHA DE TÉRMINO: 12 DE OCTUBRE DE 2023.	\$ 1,975,264.98	\$ 1,975,264.98

Desglose de Impuestos Trasladados

TIPO FACTOR TASA O CUOTA

002 - IVA. \$ 1,382,685.49 Tasa 0.160000 \$ 221,229.68

IMPORTE TOTAL CON LETRA

UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 32/100 MXN

\$1,975,264.98 **IMPORTE AMORTIZACION ANTICIPO 30%**

\$ 592,579.49 SUBTOTAL \$ 1,382,685.49 IVA TASA 16% \$ 221,229.68

IMPORTE BRUTO

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

DEDUCCIONES

INSPECCION Y

VIGILANCIA

\$ 3.950.53 **CMIC** \$ 13,826.85

TOTAL DE RETENCIONES

IMPORTE NETO

\$1,590,088.32

\$ 1,603,915.17

\$ 9,876.32

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.Y

ING. EDMUNDO CESAR OSORIO CASTILLO DIRECTOR DE ELECTRIFICACION Y EFICIENCIA ENERGETICA DEL IDEFEEY

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRATIVO DEL

REVISO:

I.D.E.F.E.E.Y.

ANGEL PADILLA CUTZ CONTRATISTA

motivo_descuento : AMORTIZACION ANTICIPO 30%

Forma de pago : 99 - Por Definir.

Método de pago : PPD - Pago en parcialidades o diferido.

Lugar de Expedición : 97166

Régimen Fiscal : 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales

y Profesionales

Fecha de Emisión : 2023-06-18T13:22:29

Exportación: 01 - No aplica

No. de Serie del Certificado del Sat : 00001000000509846663

Serie :

Folio: 47

Moneda : MXN - Peso Mexicano

Tipo de Cambio : 1

No. de Serie del Certificado del Emisor : 00001000000512473505

Folio Fiscal: 14e86c85-efb0-4d26-984a-ce168b1a39e3 Fecha y hora de Certificación: 2023-06-18T13:24:58



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

ANNEPgmvNSnZBNKHDLCQOD88XF6/wx9o5g3WSs9o2vG+yWCRks8uc69dmixXQlkJ2YrGws/D4MOTS)QVdYWT6ec1wbxCN3Pw3qqN1YSIT9v80swVfFLauRYIGQQL87gfinlonkCJjb9dXnbEnTWTle0Ds29W5T/y6yspuGy3ZFos8MQsOWDZ3zcs8ru5bLuNC9QeFM7Js7BvfiOd/ZCswKn1+gqWPJ8UGeqaczOnvpE25XMjgTVG/ox7ppMOcBlio5jFadEsQUCqJOQaVJK1p1/aPVTSEPRvju+EVCXinC0Dhxl1ed/A8OEdS3w8F2C+jTKjem0vcLrpwg0pbGOA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

YOK3Q5Jsa2gb3Tc2YoFrl6Y3rwfk76cpPF+d00NEjtepHW9uPtbZXFWvSHcBBZb+a6nS3x1UcHdliWhNKNUCNqCZWFs4Jlx8kwbOSYcgG1lSGGu/Cz91RzBDTECHWN03Fs26W2Naf4daxzGdQXlYoM4MNixkfzegJvXom94K1/4XSSiY0y9LnuIVZT+a9wLa15dMZF9yBT0kCyxHl1FWcgoA2tXf5XsrutxcHtDjTsj+9DUc+a6Bs0ft9wDAOwpmE15AKFlaOd7TFfrYyqumjmlF+YQOru6Erei7R0rVEiyclz8vEhczc93Ps1iiu1/PAO915x0a+oCECar19J+w=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL

[||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||1.1||14e86c85-afb0-4d26-984a-ce168b1a39e3||2023-06-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||14e86-08-||

```
<?xml version="1.0" encoding="utf-8" ?>
<cfdi:Comprobante Version="4.0" LugarExpedicion="97166" Folio="47" Fecha="2023-06-18T13:22:29" FormaPago="99" MetodoPago="PPD"
  TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" Moneda="MXN" TipoCambio="1" SubTotal="1975264.98" Descuento="592579.49" Total="1590088.32"
  NoCertificado="00001000000512473505"
  Certificado="MIIF5DCCA8ygAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTIONzM1MDUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQU
 xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
  http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd
 xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
Sello="ANNEPgmvNSnZBNKHDLCqOD88XF6/wx9o5g3WSs9o2vG+yWCRks8uc69dmlxXQlkJ2YrGws/D4MOTSjQVdYWT6ec1wbxCN3Pw3qqN1YSIT9"
  <cfdi:Emisor Rfc="PACM880828N49" Nombre="MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ" RegimenFiscal="612" /
  <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA</p>
   EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN" UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603" />
  <cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="ESTIMACIÓN NO. 1
     (UNO) PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: 15 DE MAYO DE 2023 AL 13 DE JUNIO DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 1(UNO) POR
     $1,975,264.98 SON: (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.)
SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-019 CONSISTENTE EN: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA
     ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, CON
     FECHA DE INICIO: 15 DE MAYO DE 2023 Y FECHA DE TÉRMINO: 12 DE OCTUBRE DE 2023." ValorUnitario = "1975264.98"
     Importe="1975264.98" Descuento="592579.49" ObjetoImp="02">
   - <cfdi:Impuestos>
     - <cfdi:Traslados>
         <cfdi:Traslado Base="1382685.49" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="221229.68" />
       </cfdi:Traslados>
     </cfdi:Impuestos>
   </cfdi:Concepto>
 </cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="221229.68">
 - <cfdi:Traslados>
     <cfdi:Traslado Base="1382685.49" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="221229.68" />
   </cfdi:Traslados>
 </cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Complemento>
 - <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="13826.85" TotaldeTraslados="0">
     <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="3950.53" />
     <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="INSPECCION Y VIGILANCIA" TasadeRetencion="0.50" Importe="9876.32" />
   </implocal:ImpuestosLocales>
   <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigitalV11.xsd" Version="1.1" UUID="14e86c85-efb0-4d26-984a-ce168b1a39e3" FechaTimbrado="2023-06-18T13:24:58" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
     SelloCFD="ANNEPgmvNSnZBNKHDLCqOD88XF6/wx9o5g3WSs9o2vG+yWCRks8uc69dmlxXQlkJ2YrGws/D4MOTSjQVdYWT6ec1wbxCN3Pw3qqN
     NoCertificadoSAT="0000100000509846663"
     SelloSAT="YOK3Q5Jsa2gb3Tc2YoFrl6Y3rwfk76cpPF+d00NEjtepHW9uPtFbZXFWvSHcBBZb+a6nS3x1UcHdliWh/NKNUCNqCZWFs4J1x8kwbOSYc
     xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" />
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Migue Perline

CLC Transferencia bancaria

Archivo Trans	L1906238220	220							
F Pgo	19/06/2023								
Secuencia:									
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex						
Sucursal		į	i						
Programa.Cuenta	70186348220	Cllente:	IDEFEY					Tipo:	
Suma total	\$1,590,088.32	_						Obra	
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ	PADILLA IDE-23-OP-LP-019	P-019 / 1	/ 47 /	\$1,590,088.32	5280	8222 Macroplaza	70041965280	002910700419652806	Banco Nacional de Mexico
						•			(CITIBANAMEX)

水

PAGADO E ERCEDO

C.P. Francisco Inver Poot Peet Jefe de-Financies y Control Presupuestal

15:15:22

lunes, 19 de junio de 2023

Vo Bo

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Joyge Montalvo Duarte Director Geheral

Página 1 de 1

596

C.Cetina Gomet, Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado



BancaNet Empresarial

Martes 20 de Junio del 2023, 10:35:50 AM Centro de México

Cliente		74225989	
Razón Social		IDEFEEY	
		*	
iu transferencia ha sido Aplicada	con número de autorización 118158.		
Autorizadores	Usuario 07	FRANCISCO AGUILAR UC	
Cuentas	County making		-
uentas	Cuenta retiro		
	IDEFEEY - 7018/6348220		
	Cuenta de depósito o ben	neficiario	
	Banamex - MXN 7004/1965	5280 Nombre: MIGUEL PADILLA CUTZ	and an all of the latest and the lat
Datos de la	Importe	\$ 1,590,088.32 MXN	
ransferencia	Referencia numérica	1965280	
	Referencia alfanumérica		



OBRA: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.

N° DE CONTRATO: IDE-23-OP-LP-019

CONTRATISTA: MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ

PERIODO DE LA ESTIMACION

DEL 15/05/2023 AL 13/06/2023

AV.FISICO ACUMULADO: 24.68% AV.FINANCIERO ACUMULADO: 30%

Versión cfdi 4.0



MIGUEL ANGEL PADILLA CUT7

RFC: PACM880828N49

603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

C. 67 x 16 y 22, 76, Fidel Velazquez, C.P. 97166, Mérida. Yucatán. México

FACTURA No. 53 **CLAVE CFDI** I - Ingreso. **FECHA** 2023 / 07 / 20 10:29:18

NOMBRE / RÁZON SOCIAL:

RFC

RÉGIMEN FISCAL:

DOMICILIO FISCAL:

USO CFDI:

101 - Construcciones.

IDC0812019JA

97238

DOMICILIO: AV ZAMNA, No. Ext 295 x 61 y 63, Col. Fracc. Yucalpeten, Mérida, Mérida, Yucatán, MEXICO

CANT.	CLAVE UNIDAD	CLAVE P./S.	NO. IDENT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	E48 - Unidad de servicio	72121400		ESTIMACIÓN NO. 2 (DOS) PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: 14 DE JUNIO DE 2023 AL 13 DE JULIO DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 2 (DOS) POR \$1,238,519,60 SON: (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE 60/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-019 CONSISTENTE EN: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO: 15 DE MAYO DE 2023 Y FECHA DE TÉRMINO: 12 DE OCTUBRE DE 2023.	\$ 1,238,519.60	\$ 1,238,519.60
775 - 3 8 6 2	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 37	71,555.88			

Desglose de Impuestos Trasladados

002 - IVA. \$ 866,963.72 Tasa

0.160000 \$ 138,714.20

IMPORTE TOTAL CON LETRA

NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHO PESOS 28/100 MXN

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023 RECURSOS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.Y

Vo. B

ING. EDMUNDO CESAR OSORIO CASTILLO DIRECTOR DE ELECTRIFICACION Y EFICIENCIA ENERGETICA DEL IDEFEEY

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRATIVO DEL IDEFEEY

ING. MIGUEL ANDEL PADILLA CUTZ CONTRATISTA

IMPORTE AMORTIZACION ANTICIPO 30%

SUBTOTAL IVA TASA 16%

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

\$ 138,714.20 \$ 1,005,677.92 **IMPORTE BRUTO**

DEDUCCIONES INSPECCION Y

VIGILANCIA CMIC

\$ 2,477.04 \$ 8.669.64 TOTAL DE RETENCIONES

IMPORTE NETO

PAGARE

\$ 997,008.28

\$ 1,238,519.60

\$ 371,555,88

\$866.963.72

\$6,192,60





motivo_descuento: AMORTIZACION DEL ANTICIPO 30%

Forma de pago: 99 - Por Definir.

Método de pago : PPD - Pago en parcialidades o diferido.

Lugar de Expedición : 97166

Régimen Fiscal : 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales

v Profesionales

Fecha de Emisión: 2023-07-20T10:29:18

Exportación: 01 - No aplica

No. de Serie del Certificado del Sat : 00001000000509846663

Serie:

Folio: 53

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Tipo de Cambio : 1

No. de Serie del Certificado del Emisor : 00001000000512473505

Folio Fiscal : db8abf08-e6c4-4d25-9c21-a665c0946053 Fecha y hora de Certificación: 2023-07-20T10:31:57

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

JSPug3a8728HShxcm6SGasrHawfnrugYhcCAAeWcL8ONPsxyqpvyXT1gHuCh5YXIFdmodx7n/a2g8AGYpCw7D4bHXJM2JshmvUT7kq18vHHphMEsi3uuAVHzRlybblA778cg4m0a8fh3Cl/GnjcEoTumTaU6FH8M6PPG2P7skRjnkbaDiF69IDlc/8UCJzIU0nDtZOzskNOwjpXCpwfypz14w+bM

SELLO DIGITAL DEL SAT

oYV0xVvrl4Lgac3Hla3WognUSIQ7W+nQHjtd_ECvwlfvJUlqz6BMAP+bKGCn8wqD6D2Y71KDZfadjyddusfjWbx6UNlfkJEaoiZLSFJLQ/DGfinBiOhxdMB332zfTkhgybRcNn49fAW2R3baag3rjmDeiKx7f2m/HXvES0GUBH0GFzl+xn2KZs4UUqhPuhNHZPG+4uPuoZB11InvaP+kPeHM1WUTcO

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL

|1.1|db8abf08=664-4d25-9c21-a665c0946053|2023-07-20T10:31:57|LSO1306189R5|J6Pug3a872B/HSNxcm6SGasrHawlnrugYhcCAAeWcL@QNPsxyqpvyXT1gHuCh5YXlFdmodx7n/a2g9AGYpCw7D4bHXJM2JsNmvU7/ldq18vHHpMEsi3uuAVHzRlybblA7/Bcg4m0a8jfN3Cl/GnjcEoTurmTaLJ6Fli6M6PPG2P7skRjnkbaDtF09iDkd/8UCJztIU9nDtZG w/jXCpwfyp21Aiw+bMHIL5F8tdOP5vIY9dpShYzZ04X0lDm+F3oq3IY0LVDHA1KU4OILBBNmwR4QcAj7GKDKzLNPo0Ze0s1E2ekxxkPhQqyJ8S5X52Aim1Klvf41BvBAiY8Q==j0000100000509846663j

<?xml version="1.0" encoding="utf-8"?><cfdi:Comprobante Version="4.0"</pre> LugarExpedicion="97166" Folio="53" Fecha="2023-07-20T10:29:18" FormaPago="99" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" Moneda="MXN" TipoCambio="1" SubTotal="1238519.60" Descuento="371555.88" Total="997008.28" NoCertificado="00001000000512473505" Certificado="MIIF5DCCA8ygAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTI0NzM1MDUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwgg GEMSAWHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgw1U0VSVk1DSU8gREUgQURNS U5JU1RSQUNJT04gVFJJ01VU0VJJ0TEaMBgGA1UECwwRU0FULU1FUyBBdXRob3JpdHkxKiAoBgkqhkiG9w0B COEWG2NvbnRhY3RvLnR1Y25pY29Ac2F0LmdvYi5teDEmMCQGA1UECQwdQVYuIEhJREFMR08gNzcsIENPTC4 gR1VFUlJFUk8xDjAMBgNVBBEMBTA2MzAwMQswCQYDVQQGEwJNWDEZMBcGA1UECAwQQ01VREFEIERFIE1FWE lDTzETMBEGA1UEBwwKQ1VBVUhURU1PQzEVMBMGA1UELRMMU0FUOTcwNzAxTk4zMVwwWgYJKoZIhvcNAQkCE 01yZXNwb25zYWJsZTogQURNSU5JU1RSQUNJT04gQ0VOVFJBTCBERSBTRVJWSUNJT1MgVFJJ01VU0VJJT1Mg QUwgQ09OVFJJQ1VZRU5URTAeFw0yMjA0MTQyMTI0MjhaFw0yNjA0MTQyMTI0MjhaMIGyMSIwIAYDVQQDExl NSUdVRUwgQU5HRUwgUEFESUxMQSBDVVRaMSIwIAYDVQQpEx1NSUdVRUwgQU5HRUwgUEFESUxMQSBDVVRaMS IwIAYDVQQKEx1NSUdVRUwgQU5HRUwgUEFESUxMQSBDVVRaMRYwFAYDVQQtEw1QQUNNODgwOD14TjQ5MRswG QYDVQQFExJQQUNNODgwODI4SFlORFRHMDIxDzANBgNVBAsTBk1BVFJJWjCCASIwDQYJKoZIhvcNAQEBBQAD ggEPADCCAQoCggEBAIRqsOctWKZ+Mi8Vec0kv11YywXoEG9fFEq4FmhI3D6RiDpIMNSSaXX9KrPX7TzyN0v ePfgj/MOR8/8vUsyv00UktOwB9gXJpEXZ7kMdUXrkLkYuDMVr2zp1MKBPep+E3NfvL+3qDrrGw/NuCU9WTw n4vLqHXUJrgnSeAAu8vASQ6aRM1U0BS/Tbso2oBG+3Li+7eQmXugBBYvnbjYftBb00C087C1ZqWb4uDN3xq tsW+smMamHY6VbrdRpqsmpMZX8kR3qeEIEo0WdyTqzYySC2wmLXhR45WZo4ta83cbki2oMoVS1qL15oXBUz VfL+wsGLRUKdGwLVMZef+UP3FaUCAwEAAaMdMBswDAYDVR0TAQH/BAIwADALBgNVH08EBAMCBsAwDQYJKoZ IhvcNAQELBQADggIBAIGgU9LFgK9FNXwZrqpC+3mUn54qApw08HGHRkgDozHPTdZvOi6GzguGF/3aSathyd DjCxV59rIaEIAWhnEH5QVEBUunkedH7+KBuS83e8mS53uGLfTkSrNM7VGc/ze5Q/k8Edx4g+PZAEDiq14GP IXSJtu9th+Lb1/ZZcNFwqx9iEIr+4ArnPP22PScEnJE/68sEa2H7KE9xrCzL2fZaBJ3/F5hwghp/VvnTEkI JXNg8HnWRuWPnSwCGyOLpZk44Um7MdCzukDrJDFOel7kaMVWY2b6lGOAchIuuk+06tcrD6mFlbhs0itnaaT hKer76dO/MwGIvA8/UC2h92su9nCl5ci67qGLZcV6/fcMMvkiAwD3Pm0q0EACxXKlJ4FTQEDsR8ZAyV/WAb 2gLeWdfN/xbt7GbCHlfKJxhb6YTvVvBuJAWdpj894lK1Euly1hYvZVSk/0VxpFRUJJ7UjIUzPYUaI21wM80 zOO96giNzmA3uy3EmYKvdGYF2XaozQjkVoGc0sxs9HURV9xke8SMYYd7XXuo9o2OVazUUn0PwDmcfRGkySZ j981jNVuOx+mCamzBTpQB2CAAahH93hNpejprwyq35PftFzNMYT2ypQX+hA7DTj9CoAWp1zdncUYLh9MA13 MGnI4kIXFuu9YHqY41v9E3neaO+vxP5NXMhFL" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Sello="J6Puq3a872B/HSNxcm6SGasrHawfnrugYhcCAAeWcL8QNPsxyqpvyXT1gHuCh5YXtFdmodx7n/a2 g9AGYpCw7D4bHXJM2JsNmvUi7klq18vHHpMEsi3uuAVHzRIybblA7/Bcg4m0a8jfN3Cl/GnjcEoTurmTatJ 6FIi6M6PPG2P7skRjnkbaDtF091DIci/8UCJzIU0nDtZQzskNOw/jXCpwfypZ1Aiw+bMHIL5F8td0P5vIY9 dpShYzZ04X01Dm+F3oq3IY0LVDHA1KU40ILBBNrnwR4QcAj7GKDKzLNPo0Za0s1E2ekxokPhQqyJ8S5X52A im1Klvf41BvBAiY8Q=="><cfdi:Emisor Rfc="PACM880828N49" Nombre="MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ" RegimenFiscal="612" /><cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN" UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="97238"

ClaveProdServ="72121400" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio"

Descripcion="ESTIMACIÓN NO. 2 (DOS) PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: 14 DE JUNIO DE
2023 AL 13 DE JULIO DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 2 (DOS) POR \$1,238,519.60 SON: (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE

RegimenFiscalReceptor="603" /><cfdi:Conceptos><cfdi:Concepto

60/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-019 CONSISTENTE EN:

REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO: 15 DE MAYO DE 2023 Y FECHA DE TÉRMINO: 12 DE OCTUBRE DE 2023." ValorUnitario="1238519.60" Importe="1238519.60" Descuento="371555.88" ObjetoImp="02"><cfdi:Impuestos><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Base="866963.72" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="138714.2" /></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos></cfdi:Concepto></cfdi:Conceptos><cfdi:Impuesto s TotalImpuestosTrasladados="138714.20"><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Base="866963.72" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="138714.20" /></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos><cfdi:Complemento><implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="8669.64" TotaldeTraslados="0"><implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="2477.04" /><implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="INSPECCION Y VIGILANCIA" TasadeRetencion="0.50" Importe="6192.6" /></implocal:ImpuestosLocales><tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11 .xsd" Version="1.1" UUID="db8abf08-e6c4-4d25-9c21-a665c0946053" FechaTimbrado="2023-07-20T10:31:57" RfcProvCertif="LS01306189R5" SelloCFD="J6Puq3a872B/HSNxcm6SGasrHawfnrugYhcCAAeWcL8QNPsxyqpvyXT1gHuCh5YXtFdmodx7n /a2g9AGYpCw7D4bHXJM2JsNmvUi7klq18vHHpMEsi3uuAVHzRIybblA7/Bcg4m0a8jfN3Cl/GnjcEoTurmT atJ6FIi6M6PPG2P7skRjnkbaDtF09lDIci/8UCJzIU0nDtZQzskNOw/jXCpwfypZ1Aiw+bMHIL5F8tdOP5v IY9dpShYzZ04X01Dm+F3oq3IY0LVDHA1KU4OILBBNrnwR4QcAj7GKDKzLNPo0Za0s1E2ekxokPhQqyJ8S5X 52Aim1Klvf41BvBAiY8Q==" NoCertificadoSAT="00001000000509846663" SelloSAT="oYV0xVvf4Lqsc3Hla3WognUSIQ7W+nQHjxLECvw/KvJUqz6BMAP+bKGOcn8wqD6D2Y71KDZfa djyddusfjiWBx6uNItKJEaoi2LSFJLQ/DGfin8/IOhxdMB332zfTkhgybRcNn49tAW2R3baag3rjmDeiKx7 f2m/HXvES0GUBH0GFz1+xn2KZs4UUqhPuhNHZPG+4uPuoZB111rivaP+kPeHM1WUTcQTPRkA8oNkovDTIEA VotchAqvnXH1BRLQLerOQPQkN0SJp8aXoSc/xxdBMWLixDIMOb44m5z+wnzGB66sj8zDSUgCylEVzJgtFx0 TXvifu281CoeSpVTtv4w==" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" /></cfdi:Complemento></cfdi:Comprobante>



CLC Transferencia bancaria

Archivo Trans	V2107	V2107238220C								
F Pgo	21/07/2023				,					
Secuencia:										
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	1023 Banco:		Banamex						
Sucursal										
		Cliente:	_	IDEFEY					Tipo:	
Programa. Cuenta	70186348220	\								
									Obra	
Suma total	\$997,008.28	\ .								
						-				
Contratista		Contrato	Est I	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
MIGUEL ANGEL PADILLA	1	IDE-23-OP-LP-019	2	53	\$997,008.28	5280	8222	70041965280	002910700419652806	Banco Nacional
CUTZ							Macroplaza			de Mexico

CONTABILIZADO

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C.P. Francisco Invier Poot Peet Jefe de Financias y Control Presupuestal

Vo Bo

Página 1 de 1

viernes, 21 de julio de 2023

12:33:37

603

C.Cetina Gomez Émmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

Elaboró





Viernes 21 de Julio del 2023, 12:45:21 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas		
Cliente		74225989
Razón Social		IDEFEEY
Su transferencia ha sido Aplicada con número	o de autorización 258191.	
Autorizadores	Usuario 06	JAVIER AGUILAR UC
	Usuario 02	FRANCISCO POOT PEET
		•
Cuentas	Cuenta retiro	
	IDEFEEY - 7018/6348220	
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	Banamex - MXN 7004/1965280	Nombre: MIGUEL PADILLA CUTZ
Datos de la transferencia	Importe	\$ 997,008.28 MXN
	Referencia numérica	1965280
	Referencia alfanumérica	F53 E2 IDE23OPLP019
	C	

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



OBRA: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.

N° DE CONTRATO: IDE-23-OP-LP-019

CONTRATISTA: MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ

PERIODO DE LA ESTIMACION

DEL 14/06/2023 AL 13/07/2023

AV.FISICO ACUMULADO: 40.15% AV.FINANCIERO ACUMULADO: 40.15%



MIGUEL ANGEL PADILLA **CUTZ**

RFC: PACM880828N49

C. 67 x 16 y 22, 76, Fidel Velazquez, C.P. 97166, Mérida, Yucatán, México

603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

FACTURA No. 56 **CLAVE CFDI** I - Ingreso. **FECHA**

NOMBRE / RÁZON SOCIAL:

RFC:

RÉGIMEN FISCAL:

USO CEDI-

DOMICILIO FISCAL:

97238 101 - Construcciones.

IDC0812019JA

DOMICILIO: AV ZAMNA, No. Ext 295 x 61 y 63, Col. Fracc. Yucalpeten, Mérida, Mérida, Yucatán, MEXICO

RECURSO OPERADO

2023 / 08 / 22 17:29:21

8220 INVERSION EN OBRA

				2023 REC	URSOSPROF	LOSEFA
CANT.	CLAVE UNIDAD	CLAVE P./S.	NO. IDENT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
•	E48 - Unidad de servicio	72121400		ESTIMACIÓN NO. 3 (TRES) PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: 14 DE JULIO DE 2023 AL 12 DE AGOSTO DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 3 (TRES) POR \$1,476,959.13 SON: (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-019 CONSISTENTE EN: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO: 15 DE MAYO DE 2023 Y FECHA DE TÉRMINO: 12 DE OCTUBRE DE 2023.	\$ 1,476,959.13	\$ 1,476,959.13
OBJETO IMP	02 - Sí objeto de impuesto.	DESCUENTO: \$ 443,0	087.74			

Desglose de Impuestos Trasladados

002 - IVA. \$ 1,033,871,39 Tasa

0.160000 \$ 165,419,42

IMPORTE TOTAL CON LETRA

UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 09/100 MXN

IMPORTE AMORTIZACION ANTICIPO 30% SUBTOTAL

IVA TASA 16%

IMPORTE BRUTO

DEDUCCIONES INSPECCION Y

VIGILANCIA

CMIC

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

TOTAL DE RETENCIONES

\$ 2,953.92 \$10,338.72

\$7,384.80

\$ 1,476,959.13

\$ 1,033,871.39

\$1,199,290.81

\$ 443,087.74

\$ 165,419.42

IMPORTE NETO

\$1,188,952.09

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.Y

Vo. Bò

ING. EDMUNDO CESÁR OSORIO CASTILLO DIRECTOR DE ELECTRIFICACION Y EFICIENCIA **ENERGETICA DEL IDEFEEY**

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRATIVO DEL I.D.E.F.E.E.Y.

REVISO:

MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ CONTRATISTA

motivo_descuento: AMORTIZACION ANTICIPO 30%

Forma de pago : 95- Por Definir.

Método de pago : PPD - Pago en parcialidades o diferido.

Lugar de Expedición: 97166

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales

y Profesionales

Fecha de Emisión: 2023-08-22T17:29:21

Exportación: 01 - No aplica

No. de Serie del Certificado del Sat : 00001000000509846663

Serie :

Folio: 56

Moneda : MXN - Peso Mexicano

Tino de Cambio : 1

No. de Serie del Certificado del Emisor : 00001000000512473505

Folio Fiscal: 88bf28c1-b321-452a-9462-22bbc6885c07

Fecha y hora de Certificación: 2023-08-22T17:32:12



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

cFkwxf+9BURJvT3ZFZDn4u2wWNkmlA85ujl30lvpP5kMxulf20YemQCYXRYxoH+5+zbojl.0hk314/P8LZg9Fg96Ju+Bs7zVC8POavQVB4ovCTvQr+ikSXlX2B/IJFx3yzulFwzMAKcyAJXPQ61j0D1GS7clfxl4JmBqPhipjTEB+5VW7BKhW8p8zLcc2zKg2Fl+7HzRuW7ulgH/Fr;W7ndhDqW0lbm3A2fyBRuRJvT3ZFZDn4u2wWNkmlA85ujl30lvpP5kMxulf20YemQCYXRYxoH+5+zbojl.0hk314/P8LZg9Fg96Ju+Bs7zVC8POavQVB4ovCTvQr+ikSXlX2B/IJFx3yzulFwzMAKcyAJXPQ61j0D1GS7clfxl4JmBqPhipjTEB+5VW7BKhW8p8zLcc2zKg2Fl+7HzRuW7ulgH/Fr;W7ndhDqW0lbm3A2fyBRuRJvT3ZFZDn4u2wWNkmlA85ujl30lvpP5kMxulf20YemQCYXRYxoH+5+zbojl.0hk314/P8LZg9Fg96Ju+Bs7zVC8POavQVB4ovCTvQr+ikSXlX2B/IJFx3yzulFwzMAKcyAJXPQ61j0D1GS7clfxl4JmBqPhipjTEB+5VW7BKhW8p8zLcc2zKg2Fl+7HzRuW7ulgH/Fr;W7ndhDqW0lbm3A2fyBRuRJvT3ZFZDn4u2wWNkmlA85ujl30lvpP5kMxulf20YemQCYXRYxoH+5+zbojl.0hk314/P8LZg9Fg96Ju+Bs7zVC8POavQVB4ovCTvQr+ikSXlX2B/IJFx3yzulFwzMAKcyAJXPQ61j0D1GS7clfxl4JmBqPhipjTEB+5VW7BKhW8p8zLcc2zKg2Fl+7HzRuW7ulgH/Fr;W7ndhDqW0lbm3A2fyBRuRJvT3ZFZDn4u2wWNkmlA85ujlAB/Fr;W7ndhDqW0lbm3A2fyBRuRJvT3ZFZDn4u2wWNkmlA85ujlAB/Fr;W7ndhDqW0lbm3A2fyBRuRJvT3ZFZDn4u2wWNkmlA85ujlAB/Fr;W7ndhDqW0lbm3A2fyBRuRJvT3ZFZDn4u2wWNkmlA85ujlAB/Fr;W7ndhDqW0lbm3A2fyBRuRJvT3ZFZDn4u2wWNkmlA85ujlAB/Fr;W7ndhDqW0lbm3A2fyBRuRJvT3ZFZDn4u2wWNkmlA85ujlAB/Fr;W7ndhDqW0lbm3A2fyBRuRJvT3ZFZDn4u2wWNkmlA85ujlAB/Fr;W7ndhDqW0lbm3A2fyBRuRJvT3ZFZDn4u2wWNkmlA85ujlAB/Fr;W7ndhDqW0lbm3A2fyBRuRJvT3ZFZDn4u2wWNkmlA85ujlAB/Fr;W7ndhDqW0lbm3A2fyBRuRJvT3ZFZDn4u2wWNkmlA8fyBRuRJvT3ZFZDn4u2wW

SELLO DIGITAL DEL SAT

tte2a5ncqlzm2vz5R1QkQw7wZgwaN5rmmb2Jm0FcjL5V31knDRH6vK6czZVcJRL3CCKmL2+eSpFQOnDJNViTrHdGr9NizPWMS9U71mEF307Y7OG9DXORnb eJZsPJQoq6Cgp3ukvLS1BiAtfWLNO5UFusRe5c8p2RS+bdL8i7ypiaUZ26AsQ+PpLuU4Cp/53oF9k8bUBGkvpj2LP7jkarw0bshKlMPH66SjKpLc1nLgdbyxQLg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL

22T17:32:12|LSO1306189R5|cFkwxl+9BURJvT3ZFZDn4u2wWNkmlA65ujL30ivpP5kMxulf20YemQCYXRYxoH+5+zbojL0hk314/P8LZg9Fg96Ju+Bs7zVC8PQavQVB4ovCTvQr+ik\$XlXZB7JFx3yzulFwzMAKcyAJXPQ61j0D1GS7clfxl4JmBqPhipjTEB+5VW7BKhW8plFr/W7ndhDqW0lbm3AzLuKhnNfQGb+bKaVu084jCle11/aG5c6xXBi3mCwz9yi6NFAaa/NWQxEsRjUTwGrNhwk4jLiJg/XQRBik+1VHaofE/c36ov5FUfrH7gB+Orek2QS+fmkBA==|0000100000509846663|

RECURSO OPERADO **8220 INVERSION EN OBRA** 2023RECURSOS PROPISEFA

PAGADO

PROVISIONADO

Julyan Jadan

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" LugarExpedicion="97166" Folio="56" Fecha="2023-08-22T17:29:21" FormaPago="99"
MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" Moneda="MXN" TipoCambio="1" SubTotal="1476959.13" Descuento="443087.74" Total="1188952.09"
NoCertificado="00001000000512473505"
Certificado="MIIF5DCCA8ygAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTI0NzM1MDUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBvVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklC
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd"
UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <<fdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="ESTIMACIÓN NO. 3 (TRES) PERIODO DE
LA ESTIMACIÓN: 14 DE JULIO DE 2023 AL 12 DE AGOSTO DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 3 (TRES) POR $1,476,959.13 SON: (UN MILLÓN CUATROCIENTOS
SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-019 CONSISTENTE EN: REHABILITACION Y</pre>
    CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO: 15 DE MAYO DE 2023 Y FECHA DE TÉRMINO: 12 DE OCTUBRE DE 2023. ValorUnitario="1476959.13" Importe="1476959.13" Descuento="443087.74"
    ObjetoImp="02">
       <cfdi:Impuestos>
         <cfdi:Traslados>
           <cfdi:Traslado Base="1033871.39" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="165419.42"/>
         </cfdi:Traslados>
       </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="165419.42">
    <cfdi:Traslados>
       <cfdi:Traslado Base="1033871.39" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="165419.42"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="10338.72" TotaldeTraslados="0">
      <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="2953.92"/>
       <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="INSPECCION Y VIGILANCIA" TasadeRetencion="0.50" Importe="7384.8"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
    xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="88bf28c1-b321-452a-9462-22bbc6885c07" FechaTimbrado="2023-08-22T17:32:12" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
    SelloCFD="cFkwxf+9BURJvT3ZFZDn4u2wWNkmIA65ujL30ivpP5kMxulf20YemQCYXRYxoH+5+zbojL0hk314/P8LZg9Fg96Ju+Bs7zVC8POavQVB4ovCTvQr+ikSXtX2B/tJFx3yzulFwzMAKcy
    NoCertificadoSAT="00001000000509846663"
    SelloSAT="mxjJIzfTsmRc7LoETeykURHMQzOP7ax8h6rkxdwESh4D+VWL7kItMG4+uJHw9OMQNJ1HlHvIBPOubrSm7tKHaOHYfqiWqxLdlfjIte2a5ncqIzm2vz5R1QkQw7wZqwaN5rmmb2Jm0Fc
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



CLC Transferencia bancaria

ACCURACY OF THE PROPERTY CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PRO	THE RELEASE THE PROPERTY OF TH									
Archivo Trans	MI2308238220	0								
F Pgo Secuencia: 823 Programa Sucursal Programa. Cuenta	23/08/2023 8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA 70186348220 \$71,788,952.09	Banco:	Banamex IDEFEY					<i>Tipo:</i> Obra		
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco	
MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ	ADILLA IDE-23-OP-LP-019	19 / 3	26	\$1,188,952.09	5280	8222 Macroplaza	70041965280	002910700419652806	Banco Nacional de Mexico (CITIBANAMEX)	

ON WABILITY OO

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

10-Ba

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director/Geheral

Página 1 de 1

Verificado

S. C.Cetina Gamez/Emmanuel
Alejandro
Supervisor

miércoles, 23 de agosto de 2023



BancaNet Empresarial

Miércoles 23 de Agosto de 2023, 3:01 PM Centro de México

Otras Cuentas

2/5

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aplicada

Número de autorización

299305

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

7004/1965280

Usuario 2

02 FRANCISCO,POOT/PEET

Importe

1,188,952.09 MXN

Error

Descripción

MIGUEL A PADILLACUTZ

Referencia

0001965280

Concepto

F56 E3 IDE23OPLP019

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace:

https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

^{*} Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



OBRA: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.

N° DE CONTRATO: IDE-23-OP-LP-019

CONTRATISTA: MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ

PERIODO DE LA ESTIMACION

DEL 14/07/2023 AL 12/08/2023

AV.FISICO ACUMULADO: 58.60% AV.FINANCIERO ACUMULADO: 58.60%

Versión cfdi 4.0



MIGUEL ANGEL PADILLA **CUTZ**

RFC: PACM880828N49

C. 67 x 16 y 22, 76, Fidel Velazquez, C.P. 97166, Mérida, Yucatán, México

FACTURA No. 69 **CLAVE CFDI** I - Ingreso. **FECHA** 2023 / 10 / 24 10:17:51

NOMBRE / RÁZON SOCIAL:

RFC:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN IDC0812019JA

RÉGIMEN FISCAL:

603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DOMICILIO FISCAL:

97238

USO CEDI

101 - Construcciones

DOMICILIO: AV ZAMNA, No. Ext 295 x 61 y 63, Col. Fracc. Yucalpeten, Mérida, Mérida, Yucatán, MEXICO

	CLAVE UNIDAD	CLAVE P./S.	NO. IDENT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	E48 - Unidad de servicio	72121400		ESTIMACIÓN NO. 4 (CUATRO) PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: 13 DE AGOSTO DE 2023 AL 24 DE AGOSTO DE 2023 Y DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 08 DE OCTUBRE DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 4 (CUATRO) POR \$692,751.63 SON: (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 63/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-019 CONSISTENTE EN: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO: 15 DE MAYO DE 2023 Y FECHA DE TÉRMINO: 12 DE OCTUBRE DE 2023.	\$ 692,751.63	\$ 692,751.63

0.160000 \$ 77,588.18

002 - IVA. \$ 484,926.14 Tasa IMPORTE TOTAL CON LETRA

QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 06/100 MXN

C. LUIS JORGE NTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.Y

ING. EDMUNDO CESAR OSORIO CASTILLO DIRECTOR DE ELECTRIFICACION Y EFICIENCIA **ENERGETICA DEL IDEFEEY**

REVISO:

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRATIVO DEL I.D.E.F.E.E.Y.

ING. MIGUE ANGEL PADILLA CUTZ

SUBTOTAL IVA TASA 16% IMPORTE BRUTO **DEDUCCIONES**

AMORTIZACION ANTICIPO 30%

INSPECCION Y

IMPORTE

VIGILANCIA CMIC

\$ 1,385,50 **TOTAL DE RETENCIONES** \$ 4.849.26

IMPORTE NETO

\$557,665.06

\$ 692,751.63

\$ 207,825.49

\$ 484,926.14

\$ 77,588.18

\$ 562,514.32

\$ 3,463.76

RECURSO OPERADO 82201 NVERSION EN OBRA 2023RECURSOSPROPIOSEFA

motivo_descuento : AMORTIZACION DEL ANTICIPO 30%

Forma de pago: 99 - Por Definir.

Método de pago : PPD - Pago en parcialidades o diferido. Lugar de Expedición: 97166

Régimen Fiscal : 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales

y Profesionales

Fecha de Emisión: 2023-10-24T10:17:51

Exportación: 01 - No aplica

No. de Serie del Certificado del Sat : 00001000000509846663

Serie :

Folio: 69

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Tipo de Cambio: 1

No. de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000512473505

Folio Fiscal: e122f41f-f932-451d-b40e-df3237d43513 Fecha y hora de Certificación: 2023-10-24T10:21:06

612

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

ST9aYbgqbLUZsIJpblX/ia2DK1KaOUwAGrF+UIST+QZkv9s4GW46ahGhnNYmAJV9nMikHqb3cV4TLB96v306ighf0xdwDRm03xUo0h7rub1W0Qqw1Z1nETwwlRkmlWNpwckVG6yc9gNpcjbpdlHIYEJNzUmyrYc5CYvK6MrWv3g0rM6kPk81rUb8LtfisolDYmeqf5fbG/sijiJyj0y/cuExjvODDHgok9s3MCxCoZbi63bkOT/cxhZ5zb78zaQ1ldw+y6zx70hMvrFQGHgpxV+BsiDkE11z1mPqepJvZli3EEvJhedDYXbi+7Ux8McoXz8EuWPP/exH7ymBXXgla==

SELLO DIGITAL DEL SAT

j0eHy1cVf5PywHlWkqNffu0+Zk8u/236VC2vh2oPjdfpuzzxozWPvY/YKamcKgmcXKdcOZ1RevxTM7N8gcW7TRaHvKAøjgKTTmH44fkg7TkC5Tszzh7XR9wlMsCdbTydJzhXHknTeilytyagRYiOZkkmzwO+6hK93CbjTlcqihZ/Oordqd1XSdBRP/g2YCsPgnf6JgVXr9rMK48KVG9EixE4cp2ULrWaH+Una5G84irgJXwMNFKIWyUamUkZ4s7ZtjHWg/ZjuRXHywWrG9eDZS0uOXZRQWSVQ28JOPngCz0RVv4C2R5LDliEzgqqvnffuTSlFxig8YZ5Gn9g=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL

||1.1|e122f41f-f932-451d-b40e-df3237d43513|2023-10-

||1-1||1-224-11-332-4-31-31-0-0408-4132-37-04-33-13||24/23-11-32-4-31-31-0-0408-413-31-0-0408-413-31-0-04-31-0

Myan Redillion

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" LugarExpedicion="97166" Folio="69" Fecha="2023-10-24T10:17:51" FormaPago="99"</pre>
MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" Moneda="MXN" TipoCambio="1" SubTotal="692751.63" Descuento="207825.49" Total="557665.06"
NoCertificado="00001000000512473505"
Certificado="MIIF5DCCA8ygAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAMTI0NzM1MDUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd"
Sello="ST9aYbgqbLJZslJpbIX/aZDK1KaOUwAGrf+UIST+QZkv9s4Gw46ah6hnNYmAjV9nMkHqb3cV4TLB96v306tghf0xdwDRm03xUo0h7rub1WoQqw1Z1nETwwIRkmiWNpwckVG6yc9gNpcjbpdlHl <cfdi:Emisor Rfc="PACM880828N49" Nombre="MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ" RegimenFiscal="612"/>
<cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
  UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
  <cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="ESTIMACIÓN NO. 4 (CUATRO) PERIODO DE</pre>
    LA ESTIMACIÓN: 13 DE AGOSTO DE 2023 AL 24 DE AGOSTO DE 2023 Y DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 08 DE OCTUBRE DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 4 (CUATRO) POR $692,751.63 SON: (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 63/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-019 CONSISTENTE EN: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO: 15 DE MAYO DE 2023 Y FECHA DE TÉRMINO: 12 DE OCTUBRE DE 2023. "ValorUnitario="692751.63"

Importe="692751.63" Descuento="207825.49" ObjetoImp="02">
       <cfdi:Impuestos>
         <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Base="484926.14" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="77588.18"/>
         c/cfdi:Traslados>
       </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="77588.18">
     <cfdi:Traslados>
       <cfdi:Traslado Base="484926.14" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="77588.18"/>
     </cfdi:Traslados>
   </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="4849.26" TotaldeTraslados="0">
       <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="1385.5"/>
       <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="INSPECCION Y VIGILANCIA" TasadeRetencion="0.50" Importe="3463.76"/>
     </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
    xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="e122f41f-f932-451d-b40e-df3237d43513"
    FechaTimbrado="2023-10-24T10:21:06" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
    SelloCFD="ST9aYbgqbLJZslJpbIX/a2DK1Ka0UwAGrF+UIST+QZkv9s4GW46ahGhnNYmAjV9nMkHqb3cV4TLB96v306tghf0xdwDRm03xUo0h7rub1WoQqw1Z1nETwwIRkmiWNpwckVG6yc9gNpc
    NoCertificadoSAT="00001000000509846663"
    SelloSAT="j0eHy1cVf5PiywH1WkqNffu0+Zk8u/236VC2vh2oPjdfpuzzxozWPvY/YtKamcKgmcXKdcOZ1RevxTM7N8gcW7TRaHvKAelgKTTmH44fKg7TkC5Tszzh7XR9w1MsCdbTydJzhXHknTe
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

My May May Min

CLC Transferencia bancaria

Archivo Transf	MI2510238220A1								
F. Pgo Secuencia: 8220 Inve Programa Recur Sucursal Programa. Cuenta Suma total	25/10/2023 8220 Inversion en Obra 2023 Recursos Propios EFA 70186348220 Cliente: \$557,665.06	Banco:	Banamex IDEFEY					Tipo: Obra	
Contratista	Contrato	Est	Factura	Pago	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Banco
MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ	A IDE-23-OP-LP-019	4	69	\$557,665.06	5280	8222 Macroplaza	70041965280	002910700419652806	Banco Nacional de Mexico (CITIBANAMEX)

ON WHATTANO

Elaboró

C.Cetina Gomes Emmanuel Alejandro Supervisor

Verificado

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Finanzas y Control Presupuestal

11:35:15

miércoles, 25 de octubre de 2023

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

VorBo

C. Luis Jorg Montalvo Duarte Director General

Página 1 de 1



BancaNet Empresarial

Miércoles 25 de Octubre de 2023, 3:28 PM Centro de México

Cliente 74225989
Razón Social IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aplicada

Aplicada

Cuenta Origen

7018/6348220

Cuenta Destino

7004/1965280

Importe

557,665.06 MXN

Descripción

MIGUEL A PADILLACUTZ

Referencia

0001965280

Concepto

F69 E4 IDE23OPLP019

375427

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Usuario 2

FRANCISCO, POOT/PEET

Error

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

Número de autorización



OBRA: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.

N° DE CONTRATO: IDE-23-OP-LP-019

CONTRATISTA: MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ

PERIODO DE LA ESTIMACION

DEL 13/08/2023 AL 24/08/2023 Y DEL 26/07/2023 AL 08/10/2023

AV.FISICO ACUMULADO: 67.26% AV.FINANCIERO ACUMULADO: 67.26%





MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ

RFC: PACM880828N49

C. 67 x 16 y 22, 76, Fidel Velazquez, C.P. 97166, Mérida, Yucatán, México

0°010 **FACTURA**

No. 74

CLAVE CFDI

I - Ingreso.

FECHA

2023 / 11 / 22 09:52:38

NOMBRE / RÁZON SOCIAL:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC: RÉGIMEN FISCAL:

603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DOMICILIO FISCAL:

97238

USO CEDE:

101 - Construcciones.

DOMICILIO: AV ZAMNA, No. Ext 295 x 61 y 63, Col. Fracc. Yucalpeten, Mérida, Mérida, Yucatán, MEXICO

GANT.	CLAVE UNIDAD	CLAVE P.JŞ.	NO, IDENT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	E48 - Unidad de servicio	72121400		ESTIMACIÓN NO. 5 (CINCO) PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2023 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 5 (CINCO) POR \$812,692.24 SON: OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-019 CONSISTENTE EN: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO: 15 DE MAYO DE 2023 Y FECHA DE TÉRMINO: 20 DE DICIEMBRE DE 2023.	\$ 812,692.24	\$ 812,692.24
OBJETO MA	P: 02 - Sí objeto de Impuesto.	DESCUENTO: \$ 24	3,807.67			

Decalose	de	Impuestos	Trasladados
nashinsa	uo	minagaros	Ildatandans

PAPUESTO BAGE

TIPO FACTOR TASA O CUOTA 002 - IVA. \$ 568,884.57 Tasa

0.160000 \$ 91,021.53

PAPORTE

IMPORTE TOTAL CON LETRA

SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 26/100 MXN

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOSPROPIOSEFA

AMORTIZACION ANTICIPO 30% \$ 243,807.67 SUBTOTAL \$ 568,884.57 IVA TASA 16% \$ 91,021.53 IMPORTE BRUTO \$659,906.10 **DEDUCCIONES** INSPECCION Y \$4,063.46 **VIGILANCIA**

CMIC

\$ 1,625,38 \$5,688.84 **TOTAL DE RETENCIONES**

IMPORTE NETO

IMPORTE

\$654,217.26

\$ 812,692,24

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.Y

Vo. Bo.

ING. EDMUNDO CESAR OSORIO CASTILLO DIRECTOR DE ELECTRIFICACIÓN Y EFICIENCIA **ENERGETICA DEL IDEFEEY**

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRATIVO DEL I.D.E.F.E.E.Y.

ING. MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ **CONTRATISTA**



motivo descuento: AMORTIZACION DEL ANTICIPO 30%

Forma de pago : 99 - Por Definir.

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido.

Lugar de Expedición: 97166

Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales

y Profesionales

Fecha de Emisión : 2023-11-22T09:52:38

Exportación: 01 - No aplica

No. de Serie del Certificado del Sat : 00001000000509846663

Folio: 74

Moneda: MXN - Peso Mexicano

No. de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000512473505

Folio Fiscal: 40f27210-c6cc-4443-b9da-9803a315d265 Fecha y hora de Certificación ; 2023-11-22T09:54:42

RECURSO OPERADO 8220 INVERSICA EN OBRA 2023RECURSUSPROPIOSEFA

PAGADO

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

E9IY3u/Gy6g2pQ31U1YFAKOCYUN9xXQjhGV7pYw+/2qGRWzgbEk99TiCJrQxs6o6K56pypy6zA1lcqn1EUybTiV03zC3hoCQJF9xRJqSJjjH5xO06KsLwoKE1ltX4+C/p8fnk9GT+4ux000hl0dWDmPShsME5TueG+FU752rG0bbOL2XqxGxS8k+in8eQGlhvSW3p+os9H0aFeXVu9wZ51m8R3 sRiEnSykriczMGGVmHc7Ykrz5vmfF7/XleWsAC82b/pxv4VrRBAMH88m6WWExtuAtkwySJUU+uObDurvYgyAMBAHhQ2oNArwOKg5wdHa0mATFMEnf7A==

SELLO DIGITAL DEL SAT

CokdKxJxzFwPNNtigQAAf9ORotVzolMAemekg:muzxifMtiGUsTMMR/XtiyLotx1cff3TTTtr5zmj3/4SHJz6N4Jmtu10xbdpwOMRyaUULNawzmDX34koYthyq1lDlu27tLW/fg3KAV0tYuPmd860AcFbCdplCqcRuLER&KExOC5BZAB4mhalAiPZLkx1TA8e80sfME(CxxxUuH86dFf;m2x9kJY8b m3rbwlius2btR7+IJ+MjB4PTET6aEN5GHqtmVZJGtZKJKri7fQvX6vHVFXpNrhXatnjoyzgMgUmE/F+c7dUR6oY0oFtWxCnz5OJoY4ztTdu0m6iov==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL

||1.1||40/27210-c6cc-4443-b9da-9803a315d285||20/23-11-22709:54-42||LSO1306189R5||E9Y3u||Gy6d2pG31U1YFAKDCYUN9xXC||hGV7pYw+/2qGRWzgbEk99TiCJrQwSo8K55pysy6aAf(cqn1EUybTIV03zC3hoCOJF9uRJ||q5:jjjH5xO06KrLwcKE1lkX4vC|p8/htK9GT+4uv00Ohl0dWDmPShaME5TuaG+FU752rG8bbOL2XqvGxS8k+hBaGG| 9wZ5fm6R9OrqZKAsRiEnSykriic2M0GVmHc7Ykrz5vmiF77kleWsAC82bipxv4VrR8AMH88m6WWExbuAlkwySjUJ+uObDurYgyAMBAHhQ2oNAnwOKg5wsHa0mATFMEni7A==100001000000509846663||



This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" LugarExpedicion="97166" Folio="74" Fecha="2023-11-22T09:52:38" FormaPago="99"
MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" Moneda="MXN" TipoCambio="1" SubTotal="812692.24" Descuento="243807.67" Total="654217.26"</pre>
NoCertificado="00001000000512473505"
Certificado="MIIF5DCCA8ygAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTIONzM1MDUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUk1EQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEUMCwGA1UECgw1U0VSVkID
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd"
Sello="E9iY3uj6y6cj2pQ31U1YFAKDCYUN9XXQjhGV7pYw+r2qGRWzgbEk99TiCJrQwSo6K56pypy6aA11cqn1EUybTIV03zC3hocQJF9uRJ/q5JjjH5x006KrLwoKE1IkX4vC/p8/lxK9GT+4uv000h
<cfdi:Emisor Rfc="PACH880828N49" Nombre="MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ" RegimenFiscal="612"/>
<cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"
  UsoCFDI="101" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
    croi:conceptos/
«cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="ESTIMACIÓN NO. 5 (CINCO) PERIODO DE
LA ESTIMACIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2023 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 5 (CINCO) POR $812,692.24 SON: OCHOCIENTOS DOCE MIL
SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-019 CONSISTENTE EN: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA
    FECHA DE TÉRMINO: 20 DE DICIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="812692.24" Importe="812692.24" Descuento="243807.67" ObjetoImp="02">
       <cfdi:Impuestos>
          <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Base="568884.57" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="91021.53"/>
          </cfdl:Traslados>
       </cfdi:Impuestos>
     </cfd1:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="91021.53">
     <cfdi:Traslados>
       <cfdi:Traslado Base="568884.57" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="91021.53"/>
     </cfdi:Traslados)</pre>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
     </implocal:ImpuestosLocales>
     ctfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
     xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="40f27210-c6cc-4443-b9da-9803a315d265" fechaTimbrado="2023-11-22T09:54:42" RfcProvCertif="LS01306189R5"
    SelloCFD="E9iY3ujGy6cj2pQ31U1YFAKDCYUN9xXQjhGV7pYw+r2qGRWzgbEk99TiCJrQwSo6K56pypy6aA1Icqn1EUybTIV03zC3hoCQJF9uRJ/q5JjjHSxO06KrtwoKE1IkX4vC/p8/lxK9GT+NoCertificadoSAT="00001000000509846663"
    SelloSAT="CokdKxJxzFwPNNt6qQAAf80RotVzoinAemeKgmuZx/iMuCUsTMMR/XuyLotx1cIfT3TTTtr/5zmj3yf4SHJz6N4Jmtu1QxbdpwOMRyafJULNawzmDX34koYHyq1tDIuZtTLW/lg3KAV
   </cfdi:Camplemento>
</cfdi:Comprobante>
```



CLC Transferencia bancaria

AICHEO LIMIS	V12411258220AA	644		
F Pgo.	24/11/2023			
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex	
Programa, Cuenta	70186348220	Cliente:	IDEFEY	Tipo:
Suma total	\$654,217.26		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Obra

Banco Nacional de Mexico (CITIBANAMEX)

002910700419652806 Clabe

70041965280 Cta Proveedor

8222 Macroplaza

5280 Ref

\$654,217.26

Pago

Factura

Est

, IDE-23-OP-LP-019 Contrato

MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ

Contratista

Suc

Вапсо

C.P. Francisco Jane Poot Peet Jefe (de Finanzas) Control Presupuestal

Elaboró

G.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director General

Página I de I

viernes, 24 de noviembre de 2023

14:23:21

C.Ceima Gomez Emmanuel Alejundro Supervisor 621

Verificado



BancaNet Empresarial

Lunes 27 de Noviembre de 2023, 12:19 PM Centro de México

Otras Cuentas 5/5

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus Aplicada Número de autorización 926201

Cuenta Origen 7018/6348220 Usuario 1 06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino 7004/1965280 Usuario 2

Importe 654,217.26 MXN FRANCISCO,POOT/PEET

DescripciónMIGUELPADILLA CUTZReferencia0001965280

Concepto F74 E5 IDE23OPLP019

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.

nelw03p.lacdmz.dmzroot.net-ND040-LACMXJAPBEAP50V-SFLATAE12P



OBRA: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.

N° DE CONTRATO: IDE-23-OP-LP-019

CONTRATISTA: MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ

PERIODO DE LA ESTIMACION

DEL 09/10/2023 AL 07/11/2023

AV.FISICO ACUMULADO: 74.23% AV.FINANCIERO ACUMULADO: 74.23%



MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ

RFC: PACM880828N49

C. 67 x 16 y 22, 76, Fidel Velazquez, C.P. 97166, Mérida, Yucatán, México

FACTURA No. 81

CLAVE CFDI

I - Ingreso. **FECHA**

2023 / 12 / 15 09:16:35

NOMBRE / RÁZON SOCIAL:

RFC:

RÉGIMEN FISCAL:

DOMICILIO FISCAL: USO CFDI:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN IDC0812019JA

603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

97238

101 - Construcciones.

DOMICILIO: AV ZAMNA, No. Ext 295 x 61 y 63, Col. Fracc. Yucalpeten, Mérida, Mérida, Yucatán, MEXICO

CANT.	GLAVE UNIDAD	CLAVE P./S.	NO. IDENT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	E48 - Unidad de servicio	72121400		ESTIMACIÓN NO. 6 (SEIS) PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 6 (SEIS) POR \$1,367,217.10 SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 10/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-019 CONSISTENTE EN: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO: 15 DE MAYO DE 2023 Y FECHA DE TÉRMINO: 20 DE DICIEMBRE DE 2023.	\$ 1,367,217.10	\$ 1,367,217.10
овуєто імі	P: 02 - Sí objeto de Impuesto,	DESCUENTO: \$41	0,165.13	,		

Desglose de Impuestos Trasladados

EZPUESTO

BASE TIPO FACTOR TASA O CUQTA

002 - IVA. \$ 957,051.97 Tasa

MAPORTE 0.160000 \$ 153,128.32

IMPORTE TOTAL CON LETRA

UN MILLON CIEN MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 77/100 MXN

RECURSO OPERADO 8220 INVERSIGNEN OBRA 2023RECURSUSPROPIOSEFA



IMPORTE AMORTIZACION ANTICIPO 30% SUBTOTAL

IVA TASA 16% IMPORTE BRUTO

DEDUCCIONES

INSPECCION Y

VIGILANCIA

CMIC **TOTAL DE RETENCIONES**

\$ 2,734.43 \$ 9,570.52

\$1,367,217.10

\$ 410,165.13

\$ 957,051.97

\$153,128.32

\$6,836.09

\$1,110,180.29

IMPORTE NETO

\$ 1,100,609.77

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DE I.D.E.F.E.E.Y

Vo. Bo.

ING. EDMUNDO CESAR OSORIO CASTILLO DIRECTOR DE ELECTRIFICACION Y EFICIENCIA ENERGETICA DEL IDEFEEY

REVISO:

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRATIVO DEL

I.D.E.F.E.E.Y.

ING. MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ --- CONTRATISTA



unto: AMORTIZACION DEL ANTICIPO 30%

ago: 99 - Por Definir.

pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido.

Expedición: 97166

en Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales

na de Emisión : 2023-12-15T09:16:35

.xportación: 01 - No aplica

No. de Serie del Certificado del Sat : 00001000000509846663

Serie :

Folio: 81

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Tipo de Cambio : 1

No. de Serie del Certificado del Emisor : 00001000000512473505

Folio Fiscal: d3c6cc06-e1cc-4a45-84b4-89777b58148d Fecha y hora de Certificación: 2023-12-15T09:18:38



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

CICQFEx+VeSCS9MOY9JWPy8YCe.3I4TbDZxS8YOUoDgsmNOdRW77HmIR1lidG7d8zi3oX8r6GuS+wR3uSYlyziXH0rd4qmBdA+eusmbr/AhaXSinwA2bCrikH18INJyHoxXWlaSsanRZImiSiS9mApAp0rZXXIXU6L3hwvv.WozCnd9ldSHj+GjzniNZOMEM8dYxT1dWQErik9cW3+GxCDHbrUFpTyXr-7gYvLukawEPIpocBG1WTWdbdZKSgXUCK4rpD//cbw3WoA+Tyz18i6h58At-UlajqZTLAVqGXy6A/mxtzedrliDSH83g+4yYd0cQZoC/DaMzkY9FCvDgHrXug≕

SELLO DIGITAL DEL SAT

PINA 4695m=10-09/WEMO-0b72XH7/H-b/CY3/mbiP-1/-RN5/bPZBAXX/IHDLSk7QA34Uq+3IIBNbZWGz6B5hx8OQeD-h+pS2FBYXW6ZTb4IC8O56x6\$-x0/x0U8H8TDmxiOuqCUFHO;HPSqXngftCl5xx6SEXMGKT3ZI330RqyqAZx+bx/DVXG\9A/fUNGKO+HYO9okaU61Ntzg6xF9H8NgH9h PlemuROHCYEXD4qyrXcb4ZVX9330EA5p5XRTNyXH5/TiEDCMiGvXXQd+1IE9+dyBKBES2t2n2m0U/8YXPZ3I8N6CbpOGJFfdb6H2npmS+2/Z8Wic8HA7ux==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL

III - III ADDUCTOR - III CORRES - CONTROL -

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023RECURSOS PROPIOSEFA







This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" LugarExpedicion="97166" Folio="81" Fecha="2023-12-15T09:16:35" FormaPago="99"
MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" Moneda="MXN" TipoCambio="1" SubTotal="1367217.10" Descuento="410165.13" Total="1100609.77"</pre>
NoCertificado="00001000000512473505"
Certificado="MIIF5DCCA8ygAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTI0NzM1MDUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBvVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
xsi:schemalocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd
Sello="c/DcpFx+Ve5CS9MoY9gWPyBYCaJd4TbDZxSBYOUoDgsmNQdRw7HmtRiildG7d8zi3oX8r8GuS+wR3uSYkyxiXM0rd4qmBdA+eusmbvAhaXShwA2bCnkH18M/yHoz0WaSsanRZlm/SiS9mApAp0 <a href="ccfdi:Emisor Rfc="PACM880828N49" Nombre="MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ" RegimenFiscal="612"/>
   <cfdi:Receptor Rfc="IDC0812019JA" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"</p>
   UsoCFDI="101" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
   <cfdi:Conceptos>
     <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72121400" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="ESTIMACIÓN NO. 6 (SEIS) PERIODO DE</pre>
     LA ESTIMACIÓN: 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 6 (SEIS) POR $1,367,217.10 SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 10/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23-OP-LP-019 CONSISTENTE EN: REHABILITACION Y
     CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO: 15 DE MAYO DE 2023 Y FECHA DE TÉRMINO: 20 DE DICIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="1367217.10" Importe="1367217.10" Descuento="410165.13"
     ObjetoImp="02">
        <cfdi:Impuestos>
          <cfdi:Traslados>
             <cfdi:Traslado Base="957051.97" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="153128.32"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
     </cfdl:Concepto>
   </cfdi:Conceptos>
   <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="153128.32">
     <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Base="957051.97" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="153128.32"/>
     </cfdi:Traslados>
   </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
     <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="9570.52" TotaldeTraslados="0">
        <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="CMIC" TasadeRetencion="0.20" Importe="2734.43"/>
        <implocal:RetencionesLocales ImplocRetenido="INSPECCION Y VIGILANCIA" TasadeRetencion="0.50" Importe="6836.09"/>
     </implocal:ImpuestosLocales>
     <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
     xsi;scnemalocation="http://www.sat.gob.mx/|imprefiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="d3c6cc06-e1cc-4a45-84b4-89777b58148d" FechaTimbrado="2023-12-15T09:18:38" RfcProvCertif="LSO1306189R5" SelloCFD="c/DcpFx+Ve5CS9MoY9gWPyBYCaJd4TbDZxSBYOUoDgsmNQdRW7HmtR1iIdG7d8zi3oX8r8GuS+wR3uSYkyxiXM0rd4qm8dA+eusmbvAhaXShwA2bCnkH18M/yHoz0WaSsanRZlm/SiS
     xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
     NoCertificadoSAT="00001000000509846663"
     SelloSAT="aZw+RhqA46a9mvE0GglWEkfQxb72XH7rHbfQYJxnh1P+j+JRNSxbPZBAIXXJfHDLSk7QA34Uq+3tlfBNb2WGz685lvx8OQeDvh+pS2FilYKWb2Tb4lCB051lx65wOwQU8H8TDmxtOuq
   </cfdi:Complemento>
 </cfdi:Comprobante>
```

Mayed feelings

1/1

CLC Transferencia bancaria

Archivo Transf	MA191223822B	2B)
F Pgo	19/12/2023								
Secnencia:									
Programa	8220 Inversión en Obra 2023 Recursos Propios EFA	Banco:	Banamex						
Sucursal		5	i L						
Programa, Cuenta	70186348220	Cueme:	IDEFEY					:041	
								Obra	
Suma total	\$1,100,609.77								
Contratista	t Contrato	Est	Factura	Pugo	Ref	Suc	Cta Proveedor	Clabe	Вансо
MIGUEL ANGEL	MIGUEL ANGEL PADILLA / IDE-23-OP-LP-019 / 6 CUTZ	,-019 / 6 /	81	\$1,100,609.77 \$5280	5280	8222 Macroniaza	70041965280	002910700419652806	Banco Nacional de Mexico
									(CITIBANAMEX)

OO THE PRINCIPO

Verificado

C.Cetina Somez-Emmanuel Alejandro Supervisor

C.P. Francisco Javier Poot Peet Jefe de Financasy Control Presupuestal martes, 19 de diciembre de 2023

12:02:27

CP: Igancisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

C. Luis forge Montalvo Duarte Director General

Página I de I



BancaNet Empresarial

Martes 19 de Diciembre de 2023, 3:51 PM Centro de México

Otras Cuentas

6/7

Cliente

74225989

Razón Social

IDEFEEY

Detalle de Pago

Estatus

Aplicada

Número de autorización

439263

Cuenta Origen

7018/6348220

Usuario 1

06 JAVIER, AGUILAR/UC

Cuenta Destino

7004/1965280

Usuario 2

02 FRANCISCO,POOT/PEET

Importe

1,100,609.77 MXN

Error

Descripción

MIGUEL A PADILLACUTZ

Referencia

0001965280

Concepto

F81 E6 IDE23OPLP019

* Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

Importante:

Esta operación genera cobro de comisión de acuerdo con lo publicado en el siguiente enlace: https://www.banamex.com/resources/pdf/es/ley_transparencia/comisiones/CMBE.pdf

Consulta tus descuentos o promociones con tu ejecutivo de relación.



OBRA: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.

N° DE CONTRATO: IDE-23-OP-LP-019

CONTRATISTA: MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ

PERIODO DE LA ESTIMACION

DEL 08/11/2023 AL 26/11/2023

AV.FISICO ACUMULADO: 90.61% AV.FINANCIERO ACUMULADO: 90.61%

23-019





MIGUEL ANGEL PADILLA **CUTZ**

RFC: PACM880828N49

C. 67 x 16 y 22, 76, Fideł Velazquez, C.P. 97166, Mérida, Yucatán, México

FACTURA

No. 95

CLAVE CFDI

I - Ingreso.

FECHA

2024 / 01 / 14 21:41:43

NOMBRE / RÁZON SOCIAL:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN

RFC:

RÉGIMEN FISCAL:

603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DOMICILIO FISCAL:

97238

USO CEDI:

101 - Construcciones.

DOMICILIO: AV ZAMNA, No. Ext 295 x 61 y 63, Coi. Fracc. Yucalpeten, Mérida, Mérida, Yucatán, MEXICO

CANT.	CLÁVE UNIDAÐ	CLAVE P./S.	NO. IDENT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	E48 - Unidad de servicio	72121400		ESTIMACIÓN NO. 7 (SIETE) PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 7 (SIETE) POR \$ 782,885.16 SON: SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23 OP-LP-019 CONSISTENTE EN: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO: 15 DE MAYO DE 2023 Y FECHA DE TÉRMINO: 20 DE DICIEMBRE DE 2023.	\$ 782,885,16	\$ 782,885.16
08,4570,046	02 - Sí objeto de impuesto.	D68696N401 \$ 13	2,027.90		•	

Desglose de Impuestos Trasladados

GASE

TIPO SACTOR: (ASA O CUOTA

0.160000 \$ 104,137.16

IMPORTE TOTAL CON LETRA

002 - IVA. \$ 650.857.26 Tasa

SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 22/180 MXN

RECURSO OPERADO

8220 INVERSION EN OBRA

IMPORTE AMORTIZACION ANTICIPO 30% SUBTOTAL IVA TASA 16% IMPORTE BRUTO

DEDUCCIONES

INSPECCION Y \$3,914.43

VIGILANCIA CMIC

TOTAL DE RETENCIONES

\$ 1,565,77 \$5,480.20

\$782,885.16

\$ 132,027.90

\$ 650,857.26

\$104,137.16

\$754,994.42

IMPORTE NETO

\$ 749,514.22

2023RECURSOS PROPIOSEFA

C. LUIS JORGE MONTÂLVO DUARTE DIRECTOR GENERAL DELD.E.F.E.E.Y

Vo. Bo.:

ING. EDMUNDO CESAR OSORIO CASTILLO DIRECTOR DE ELECTRIFICACION Y EFICIENCIA **ENERGETICADEL IDEFEEY**

REVISO:

C.P. FRANCISCO JAVIER AGUILAR UC DIRECTOR DE ADMINISTRATIVO DEL I,D.E.F,E.E.Y.

ING. MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ CONTRATISTA



motivo_descuento: AMORTIZACION DEL ANTICIPO 30%

Forma de pago : 99 - Por Definir.

Método de pago : PPD - Pago en parcialidades o diferido.

Lugar de Expedición : 97166

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales

y Profesionales

Fecha de Emisión : 2024-01-14T21:41:43

Exportación: 01 - No aplica

No. de Serie del Certificado del Sat : 00001000000509846663

Serie :

Folio: 95

Moneda: MXN - Peso Mexicar/o

Tipo da Cambio: 1

No. de Serie del Certificado del Emisor : 00001000000512473505

Folio Fiscal ; be40c92d-2569-40ba-9b37-11216f7adbcc Fecha y hora de Certificación : 2024-01-14T21:43:51



CEDI v4.0

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

V/IIE]8dZiON8s+Ww9X4nopkbcjA8FD8puR1P71EuXGUqdUnE6TAROnbrBewT9hDBNF6VgLnnkGpwin5cnsYBxxBuPNth1AqSGunvULRipjA898JpEVwop6x8wZcpnj8AsPdMLs/896nmZFFTBLXKXXseVG667vYTUZ+Dyskv4X4HWSrTAw5o9JzDan+z6K8zEzRc2ec2jV6tVciOH3D+glq+pR4vurTswqSVZK6tHhYGjSzqF92VJRY/imE1V7hQZdUPC8smpFQVDiMcGYTa/e9npS.ULxUbqlGBM6caCGiWSQZDGuCnv7xgKYwdEzkP9ebU6cFeKveLhv=

SELLO DIGITAL DEL SAT

PulzanoNopJRIVyLDpFN54xp6b0al_9ubPho3XSsisZgPh4D9alY7d3Seq4rOqqXAD0xz4Wou40Y+F4Eh+QcQIPLPO548zbqqinUqQQTBDRI38pOv9xMDI1x+ElfYexXOdA0Ew1cmbd98G+9alafcDa1m38hW3rLCn9.hvhlnBrlyG6MObi+8LFyWVEXTnIYoc2cN8gcNnmCNyAfncOzD38U49g}3AC
XDCUpksZWchYGisA36Qg/sjieh5VTaSYsimOSCp2p8W6kQKOJHcid8RTQcZw49NxSZ5qiKZFexaqi+Usi468qo7x65SPREsWxqndFDSO7p0rgQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL

[]1,1|bc40c92d-2569-40ba-9b37-11216f7adbcc[2024-01-

14T21:43.51[].SO1308189R5[WIE]86ZiON85+YW9X/hopKtoQlA8FD8puR1P71EuXGUq0UnE8T/ROnbrBEWT9xDBNF8VgLankGpwtn5cnsYBxxBuPNh11AqSGcuwULRhjM808JpEVwop8x8wZcpnj8AsPdMLsi8f04nmZFFTBLXKKXaeO687uYTUZ+DysKu4X4HWSrTAw5c9JzDan+z8K6zEzF

RECURSO OPERADO 8220 INVERSION EN OBRA 2023 RECURSOS PROPIOSEFA



Shirm fear which

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns;xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" LugarExpedicion="97166" Folio="95" Fecha="2024-01-14T21:41:43" FormaPago="99"</pre>
MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" Moneda="MXN" TipoCambio="1" SubTotal="782885.16" Descuento="132027.90" Total="749514.22"
NoCertificado="00001000000512473505"
Certificado="MIIF5DCCA8ygAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAIMTIONZMIMDUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUk1EQUQgQ0VSVE1GSUN8RE9SQTEUMCwGA1UECgwlU0VSVk1D
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd"
Sello="WllEj8dZlON8s+iww9X4nopKbQjA8FD6puR1P71EuXGUq0UnE6T/ROnbrBEwT9xDBNF6VgLankGpwtn5cnsYBxxBuPMh1AqSGcuwULRhjM808JpEVwop6x8wZcpnj8AsPdM/Ls/6fl0nmZFFTB
<cfdi:Emisor_Rfc="PACM880828N49" Nombre="MIGUEL_ANGEL_PADILLA_CUTZ" RegimenFiscal="612"/>
  <<fd1:Receptor Rfc="IDC0812019]a" Nombre="INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATAN"</pre>
  UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="97238" RegimenFiscalReceptor="603"/>
  <cfdi:Conceptos>
    croirconcepto ClaveProdServ="72121400" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="ESTIMACIÓN NO. 7 (SIETE) PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023, IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 7 (SIETE) POR $ 782,885.16 SON: SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.) SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDE-23 OP-LP-019 CONSISTENTE EN: REHABILITACION Y CONSTRUCCION
    DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICTOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERTOR DE ARTES DE YUCATAN, CON FECHA DE INICIO: 15 DE MAYO DE 2023 Y FECHA DE TÉRMINO: 20 DE DICIEMBRE DE 2023." ValorUnitario="782885.16" Importe="782885.16" Descuento="132027.90" ObjetoImp="02">
       <cfdi:Impuestos>
         <cfdi:Traslados>
            <<fdi:Traslado Base="650857.26" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa0Cuota="0.160000" Importe="104137.16"/>
         </ri>
       </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="104137.16">
    <cfdi:Traslados>
       <cfdi:Traslado Base="650857.26" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="104137.16"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    cimplocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="INSPECCION Y VIGILANCIA" TasadeRetencion="0.50" Importe="3914.43"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"</pre>
    xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="bc40c92d-2569-40ba-9b37-11216f7adbcc"
FechaTimbrado="2024-01-14T21:43:51" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
    Fechal Imprados 2024-01-14(2):43:51 ATCPTOVLER(17= L301306169N)
SelloCFD="WilEj8dZ1ON8s+iWw9X4nopKbQjA8FD6puR1P71EuXGUq@UnE6T/ROnbrBEwT9xD8NF6VgLankGpwtnScnsYBxxBuPMh1AqSGcuwULRhjM808JpEVwop6x8wZcpnj8AsPdM/Ls/6fl0
NoCertificadoSAT="00001000000509846663"
    SelloSAT="Pul2anoNop]zRVyLDpFM54xp6b0eLSubPho3XSsisZgPh4D9aIY7d3Seq4rQqqKAD0sz4W0ue40Y+F4Eh+GcQIPLPO54ilzbqqinU/qQQTB01N36pOx9xMDi1x+Eff/YesX0dA0Ew1c
  </cfd1:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Mynd flat Cotto

CLC Transferencia bancaria

F Pgo 17/01/2024 Secuencia: 8220 Inversion en Obra 2023 Banamex Programa Récursos Propios EFA Banamex Sucursal 70186348220 Cliente: IDEFEY Suma total \$749,514.22 Obra	Archivo Iransf MII 701248220A1	22041			
8220 Inversion en Obra 2023 Banamex Banamex Récursos Propios EFA Banamex Cliente: IDEFEY					
70186348220 Cilente: IDEFEY Obra 8749,514.22		Banco:	Banamex		
\$749,514.22		Cliente:	IDEFEY		Tipo:
					Obra

Banco Nacional de Mexico (CITIBANAMEX)

002910700419652806

70041965280 Cta Proveedor

8222 Macroplaza

5280 Ref

\$749,514.22 Pago

7FQA MP

IDE-23-OP-LP-019 Contrato

MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ

Contratista

Factura

Est

Suc

C.Cetina Gomet Emmanuel Alejandro Supervisor

wher Poot Peet V Control Presupuestal

C.P. Francisco Javier Aguilar Uc Director Administrativo

13:26:55

miércoles, 17 de enero de 2024

C. Luis Jorge Montalvo Duarte Director Géneral

Página I de I

633

Verificado



OBRA: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN.

N° DE CONTRATO: IDE-23-OP-LP-019

CONTRATISTA: MIGUEL ANGEL PADILLA CUTZ

PERIODO DE LA ESTIMACION

DEL 27/11/2023 AL 20/12/2023

AV.FISICO ACUMULADO: 100% AV.FINANCIERO ACUMULADO: 100%



ANEXO 7

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN



Mobiliario en su caso: se datalla en relación anexa.

М2

M2

M2 de construcción: 3,372.64

M2 de Obra Exterior: 4,418.12

Área construida

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN ESTATAL

En la localidad de MERIDA , municipio de MERIDA se reunieron las personas cuyos nombre cargos y firmas aparecen al calce, con el objeto de llevar a cabo el acto de entrega recepción en el cual el INSTITUTO PARA E DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN repor parte del contratista CANTERAS PENINSULARES, S.A. DE C.V. , la obra descrita en el cuerpo del presente y el Instituto a vez hace entrega formal al ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN con Clave: 31EAL0001S y quien será la autoridad responsable de operación, conservación y mantenimiento; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 89 de la Ley de Obra Pública y Servicio Conexos del Estado de Yucatán; y 14 y 238 de su Reglamento, recibe de conformidad la obra siguiente:	cibe su itivo:
Clave de la escuela: 31EAL0001S Localidad: MERIDA	
Escuela: ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATAN Municipio: MERIDA	
Obra —	
Clave de la obra: <u>S/N</u> Programa: <u>RECURSOS PROPIOS.</u>	
Obra: REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CINE Y ARTES VISUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR D ARTES DE YUCATAN	<u>E</u>
Contrato —	
Modalidad de contratación: Licitación pública No. de contrato: IDE-23-OP-LP-017	
Fecha de inicio: <u>15/05/2023</u> fecha de termino: <u>25/12/2023</u> Inicio real: <u>15/05/2023</u> Terminación real: <u>8/01/20</u>	124
Fecha de Término del contrato más convenio: 8/01/2024	
Fianza de anticipo Fianza de cumplimiento	
No. de fianza anticipo: <u>2787930</u> No. fianza cumplimiento: <u>2787931</u>	
Importe de la fianza: \$39,946,582.21 Importe de la fianza: \$13,315,527.40	
Afianzadora: Afianzadora Sofimex, S.A. Afianzadora: Afianzadora: Afianzadora Sofimex, S.A.	
Fianza de vicios ocultos	
No. de fianza de vicios ocult. 2903734	
Importe de la fianza 138,771,740.78 Días de atraso imputables al contratista: 0	
Afianzadora Afianzadora Sofimex, S.A. Importe penas convencionales: \$0.00	
Trabajo Ejecutado — Descripción de la obra realizada:	
Obra nueva Reparación Equipo y mobiliario Aulas Laboratorio Taller Anexos Adaptación	ones
Ampliación X Terminación 0 0 1 0	. 1
X Termination	
	•
Locales educativos: REHAB. Y CONSTRUCC. DE EDIF. DE CINE Y ARTES VISUA Obra exterior: ANDADORES, ESTACIONAMIENTO, ALIM. ELECTRICA	***

K

CD-0005 63**cRs-05** Página 1 de 5 Documento D-TC-03



Inversión contratada Importe contratado Importe total contratado Inversión ejercida

\$133,155,274.02 \$141,839,274.02 \$138,771,740.78

Importe convencional: ___ Importe Deductivos:

\$8,684,000.00

\$0.00

Cargos al contratista:

\$0.00 \$0.00

Importe total con cargo al contratista:

Importe que se cancela:

\$3,067,533.24

Estimaciones de Contrato

Cont	rato No: IDE	-23-OP-LP-0	17						
No.	Del	Al	Importe	24 25/09/2023	30/09/2023	\$176,686.53	48 10/12/2023	12/12/2023	\$1,364,403.38
1	15/05/2023	31/05/2023	\$1,866,240.65	25 25/09/2023	30/09/2023	\$5,668,354.58	49 13/12/2023	15/12/2023	\$1,395,606.90
2	1/06/2023	15/06/2023	\$2,418,443.32	26 1/10/2023	8/10/2023	\$807,856.50	50 13/12/2023	15/12/2023	\$4,402,475.18
3	16/06/2023	15/06/2023	\$162,939.85	27 1/10/2023	8/10/2023	\$3,989,721.05	51 16/12/2023	18/12/2023	10,164,168.92
4	16/06/2023	30/06/2023	\$2,655,819.87	28 9/10/2023	15/10/2023	\$2,138,530.03	52 19/12/2023	21/12/2023	\$4,045,239.24
5	1/07/2023	15/07/2023	\$1,517,447.71	29 9/10/2023	15/10/2023	\$347,674.67	53 22/12/2023	25/12/2023	\$299,964.77
6	16/07/2023	23/07/2023	\$1,606,441.22	30 16/10/2023	22/10/2023	\$372,444.95	54 26/12/2023	31/12/2023	\$2,769,373.14
7	24/07/2023	31/07/2023	\$1,293,379.27	31 16/10/2023	22/10/2023	\$2,207,600.08	55 1/01/2024	2/01/2024	\$2,294,528.53
8	1/08/2023	5/08/2023	\$510,941.12	32 23/10/2023	31/10/2023	\$104,989.11	0 //	11	\$0.00
9	1/08/2023	5/08/2023	\$3,300,734.78	33 23/10/2023	31/10/2023	\$7,421,651.17	0 //	11	\$0.00
10	6/08/2023	10/08/2023	\$2,233,284.01	34 1/11/2023	5/11/2023	\$1,117,249.72	0 //	11	\$0.00
11	11/08/2023	14/08/2023	\$1,211,444.53	35 1/11/2023	5/11/2023	\$6,989,722.85	0 //	11	\$0.00
12	15/08/2023	16/08/2023	\$1,243,735.13	36 6/11/2023	12/11/2023	\$2,193,788.60	0 / /	11	\$0.00
13	17/08/2023	21/08/2023	\$1,160,979.35	37 6/11/2023	12/11/2023	\$3,826,092.35	0 //	11	\$0.00
14	17/08/2023	21/08/2023	\$130,692.03	38 13/11/2023	19/11/2023	\$2,833,895.13			
15	22/08/2023	27/08/2023	\$1,471,439.68	39 13/11/2023	19/11/2023	\$2,910,516.20			
16	28/08/2023	31/08/2023	\$1,809,788.89	40 20/11/2023	26/11/2023	\$1,265,397.44			
17	28/08/2023	31/08/2023	\$4,214,644.70	41 20/11/2023	26/11/2023	\$5,379,531.33			
18	1/09/2023	9/09/2023	\$3,616,494.09	42 27/11/2023	30/11/2023	\$779,829.28			
19	1/09/2023	9/09/2023	\$1,930,806.89	43 27/11/2023	30/11/2023	\$3,733,522.38			
20	10/09/2023	17/09/2023	\$2,252,609.93	44 1/12/2023	5/12/2023	\$1,199,008.19			
21	10/09/2023	17/09/2023	\$1,100,969.15	45 6/12/2023	9/12/2023	\$3,001,327.94	And the second second		
22	18/09/2023	24/09/2023	\$3,304,771.97	46 6/12/2023	9/12/2023	\$4,587,486.80	1		
23	18/09/2023	24/09/2023	\$1,181,131.14	47 10/12/2023	12/12/2023	\$1,171,457.80	XXI		

CD-0005 63**-RS-05** Página 2 de 5 Documento D-TC-03



Convenios

No.	Del	Αl	Monto	No.		Del		Al	Monto	No.		Del		Al	Mon
1	3/01/2024	3/01/2024	\$4,064,043.47	0	11		11		\$0.00	0	11		11		\$0.00
2	4/01/2024	4/01/2024	\$142,166.41	0	11		11		\$0.00	0	11		11		\$0.00
3	5/01/2024	6/01/2024	\$1,276,686.37	0	11		11		\$0.00	0	11		11		\$0.00
4	7/01/2024	8/01/2024	\$133,570.51	0	11		11		\$0.00	0	11		11		\$0.00
0	11	11	\$0.00	0	11		11		\$0.00	0/	γ/		11		\$0.00
0	11	11	\$0.00	1	11		11		\$0.00	0	1/		11		\$0.00
0	1.1	1.1	\$0.00		11		11		\$0.00	0 \	41		11		\$0.00
	, ,	, ,	ψ0.00		, ,		, ,		Ψ0.00	1	ATA				

/ / / /		\$0.00
1.1		40.00
, ,		\$0.00
11		\$0.00
11		\$0.00
	· . · .	· · · ·

Suma de estimaciones:

\$138,771,740.78

S

K

CD-0005 63&S-05 Página 3 de 5 Documento D-TC-03





LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LOS PROYECTOS, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO POR LO QUE EL INSTITUTO, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

Por el contratista

C. LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA

Representante legal

Por el IDEFEEY

ING. MECTOR MENDOZA LEY

Residente de los trabajos

C. ALEJANDA MANUEL CETINA

JEFE CONSTRUCCION ZONA NORTE

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON

Director de Construcción

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspeccionada por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

A

CD-0005 63**5S-05** Página 4 de 5 Documento D-TC-03



El IDEFEEY, por medio de esta acta y en este momento, hace entrega al director(a) de la escuela, la obra descrita en el cuerpo de la presente quien será la autoridad responsables de su operación, conservación y mantenimiento, quien recibe de conformidad en la localidad de MERIDA correspondiente al municipio de MERIDA estado de Yucatán, siendo las 15:00 horas del día 26, del mes de ABRIL de 2024

Recibe

MIRA KARIA BERRÓN CAKIARA

Sello de la Escuela



INTERVIENEN

Por el IDEFEEY

Por la Secretaría de Educación del estado de Yucatán

C.LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
Director general del IDEFEEY

ING. HECTOR MENDOZA LEY
Residente de los trabajos

1/



M2 de construcción: 1,532.58

M2 de Obra Exterior: 451.00

M2

M2

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN ESTATAL

En la localidad de cargos y firmas aparecen al DESARROLLO Y CERTIFIC por parte del contralida STF vez hace entrega formal al ESCUELA SUPERIOR DE AROPERICIÓN, conservación y n Conexos del Estado de Yuc	CACIÓN DE LA INF RUCTORA YUCAQU MTMA KAN RTES DE YUCATAN nantenimiento; con f	RAESTRUCTURA FÍS JIN Y MAXI CONSTRU LA BENNON (K con Clave: 311 Jundamento en lo dispu	ICA EDUCATI CT, OPRobra des (MACIA) EAL0001S esto en los artí	cepción en e VA Y ELÉCT crita en el cu en su carac y quien s culos 89 de la	l cual el RICA DE erpo del p cter de Di erá la aut a Ley de (INSTITUT YUCATÁN presente y e rector del ce oridad respo	recibe I Instituto a su entro educativo: onsable de su		
Centro Educativo	EAL 00040		Localidad	. MEDIDA					
Clave de la escuela: 31		5.71.64.74.11		: MERIDA					
Escuela: ESCUELA SUP	ERIOR DE ARTES D	E YUCATAN	iviunicipio	: MERIDA					
┌ Obra									
Clave de la obra: S/N			Programa	RECURSO	S PROP	<u>10s.</u>			
Obra: REHABILITACION	I Y CONSTRUCCIO	N DE EDIFICIOS DE D	ANZA Y TEAT	RO EN LA E	SCUELA	SUPERIOR	R DE ARTES DE		
YUCATAN	·								
Contrato -									
Modalidad de contratación	n: Licitación públic	<u>:a</u>	No. de co	ntrato: <u>IDE-2</u>	3-0P-LP-	<u>018</u>			
Fecha de inicio: <u>15/05/2</u>	023 fecha de term	ino: <u>27/11/2023</u>	Inicio real	15/05/202	2 <u>3</u> Term	inación real	: <u>25/12/2023</u>		
Fecha de Término del cor	ntrato más convenio	25/12/2023							
Fianza de anticipo			¬ ┌ Fianza de	cumplimien	to —				
No. de fianza anticipo: 27	'88953		No. fianza	cumplimient	o: 2788 9	<u> 54</u>			
Importe de la fianza:	\$25,518,457.03		Importe de	e la fianza:	\$8,	506,152.34			
Afianzadora: Afianzadora	Sofimex, S.A.		Afianzadora: Afianzadora Sofimex, S.A.						
Fianza de vicios ocultos			-						
No. de fianza de vicios oc									
Importe de la fianza				aso imputabl		ratista:	0		
Afianzadora Afianzadora			Importe pe	nas convenci	onales:	\$0.00	<u>)</u>		
				Descripció	n de la ol	ora realizad	a:		
Trabajo Ejecutado	ción Equipo		Aulas La	boratokio ,	Taller	Anexos	Adaptaciones		
A		y mobiliano	0	Λ_{a}/Λ_{c}	0	1	. 0		
Ampliación X Termina	ación			$-\sqrt{M}$	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	'	U .		
Locales educativos: REHAE	2 V CONSTRUCC	DE EDIE DE DANZA	/ TEATDO						
Obra exterior: ANDADORE			ILAINO		8		1		
Tipo de estructura: ATIPICA		RELECTION		/ 1	pagement				
Mobiliario en su caso: se da	_	exa		-			4/1/		
	tana on rolucion and	, 10a,							
Área construida									

CD-0005 64**RS-05** Página 1 de 5 Documento D-TC-03



Inversión contratada Importe contratado Importe total contratado

Inversión ejercida

\$85,061,523.44 \$85,061,523.44

\$84,916,419.63

Importe convencional:\$0.00Importe Deductivos:\$0.00Cargos al contratista:\$0.00Importe total con cargo al contratista:\$0.00Importe que se cancela:\$145,103.81

Estimaciones de Contrato

Cont	rato No; IDE	-23-OP-LP-0	18		20								
No.	Del	Al	Importe	24	5/12/2023	6/12/2023	\$1,009,497.08	0	/	/	1	1	\$0.00
1	15/05/2023	31/05/2023	\$564,105.49	25	7/12/2023	8/12/2023	\$1,753,840.96	0	1	/	1	/	\$0.00
2	1/06/2023	30/06/2023	\$3,729,386.08	26	9/12/2023	10/12/2023	\$3,082,100.64	0	1	/	1	/	\$0.00
3	1/07/2023	31/07/2023	\$4,247,360.81	27	11/12/2023	12/12/2023	\$3,662,160.97	0	1	/	1	1	\$0.00
4	1/08/2023	11/08/2023	\$1,076,341.48	28	13/12/2023	14/12/2023	\$2,254,881.00	0	1	/	1	/	\$0.00
5	12/08/2023	31/08/2023	\$1,239,664.64	29	15/12/2023	16/12/2023	\$906,774.64	0	1	/	1	1	\$0.00
6	12/08/2023	31/08/2023	\$500,064.16	30	17/12/2023	18/12/2023	\$1,265,135.22	0	1	′	1	1	\$0.00
7	1/09/2023	10/09/2023	\$2,912,172.83	31	19/12/2023	20/12/2023	\$2,864,189.12	0	1	'	1	1	\$0.00
8	11/09/2023	30/09/2023	\$1,300,780.27	32	21/12/2023	22/12/2023	\$376,862.16	0	1.	,	1	1	\$0.00
9	11/09/2023	30/09/2023	\$1,727,198.53	33	23/12/2023	24/12/2023	\$3,972,743.73	0	1	,	1	1	\$0.00
10	1/10/2023	16/10/2023	\$7,498,603.21	34	25/12/2023	25/12/2023	\$12,028,574.33	0	1	'	1.	1	\$0.00
11	17/10/2023	27/10/2023	\$1,668,538.13	0	11	11	\$0.00	0	1	,	1.	1	\$0.00
12	28/10/2023	30/10/2023	\$3,051,180.12	0	1.1	11	\$0.00	0	1		1.	1	\$0.00
13	1/11/2023	7/11/2023	\$1,084,877.31	0	11	1 1	\$0.00	0	1		1.	/	\$0.00
14	8/11/2023	10/11/2023	\$1,897,195.76	0	11	1.1	\$0.00						
15	11/11/2023	15/11/2023	\$1,301,213.37	0	11	11	\$0.00						
16	11/11/2023	15/11/2023	\$4,503,971.71	0	11	1 1	\$0.00						
17	16/11/2023	21/11/2023	\$2,180,588.72	0	11	1 1	\$0.00						
18	22/11/2023	23/11/2023	\$2,540,624.78	0	11	11	\$0.00						
19	24/11/2023	27/11/2023	\$1,075,883.60	0	11	1.1	\$0.00						
20	24/11/2023	27/11/2023	\$1,997,960.71	0	11	1.1	\$0.00						
21	28/11/2023	30/11/2023	\$3,694,493.84	0	11	1.1	\$0.00						
22	1/12/2023	2/12/2023	\$551,933.14	0	11	1.1	\$0,00						
23	3/12/2023	4/12/2023	\$1,395,521.09	0	11	1 1	\$0.00			,			
							<i>XX</i> Y	u.		/			

CD-0005 64**RS-05** Página 2 de 5 Documento D-TC-03



Convenios

No.	Del	Al	Monto	No.	De	1	Al	Monto	No.	Del	l	ΑI	Mont
0	1 1	1.1	\$0.00	0	11	1.1		\$0.00	0	11	11		\$0.00
0	1 1	1.1	\$0.00	0	11	11		\$0.00	0	1.1	1.1		\$0.00
0	11	11	\$0.00	0	11	11		\$0.00	0	11	11		\$0.00
0	1.1	1.1	\$0.00	_	1 1	11		\$0.00	0	1.1	11		\$0.00
0	1.1	1.1	\$0.00	1 .	1 1	11		\$0.00	0	14	1.1		\$0.00
0	11	1.1	\$0.00	_	1 1	11		\$0.00	0	\langle / \rangle	11		\$0.00
0	11	, , 1	\$0.00	0 /		11		\$0.00	0	No	Λ //		\$0.00

No.	Del	Al	Monto
0	11	11	\$0.00
0	1.1	1.1	\$0.00
0	11	1 1	\$0.00 \$0.00
0	1.1	1 1	\$0.00

Suma de estimaciones:

\$84,916,419.63

CD-0005 643RS-05 Página 3 de 5 Documento D-TC-03



LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LOS PROYECTOS, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO POR LO QUE EL INSTITUTO, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

Por el contratista

C. RAFAEL CANDELARIO HAY CASANOVA

Representante legal

Por el IDEFEEY

ING. HECTOR MENDOZA LEY

Residente de los trabajos

C. ALEJANDO MANUEL CETINA HERRERA

JEFE CONSTRUCCION ZONA NORTE

ING. JORGE CARLOS NOVELO LEON

Director de Construcción

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspeccionada por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

The second secon

CD-0005 64.**RS-05** Página 4 de 5 Documento D-TC-03



El IDEFEEY, por medio de esta acta y en este momento, hace entrega al director(a) de la escuela, la obra descrita en el cuerpo de la presente quien será la autoridad responsables de su operación, conservación y mantenimiento, quien recibe de conformidad en la localidad de MERIDA correspondiente al municipio de MERIDA estado de Yucatán, siendo las 15:00 horas del día CC, del mes de ABRIL de 2004

Recibe/

Sello de la Escuela

UNAY UNIVERSIDAD DI LAS ARTIS DI VUCATAN CIave: SIEAL DOUIS

LUTRA HARLA BERRÓN CALLARY

INTERVIENEN

Por el IDEFEEY

Por la Secretaría de Educación del estado de Yucatán

C.LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

Director general del IDEFEEY

ING. HECTOR MENDOZA LEY
Residente de los trabajos

1





En Localidad de MERIDA, en el Municipio de MERIDA en el Estado de Yucatán, siendo las 11:00 horas del día 11 DE ENERO DE 2024, y en fundamento al artículo 89 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y el artículo 232 de su Reglamento, se levanta la presente, que sirve de constancia de recepción física de REHABILITACION Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE EDIFICIOS DE CINE, ARTES VISUALES, DANZA Y TEATRO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN.

Derivados del contrato No. IDE-23-OP-LP-019 celebrado entre el ING. MIGUEL ÁNGEL PADILLA CUTZ que en lo sucesivo se le denominará El contratista y el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN (IDEFEEY).

Las partes declaran que:

- 1. Los trabajos que se reciben corresponden al contrato No. <u>IDE-23-OP-LP-019</u> con un importe de contrato de \$9,284,057.31 (IVA incluido) más conveníos modificatorios por un monto de \$397,638.91 (IVA incluido) haciendo un total de \$9,681,696.22 (IVA incluido).
- 2. Periodo de ejecución contratado correspondiente del <u>15 DE MAYO DE 2023</u> al <u>12 DE OCTUBRE DE 2023</u>, con un periodo de suspensión del <u>25 DE AGOSTO DE 2023</u> al <u>25 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u>, reanudación de los trabajos del <u>26 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u> al <u>13 DE NOVIEMBRE DE 2023</u> y con un periodo de ampliación de plazo del <u>14 DE NOVIEMBRE DE 2023</u> al <u>20 DE DICIEMBRE DE 2023</u>, con un plazo de <u>188</u> días naturales.

Observaciones: N/A

3. Las estimaciones realizadas en este contrato que han sido aprobadas son las siguientes:

No.	Fecha	Importe/IVA		
01	14/06/2023	\$2,291,307.38		
02	14/07/2023	\$1,436,682.74		
03	14/08/2023	\$1,713,272.59		
04	9/10/2023	\$ 803,591.89		
05	9/11/2023	\$ 942,723.00		
06	27/11/2023	\$1,585,971.84		
07 FINIQUITO	20/12/2023	\$ 908,146.78		
Total:		\$9,681,696.22		

Las estimaciones pendientes que no han sido aprobadas:

No.	Fecha	Período	Monto	Monto con IVA				
			\$0.00	\$0.00				
	Total: \$0.00							

- 4. El **ING. ISAI NATANAEL CHUC CHAN** residente de obra de este contrato declara que *el contratista* hace entrega de los planos correspondientes a la construcción final y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados (en caso de que aplique).
- 5. *El contratista* declara que ha entregado el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos objeto de este contrato.

6. *El contratista* exhibe la garantía de vicios ocultos, la cual está prevista en el artículo 96 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.



All Control of the Co

MANN ...

646





ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA ESTATAL



Fianza de vicios ocultos

No. fianza de vicios ocultos: 2253043

Importe de la fianza: \$968,169.62

anzadora: CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE

CAUCION, S.A.

Días de atraso imputables al contratista: <u>0</u> Importe de penas convencionales: **\$0.00**

7. Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspeccionada por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra terminada y funcionando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida.

El IDEFEEY, por medio de esta acta y en este momento, hace entrega a la <u>UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATAN</u> que recibe la obra descrita en el cuerpo de la presente, quienes serán las autoridades responsables de su operación, conservación y mantenimiento quien recibe de conformidad en la Localidad de <u>MERIDA</u> correspondiente al Municipio de <u>MERIDA</u> estado de Yucatán, siendo las <u>11:00</u> hrs del día <u>11</u> del mes de <u>ENERO</u> de <u>2024.</u>

Por el Contratista

ING. MIGUEL ÁNGEL PADILLA CUTZ

POT EL BENEFICIARIO

MTRA. KARLA PATRICIA BERRON CAMARA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE
YUCATAN

Por el IDEFEEY

ING. ISAI NATANAEL CHUC CHAN

RESIDENTE DE OBRA

ING. ANDRES ALEJANDRO CARO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRIFICACION Y EFICIENCIA ENERGETICA ING. EDMUNDO CESAR OSORIO
CASTILLO

DIRECTOR DE ELECTRIFICACION Y EFICIENCIA ENERGETICA

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL